Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y GENEALOGÍA GALLEGA

INSTITUTO ARGENTINO GALLEGO
DE CIENCIAS HISTÓRICAS
Y GENEALÓGICAS
Buenos Aires - 1999

I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y GENEALOGIA GALLEGA

Buenos Aires, República Argentina
18 y 19 de noviembre de 1999

PUBLICACION DEL

Instituto Argentino Gallego
de Ciencias Históricas
y Genealógicas

I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega
Impreso en Buenos Aires, República Argentina
Noviembre de 1999

Publicación del
Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas
Presidente: D. Félix F. Martin y Herrera
Vicepresidente 1°: D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo
Vicepresidente 2°: D. Lucio Ricardo Perez Calvo
Secretario: D. Juan Cruz Jaime Crespo
Prosecretario: D. Pedro José Tenti Alberdi
Tesorero: D. Ignacio Solveyra Tomkinson
Protesorero: D. Juan Manuel Medrano Balcarce
Director de Heráldica: D. Diego Molina de Castro
Director de Publicaciones: D. Lucio Ricardo Perez Calvo
Director de Comunicaciones Públicas: D. Gonzalo Demaría

Ilustración de la tapa:
D. Diego Molina de Castro
Director de Heráldica del
Instituto Argentino Gallego de
Ciencias Históricas y Genealógicas

Dirección general de la obra:
D. Lucio Ricardo Perez Calvo
D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo

© Copyright. Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas.
I.S.B.N. N° 987-97915-0-9
Buenos Aires, República Argentina.
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723.

Prohibida toda reproducción total o parcial de la obra, por cualquier medio o procedimiento o en cualquier idioma, sin la autorización formal de los autores.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y GENEALOGIA GALLEGA

AUTORIDADES

D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Presidente de Honor

D. Félix F. Martín y Herrera
Presidente

D. Lucio Ricardo Perez Calvo
Presidente

D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo
Presidente

D. Jesús Ricardo Vázquez
Presidente

D. Narciso Binayán Carmona
D. Juan Isidro Quesada
Presidentes de la Comisión de Historia

D. Javier Gómez de Olea y Bustinza
Presidente de la Comisión de Genealogía

D. Ernesto Agustín Spangenberg
Presidente de la Comisión Metodologías de Investigación

Organizadores

Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas
Instituto Argentino de Cultura Gallega

Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas

Presidente D. Félix F. Martín y Herrera
Vicepresidente 1° D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo
Vicepresidente 2° D. Lucio Ricardo Perez Calvo

Instituto Argentino de Cultura Gallega

Presidente D. Jesús Ricardo Vázquez

Auspicios y Declaraciones Institucionales

Declarado de interés educativo por la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina. (Sec. D. Sergio L. España)
Resolución N° 364 SPEE, 25 de agosto de 1999.

Auspiciado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
(Secretario D. Darío Lopérfido).

Auspiciado por el gobierno de la Xunta de Galicia.
(Presidente D. Manuel Fraga Iribarne, Consejero D. Jesús Pérez Varela
y D. Felipe Ferrero González)

Auspiciado por el Centro Gallego de Buenos Aires y
el Instituto Argentino de Cultura Gallega
(Presidente D. Jesús Ricardo Vázquez).

Adhesión del Correo Argentino.
Emisión de matasellos alusivo al I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega.
Gerencia de Sellos Postales y Filatelia.
(Gerente D. Julio Carlos de Posada).

Relaciones Institucionales y Difusión

Da. Gabriela Aquino
D. Gonzalo A. Demaría
D. Juan Cruz Jaime Crespo
D. Lucio Ricardo Perez Calvo
D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo

Instituciones representadas y adherentes

Academia Americana de Genealogía (Argentina)
Academia Costarricense de Genealogía (Costa Rica)
Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica (México)
Academia Nacional de la Historia (Argentina)
Academia Uruguaya de Genealogía y Afines (Uruguay)
Asociación de Mujeres Hispanistas (Argentina)
Brigham Young University - Departamento de Historia (Provo, Utah, Estados Unidos)
Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba (Argentina)
Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (Argentina)
Centro Gallego de Buenos Aires (Argentina)
Colegio Heráldico de Buenos Aires (Argentina)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)
Institut Généalogique Suisse Argentin (Argentina)
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (Argentina)
Instituto Argentino de Cultura Gallega (Argentina)
Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba (Argentina)
Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas (Argentina)
Instituto Bouchard de Estudios Históricos Navales (Argentina)
Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (La Coruña, España)
Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay (Uruguay)
Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la provincia de Buenos Aires (Argentina)
Instituto de Estudios Históricos Roberto Levillier (Argentina)
Junta Sabatina de Especialidades Históricas (Argentina)
Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (Madrid, España)
Society of Hispanic Historical and Ancestral Research (California, Estados Unidos)
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Utah Genealogical Association (Salt Lake City, Utah, Estados Unidos)

Miembros Activos

D. Narciso BINAYAN CARMONA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Lilia CASTIGLIONI DE BERRO (Montevideo, Uruguay)
Da. Celia B. CODESEIRA DEL CASTILLO (Buenos Aires, Argentina)
D. Walter D'ALOIA CRIADO (Bolívar, Argentina)
Da. Raquel DOMINGUEZ DE MINETTI (Montevideo, Uruguay)
D. Joaquín FERNANDEZ DEL VAL Y ALFARO (San José, Costa Rica)
D. Arturo Juan FIGUEROA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Graciela GALMES (Montevideo, Uruguay)
D. Javier GOMEZ DE OLEA BUSTINZA (Madrid, España)
D. José Alberto GUINDANI (Buenos Aires, Argentina)
D. Carlos JAUREGUI RUEDA (Buenos Aires, Argentina)
D. Hernán Carlos LUX-WURM (Buenos Aires, Argentina)
D. Félix F. MARTIN Y HERRERA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Olga MENDEZ ALGORTA (Montevideo, Uruguay)
D. Carlos Alberto MENDEZ PAZ (Buenos Aires, Argentina)
D. Diego MOLINA DE CASTRO (Buenos Aires, Argentina)
D. Carlos MUZIO SAENZ PEÑA (Buenos Aires, Argentina)

Da. Maria Andrea NICOLETTI (Neuquén, Argentina)
D. Ricardo NIZETICH LOPEZ (Córdoba, Argentina)
D. Manuel Ramón PADORNO CALDEIRO (Buenos Aires, Argentina)
D. Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDES (La Coruña, España)
D. Eduardo Ricardo PEREZ CALVO (Buenos Aires, Argentina)
D. Lucio Ricardo PEREZ CALVO (Buenos Aires, Argentina)
D. Enrique D. PIÑEYRO VELASCO DEL CASTILLO (Buenos Aires, Argentina)
D. Juan Isidro QUESADA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Beatriz RIENZI SIERRA DE POUS (Montevideo, Uruguay)
D. George RYSKAMP (Utah, Estados Unidos)
D. Eduardo Alberto SADOUS (Buenos Aires, Argentina)
D. Horacio Héctor SCALAS (Buenos Aires, Argentina)
Da. Sylvia Regina SAITTA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Nora L. SIEGRIST DE GENTILE (Buenos Aires, Argentina)
D. Arturo SIENRA BERRO (Montevideo, Uruguay)
Da. Esther R.O.R. de SOAJE PINTO (Buenos Aires, Argentina)
D. Ernesto Agustín SPANGENBERG (Buenos Aires, Argentina)
D. Ignacio TEJERINA CARRERAS (Córdoba, Argentina)
D. Pedro José TENTI ALBERDI ARGÜELLES (Buenos Aires, Argentina)
D. Dionisio VELASCO DEL CASTILLO (Buenos Aires, Argentina)
Da. Rosario WILLIAMS DE SERE (Montevideo, Uruguay)

Miembros Adherentes

D. Pedro Alberto ABREGU (Buenos Aires, Argentina)
D. Ricardo AGUIRRE HITA (Buenos Aires, Argentina)
D. Moisés Víctor AMON (Buenos Aires, Argentina)
Da. Gabriela AQUINO (Buenos Aires, Argentina)
Da. Marta BABENCO (Buenos Aires, Argentina)
Da. Rosalía Guadalupe BALBOA DIAZ (Tlalnepantla, México)
D. Jorge BARBABOSA Y TORRES (México)
D. José Luis BATRES (Buenos Aires, Argentina)
Da. María Gabriela BATRES FRANZECE (Buenos Aires, Argentina)
Da. Ana Ester CABRERA DE PIÑEYRO (Buenos Aires, Argentina)
Da. Silvia Lylian CARRETERO ROUCO (Montevideo, Uruguay)
D. Federico CASTRO NEVARES (Buenos Aires, Argentina)
D. Fernando CASTRO NEVARES (Buenos Aires, Argentina)
D. Israel CAVAZOS GARZA (Nuevo León, México)
José Miguel de la CERDA MERINO (Santiago, Chile)
José J. CRESPI (Buenos Aires, Argentina)
Da. María Eugenia CRUSET (La Plata, Argentina)
Carlos DELLEPIANE CALCENA (Buenos Aires, Argentina)
Gonzalo Alejandro DEMARIA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Raquel DOMINGUEZ DE MINETTI (Buenos Aires, Argentina)
Da. Susana T. P. de DOMINGUEZ SOLER (Buenos Aires, Argentina)
Luis DUPOU (Buenos Aires, Argentina)
Da. Estela FABIANI LAPOUJADE (Montevideo, Uruguay)
Fernando Daniel FLEURY (Buenos Aires, Argentina)
Beltrán FOS MEDINA (Buenos Aires, Argentina)
Juan Bautista FOS MEDINA (Buenos Aires, Argentina)

D. Udo GRUB L. (Colonia, Alemania)
D. Carlos Alberto GUZMAN (La Plata, Argentina)
Da. Rebecca R. HORNE (Utah, Estados Unidos)
D. Juan Cruz JAIME CRESPO (Buenos Aires, Argentina)
D. Fernando LOPEZ IMIZCOZ (Buenos Aires, Argentina)
Da. Nora LONGHINI MOREIRA (Buenos Aires, Argentina)
Da. Analía Leticia MARTINEZ (Buenos Aires, Argentina)
D. Carlos María MARTINEZ (Buenos Aires, Argentina)
D. Luis Mc GARRELL GALLO (Buenos Aires, Argentina)
D. Roy MAZZUCHI (La Plata, Argentina)
D. Juan Manuel MEDRANO (Buenos Aires, Argentina)
D. Juan Manuel MEDRANO BALCARCE (Buenos Aires, Argentina)
Da. Guadalupe Sandra MENDIZABAL (Buenos Aires, Argentina)
D. Hernán Antonio MOYANO DELLEPIANE (Buenos Aires, Argentina)
D. Sergio NUÑEZ Y RUIZ DIAZ (Buenos Aires, Argentina)
D. Eduardo Ricardo PEREZ CALVO (Buenos Aires, Argentina)
Da. María Dolores PES CASTRO (Buenos Aires, Argentina)
D. Pablo O. PIÑEYRO VELASCO DEL CASTILLO (Utah, Estados Unidos)
D. Rogelio PONSARD (Buenos Aires, Argentina)
Da. María Martha QUINODOZ (Buenos Aires, Argentina)
D. Gonzalo RANEA SANTA COLOMA (Mar del Plata, Argentina)
Da. Marta RODRIGUEZ SEIJO (Buenos Aires, Argentina)
D. Isidoro J. RUIZ MORENO (Buenos Aires, Argentina)
Da. Valeria SCHWEITZER SCHOO DE ARZAC (Buenos Aires, Argentina)
Da. Bernardina SEIJO MARIÑO (Buenos Aires, Argentina)
D. Ignacio SOLVEYRA TOMKINSON (Buenos Aires, Argentina)
Da. Elisa Silvia SOMOZA (Buenos Aires, Argentina)
D. Emiliano TAGLE PERKINS (Buenos Aires, Argentina)
Da. Socorro TOJO CORRO (Buenos Aires, Argentina)
D. Ricardo THOMSEN-HALL (Buenos Aires, Argentina)
D. Román VALDECANTOS Y VALDECANTOS (Buenos Aires, Argentina)

Presentación del I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega

El Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, consecuente con los fines establecidos en su estatuto fundacional en lo referente a la difusión de la cultura gallega -mediante el estudio de las ciencias históricas y genealógicas-, tiene el honor de presentar este primer Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega, el primero de este tipo realizado en Iberoamérica, con el auspicio de importantes instituciones, y la participación de los más destacados investigadores de estas ciencias.

Desde sus comienzos, nuestra pujante institución tuvo entre sus objetivos principales la realización de un acto de estas características, como homenaje a la estirpe galaica que en nuestro país ha dado numerosas muestras de laboriosidad, en pos del enriquecimiento cultural, artístico y económico de este pueblo.

Queremos homenajear también a los que nos precedieron en estos estudios, recordando en esta oportunidad a quienes nos han legado innumerables fuentes inéditas y bibliográficas, en las que siempre será necesario abrevar.

Próximos a iniciar el tercer milenio de nuestra era cristiana, auguramos el mayor de los éxitos para este primer Congreso Internacional, invocando el nombre de Dios por la continuidad de esta reunión iberoamericana, que une a nuestros pueblos con el de la madre patria.

Rogamos pues, que en lo sucesivo, algún espíritu emprendedor continúe sosteniendo nuestra antorcha flamígera para el bien de las ciencias que cultivamos.

COMISION DIRECTIVA
Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas
Noviembre de 1999

Mensaje de Apertura

por D. Jesús Ricardo Vázquez

Autoridades, Señoras y señores:

Puedo asegurarles que es con inmensa alegría que, en mi carácter de Presidente del Instituto Argentino de Cultura Gallega, organismo especializado de esa institución señera de la colectividad, que es sin duda el Centro Gallego de Buenos Aires, vengo a asociarme ahora públicamente con el Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas para declarar inaugurado, juntos, dentro de la más fraternal cooperación, este trascendente y significativo Primer Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega.

Y no es sólo que mueva a ello aquel viejo aserto, sin duda fecundamente sabio, de que quienes olvidan su propio pasado no tienen en realidad futuro alguno. Sino que resulta altamente honroso para nosotros haber compartido esta brillante iniciativa, de tan alto nivel científico y de carácter ampliamente internacional, con una profundidad y con un alcance entonces que no dejan de constituirse en doblemente llamativos, con una institución tan seria, tan objetiva y tan responsable como es el Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas.

Para nosotros, los gallegos y los descendientes de gallegos nacidos en este generoso país, resulta una maravillosa oportunidad acceder y tomar contacto con los enjundiosos temas de historia y de prosapia gallega que van a ser tratados aquí, a fondo y con intensidad, en estas jornadas sin duda memorables. Porque aunque hace ya mucho tiempo que la Galicia Territorial ha conquistado finalmente sus libertades democráticas y autonómicas, acentuando entonces cada día más lo que ha sido siempre una constante histórica del pueblo gallego: la defensa y el ejercicio de su identidad, sin duda ha de ser bienvenida en todas partes pero muy especialmente en tierras donde la inmigración gallega ha sido semilla y fuente generosa de muchas generaciones y generaciones, recuperar con científico escrúpulo y acrisolada honestidad lo que el prestigio bien ganado de la historia y del linaje vienen ahora a decirnos, incluso desde los más diversos rincones del planeta.

Porque cuanto más sepamos de nosotros mismos, más nosotros mismos podremos ser. Y continuar entonces enorgulleciéndonos tanto de la clara patria que nos vio nacer, como de la límpida y nobilísima sangre que sigue corriendo por nuestras venas.

Gracias, entonces, a todos ustedes por tan dignísima faena, tan cabalmente cumplida, y los mejores augurios para estas importantísimas jornadas de estudio y de investigación, cuyos efectos van a redundar indudablemente en beneficio de todos.

Palabras iniciales del Presidente de Honor

Autoridades y representaciones.
Señoras y Señores congresistas:

La Heráldica y la Genealogía son, a pesar de los muchos y conocidos prejuicios que han desvirtuado su carácter y su propio sentido, dos disciplinas firmemente asentadas entre las llamadas Ciencias Auxiliares, o Ciencias y Técnicas Historiográficas. En estas últimas décadas, incluso, no han sido pocos los historiadores que han descubierto en ellas nuevas y sugerentes posibilidades de análisis y reflexión. Por eso, probablemente, ambas están experimentado ya una profunda renovación en sus respectivos métodos y objetivos, derivándose de ello su reposicionamiento y redefinición como rentables vías de aproximación en el contexto de las preocupaciones y tendencias más novedosas de la investigación histórica.

A través de la Genealogía -que hemos de entender como el conjunto de estudios y reflexiones sobre filiaciones y parentescos de individuos, linajes o grupos humanos más amplios- comienzan a plantearse hoy exactas aproximaciones de carácter demográfico sobre coordenadas espaciales y temporales muy precisas: tasas de natalidad y esterilidad, nupcialidad y celibato, mortalidad... Pero a través de ella empiezan a plantearse, también, otras apreciaciones de orden muy diverso, desde la delimitación de los orígenes sociales de personajes y estirpes, hasta el análisis de las estructuras internas de los linajes, su movilidad social, sus mecanismos de ascenso y perpetuación..., pudiéndose considerar incluso el grado de influencia real o simbólica de un amplio conjunto de conceptos o valores, presentes todos ellos en la vida de las generaciones pasadas.

A través de la Heráldica -que hemos de entender a su vez como el conjunto de estudios y reflexiones sobre el sistema emblemático, surgido en el occidente europeo en la segunda mitad del siglo XII- pueden vislumbrarse hoy, por otra parte, avances esperanzadores en relación con la historia del arte, la cultura o la propia vida cotidiana. Así, por ejemplo, aspectos de tan difícil consideración como la influencia y difusión de las modas y gustos heráldicos, la capacidad de abstración de los individuos, la supervivencia de determinadas estructuras sociales, la significación de figuras y colores, sus índices de frecuencia en conjuntos homogéneos o en áreas geográficas concretas, los procesos de simbolización, la imaginación medieval, el nivel cultural popular, etc.

Lo apuntado, que es sólo síntesis abreviada -pero real indudablemente- de ese nuevo y esperanzador panorama, explica el creciente interés de la comunidad científica por estas disciplinas y, por ende, la frecuencia y el renovado éxito de convocatorias semejantes a esta misma que hoy nos reune. Ello, sin embargo, no puede hacernos olvidar que tanto la Genealogía como la Heráldica, como hijas de la propia Historia, son también las disciplinas por las que se encauza la natural inclinación del hombre por volver su mirada al pasado y rendir homenaje y recuerdo a los que nos precedieron. Y en este valor e interés inmediato de ambas disciplinas, que es casi como su propia razón de ser, se fundamenta de manera muy especial la convocatoria y el eco mismo de este *I Congreso internacional de Historia y Genealogía gallega*, que avalan y organizan conjuntamente el Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas y el Instituto Argentino de Cultura Gallega.

Ambas instituciones merecen, por ello, la felicitación y el mayor reconocimiento de cuantos centramos nuestros esfuerzos investigadores en el estudio de la Historia de Galicia y, en particular, de los linajes que a su impulso se forjaron. Con verdadera y natural satisfacción lo hago expresa-

mente a los directivos de las mencionadas instituciones, copresidentes del propio Congreso, extendiéndola de inmediato a los coordinadores y responsables de sus distintas comisiones, así como a todas las demás personas que han llevado el peso de la organización.

Señoras y señores congresistas:

Permítanme que les de la bienvenida y, al propio tiempo, que les anime a la más activa participación. Esto es, a la comunicación e intercambio de conocimientos y al propio debate científico dentro de las distintas comisiones que conforman este *I Congreso internacional de Historia y Genealogía gallega*. De ello dependerá, como es fácil comprender, el éxito y la propia rentabilidad científica de esta primera reunión, cuya continuidad además sólo así podrá quedar asegurada.

DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS

COMUNICACIONES Y PONENCIAS DEL CONGRESO

La Renovación Nobiliaria en Galicia al fin de la Edad Media
Noticias y Comentarios

por D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés

La derrota y muerte del rey don Pedro en el campo de Montiel y la consecuente entronización de una nueva dinastía en Castilla -la llamada Trastámara[1]- constituye, más allá de personalismos y de generalizaciones simplistas, un hecho de transcendental consecuencia en la Historia de España. Supuso, según opinión generalmente aceptada, una profunda transformación en la estructura del Estado, un cambio radical en los aspectos más diversos y, por lo que aquí interesa destacar, un notable fortalecimiento de las posiciones de la alta nobleza. A partir de entonces, al monopolizar las fuentes de riqueza y los resortes del poder, caso del ejercicio de derechos jurisdiccionales, aquélla terminaría por convertirse en el verdadero árbitro de la situación política del reino, determinando con ello el proceso histórico de Castilla en los doscientos años siguientes[2].

Pero tras este fortalecimiento de los grupos nobiliarios, que fue proceso inverso al que por entonces se desarrolló en otros puntos de Europa, parece descubrirse una extensa renovación que habría afectado por igual a todos los territorios de la corona de Castilla. En opinión de Moxó, que fue el primero en tratar la cuestión, tanto las persecuciones y purgas del reinado de Pedro I como la guerra civil subsiguiente provocaron la desaparición de una gran parte de aquella nobleza -la *nobleza vieja* según la expresión por él acuñada- que había surgido durante los siglos XII y XIII y cuya existencia había comenzado a declinar a lo largo de los cincuenta años anteriores[3]. Con la entronización del primer Trastámara, por el contrario, ascendieron a los más altos puestos políticos y se afianzaron en muy sólidas posiciones gentes de origen muy diverso, pero en general pertenecientes a estirpes más modernas y menos esclarecidas que las antiguas familias preponderantes en la plenitud medieval, la cuales habían dominado hasta entonces el panorama político-social y económico del reino. Por lo demás, este nuevo grupo de linajes forjado al amparo de la dinastía Trastámara -la *nueva nobleza* como expresión contrapuesta- experimentó un fulgurante ascenso al cubrir el vacío provocado por la desaparición de la vieja nobleza. A partir de estos procesos se conformó ya el selecto grupo social que ejercería un rango preeminente en el plano político, social y económico durante el reinado de los Reyes Católicos y que estaría destinado a intervenir profundamente en los destinos españoles hasta ya entrado el siglo XVIII.

Este proceso de renovación de los cuadros de la alta nobleza castellana, aludido aquí sólo a modo de telón de fondo, como mero pretexto casi, tuvo también su natural repercusión en el territorio gallego, donde en pequeña escala -aunque con un carácter y sentido muy semejante- pueden rastrearse también algunos de los rasgos más llamativos del fenómeno[4]. Aquí, por de pronto, la derrota del petrismo clausuró el ciclo histórico de un pequeño número de linajes de indudable resonancia hasta aquellos momentos. La sola enumeración de sus nombres es en casi todos los casos bien significativa: hacia el sur de Galicia, en tierras de Toroño, los Parada[5] y, en tierras de Deza y Orcellón, el poderoso grupo de los Churruchao, Deza y Gallinato[6], también los Orcellón[7] y, no muy alejados de éstos, los Camba y Rodeiro[8]; más hacia el Norte ya, los Temes[9], los Sarraza[10], así como los Abeancos[11], los Medín[12] y los Mesía[13], todos ellos vinculados al entorno compostelano. Y ya en tierras limítrofes con Zamora y León, el grupo de los Seabra o Sanabria, que es como decir Losada[14], y los Cornado y Balboa[15].

Junto a los anteriores, hubo otros linajes -algunos no menos prestigiosos e influyentes en determinados ámbitos del escenario gallego anterior- que, coincidiendo con el conflicto, perdieron posiciones y dejaron de figurar en la documentación por largo tiempo... No obstante, sólo en el caso de algunos de ellos consta claramente que tal postergación y anulación política fue consecuencia directa de su participación en el mismo. En

tierras del sur gallego, linajes con estrechos intereses en el reino de Portugal, como los Lira[16], los Gago y Ozores, que luego tendrían nuevo asiento en Teanes[17], o los Camoens[18]; subiendo hacia Santiago, los Gres[19] y los Bendaña[20]. En la Galicia del interior, ya por tierras de Lugo, los Arias de Sirgal, o de Monterroso[21], los Mirapeixe o Gayoso[22], los Berbetoros[23]... Y hacia el amplio entorno coruñés, los Andeiro[24], los Figueroa[25], los Piñeiro[26], los Lago[27]...

Sin embargo, a la nómina de los que sucumbieron o perdieron posiciones en medio del vendaval político y del consiguiente conflicto bélico debe añadirse todavía aquellos otros linajes que pierden su identidad o simplemente se extinguen -y hay plena constancia de ello- por estrictas razones biológicas. El testimonio más singular, anotado ya por Moxó, lo encontramos en el interior de Galicia con el linaje de los Castro[28], acaso el más poderoso y el de mayor influjo en la vida gallega desde la desaparición de los Trava y la anulación y extrañamiento de sus parientes y sucesores los Baticela de Limia[29]. Otro ejemplo significativo, aunque en términos absolutos mucho menos relevante, podría ofrecerlo en tierras pontevedresas el linaje de los Meira[30].

Frente a todos ellos, hubo también un buen número de viejos linajes que encontraron el futuro que a otros se les negaba gracias a las nuevas y ventajosas alianzas que concertaron, fruto en algún caso de auténticas estrategias matrimoniales, pues que en función de ellas pudieron estrechar sus vínculos con estirpes mucho mejor situadas en el nuevo panorama del Reino. Ocurrió así, por ejemplo, en el caso de los Bermúdez, Montaos o Prego[31], pero también -al margen de los beneficios que le reportó la actuación de uno de sus miembros- de los Valcárcel[32], de los Vilouzás[33] y de sus vecinos los Pardo de Cela[34], los Sanjurjo y Montenegro[35], que a pesar de ello buscaron mejor fortuna en otras tierras y al fin parece que la encontraron en las del entorno lucense.

Por otra parte, y como parece lógico, hubo asimismo otro grupo bien nutrido y significativo de linajes de cierta relevancia que, también con independencia de su papel en la contienda, lograron superar aparentemente sin mayores complicaciones la difícil coyuntura, con lo que mantuvieron -y en algún caso acrecentaron- sus posiciones anteriores. En tierras de Lugo, los Lanzós[36], los Vaamonde[37] y el grupo todo de los Saavedra[38], Aguiar[39] y Bolaño[40]; hacia el sur de la provincia, los López de Lemos[41] y los Taboada[42]. Hacia las tierras de Orense, los Novoa[43] y, ya por las de Pontevedra, los Isorna[44], los Xunqueiras[45] y algunas estirpes especialmente antiguas, como el nuevo grupo de los Mariño y Soga de Lobeira[46] o los Valladares[47]. Pero, dentro de este grupo, debe incluirse además el caso de los Ulloa[48], de quienes consta que apostaron hasta el final por la causa legitimista y que, por ello, se decretó el secuestro de sus patrimonios. Sin embargo, en este caso consta también que el conde don Pedro Enríquez, beneficiario de la confiscación, los retornaría a don Gonzalo Ozores de Ulloa, cuyos inmediatos sucesores conformarán finalmente una de las más importantes casas señoriales de Galicia[49].

El triunfo de Enrique II proporcionó, por el contrario, una inmejorable ocasión para un buen número de personajes que militaron con mayor o menor convicción en las filas del pretendiente bastardo, pues gracias a ello lograron sustanciosas recompensas. El personaje más caracterizado fue, sin duda alguna, don Fernán Pérez de Andrade, miembro de una estirpe ya antigua pero no especialmente bien situada hasta entonces[50]. Al igual que la gran mayoría de los protagonistas, el de Andrade se alineó al comienzo de la contienda en el bando de los legitimistas y, de ahí, le vinieron precisamente las primeras mercedes: ciertos juros de heredad sobre *Recimil, Villalba y Santa Marta*. Sin embargo, la valiosa colaboración que más tarde prestó al pretendiente fue su gran opción de futuro y las mercedes que la recompensaron fueron, al final, mucho más sustanciosas: por privilegio de 19 de diciembre de 1371 recibió las feligresías de *Narahío*, que habían sido del legitimista don Gonzalo Piñeiro, *Recemil* y *Ferrera*, además de las villas de *Ferrol* y *Pontedeume*, con todos sus alfoces; el 13 de agosto de 1373 recibiría además el señorío de *Villalba*, que había sido de don Fernando de Castro, y finalmente, el 6 de enero de 1377, las feligresías de *San Juan de Paderne, Santiago de Diágono, San Juan de Villamourel, Santalla de Viña, San Lorenzo de Iglesia, Santa María de Matares y San Martín de Borio*[51]...

Otro beneficiario de importantes mercedes enriqueñas fue don García Rodríguez de Valcárcel, pues el nuevo monarca le hizo merced de *la villa y puentes del Eume*, que después se llamaría Puentes de García Rodríguez, la cual se le dio -según se proclama en el privilegio de 4 de agosto de 1376- *para ayuda de la redención que hobo del pagar de la prisión que fue preso en mi servicio en la batalla de Nájara*. También, don Juan Rodríguez de Biedma, *copero mayor* del rey don Pedro, que se pasó al bando del Trastámara y asumió la defensa de Allariz, Monterrey y Celme, por cuya actuación recibió un importante núcleo patrimonial: *Villa de Rey con todos sus alfoces, e Soto Bermud, con Val de Laza y el castillo de Santibáñez de la Barra, con tierra de Todea e de Peñafiel*[52].

También, aunque en menor cuantía ya que los anteriores, fueron generosamente recompensados y encontraron, gracias a ello, su oportunidad para encaramarse y hacer crecer su poder y prestigio, un buen número de caballeros gallegos cuyos linajes, algunos de ellos hasta entonces poco o nada relevantes, se contarán en adelante entre los más destacados protagonistas de la vida gallega. Entre ellos, don Lope Pérez de Moscoso, hermano de Sancho Sánchez -el que murió en Nájera- y de los dos arzobispos compostelanos[53], los hermanos don Vasco y don Ruy Fernández de Parga, o Párrega[54], don Martín Sánchez das Mariñas[55], don Alvaro Páez de Sotomayor[56] y otros muchos, cuyos nombres y linajes comienzan también a sonar insistentemente en la documentación antes ya de terminar el siglo: don Juan Pérez de Taboada y don Alonso López de Saavedra, cuyos linajes quedan reseñados ya, don Vasco y su hermano don García Fernández Caamaño, que se halló en Burgos *quando fue aclamado rei don Enrique en vida de su hermano*[57], don Esteban Fernández Noguerol[58], don Vasco Gómez das Seixas[59]...

Junto a todos ellos hubo también, como dice García Oro, *linajes extraños al reino gallego por su origen y estilo de vida* que asumieron a partir de entonces un muy importante papel en el contexto de la nueva nobleza gallega, acaparando extensos dominios señoriales y significativas dignidades. El primer caso es el de los Sarmiento de Villamayor, señores de La Bureva, uno de cuyos miembros fue don Diego Pérez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla y canciller de la Banda con Pedro I, pero que -tras su sospechosa indecisión en la batalla de Araviana- huyó a Aragón y allí murió asesinado en 1363. Hijo de este último fue, precisamente, el don Pedro Ruíz Sarmiento que, tras el fraticidio de Montiel, fue enviado a Galicia con la misión de liquidar los focos de resistencia petrista. En breve tiempo y gracias al éxito de sus campañas, el personaje alcanzaría el nombramiento de adelantado mayor de Galicia -oficio que monopolizarían algunos de sus descendientes- y lograría reunir un importante patrimonio encabezado por las villas de *Ribadavia y Santa Marta*. Juan I completaría los nuevos estados en 1379, concediendo al mismo don Pedro Ruíz las villas y señoríos de *Sobroso, Parada, Valle de las Achas, Deva y Petán*[60]

El otro caso es el de los Enríquez, miembros de la nueva dinastía entronizada en Castilla, que junto a otras dignidades bien sobresalientes se harían cargo de los estados de *Trastámara, Lemos y Sarria*, confiscados a don Fernán Ruiz de Castro, el gran derrotado de los legitimistas gallegos. El primero de estos nuevos personajes fue el conde don Pedro, hijo del maestre don Fadrique y sobrino, por consiguiente, del nuevo monarca. La merced enriqueña, que cabe datar hacia 1371, adquiriría después su legitimación histórica con el calculado enlace del beneficiario con doña Isabel de Castro, hija del famoso don Alvar Pérez de Castro, conde de Arrayolos y condestable de Portugal[61]; era, como ha escrito el P. García Oro, *la sangre vieja hecha de historia y grandeza épica que se une a la fibra nueva dispuesta a abrirse camino en la concurrencia despiadada por la hegemonía*. Y ciertamente, aunque aquella doña Isabel de Castro no representaba genuinamente la línea primogénita del gran linaje de los Castro de Lemos, sus sucesores asumieron como propio -y dieron el mayor esplendor posible a su pretensión- la enorme vitalidad política y el alto prestigio social alcanzado por aquellos singulares personajes. De esta forma, el nombre de los Castro siguió gravitando, con sus seis roeles heráldicos, sobre quienes les sucedieron en la titularidad de los estados de Lemos: era una herencia irrenunciable, un recuerdo permanente de quienes a lo largo de más de dos siglos habían disfrutado de una posición privilegiada en Galicia y de una singular proyección en los dos reinos vecinos. La sola evocación de los nombres ya anotados más arriba, a los que cabría añadir los de doña Juana *la desamada*, mujer por un día del rey don Pedro, y sus dos

medio hermanos, la reina portuguesa doña Inés *cuello de Garza* y el citado don Alvar Pérez *de Arroyolos*, son por sí solos testimonios sobradamente ilustrativos.

Aunque durante las primeras décadas del XV todavía se incorporarán al escenario gallego otros linajes foráneos, como los Zúñiga de Béjar[62], los Cadórniga, de origen probablemente asturiano o montañés[63], los Osorio leoneses[64], los Pimentel de Benavente[65], o los Monroy salmantinos[66], el nuevo cuadro nobiliario gallego quedó perfectamente dibujado muy poco después del conflicto dinástico. No obstante, al avanzar el siglo XV y sobre todo desde comienzos del XVI, este panorama nobiliario experimentaría un notable cambio al adquirir creciente peso en la vida gallega un gran número de nuevos linajes, aunque algunos no tan *nuevos*, que serán -ahora ya en términos generales naturalmente- los que terminarán por conformar la gran hidalguía gallega de los siglos modernos.

En tierras de Lugo, en primer lugar, los Alfeirán, Cervo, Cora, Galo, Vizoso, Pedrosa..., dominarán el área de Viveiro; los Luaces, Basanta, Miranda, Ron, Cabarcos, Teixeiro..., lo harán en tierras de Mondoñedo; los Gaibor, Picado, Prado, Gayoso y Lugo, Páramo, Neira, Cedrón..., se asomarán al ámbito urbano de Lugo y, por último, los Gundín, Moure, Saco, Quiroga, Varela, Garza, Goyanes..., son los que ocuparán relevantes posiciones en todas las tierras del sur. En el área coruñesa, el grupo de los Aponte, Montoto y Freijomil, participarán activamente en la vida urbana junto con los más antiguos linajes; hacia el Norte, se asomarán los Freijomil, Mandiáa, Pita da Veiga, Serantes... y, ya hacia las tierras de Bergantiños, lo harán los Carantoña, Riobóo, Pardiñas y Villardefrancos, Leis... En Betanzos, el panorama que desde antiguo dominaban los Andrade, Pardo, Figueroa o Vilouzás, se completará con otros igualmente antiguos, pero venidos de otros puntos, como los Párrega, Mariñas, Piñeiro, Noguerol, Lemos o Villamarín, aunque a todos ellos se sumarían otras estirpes más modernas, como los Taibo. Y en el espacio compostelano, junto a las grandes estirpes gallegas y a las vinculadas a la esfera eclesial, sobresaldrán algunos antiguos cambiadores, tal es el caso de los Ocampo o los Abraldes, y otras estirpes venidas de otros puntos de la geografía gallega, como los Cao de Cordido o los España, y otros incluso de fuera de Galicia, como los Mondragón o los Acevedo. En el área orensana, dominarán los Puga, Tangil, Ambía, Feijó, Villamarín, Gato, Salgado, Sotelo, Oca... En la ciudad de Orense, en cuya agitada vida local participarán con creciente autoridad muchos de ellos, especialmente los primeros, que fueron regidores y se vincularon a los Sarmiento; figurarán, además, los Gayoso y los Noguerol, venidos de tierras lucenses, y también los Mosquera, que representan los intereses de los titulares de la Casa de Lemos. Y en el área de Pontevedra, ya por último, los Gago, Avendaño, Aballe, Montenegro, Agulla, Aldao... Hacia el Norte, destacarán los Acosta, Suárez del Reino, Pazos de Provén... Y hacia el Sur, serán los Romay, los Arines... y, ya lindando con Portugal, los Alemparte, Araujo, Correa...

La nómina, aunque aparentemente extensa, es en realidad muy escueta, pues recoge sólo las estirpes más caracterizadas y relevantes. En todo caso, resulta por sí sola suficientemente representativa del nuevo y todavía más complejo panorama nobiliario que, sobre la base de los cambios experimentados tras la entronización de los Trastámara, todavía tendería a dibujarse en Galicia con la Modernidad.

NOTAS

1. Acaso no esté de más recordar que la denominación se propuso posterior-mente y a partir del título condal de Trástámara, que su primer representante -el príncipe don Enrique- había llevado hasta muy poco antes de su coronación en Burgos, en 1366.

2. Hay una muy abundante bibliografía sobre la cuestión. Dos aportaciones clásicas en J. VALDEÓN BARUQUE, Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371), Valladolid, 1966, y E. MITRE, Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406), Valladolid, 1968. Véanse, además, los estudios de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Nobleza y Monarquía, puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV [en adelante se citará sólo Nobleza y Monarquía], 2ª edic., Valladolid, 1965, y el más reciente Monarquía hispana y revolución Trastámara, Real Academia de la Historia, Madrid, 1994. Y asimismo, E. MITRE FERNÁNDEZ, La historiografía bajomedieval ante la revolución Trastámara: propaganda política y moralismo, en "Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez", Valladolid, 1991, 333-347.

3. Véase, De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media, "Cuadernos de Historia", 3 (1969), 1-210.

4. Convendrá anotar que el proceso de renovación, afirmado por Moxó, ha sido motivo de debate historiográfico. Es interpretado de forma radicalmente distinta, negándose incluso el propio cambio estructural, en N. BINAYÁN CARMONA, De la nobleza vieja... a la nobleza vieja, "Cuadernos de Historia de España" (Estudios en homenaje a Sánchez Albornoz), Anejo IV (1986), 103-109. Recientes reflexiones sobre la cuestión en C. QUINTANI-LLA RASO, La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta, en "La nobleza peninsular en la Edad Media. VI Congreso de Estudios Medievales", León, 1999, 255-295.

5. Localizado desde antiguo en tierras de Toroño, entre Vigo y Bayona, junto a la cual se levantaba la casa fuerte de Santiago de Parada, cabeza de sus patrimonios. Los personajes más significados fueron don Rodrigo Yáñez y, sobre todo, su hermano don Suero Yáñez de Parada, que alcanzó el cargo de merino mayor de Galicia en tiempos de la gran confrontación de mediados del XIV. Su apoyo al legitimismo, siempre siguiendo la estela del gran don Fernando de Castro, le reportó importantes beneficios. Don Suero Yáñez recibiría de don Pedro el castillo de Entienza, la villa de La Guardia, el coto de Coya y de Villavieja de Redondela, que habían sido de la Orden del Temple. Sin embargo, la derrota final del petrismo dio al traste con cualquier posibilidad de futuro para el linaje: sus patrimonios pasarían al obispo de Tuy y su poderoso influjo quedará borrado -suplantado cabría decir- por los emergentes Sotomayor.

6. Las conexiones y alianzas de este grupo con otros viejos e importantes linajes -como los Limia, entonces asentados en Portugal, y casi al mismo tiempo los Temes y los Rodeiros- expresan con claridad su elevada posición en la vida gallega, abundantemente documentada desde los comienzos del siglo XIII cuanto menos. Durante las primeras décadas del XIV disfrutaron de cierta celebridad don Alfonso Suárez de Deza, que actuó como mayordomo mayor del infante don Felipe, y su hermano don Diego Gómez, uno de los primeros caballeros de la Banda. En el conflicto dinástico participarían los hermanos Pedro Fernández y Alonso Gómez y Fernán Pérez Churruchao, ejecutores del arzobispo don Suero de Toledo, y también doña Aldara, a la que el Arzobispo solicita ayuda para el rey don Pedro por la terra que fue de Diego Gomes de Deca. Tras ellos, la presencia del linaje se oscurecerá rápidamente, aunque de cuando en cuando surgirá algún personaje desempeñando un protagonismo marginal. Consta, por ejemplo, alguna rama superviviente de los Deza que se situará bajo la órbita de los arzobispos composte-lanos y, más tarde, de los Ulloa; en el XV, finalmente, figurará encuadrada en torno a los Moscoso.

7. Sus patrimonios, en los que figuraban bienes en tierras de Postmarcos y Trastámara, tenían por cabeza la fortaleza de Juvencos. A mediados del XIII ya habían alcanzado cierto protagonismo una interesante generación, los hermanos Martín, Juan, Osorio y Nuño Fernández, que mantenían vínculos de parentesco y alianza con los Rodeiro, con quienes asistieron, además, a la conquista de Sevilla. Los de Orcellón, o Ozores de Orcellón, no consiguieron traspasar la primera mitad del XIV con su prestigio y poder intactos, pues quedaron práctica-mente anulados. Entre sus miembros figuraron importantes personajes en la Iglesia, como el arcediano Ruy Fernández o el dominico Juan Fernández, que fue confesor de Alfonso XI. Constan sus alianzas con los Gallinato y, ya al mediar el XIV, con los Ulloa, pues una hija de Gonzalo Ozores de Orcellón casó con Lope Sánchez de Ulloa.

8. Asentado en tierras de Orcellón, aunque con importantes intereses patrimonia-les en otros puntos muy distantes de Galicia, como en Cedeira o en las proximida-des de Lugo [Pallares, Servián, San Juan del Campo, San Martín dos Condes, San Estevo de Mota,...]. Constan sus alianzas matrimoniales con los Churruchao, Deza, Orcellón, Novoa, Gres, Seixas, Montenegro..., así como sus relaciones con los monasterios de Ferreira de Pallares y Oseira, donde todavía hoy se conservan varias laudas sepulcrales del linaje. Entre sus miembros más relevantes destaca Pelagio Múñiz, que en 1210 figura como pirticario Sancti Iacobi; también, Roy Fernández, que en 1247 figura como tenente en Camba, su hermano Munio Fernández, dicho Malapel, que en la década de los cuarenta figura como merino mayor de Galicia y

como mayordo-mo regis in Gallecia, o el sobrino de ambos -y homónimo de este último- que, ya hacia 1260, figura como tenente en Orcellón. Uno de los últimos miembros del linaje, don Vasco Pérez, haría donación al obispo de Lugo en 1362 -lo era Fr. Pedro López de Aguiar- de todo sus bienes en San Martín dos Condes y San Esteban da Mota... en enmienda de moytos males e dannos, e queixumes de paes e de casas, e roubos de gaados, e de outras cousas mobles...

9. Localizado en la villa de Chantada y su entorno [torre de la Peroja, Arcos, Milleiros...], aunque con importantes intereses en tierras del norte orensano y, también, en las proximidades de la ciudad de Lugo. Constan sus enlaces con los Churruchao y Deza, los Balboa, López de Lemos y acaso también con los Castro. Se conservan enterramientos de distintos miembros del linaje en Oseira y el bien conocido de Santiago de Lousada. Entre los primeros personajes documentados de esta estirpe figura Suero Arias que, ya en 1213, se documenta como tenente en Temes, al tiempo que se le prohibe hacer pedidos en las propiedades del monasterio de Ribas de Sil; también, Rodrigo y Fernán Vázquez, muy vinculados a Osera... El último de los grandes personajes fue don Vasco Pérez, que testó en 3 de mayo de 1333 y fue enterrado bajo famoso epitafio e interesante enterramien-to en el aludido monasterio de Santiago de Lousada. Las noticias disponibles sobre algunos de sus hijos y sucesores -como Juan Vázquez, Pedro Fernández o Gonzalo Pérez- demuestran claramente la decadencia del linaje y su postergación de los círculos de la nueva nobleza gallega.

10. Los orígenes del linaje, vinculado a la órbita compostelana, podrían situarse en Suero Arias, que casó con doña María Alfonso, una de las hijas de Alfonso IX y de Teresa Gil de Soberosa. Los Sarraza lograron importantes alianzas con linajes bien situados en la esfera gallega: los Mariño, Maldonado, Novoa, Deza, Valcárcel, Montaos... A comienzos del XIV figura representando al linaje Sancho Pérez Sarraza, documentado como mayordomo arzobispal en Padrón. Hijos de éste fueron, probablemente, don Pedro Yáñez Sarraza, el personaje protagonista en el momento del conflicto, y su hermana de doña Teresa, mujer que había sido de don García Rodríguez de Valcárcel, adelantado mayor de Galicia.

11. Ya en la primera mitad del XIV destacó un importante personaje, don Fernán Fernández de Abeancos, que desde 1316 figurá al frente de la villa de Melide. Sin embargo, con su sucesor, don Gutierre Rodríguez de Abeancos, que participó activamente en la contienda civil..., el linaje desaparecerá y sus patrimonios terminarán por ser absorvidos, entre otros, por los Insua.

12. Sus bases territoriales incardinadas en las inmediaciones mismas de Santiago le permitió actuar directamente en la vida urbana compostelana. El poder e influjo del personaje que lo representa al mediar el siglo XIV, don García Vázquez de Medín, tutor do filho de Pero Vasques, era sólo mera sombra ya del que apenas medio siglo antes disfrutaba el linaje. Su alianza y parentesco con los Ulloa de las primeras generaciones, en particular con Vasco López de Ulloa, no impidió su rápido decaimiento y oscura desaparición del escenario gallego. No obstante, andando el tiempo, volverá a asomarse con cierta relevancia algún personaje de la estirpe: por ejemplo, el arcediano don Juan Rodríguez de Medín, de comienzos del XV.

13. Poco es lo que se sabe sobre los orígenes de esta familia. Sí, desde luego, que distintos miembros de la misma figuraron como tenentes de la tierra de Mesía, dependiente de la órbita compostelana. En tiempos del conflicto figuró Gonzalo Díaz de Mesía, de cuya actuación nada se sabe, como tampoco de la de su hijo, García Díaz de Mesía, que de cuando en cuando se asoma a la documentación de las últimas décadas del XIV y primeras del XV.

14. El último Sanabria fue, muy probablemente, el famoso don Men Rodríguez, uno de los últimos y más significados defensores del petrismo. Se documentan sus primeros asentamientos en Galicia en tierras de Trives, Valdeorras y Quiroga. Su pronta atomización en ramas menores y de gran vitalidad desdibuja un tanto el papel del linaje en los dos siglos bajomedievales. Consta, por otra parte, su insistente asociacion con otros linajes del entorno, como los Valcárcel que se mencionan y con los Mosquera, acaso desgajados de los Moscoso, y los Quiroga, que es otro antiguo linaje, cuya trayectoria histórica documentada parece iniciarse, salvo nuevos datos, a partir de un Vasco Pérez de Quiroga, cuyas generosas donaciones a la Orden de San Juan dio lugar a la conocida encomienda de Quiroga.

15. Cornados y Balboas aparecen vinculados desde la segunda mitad del XIII con los primeros Valcárcel, después con los Figueroa, Quiroga, Losada..., así como los Benavides castellanos. Uno de los personajes más destacados del linaje en las primeras décadas del XIV fue Fernán Rodríguez de Balboa, prior de la Orden de San Juan, mayordomo mayor de Fernando IV y canciller mayor de la reina doña María; también, Vasco Rodríguez [de Cornado], maestre de Santiago, Gonzalo Rodríguez, merino mayor de Galicia al comienzo de la década de los veinte, García Pérez, caballero de la Banda, y también, muy probablemente, el famoso Gonzalo de Balboa, superior general de los francisca-nos.

16. Afincados en Salvatierra. En tiempos de la confrontación dinástica lo representa don Alfonso Gómez de Lira, que fue el gran defensor de Tuy por los legitimistas, por lo que terminó exiliándose a Portugal, donde recibió importantes mercedes y heredamientos del rey don Fernando. Sus sucesores, establecidos en Monzón y comprometidos políticamente con la corona portuguesa, tardaron todavía en retornar a Galicia; así, por ejemplo, don Lopo González de Lira, hijo del mencionado don Alfonso, que se casó con una Abreu portuguesa, o su hermano don Vasco Gómez, que fue alcaide mayor de Braga y Ponte de Lima. Ya más tarde, el hijo del primero de estos vástagos, el también llamado don Alfonso Gómez de Lira, retornaría a Galicia y se destacaría al servicio de Juan I de Castilla. Desde entonces, el linaje

volvería ya a tener presencia activa y destacada en el Sur de Galicia. La mención de sus enlaces con los Sotomayor, Montaos, Cordido... es suficiente y curiosamen-te expresiva de su vuelta y progresiva penetración en el entramado nobiliario gallego.

17. Por una transación otorgada en Bayona el 23 de noviembre de 1301 hay constancia de Osorio Eans Gago, así como de otros varios hermanos y nietos del poderoso don Juan Núñez Gago. Aunque ésta no es la única referencia documental al personaje, poco más es lo que se sabe de él, salvo la anotación de su parentela y descendencia inmediata. No obstante, de estas simples anotaciones, así como de sus patrimonios, puede deducirse que este Osorio Eans Gago es cabeza de un destacado grupo familiar, el de los Ozores, que a comienzos del siglo XVI harían asiento en la Casa de Teanes, en tierras de Pontevedra. Y ciertamente, algunos años después, en 1324, un Pedro da Devesa de Goyande y su mujer, Marina Eans, venden a favor de Vasco Ozores, que se identifica como fillo de Osoyro Eans Gago, que foy. De este segundo personaje fue hermano un Gonzalo Ozores, pues una hija de éste y de su mujer María Alfonso, llamada Inés Péres, así lo indica al vender en 1335 a su tio Vasco Ozores, el casal que chaman da Corredoyra, que ias na felegrsía de San Oanes de Fornelos, o qual casal foy de meu avoo Osoyro Eans.

18. Aunque localizado en tierras próximas a Bayona, son muy pocas las noticias sobre el linaje con anterioridad al conflicto dinástico; poco más que la mención de algunos indivíduos sin mucha relevancia cuyo asiento cabe situar en el lugar de Camos. En las décadas centrales del XIV se asoma con autoridad la figura de Vasco Pérez de Camoens, que fue destacado partidario del bando petrista y, probablemente, bajo el influjo de los poderosos Parada. Cuando la entrada de los portugueses, tuvo bajo su autoridad la villa de Bayona, que finalmente hubo de abandonar para buscar refugio en el reino vecino, donde fue magnífica-mente heredado por el rey don Fernando con los lugares de Sardoal, Punete, Marvao y Amendoa. Su última actuación parece que fue en Aljubarrota, donde quedó prisionero y donde murió, además, su pariente -primo acaso- Arias Pérez de Camoens, también emigrado en Portugal.

19. Asentados en el castillo de Cira y su jurisdicción, aunque con intereses en Rodeiro, Deza, Cira... Constan, precisamente, sus enlaces con los Rodeiro, Bendaña, Pardo de Cela, Moscoso... y, ya después del conflicto, con los Sotomayor, Insua o Isorna, Novoa... El linaje ofrece personajes de cierta relevancia durante la primera mitad del XIV, como el arzobispo don Martín y sus sobrinos don Alfonso, arcediano de Trastámara, y don Andrés Sánchez de Gres, heredero de los Rodeiro, que figurará como adelantado mayor de Galicia en tiempos del conflicto dinástico.

20. Estirpe de caballeros con presencia documentada en el entorno de Caaman-zo, cuya encomienda difrutaron durante la segunda mitad del XIII, y más aún en la esfera eclesiástica compostelana, donde distintos miembros del linaje serán deanes, chantres, vicarios, arcedianos, jueces, canónigos... En la primera mitad del XIV, cuando los Bendaña se presentan estrechamente vinculados a los Gres, destacaría Ruy Páez de Bendaña, que figura como adelantado mayor de Galicia a comienzos de los treinta. En la segunda mitad del siglo XV, pero sobre todo ya en el XVI, volverán a jugar ya importante papel en la vida compostelana.

21. Localizado en tierras de Monterroso, donde disponían de una pequeña base patrimonial a cuya cabeza estaba la fortaleza de Sirgal; con el tiempo se extende-rían hacia San Miguel das Penas, La Mota, Portomarín, Coexes... Constan sus repetidos enlaces con los primeros Ulloa, con los de la línea de la Puxeda y, además, con los Ocampo y Lugo, Aguiar, Noguerol... García Arias y Arias Conde, padre e hijo, son los personajes de esta célebre estirpe lucense, aunque muy poco conocida, que vivieron en las décadas centrales del XIV. Un siglo después, la varonía de la Casa de San Miguel -una de las que hoy puede documentarse- se agotaría en otro Arias Conde y su hijo Estevo Ares. No obstante, el influjo de su recuerdo perduraría por una línea natural -la de un Suero Ares, llamado o mozo- mientras que sus patrimonios se incorporarían a los Noguerol a partir de 1438, por el matrimonio de doña Leonor López de Aguiar, hermana del citado Estevo, con don Fernán Ares Noguerol.

22. Asentado por tierras de Outeiro de Rei ya desde fines del siglo XII. Hay noticia, por ejemplo, de un célebre trovador, Nuno Fernández de Mirapeixe, a quien los estudiosos de la lírica medieval sitúan dentro de la primera generación histórí-ca, y también de un Juan de Gaudioso, contem-poráneo del anterior. Ya en el XIII, de un don Rodrigo Fernández de Mirapei-xe, que en 1216 recibió del Obispo de Lugo el préstamo vitalicio de la villa de Orosa; años después, en 1249, doña María Díaz, su viuda, haría donación al obispo don Miguel de una leira sita en el lugar de Gamoedo, junto a las casas que este prelado edificaba en la feligresía de Santalla de Mazoy. Hijo de estos últimos fue un Martín Rodríguez, Tesorero de Mondoñedo, que en 1257 fundó en esta Iglesia un aniversario por el alma de su hermana, doña Mayor Rodrí-guez, y la suya propia. Y hay noticia, asimismo, de una doña Teresa Fer-nán-dez de Mirapeixe que en 1251 hizo dona-ción de su derecho al patronato de San Vicente de Pías; tiempo después, en 1260, doña Mayor Arias, hija de esta doña Teresa, confirmaría la donación de su madre, a la que añadiría -ya en 1268- su derecho al patronato de Santa Eulalia da Pena. Pero, en contraste con lo que cabría deducir de todas estas noticias, que sólo son una muy pequeña muestra de las reunidas, la presencia de este linaje no volverá a ser destacable hasta la segunda mitad del siglo XV. Hay, no obstante, noticias aisladas que evidencian una cierta vitalidad; por ejemplo, el trueque de unos bienes en Mirapeixe, otorgado en 1379 entre Lope Alfonso de Goyós, o Gayo-so, y el convento de la Nova (Lugo), que los había

recibido del obispo Fr. Pedro López de Aguiar-, o las abundantes referencias -ahora ya de comienzos del siglo XV- sobre el enlace y descendencia de una doña Elvira Núñez de Mira-peixe con don Ruy Fernández de Peñalosa, regidor de la ciudad de Segovia.

23. Localizado en tierras del mismo nombre, al sur de la ciudad de Lugo. Diego Aras y Pedro Aras de Belvetoros [sic] figuran vinculados a la Casa de Ulloa a comienzos del XIV y, ya en el momento del conflicto dinástico, el represen-tante del linaje era un Diego García. La presencia de los Bervetoros no volverá a ser destacable hasta las últimas décadas del XV, cuando aparecen vinculados a la encomienda de Portomarín y al frente de un destacable patrimonio.

24. Localizado en el entorno coruñés, con intereses patrimoniales en Cambre, Arteixo, San Martín de Suevos... El personaje más famoso de la estirpe fue, precisamente, el Juan Fernández que participó al lado del legitimismo durante el conflicto sucesorio. Tras la derrota, el de Andeiro se exilió a Portugal e Inglaterra, desarrollando una intensa actividad diplomática entre ambas cortes. En Portugal, donde finalmente se estableció, mantuvo amoríos con la reina doña Leonor, que lo distinguió con el condado de Ouren y otras importantes mercedes; el de Andeiro, sin embargo, terminó asesinado por los propios portugueses el 6 de de diciembre de 1383. A pesar del consiguiente oscureci-miento del linaje, constan sus alianzas con importantes estirpes de la nueva nobleza, como con los Moscoso o los Mariñas de la línea de Cecebre. Entre las noticias de otros miembros destacados, ahora ya del XV, resalta la de un homónimo del anterior, que fue degollado por Gómez Pérez das Mariñas, cabeza de la línea de Cillobre y Miraflores, o la de otro personaje, igualmente homónimo, que murió en 2 de febrero de 1477 y está sepultado en la Colegiata coruñesa.

25. Son muy pocas las noticias sobre el linaje, al menos con referencia a su primeros tiempos. No obstante, entre los años 1261 y 1314 se documenta a un Lorenzo García de Figueroa, identificado en esta última fecha como cabaleiro e frade en Montederramo; asimismo, su hijo Pedro Lourenzo de Figueroa, su nieta Mayor Lourenza de Figueroa y su sobrino Pedro Rodríguez, arcediano de Limia. Constan, por otra parte, su solar e intereses patrimoniales en el entorno de Betanzos. Pero, por lo que parece, fue linaje extrañado tempranamente de Galicia: una doña Teresa Rodríguez de Figueroa, hija de Ruy Barba, aparece en Castronuño por 1331, con motivo del entierro de su marido, el también gallego -y más adelante citado- Alvaro Rodríguez de Valcárcel, mayordomo mayor del Rey. Desde principios del XV -o no mucho más atrás- empiezan a figurar con creciente peso, sobre todo en Betanzos y su entorno, una serie de personajes apellidándose Barba o Reimóndez de Figueroa. Constan, para estos momentos, sus enlaces con los Andrade, Vilouzás y Pardo de Cela, de cuya alianza surgirá la nueva estirpe de los Pardo de Figueroa, rama gallega del linaje con gran peso y vitalidad en la Galicia de los siglos modernos.

26. Asentado en el entorno de Pontedeume, donde poseían la torre de Narahío. El protagonista del linaje en tiempos de la confrontación fue don Gonzalo Piñeiro, que apostó por el legitimismo y hubo de refugiarse en tierras de Portugal. Sus bienes, o cuanto menos la fortaleza de Narahío, pasaron a manos del gran triunfador, don Fernán Pérez de Andrade. Con el tiempo, aunque no antes de mediar el XV, los Piñeiro recuperarían cierta presencia en la ciudad de La Coruña y, sobre todo, en tierras de Portomarín, de cuya encomienda de San Juan fue titular en las últimas décadas del siglo don Juan Piñeiro.

27. Aunque vinculado al ámbito urbano coruñés, consta su asentamiento en el entorno de Mugardos y Neda desde finales del XIII, y casi al mismo tiempo en Val de Mins, en virtud del matrimonio de Juan Fernández de Lago con doña Constanza Yáñez, hija de Juan Fernández de la Torre y segunda nieta de Rodrigo Yáñez de La Coruña, a quien se le había hecho merced en 1248. A esta estirpe perteneció, sin duda, el Gil Pérez de Lago que en 1332 fue armado caballero de la Banda por don Pedro el de la Guerra. Se puede suponer, por otra parte, el asentamiento de una línea del linaje en la villa de Vivero desde comienzos del XIV, pues consta que Vasco Fernández de Lago fue vecino de ella y que una hija suya, doña Urraca Vázquez, casó con Lopo López de Aguiar, el importante personaje que, ya viudo, volvería a casar con su parienta doña Inés Fernández de Aguiar. Desde finales del XV los volveremos a encontrar, adquiriendo cierta relevancia y proyección, siendo señores de la torre de Franza y en asociación con otros destacados linajes locales, como los Tenreiro, Mandiáa, Pita da Veiga, Piñeiro de Narahío...

28. En las primeras décadas del siglo XIII empezaron a figurar en Galicia con creciente peso los miembros de una rama menor del gran linaje castellano de los Castro, trasplantados a Galicia por el enlace de don Gutierre Ruíz de Castro el descalabrado con doña Elvira Osórez. Son los primeros señores de la Casa de Lemos: don Fernán Gutiérrez de Castro, sus hijos don Andrés Fernández y don Esteban Rodríguez y su nieto don Fernando Rodríguez. La rebelión de este último, así como su propia muerte ante las puertas mismas de Monforte, en 1305, abriría un interregno en el que figurarían al frente de la Casa de Lemos dos importantísi-mos personajes de la corte castellana, el infante don Felipe -hijo de Sancho IV- y, tras él, el gran privado de Alfonso XI, don Alvar Núñez Osorio. Aunque para entonces el conjunto territorial de Lemos estaba configurado ya como un importantí-simo patrimonio familiar y Monforte -el núcleo surgido al amparo del monaste-rio benedictino de San Vicente del Pino- había adquido a su vez un notable peso específico dentro del contexto gallego. Así, los dos últimos represen-tantes de los Castro, don Pedro Fernández el de la Guerra y su hijo don Fernán Rodríguez Toda la lealtad de España protagoni-zarían durante algo más de medio siglo un periodo

perfectamente definido y singularmen-te brillante. De ello y de su destacadísimo papel en la historia castellana hablan suficientemente la confianza y amistad que les dispensaron respectivamente los reyes don Alfonso XI y don Pedro I, en cuyas cortes desempeñaron los más altos cargos. Y en Galicia no fue diferente; tras la extinción de los Trabas y la posterior atomización de sus sucesores, los Baticela de Lima, los dos Castro de Lemos supieron asumir la simbólica condición de Comes Galliciae.

29. Esta rama menor de los Traba -su cabeza fue Fernando Arias Baticela, que había casado con doña Teresa Vermúdez de Traba, hija de Vermudo Pérez y, por tanto, nieta de Pedro Froilaz- en ningún momento logró disfrutar del prestigio e influencia de aquéllos. Y ciertamente, aunque todos sus miembros alcanzaron una relativa preponderancia, ocupando importantes cargos a lo largo del siglo XIII y buena parte del XIV, su correspondiente proyección en Galicia en absoluto resultó equiparable. Así, por ejemplo, don Juan Fernández Baticela, hijo del don Fernán y de la doña Teresa, careció de relevancia en el escenario gallego, aunque ostentaría en tiempos de Alfonso IX los codiciados cargos de Mayordomo y Alférez Mayor de León, además de disfrutar de la impor-tante tenencia de la tierra de Limia. Otro tanto cabría decir con referencia a su hijo, don Fernán Yañez Baticela, cuya escasa significación en Galicia contrasta con la que indiscutiblemente alcanzó durante la campaña y posterior conquista de Sevilla. Bien ilustrativas resultan, al respecto, las importantes donaciones que recibió de manos de Fernando III al poco de entrar en la ciudad, y más aún las de Alfonso X, quien lo distinguió, ya algo después, y junto a los demás ricos-hombres castellanos, con uno de los donadíos mayores. Tras la desapari-ción don Rodrigo Gómez, el último personaje de los Traba, el papel de los Baticela de Limia apenas experimentó un cambio destacable. Las nuevas generacio-nes, todavía disfrutaron de puestos de gran relevancia, algunos tan influyentes como la pertiguería mayor de Santiago, todavía en tiempos de Alfonso X, el adelantamien-to mayor de Andalucía con Sancho IV o el propio arzobispado de Santiago ya con Alfonso XI. Pero, a pesar de todo ello, en ningún caso llegaron a ejercer el papel rector de sus parientes los Traba. A partir de estos personajes, la estirpe de los Baticela desaparecerá rápidamente de los círculos del poder. El linaje, sin embargo, continuó con don Ruy Fernández de Limia, hijo de don Juan Fernández y de su mujer doña Marina Vázquez de Novoa, y hermano -por tanto- de don Juan Fernández, arzobispo de Santiago. Este don Ruy Fernández de Limia fue padre de otro don Juan Fernández, de quien fue hijo un último don Fernán Yañez -casado con doña Inés de Sotomayor- que debió de pasar a Portugal en la segunda mitad del siglo XIV. El interesante enterramiento del monasterio de Fiaes -en el que figuran las armas de los Limia y de los Sotomayor- así parece confirmarlo.

30. Asentado en tierras de Fragoso y Meira. Uno de sus grandes representantes, ya en la primera mitad, es Vasco Pérez de Meira y, después, doña Mayor, a la cual el Arzobispo llama en ayuda del rey don Pedro por la terra de Fragoso o de Moraña. Constan algunos de sus enlaces con otros linajes del entorno, en particular con los Sotomayor y los Valladares, en cuya casa recaerá buena parte de sus patrimonios y se mantendrá firme su recuerdo: en su testamento, otorgado en 1475, Pedro Vázquez de Valladares dejaría ordenado que arrastren os meus pendoes, pintados das armas de Meyra, Valladares y Camba.... A fines de siglo y todavía en los primeros años del XV, cuando ya están fuera del juego nobiliario gallego, surgirá la figura de doña Mencia de Meira, casada con Pedro Fernández, el segundo señor de la Casa de Andrade.

31. Además de las referencias a algunos personajes de las primeras décadas del XIV, como Alonso Gómez Prego o Juan Bermúdez de Montaos, son muy pocos datos más los que se disponen sobre los antecedentes del linaje, aunque la suposición generalmente aceptada -y no hay motivos para contradecirla- es que debió tener un origen muy antiguo. En tiempos de la confrontación aparecen dos personajes de estas estirpes: don Pedro Bermúdez Prego, citado como titular de la Casa de Montaos, que según parece estaba casado con una doña Constanza Sotomayor, y don Lope Pérez de Montaos, a quien Pedro I ordena que acuda en ayuda de la ciudad de Lugo. En todo caso, las alianzas y parentescos que exhiben e identifican a los del linaje en este momento, o inmediata-mente después, expresan muy bien su ascendente trayectoria: Varela de Dubra, Limia, Moscoso, Mariñas...

32. Asentado en las tierras de su nombre y con intereses en el Bierzo, el linaje alcanzó gran relevancia sobre todo durante la primera mitad del XIV. El primer García Rodríguez, que figura como adelantado mayor de Galicia en 1318, estaba casado con doña Teresa de Balboa, hermana del influyente prior de San Juan ya mencionado. El hijo de ambos, también llamado García Rodríguez, fue mayordomo del conde don Alvaro y, después, merino y también adelantado mayor hasta su muerte en 1335. Constan los importantísimos patrimonios en el testamento de este último: bienes en Cervantes, Loño, Gestoso, Tierra de Aguiar, Riocavo, Corullón, Cascallaa, Balboa..., casas fuertes de Probaos Barzia..., Santa Cruz de Parga y Guitiriz, casa fuerte de Neira de Jusá y castelo dos Infantes, Vilagade, Clarin, Loseiro, Lousadela..., encomienda de Courel..., algunos de los cuales consta que había comprado a doña Margarita, viuda del infante don Felipe. Aunque dejó abundante sucesión de varonía, parece que el linaje o sus signos identificado-res sólo tuvieron continuación en la línea de una de sus hijas. Los enlaces de éstas con miembros de destacados linajes son, no obstante, bien conocidos: Osorio, Andrade y Bolaño. El nuevo García Rodríguez -hijo de Constanza y de Juan Freire de

Andrade- participaría en la contienda al lado de Fernán Pérez de Andrade y, como más adelante se indicará, logró situarse tras el cambio dinástico con importantes mercedes.

33. El primer personaje documentado, salvo nuevos datos, es Lopo Peláez, cabaleyro, y su mujer doña Mayor Eans, de la segunda mitad del XIII, así como sus hijos -ya de comienzos del XIV- García López y doña Urraca, freila de Santa Clara de Santiago. El personaje que representa al linaje cuando la confrontación dinástica, es Lopo García de Vilouzás, de cuya actuación nada se sabe, aunque acaso cabría suponerla favorable al de Trastámara..., dada la proximidad del linaje con el dc Andradc, pues uno de los Vilouzás -Pedro Gonzálcz- figura casado con una hija de Aras Pardo, al igual que Fernán Pérez. A fines del XIV, en cualquier caso, el linaje ocupaba una sólida posición en el entorno de Betanzos; hay noticias dc dos hermanos: Juan López, que sería canónigo en Santiago, y García Pérez, que permanecería al frente dc los bienes en Betanzos. Desde mediados dcl XV, dispondrían ya de una regiduría en la villa y figurarán perfectamente situados entre los linajes que la controlaban, con los cuales, además, mantenían estrechos vínculos y alianzas.

34. El linaje se documenta por tierras de Betanzos desde tiempos ya tempranos. En 1246, al menos, un persona-je de esta estirpe, que se hace llamar Dominus Fernandus Petri, dictus Pardus, confirma -junto con su cuñado don Nuño y sus sobrinos don Lope Núñez y doña Mayor Yáñez- la donación hecha por su padre, un nomina-do Dominus Petrus Garcie, al monasterio de Monfe-ro a por la que pretendía obtener licencia para enterrar-se dentro de su igle-sia. El hijo de este don Fernando, llamado ya Pedro Fernández Pardo, se documenta en la segunda mitad del XIII haciendo tuertos al referido monasterio; hijos de él fueron: Aras Pérez Pardo, el bien conocido deán de Santiago y Lugo, fallecido en 1315, y García Pérez Pardo, padre a su vez del famoso Aras Pardo, caballero de la Banda y suegro de don Fernán Pérez de Andrade. Expresan muy bien la posición del linaje al mediar el siglo tanto este parentesco como el del propio Aras Pardo, que había casado con doña Teresa Alfonso de Gres, hermana del arcediano don Alfonso, y ambos hijos de don Alfonso Sánchez de Gres, hermano éste del arzobispo don Martín, y de doña Sancha de Bendaña, hermana a su vez del arcediano don Nuño González. Entre los suceso-res de Aras Pardo, figura otro Aras Pardo, enterrado en San Francisco de Betanzos, un Juan López Pardo y -ya a mediados del siglo XV- don Lope Núñez de Montenegro, quien casó con otra doña Teresa Rodríguez de Aguiar. De estos últimos quedaron: don Juan Núñez Pardo, don Pedro Pardo de Cela, don Lope Núñez Pardo y don Ruy Díaz de Andrade, marido de la célebre beata vivariense doña Constanza de Castro. Otros hijos de este matrimo-nio pudieron serlo, asimismo, doña Violante Núñez Pardo, mujer de don Pedro Fernández de Párraga, pues así lo indica expresamente Vasco de Aponte, y doña Elvira Ares Montene-gro, la viuda del bastardo Ruy Freire de Andrade, la cual reclamaba ante los Reyes en 1478 ciertos bienes que le tenía usurpados su sobrino don Diego de Andrade.

35. Localizado inicialmente en tierras de Betanzos. El primer personaje documenta-do es un Pedro Núñez, citado en carta de pago otorgada en 1316 al obispo de Lugo por su hijo, Lope Núñez Montenegro, que era mayordomo de don Pedro el de la Guerra, al cual mataron los moros en el sitio de Teba en el año 1328. Hijo de este último fue, muy probablemente, el Pedro López que figura entre los primeros caballeros de la Banda; un documento de 1332 lo sitúa ya en tierras de Villalba, donde desembarga unas propiedades al monasterio de Monfero. Por estas mismas fechas figura en la documentación -un reconocimiento de deuda al monasterio de Ferreira de Pallares- una doña Teresa Núñez de Montenegro, viuda de Pedro López de Rodeiro y madre de una Sancha López y de otro Pedro López, cuyo hijo Lopo Rodríguez -fillo de Pedro López et neto de dona Tereysa- actúa como testigo. Las homonímias que se descubren entre los personajes documentados de esta estirpe y la de los Pardo de Cela de Betanzos y los propios Andrade permiten suponer un indudable parentesco entre unos y otros. En este caso, sin embargo, la documenta-ción no ofrece más datos hasta ya avanzado el siglo XV, cuando el linaje se presenta firmemente asentado en tierras de Lugo, al igual que una de las ramas de los Pardo de Cela. Aunque la cuestión todavía está pendiente de estudio, no hay dudas tanto respecto a la pervivencia del linaje y de su posición social, como a su asentamiento en el ámbito lucense. Otra cosa muy distinta sería la clarificación y documentación de una posible relación de parentesco con los homónimos que a comienzos del XV comienzan a actuar con autoridad y pujanza en la vida urbana de Pontevedra.

36. El linaje se localiza ya a mediados del XIII en tierras de este nombre, en las proximidades de Villalba. En la documentación de Oseira figuran, por ejemplo un Garsiam Lupi de Lanzoos y un Lupus Garsie, armiger de Lanzoos, en documento de 1249. Y ya a fines del XIII, el matrimonio de uno de sus miembros, Juan Freire de Lanzós, con una hija de Sancho López de Ulloa y de Urraca Pérez de Medín, a comienzos del XIV. Hijo de ambos fue, entre otros, un nuevo García López de Lanzós. Casi un siglo después, se localizarán nuevos miembros en la órbita de los Andrade y Valcárcel: otro Juan Freire de Lanzós, que es hijo de Juan Freire de Andrade -hermano de Ruy Freire, el padre de Fernán Pérez- y de Constanza de Valcárcel, su mujer. Hijo de este último será Alonso Suárez de Lanzós, de quien debió proceder otro Juan Freire y, de éste, consta ya que quedó el otro Alonso de Lanzós, que capitaneó el levantamiento irmandiño de 1467. Este último personaje, que fue señor de las Mestas, casó con doña María de Montaos, hermana de don Pedro Bermúdez, señor de la Casa de Montaos, en la cual hubo a doña Isabel de Castro y Lanzós, quien de sus amores con don Fernando

de Andrade, señor de Medín, hubo a don Alonso Suárez de Lanzós, llamado el bastardo, que figurará asentado en el valle de Louriñá.

37. Desde mediados del XIII se localizan distintos personajes en tierras de Trives, como el Alonso Vázquez de Vaamonde que figura como tenente de éstas entre 1257 y 1283, al cual cabe suponer antecesor de los que a lo largo del XIV y XV figuran avencidados en Orense, con especial presencia en el ámbito eclesiástico. Estos mismos -la identidad se supone por las homonímias- figuran asentados en tierras de Lugo ya desde la primera mitad del XIV. Constan sus enlaces con los Isorna, Gres, Borrajeiros, Sotomayor... y, ya en el ámbito lucense, con los Castro, Párrega, Saavedra, Ribadeneira, Miranda... Los hermanos Ares Vázquez y Vasco Pérez -éste casado con doña Milia Pérez de Castro, bastarda de don Pedro el de la Guerra- figuran citados en la Crónica de Pedro I como parientes de Gutierre Fernández de Toledo; tanto éstos como Pedro Vázquez recibieron sustanciosas mercedes del conde don Pedro [1372] y del propio monarca [1377]. Martín Vázquez, hijo del Vasco Pérez, fue el que levantó la casa fuerte de Vaamonde, que heredó su hijo Pedro Arias, obispo de Mondoñedo, y después su nieta doña Mayor, de quien procede la conocida Casa de Vaamonde del XV; una hermana del Martín Vázquez, doña Constanza, casó -como se dirá- con Juan Núñez de Isorna, de quien hubo al don Alfonso Vázquez da Insua, medio hermano de don Alvaro de Isorna, arzobispo de Santiago.

38. Su presencia en tierras de Lugo y Mondoñedo es muy antigua. Basta señalar, respecto a su posición, que en 1304 el rey Fernando IV hizo merced a Alonso López de Saavedra de los serviçios de la fonsadera e todos los otros pechos e derechos de la aldea de Tablada, en Palencia. También, que en la década de los veinte figura su hijo, Rodrigo Alonso de Saavedra, llevando bienes de la Iglesia de Mondoñedo, de la cual, además, había sido canónigo hasta muy poco antes su tio Fernán López. En el conflicto dinástico, puede observarse -una vez más- la presencia de miembros del linaje en cada uno de los bandos: de una parte, Gonzalo Méndez de Saavedra, que participó en el bando legitisma y por cuya causa Enrique II decretó la confiscación de sus bienes, o al menos de los cotos de Damil y Felmil. Muy pocos años después, don Fernán Pérez de Andrade, a quien se le debieron adjudicar, los cedería a su sobrina doña Sancha para casarla con el hermano del Gonzalo Méndez, don Alonso López de Saavedra, que fue -como se apuntará en el texto- el que participó en el bando trastamarista. La trayectoria del linaje en la etapa posterior es bien conocida. Un nieto del Gonzalo Méndez, al cual llamaron Fernán Díaz de Ribadeneira el viejo, que era hijo de Alvaro González de Ribadeneira, hijo de aquél, comprará los cotos de Damil y Felmil a su tia doña María Fernández de Bolaño, que los tenía por herencia de sus padres, los mencionados doña Sancha Núñez y don Alonso López de Saavedra. Hijos de estos últimos fueron, además, don Pedro Fernández de Bolaño, merino del duque de Arjona, y otro don Rodrigo Alonso de Saavedra, señor de setecientos vasallos, según las cuentas de Vasco de Aponte.

39. Localizado también en tierras de Mondoñedo y en las proximidades de Lugo desde mediados del XII. Entre los primeros personajes que aparecen en la documentación figuran los hermanos Lope Rodríguez y Fernando Rodríguez de Aguiar, identificado como miles y comendero de la Iglesia de Mondoñedo. Uno de los hijos de este último es Fernando Fernández de Aguiar, que figura como maestrescuela de Mondoñedo y arcediano de Trasancos en los primeros años del XIV, aunque no es el único personaje vinculado a la iglesia mindonien-se que se asoma a la documenta-ción en esta primera mitad del siglo. Mediado éste, comienza a ser insistente la presencia de distintos miembros del linaje en tierras de Lugo. El primero es Lopo López de Aguiar, de quien se conserva una matriz sigilar con el águila parlante; hijos de éste último fueron, cuanto menos: don Fernán López, el célebre don Pedro López, obispo de Lugo, y don Alonso López, de quien consta que heredó bienes en Aguiar, Gayoso y Puente de Rábade; pero es muy posible que lo fuera también el Ruy López de Aguiar que, ya a fines del XIV, aparece con su mujer doña Teresa, hija de Gonzalo Ozores de Orcellón, adquiriendo una casa en la ciudad de Lugo. Las noticias sobre distintos miembros del linaje son ya muy abundantes a partir de estas fechas; las aquí recogidas, sin embargo, son suficientes para expresar con claridad el mantenimiento del linaje en sus posiciones anteriores al conflicto dinástico, así como su propia vitalidad durante todo el XV. Respecto a sus vínculos con otras estirpes, basta señalar sus alianzas documentadas con los Saavedra, Andrade, Seixas...

40. Unidos por múltiples lazos con sus vecinos los Aguiar y Saavedra, con quienes configura un poderoso grupo familiar en tierras de Lugo. Los primeros personajes de la estirpe se documentan en la segunda mitad del XII en torno al monasterio de Penamayor: un Rodrigo Núñez y sus hijos Fernán Rodríguez, miles en Bolaño, y Pedro Rodríguez, tenente en tierra de Bolaño. La afirmación del linaje, a lo largo del XIII naturalmente, se materializa con la compra -datable hacia 1367- del coto de Lea y otros bienes a Juan Fernández, hijo de Fernán Yáñez Baticela. De su trayectoria a lo largo del XIV constan sus importantes alianzas con los Valcárcel, Párrega, Deza, Osorio, Andrade... y su invariable alineación con los titulares de la Casa de Trastámara, Lemos y Sarria. La estrategia del linaje se evidencia en el caso de algunos de sus más importantes representan-tes, como don Juan Fernández, que fue uno de los primeros caballeros de la Banda, su hijo y homónimo, que fue mayordomo mayor de don Fernando de Castro, del cual recibió el coto de Vila Dorela [1351] y el de Vilar de Ortelle [1371]. El alinea-miento se mantendrá invariable tras el conflicto dinástico; a comienzos del XV, por ejemplo, figura como merino del duque don Fadrique de Arjona un nuevo miembro del linaje,

don Pedro Fernández, cuyo enterramiento -al igual que el de su hermano don Rodrigo Alonso- todavía se conserva en San Francisco de Lugo.

41. Es muy probable que fueran, en realidad, una línea agnada de los primitivos Sober, aunque se les habría trocado el apellido identificativo por el topónimo de Lemos, de signicado más amplio y ambicioso, acaso por asimilación con la Casa de Lemos, lo que es posible que pudiera suceder también con sus roeles heráldicos, que sustituirían a las que pudieron ser sus armas primitivas [sepulcro de Montedc-rramo]. En todo caso, la de los López de Lemos es estirpe muy antigua, constando sus enlaces con los Temes, Balboas, Seabras o Sanabrias..., después, ya a lo largo de los siglos XIV y XV, con los Ulloa, Valcárcel, Bolaño y Ribadeneira, Novoa, Noguerol, Cadórniga... Entre los representantes más destacados del linaje, que se titularon señores de Ferreira y Sober, figuran dos Diego de Lemos: el llamado el Grande, que participó en la contienda dinástica, probablemente con el legitimismo, y llevó la encomienda de Valverde [1371], conservándose su enterramiento en el monasterio de Ferreira; y el famoso rebelde irmandiño, casado con doña Mayor, de la estirpe de los Ulloa.

42. La antiguedad, posición y asentamiento de esta estirpe se expresa con toda claridad en el testamento de Arias Petri de Tabulata, otorgado en 1257, antes de partir ad curiam domini Regis; en él, además, se cita como avunculo meo a un Egidius Fernandi de Tabulada, que en otros documentos se identifica como tenente terram de Tabulata. Este domno Egidius Fernandi, casado con una doña Exemena, consta que fue padre de un Fernandus Egidii, padre a su vez de un Fernando Fernández y también -muy probablemente- de un Iohanes Egidii, que figura asimis-mo como tenente de Taboada. Las homonímias entre estos personajes y los Baticela de Limia son muy sign-ificativas y hacen sospechar un muy posible parentes-co que hoy, sin embargo, no es posible documentar. En tiempos del conflicto representaba al linaje otro Ares Pérez de Taboada, de quien no hay noticias de su papel en el conflicto. En todo caso, el linaje superó el momento sin mayores probles, pues consta su relevante e ininterrumpida presencia, así como su propia vitalidad: de este último personaje procedió don Lope Pérez Taboada, en quien continuará la Casa de Taboada, y doña María, mujer de Men Garza Castrillón, señor de Tor [Monforte], que fueron padres a su vez del celebrado don Pedro de Tor.

43. Linaje antiguo e importante forjado en torno a la poderosa Casa de Maceda, que mantuvo importantes intereses en las tierras de todo el entorno orensano. Consta, por ejemplo, que dos de sus miembros disfrutaron de la tenencia de El Bollo durante la primera mitad del XIII: Juan Pérez de Novoa [hacia 1224] y Gonzalo Yáñez, acaso su hijo [1250-1265]. Y de la de Aguiar desde el último cuarto del XIII hasta mediados del XIV: Nuño González [1284-1303], su hijo Juan Pérez [1324-1336] y su nieto Pedro Yáñez [1341-1349]. La de los Novoa fue, por otra parte, estirpe con especial influencia en la Iglesia orensana: Pedro Yáñez. chantre, fue preconizado obispo en 1277; igualmente Gonzalo Pérez, que lo fue entre 1320 y 1332. Constan sus alianzas matrimoniales, finalmente, con los más importantes linajes gallegos: Baticela de Limia, Biedma, Seabra o Sanabria, Parada... Un hijo del ya citado Pedro Yáñez, llamado también Juan Pérez de Novoa, fue el representante del linaje durante el conflicto dinástico, durante el cual luchó en las filas petristas, entregando al de Castro el puente de Orense, buena parte del territorio del Bierzo y la villa fortificada de Astorga. A pesar de ello, supo hacerse perdonar del nuevo monarca, pues no consta ninguna alteración en sus patrimonios y posición. Al agotarse a comienzos del XV la línea primogénita en Nuño González, hijo de Juan de Novoa y doña Leonor de Castro, que era hija a su vez del conde don Pedro Enríquez, el linaje continuó en el hermano segundo del Juan de Novoa, Pedro Yáñez, del que quedó por heredera doña Leonor, por lo que la Casa de Maceda se continuó por línea femenina, aunque conservaría todos sus signos de identidad.

44. La presencia destacada se documenta ya desde finales del XIII, con Nuño Pérez de Isorna cuyos patrimonios tienen por cabeza el coto y palacio de Verdeoas. Constan los hijos de este personaje: Alvaro Núñez, Juan Núñez, que casó con María de Gres, Esteban Núñez y Lopo Núñez, de quien quedó entre otros el Gonzalo López Dozón que casó con Elvira Eans de Junqueiras. Del segundo de los mencionados quedó otro Juan Núñez, que representó al linaje durante la contienda, pero que, a pesar de su parentesco con don Andrés Sánchez de Gres, no parece que favoreciera al bando legitimista, sino más bien al contrario. En todo caso, consta que fue comendero del monasterio de Chantada en los años siguientes al conflicto y que llevó -o transmitió- los patrimonios del linaje y parte importante de la herencia del de Gres. De su primer matrimonio, celebrado con doña Constanza Vázquez da Insua, quedó, don Pedro Vázquez, casado también con una Gres, doña María Alvarez. Del segundo, contraído con la compostelana doña María de Ocampo, hermana del famoso Bernal Yañez, hubo a don Alvaro de Isorna, que fue arzobispo de Santiago ya entrado el siglo XV.

45. Afincado en tierras de Postmarcos desde mediados del XIII, el linaje reunió lentamente un importante patrimonio. El primer personaje documentado y tronco del linaje es Fernán Martiz de Junqueiras. Hijo de él fue otro del mismo nombre, que figura como juez de Postmarcos hacia 1310. La trayectoria de sus descendien-tes, abundantemente documentada, no permite matizar su papel en el conflicto, pero si su trayectoria ascendente a lo largo del XIV, que concluye con su división en dos líneas: una femenina, la de los Romay, señores del coto de Quadro, que procedería de doña Teresa López de Junqueiras, y la de varonía, descendiente de Martín Rodríguez, hermano de la anterior, que

jugaría un importante papel en el concierto de la nobleza gallega, en particular desde mediados del XV. Sus enlaces son en este sentido bien expresivos: Sotomayor, Mariño de Lobera, Mariñas...

46. Es linaje muy antiguo, pues se documenta en tierras de Noya y Muros ya desde los comienzos del XIII. En la nómina de sus personajes más representati-vos figuran varios trovadores célebres, como Martín Eans, autor recogido en el cancionero de la Vaticana, o el canónigo y acaso hermano del anterior Osorio Eans, recogido a su vez en el cacionero Colocci Brancuti. A ellos cabría añadir a Payo Pérez, repostero mayor de Fernando IV, el famoso obispo orensano Vasco Pérez, de la primera mitad del XIV. La sola alusión a sus alianzas es ya muy significativa: los Churruchao, Sarraza, Valladares, Sotomayor, Aldao, Gres... y, ya mediado el XIV, los Saz compostelanos, los Moscoso, Pardo de Cela, Valladares, Xunqueiras, Caamaño, Valladares, Sarmiento, Sotoma-yor... que es la época en que florece Ruy Soga el degollado, su hijo Luis Soga el deshonesto y su nieto Payo Mariño, que fue repostero mayor de Juan II.

47. Es, probablemente, uno de las estirpes más antiguas y sólidas de las que superan sin mayores problemas el conflicto dinástico de mediados del XIV. Vinculada desde muy antiguo al monasterio de Melón, sus primeros representan-tes se documentan ya en la segunda mitad del XII: Alonso Fernández de Valladares, citado en la Crónica de Santiago como comendador de la Barra en el año 1210, fue hijo por lo que parece de un Alvaro Fernández y nieto de un Gonzalo Muñoz. Hijo de ese Alonso Fernández fue un Fernán Gómez, el cual recibió un feudo del arzobispo don Martín hacia 1230, y nieto un Alvaro Fernández, que siguió al rey Alfonso X en sus luchas con Sancho IV, por lo cual éste ordenó después la confiscación de sus bienes, que fueron a parar a manos de doña Violante Sánchez de Castilla, hija de Sancho IV y mujer de Fernán Ruíz de Castro. Viuda ya, la doña Violante los donó al monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca, de donde los recuperó su hijo don Pedro, el de la Guerra, por pleito que sobre ellos trató, devolviéndolos finalmente a la Casa de Valladares. El de Castro, tenía deuda de gratitud con los Valladares, pues Lorenzo Suárez lo había protegido en su infancia, gracias a sus contactos en Portugal, pero también mantenía vínculos afectivos, dada su relación con doña Aldonza Lorenzo, hija del anterior, de la cual quedaron dos personajes de gran relieve: don Alvar Pérez de Castro, conde de Arroyolos, y doña Inés cuello de garza. A mediados del XIV representa al linaje el Goterre Martiis de Valadares, al que el Arzobispo de Santiago convoca en ayuda del rey don Pedro... La trayectoria del linaje continuó invariable tras la contienda dinástica, manteniendo un puesto relevante en la esfera nobiliaria del Sur de Galicia. Sus enlaces son buenos testimonios: Camba, Meira, Sarmiento [de Sobroso], Montaos... Por lo demás, el testamento de don Gregorio Valladares, otorgado en 1475, exhibe en una de sus cláususlas un gesto propio de los grandes señores: ...item mando que no tempo da minha morte quebren por min unha ducia de escudos e arrasten os meus pendons, pintandos das minhas armas de Valadares, Camba e Meyra...

48. La rama mayor o principal del linaje, localizada en la Ulloa lucense desde mediados del XIII, cabe situarse a partir de un Sancho López, de quien consta su matrimo-nio con una doña Urraca Pérez de Medín, y no de Sotomayor, como insistentemente se repite en los nobiliarios. Su hijo, Sancho Sánchez, fue ya un personaje relevante en los reinados de Sancho IV y Fernando IV, de quienes fue repostero mayor. Por su testamen-to, suscrito el 28 de mayo de 1317, se sabe que dejó dos hijos: Lope Sánchez, heredero de las Casas de Ulloa y Goyanes, de quien procederá la línea de los condes de Monte-rrey, y doña Teresa Sánchez, mujer del burgués compos-telano Pedro Vidal, progenitor de los Moscoso de Altamira.

49. Durante la guerra civil participaron al lago del legitimismo dos destacados miembros del linaje: Gonzalo Sánchez, que fue alférez mayor de don Fernando de Castro y cayó muerto en Araviana (1359), y su hermano Vasco López, a quien le fueron confiscados sus patrimonios, que luego recuperaría en parte. Gonzalo Osórez, hijo de este Vasco López, recibió finalmente el resto de los patrimonios del linaje por donación que de ellos le hizo el conde don Pedro Enríquez, de quien era merino mayor.

50. En la documentación de Caaveiro y Oseira, por ejemplo, aparecen ya desde finales del XII abundantes personajes que probablemente eran miembros de la estirpe. No ofrecen duda, en todo caso, el domnus Fernandus Petri de Andrade, que figura como testigo en donaciones de don Rodrigo Gómez [de Traba] al monasterio de Oseira en 1238 y años siguientes, o el Petrus Fernandi, miles de Narayu, acaso hijo del anterior, que en 1244 vende a Oseira ciertos bienes en Vilapedre y del cual fue hijo el Fernán Pérez que llamaron o malfeitor de Monfero. Algo más de medio siglo después, su homónimo -que era hijo de Ruy Freire- encabezaba ya un poderoso grupo familiar que contaba con importantes y estrechas alianzas familiares: Valcárcel, Lanzós o Lanzones, Pardo de Cela, Montenegro... Su hermano Nuño Freire, por otra parte, defendería la opción legitimista, alcanzando en Portugal el maestrazgo de la Orden de Cristo.

51. Este don Fernán Pérez no lograría sucesión de sus tres matrimonios, contraídos con doña Sancha Núñez Pardo, doña Teresa de Guzmán y doña Constanza de Moscoso. El poderoso patrimonio reunido y el alto prestigio social alcanzado se transmitió por la línea de su hermano don Juan Freire. Esta circuntancia, dada la célebre cláusula testamentaria de Enrique II, sería motivo o pretexto de graves inconvenientes y conflictos durante la primera mitad del XV. Finalmente, la Casa de Andrade saldría intacta y alcanzaría la más alta posición entre la nobleza gallega al comienzo del XVI. Tras don Fernán Pérez, los titulares de la Casa de Andrade fueron sucesivamente: don Pedro Fernández [+1403], don Nuño

Freire [+1431], don Fernán Pérez [+1470], don Diego de Andrade [+1490] y el gran conde don Fernando [+1540], a quien sucedió su hija doña Teresa, casada con don Fernando Ruíz de Castro, cuarto conde de Lemos, por lo que la de Andrade quedó incorporada desde entonces en la de Lemos.

52. El de Biedma pertenecía a una estirpe gallega igualmente destacada del período anterior y con importantes intereses en Andalucía. A comienzos del XIV, un miembro del linaje, Fernán Rodríguez de Biedma, había alcanzado cierta relevancia al actuar como ayo del poderoso infante don Felipe. De este personaje quedaron varios hijos: don Álvaro Páez, que fue obispo de Mondoñe-do y Orense, doña Nayor Fernández, casada con el ya aludido don Juan Pérez de Novoa, y don Ruy Páez, que fue la cabeza del linaje hasta poco antes del conflico, en que le sucedió su hijo, el don Juan Rodríguez que se menciona en el texto.

53. La cabeza del linaje cabría situarla, a falta de nuevos datos, en el burgués compostelano Pedro Vidal, que casó con doña Teresa Sánchez de Ulloa. Entre los hijos de este matrimonio figuran ya personajes de cierta relevancia, como don Gonzalo Pérez, arcediano de Abeancos y después obispo de Mondoñedo. Al mediar el XIV, el linaje ofrece una muy importante generación de personajes: dos arzobispos, don don Alonso y don Rodrigo, así como el mencionado don Lope Pérez de Moscoso en quien continuará. Sus vínculos con los Becerra de Cances y Val de Veiga, así como con los Montaos, Gres, Andeiro... y, en el esfera compostelana, con sus más ricas estirpes burguesas -caso de los Palla, Tudela y Ocampo- convertirán al linaje en pieza fundamental de la vida composte-lana y de toda la Tierra de Santiago. Su presencia fue, en este sentido, especial-mente notoria desde las primeras décadas del XV y mucho más en la segunda mitad del siglo, cuando monopolizó durante varias generaciones la pertiguería mayor de Santiago. Por lo demás, sus alianzas de entonces con los Andrade, Novoa, Sotomayor, Castro [de Castroverde], Ulloa, Mendoza, Luna y Osorio son, al margen de otras muchas consideracio-nes, claros exponentes de su posición en el cuadro nobiliario gallego

54. Pertenecían a un linaje muy antiguo con intereses patrimoniales en tierras del interior de Galicia, entre las provincias de La Coruña y Lugo, y con vínculos con el monasterio de Sobrado. El primer personaje de la estirpe -abundantemente documentada- cabría situarlo en Arias Petri, documentado en las primeras décadas del XIII. A mediados de siglo figuran ya sus hijos, el obispo Miguel de Lugo y Pedro Arias de Parga, que en 1251 recibe por los dias de su vida la torre de Servian. Apenas dos años después otro Arias Pérez, hijo del anterior, adquiriría la tierra de San Salvador de Parga y, no mucho después, se haría también con los castillos de Arcos y Aguiar, figurando en 1274 como comendero de la Iglesia de Lugo. No obstante, la estirpe no se situaría al frente de toda la tierra de Parga hasta la victoria enriqueña, cuando Enrique II hace merced de ella en 1369 a los dos hermanos que se mencionan. Sin embargo, la posterior atomización del linaje en ramas menores limitó mucho su capacidad de movimientos; no obstante fueron pieza importante en el panorama nobiliario gallego, particularmente dos de ellas: la asentada en Betanzos -dicen mucho sus enlaces con los Andrade, Lemos, Ulloa, Pardo de Cela o Mariñas- y la que quedó más vinculada a las tierras lucenses, pues encabezaría la Casa de Vaamonde y formaría grupo, ya en el XVI, con Saavedras, Bolaños, Ribadeneiras, Pardos, Mirandas...

55. La cabeza de su linaje, salvo nuevos datos, cabe situarse en Gómez Pérez das Mariñas el viejo, casado con doña Teresa Alfonso, probablemente de las estirpe de los Pardo del entorno de Betanzos; de este matrimonio quedaron Ruy Xordo y el Martín Sánchez que se cita. El primero de ellos será cabeza, a su vez, de la línea del coto de Cecebre, uno de cuyos miembros será otro Ruy Xordo, nieto del anterior y regidor de la ciudad de La Coruña, a quien cabe identificar con el cabecilla de la revuelta contra Nuño Freire en 1431. Del segundo, el Martín Sánchez citado, sabemos que participó en el conflicto al lado de don Fernando de Castro, de quien recibió el coto de Cillobre, aunque más tarde se pasó a las filas trastamaristas, siendo recompensado en 1369 con importantes mercedes: el coto de Lubre, Miraflores... La línea que este último encabeza se consolidaría en sólidas posiciones, especialmente con su nieto Gómez Pérez das Mariñas, casado con una Haro y Acuña castellana. Las alianzas con los Andrade, Montaos, Mendoza, Moscoso, Acevedo... son bien significativos. Y lo serán mucho más todavía en el XVI: Sotomayor, Castro [Torés], Xunquei-ras...

56. Localizado en tierras del mismo nombre, en Pontevedra, aunque con importan-tes intereses en todo un amplio entorno. Los orígenes no son muy conocidos; en todo caso, en el último cuarto del XIII y primero del XIV ya había un personaje importante en el linaje: Juan Fernández, que figura como obispo de Tuy durante este dilatado período. A pesar de ello, el tronco de los Sotomayor que desde mediados del XIV jugará con creciente fuerza en el escenario gallego, debe situarse de momento en Ruy Méndez de Sotomayor, casado con una Inés Martíz, hija de Martín Fernández do Topete y de doña Constanza de Meira. Hijos de este matrimonio fueron, al menos, otro Martín Fernández do Topete, de quien quedó otro Juan Fernández de Sotomayor, una Constanza Pérez, una Elvira Páez, el Alvaro Páez que se cita en el texto y que cabe suponer padre del primer Pedro Alvarez de Sotomayor, al que llamaron el bueno en contraposición a su nieto, el famosísimo Pedro Madruga. El parentesco con el mencionado prelado, así como la alianza con los Meira, repetida y ampliada a los Aldao en la línea que procede de doña María Martíz, hermana de la aludida doña Inés, expresan suficientemente la posición relevante del linaje durante este primer período. Al finalizar el siglo XIV y sobre todo a lo largo del siguiente, la estirpe de los Sotomayor consolidará sin dificultad la posición alcanzada y competirá con

todos su vecinos, especial-mente con los Sarmiento [de Sobroso], por la hegemonía sobre el amplio conjunto de los linajes del Sur de Galicia.

57. El linaje se localiza en el entorno arosano, parte de cuyos bienes los habían recibido en 1328 del arzobispo Fr. Berenguel de Landoira. Como ocurre en otros casos, el linaje tuvo representa-ción destacada en los dos bandos: por el legitimis-ta, figuraría Vasco Fernández, que tras la derrota se exilió a Portugal; por el de Trastámara, participaría García Fernández, que recibiría importantes mercedes de Enrique II. Ya en 1390, finalmente, el arzobispo Juan García le entregaría la villa de Arosa -que después se llamaría Villagarcía- y Rubianes, que en adelante serán cabeza de sus señoríos.

58. Los de este linaje, que fueron señores de la Casa de Amarante, están documentados desde finales del XII -Munio Fernández conomine Nugeyrol- en tierras de Moreda y consta la posesión del coto de Esporiz desde finales del XIV. Los Noguerol, que mantendrán estrecha relación con Oseira y Vilar de Donas, enlazaron con los Orcellón, Monterroso, Aguiar, Cadórniga, Camba, Gayoso, Ulloa, Taboada, Vilouzás... Entre los personajes más relevantes, ya de la segunda mitad del siglo XV, destacan don García Rodríguez, que figura como alcaide de Ponferrada en 1478, y su hermano don Fernán Ares, cuyo hermoso enterra-miento todavía se conserva en Vilar de Donas.

59. Linaje afincado originariamente en tierras de Chantada pero rápidamente extendidos hacia las de Friol, donde levantarán la torre de Narla que, andando el tiempo, se convertirá en el núcleo de su patrimonio territorial. A comienzos del XIV comienzan a asomarse ya a la documentación distintos miembros del linaje, especialmente en relación con Vilar de Donas y Sobrado, cuya encomien-da ejercerá casi al mediar el siglo el primer Vasco Gómez das Seixas conocido. El que representa al linaje durante la contienda dinástica, acaso nieto del anterior y probablemente hijo del Fernán Gómez que figura en 1351 comprando el coto de Giá (Friol), alcanzaría cierto relieve durante toda la segunda mitad del XIV. Consta abundante-mente que llevaba las encomiendas de Chouzán y las iglesias de Asma (Chantada) y, asimismo, que poseía el coto de Nogueira, que se titulaba señor da Proba de Chantada... y, finalmente, que actuaba como merino mayor de Galicia por el adelantado don Diego Pérez Sarmiento. A lo largo del XV el linaje logrará mantener sus posiciones con los dos hermanos Vasco y Fernán Gómez das Seixas, quien se titula vasallo del Rey. De este último, que estuvo casado con doña Leonor Rodríguez de Rodeiro, quedaron otros dos nuevos don Fernán y don Vasco Gómez, con descendencia conocida y bien situada.

60. Estos bienes -incluido el adelantamiento- se transmitirían sucesivamente en sus dos hijos: Diego Pérez y García Fernández. A partir de este último el linaje de los Sarmiento gallegos se dividiría en dos líneas diferentes: la encabezada por Diego Pérez, que llevará Santa Marta y Ribadavia, sobre las cuales reacerán sendos títulos condales en 1442 y 1478 respectivamente, y la de García Sarmiento, cuyo patrimonio incluirá Sobroso, Parada, valle de las Achas y Petán.

61. Otro de los hijos de este don Alvar Pérez, el llamado don Alonso de Castro, encabezaría la línea de los señores de Castroverde, tierra y fortaleza de la cual le hizo merced en 1419 su sobrino don Fadrique, duque de Arjona. Unos años después, en 1425, el mismo don Fadrique completaría aquel señorío al dejar a su sobrino don García de Castro, hijo y heredero del don Alonso, la tierra y fortaleza de Burón. La Casa de Castroverde jugaría un destacado papel en el juego de las alianzas de la nobleza gallega, a la que todavía seguiría seduciendo la carismática sangre de los Castro y sus seis roeles; sus enlaces con los Ulloa, Montaos y Moscoso son bien significativos. Finalmente, estinguida la varonía, estos patrimo-nios se incorporarían a la nueva Casa de Trastámara, y después en su derivada la de Astorga, por sendas compra que de ellos harían en 1458 y 1514.

62. A la muerte de don Juan Rodríguez de Biedma, mencionado ya como uno de los grandes beneficiarios de las mercedes enriqueñas, quedó por única hija y heredera doña Elvira de Biedma, que casó con don Diego López de Zúñiga el moro. De este personaje, que era hijo de don Diego López de Zúñiga, justicia mayor de Castilla y señor de Béjar, procederá la Casa de Monterrey: don Juan de Zúñiga, su hijo, que alcanzó el vizcondado en tiempos de Juan II, y su nieta doña Teresa, a la cual se le concedió el condado en 1474, que estuvo casada con don Sancho Sánchez de Ulloa, señor de la Casa de Ulloa.

63. No hay datos para justificar y datar el momento concreto de la presencia del linaje en tierras gallegas. No obstante, ésta no parece que fuera muy anterior a los primeros años del XV. El primer personaje documentado es don Pedro Díaz, que figura como tenente de Trives en 1409. Hijos de éste fueron probablemente don Nuño Díaz, padre de otro Pedro Díaz, y don García Díaz, padre asimismo de un tercer Pedro Díaz, los cuales padre e hijo figuran ya como regidores de la ciudad de Orense bastantes años antes de mediar el siglo. Desde entonces, los sucesivos representantes de esta línea orensana ejercerán como regidores de la ciudad y participarán activa y decisivamente en la vida urbana; el caso adquiere especial significación con el tercer Pedro Díaz de Cadórniga, que se titula vasallo del Rey y actúa con contundencia capitaneando el bando de los Benavente en los conflictos que jalonan las décadas centrales del XV orensano. Por lo demás, sus repetidos enlaces con los Castro [de Lemos], así como con los Novoa, Taboada, Enríquez, Losada, Ulloa, Sarmien-to, Sotelo... indican claramente la posición de privilegio de que disfrutaron.

64. Aunque se documenta en la segunda mitad del XIV a una doña Elvira Alvarez Osorio, mujer de Vasco Gómez das Seixas, el asentamiento de esta estirpe en Galicia debe situarse a comienzos del XV y por una doble línea: la primera, con don Pedro Álvarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera e hijo de don Rodrigo Álvarez y doña Aldonza Enríquez, que casa con doña Beatriz Enriquez, hermana y heredera del duque de Arjona; ellos serán cabeza de la nueva Casa de Lemos, cuyo condado se alcanzará en 1456. La segunda, con otro don Pedro Álvarez Osorio, señor de Villalobos e hijo de don Juan Álvarez, mayordomo de Enrique III, y doña Aldonza de Guzmán, que casó con doña Isabel de Rojas. Este personaje será cabeza, a su vez, de la nueva Casa de Trastámara, cuyos patrimonios -confiscados a don Fadrique de Arjona- recibiría de Juan II con el título condal. Por otra parte, su primogénito, don Alvar Pérez, recibiría el marquesado de Astorga, y el segundogénito, don Pedro, casaría con doña Urraca de Moscoso, la cual heredaría la Casa de Altamira de su sobrino don Lope, que a su vez había alcanzado también el título condal para la misma.
65. Linaje de origen portugués, establecido en Castilla a mediados del XIV. Desde su señorío de Benavente -convertido en condado en 1398- los Pimentel intervinie-ron con creciente peso en la vida gallega desde comienzos del XV. A partir de 1447 don Alonso Pimentel pone en manos de su hijo don Juan el señorío de Allariz, aunque finalmente éste no pudo quedar disgregado del mayorazgo troncal. El intento, sin embargo, permitió -casi justificó- la presencia incómoda de los Benavente, que dirigieron su actuación hacia las tierras de Aguiar, Valdeorras, Milmanda, Sande, Sandianes... y, en el horizonte, su más ambiciona-do sueño: la ciudad de La Coruña.
66. Su asentamiento en Galicia se sitúa a partir del matrimonio del deheredado y maldito don Alvaro de Sotomayor, hijo del célebre don Pedro Madruga y de doña Teresa de Távora, con doña Inés Enríquez de Monroy, que fue dotada en 1504.

El autor

D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés nació en Ponteceso, La Coruña, el 14 de septiembre de 1952. Cursó Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, se diplomó en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario en el Instituto Salazar y Castro y se ha especializado en historia bajomedieval gallega, cultivando también, con relación a Galicia, los estudios heráldicos y genealógicos. Ha ejercido la docencia en la Escuela de Genealogía del Instituto Salazar y Castro.
Vocal de la Junta Directiva del Comité Español de Ciencias Históricas. Representante de España ante la Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique. Miembro -o conselleiro- del Consello da Cultura Galega. Vicepresidente y asesor de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia.
Director de la colección "Genealogía y Heráldica de Galicia", editada por "Boreal Ediciones" (La Coruña).
Director de la colección "Galicia Histórica", editada por la Fundación "Pedro Barrié de la Maza" (La Coruña).

Corporaciones académicas:
Membre Associé de *L'Académie Internationale d'Heráldique.*
Correspondiente de la Real Academia de la Historia (decano de los de Lugo).
Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Areas de estudio:
Historia social y regional:
Nobleza y grupos dirigentes en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, con referencia especial a Galicia.
Ciencias y Técnicas Historiográficas:
Fuentes Diplomáticas medievales gallegas, Genealogía, Epigrafía, Heráldica y Sigilografía medieval.

Publicaciones de Heráldica y Sigilografía:
Un heraldrario anónimo del siglo XVIII titulado "Armas de algunos apellidos de España", Hidalguía, 146 (1978), 89-102.
Dos matrices sigilares medievales gallegas en el Instituto Valencia de Don Juan, Hidalguía, 190-191 (1985), 583-592.

Sellos medievales de la Colección Diplomática de la Sección de Diversos del A.H.N. (en colaboración con M. Villa Oliveros), Actas del I Coloquio de Sigilografía, Madrid, 1987. 361-375.
Manual de Heráldica Española, Editorial Aldaba, Madrid, 1987, 127 págs.
El estudio de los emblemas heráldicos del medievo peninsular. Estado de la cuestión, Actas de las Jornadas sobre "Cincuenta años de Historiografía", en Hispania, L/2, 175(1990), 1003-1016.
La fusión de armerías en Galicia. El jaquelado de los Ulloa (en colaboración con X. A. G. González-Ledo), en "Actas del VII Coloquio Internacional de Heráldica, Madrid, 1993, 323-366 .
Palos, fajas y jaqueles. La fusión de armerías en Galicia en los siglos XIII al XVI, Ilustraciones de Xosé Antón García G. Ledo. Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1996, 242 págs.
Emblemas municipais de Galicia, vol. I, Consellería de Xusticia de la Xunta de Galicia, Santiago, 1999, 381+LVI págs.
Símbolos jacobeos y emblemas compostelanos. Reflexiones y comentarios, Actas del "V Congreso internacional de Estudios Jacobeos", Santiago de Compostela, 1999 [en prensa].

Publicaciones de genealogía:
Doña Isabel de Castro. Apuntes críticos en torno a su discutida filiación, en "Estudios con motivo del XXV aniversario de la Escuela de Genealogía", Madrid, 1986, 421-442.
¿Hacia una nueva Ciencia Genealógica?. Reflexiones para una renovación metodológica, en Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 2 (1992), 171-183.
Viejos y nuevos linajes en Galicia al fin de la Edad Media. Una visión panorámica. en "A Galicia do Gótico", Santiago de Compostela, 1997, 263-283.
La materia genealógica en la literatura histórica medieval, en "Pensamiento Medieval Hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero", Madrid, 1998, 393-403.
El Libro de las Genealogías reales de Alonso de Cartagena. Faccsímil y volumen de estudios [Capítulo: Las genealogías reales de Alonso de Cartagena en su contexto historiográfico. La Genealogía como género histórico], Valencia, 1996.
El Nobiliario del Reyno de Galicia de Baltasar Porreño. [Introducción y edición del manuscrito], La Coruña, 1997, 462 págs.
Linajes galicianos de P. Pérez Constanti, [Introducción y edición completa y ampliada], La Coruña, 1998, 438 págs.
A propósito de un nuevo sello medieval gallego. El obispo don Gonzalo, de Mondoñedo, y los orígenes de la Casa de Altamira, (en colaboración con F. Menéndez Pidal de Navascués) "Anuario de Estudios Medievales", 29 (1999), 303-338.
Los arzobispos compostelanos y sus relaciones familiares en la Baja Edad media. Noticias históricas y genealógicas, en Actas del Simposio Internacional "El Coro del Maestro Mateo", Fundación Barrié de la Maza, La Coruña, 1999 [en prensa].

Los Marqueses de Villagarcía

por D. Javier Gómez de Olea y Bustinza
Moscú, 14-ene-1995 y Madrid, 14-oct-1999

Es nuestro propósito estudiar en detalle esta importante Casa de la más alta y antigua nobleza gallega y explicar la transmisión de sus dignidades nobiliarias, particularmente tras las cuatro sentencias judiciales de 9-sep-1805, 16-nov-1820, 7-dic-1860 y 20-may-1961.

La Casa de Villagarcía[1] ha dado a España importantes hombres de Estado: Virreyes, Capitanes Generales y altos Jefes militares, Príncipes de la Iglesia Católica, Arzobispos y altos funcionarios de la administración pública. Muy pocas familias españolas han aportado tal número de grandes personajes a la historia. He aquí, pues, el relato genealógico de tan ilustre linaje que comenzaremos ordenadamente con:

I.-**DON MAURO DE MENDOZA SOTOMAYOR Y CAAMAÑO**, VII Señor de Villagarcía y VIII de Barrantes y Vista Alegre a la muerte de su sobrino en 1644, creado Marqués de Villagarcía[2] en 1654 y Vizconde de Barrantes el mismo año[3], Caballero de Calatrava en 1625, Comendador en la misma Orden, Gobernador y Capitán General de Los Charcas, Procurador en Cortes del Reino de Galicia en 1655, Mayordomo de S.M. La Reina Doña Mariana de Austria y, anteriormente, Colegial en el Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca.

Fue hijo de don Rodrigo de Mendoza y Sotomayor[4], I Señor de Villagarcía y II de Barrantes y Vista

---

[1] Las primeras generaciones de esta familia están muy bien estudiadas por don Fermín Bouza-Brey Trillo en su obra "El Señorío de Villagarcía desde su Fundación hasta su Marquesado (1461-1655)", Cuadernos de Estudios Gallegos, Anejo XV, C.S.I.C., Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela, 1965.

[2] Por Real Decreto del Rey Don Felipe IV fechado en Madrid el 23-jun-1654 y Real Despacho de 7-mar-1655 para si y sus sucesores en el mayorazgo de Vista Alegre.

Fue agregado al mayorazgo de agnación ficticia del Abad de Teverga y Deán de la Catedral de Orense, del que hablaremos más tarde. Dicho mayorazgo fue fundado en su testamento cerrado otorgado el 30-mar-1566, siendo agregado al de Villagarcía y Barrantes, fundado en 1545 por su hermano don Álvaro de Sotomayor y Mendoza, I Señor de Vista Alegre, y por su mujer doña Mayor de Zúñiga y Sotomayor, quiénes modificaron su fundación original en 1572, tal y como se explicará más en detalle en la nota número 52.

El Real Decreto decía: "Atendiendo a la calidad, méritos y servicios de don Fernando de Andrade y Sotomayor, Arzobispo de Santiago, y a los de sus [ante]pasados, le he hecho merced de Título de Marqués de Villagarcía para don Mauro de Mendoza y Sotomayor, su hermano, y sus sucesores en el mayorazgo que fundó el Abad don Rodrigo de Mendoza y Sotomayor. Y así se tendrá entendido en la Cámara y se le dará el despacho acostumbrado".

Anteriormente, el 9-may-1641, se remitió a la Cámara de Castilla el memorial elevado a S.M. por el mismo don Fernando, entonces Obispo de Sigüenza, solicitando un Título de Castilla en consideración a los servicios de su sobrino don Rodrigo de Mendoza, IV Señor de Villagarcía, recientemente fallecido, y para el hijo de muy corta edad que éste había dejado.

[3] Por Real Despacho de 13-dic-1654.

[4] Hermano, entre otros, de doña Ana Páez de Sotomayor (esposa de don Gómez Pérez das Mariñas, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas), y de don García Andrés (Dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Catedral de Santiago) y doña Mayor de Mendoza y Sotomayor (mujer de don Fernando Montenegro, Señor de Trabanca, con quien tuvo sucesión representada, en primer lugar, por don Ramón Patiño y Mariño de Llobera, III Marqués de Castelar, Grande de España y IV Marqués de la Sierra, litigante en el pleito de 1795-1805).

La línea del Marqués de Castelar es como sigue:

Alegre y Gobernador de las Armas de Cambados, natural de Villagarcía [de Arosa], Pontevedra, y de doña Urraca de Sotomayor Moscoso y Osorio[5]; nieto paterno de don Álvaro de Mendoza y Sotomayor[6], I Señor de Vista Alegre, y de doña Mayor de Zúñiga y Sotomayor[7], Señora de Barrantes; y nieto materno de don Fernando de Andrade[8] y de doña Teresa de Sotomayor Moscoso y Osorio[9], Señora de las Casas de Sotomayor y Crecente, de quien fue su segundo marido[10].

Fue, por lo tanto, hermano del primer Marqués de Villagarcía un ilustre prelado: "Don Fernando de Andrade y Mendoza, Arcediano de Coria y Écija, Capellán Mayor de la Real Capilla de Sevilla, Inquisidor Apostólico, Visitador de la Inquisición de aquel Reino, Obispo de Palencia [1628-31] y Sigüenza [1640-5], Arzobispo de Burgos [1631-40] y Santiago [1645-55], Virrey y Capitán General de Navarra, Presidente del Consejo que se formó en Cantabria[11], Capellán Mayor del Rey, Gobernador y Capitán General de Galicia y electo Virrey y Lugarteniente del Reino de Aragón[12]. Don Fernando, también apellidado Andrade y Sotomayor,

---

Doña Mayor de Mendoza y Sotomayor
∞ don Fernando Montenegro, Señor de Trabanca

Doña Luisa de Mendoza y Sotomayor
∞ don Fernando de Andrade y Sotomayor

Don Fernando de Andrade y Sotomayor
∞ doña Catalina de Novoa y Feijóo

Doña Benita de Andrade y Sotomayor, Señora de Trabanca
∞ don Pedro Mariño de Llobera y Sotomayor, Señor de la Sierra de Outes

Don Fernando Pablo Mariño de Llobera y Sotomayor, I Marqués de la Sierra
∞ doña Teresa Sarmiento

Don Fernando Pablo Mariño de Llobera y Sarmiento, II Marqués de la Sierra
∞ doña Isabel Nieto de Silva y Loaysa

Don Fernando Pablo Mariño de Llobera y Nieto de Silva, III Marqués de la Sierra
∞ doña Micaela Pardo de Figueroa y Duque de Estrada

Doña María del Rosario Mariño de Llobera y Pardo de Figueroa
∞ don Antonio Patiño y Castro

Don Ramón Patiño y Mariño de Llobera, III Marqués de Castelar y IV de la Sierra

[5] Hermana de don Pedro Álvarez de Sotomayor (Señor de Sotomayor y ascendiente de los Duques del mismo nombre) y de don Fernando de Andrade y Sotomayor (esposo de doña Luisa de Mendoza y Sotomayor), citados en la nota anterior.

[6] Hijo de García de Caamaño Mendoza y Sotomayor, Señor de Rubianes y de Villagarcía, y de Constanza Sánchez de Mendaña, Señora de la Casa de Mendaña.

[7] Hija de Vasco Ozores, Señor de Teares, y de doña Ana Páez de Sotomayor.

[8] Hijo natural de don Fernando de Andrade, I Conde de Andrade, y de doña Magdalena de Ulloa.

[9] Hija de Pedro Álvarez de Sotomayor, Señor de la Casa de Sotomayor y de las de Crecente y Fornelos (hijo legítimo del II Conde de Camiña) y de doña Urraca de Moscoso y Osorio (hija legítima del II Conde de Altamira).

[10] Pues había estado casada con don Álvaro de Oca.

[11] "Residente en la villa de Vitoria", cuando la armada francesa del Arzobispo de Burdeos ocupó y saqueó Laredo en 1639.

[12] Don Antonio Ramos: "Aparato para la Corrección y Adición de la Obra que Publicó en 1769 el Doctor don Joseph Berní y Catalá, Abogado de los Reales Consejos, con el Título "Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla"", pág. 118-9.

fundó el Convento de Vista Alegre. Había nacido en Villagarcía el 23-ago-1578[13] y murió en Santiago de Compostela el 21-ene-1655 "a los 76 años"[14].

El I Marqués de Villagarcía nació en Villagarcía de Arosa, fue bautizado el 26-mar-1601 y falleció en 1673[15].

Casó hacia 1637 con su sobrina carnal **DOÑA ANTONIA DE CAAMAÑO Y MENDOZA**, V Señora de la Casa de Rubianes y Señora de Honor de la Reina Madre, nacida en Rubianes y bautizada el 2-mar-1623.

Fue hija de don José de Caamaño y Mendoza, IV Señor de la Casa de Rubianes, y de doña Ana María de Mendoza; nieta paterna de don García de Caamaño y Mendoza, III Señor de la Casa de Rubianes, y de doña Juana de Figueroa y Villamarín; y nieta materna de don Rodrigo de Mendoza y Sotomayor, II Señor de Vista Alegre, y de doña Urraca de Sotomayor Moscoso y Osorio, antes citados.

Tuvieron a:

1. Don Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor (que sigue en II).
2. Doña Melchora María de Mendoza Caamaño Sotomayor que falleció en Sevilla (San Martín) el 30-abr-1716 bajo testamento otorgado en Madrid, el 21-ene-1710, ante Antonio Pérez.
   Casó en Toledo, el 13-sep-1677, con don Álvaro Pantoja Portocarrero, VI Conde de Torrejón, Marqués de Valencina y Asistente de Sevilla, nacido en 1656 y fallecido en 1705.
   Fue hijo de don Pedro Antonio Pantoja Portocarrero, Señor de Mocejón, y de doña Antonia Pizarro de Carvajal y Manrique, V Condesa de Torrejón.
   Dejaron sucesión que acabó extinguiéndose en 1793 con la muerte de su nieta doña María Blasa de Pantoja Portocarrero, como se dirá más adelante al hablar de su marido el VIII Señor de la Casa de Rubianes.
3. Doña Ana María de Mendoza Caamaño y Sotomayor.
4. Don Baltasar Francisco de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Sumiller de Cortina de S.M. y Dignidad de Cardenal Mayor de la Catedral de Santiago[15 BIS], nació en Pontevedra y recibió el bautismo en San Bartolomé el 16-sep-1644.
5. Don Gaspar José de Mendoza Caamaño y Sotomayor.

II.-DON ANTONIO Domingo DE MENDOZA CAAMAÑO Y SOTOMAYOR[16], II Marqués de

---

En otros documentos aparece como "del Consejo de S.M.", Canónigo de Sevilla, Comisario de Cruzada y "Visitador General por S.M. de las Iglesias". Desempeñó agencias diplomáticas en Nápoles, Corte de Roma e Italia y la Embajada de Venecia.

[13] Fermín Bouza-Brey Trillo, op. cit., pág. 85.

[14] Tal y como se expresa en su propio epitafio, según podemos leer en las páginas 390-5 que contienen el capítulo "Laudas de Bronce de la Catedral Compostelana" escrito por nuestro amigo don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés para el Catálogo de la Exposición Xacobeo 99 "Santiago. La Esperanza", editado por la Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999.

[15] Su hijo notificó la muerte de su progenitor en Génova, el 9-abr-1673.

[15 BIS] Su expediente, como pretendiente a tan alta dignidad catedralicia, está incluido en las páginas 258-9 del segundo apéndice ("Los Canónigos de Santiago") de la obra "Linajes Galicianos" escrita por don Pablo Pérez Costanti y publicada originalmente, por entregas entre 1911 y 1924, en el Boletín de la Real Academia Gallega, y cuya última edición, completa y ampliada, fue realizada por don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés y publicada por Ara Solís y Consorcio de Santiago, Santiago de Compostela, 1998.

[16] Su genealogía, hasta sus cuartos abuelos fue estudiada por don Luis de Salazar y Castro en la página 213 de sus "Árboles de Costados de Gran Parte de las Primeras Casas de Estos Reinos, Cuyos Dueños Vivían en el Año de 1683", publicados en Madrid en 1795.

Villagarcía, II Vizconde de Barrantes, VIII Señor de Villagarcía y IX de Barrantes y Vista Alegre, VI Señor de Rubianes y de Lamas, de los Reales Consejos de Italia y de Guerra, Alcaide Perpetuo de la fortaleza de Arbeteta, Caballero de Santiago, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, su Embajador en París y en Venecia y Virrey y Capitán General de Valencia.

Nació en Pontevedra, fue bautizado el 20-feb-1638 y falleció en ¿Madrid (San Nicolás)? el 10-may-1714[17].

Casó en Madrid (San Nicolás), el 19-dic-1660, con **DOÑA JUANA Catalina DE RIBERA SEGOVIA RONQUILLO Y FONSECA** (también llamada doña Juana Ibáñez de Ribera y Ronquillo)[18], Señora de la villa de Las Vegas de Matute, nacida en Madrid hacia 1640 y fallecida en ¿Madrid (San Nicolás)? en 1699, bajo poder para testar otorgado a su marido en la Villa y Corte, el 21-nov-1688, ante Juan de Ledesma[19].

Era hija de don Diego de Segovia Ibáñez y Ribera, natural de las Vegas de Matute, Segovia, y de doña Catalina Ronquillo Fonseca Toledo y Leiva, natural de Arévalo, Ávila.

Tuvieron a:

1. Don Baltasar Francisco de Mendoza Caamaño y Sotomayor.
2. Don Gaspar José de Mendoza Caamaño y Sotomayor.
3. Doña Melchora María de Mendoza Caamaño y Sotomayor.
4. Doña Ana María de Mendoza Caamaño y Sotomayor, mencionada, junto a los tres hermanos anteriores en los "Árboles de Costados" de don Luis de Salazar y Castro.
5. Don Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor (que sigue en III).
6. Don Álvaro Eugenio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Cardenal[20], Patriarca de las Indias, Arzobispo de Farsalia; Capellán, Limosnero y Sumiller de Cortina de Su Majestad Don Felipe V, Abad de la Santa Iglesia de Alcalá la Real y de las Reales Abadías de Burgohondo y Santa Cristina, Arcediano de Trastámara (Dignidad de la Catedral de ¿Santiago o de Toledo?), Capellán Mayor del Real Convento de la Encarnación de Madrid, Señor de la villa de Cee y su jurisdicción y Caballero de Santiago, fallecido el 23-ene-1761[21].
7. Doña María Antonia de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Dama de la Reina Madre, casada con don Diego Fernando de Córdoba y Portugal, VI Conde de Villardompardo, V Marqués de Villamayor de las Ibernias, Adelantado Mayor de Nueva Galicia y Alférez Mayor de Jaén, viudo de doña Honorata de Berghes y Renese.

   Fue hijo de don Carlos Pacheco de Córdoba y Colón, III Marqués de Villamayor de las Ibernias, Adelantado Mayor de Nueva Galicia, Conde de los Apaceos, Caballero de Santiago, y de doña Juana María de Portugal y Mendoza, IV Condesa de Villardompardo.

   No tuvieron posteridad.

---

[17] El documento nº 15 del expediente del Título de Marqués de Villagarcía del Archivo Central del Ministerio de Justicia es un certificado de la Comisión General de Liquidaciones de la Deuda del Estado (Sección de Juros), en el que se hacen constar diversas transmisiones del mayorazgo fundado por don Rodrigo de Mendoza, Deán de la Catedral de Orense, al que por privilegio de 6-feb-1560, se le agregó un juro de 384.323 maravedíes "al quitar a veinte mil el millar", situados en las alcabalas del Obispado de Tuy.

En el citado documento se hacen constar las fechas de la muerte de los II, III, IV y V Marqueses, la de la hermana de éste, y la del VI Marqués de Villagarcía igualmente.

[18] Cuyo linaje está estudiado, con el detalle que le caracteriza, por don Juan Román y Cárdenas (en realidad por el Marqués consorte de Mondéjar, don Gaspar Ibáñez de Segovia y Arévalo, III Señor de Corpa) en las páginas 444-450 de sus "Noticias Genealógicas del Linaje de Segovia, Continuadas por Espacio de Seiscientos Años", publicadas en 1690.

[19] En virtud del cual fue otorgado su testamento en Madrid, el 17-oct-1699, ante Juan Ezquerra.

[20] Creado por S.S. El Papa Benedicto XIV el 10-abr-1747.

[21] Don Antonio Ramos, op. cit., página 118.

III.-**DON ANTONIO José DE MENDOZA CAAMAÑO SOTOMAYOR Y RONQUILLO**, III Marqués de Villagarcía, III Vizconde de Barrantes, IX Señor de Villagarcía y X de Barrantes y Vista Alegre, VII Señor de Rubianes, de Lamas y de Villanasur, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú, Presidente de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, electo Embajador en Portugal, Caballero de Santiago en 1700[22], Comendador de Santa Cruz de la Zarza, Gentilhombre de Cámara y Mayordomo de Su Majestad y Asistente de Sevilla, Patrono de los conventos de San Francisco observantes de Noya, de Santa María la Real de Arévalo, del Císter de Armentera y de agustinas recoletas de Vista Alegre (que fundó su tío abuelo el Arzobispo de Santiago).

Nació en Las Vegas de Matute el 13-mar-1667, recibió el bautismo en su parroquia de Santo Tomás Cantuariense el 2 de abril siguiente y falleció en la mar a bordo del navío francés "Héctor", a la altura del Cabo de Hornos, cuando regresaba a España desde el Perú, el 15-dic-1746. Al llegar a la Península fue sepultado en la iglesia del convento de San Francisco de la ciudad de Cádiz. Había otorgado testamento en Madrid, el 25-feb-1735, ante Antonio Pérez.

Contrajo matrimonio en el Real Alcázar de Toledo, el 15-feb-1694, con **DOÑA CLARA BENITA DE BARRIONUEVO Y MONROY**, IV Marquesa de Monroy y de Cusano, Señora de las Quebradas y de las villas de Fuentes y Valdesaz, Dama de la Reina Doña Mariana de Austria y Administradora de la Encomienda de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago[23], nacida en Cambray, Flandes, bautizada en la parroquia de San Jorge el 16-nov-1668 y fallecida en Madrid (San Nicolás) el 15-ago-1715 bajo poder para testar otorgado a su marido en Madrid, el día 14, ante Antonio Pérez[24]. Fue enterrada un día después en San Ginés.

Fue hija de don Melchor de Barrionuevo y Monroy, Marqués de Cusano, Maestre de Campo de Infantería Española, General de Batalla en el Ejército de Cataluña, Comendador de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago y Gentilhombre de Cámara de Don Juan de Austria, y de su mujer y prima hermana doña Catalina de Monroy y Zúñiga, III Marquesa de Monroy.

Procrearon a:

1. Doña Josefa de Mendoza Caamaño Sotomayor Monroy y Barrionuevo (que sigue en IV).
2. **DON RODRIGO ANTONIO DE MENDOZA CAAMAÑO SOTOMAYOR RONQUILLO MONROY Y BARRIONUEVO**, primeramente, a la muerte de su madre en 1715, fue V Marqués de Monroy y de Cusano, Señor de Las Quebradas y de las villas de Fuentes y Valdesaz y, posteriormente, a la muerte de su padre en 1746, sucedió en sus estados y fue VIII Señor de la Casa de Rubianes, IV Marqués de Villagarcía[25], IV Vizconde de Barrantes, X Señor de Villagarcía y XI de Barrantes y Vista Alegre, Señor de Lamas y de la villa de Villanasur. Fue Mayordomo de Semana de Su Majestad El Rey Don Carlos III, que le creó Grande de España de primera clase en 1761[26].

---

[22] Por merced de S.M. Carlos II fechada en Madrid el 13-dic-1699 y auto de aprobación de 21-abr-1700 (A.H.N., Sección Órdenes Militares, expediente nº 5.206).

[23] Merced que le fue concedida por tres vidas. La donó, en su testamento, a su hija doña María Josefa con la facultad de donar la tercera vida que restaba.

[24] En virtud del cual fue otorgado su testamento póstumo en Madrid, el 12-dic-1723, ante el mismo escribano.

[25] Carta de pago de la media annata de 12-ene-1756, tras la oportuna notificación a S.M. de 15-nov-1755.

Tomó posesión de los mayorazgos de su Casa (que eran los "de Villagarcía, Rubianes, Las Vegas, Villanasur y los de los Señores Alcaldes don Rodrigo Ronquillo, Pedro Jiménez del Castillo y doña María de Villegas, su mujer") en Villagarcía, el 19-may-1747, ante don Vicente Antonio Xapela y Lanzós por auto del mismo día de don Antonio Pedrosa (Abogado de la Real Audiencia del Reino de Galicia, Justicia ordinaria de la villa y jurisdicción de Villagarcía y Juez privativo de las alcabalas de ella y Rubianes), obedeciendo la requesitoria despachada en Madrid, el 25 de abril anterior, por auto del Licenciado don Francisco Antonio Izquierdo, Teniente Gobernador de la Villa y Corte, ante el escribano Eugenio Alonso de Lamonge (documento nº 7 del expediente correspondiente del Ministerio de Justicia).

[26] Por Real Decreto dado en El Pardo el 1 de febrero de dicho año y Real Despacho de 8 de marzo siguiente, para su Casa de Villagarcía, libre del servicio de lanzas y del derecho de la media annata (para la persona y vida del concesionario),

Nació en Valencia hacia 1700 y falleció en ¿Madrid (San Nicolás)? el 22-ago-1781 bajo testamento otorgado en la Villa y Corte, el 5-abr-1771 ante Leandro Beleña.

Contrajo matrimonio en[27] ¿Toledo?, en junio de 1736, con su prima segunda **DOÑA MARÍA BLASA PANTOJA PORTOCARRERO BELVIS Y MONCADA**, IX Condesa de Torrejón, Grande de España de primera clase, Marquesa de Tejares y VI de Valencina, Condesa de Villaverde y Señora de Benacazán, nacida en Sevilla en 1709 y fallecida en Madrid (¿San Nicolás?) el 15-dic-1793 bajo testamento otorgado en la Villa y Corte, el 3-ago-1781, ante José Calvo.

Fue hija de don Félix Francisco de Pantoja Portocarrero y Carvajal, VII Conde de Torrejón, y de doña Josefa Belvis de Moncada Córdoba y Portugal; y nieta paterna de don Álvaro Pantoja Portocarrero, VI Conde de Torrejón, y de doña Melchora María de Mendoza Caamaño Sotomayor (hija de los I Marqueses de Villagarcía), antes citados.

3. Don Mauro Fernando de Mendoza Caamaño Ronquillo Monroy Sotomayor y Barrionuevo, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de las Indias, Caballero de San Juan y poseedor del mayorazgo de segundogenitura de la Casa de Monroy[28].

   Nació en ¿Madrid? Hacia 1705 y falleció en Madrid a fines de 1764 bajo poder para testar en favor de su hermano don Rodrigo otorgado en la Villa y Corte, el 25-nov-1764, ante Leandro Beleña[29].

IV.-**DOÑA JOSEFA DE MENDOZA CAAMAÑO SOTOMAYOR MONROY Y BARRIONUEVO**, Administradora de la Encomienda de Santa Cruz de la Zarza en la Orden Militar de Santiago y, por fallecimiento de su hermano don Mauro, poseedora[30] de dicho mayorazgo de segundogenitura de la Casa de Monroy.

Nació en Madrid[31] el 26-abr-1698, recibió el bautismo en San Nicolás[32] el 7 de mayo siguiente y falleció en la Villa y Corte (San Martín) el 19-ene-1769 siendo enterrada en el convento de Nuestra Señora del Rosario y bajo poder para testar otorgado en la Villa y Corte a su marido, el 31-may-1745, ante Tomás González Blanco y testamento otorgado por su viudo en Madrid el 3-mar-1769 ante el mismo escribano.

Contrajo muy principal enlace en la parroquia de San Nicolás de Madrid, el 3-feb-1720[33], con **DON JERÓNIMO DE OCA SARMIENTO NIETO DE SILVA CISNEROS Y MOCTEZUMA**[34] (también llamado don Jerónimo de Oca Moctezuma Silva Sarmiento Zúñiga y Ximénez de Cisneros), VII Conde de

---

"mientras que continuase, como ahora, unida con la de Rubianes, pero debiendo, si se separasen, dejar a los poseedores de la de Villagarcía y seguir en los de la de Rubianes perpetuamente" (Real Decreto de concesión).

El 25-feb-1761 se le dio carta de pago de los 1.800 reales de vellón por los derechos de la Real Capilla.

[27] Otorgando capitulaciones matrimoniales en Madrid el 5-may-1736. Estos contratos de esponsales fueron elevados a escritura pública en Toledo, el 13 de junio siguiente, ante Sebastián Serrano Gaitán. Y, finalmente, dicha escritura fue ratificada, el día 25, ante el mismo escribano.

[28] Fundado por don Fernán Rodríguez de Monroy en su testamento otorgado en Trujillo, el 25-sep-1546, ante Florencio de Santa Cruz.

[29] En virtud de este poder, don Rodrigo otorgó el testamento póstumo de su hermano don Mauro en Madrid, el 30-ene-1765, ante el mismo escribano.

[30] Para cuya posesión se despachó requisitoria en 12-dic-1764 ante Tomás González Blanco, por auto de don Pedro José Pérez Valiente, Teniente Corregidor de Madrid, dirigida a los Justicias de Trujillo.

[31] Sin embargo, en su testamento afirma que nació en las Vegas de Matute.

[32] Los archivos de las parroquias unidas de San Salvador y San Nicolás fueron destruidos en 1936.

[33] Precedido de capitulaciones matrimoniales que estipulaban 30.000 ducados de dote y 10.000 de arras. El Conde de Moctezuma solicitó Facultad para obligar sus bienes a la restitución de la dote y al pago de las arras. En 8-nov-1719 se le concede con la condición de rebajar las arras a 6.000 ducados.

[34] Sus datos y los de sus descendientes están tomados de la obra que, junto con don José Miguel de Mayoralgo y Lodo (IX Conde de los Acevedos), nos encontramos escribiendo sobre la descendencia del Emperador azteca.

Moctezuma de Tultengo, creado Grande de España de primera clase en 1766[35], VII Vizconde de Ilucan y Señor de Tula[36], IV Marqués de Tenebrón[37], X Patrono del Colegio Mayor de San Ildefonso y IX poseedor de la Casa del Cardenal Cisneros y, en sucesión a su padre, Señor de la villa, Castillo y Fortaleza de Celme, y de las villas de San Pablo de Muradelle y Santa Cruz de Viana, Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1749[38] y Regidor Perpetuo de Murcia, nacido en Murcia el 23-ago-1695, bautizado en la Catedral parroquia de Santa María el 3 de septiembre inmediato y fallecido en Madrid (San Martín) el 24-oct-1778 siendo enterrado en el convento de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de Predicadores en Madrid. Había otorgado testamento en la Villa y Corte el 22 de enero anterior ante Tomás González de San Martín.

Fue hijo de don Gaspar Antonio de Oca Sarmiento Zúñiga y Navarro, Señor del Castillo y villa de Celme, de las villas de Laza, Santa Cruz de Viana y San Payo de Muradelle con sus jurisdicciones y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Murcia, Regidor Perpetuo de Murcia y Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1662, natural de Murcia, y de doña Teresa Nieto de Silva Cisneros y Moctezuma, VI Condesa de Moctezuma de Tultengo, VI Vizcondesa de Ilucan, Señora de Tula en la Nueva España y de las villas de La Pesa, Galapaguillos y Santa Catalina, III Marquesa de Tenebrón, IX Patrona del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá y VIII poseedora de la Casa del Cardenal Cisneros, natural de Ciudad Rodrigo, Salamanca, de quien fue su segundo marido.

Dejaron por sus hijos legítimos a:

1. Doña Teresa de Oca Sarmiento y Zúñiga, poseedora del mayorazgo de segundogénitos de Monroy[39].
   Nació en Madrid el 13-nov-1721, fue bautizada en San Martín el 20 inmediato y falleció, soltera y sin sucesión, en Madrid (San Ginés) el 21-dic-1791 bajo poder para testar allí otorgado el 3-may-1781 ante Tomás González de San Martín.
2. Doña Clara de Oca Mendoza Caamaño (que sigue en V-bis).
3. Don Antonio de Oca Sarmiento y Zúñiga, nació en Madrid el 10-jun-1724, fue bautizado en San Martín el día 25 y premurió a su padre.
4. Don Joaquín de Oca Sarmiento y Zúñiga (que sigue en V).

V.-DON JOAQUÍN DE OCA MENDOZA CAAMAÑO SOTOMAYOR (también llamado don Joaquín de Oca Sarmiento Nieto de Silva Cisneros Moctezuma Mendoza Caamaño Sotomayor Monroy y Barrionuevo o don Joaquín de Oca Sarmiento Zúñiga Silva Cisneros y Moctezuma), primeramente y, en sucesión a su padre, fue VIII Conde de Moctezuma de Tultengo, Grande de España de primera clase, V Marqués de Tenebrón, VIII Vizconde de Ilucan, Señor de Tula, XI Patrono del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, X poseedor de la Casa del Cardenal Cisneros[40], Señor de la villa, Castillo y Fortaleza de Celme y de

[35] Por merced de S.M. el Rey Carlos III por Real Decreto de 15-dic-1765 y Real Despacho de 13-may-1766.

[36] Tomando posesión de los mayorazgos de Moctezuma, de Cisneros, de Bocanegra, y de Guzmán por auto de don Juan Fernández de Cáceres, del Consejo de S.M. y su Alcalde de Casa y Corte, en Madrid el 18-mar-1736 ante Tomás González Blanco.

[37] El 5-feb-1765 lo cede (previa escritura otorgada en Madrid el 14-sep-1764), con aprobación de S.M., a su hijo primogénito. Desde este momento, todos los primogénitos o inmediatos sucesores de la casa de Moctezuma serán Marqueses de Tenebrón hasta los últimos tres Duques. El 13 de febrero se certifica el pago de 281.250 maravedíes de vellón en concepto de media annata.

[38] Aprobándose sus pruebas de ingreso el 15 de abril de dicho año.

[39] Para cuya posesión se le despachó requisitoria en Madrid, el 17-mar-1769 ante Tomás González Blanco, por auto de don Juan Polanco, del Consejo de S.M., su Alcalde del Crimen honorario de la Real Chancillería de Granada y Teniente de Corregidor de Madrid.

[40] Tomó posesión de los mayorazgos de la Casa de Moctezuma en Madrid, el 27-oct-1778 ante Tomás González de San Martín por auto de don Pedro Fernando de Vilches, del Consejo de S.M., Alcalde de Casa y Corte y Teniente Corregidor de Madrid.

las villas de Laza, San Pablo de Muradelle y Santa Cruz de Viana y Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1749[41].

Más adelante, al fallecimiento de su tío don Rodrigo Antonio de Mendoza Caamaño Sotomayor en 1781, sucedió en sus grandes estados y fue IX Señor de la Casa de Rubianes, Grande de España de primera clase por segunda vez, V Marqués de Villagarcía, V Vizconde de Barrantes, XI Señor de Villagarcía y XII de Barrantes y Vista Alegre, Señor de Lamas y de la villa de Villanasur, VI Marqués de Monroy y de Cusano, Señor de las Quebradas y de las villas de Fuentes y Valdesaz.

Nació en Madrid el 18-mar-1733, fue bautizado en la parroquia de San Martín el día 20 inmediato y falleció el 31-ago-1795 en Trillo, Guadalajara, donde había ido a tomar las aguas[42], y bajo último testamento otorgado en Madrid el 12-dic-1789 ante José Mateo y Agudo.

No dejó descendencia de ninguno de los dos principales enlaces que realizó: El primero celebrado[43], el 7-jul-1764, en la parroquia de San Sebastián de Madrid, fue con **DOÑA MARÍA JOSEFA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MONCADA**, nacida en Madrid el 17-sep-1746, bautizada un día después en la parroquial de San Sebastián[44] y fallecida en Madrid (San Martín) el 17-abr-1770 siendo enterrada en el Panteón de la Casa de

---

[41] Aprobándose sus pruebas de ingreso, junto con las de su padre, el 15-abr-1749 (A.H.N., Sección Órdenes Militares, expediente nº 5.826).

[42] Su defunción, anotada en la parroquia madrileña de San Martín, dice así: "El Excelentísimo Señor Don Joaquín Ginés de Oca y Mendoza Caamaño Sotomayor, Nieto de Silva, Motezuma Sarmiento y Zúñiga, Ximénez de Cisneros, Melgar, Ordóñez de Villaquirán Rodríguez Monroy, Guzmán, Chacón de Rivera, Barrionuebo, Cueba, Bocanegra, Ybáñez de Segovia, Ronquillo, Bernal, Galtero, Ximénez del Castillo, Navarro y Mella, Castro, Herrera Saá Coloma, Almaraz, Enríquez Deanaya y Obelle, Conde de Motezuma, Marqués de Villagarcía, Conde de Tultengo, de Tula y de Barrantes, Vizconde de Ylucan, Marqués de Tenebrón, de Monroy y de Cusano, Señor de la Provincia de Tula en el Reino de Nueva España, Señor de lo temporal y espiritual de las villas & Castillo y Fortaleza de Celeme, S. Juan de Laza, S. Payo de Muradelle, Sta. Cruz de Biana, Sta. Eugenia de Asma, Congosto, S. Miguel de Penelas, San Guinedo con sus Aldeas, Paredes, Boan, Lalaos, S. Lorenzo, Soutellino, Cimadevillatoro, Camba de Carambo, Cerdedelo, Frez, Portocamba, Quintadomonte, Portugal en S. Payo, Liminon, Oriz, Barrio, Paderne, Burgas, Villameas, Villardamos y sus Aldeas, Vistaalegre, Rubianes y Lamas en el Reino de Galicia; Dequebradas y de las villas de Villanasur, Fuentes y Valdesaz, Patrono del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, Poseedor de la Casa y Mayorazgos fundados por los Eminentísimos Señores Cardenales Don Fray Francisco de Zisneros Ximénez, Arzobispo de Toledo, Ynquisidor General y Gobernador de España, y Don Juan de Mella, de la Capilla de los Barrionuevo de la Parroquial de San Ginés de esta corte, y otras diferentes Fundaciones pertenecientes a su Casa y mayorazgos, Caballero profeso del Orden de Santiago, Grande de España de Primera Clase".

[43] Previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid el 5-jul-1764 ante José Pérez Tonielarne por las cuales la novia aportaba 100.000 ducados de dote a su matrimonio. Estas bodas costaron 990.113 reales de vellón, que junto con otros gastos de ornamentos de los últimos dos años, que ascendían a 50.632 reales y 16 maravedíes de vellón, obligaron al VII Conde de Moctezuma a solicitar, en 12-mar-1767, Real Licencia para imponer un censo de 300.000 reales de vellón al 2,5% redimible en 15 años, a razón de 20.000 reales anuales, sobre sus mayorazgos de Navarro (que rentaba 39.288 reales de vellón y 5 maravedíes anuales y era sito en la ciudad de Murcia, su huerta y Campo de Cartagena, fundado por el Licenciado don Alonso Rodríguez Navarro, Canónigo de la Catedral de Cartagena, en Murcia el 31-mar-1622 ante Pedro Fernández de Reolid), de Celme (que rentaba 23.621 reales de vellón y 23 maravedíes anuales y fue fundado [en el Reino de Galicia y Obispados de Orense, Mondoñedo, Tuy, villas de Celme, Laza, San Payo de Muradelle y Santa Cruz de Viana, con sus cotos, señoríos y jurisdicción espiritual y temporal] por don Alvaro de Oca y doña María Sarmiento y Zúñiga, su mujer, en Orense, el 7-sep-1529 ante Francisco Fernández Vicente y Juan Fernández de la Zeruela) y de Moctezuma (fundado, como ya quedó expuesto al comienzo de este trabajo, en las Cajas Reales de la ciudad de Méjico, Reino de la Nueva España, en virtud de Cédula Real de S.M. el Señor Rey don Felipe II de fecha 23-may-1567, a favor del Príncipe don Pedro de Moctezuma y, que rentaba 3.000 pesos de oro de minas que valían 99.260 reales de vellón anuales).

Por esos años, el primogénito del Conde de Moctezuma recibía 15.000 ducados anuales en concepto de alimentos.

[44] Probó su nobleza para casar con Caballero de Santiago (expediente número 10.121, aprobado el 23-jul-1764).

Medinaceli en el convento de trinitarios descalzos y bajo último testamento otorgado en la capital del Reino el 11 anterior ante Enrique Escudero y Daza.

Era hija de don Luis Fernández de Córdoba Figueroa y Spínola de la Cerda, XI Duque de Medinaceli, IX de Alcalá de los Gazules, XII de Cardona, X de Feria, XI de Segorbe, X Marqués de Priego y X Conde de Santa Gadea, siete veces Grande de España, X Marqués de Cogolludo, de Alcalá de la Alameda, XII de Comares, IX de Denia, VIII de Montalbán, de Pallars, de Tarifa y IX de Villalba, Conde de Ampudia, de Ampurias, de Buendía y de Prades, Vizconde de Villamur, Gran Condestable de Aragón, Adelantado Mayor de Castilla, Alcaide de los Donceles, Alguacil Mayor de la ciudad de Sevilla y su tierra, Adelantado Mayor y Notario Mayor de los Reinos de Andalucía, Teniente General, Caballero del Toisón de Oro en 1748, de San Genaro en 1740 y de Santiago en 1736, Embajador en Nápoles, Gentilhombre de Cámara, Caballerizo y Ballestero Mayor de Fernando VI y de Carlos III, y de su primera mujer doña Teresa de Moncada y Benavides, VIII Duquesa de Camiña, VII Marquesa de Aytona, dos veces Grande de España, Marquesa de la Puebla de Castro, Condesa de Alcoutim, de Medellín, de Ossona y de Valenza-y-Valadares, Vizcondesa de Bas y de Cabrera, ambos naturales de Madrid.

La segunda boda tuvo lugar en Madrid (San Martín), el 20-oct-1770[45], con **DOÑA MARÍA IGNACIA DE IDIÁQUEZ Y PALAFOX**[46], nacida en Estella, Navarra, y bautizada en San Pedro en la Rúa (La Mayor) el 8-ene-1753 y fallecida en Madrid (San Martín) el 28-ene-1803 siendo enterrada en el convento de la Encarnación y bajo testamento allí otorgado el 5-jul-1802 ante Julián González Sáez.

Fue hija de don Ignacio de Idiáquez y Garro, III Duque de Granada de Ega, Grande de España de primera clase, Conde de Javier, Marqués de Cortes y de Valdetorres, Vizconde de Zolina y de Muruzábal de Andión, Mariscal Perpetuo del Reino de Navarra, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Caballero de la Real Orden de San Genaro, natural de Estella, y de doña María Josefa Palafox Castro y Urríes, nacida en Zaragoza del matrimonio de los Marqueses de Lazán.

V-bis.-**DOÑA CLARA DE OCA MENDOZA CAAMAÑO** (también llamada doña Clara de Oca Sarmiento Nieto de Silva Cisneros Moctezuma Mendoza Caamaño Sotomayor Monroy y Barrionuevo), IX Condesa de Moctezuma de Tultengo, Grande de España de primera clase, VI Marquesa de Tenebrón, IX Vizcondesa de Ilucan, XII Patrona del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá y XI poseedora de la Casa del Cardenal Cisneros, X Señora de la Casa de Rubianes, Grande de España por segunda vez, VII Marquesa de Monroy y de Cusano, poseedora de los demás mayorazgos, patronatos, fundaciones y señoríos de sus antecesores y usufructuaria de la Encomienda de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago[47].

No pudo, sin embargo, suceder en las Casas de Villagarcía y de Barrantes, ni en sus títulos ni señoríos anejos, por ser de agnación y, por lo tanto, no fue Marquesa de Villagarcía ni Vizcondesa de Barrantes.

Nació en Madrid el 28-may-1723, fue bautizada[48] en San Martín el 5 de junio siguiente y murió, soltera y sin sucesión, en Madrid (San Martín) el 11-feb-1799 bajo testamento cerrado allí otorgado el 9-dic-1765, fechándolo el 5, ante Juan de Aguirre con una memoria testamentaria de 18-dic-1798, ambos abiertos y publicados el día de su muerte ante Jacobo Manuel Manrique.

Tras su fallecimiento se dividieron todas las Casas que se habían reunido en su persona. Las Casas de

[45] Precedida de capitulaciones matrimoniales siete días antes.

[46] También probó su nobleza ante el Real Consejo de las Órdenes para casar con Caballero de Santiago el 18-ago-1770 (expediente número 10.191).

[47] Nombrada por su madre, en escritura otorgada en la Villa y Corte el 18-ene-1769 ante Lorenzo Barreda, revocando el nombramiento anterior de su hermana doña Teresa efectuado por su madre en la Villa y Corte, el 23-feb-1746, ante Tomás González Blanco.

[48] Por su tío abuelo el Arzobispo de Farsalia don Alvaro Eugenio de Mendoza Caamaño y Sotomayor.

Moctezuma y de Cisneros buscaron su pariente más próximo en el bisnieto de su tía bisabuela doña Isabel María de Cisneros Moctezuma, don José Antonio Marcilla de Teruel Moctezuma y Pinilla. La Casa de Rubianes[49] y las de Villagarcía[50] se separaron provocando que la Grandeza de España anexa se quedara en la Casa de Rubianes cumpliendo con la cláusula de su creación, antes citada, que así lo disponía.

Las Casas de Monroy y de Cusano también se separaron buscando, a su vez, sus poseedores óptimos en lejanos parientes de doña Clara. Concretamente el título de Marqués de Monroy pasó a don Pablo Félix Arias de Saavedra Becerra y Monroy, su primo cuarto, también fallecido sin sucesión[51].

[49] En la que sucedió, por sentencia de tenuta del Consejo de Castilla de 6-jul-1807, don Juan Gayoso, que fue sucedido por su hijo don Miguel Gayoso, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, y, posteriormente, por don José Ramón Ozores y Caló.

Nuestro amigo el actual IX Conde de los Acevedos ha encontrado en la parroquia de San Pedro el Real de Madrid el asiento, con fecha 22-may-1804, de la defunción, de sobreparto, sin sucesión y abintestato, de doña Marta Faustina Pimentel y Bayón, nacida en Rueda, Valladolid, hacia 1774, casada con don Miguel Gayoso y Mendoza, XII Señor de la Casa de Rubianes y Grande de España, titulándose Marquesa de Villagarcía [como mera pretensión a dicha Casa]. Era hija de don José Leandro Pimentel y de doña Engracia Francisca Bayón y Bayón, Señores de la villa de Boel, naturales de Rueda.

[50] La Casa de Villagarcía recayó en don Joaquín de Armesto y Tejeiro que fue, de esta manera, VII Marqués de Villagarcía y VII Vizconde de Barrantes, como se explicará en el Apéndice I de este trabajo.

[51] Para el estudio de esta dignidad ver el árbol genealógico que publicó don Alfonso de Figueroa y Melgar, Duque de Tovar, en la página 656 de su Tomo III de "Estudio Histórico Sobre Algunas Familias Españolas", Madrid, 1967.

APÉNDICE I

Línea de los actuales Marqueses de Villagarcía

1.-**DON LOPE DE MENDOZA SOTOMAYOR Y CAAMAÑO**[52], III Señor de Villagarcía y IV de Barrantes y Vista Alegre; Abad de Crecente, Canónigo y Dignidad de Arcediano de Reina de la Catedral de Santiago, a quien S.S. el Papa Pablo V dispensó del orden sacro del subdiaconato el 8-nov-1614 para poder contraer matrimonio.

Fue hermano de don Mauro de Mendoza Sotomayor y Caamaño, I Marqués de Villagarcía y I Vizconde de Barrantes, cuya descendencia se agotó por completo en 1799 con la muerte de su tataranieta doña Clara de Oca, como acabamos de explicar; de don Fernando de Andrade y Sotomayor, Arzobispo de Santiago, antes citado, y de don Álvaro de Mendoza Caamaño y Sotomayor, II Señor de Villagarcía y III de Barrantes y Vista Alegre, Caballero de Montesa en 16 y esposo de doña Antonia de Zamudio.

Todos ellos fueron hijos de don Rodrigo de Mendoza y Sotomayor, I Señor de Villagarcía[53] y II de Barrantes y Vista Alegre, y de doña Urraca de Mendoza Sotomayor Osorio y Moscoso, natural de la Casa de Sotomayor; nietos paternos de don Álvaro de Mendoza y Sotomayor, I Señor de Vista Alegre[54], y de doña Mayor de Zúñiga y Sotomayor, Señora de Barrantes.

Nació en Villagarcía el 20-abr-1581[55] y falleció en ¿Villagarcía? el 14-nov-1633.

Don Lope casó en ¿Pontevedra (San Bartolomé)?, en 1614, con su prima segunda **DOÑA JUANA DE MOSCOSO SOTOMAYOR Y MONTENEGRO**[56], nacida en Pontevedra, bautizada en ¿San Bartolomé? Hacia 1590 y fallecida probablemente en Villagarcía, hija de don Pedro Montenegro y Sotomayor, Señor de Mourente, y de doña Clara de Mendoza.

---

[52] Citado en la página 246 del Tomo II de "Blasones y Linajes de Galicia" del Padre José Santiago Crespo del Pozo. Publicaciones del Monasterio de Poyo, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1983 (segunda edición). La edición príncipe fue publicada en Santiago de Compostela, Editorial de los Bibliófilos Gallegos, en 1962.

[53] Que agregó al mayorazgo de sus padres y al de su tío, el 20-may-1590, después de conseguir finalmente la restitución del Señorío por parte de la Curia de Santiago que lo había recuperado en un litigio anterior con la Casa de Rubianes.

[54] Fundó, junto con su mujer, el mayorazgo ("del tercio y quinto" de sus bienes) de la Torre de Barrantes en Villagarcía, el 19-mar-1545, ante Pedro Álvarez de Ponferrada, y testó cerrado en su Casa de Vista Alegre, el 17-may-1572, adaptando su fundación original a la de su hermano don Rodrigo. Éste, Abad de Teverga, había ampliado la fundación original, fundando, a su vez, el mayorazgo de agnación de Vista Alegre, en su testamento cerrado otorgado en Villagarcía, el 30-mar-1566, ante Bartolomé Caamaño.

Ambos fueron hermanos de don García Rodríguez Caamaño, II Señor de la Casa de Rubianes, casado con doña Margarita Montote, con la que tuvo a don García Caamaño, III Señor de la Casa de Rubianes (casado con doña Juana de Figueroa, con la que tuvo al IV Señor, citado al comienzo de este trabajo).

Don Álvaro, don Rodrigo y don García fueron hijos de don García de Caamaño y Sotomayor, I Señor de la Casa de Rubianes, y de doña Constanza Sánchez de Bendaña [fundadores del mayorazgo de su Casa el 4-feb-1534], y nietos de don García de Caamaño, fundador del mayorazgo de Rubianes, y de doña Inés de Mendoza y Sotomayor.

(Pleitos del A.H.N., legs. nº 28.876 (pieza 1ª) y 28.925 (memorial impreso y árbol genealógico adjunto).

Don Fermín Bouza-Brey Trillo, op. cit., pág. 131-157, afirma que don Álvaro entregó dicho su testamento el 20-nov-1575 al escribano Alberto González, abriéndose el día 28 del mismo mes, día de su muerte.

[55] Fermín Bouza-Brey Trillo, op. cit., pág. 86.

[56] "Derivada de la Casa de Sobrán de los Condes de Maceda".

Tuvieron a:

1. Doña Urraca de Mendoza Sotomayor y Caamaño (que sigue en II).
2. Doña Tomasa Antonia de Mendoza Sotomayor y Caamaño.
3. Don Rodrigo Mendoza Sotomayor Caamaño y Moscoso, IV Señor de Villagarcía y V de Barrantes y Vista Alegre, Caballero de Alcántara en 1635[57] y Alférez Mayor de dicha su Orden. Sirvió a S.M. en el socorro de Fuenterrabía y en el Ejército de Cataluña y murió en Reus, Tarragona, en marzo de 1641 bajo testamento allí otorgado, el día 5 anterior, ante Juan Antonio Olives. Había nacido en Pontevedra y había sido bautizado en San Bartolomé el 26-abr-1621[58].

   Poco antes de morir había casado en Ponferrada, León, el 2-jul-1639, con doña Bernardina de Lemos y Mosquera, Señora de las Casas de Villar de Camba y Villar de Lobián, hija de don Antonio Mosquera Villar Pimentel y de doña Constanza de Lemos y Saavedra.

   Tuvieron un hijo, don Fernando Antonio de Mendoza Sotomayor y Lemos, que fue V Señor de Villagarcía y VI de Barrantes y Vista Alegre por poco tiempo, ya que murió de muy corta edad, entre mayo de 1641 y julio de 1644.
4. Don Fernando José Mendoza Sotomayor y Caamaño, VI Señor de Villagarcía y VII de Barrantes y Vista Alegre (en sucesión a su sobrino carnal), Caballero de Santiago en 1635, se halló en las tomas de Garden y de Lérida en 1644 y murió en el sitio de Fraga, Lérida, el 29-jul-1644, soltero y sin sucesión. Había nacido en Pontevedra y había sido bautizado en San Bartolomé el 21-may-1623[59].

   Le sucedió en los Señoríos de su Casa su tío don Mauro, Caballero de Calatrava, I Marqués de Villagarcía y I Vizconde de Barrantes.

II.-**DOÑA URRACA DE MENDOZA SOTOMAYOR Y CAAMAÑO**, nació probablemente en Pontevedra hacia 1615 y falleció en Betanzos, La Coruña.

Litigó, junto con su segundo marido, con el primer Marqués de Villagarcía por el mayorazgo de agnación de la Casa fundado por sus bisabuelos en 1545 y en 1572. Finalmente firmaron escritura de concordia en Santiago, el 18-jun-1651, ante Domingo de Leirado, que fue confirmada posteriormente por Real Cédula de S.M. El Rey Don Felipe IV de 1653.

Casó en primera boda, sin dejar sucesión, con **DON PEDRO PARDO DE ANDRADE**, Señor de la Casa de Sobrán.

Volvió a casar hacia 1645, con **DON FERNANDO ORDÓÑEZ DAS SEIXAS DE VILLAQUIRÁN**, Señor de la Casa de Ordóñez en la ciudad de Zamora y de las fortalezas de San Payo de Narla y otras, con sus jurisdicciones civil y criminal y vasallajes, fallecido posiblemente en Betanzos, hijo de don Alonso Ordóñez de Villaquirán y de doña Brianda das Seixas, Señora de la fortaleza de San Payo de Narla, de donde era natural.

Tuvieron a:

III.-**DON ANTONIO ORDÓÑEZ DAS SEIXAS VILLAQUIRÁN MENDOZA Y SOTOMAYOR**[60] (también llamado don Antonio Ordóñez das Seixas y Mendoza), Señor de la fortaleza de San Payo de Narla y otras y de la Casa de Ordóñez en Zamora, Regidor más antiguo y Alférez Mayor de la ciudad de Betanzos, con primer voto en su Ayuntamiento.

---

[57] Expediente nº 949.

[58] Fermín Bouza-Brey Trillo, op. cit., pág. 88. En esta misma página se dan los nombres de sus suegros y parece deducirse su fecha de boda.

[59] Fermín Bouza-Brey Trillo, op. cit., pág. 89.

[60] Los datos de su persona y cónyuge en Padre Crespo, op. cit., Tomo IV, pág. 60. Todos, por cierto, cotejados con documentos originales.

Nació en Betanzos, recibió el bautismo el 17-mar-1647 y falleció en Betanzos (Santa María del Azogue) el 5-jun-1706 bajo testamento cerrado otorgado en dicha ciudad, el día 2, ante José Antonio Varela[61]. En el mejoró en el tercio y quinto de sus bienes libres, por vía de incorporación al mayorazgo de San Payo de Narla, a su hijo don Fernando, su inmediato sucesor. Fue enterrado en el convento de madres recoletas de Betanzos.

Casó en primeras nupcias[62] en Pontevedra (San Bartolomé), el 8-jun-1669, con **DOÑA INÉS Melchora DE LEMOS Y SOTOMAYOR** (también llamada doña Inés de Mariño y Sotomayor, doña Inés de Lemos Andrade Mariño de Llobera y doña Inés Mariño de Mendoza)[63], nacida en Pontevedra hacia 1650, bautizada en ¿San Bartolomé?, fallecida abintestato en Betanzos (Santa María del Azogue) y enterrada en el convento de San Francisco el 10-ago-1703, hija de don Pedro Mariño de Llobera Lemos Sotomayor y Haro, VII Señor de la Casa y jurisdicción de la Sierra de Outes (Marquesado de la Sierra) y Maestre de Campo, y de doña Benita de Andrade y Lemos, Señora de la Casa y jurisdicción de Trabanca, Seirojo y otras, ambos naturales de Pontevedra.

Contrajo segundo matrimonio hacia 1705 con **DOÑA GREGORIA GARCÍA DE LA CARRERA.**

Tuvieron a:

1. Don José Antonio Ordóñez das Seixas Mendoza y Sotomayor, fallecido de corta edad entre 1681[64] y 1703, soltero.
2. Doña María Josefa Ordóñez de Villaquirán (que sigue en IV).
3. Doña Benita Ordóñez de Villaquirán, fallecida como novicia en el convento de recoletas de San Agustín de Villagarcía antes de 1703.
4. Don Ignacio Ordóñez das Seixas Mendoza y Sotomayor, que falleció de corta edad en ¿Betanzos? En diciembre de 1703, soltero.
5. Don Fernando Ordóñez das Seixas Mendoza y Sotomayor[65], Señor de San Payo de Narla, de otras fortalezas y de la Casa de los Ordóñez de Zamora y Alcalde por el Estado de Hijosdalgos de Betanzos, donde nació el 30-dic-1677 y murió el 18-mar-1742.

   Casó posiblemente en Parada de las Achas, Pontevedra, hacia 1710, con doña Juana María Sarmiento y Pardo de Figueroa, nacida en ¿Parada de las Achas? Hacia 1690 y fallecida el 24-dic-1743, hija de don Diego Sarmiento de Sotomayor Rocha y Solís, Señor de la Casas y fortalezas de las Achas y Parada y sus jurisdicciones, y de doña María Josefa Pardo de Figueroa; nieta paterna de don Diego Sarmiento de Sotomayor y Rojas, Señor de Paradas y del Valle de las Achas y Caballero de Santiago, y de doña María de la Rocha Solís y Ulloa, Señora de Malgarrida; y nieta materna de don Baltasar Pardo de Figueroa y Sotomayor, creado Marqués de Figueroa en 1679, II Marqués de la Atalaya y Caballero de Santiago, y de su mujer y prima hermana doña Juana Pardo de Figueroa y Prada, Señora de la Casa de Figueroa y de Cela.

   Tuvieron a:

   a. Don José Ordóñez de Villaquirán y Sarmiento, Señor de las fortalezas de San Payo de Narla, Fermil y

---

[61] Firmado en Betanzos el 31 de mayo anterior y abierto el 5 de junio ante Juan Méndez del Corral.

Nombró testamentarios a su hijo, a sus sobrinos el Marqués de la Sierra y don Antonio de Oca, a sus primos el Marqués de Mos, el Conde de Maceda y el Vizconde de Fefiñanes y su yerno don Nicolás Guiráldez.

[62] Llevando la novia 7.500 ducados de vellón de dote.

[63] Hermana de los primeros Marqueses de Mariño y de la Sierra.

[64] Pues fue padrino de su hermana.

[65] Sus datos y los de su descendencia están tomados de un árbol genealógico que nos proporcionó amablemente nuestro gran amigo don Luis Vidal de Barnola, genealogista de Madrid. Algunos han sido parcialmente comprobados.

Canedo, con sus jurisdicciones y vasallajes, y de la casa solar de Ordóñez en la ciudad de Zamora, nació en Betanzos el 6-abr-1722.

Casó con doña Josefa Vicenta Sarmiento y tuvo a:

A. Don Antonio María Ordóñez de Villaquirán y Sarmiento, Señor de San Payo de Narla y "aspirante al título de Marqués de Villagarcía"[66] en 1781, nació en Betanzos el 18-ene-1755 y murió sin posteridad.

b. Don Felipe Ordóñez das Seixas Villaquirán Sarmiento de Sotomayor, Señor de la fortaleza de San Payo de Narla, Capitán de Navío de la Real Armada[67], Coronel de los Reales Ejércitos y "aspirante al título de Marqués de Villagarcía"[68] al fallecer su sobrino sin sucesión.

Nació en Betanzos el 1-ago-1735 y recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue el día 22.

Casó con su sobrina segunda (hija de una prima hermana), doña Benita Saavedra y Guiráldez, nacida en Linares, Lugo, y fallecida en ¿Madrid?, donde otorgó testamento, siendo viuda, el 17-jun-1844, ante el Doctor don Claudio Sanz Barea.

Fue hija de don Luis Fernando de Saavedra y Varela, Dueño de la Casa de Miraz y Regidor Perpetuo de Betanzos, natural de Linares, y de doña Inés Josefa Guiráldez y Ordóñez, natural de San Cosme de Oínes, La Coruña.

No tuvieron sucesión[69].

c. Don Diego Ordóñez das Seixas, Señor de San Payo de Narla, "aspirante al Marquesado de Villagarcía"[70] al fallecer su hermano don Felipe. Fue Clérigo.

6. Doña Ana Margarita[71] Ordóñez Mariño de Seixas y Mendoza, nació en Betanzos, fue bautizada en Santa María del Azogue el 24-feb-1681 y murió en Oínes el 23-dic-1732 bajo testamento cerrado otorgado en el Pazo de Fruzo de dicha feligresía de San Cosme de Oínes el 27 de octubre anterior[72]. Mandó enterrarse en el convento de recoletas agustinas de Betanzos.

Casó en Betanzos (Santa María del Azogue), en noviembre de 1704[73] con don Nicolás Guiráldez Romero de Caamaño, Señor de las Casas y Jurisdicciones de los Cotos de Oínes y Dodro y de la Casas de Magulán y Leboráns, Regidor Perpetuo, Alguacil Mayor de Millones de la ciudad de Santiago y su provincia y Alcalde de Santiago en 1711, nacido en Santiago de Compostela, La Coruña, bautizado en San Félix de Solovio el 16-dic-1680 y fallecido en Santiago (San Félix de Solovio) el 25-oct-1752 bajo testamento cerrado otorgado en su ciudad natal, el 19-may-1746, y abierto el día del óbito ante Andrés Mosquera.

Fue hijo de don Luis Guiráldez Romero de Caamaño, Señor de las Casas de Magulán y Leboráns, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Regidor Perpetuo de Santiago de Compostela, de donde era natural, y de doña María Ángela Salgado y Porras, Señora del Pazo de Oínes, de donde era natural.

Sus nietos, don Diego Fernando Guiráldez y Mendoza, Vizconde de Valoria, y don Ramón Saavedra y Guiráldez fueron Caballeros de Santiago (en 1767 y en 1795, respectivamente).

---

[66] Luis Vidal de Barnola, op. cit. y Jaime de Bugallal y Vela.

[67] Ingresando en la Real Compañía de Cádiz el 4-jul-1752 (Tomo II de la obra de don Dalmiro de la Válgoma y del Barón de Finestrat "Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval", nº 1.044), expediente nº 594.

[68] Con el que, desde luego, aparece en diversos documentos. Se trató de una pretensión, sin el debido respaldo legal del Consejo de Castilla.

[69] Doña Benita nombró heredera universal a su sobrina doña Guadalupe Saavedra y Caamaño, vecina de la ciudad de Méjico, hija de su hermano don Ramón Saavedra y Guiráldez.

[70] Luis Vidal de Barnola, op. cit.

[71] Llamada "María Margarita" en el testamento de su padre.

[72] Abierto en Santiago de Compostela, el 24-dic-1732, ante Andrés Vázquez Mosquera por auto del Alcalde más antiguo de dicha capital del Reino de Galicia.

[73] Velándose en Santiago de Compostela (San Félix de Solovio) el 7-mar-1705. Otorgaron escritura de capitulaciones matrimoniales en Betanzos ante José Antonio Varela. La novia llevó 6.000 ducados de dote.

7. Doña Teresa Ordóñez de Villaquirán y Mariño, Religiosa profesa[74] en el convento de San Agustín de Betanzos, donde nació hacia 1685.

IV.-**DOÑA MARÍA JOSEFA ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN Y MARIÑO DE LLOBERA,** nació en Betanzos hacia 1670 y falleció en Villafranca del Bierzo, León.

Casó[75] en Betanzos hacia 1695 con **DON GONZALO Antonio DE ARMESTO RON Y LOSADA**[76], Señor de Veiga de Forcas (Becerreá) y lugares de su jurisdicción (Santalla, Rabaceiros y Trabazos) en la provincia de Lugo, fallecido en Villafranca del Bierzo, hijo de don Matías de Armesto Ron y Valcárcel, natural de Veiga de Forcas, Lugo, y de doña Inés de Losada, natural de Cacabelos, León.

Procrearon a:

1. Don Matías de Armesto Ron y Ordóñez (que sigue en V).
2. Don Joaquín de Armesto Ron y Ordóñez, Cura de Librán.
3. Don José de Armesto Ron y Ordóñez, Canónigo.

V.-**DON MATÍAS Fernando DE ARMESTO RON Y ORDÓÑEZ,** "Dueño de Veiga de Forcas", Rabaceiros, Santalla y otros lugares, nació en Villafranca del Bierzo, fue bautizado el 9-jul-1696 y falleció en Villafranca del Bierzo antes de 1751.

Casó en Cangas de Tineo, Asturias, en enero de 1724[77], con **DOÑA MARÍA TERESA QUEIPO DE LLANO Y MALLEZA,** nacida en Cangas de Tineo hacia 1705 y fallecida en Villafranca del Bierzo después de 1751, hija de don Fernando Queipo de Llano y Arellano, III Conde de Toreno, natural de Madrid, y de doña Emilia Francisca Dóriga y Malleza, nacida en Salas, Asturias.

Engendraron a:

1. Doña Teresa de Armesto Ron y Queipo de Llano.
2. Don José Antonio de Armesto Ron y Queipo de Llano, Señor de Veiga de Forcas, nació en Villafranca del Bierzo el 6-jul-1735 y recibió el bautismo en la parroquia de San Nicolás el día 13.
   Ingresó en el Real Seminario de Nobles de Madrid el 24-oct-1751, junto con sus hermanos don Manuel y don Francisco Javier de Armesto Ron y Queipo de Llano.
   Casó con doña María Teresa de Omaña y Valdés con quien procreó a:
   a. Don Manuel Armesto y Omaña, Señor de Veiga de Forcas, fallecido en Villafranca del Bierzo el 24-jul-1801.
3. Don Manuel de Armesto Ron y Queipo de Llano (que sigue en VI).
4. Don Francisco Javier de Armesto Ron y Queipo de Llano, nació en Villafranca del Bierzo el 26-ago-1742 y recibió el bautismo en la parroquia de San Nicolás el día 2 de septiembre siguiente.

VI.-**DON MANUEL Antonio Primo DE ARMESTO RON Y QUEIPO DE LLANO** (también llamado don Manuel de Armesto Ordóñez y Queipo de Llano), Señor de Veiga de Forcas, Regidor de Cacabelos, donde fue empadronado como hidalgo en 1767, 1770, 1773, 1775 y 1776. Continuó con la demanda por el mayorazgo de Villagarcía que había iniciado su tío-segundo (primo hermano de su padre) don Diego

[74] Al profesar renunció a sus bienes en favor de su padre por escritura dada en Betanzos ante Antonio de Soto.
[75] Previas capitulaciones matrimoniales otorgadas en Betanzos ante Juan Díaz Hermida.
[76] Los datos de su persona y familia, llenos de errores, en Padre Crespo, op. cit., Tomo II, pág. 129.
[77] Velándose en Villafranca del Bierzo (San Nicolás) el 23-ene-1724.

Ordóñez das Seixas Villaquirán y Sarmiento de Sotomayor, Señor de la fortaleza de San Payo de Narla.

Nació en Villafranca del Bierzo el 8-jun-1738, recibió el bautismo en la parroquia de San Nicolás el 16 y falleció en ¿Cacabelos? el 3-mar-180_ [entre 1801 y 1805].

Casó en Cacabelos (Santa María de la Plaza), el 27-ene-1760, con **DOÑA ANA MARÍA TEJEIRO Y SANTÍN**, nacida en Cacabelos, bautizada el 23-ene-1735 y fallecida en ¿Cacabelos? antes de 1770, hija de don Rodrigo José Tejeiro de Valcarce, empadronado en 1708 como hidalgo en Cacabelos, de donde era natural, y de doña Ana María Santín y Heredia, natural de Villafranca del Bierzo.

Tuvieron a:

1. **DON JOAQUÍN DE ARMESTO MENDOZA Y SOTOMAYOR** (también llamado don Joaquín Armesto Tejeiro y Ordóñez de Villaquirán[78], don Joaquín de Mendoza Sotomayor Armesto y Texeiro y don Joaquín de Armesto Tejeiro Queipo de Llano Ron Santín Malleza Ordóñez de Villaquirán Dóriga Mendoza Sotomayor[79]), VI Marqués de Villagarcía y VI Vizconde de Barrantes en 1805[80] tras la muerte del anterior poseedor de dicha Casa y mayorazgo (primo cuarto de su abuelo paterno), Corregidor y Alcalde Mayor de Barcelona, Alcalde Mayor de Don Benito, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, "Dueño jurisdiccional de Veiga de Forcas, San Payo de Narla, Villagarcía [el XII], Barrantes, Vista Alegre [el XIII de ambos], Fuente Carmoa, Sobradelo y otras jurisdicciones[81], vecino de la villa de Villafranca del Bierzo y residente en la actualidad[82] en esta Villa y Corte, hallándose poseedor de varios mayorazgos con sus agregaciones, correspondientes a las familias de Armesto, Valcarce, Benavides, Monseiro, Balboa, Losada, Miranda, Ordóñez de Villaquirán, Seijas, Tobar, Andrade, Mendoza, Sotomayor, Moscoso, Tejeiro y otras y declarado inmediato sucesor, por Real Carta Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid, del mayorazgo que fundó Juan de Quiroga[83]".

   Nació en Cacabelos en septiembre de 1761, recibió el bautismo en la parroquia de Santa María el día 20 y falleció el 4-ago-1816.

   Casó en Don Benito, Badajoz, el 1-dic-1798[84], con **DOÑA MARÍA JESÚS Teresa CORTÉS Y DE LA ROCHA**[85], hija de don Francisco Cortés de la Rocha, natural de Don Benito, y de doña María Jacinta de la Rocha y Argüello.

---

[78] Padre Crespo, Tomo II, página 272.

[79] Y solamente como "Señor de Payo de Narla" (en el bautismo de su hija doña María del Pilar).

[80] Para lo que obtuvo una primera sentencia de tenuta de los mayorazgos de su Casa el 9-sep-1805 y otra, ratificándola, el 6-jul-1807.

Solicitó Real Carta de Sucesión a S.M. el 29-oct-1807, mandándosele responder "en la forma de estilo" el 20-feb-1808. El derecho de la media annata por su sucesión transversal ascendió a 16.544 reales y 4 maravedíes.

[81] Como Canedo, Codesoso, Cirio, Feimil, Baleira, Belesar, Herrería de Orrios, Montefurado y otras.

[82] En el momento de solicitar para su esposa la Real Gracia de viudedad por una sexta parte del producto líquido (computado por el último quinquenio de los referidos mayorazgos) en Madrid, el 1-feb-1808.

En ese momento la única carga que tenía la Casa de Villagarcía era una viudedad de 10.500 reales de vellón anuales impuesta sobre los mayorazgos de las familias Ordóñez, Seijas y Tobar a favor de doña Benita Saavedra, viuda del Coronel don Felipe Ordóñez, primo hermano del abuelo paterno del VI Marqués.

Si falleciera doña Benita antes que la Marquesa de Villagarcía, se le debería aumentar a ésta la pensión en esos 10.500 reales y, de igual manera, si falleciera antes doña Manuela Losada, se acrecentaría dicha viudedad en el sexto correspondiente a las rentas del citado mayorazgo de Quiroga.

[83] Que en 1808 era poseído por doña Manuela Losada, soltera y vecina de la villa de Cacabelos.

[84] Dato este que, junto con los de las hijas de este matrimonio, debemos a nuestro buen amigo el IX Conde de los Acevedos, don José Miguel de Mayoralgo y Lodo.

[85] Con expediente de viudedad (A.H.N., legajo nº 13.456-8).

Tuvieron cuatro hijas:

a. Doña Rosa de Armesto Mendoza Sotomayor y Cortés, nació en Don Benito el 30-ago-1799 y fue bautizada en su, entonces única, iglesia parroquial de Santiago el 2 de septiembre siguiente.

Casó[86] en 1815, con don Rodrigo Rodríguez de Campomanes y Orozco[87], III Conde de Campomanes y Coronel del Regimiento Provincial de Lugo.

Fue hijo de don Sabino Rodríguez de Campomanes y Amarilla, II Conde de Campomanes, Mayordomo de S.M. y Regidor Perpetuo de Toledo, alumno del Real Seminario de Nobles en 1764, natural de Madrid, y de doña Isabel María de Orozco Seixas Quiroga y Losada.

Tuvieron, entre otros, a:

A. Don Rodrigo Rodríguez de Campomanes Armesto Mendoza y Sotomayor[88], IV Conde de Campomanes, destacado carlista, nacido en Lugo y fallecido en el exilio en París en 1873.

B. Don Manuel Rodríguez de Campomanes y Armesto, V Conde de Campomanes, nacido en Lugo (San Pedro) el ¿11-ene-1835? y falleció en París el 24-feb-1875.

Casó en 1866 con doña Josefina Cano y Palacios, natural de Madrid, con quien tuvo sucesión[89].

b. Doña Manuela de Armesto y Cortés, nació en Don Benito el 5-ene-1801 y fue bautizada el 29; vivía en 1824.

c. Doña María del Pilar de Armesto y Cortés, nació en Madrid el 13-oct-1802 y fue bautizada en San Martín el día 14.

d. Doña Mercedes de Armesto y Cortés, casó con don Ramón Arias Quiroga de Orbán y Losada, Señor de la Casa y Torre de Villar de Oleiros.

De este matrimonio descienden los Marqueses de Casa Pardiñas y la actual Condesa viuda de Fenosa, entre otros.

2. Doña Inés de Armesto y Tejeiro (que sigue en VII).
3. Doña Mariana de Armesto y Tejeiro, que vivía en 1823.

VII.-**DOÑA INÉS Josefa Manuela DE ARMESTO Y TEJEIRO**, nació en Cacabelos el 25-may-1769, fue bautizada el 4 de junio siguiente y falleció en Cacabelos entre 1820 y 1823.

Casó en Cacabelos, el 28-oct-1795, con **DON JOAQUÍN Benito Antonio ÁLVAREZ LORENZANA Y DE LA VÁLGOMA**, hidalgo en los padrones de 1767, 1773, 1776 y 1800, nacido en Cacabelos el 20-mar-1762, bautizado el 3 de abril inmediato y fallecido en Cacabelos antes de 1823, hijo de don José Álvarez Lorenzana y González Rabanal, hidalgo en los padrones de Cacabelos de 1767 y 1775, natural del lugar de Valseco, Concejo de los Cilleros, León[90], y de doña Josefa de la Válgoma y Válgoma, natural de Cacabelos.

Tuvieron a:

---

[86] Previa Real Licencia de 22-jul-1815.

[87] Que aparece en una escritura dada en Lugo en 1819 ante el escribano Boán Lemos como "don Rodrigo Rodríguez de Campomanes Sánchez Orozco Amarilla Seijas y Sotomayor, VIII Marqués de Villagarcía, Vizconde de Barrantes, Señor de Veiga de Forcas, de San Payo de Narla, Rabaciña, Santalla, Trabazos, Sisto, Codesos, Felmil y Dalmil, coto de Fonteformosa, San Pedro de Fonte Carmoa y dueño de las casas de los Corteses de Don Benito, de la de Ordóñez de Zamora, patrono del convento de Vista Alegre en Villagarcía".

[88] Padre Crespo, Tomo IV, página 60.

[89] Su hija, doña Ignacia Rodríguez de Campomanes y Cano, VI Condesa de Campomanes, casó en 1883 con don Francisco de Asís Dorado y López de Zárate, IX Marqués de Villanueva de la Sagra.

Tuvieron, entre otros hijos, a doña María del Carmen Dorado y Rodríguez de Campomanes casada con don Ricardo Gasset y Alzugaray. Su hijo, don Manuel Gasset y Dorado, casado con doña Teresa Loring Guilhou, solicitó la sucesión del título de Marqués de Villagarcía en 1949.

[90] Junto a la confluencia de las provincias de Lugo y León con el Principado de Asturias.

1. **DON FRANCISCO Antonio ÁLVAREZ DE LORENZANA Y ARMESTO** (también llamado don Francisco de Mendoza Sotomayor Lorenzana y Armesto[91], don Francisco de Lorenzana Mendoza y Sotomayor[92] y don Francisco de Lorenzana Sotomayor Mendoza y Armesto[93]), VII Marqués de Villagarcía[94], VII Vizconde de Barrantes[95], XIII (y último) Señor de Villagarcía y XIV de Barrantes y Vista Alegre, Caballero supernumerario (con uso de Placa) de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III con pruebas de nobleza en 1839[96] y Gran Cruz de Isabel la Católica en 1846[97], del Consejo de S.M., Diputado a Cortes en varias legislaturas[98], electo Senador del Reino por Pontevedra en 1849[99], individuo de varias sociedades económicas del Reino, Jefe de Sección [del Ramo del Tesoro Público] en la Secretaría del Despacho de Hacienda[100] y Director General de la Contaduría General de Valores[101]. Fue uno de los pocos Títulos que en 1832 fueron llamados por S.M. El Rey Don Fernando VII para testificar la derogación solemne de su célebre codicilo que privaba del trono a su hija la futura Reina Doña Isabel II.

El 10-sep-1846 solicitó de S.M. la Reina Doña Isabel II la gracia de Duque de Santurjo con Grandeza de España de primera clase, libre de lanzas y media annata[102]. Parece que se le llegó a conceder por Real Decreto autógrafo de 24-jul-1847, aunque no tuvo formalidad, ni el refrendo del Secretario de Estado ni, consecuentemente, se le llegó a expedir el Real Despacho correspondiente.

Nació en Cacabelos el 4-oct-1802, recibió el bautismo el día de su nacimiento[103] y falleció abintestato[104] "de lesiones orgánicas en el vientre" en su casa de la Corredera Baja de San Pablo nº 2 de Madrid (San

---

[91] En su Real Carta de Sucesión.

[92] En su partida de matrimonio.

[93] En la partida de bautismo de su hija.

[94] Por Real Carta de Sucesión "y confirmación" de 5-sep-1847 en virtud de la sentencia del Tribunal Supremo de 16-nov-1820 [Real Carta Ejecutoria de 20 de diciembre siguiente] contra doña Rosa de Armesto y Cortés, Condesa consorte de Campomanes e hija del anterior Marqués de Villagarcía.

El 5-ene-1846 se le expidió certificado de haber abonado el servicio de lanzas para dicho año. Ascendía a 3.600 reales de vellón.

[95] Frente a la oposición de su prima doña Rosa, antes citada.

[96] Expediente nº 2.349, aprobado el 19 de febrero de dicho año. Fue nombrado por Real Decreto de 30-sep-1837.

[97] Por Real Decreto de 25 de octubre de dicho año.

[98] Por la provincia de Pontevedra en 1834, 1836, 1838, 1840, 1844 y 1847.

[99] Aunque no llegó a jurar el cargo.

[100] Promovido (con el sueldo correspondiente de 40.000 reales anuales) por Real Decreto de 30-sep-1836 desde el destino de "Jefe de Mesa de la Cuarta Sección" (para el que había sido nombrado por Real Decreto de 18-jul-1834).

[101] También llamado "Director General de Contabilidad de Hacienda Pública" o "Contador General de Valores", en cuyo cargo fue nombrado interinamente ("en comisión"), con un sueldo de 50.000 reales de vellón anuales, por Real Decreto de 24-abr-1837, tomó posesión el 26 del mismo mes y año y se le otorgó en propiedad por otro Real Decreto de 10 de octubre siguiente.

[102] Los diferentes testigos declararon que el Marqués gozaba, en aquéllos años, rentas por encima de los 30.000 ducados anuales. Concretamente en sus posesiones de Galicia por valor de unos 15.000 ducados ó 170.000 reales anuales, a los que habría que añadir otros 11.000 ó 12.000 reales de vellón adicionales de la renta de sus bienes en el partido de la ciudad de León y otros 45.000 ó 50.000 de la de los del partido de El Barco de Valdeorras.

En los autos de dicho expediente, el 30-abr-1847, se titula "don Francisco de Mendoza y Sotomayor, Marqués de Villagarcía y Vizconde de Barrantes, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S.M., Contador General de Valores cesante, Diputado a Cortes y Secretario de S.M. con Ejercicio de Decretos" [cargo éste para el que fue nombrado por Real Decreto de la Reina Gobernadora de 2-ene-1835] y declara poseer cuatro millones y medio de títulos de la Deuda del Estado al 3%, que producen una renta anual de 135.000 reales.

[103] Libro 1782-1832, folio 143 vuelto.

[104] Que fue prevenido, declarando por su única y universal heredera a su hija, por auto de don José María Montemayor, Juez de Primera Instancia del Distrito del Barquillo (posteriormente de Maravillas) dado en Madrid, el 16-nov-1849, ante Agustín Fernández Martínez, escribano de actuaciones (protocolizándose ante el Doctor don Claudio Sanz y Barea).

Ildefonso[105]) el 6-oct-1849. Fue enterrado en la sacramental de San Martín y San Ildefonso.

Contrajo matrimonio en Caldas de Reyes, Pontevedra (Santa María[106]), el 22-dic-1822, con **DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE CASTRO Y CASAL**[107], Dama de la Orden de María Luisa en 1839, nacida en El Ferrol, La Coruña, hacia 1805, bautizada en la parroquia castrense y fallecida en París en 1891, hija de don Diego Juan de Castro y Gómez Vieites, Capitán de Fragata de la Real Armada, natural de Caldas de Reyes, y de doña María del Carmen Casal y Lamas, natural de La Coruña.

Tuvieron una única hija:

a. DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DE LORENZANA Y CASTRO, VIII Marquesa de Villagarcía[108] hasta 1865. El 26-ene-1850 su madre solicitó de S.M., sin éxito, la expedición en su favor del Real Despacho de la gracia de Duque de Santurjo con Grandeza de España de primera clase que había tenido a bien conceder a su difunto padre.

   Nació en Santiago de Compostela el 29-dic-1823 y fue bautizada en Santa Susana[109] el 30.

   Casó[110] en París en 1855 con DON RAÚL DE GRAMMONT, Caballerizo de S.M.I. Napoleón III, Emperador de los Franceses.

   No tuvieron sucesión.

2. Doña María Josefa Álvarez de Lorenzana y Armesto (que sigue en VIII).

VIII.-**DOÑA María Manuela JOSEFA ÁLVAREZ DE LORENZANA Y ARMESTO,** nació en Cacabelos hacia 1805 y murió después de 1868.

Casó hacia 1825 con **DON JULIÁN BARRIO**, Tesorero de Hacienda Pública de Provincia[111], nacido en Biobra, Orense hacia 1800 y fallecido, probablemente en Lugo, antes de 1868.

Tuvieron a:

1. Don Rodrigo Barrio y Lorenzana (que sigue en IX).
2. Don José Barrio y Lorenzana, Capitán del Ejército, agregado al Cuerpo de la Guardia Civil.
3. Doña Florentina Barrio y Lorenzana.
4. Doña Joaquina Barrio y Lorenzana.
5. Doña Camila Barrio y Lorenzana.
6. Doña Carmen Barrio y Lorenzana, las tres solteras a finales de 1868.

IX.-**DON RODRIGO BARRIO Y ÁLVAREZ DE LORENZANA** (también llamado don Rodrigo Barrio Lorenzana Mendoza y Sotomayor, don Rodrigo Barrio Mendoza y Armesto y don Rodrigo de Mendoza Sotomayor y Armesto), primeramente VIII Vizconde de Barrantes en 1849[112] y posteriormente IX Marqués de

[105] Libro 5, folio 384 vuelto.

[106] Libro , folio 96.

[107] En favor de quien la Junta de Clases Pasivas otorgó, el 23-abr-1850, una pensión de viudedad de 12.000 reales de vellón anuales. La estuvo cobrando, a razón de 3.000 pesetas anuales, hasta su muerte. Ya antes de 1861 residía en el extranjero. El 8 de julio de dicho año S.M. La Reina le otorgó licencia para residir allí permanentemente (todos estos extremos figuran en el legajo 5.050, expediente nº 1, de la sección de Fondos Contemporáneos - Ministerio de Hacienda, del A.H.N. de Madrid).

[108] Por Real Carta de Sucesión firmada en Aranjuez el 29-abr-1853 en virtud de la cesión de su primo hermano don Rodrigo Barrio y Lorenzana.

[109] Libro 14, folio 186 vuelto. Bautizada como "Bustaba María Carmela".

[110] Previo Real Permiso de 29 de abril de dicho año.

[111] El 13-jun-1850 otorgó poder en Lugo ante José María de Goy apareciendo como "Tesorero de Rentas Nacionales de la misma ciudad [de Lugo] y su provincia".

[112] Título éste que cedió el 27-oct-1870 a don Juan Álvarez de Lorenzana y Guerrero, Ministro de Estado, pariente lejano

Villagarcía[113]. Sucedió en la mitad de los bienes del antiguo mayorazgo de Villagarcía, ya definitivamente suprimido en 1836, y adquirió otros numerosos bienes, lo que le debió permitir poseer una sólida situación económica. En 1850, al otorgar un poder para ceder el título de Marqués de Villagarcía a su prima, aparece como "Oficial Primero de Contribuciones Directas de la propia [ciudad de Lugo]".

Nació en [Santa María de] Oencia, Villafranca del Bierzo, en 1826 y falleció en Villagarcía de Arosa el 24-feb-1894 bajo testamento[114] otorgado en Cambados, Pontevedra, el 3-dic-1868, ante don Pedro Sánchez López. Mandó enterrarse en su panteón de la iglesia del convento de Vista Alegre.

Contrajo matrimonio en Villagarcía de Arosa (Santa Eulalia[115]), el 19-feb-1854, con **DOÑA FLORA DOMÍNGUEZ GIMENO**[116], nacida en Santa María de Caleiro, Villanueva de Arosa, Pontevedra, en 1836, hija de don Joaquín Domínguez, natural de Caleiro, y de doña Juana Gimeno, nacida en Villagarcía de Arosa.

Tuvieron:

1. Doña Juana Barrio Domínguez, nació en 1855 y contrajo matrimonio con don Valentín Viqueira, con sucesión.
2. Don Rodrigo Barrio Domínguez (que sigue en X).
3. Don Rosendo Barrio Domínguez.
4. Don Miguel Barrio Domínguez, fallecido entre 1868 y 1894.
5. Doña Flora Barrio Domínguez.
6. Don Jesús Barrio Domínguez, Abogado, vivía en Villagarcía de Arosa en 1925.
7. **DOÑA MARÍA DE LA PAZ Filomena Eugenia Antonia BARRIO DOMÍNGUEZ**, XI Marquesa de Villagarcía[117], nació en el Palacio de Vista Alegre de Villagarcía de Arosa el 8-ene-1865, fue bautizada en Santa Eulalia[118] el día 17 y murió en Villagarcía de Arosa el 26-dic-1934 bajo testamento otorgado en Cambados, el 16-abr-1932, ante don Melchor Egerique.

   Contrajo primer matrimonio hacia 1885 con **DON UBALDO ARANDA Y GRAÑA**, fallecido en Barcelona el 17-oct-1887.

   Volvió a contraer matrimonio en Madrid[119] (San Jerónimo el Real), el 3-may-1910, con **DON CÉSAR DE DIEGO TESTÉ**, Cruz del Mérito Militar, nacido en Madrid en 1870, hijo de don Valentín de Diego,

---

suyo que ningún vínculo de sangre tenía con el concesionario de la merced.

El actual poseedor es el bisnieto del cesionario, don Juan Manuel Álvarez de Lorenzana y Oliag, Conde de Cheste, Grande de España y XIII Vizconde de Barrantes, por Real Carta de Sucesión de 3-oct-1980.

[113] Por Real Carta de Sucesión de 16-may-1865 en virtud de la sentencia de revista de la Sala 1ª de la Audiencia Territorial de Madrid de 7-dic-1860 anulando la cesión que, en favor de su prima hermana doña María del Carmen Álvarez de Lorenzana y Castro, su padre había formalizado, en su nombre por ser menor de edad, mediante escritura otorgada en Madrid, el 21-jun-1850, ante don Dionisio Antonio de Puga.

Abonó 32.000 reales de vellón de impuestos por su sucesión transversal.

[114] En el que nombró por sus albaceas a su mujer, a su hermano y a don Antonio y don José Arias y Armesto, Abogados, sus primos segundos.

Legó a sus tres hermanas y a su madre una pensión vitalicia de 2.200 reales anuales o el usufructo vitalicio de su casa de Pontevedra en la plazuela de Mendoza, calle Real del Puente nº 24.

[115] Libro 3 y folio 18 vuelto.

[116] Aportó como dote a su matrimonio algo más de 200.000 reales de vellón.

[117] Por Real Carta de Sucesión de 8-jun-1927.

[118] Libro 8 y folio 160 vuelto.

[119] Registro Civil del Distrito de Buenavista, Tomo 58, folio 295 vuelto.

Se le concedió Real Indulto por no solicitar la Real Licencia para casar el 19-jul-1924, fecha en que a su única hija se le concedió también su propia Real Licencia para contraer matrimonio.

natural de Madrid, y de doña Ana Testé, nacida en Matanzas, Cuba.

Tuvieron únicamente una hija, a la que legitimaron por su subsiguiente matrimonio:

a. **DOÑA MARÍA DE LAS ANGUSTIAS Alejandrina Elena DE DIEGO BARRIO** que, el 13-jul-1935, obtuvo autorización provisional de la Diputación de la Grandeza de España para suceder en el título de Marqués de Villagarcía[120]. No llegó a obtener la convalidación por haber fallecido antes.

Nació en San Sebastián[121], Guipúzcoa, el 22-ago-1902 y falleció abintestato[122] en Villagarcía de Arosa el 27-ene-1950.

Casó en Villagarcía de Arosa, el 10-jul-1924, con **DON MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ,** Médico, natural de Villagarcía de Arosa.

Tuvieron únicamente a:

A. **DON CÉSAR Cástor Manuel Diego José SÁNCHEZ DE DIE**GO, XII Marqués de Villagarcía[123] hasta 1962, nació en Villagarcía de Arosa el 16-abr-1926 y murió en Pontevedra.

Tuvo dos hijos de su matrimonio, de los que desconocemos sus datos personales.

8. Doña María del Socorro Barrio Domínguez.
9. Doña María de los Desamparados Barrio Domínguez.
10. Don Pío Barrio Domínguez, nacido, como la hermana que le precede, después de 1868.

X.-**DON RODRIGO Julián Joaquín BARRIO Y DOMÍNGUEZ,** X Marqués de Villagarcía[124], Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Abogado.

Nació en el Palacio de Vista Alegre de Villagarcía de Arosa el 8-may-1857, recibió el bautismo en la parroquia de Santa Eulalia[125] el día 9 y falleció abintestato[126] en La Lomba, Villajuan, Villagarcía de Arosa[127] el 19-jul-1921. Recibió sepultura en la iglesia del convento de Vista Alegre.

Contrajo matrimonio en Santiago de Compostela[128] (San Fructuoso[129]), el 25-nov-1887, con **DOÑA María de las ERMITAS SANTAMERA Y COBIÁN,** nacida en Santiago de Compostela (Santa Susana) el 5-nov-1858 y fallecida en Villagarcía el 29-dic-1931, hija de don Isidro Santamera Gutiérrez, Catedrático de Instituto, nacido en Sigüenza, Guadalajara, y de doña María del Pilar Cobián Moreno, nacida en Caldas de Reyes.

Tuvieron a:

1. Doña María del Pilar Barrio Santamera, falleció en Pontevedra el 10-feb-1977 y enterrada en Villagarcía el 11.
2. Don Rodrigo Barrio Santamera, fallecido sin sucesión en Buenos Aires hacia 1920.

---

[120] El 11-sep-1948 solicitó la convalidación correspondiente a la que se opusieron don José y don Cristóbal Barrio Santamera, sus primos hermanos, y don Manuel Gasset y Dorado, cuarto nieto del VI Marqués de Villagarcía, anteriormente citado.

[121] Fue inscrita como hija legítima de sus padres en virtud del expediente incoado al efecto el 23-jun-1949.

[122] Su declaración de herederos abintestato se formalizó en Cambados el 15-mar-1950.

[123] Por Carta de Sucesión de 19-jul-1955.

[124] Por Real Carta de Sucesión de 12-dic-1895.

[125] Libro 7 y folio 199.

[126] Por auto de don José Bellver Álvarez, Juez de Primera Instancia de Cambados, fechado el 14-mar-1925, ante don Luciano Fariña Varela, se declaró por sus herederos abintestato a su viuda y a sus hijos don José, doña Pilar, doña Jesusa, don Cristóbal y doña Ermitas.

[127] Registro Civil de Villajuan (agregado en la actualidad al de Villagarcía de Arosa), Tomo 21, folio 41.

[128] Registro Civil, Tomo 15, folio 282 vuelto. Inscrito el día 28.

Su viuda obtuvo Real Indulto, por no haber solicitado la preceptiva Real Licencia para casar, el 27-abr-1925.

[129] Libro 7 y folio 270.

3. **DON JOSÉ María Joaquín Manuel BARRIO SANTAMERA**, XIII Marqués de Villagarcía[130] y Director del Banco de Galicia en Buenos Aires.

   Nació en Caldas de Reyes[131] el 30-ago-1893 y falleció en Buenos Aires, donde residía desde 1906 aproximadamente, el 2-may-1971 bajo testamento ológrafo otorgado en la capital argentina el 30-may-1970 y protocolizado en la misma ciudad, el 19-jul-1971, ante don Alfredo José Leoni.

   No tuvo sucesión del matrimonio contraído en Buenos Aires con **DOÑA ÁFRICA BLANCO MERLO**, nacida en Madrid y fallecida en Buenos Aires antes que su marido.
4. Doña Jesusa Barrio Santamera (que sigue en XI).
5. Don Cristóbal Barrio Santamera, nació el 12-dic-1896 en Villagarcía de Arosa, donde falleció el 1-jun-1968.
6. Doña Ermitas Barrio Santamera, Funcionaria, soltera, fallecida en Villagarcía de Arosa el 5-jul-1986.

XI.-**DOÑA JESUSA María de las Ermitas Pilar BARRIO SANTAMERA**, nació en Villagarcía de Arosa[132] el 29-may-1895, falleció en Pontevedra el 8-jul-1969 y enterrada en Villagarcía el 9.

Contrajo matrimonio en Villagarcía de Arosa[133] (Santa Eulalia), el 5-feb-1920, con **DON VALERIANO DEZA GARCÍA**, nacido en Marín, Pontevedra, en 1875 y fallecido en Santiago de Compostela, hijo de don Francisco Deza López, natural de Ejea de los Caballeros, Zaragoza, y de doña María de la Candelaria García Pérez, nacida en ¿El? Rasillo, La Rioja.

Tuvieron a:

1. Don Cristóbal Deza y Barrio (que sigue en XII).
2. Don Rodrigo Deza y Barrio.
3. Doña Ermitas Deza y Barrio, soltera, falleció en accidente de tráfico cerca de Oporto, Portugal, el 4-ago-1978 y enterrada en Villagarcía el día 5.
4. Don Valeriano Deza y Barrio, soltero, enterrado en Villagarcía en diciembre de 1945.

XII.-**DON CRISTÓBAL María DEZA Y BARRIO**, XIV Marqués de Villagarcía[134], Coronel Médico de la Armada, Licenciado en Medicina y Cirugía en 1949 por la Universidad de Santiago de Compostela y Especialista en Otorrinolaringología.

Nació en Santiago de Compostela[135] el 1-ago-1925.

Casó en Madrid, el 9-nov-1964, con **DOÑA MARÍA LUISA Inés GORDO Y ROMERO DE TEJADA**, nacida en Madrid el 24-nov-1929, hija de don Emilio Gordo Santibáñez, Aparejador, natural de Hernanpérez, Cáceres, y de doña Luisa Romero de Tejada y Gerard, nacida en Mérida, Badajoz.

Tuvieron a:

---

[130] Por Carta de Sucesión de 25-may-1962, tras sentencia del Tribunal Supremo de 20-may-1961, confirmando la de la Sala 2ª de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid de 2-jul-1959 y la del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de los de Madrid de 28-may-1958.

[131] Registro Civil, Tomo 26, folio 92.

[132] Registro Civil, Tomo 21, folio 71.

[133] Registro Civil, Tomo 12, folio 86 vuelto.

[134] Por Carta de Sucesión de 7-dic-1972

[135] Registro Civil, Tomo 120, folio 55. Inscrito inicialmente como "Mateo Isidro Cristóbal María", modificándose la inscripción como "Cristóbal María" (por resolución del Juzgado de Primera Instancia de 1-sep-1967).

1. Don Cristóbal Emilio Deza Gordo, Licenciado en Ciencias Económicas, nació en El Ferrol el 24-ago-1965.
   Contrajo matrimonio en Villagarcía de Arosa, el 30-oct-1999, con doña Isabel García-Señoráns y Álvarez, nacida en Santiago de Compostela el 27-ene-1966, hija de don José García-Señoráns Trillo, Abogado, y de doña María Elena Álvarez Brumbeck, ambos naturales de Villagarcía de Arosa.
   No han tenido sucesión hasta el momento.
2. Don Luis María Deza Gordo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y M.B.A. (Sloan School, M.I.T.) en 1998, nació en El Ferrol el 20-ene-1968.
   Casó civilmente en Madrid el 6-feb-1996 (religiosamente en Ginebra, Suiza, el 16 de marzo siguiente), con doña María del Carmen Pérez Esteve, B.A. (Business Administration) y Master in International Relations, nacida en Madrid el 8-jun-1967, hija de don José Luis Pérez Sánchez, Técnico Comercial del Estado, natural de Córdoba, y de doña María del Pilar Esteve y Jaquotot, que lo era de Burgos.
   Hasta el momento han tenido a:
   a. Doña María del Carmen Deza Pérez, nació en Ginebra el 23-jul-1996.
3. Don Juan José Deza Gordo, B.Sc. in Business Administration por la Universidad de Maryland y M.B.A. por el Instituto de Empresa, nació en El Ferrol el 6-feb-1971, soltero.

El Autor

D. Javier Gómez de Olea y Bustinza es Ingeniero Industrial del I.C.A.I, Master in Business Administration por la Escuela de Negocios de Wharton de la Universidad de Pennsylvania, Censor y miembro de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (miembro del Instituto de España), correspondiente de los Institutos Peruano de Investigaciones Genealógicas y Argentino de Ciencias Genealógicas y de la Academia Americana de Genealogía (con sede en Buenos Aires). Caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Asturias (15-sep-1990). Participante de numerosos congresos en España y en el extranjero, es conferencista de reconocida trayectoria internacional. Autor de un gran cúmulo de trabajos de investigación, entre ellos: "Los Señores y Marqueses de Cilleruelo" (I Volumen de Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 1991), "Los Marqueses de Santiago de Oropesa" (Revista nº 20 del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Lima, 1995), "Los Marqueses de Estepa. Estudio Histórico-Genealógico" (Actas de las "II Jornadas Sobre Historia de Estepa. El Marquesado de Estepa"; Estepa, 6,7 y 8 de marzo de 1996, en coautoría con don Jaime de Salazar y Acha), "Un Vástago Perdido de las Casas de Arión y de Iturbieta" (III Volumen de Anales de la R.A.M. de H. y G., Madrid, 1994-5, diciembre de 1996), "Los Condes de Casa Fuerte" (Revista nº 22 del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Lima, 1999, en coautoría con don Juan Isidro Quesada Elías), "La Familia, Mayorazgo y Descendencia de Don Juan del Río González, I Marqués de Campoflorido y Gobernador del Real Consejo de Hacienda" (Actas del I Simposio de Estudios Genealógicos, organizado por el Círculo de Estudios Genealógicos Familiares, Madrid, 1999), "Noticias Genealógicas sobre los Urdangarín" (Boletín nº 30 de la R.A.M. de H. y G., Madrid, Enero de 1999, en coautoría con don Iñaki Garrido Yerobi), "Los Condes de Santa Ana de Izaguirre" (Revista nº 16 del C.E.N.I.G.A., Quito, Ecuador, julio de 1998, publicado en julio de 1999), "La Rehabilitación del Condado de Fuentes" (Boletín nº 10 de la R. A.M. de H. y G., Madrid, enero de 1994), "Extinción de Todos los Títulos Nobiliarios que Quedaron Vacantes entre 1931 y 1948" (Boletín nº 10 de la R.A.M. de H. y G., Madrid, enero de 1994), "La Creciente Dificultad para Investigar en los Archivos Diocesanos" (Boletín nº 13 de la R.A.M. de H. y G., Madrid, octubre de 1994), "La Escandalosa Rehabilitación del Título de Marqués de Santa María de Otavi" (Boletín nº 17 de la R. A. M. de H. y G., Madrid, octubre de 1995), etc. Entre sus obras en preparación: "La Descendencia de Moctezuma en España" (en coautoría con don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos), "Los Títulos Nobiliarios en Nueva España y México" (en coautoría con don José Ignacio Conde y Díaz-Rubín, Marqués consorte de Rivas Cacho y Conde consorte de la Presa de Jalpa, q.e.p.d., y con el Dr. don Javier Sanchiz Ruiz). Especialista en linajes de la montaña de Santander, autor de numerosísimos estudios de familias tituladas españolas, también es un profundo estudioso de familias establecidas en los antiguos Virreinatos del Perú y de Nueva España donde ha publicado diversos trabajos, etc.

Algunos acertijos gallegos

por D. Narciso Binayán Carmona

Esta comunicación es, para decirlo de entrada, mucho más modesta que la mayoría de las que se presentan aquí. Es, en realidad, una suma de falencias en la investigación de la ascendencia de personalidades de variada actuación en nuestro país y en Chile, importantes a veces por sí mismas -y de primer nivel, como Pedro Sarmiento de Gamboa- y otras más bien por su descendencia. Carece, por tanto, de toda pretensión y sólo se propone colaborar al dar, reunidas, una serie a la que no es desacertado -creo- dar el nombre de acertijos. Pese a lo breve del trabajo los presentaré subdivididos en acápites cortos.

I. Alonso de Videla "el viejo". Este conquistador fundó una familia que ha tenido actuación de primer plano en la región de Cuyo. Nació hacia 1526 o 1528[1] y habría venido a América en 1546 puesto que aparece en la Real Cédula del 11 de marzo de ese año en la lista de personas autorizadas para pasar a Lima[2]. No obstante no consta su presencia americana hasta 1552 en que vivía en Santiago de Chile. Aparentemente había llegado con las tropas de Francisco de Villagra en ese año[3]. Cruzó la cordillera en 1562 con Pedro del Castillo y asistió al traslado de Mendoza donde recibió solar sobre la plaza y luego encomienda y fue regidor del Cabildo (1569). Su biografía es demasiado conocida para detenerse más en ella[4].

A nivel cuyano los Videla tuvieron media docena de tenientes de corregidor sea en Cuyo como conjunto, sea en Mendoza o San Luis durante la época de la monarquía. En 1810 gobernaba esta última ciudad desde 1794 Juan de Videla como comandante de armas y subdelegado de la Real Hacienda. Después de la independencia la familia ha dado una serie de gobernadores a las mismas tres provincias de Cuyo, así como un presidente de la República el general Jorge Rafael Videla (1976-1981). De la rama radicada en Chile en el siglo pasado, han salido dos presidentes de la cámara de diputados, uno del senado y dos vicepresidentes de la república, y, sin embargo, ya en la época de la monarquía "las dos primeras generaciones fueron las más distinguidas"[5].

Todo esto se refiere sólo a la varonía, pero Alonso de Videla es también un antepasado troncal de extraordinaria importancia en particular por las numerosas ramas por línea de mujer en que se ha diversificado su descendencia, enlazándose con la familia de Luis de Guevara.

Ahora bien, ¿cuál es la razón de incluir aquí a Alonso de Videla al que todos los autores sin excepción indican como natural de Murcia? No hablo por mí en esto, sino cito un investigador chileno de extrema erudición que hace muchas décadas me señaló que, a su juicio, la indicación de oriundez surgía de una mala lectura y que Alonso de Videla era de un lugarejo de Touro en La Coruña. Hay dos posibles, ambos llamados Murgás, uno Beceño y otro en Turces. Es un problema de menor cuantía pero que debe ser aclarado in situ pues desde aquí sólo podemos hacer especulaciones que carecerían de mayor fundamento excepto la

[1] Mariano Mansilla (Historia de la Casa de Videla, I, Buenos Aires, 1941, pág. 20 y II, pág. 167), trae 1526 mientras que Tomás Thayer Ojeda (Formación de la Sociedad Chilena, III, Santiago, 1941, pág. 365) señala 1528, coincidiendo con Juan Luis Espejo (Nobiliario de la Capitanía General de Chile, Santiago, 1967) y con Julio Retamal Favereau, Carlos Celis Atria y Juan Guillermo Muñoz Correa (Familias fundadoras de Chile, 540-1600, Santiago, 1992, pág. 228). La fuente indicada es la misma, el Archivo de la Real Audiencia de Santiago, volumen 2280 y folios 147 y 151 vuelta.

[2] Mansilla, o.c. id. I, pág. 21 y II, pág. 167, respectivamente.

[3] Mansilla, o.c. II, pág. 167, que analiza con alguna prolijidad el punto.

[4] Mansilla desarrolla in extenso su actuación, o.c. I, pág. 20-49, pero los datos esenciales son los mismos que aparecen en la mayoría de las obras de consulta corrientes como las citadas de Thayer Ojeda y Espejo y las muy conocidas del mendocino Fernando Morales de Guiñazú.

[5] Retamal y otros, o.c., pág. 227.

referencia que traigo bajo la autoridad de mi desaparecido y erudito amigo, don Juan Mujica de la Fuente, que investigó durante muchos años en la península. Esta referencia, sólo verbal, aporto en su recuerdo y nombre.

II. Los Quiroga y el mariscal Pedro Parco.

También en Cuyo, pero con descendencia casi exclusivamente chilena, aparece tangencialmente la rama mayor de los Quiroga en la que tenemos a cuatro personas troncales: Juan de Losada Quiroga, su sobrino Alvaro de Quiroga y sus sobrinos nietos segundos Antonio y Bernardino de Quiroga.

Nació el primero en Figueredo, el segundo en Puebla de Brollón, siendo el primer caballero de Santiago. Don Juan llegó con García Hurtado de Mendoza (1557). Fue regidor de los Confines, alguacil mayor de Santiago y en Perú corregidor de Huancavelica, en tanto que don Nicolás llegado en 1575 fue alférez real y corregidor de Santiago. Antonio por su parte fue Caballero de Santiago, encomendador de Mutes y Villacuce, llegó en 1575 y fue alférez general del reino, en tanto que don Bernardino llegado con él fue corregidor de La Imperial (1597) y era su procurador cuando el segundo gran alzamiento mapuche (1598). Luego se instaló en Santiago, pero ocupó cargos también en Melipilla (1611-1617) y Concepción (1618-1626)[6].

Don Bernardino de Quiroga y Urbina, su bisnieto, reclamó en 1648 la encomienda de las Lagunas de Quijada, en Mendoza, que había gozado su padre don Francisco de Urbina[7].

De esta rama casi exclusivamente transandina fue Isabel de Quiroga, nieta de don Nicolás, que, casada con Alonso de Puga y Novoa, noble, nacido en Orense, originaron la extendida familia de Puga[8].

Don Alonso combatió en la guerra de Araujo, fue tesorero real de Concepción (1609) y alcalde de Concepción (1631 y 1650). Chozna suya fue María del Rosario Melchora Puga, amante de Bernardo O'Higgins, con sucesión y vástago en la novena generación, Federico Puga Borne (1856-1935), diputado, senador, diplomático y varias veces ministro. Ocupó la cartera de Relaciones Exteriores entre 1905 y 1907 y allí su gestión se entrelaza en forma sumamente importante con la historia austral de ambos países, e incluso con la de Gran Bretaña.

Planteó, efectivamente, al ministro argentino en Santiago, Lorenzo Anadón, la firma de un tratado complementario de demarcación de límites que tras fijarlos en las islas al sur de Tierra del Fuego (art. 1°), los continuara en la Antártida hasta el polo sur (art. 2°). De esta forma expresa, el canciller chileno reconocía a la Argentina derechos en el continente vecino donde hasta entonces no había llegado el pleito. Propuestas y contrapropuestas fueron de un lado a otro de la cordillera sin que se llegara a un acuerdo. Chile lo proponía siempre al este de la península austral y la Argentina al oeste. La negociación terminó con la renuncia de Anadón a su cargo diplomático y tardo mucho en ser reanudada. Apenas fue conocido en nuestro país pero no pasó desapercibida en Gran Bretaña, donde exactamente un mes más tarde el rey Eduardo VII expidió una carta patente atropellada en que creó las dependencias de las islas Falkland. En su nerviosismo el gobierno inglés se anexó toda la parte de América del Sur situada más allá del paralelo 50°, o sea, el sur de Santa Cruz, el estrecho y toda la Tierra del Fuego e islas aledañas (21 de julio de 1908)[9]. La desprolijidad fue corregida por una segunda carta patente, ésta de Jorge V que bajó la latitud a 58° (28 de marzo de 1917)[10].

Nuevamente debe aclararse: ¿qué tiene esto en común con el título y tema de esta reunión? Dos cosas. En primer lugar, que tanto Juan de Losada y Quiroga como su sobrino Nicolás eran parientes cercanos de la condesa de Lemos, por su madre Isabel Correa, el primero, y por su abuela (esta misma señora) y por su madre, Juana Correa (hermana de aquella), el segundo. Asimismo -y ello es más interesante, por- que estas dos señoras eran hijas de Mezquita hija, a su vez de Lope Martins de Mezquita, muerto en la toma de Arzila, lo que hace a esta rama la que tiene deudo más cercano nada menos que con Hernando de Magallanes[11].

---

[6] Espejo, José, siendo obra de muy fácil consulta no considero necesario extenderme más en estos personajes que extracto de su rico material.

[7] Juan Luis Espejo, La provincia de Cuyo del reino de Chile, Santiago, I, 1954, pág. 130 y sig.

[8] Gustavo Opazo Maturana, Familias del antiguo obispado de Concepción, 1551-1600, Santiago 1957, pág. 202-203.

[9] Oscar Espinosa Moraga, El precio de la paz chileno-argentina, 1810-1969. Santiago, 1969, pág. 200-202.

[10] Oscar Pinochet de la Barra, La antártica chilena, 4a. Edición, Santiago, 1976, pág. 153-156.

[11] Señalado por José Miguel de la Cerda Merino, al que agradezco, a partir de un análisis por él realizado en la obra clásica de Felgueiras Gayo (Nobiliario das familias de Portugal, tomo XX, pág. 67-68).

En segundo lugar, que doña Isabel -madre y abuela de ambos- era casada con García de Losada, señor de Figueredo, hijo a su vez de Juan de Losada Quiroga "el viejo", señor de la casa de Quiroga y del palacio de San Gillao y de Violante de Rivadeneira. Este don Juan era, a su vez, hermano de Emilia Vázquez de Quiroga, esposa de Pedro Garzo de Castillón, abuelos del adelantado Rodrigo de Quiroga, gobernador de Chile (1575-1580) y bisabuelos de Rodrigo "el mozo", considerado en general como el antepasado de los Quiroga cuyanos.
Nada tiene todo esto de novedoso excepto una escueta mención de Violante de Rivadeneira en la obra de Espejo: "hija del mariscal Pero Pardo"[12]. El problema es que en la genealogía que trae Pardo de Guevara esta señora no está indicada[13] y queda así el ministerio si era efectivamente hija del famoso mariscal e incorporados ambos a nuestros linajes del cono sur con todas las ricas ascendencias y parentescos que por allí vienen. O no. Es decir, otro problema más que sólo puede resolverse al otro lado del Atlántico.

III. Pedro Sarmiento de Gamboa. "Uno de los mayores capitanes que conoció el Mar del Sur" escribió Pellicer hace tres siglos[14]. Hombre de muchas y buenas lecturas, peleó en las guerras de Flandes y Alemania; desde el Perú encontró las islas Salomón; docto en astrología, tuvo problemas con la Inquisición, aunque nunca se puso en duda su fe. El virrey Toledo, a su llegada al Perú lo reconoció como "el hombre más capaz que he encontrado en este país". Le concedió encomienda, lo nombró su secretario, alférez real, y cosmógrafo. Llevaba años estudiando el pasado andino y escribió una Historia de los Incas que el gran virrey consideró "la más verdadera y que en contrario se ha dicho o dijere, no entienden qué es la verdad". No obstante es una historia política hecha con ese criterio para demostrar que el gobierno de los emperadores del Cuzco no era legítimo y lo era, en cambio, el de los monarcas españoles[15].
La vida de don Pedro se cruzó con la de la Patagonia cuando fue nombrado por Felipe II capitán general del estrecho de Magallanes y gobernador "de lo que en él se poblare". Su cargo, era así, sujeto a condición. La expedición partió de San Lucar de Barrameda (primera salida) el 25 de diciembre de 1581 y tras sufrir una tempestad, naufragios, pérdidas, daños, muertes y deserciones, regresó y partió de nuevo el 9 de diciembre con 16 barcos y dos mil doscientas personas "dando principio al viaje más desafortunado de que haya memoria". Llegado, tras mil peripecias, fundó el 11 de febrero de 1584 la Ciudad del Nombre de Jesús sobre el Cabo Vírgenes, casi sobre la actual frontera con Chile, pero de este lado, el primer asiento con pretensiones de definitivo en la Patagonia hoy argentina. Al mes siguiente, en el estrecho, fundó Rey don Felipe el 25 de marzo. El destino de ambas ciudades no pudo ser más trágico y el suyo tremendo. Tras verse obligado a volver a España y caer cautivo, primero de los ingleses y luego de los hugonotes franceses, fue nombrado Almirante de la flota de Indias que mandaba Alonso de Bazán, pero murió en 1592.
De los antecedentes familiares de Sarmiento sólo se saben, en concreto, los nombres de sus padres, Bartolomé Sarmiento, de Pontevedra, y María de Gamboa, de Bilbao, y que venía de "padres y mayores nobles que han vivido y muerto en su real servicio"[16]. Esta útil referencia permite suponer razonablemente que pertenecería a alguna rama de la gran casa de los Sarmiento.
Lope de Haro comienza la genealogía con "Diego Pérez Sarmiento, que floreció en el reinado de los reyes don Pedro y don Enrique II, gozando del título de Adelantado Mayor de Castilla". Fue del consejo secreto de don Pedro el Cruel, pero ante el odio que le tomó el monarca huyó a Aragón, junto a don Enrique[17].
Pellicer lo anota como abuelo común "a los señores de esta casa y a cuantos proceden de ella"[18]. Fueron sus hijos Pedro Ruiz Sarmiento, adelantado mayor de Galicia, del que vinieron los Condes de Santa Marta (título

[12] Espejo, Nobiliario citado, pág. 271.
[13] Eduardo José Pardo, El mariscal Pedro Pardo de Cela y la Galicia de fines del siglo XV, Lugo, 1981, apéndice 14, pág. 207.
[14] José Pellicer de Ossau y Tovar, Informe del origen, antigüedad, calidad y sucesión de la excelentísima casa de Sarmiento de Villamayor, Madrid, 1663, pág. 17.
[15] El libro de Sarmiento estuvo perdido hasta 1906 en que Richard Pietschann lo encontró en Gottinga.
[16] Declaración de Tome Hernández de 21 de marzo de 1620 en Armando Braun Menéndez, Pedro Sarmiento de Gamboa, Viajes al estrecho de Magallanes, Buenos Aires, Emecé, II pág. 378.
[17] Alonso Lope de Haro, Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España, Madrid, 1622, pág. 231.
[18] Pellicer, o.c. 53 vta.

creado en 1442 que recayó en el duque de Medina de las Torres), y Diego Gómez Sarmiento, antepasado de los condes de Salinas (título creado en 1470 recaído en el duque de Bournonville). No cabe más especulaciones que dar por antepasado de Pedro Sarmiento a uno de estos hermanos. Por el "cómputo de los tiempos", y tomando a don Diego Pérez como primero, el gobernador del estrecho vendría a ser su sexto nieto. La investigación de esta línea recae como misión muy valiosa para los estudiosos gallegos, máxime cuando lo principal de la pesquisa está en el siglo XV, el más trabajado de los del reino.

Quedan por aclarar -y pueden quizás ser pistas- dos de los hombres que vinieron con Sarmiento al estrecho. Uno de ellos, Juan Juárez de Quiroga, corregidor y alcalde mayor del Rey don Felipe, quedó allí con cien personas y fue su "allegado", según testimonio de aquel[19] o su "sobrino", según el famoso Tomé Hernández, el sobreviviente cuya narración es lo único que nos permite saber qué pasó en los trágicos años que siguieron a la fundación[20]. Genealógicamente no sabemos más y sólo como hito se puede tomar a la gran casa de Quiroga antes mencionada.

El otro, Andrés de Viedma, quedó al mando de Nombre de Jesús, con ciento noventa y tres personas. Al producirse la partida forzosa del gobernador, quedó "por cabo de todos los soldados de ambas poblaciones". En el curso de 1585 y 1586 fracasaron todas las tentativas de sobrevivir y para 1587 sólo se juntaron "por todo quince hombres y tres mujeres que todos los demás se habían muerto de hambre y enfermedades que les sobrevino por la aspereza de la tierra y esterilidad". Viedma aún estaba vivo y al mando y "estaban determinados a dirigirse hacia el Río de la Plata"[21] cuando en los primeros días de enero de 1587 arribó el inglés Tomas Cavendish y recogió a Hernández.

Viedma es llamado "deudo" de Sarmiento[22] aunque era "natural de Jaén". Sarmiento lo describe como "capitán de artillería por vuestra Majestad, hombre anciano, virtuoso y cursado en guerras de Flandes y de buena determinación". La Casa de Viedma, que gobernaba "toda la tierra de Limia y la de Sotobermu y otros muchos cotos y tierras", bajó a Andalucía en el siglo XIII apenas tomado Jaén a los moros. El antepasado troncal gallego era cercano de doña María de Velasco, mujer del antepasado troncal de los Sarmiento históricos (y, eventualmente, y como hipótesis de trabajo razonable del gobernador)[23]. El parentesco, aunque muy lejano, sería cierto.

Los Viedma de Jaén, tuvieron aún una participación importante en la colonización moderna de la Patagonia a través de los hermanos Francisco y Antonio, cuya genealogía, hasta donde se sabe hasta ahora, remonta a Gaspar de Viedma (1557). Antonio fundó en la actual provincia de Santa Cruz, cerca de San Julián, la Nueva Colonia de Floridablanca (1° de diciembre de 1780), que fue abandonada por orden del rey en 1784. En cuanto a Francisco, llegó en 1779 con Juan de la Piedra, e instalaron el modesto asiento de la Candelaria, del que quedó al mando cuando Piedra se fue a Montevideo. Dejando una pequeña guarnición en Candelaria, Viedma trasladó el villorrio al Fuerte y Población de Nuestra Señora de Patagones, la actual ciudad de Patagones-Viedma, que fundó el 22 de abril de 1780. O, si se prefiere el absurdo administrativo de dividir en dos a una sola ciudad, separada por un río, las de Patagones y Viedma.

Queda entonces planteado en este acápite la problemática genealógica del ilustre Pedro Sarmiento con dos parientes como eventuales pistas y la importancia de la familia andaluza de Viedma, de origen gallego, como fundadora -a través de Francisco de Viedma- de la primera localidad que sobrevivió en la Patagonia tras una serie secular de calamidades.

IV. Dos casos más. Sólo para señalar lo mucho que queda por averiguar en nuestros países, quiero dejar anotados dos casos en que nada se ha investigado en Galicia de dos gallegos que han dejado larga

[19] Pedro Sarmiento de Gamboa, Sumaria relación del segundo viaje, en Braun Menéndez, o.c., II, pág. 164.

[20] Declaración citada, pág. 377.

[21] Declaración citada, pág. 378.

[22] Relación de lo que sucedió a Diego de la Rivera, en Braun Menéndez, o.c. II, pág. 331.

[23] Doña María era hija de Juan de Velasco, muerto en 1314, y de Leonor de Guzmán, muerta en 1354, nieta materna del ricohombre Pedro Núñez de Guzmán y de doña Juana Ponce de León, bisnieta esta señora de Alfonso IX, rey de León (1188-1230). Aldonza Ponce de León, hermana de Juana, fue mujer de Diego Iñíguez de Biedma, II señor de la Casa de Biedma. Su chozno, don Diego, regidor de Ubeda y 24 de Jaén, fue progenitor de "La ilustre casa de su apellido de Ubeda y Jaén".

descendencia aquí: Juan Gregorio Carreño y Losada, mayorazgo en Galicia, general, regidor y alcalde en La Rioja (se ignora su oriundez), muerto ya en 1767, y su yerno Manuel de Castro, natural de Carballido, Santa Eulalia de Aspromonte, Lugo[24]

Cierro esta breve enumeración de personajes y familias de interés histórico para nosotros con el deseo de que sirvan de acicate para la pesquisa.

El autor

Nacido en Buenos Aires. Periodista, historiador y genealogista de prestigio internacional. Autor de varios centenares de artículos especializados y de los siguientes libros entre otros: "La colectividad armenia en la Argentina" (1974), "Manual del Congreso Argentino" (1973, colaborador), "Entre el pasado y el futuro: Los armenios en la Argentina" (1996), "Historia Genealógica Argentina" (1999), "El problema ona hoy" (en preparación), "La sangre real en Hispanoamerica" (en preparación), "Historia de la población argentina" (inédito), "La genealogía en el Africa negra" (inédito), etc. Miembro de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Miembro de número de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Miembro honorario del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, de Tucumán y de Corrientes, Miembro Correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Miembro Correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia, Miembro Correspondiente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Miembro Correspondiente de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, Miembro Correspondiente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, Miembro Correspondiente del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, etc. Ha sido condecorado con la Cruz de Oro al Mérito de Polonia, y Miembro de la Orden de San Sahag y San Mesrob, otorgada por el Catolicós de Todos los Armenios. Participante en numerosos congresos nacionales e internacionales en América y Europa. Ha visitado, hasta ahora, noventa y siete países.

[24] Arturo G. de Lazcano Colodrero, Linajes de la gobernación del Tucumán, II, Córdoba, 1968, págs. 117-118.

Los Aldao en la Argentina

por D. Félix F. Martín y Herrera

I

Entre las antiguas familias argentinas de orígenes galaicos, reviste alto rango la de Aldao. Descuellan con perfiles históricos muchos de sus miembros, tanto en el período colonial como en los de la independencia y en tiempos de la organización nacional, gozando de prestigio hasta nuestros días.

El solar quizás más antiguo de los Aldao en sus comarcas ancestrales es el llamado en sus orígenes y hoy Aldán, pequeña población enclavada en la Península de Morrazo, en la hermosa provincia de Pontevedra, cuyo lugar exhibe los muros de piedra tallada del Pazo-torre de Aldán, hoy pertenencia del Condado de Canalejas, título hoy vacante a raíz de la muerte, en 1993, de Don Ramón Pérez de Armada, esposo que fuera de Doña Francisca Roca de Togores y Rodríguez de Mesa, la cual continúa residiendo en la histórica mansión. Esta dama descendiente del famoso Mariano Roca de Togores y Carrasco, varias veces Ministro del Reino, Embajador en el Vaticano, Londres y París, Director de la Real Academia Española, Caballero del Toisón de Oro y creado Grande de España en 1863, creado en 1848 Primer Marqués de Molino. A mediados del siglo pasado se celebraban en su palacio veladas literarias de mucho prestigio, recordadas en evocativas estrofas por el Duque de Rivas.

Citemos algunos personajes espigados al azar entre varias decenas de estos Aldao, a aquel Pedro de Aldao, Maestre de Campo, Capitán General de Galicia y Cataluña, miembro del Consejo de Guerra de S. M. Don Felipe V, cuya casona blasonada aún eleva sus patinados muros en Pontevedra.

Evoquemos también al Brigadier Don Joaquín de Miranda y Aldao, quien combatió en la expedición de la Rochela y en la batalla de Espinosa de los Monteros.

El notable genealogista Fray Felipe de la Gándara, menciona a Fray Arias de Aldao, quien a comienzos del siglo XIII era comendador de la Villa de Herrera. Puntualiza asimismo que en el siglo XIV, los hidalgos Aldao obedecieron al Rey Don Pedro en su enfrentamiento con su hermano Don Enrique. También combatieron varones del linaje en la batalla de Nájera, librada en 1367 como es sabido, victoria de las huestes del primero sobre las de este último, y Jalón, importante de la historia hispánica.

No olvidemos de mencionar al menos, algunos Aldaos de las ramas Coruñesas, tales como Don Pablo Angel Aldao y Breijo, Regente del Colegio de San Gerónimo, catedrático de Teología de la Universidad de Santiago, Magistral y Dignidad de Maestrescuela de la Iglesia Colegiata de La Coruña y Rector de Fonseca en 1692. Vale recordar que en el escudo de armas genealógico del Virrey del Río de la Plata, Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, figuran las del emblema de Aldao -en campo de gules 5 lises de oro en sotuer- por ser su abuela paterna Francisca Ignacia de Seijas Aldao Caamaño, también oriunda de La Coruña.

II

Fundó la rama argentina, Don Jacinto de Aldao y Sánchez de Pazos, llegado a Buenos Aires en 1727, donde contrajo matrimonio con Doña María Teresa Rendón y Láriz, nieta por línea paterna de Don Cristóbal Rendón, de estirpe oriunda de Jerez de la Frontera y Regidor del Cabildo de Buenos Aires en 1618, bisnieta materna de Jacinto de Lariz, Cab. de Santiago, Gobernador y Capitán General del Río de la Plata de 1646 a 1653.

Conforme lo asevera Martínez-Barbeito en su monumental trabajo acerca de los linajes, pazos y torres de La Coruña, tal Jacinto Bernardo de Aldao y Rodríguez Sánchez de Pazos, recién nombrado vió la luz en la Feligresía de Coiro en 1694, trasladándose a esta ciudad en 1727 como dijérase. Era legítimo fruto segundogénito de Don Pedro de Aldao y Mosquera, señor del vínculo de Mosende, y de su esposa Doña Antonia Rodríguez de Pazos. Sus paternos abuelos fueron Don Juan de Aldao, mayorazgo del Pazo de Mosende y su mujer Doña Inés de Mosquera, continuadores de antiquísimas estirpes galaicas, cuyo desarrollo exigiría considerable tiempo y espacio, aún para un desarrollo parcial, lo que hoy no disponemos.

Añadamos que Don Jacinto Bernardo de Aldao y Pazos asumió finalmente los derechos de titularidad del Señorío de Mosende, toda vez que su hermano mayor Don Juan Francisco de Aldao y Pazos, casado con Doña Francisca Rosa García, tuvieron sólo a Doña Manuela Benita de Aldao y García, casada con Don Enrique Blanco, sin descendencia. El mentado Pazo coruñés se halla enclavado en San Estebo de Larín, comarca de Arteixo, ostentando en su frontispicio un bien labrado escudo de armas de dura berroqueña, en el cual adviértanse en el cuartel primero el emblema de los Aldao, en campo de gules 5 lises de oro puestas en sotuer, llenándo los otros tres cuarteles las pertinentes alianzas.

Entre los descendientes de los repetidos cónyuges Don Jacinto Bernardo de Aldao y su condigna esposa Doña María Teresa Rendón y Láriz, figuran varios personajes cuyas actuaciones en escuetos párrafos pasamos a exponer.

Don Pedro de Aldao, quien nació en la casa solariega de su familia de la Ciudad de Santa Fe, que ha subsistido hasta hoy, pasando en sus años juveniles a la ciudad de Chuquisaca, donde recibe las borlas doctorales de la carrera del Derecho. Tuvo importante actuación en el Cabildo santafecino, y en 1810 Don Pedro de Aldao es uno de los coterráneos que inician el reconocimiento de la Junta revolucionaria de Buenos Aires. Ejerció largo tiempo su profesión de abogado con brillo. Casó con Doña Joaquina Rodríguez del Fresno, de prominente familia santafecina, de actuación política notoria, dama de famoso patriotismo y conocimiento, entre las mujeres de su época.

Falleció este Aldao, en su Santa Fe natal, el 12 de septiembre de 1823, tras una vida pública y privada ejemplar, siendo sepultado en la Iglesia Matriz de dicha ciudad.

El militar y funcionario Tiburcio de Aldao, nace en Santa Fe en 1815, hijo como sabemos del Doctor Don Pedro de Aldao y de Doña Joaquina Rodríguez del Fresno. Emigrado al Uruguay, fue oficial del sitio de Montevideo, siendo un tiempo, junto con su hermano Camilo, ayudante del General José Garibaldi. Figuró entre los partidarios del General Juan Lavalle y del General Justo José de Urquiza. Fue Gobernador Delegado de Santa Fe durante los gobiernos de Nicasio Oroño y Pascual Rosas; Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Intendente Municipal de su villa natal; Juez integrante del Tribunal de Alzada; Juez de la Cámara de Justicia; Comisionado Revisor de Cuentas del Gobierno de Don Rosendo Fraga; Jefe de Policía y de las fuerzas provinciales durante las sesiones del Congreso Constituyente de 1853; Comisionado para Recolección de Fondos fundacionales del Colegio de la Inmaculada de los padres jesuitas y también Comisionado para distribución de los muebles donados por la Convención Nacional; y luego Presidente de la

Comisión apoyo a los lazarinos, etc., etc. Era gran propulsor de la colonización y entregó campos de su propiedad en Guadalupe, desinteresadamente y con tal fin. Dejó de existir en 1871 y su cuerpo recibe sepultura en la Iglesia de Santo Domingo. Era esposo de Doña Tránsito Zavalla.

Hijo del precedente, Tiburcio Aldao Zaballa, nació en Santa Fe en 1847 y tuvo selecta educación. Es comerciante de importancia en Rosario de Santa Fe y luego inicia la explotación de un campo heredado por su esposa Doña Catalina Fresco, ubicado en Isla Verde, en la provincia de Córdoba.

Continuando con su singular espíritu de empresa, procede a vender los barrios de Ciudadela, sitos en Tucumán, que había heredado el matrimonio de Don Teodoro Fresco, para dedicarse con esfuerzo a la ganadería con vacunos y yeguarizos mestizos que trajo expresamente desde Buenos Aires. Don Tiburcio Aldao Zaballa, hizo edificar una Iglesia en el pasaje de Timbúes, cercano a San Lorenzo. Copropietario del conocido Molino de San Lorenzo, junto a su tío Don Camilo Aldao. Convencido partidario del General Mitre, difundiendo en Rosario sus idearios, a raíz de lo cual fue perseguido injustamente y encarcelado en 1876.

Falleció aún joven en Santa Fe en 1878.

Citemos por último, dado el tiempo hoy disponible, al Doctor Federico Aldao Ocampo, recientemente desaparecido, nacido aquí en 1914, pasando niño aún a residir en París, junto con su familia, donde permaneció hasta 1939, en que regresó a Buenos Aires; recibióse de abogado en la Sorbonne y viajó con los suyos por toda Europa adquiriendo singulares conocimientos artísticos, que le valieron ser nombrado aquí "Director del Museo Nacional de Arte Decorativo", donde le cupo brillante actuación. Contrajo matrimonio con Doña Stella de Beristayn Anchorena, con descendencia; a Don José León Aldao Ocampo, arquitecto distinguido, graduado en la Sorbonne, asimismo, esposo de Doña A. de Riglos Pacheco, con sucesión; a Don Ernesto Aldao Ocampo, ingeniero de importante actuación que casó con Doña Magdalena Becú Ortiz Basualdo, con posteridad; y Don Martín Aldao Ocampo, escritor como su padre, autor de varias novelas y escritos artísticos, miembro de comisión europea de protección a Venecia artística, etc., el que contrajo matrimonio con Doña Juana Nazar Anchorena. Todos ellos hijos de Don Martín Aldao Nicolorich; escritor de conocida trayectoria, de castizo estilo, y de su condigna esposa Doña Celina Ocampo Beláustegui.

III

De una rama de nuestros Aldao, varonía Esquivel, provinieron los militares José Félix, Francisco y José Aldao, hermanos de oriundez mendocina, de los cuales trazamos acto seguido, escuetas semblanzas.

José Félix Aldao, nacido en Mendoza en 1785, ordenose sacerdote católico en 1806, tras estudios en el Convento de los Recoletos Dominicos en Chile, incorporándose luego como Capellán en el Ejército libertador del General San Martín, que aprestábase para el cruce de la Cordillera de los Andes. En el combate de Guardia Vieja, inicióse en la carrera de las armas, cargando espada en mano junto con los Granaderos con valor, por lo cual recibe el grado de Teniente de tal regimiento. Combate en Chacabuco y Maipú, y más tarde en el Perú, figurando entre los que entran triunfantes en Lima. Fue Gobernador de Mendoza y Comandante General de Armas. Fue en todo momento partidario de Juan Manuel de Rosas, falleciendo en 1845.

El Coronel Francisco Aldao (Esquivel Aldao) ve la luz en Mendoza corriendo 1787, ingresando en el Regimiento de Granaderos, luchando en Chacabuco y Maipú. Intervino en muchas guerrillas provinciales,

apoyó junto a su hermano José Félix Aldao, al General Quiroga, etc. Murió en combate, tras el desastre del Pilar, como relata Enrique Udaondo.

En cuanto a José Aldao, hermano de los anteriores, nace en Mendoza en 1788, fue asimismo militar. Con el grado de Subteniente incorpórase a la División Auxiliares de Chile, interviniendo en diversos acontecimientos bélicos, incluso en las batallas de Chacabuco y Maipú. Luego de diversos episodios políticos y guerreros fallece trágicamente entre los indios del sur de Mendoza.

IV

Provienen de los fundadores de la estirpe ilustre de Aldao en la Argentina las siguientes familias: Aldao Rendón; Aldao Rodríguez del Fresno; Aldao Candiotti Ceballos; Aldao Nicolorich; Aldao Peña; Rodríguez Aldao; Aldao Bombal; Villegas Aldao; Aldao Ocampo Beláustegui; Aldao Beristayn Anchorena; Piñero Pico Aldao; Aldao Becú Ortíz Basualdo; Aldao Unzué; Aldao Riglos Pacheco; del Carril Aldao; Alzaga del Carril Aldao; Aldao Martínez Jouens; Aldao Herrán Molina; Aldao Rivero Haedo; Aldao Robredo Güemes; Aldao Nazar Anchorena; Aldao Uriburu; Lynch Aldao Becú; Urién Aldao; Lariviere Villegas Aldao; Lavalle Cobo Aldao; Ferreyra Aldao; Peralta Ramos Aldao; Hertz Aldao; y muchas otras, moradoras en la Ciudad de Buenos Aires y varias ciudades provinciales.

Bibliografía

"Diccionario Biográfico Argentino", por Enrique Udaondo, Institución Mitre, Buenos Aires, Imp. Coni, 1938.
"Genealogía", Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, varios ejemplares.
"Boletín mensual", del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, varios ejemplares.
Archivo del Dr Federico M. Aldao Ocampo.
Archivo del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Archivo del Colegio Heráldico de Buenos Aires
Archivo del Dr Félix F. Martín y Herrera

El autor

El Dr. Félix F. Martín y Herrera nació en Buenos Aires el 4 de enero de 1918. Es un prestigioso historiador, genealogista y heraldista. Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires en 1951, fue profesor de derecho e instrucción cívica en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, profesor de historia sanmartiniana en La Plata, profesor emérito de la Escuela de Museología, miembro fundador y presidente del Colegio Heráldico de Buenos Aires, miembro fundador y presidente del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, miembro fundador y presidente honorario de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Miembro Vitalicio del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, ex presidente y actual vicepresidente del mismo, miembro de número del Instituto Hipólito Bouchard de Estudios Históricos Navales, miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, miembro de número y ex vicepresidente del Instituto Histórico Juan José Paso, miembro de número fundador del Instituto Histórico Nicolás Avellaneda, miembro de la Junta de Historia y Letras de San Vicente, presidente fundador de la Sociedad Argentina de Efemérides Históricas y Tradicionales Hispanoamericanas, miembro de número fundador del Instituto Histórico del Río de la Plata Brigadier Enrique Martínez, miembro de número de la Sociedad de Historiadores Argentinos, miembro correspondiente del Instituto Histórico de la Independencia Americana, miembro correspondiente de la Junta de Estudios Históricos de San Isidro, miembro correspondiente del Instituto de Estudios Históricos de la Ciudad de Salta, presidente fundador del Colegio

Heráldico de la Argentina, académico de número de la Academia Americana de Genealogía, Presidente de la Federación Argentina de Genealogía, miembro correspondiente del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, miembro correspondiente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, miembro honorario de la Academia de Genealogía y Heráldica de México, académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (España, 1961), académico correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz (1971), académico correspondiente de la Academia de la Historia de la ciudad de Burgos, miembro de número y delegado consejero para los países de sudamérica del Instituto de Estudios del Sur de España (1971), miembro correspondiente de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, miembro numerario de la Asociación Cultural Italo-Hispánica Cristóbal Colón de Madrid (1971), miembro honorario de la Academie Populaire de Guyehne et Gascogne (1968), miembro honorario de la Haute Academie de Lutece a Paris (1968), miembro de honor de la Asociación Les Violetti, Picards et Normands; Artstique, Literaire et Musicale (1968), miembro honorario del Institut Généalogique Suisse Argentin, miembro honorario de la Academia Internacional de Heráldica de Uruguayana (Brasil), miembro del Colegio Brasileiro de Genealogía, y de numerosas instituciones internacionales. Autor de más de un centenar de estudios publicados en revistas especializadas, entre ellos: "El antiguo escudo de Buenos Aires", "Dos escudos arbitrarios de Buenos Aires", "Escudos nacionales en la pirámide de mayo", "Escudos de la Argentina y Chile en el monumento al General O'Higgins", "Alianza argentina de los McGregor escoceses", "El blasón del virrey don Santiago de Liniers", "El abad Ricardo Moreno, bibliófilo de orígenes españoles en la Francia del siglo XVII", "Apuntes sobre heráldica naval en general y militar", "Información acerca de los Rodríguez de Evora y Vea y sobre los Bejar, y alianzas en Bélgica antigua", "La laude de Robert Bontine Cunninghame Graham", "Notas arqueológicas de Buenos Aires", etc. y de numerosas ilustraciones particulares e instutitucionales de heráldica. Caballero de la Soberana Orden Militar de Malta, Hermano de la Cofradía del Santísimo Sacramento, Caballero ius sanguinis de la Sacra Orden Militar Ecuestre Constantiniana de San Jorge, Hermano Honorario Noble de la Ilustre Hermandad de Caballeros Mozárabes de Toledo, etc., etc.

Los González de Rivadavia

por D. Lucio Ricardo Perez Calvo

El linaje gallego de Rivadavia, uno de los más destacados de los de este origen establecidos en el Virreinato del Río de la Plata, tubo su solar en la villa de Santiago de Losada, jurisdicción de Llantada, en la Provincia de Lugo, de donde dimanó una rama a la villa de Monforte de Lemos en la misma Provincia de Lugo, localidad donde nacieron los dos hermanos D. Benito Bernardino y D. José Javier González de Ribadavia (tal su grafía original), quienes fundaron la familia en nuestro país en el último tercio del siglo XVIII firmando "González de Rivadavia", apellido al que sus hijos luego, durante las guerras de la Independencia, le quitaron el patronímico.

A este linaje perteneció el ilustre doctor don Bernardino Rivadavia, primer presidente argentino y uno de nuestros próceres más reconocidos.

Armas: partido, primero de oro, tres castillos superpuestos uno sobre el otro de su color natural y un león de gules empinante al lado siniestro, superado de una estrella de azur, sobre ondas del mismo color, que es González; segundo, de Rivadavia, el escudo puesto sobre la cruz simbólica de Santiago de Galicia. Por cimera un brazo armado con espada (1).

GENEALOGIA.

I. DOMINGO GONZALEZ, n. Santiago de Losada, jurisdicción de Llantada, Provincia de Lugo, Galicia; c.m. con Margarita Fernández (2).
Padres de:

II. don SEBASTIAN ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, b. Santiago de Losada 8.10.1704, c.m. villa de Monforte, Provincia de Lugo, Galicia, 13.9.1740 con doña Gertrudis de Rivadavia y Díaz, b. villa de Monforte, Lugo, 13.10.1715, hija de Antonio de Rivadavia y Paz y de Antonia Díaz y González (3).
Padres de:
1. don Benito Bernardino, sigue en IIIa.
2. don José Javier, sigue en IIIb.

IIIa. don BENITO BERNARDINO GONZALEZ DE RIVADAVIA, n. villa de Monforte de Lemos, Provincia de Lugo, Galicia, 7.2.1747, hijosdalgo empadronado en su solar, doctor en jurisprudencia y teología de la Universidad de Charcas, abogado de la Reales Audiencias de Charcas y de Buenos Aires, jurisconsulto, Juez de Bienes de Difuntos, Regidor Perpetuo del Cabildo de Buenos Aires, Defensor de la Hermandad de la Caridad, Hermano de la Orden de Santa Catalina, Depositario General y Alférez Real del Virreinato del Río de la Plata, Asesor del Gobernador Intendente, Asesor del Real Protomedicato, Tesorero de la Santa Cruzada, armador de barcos, citado por el Cabildo de Buenos Aires para asistir al célebre Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 no asistió pretextando haber ingerido "cierta bebida purgante" que le impedía salir de su casa, etc., fall. Bs. As. 28.9.1816 (4).
C.m. Bs. As. 18.3.1776 con doña María Josefa de Jesús de Rivadavia y Rivadeneyra, b. Bs. As. 16.1.1755, fall. Bs. As. 16.1.1786, dispensado el parentesco en segundo grado de consanguinidad, ts. don José de

Rivadavia y doña Feliciana Rivadeneyra (La Merced-6-f.155), hija de don José Antonio de Rivadavia y Díaz, Capitán de Milicias, Alguacil Mayor del Tribunal de la Real Hacienda y Tesorero de la Santa Cruzada de Buenos Aires, y de doña Feliciana de Rivadeneyra Domínguez (5).
Viudo c.m. Bs. As. 12.1.1788 con doña Ana María de Otalora del Rivero, porteña, ts. don José Antonio de Otalora y doña Josefa del Rivero (La Merced-5-f.459) (6), hija de don José Antonio de Otalora Larrazábal de Avellaneda, Coronel de los Reales Ejércitos, Alcalde del Cabildo de Buenos Aires, y de doña Josefa del Rivero Cossio.
Del primer matrimonio:
1. don Bernardino de la Trinidad, sigue en IVa.
2. doña Tomasa González de Rivadavia y Rivadavia, fall. solt.
3. don Santiago, sigue en IVb.
4. doña Manuela González de Rivadavia y Rivadavia, c.m. Bs. As. 14.12.1819 con don José Gascón Arce (7), c.s.
Del segundo matrimonio:
5.doña Gabriela González de Rivadavia y Rivadavia, c.m. Bs. As. 14.12.1819 con Joaquín Alvarez de Toledo (8), c.s.

IVa. don BERNARDINO DE LA TRINIDAD [GONZALES DE] RIVADAVIA Y RIVADAVIA, n. Bs. As. 20.5.1780, prócer de nuestra Independencia, "El más grande hombre civil de la tierra de los argentinos, padre de sus instituciones libres" (Bartolomé Mitre); abogado de la Real Audiencia de Buenos Aires, jurisconsulto, Capitán del Tercio de Gallegos durante las invasiones inglesas, Alférez Real del Cabildo, cabildante el 22 de mayo de 1810, Secretario de la Primera Junta Patria, Agente diplomático en Europa, ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas, fundador de la Universidad de Buenos Aires entre otras obras de progreso, presidente en 1826, etc., fall. Cádiz, España, 22.9.1845 (9).
C.m. Bs. As. 14.8.1809 con doña Rafaela del Pino y Vera Muxica, n. Montevideo 1786, benefactora, miembro fundadora de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, fall. Santa Catalina, Brasil, 16.9.1841 (10), ts. don Benito González de Rivadavia y doña Rafaela de Vera Muxica de del Pino (LM-7- f.18v.), hija de don Joaquín del Pino y Rozas, n. Orán, España, 20.1.1729, Mariscal de Campo, Gobernador Militar de Montevideo, Presidente de la Real Audiencia de la Capitanía General de Chile, Presidente de la Real Audiencia de Charcas, Virrey del Río de la Plata de 1801 hasta su fallecimiento, fundador en esta de la primer Escuela de Medicina, de la Escuela de Dibujo, de la Cátedra de Francés, etc., fall. Bs. As. 11.4.1804 y de doña Rafaela de Vera Muxica y López Pintado, la "Virreina Vieja", fundadora de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires (v. Piñeyro Velasco del Castillo, Enrique D. "Los Carriego", revista n° 1, Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires, 1999, pág. 29-46).
Padres de:
1. don Joaquín, sigue en Va.
2. don Bernardino Donato Rivadavia del Pino, b. Bs. As. 26.2.1814, c.m. Bs. As. 4.8.1844 con doña Dominga Rivadavia Cires, s.s.; luego c.c. doña Nicolasa Benítez, s.s.
3. don Martín, sigue en Vb.

Va. don JOAQUIN RIVADAVIA DEL PINO, n. Bs. As. 31.8.1810, militar, voluntario de los Cuerpos de Caballería del General Lavalle, Capitán en el Escuadrón de Jefes y Oficiales del mismo, Mayor del Ejército, presente en las campañas de Yerúa y Faimallá, caudillo unitario al servicio del General Paz, exiliado en Brasil regresó al país después de Caseros para dedicarse a su familia en el pueblo de San José de Flores, tomando parte en la revolución del 11 de septiebre de 1852; en 1865 participó en la guerra del Paraguay teniendo actuación en las batallas de Yatay, Uruguayana, Paso de la Patria, Estero Bellaco, Tuyutí, Yatayti-Corá, Boquerón y Curupaytí formando parte del Regimiento General San Martín, pero tuvo que retirarse antes de su término debido a una grave enfermedad que contrajo durante el conflicto bélico, fall. Bs. As. 7.5.1887 (11).

C.m. Bs. As. 7.12.1849 con doña Melchora Ximeno Cires, n. Bs. As. 1822, fall. Bs. As. 30.8.1902, hija de don Pedro Ximeno, n. Bs. As., mozo de servicio de la confitería de la Victoria, vendedor ambulante en la Ciudad de Buenos Aires, empleado en el Teatro Viejo, escribiente en la Capitanía del Puerto, oficial marinero del puerto, el Restaurador de las Leyes Juan Manuel de Rosas lo nombró su edecán, siendo luego Sargento Mayor Graduado en 1832, Coronel de Marina, Capitán del Puerto, Comandante del Cuarto Batallón de Patricios, etc., caído Rosas emigró al Uruguay, fall. Montevideo, Uruguay, 19.8.1873 (12), de doña Isabel Cires.
Padres de:
1. don Joaquín Rivadavia Ximeno, n. Bs. As. 1851, fall. solt. 12.12.1893 (13).

Vb. don MARTIN RIVADAVIA DEL PINO, n. Bs. As. 28.6.1823, propietario rentista, fall. Bs. As. 29.1.1885.
C.m. Montevideo, Uruguay, con doña Adela Villagrán Sánchez, n. Montevideo, fall. Bs. As. 27.7.1880, hija de don José Villagrán y de doña Antonia Sánchez (14).
Padres de:
1. don Martín Víctor, sigue en VI.
2. don Bernardino Rivadavia Villagrán, n. Bs. As. 1855, fall. solt.
3. don Adalberto Rivadavia Villagrán, n. Paso del Molino, República Oriental del Uruguay, 8.6.1856 (argentino nacionalizado), militar, Teniente Coronel, comenzó su carrera militar en 1869 a bordo del buque de guerra "Patagonia" sirviendo en 1870 en el "Pavón" reprimiendo la insurrección armada del caudillo entrerriano López Jordán en esa Provincia, en 1880 combatió en la Chacarita y en los Corrales la revolucón de Carlos Tejedor, en 1882 fue destinado a la Guarnición de General Acha en La Pampa, y en 1888 en Resistencia, Chaco, donde hizo levantar planos topográficos de aquella zona, Teniente Coronel en 1890 desempeñó diversas comisiones militares en Catamarca, el Litoral y en Salta, fundó la Biblioteca Popular de Jujuy, fall. Salta 23.9.1933 (15), c.m. Salta 26.9.1899 con doña Elvira Orihuela Morón, n. Salta, hija de don José Manuel Orihuela, abogado, ministro de Gobierno de Salta, y de doña Clara Morón, s.s.
4. don Eduardo Jorge Rivadavia Villagrán, c.m. Bs. As. 5.6.1899 con doña Rosario Arsminto Vagó, s.s.
5. doña María Teresa Rivadavia Villagrán, fall. solt.
6. don Francisco Rivadavia Villagrán, fall. solt. 28.1.1899.

VIa. don MARTIN VICTOR RIVADAVIA VILLAGRAN, n. Bs. As. 22.5.1852, Cadete del Regimiento de Artillería de Linea, Sargento Primero de la Escuela Militar, Guardiamarina presente en las últimas batallas de la guerra del Paraguay por lo que recibió la medalla de plata y las condecoraciones del Uruguay y Brasil, combatiente en la guerra civil uruguaya de 1870, Alférez de Fragata de la Armada Argentina, Alférez de Navío, durante la guerra de fronteras de 1879 ayudó con su corbeta "Cabo de Hornos" a la expedición militar, Comandante de la Cañonera "Constitución" realizó el primer plano hidrográfico y el balizamiento de la bahía de San Blas, Capitán de Fragata, Jefe de la Escuadrilla de Río Negro, Comandante de la corbeta "La Argentina", Capitán de Navío, Comodoro en 1896, realizó para la Armada Argentina numerosas comisiones de importancia, dirigiendo en Europa la construcción de varios navíos de guerra, por lo que fue nombrado por el Presidente Julio Argentino Roca ministro de Marina de la Nación siendo el autor de la ley del servicio militar obligatorio para la Armada, etc., condecorado con la Cruz al Mérito Militar de España, Comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de la República de Italia, fall. Bs. As. 14.2.1901 (16); la importante Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia de Chubut recuerda su nombre.
C.m. Patagones 15.3.1883 con doña Isabel Crespo Miguel, n. Patagones 1865, fall. Bs. As. 13.9.1928, hija de don Juan José Crespo Guerrero (1833-1876) y de doña Melitona Miguel (v. Jaime Crespo, Juan Cruz, "El desarrollo social de Carmen de Patagones 1780-1900. Un oasis en el desierto", revista n° 1, Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires, 1999, pág. 179-207).
Padres de:
1. don Bernardino, sigue en VII.

2. don Martín Rivadavia Crespo, n. Bs. As. 29.4.1890, fall. solt.
3. doña María Antonia Rivadavia Crespo, c.m. Bs. As. 21.4.1910 con don Carlos María Lacabanne Rongerá, c.s.
4. doña Isabel Rivadavia Crespo, fall. solt.
5. doña Adela Rivadavia Crespo, fall. solt.
6. doña María Elisa Rivadavia Crespo, fall. solt.
7. doña María Elena Rivadavia Crespo, n. Bs. As. 25.4.1901, c.m. Bs. As. 29.10.1928 con don Andrés de Vollet, c.s.

VII. don BERNARDINO RIVADAVIA CRESPO, n. Bs. As. 1878, Contador, fall. Bs. As. 30.10.1934. C.m. Bs. As. 8.1.1906 con doña Virginia Esmeralda Maciel Freyre, hija de don Santiago Maciel y de doña Virginia Freyre (17).
Padres de:
1. don Bernardino Rivadavia Maciel.
2. don Martín Santiago Rivadavia Maciel.
3. don Tulio Jorge Rivadavia Maciel.

IVb. don SANTIAGO [GONZALEZ DE] RIVADAVIA Y RIVADAVIA, n. Bs. As. 25.5.1785, funcionario público, político, abogado de la Universidad de Córdoba, profesor de la misma, Secretario del Gobierno de la Intendencia de Córdoba fue resistido por sus ideas liberales por "irreligioso y blasfemo" siendo acusado de "hereje" formalmente ante la Curia Eclesiástica de esa Provincia renunciando poco después a su cargo; radicado en Buenos Aires en 1820 fue diputado a la Legislatura, presidente de la Honorable Cámara, de gran actuación en las filas liberales, autor de un proyecto de ley que propuso la extinción de todas las Ordenes Religiosas establecidas en el país incluyendo a la Iglesia Católica. Al fallecer fue considerado por los diarios como un "hombre libre", etc. (19), fall. Bs. As. 26.2.1826 bajo testamento otorgado en esta ciudad ante el escribano Mariano García Echauburu, siendo albaceas don Félix Castro y don Miguel Martín. En su testamento dejó varias propiedades inmuebles a su hija natural Dominga Rivadavia, menor de edad por esa fecha y varias demandas piadosas "... creyendo como firmemente creo en el muy alto Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y una sola esencia divina, y en todo lo demás tiene, cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, regida y gobernada por el Espíritu Santo, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, para acertar ésta mi disposición elijo por mi abogada e intercesora a la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima Madre de Dios Nuestra Señora, a su amantísimo esposo el Señor San José, santo de mi nombre, ángel de mi guarda, y a todos los demás santos y santas de la corte del cielo para que intercedan por mi alma con Dios Nuestro Señor, para que así como la crió de la nada haciéndola a su imagen y semejanza y redimida con el infinito precio de su sacratísima sangre, pasión y muerte, la quiera perdonar y llevar a su eterno descanso entre sus escogidos, el cuerpo mando a la tierra de que fue tomado; ítem mando y es mi voluntad que quando la Divina Providencia fuera servida de llevar mi alma de esta presente vida a la eterna mi cuerpo sea sepultado en el cementerio del Convento Hospital Betlemítico, siendo amortajado con el hábito de la religión..." (A.G.N.-suc. 7783).
Hija natural habida con doña Isabel Cires de la Cruz, b. Bs. As. de 2 días 21.2.1780 (La Merced-15-f.64) fall. hacia 1835, hija de don Juan Eusebio Cires Fernández de Cossio, n. Bueiro, Liebana, Obispado de León, comerciante, fall. Bs. As. bajo testamento otorgado en esta ciudad el 9.6.1786 (Registro 2-1786-f. 127) y de doña Bernardina de la Cruz Gallego, cas. Bs. As. 16.7.1758 (La Merced-5-f. 90).
1. doña Dominga Rivadavia Cires, n. Bs. As. 1814; homicida, procesada por el asesinato de su propia hija doña Edelmira Iriarte, en complicidad con el tendero Cayetano Barboza en el año 1855. La causa originó un sonado caso policial que se publicó luego en forma de folleto; c.m. Bs. As. 1.2.1831 con don Félix Iriarte Somalo, n. Bs. As. 24.10. 1815, militar, Teniente Coronel del Ejército, Capitán de un Escuadrón del Regimiento de Caballería durante la guerra con el Imperio del Brasil, presente en la memorable batalla de

Ituzaingó, emigrado a Montevideo durante el Gobierno del tirano Rosas, fall. Montevideo, Uruguay, 13.11.1842 (19), hermano del General Tomás de Iriarte, hijo de don Félix de Iriarte Aymerich, n. Gerona, España, 1748, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador de Armas del Puerto de San Julián, Comisario Superintendente de la Costa Patagónica, Teniente Coronel Graduado del Regimiento de Infantería, Comandante del mismo, Coronel Graduado en 1801, fall. Bs. As. 26.7.1806 (20), y de doña María Josefa del Rosario Somalo y Arroyo, cas. Bs. As. 9.5.1782 (LM-5-f.392); viuda c.m. Bs. As. 4.8.1844 con don Bernardino Donato Rivadavia del Pino, s.s.
Del primer matrimonio:
A.doña Edelmira Iriarte Rivadavia, fall. trágicamente asesinada por su madre y su amante en 1855.

IIIb. don JOSE JAVIER GONZALEZ DE RIVADAVIA, b. Monforte de Lemos, Provincia de Lugo, Galicia, 18.3.1748; c.m. con doña Josefa de Sarmiento, o Arias Sarmiento (21).
Padres de:
1. doña María Angela González de Rivadavia y Sarmiento, n. Monforte de Lemos, Galicia, fall. Bs. As. 13.11.1835, c.m. Bs. As. 16.2.1789 con don Francisco de Urdaneta Troconis. n. Maracaibo, Bogotá, Colombia, funcionario, Director General de las Reales Rentas de Tabacos y Naipes del Virreinato del Río de la Plata, viudo de doña Rosalía de la Cueva, fallecida en San Lúcar de Barrameda el 6.5.1776, ts. don Benito González de Rivadavia y Ana de Otalora (La Merced-7-f.475), hijo de don Sebastián de Urdaneta y de doña Bárbara Troconis; viuda c.m. Bs. As. 21.11.1804 con don David Reyd, n. Escocia, ts. don Benito González de Rivadavia y don Juan Félix Huertas (LM-6-f.487), y luego en 1833 con don José Rodríguez, c.s.
2.don Benito Ramón, sigue en IV.

IV. don BENITO RAMON GONZALEZ DE RIVADAVIA Y SARMIENTO, n. Monforte de Lemos, Provincia de Lugo, Galicia, 1776, radicado en el Río de la Plata en 1791 proveniente de La Coruña se estableció en Buenos Aires donde fue comerciante y militar, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Jefe de un Cuerpo de Carabineros de Carlos III durante las invasiones inglesas, Sargento Mayor Graduado y Teniente Coronel del Escuadrón de Húsares, Comandante del Regimiento de Infantería Ligera "Río de la Plata, en 1809 colaboró con Martín de Alzaga en la preparación de su famosa conspiración, radicando luego en Montevideo; armador de barcos, fue propietario de una flota comercial con variada fortuna, en 1815 hizo un viaje al Paraguay en el bergantín "Pilar" de su propiedad y habiendo varado en las inmediaciones de la bajada del río Paraguay fue tomado prisionero y asesinado por los sicarios de Artigas, el 9.12.1814 (22).
C.m. Bs. As. 19.10.1806 con doña Regina Albariño Suliban, hija de don Juan de Albariño y de doña Catalina Sulivan, naturales de Galicia. Viudo c.m. Bs. As. 24.7.1813 con doña Manuela Remigia Ramos Mejía y Ross, n. Bs. As. 20.9.1785, fall. 13.8.1863, hija de don Gregorio Ramos Mejía Márquez de Velasco, destacado personaje del período colonial, Regidor del Cabildo, Alférez, etc., y de doña María Cristina Ross y del Pozo Silva (23).
Hijo único del primer matrimonio:
1. don Pablo, sigue en Va.
Del segundo matrimonio:
2. don Benito, sigue en Vb.
3. don Martín, sigue en Vc.

Va. don PABLO RIVADAVIA ALBARIÑO, b. Bs. As. 23.10.1808.
C.m. con doña Feliciana Pinto Ferreyra; viudo c.m. Bs. As. 10.10.1828 con doña Bartola Rodríguez, s.s.
Hijo único de primer matrimonio:
1. don Benjamín, sigue en VI.

VI. don BENJAMIN RIVADAVIA PINTO, n. Bs. As. 1826, comerciante, en 1855 era propietario de una barraca, fall. Bs. As. 1889.

C.m. Bs. As. 17.9.1859 con doña Manuela Fuentes Pereda.
Padres de:
1. don Feliciano, sigue en VII.
2. doña Manuela Rivadavia Fuentes, n. Bs. As. 1864, fall. Bs. As. 1943, c.m. Bs. As. 19.4.1880 con don Rufino Rodríguez, s.s.

VII. don FELICIANO RIVADAVIA FUENTES, n. Bs. As. 4.7.1861, hacendado, financista, director de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, director del Banco Español y del Río de la Plata, propietario de la estancia "Los ranchos" en la localidad bonaerense de Glew, fall. Bs. As. 28.3.1936 (24).
C.m. Bs. As. 23.3.1887 con doña Julia Cayol Goodman, n. Bs. As. 13.8.1869, fall. 21.3.1950, hija de don Julio Cayol Kerkis, n. Bs. As. 1843, ingeniero mecánico, Jefe de Talleres del Ferrocarril del Oeste, mejoró el alfabeto morse por lo que recibió en 1877 un premio monetario de mil quinientos pesos por parte de las empresas ferroviarias, fall. Bs. As. 1895, y de doña Carlota Goodman Smith, fall. Bs. As. 17.8.1913, n.p. de don Bartolomé Cayol [Caillol], n. Toulón, Francia, comerciante, fundador de esta familia en el Río de la Plata, y de doña Margarita Kerkis San Vicente, n.m. de Julián Gregorio Goodman Wilkinson, n. Inglaterra, arquitecto y propietario rentista, y de doña Jane Smith Lyons, inglesa, cas. Bs. As. 20.4.1827 (25).
Padres de:
1. don Arturo Feliciano Rivadavia Cayol, n. Bs. As. 14.2.1888, fall. inf. 16.2.1890.
2. doña Zulema Rivadavia Cayol, n. Bs. As. 8.5.1889, c.m. Bs. As. 16.10.1917 con don Raúl Damianovich Jorge, médico veterinario, hijo de don Jorge Damianovich, abogado, jurisconsulto, magistrado, Juez en lo Civil, Camarista, etc., y de doña Josefa Jorge.
Padres de:
A. doña Zulema Delia Damianovich Rivadavia, casada con don Guillermo Bollin, artista plástico.
B. doña Cora Damianovich Rivadavia, casada con don Eduardo Rostrow, empresario, c.s.
3. doña Lía Rivadavia Cayol, n. Bs. As. 13.6.1890, c.m. Bs. As. con don Hugo José Scotti Maldonado Flores, arquitecto.
Padres de:
A.doña Julia Adela Scotti Ravadavia, casada con don Raúl Jorge Massé, médico, c.s.
B. doña Lía Mercedes Scotti Rivadavia, casada con don Mario Nicanor Figueroa Alcorta Lastra, abogado, escribano público, Juez en lo Civil, hijo de don Mario Figueroa Alcorta Bouquet Roldán y de doña Inés Lastra Dubourg, cas. Bs. As. 3.7.1916, c.s.
C. don Hugo Jorge Scotti Rivadavia, arquitecto, ingeniero civil, casado con doña Carlina Arteaga Castex, hija de don Ignacio Arteaga y de doña Carlina Castex Lainfor, fall. Bs. As. 24.2.1966, c.s.
4. doña Graciela Rivadavia Cayol, fall. Bs. As. 1.3.1986, c.m. Bs. As. 17.10.1917 con don Juan Eugenio Randle Hernández, n. Bs. As. 17.5.1895 b. 26.9 (LM-59-f.278), comisionista de Bolsa, director de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, fall. Bs. As. 14.6.1968, hijo de don Horacio Randle Rodríguez y de doña Teodelina Hernández Saubidet.
Padres de:
A. Juan Julio Randle Rivadavia, c.m. Bs. As. 27.4.1948 con doña María Constanza Villegas Coster, hija de don Juan Antonio Villegas Basavilbaso, fall. Bs. As. 2.11.1945 y de doña María Constanza Coster van der Haeguen, fall. Bs. As. 9.4.1986.
Padres de:
a. don Marcos Randle Villegas.
b. doña María Randle Villegas.
c. don Miguel Randle Villegas.
B. don Horacio Oscar Randle Rivadavia, fall. Bs. As. 18.3.1982, c.m. Bs. As. 17.11.1961 con doña Leonora Acuña de Bary, hija de don Luis Acuña Lastra y de doña Ernestina de Bary Tornquist, fall. Bs. As. 14.5.1982.
Padres de:

a. doña Victoria Randle Acuña, casada con don Eduardo Zemborain Diehl, c.s.

b. don Ignacio Randle Acuña, c.m. Bs. As. 19.5.1989 con doña Inés de Bary Pereda, hija de don Ricardo de Bary Tornquist y de doña Susana Pereda Lastra, c.s.

c. don Horacio Randle Acuña.

5. doña Julia Elena Rivadavia Cayol, c.m. Bs. As. 17.11.1926 con don Alberto Lagache, hacendado.

Padres de:

A. doña María Elena Lagache Rivadavia, casada con don Franck Pasman Pasman, c.s.

B. doña María Teresa Lagache Rivadavia, casada con don Martín de Alzaga, c.s.

C. don Alberto Lagache Rivadavia, casado con doña Silvia Bayá Casal Carranza Casares, c.s.

D. doña Mónica Lagache Rivadavia, casada con don Erwin Eppinger, c.s.

E.doña Silvia Inés Lagache Rivadavia, casada con don Juan Manuel Belgrano Coelho, c.s.

F. don Jorge Lagache Rivadavia, casado con doña María Isabel Luna Ramos, n. Venezuela, c.s.

G. don Diego Lagache Rivadavia casado con doña Vilma Cabrera, c.s.

Vb. don BENITO GONZALEZ DE RIVADAVIA Y RAMOS MEJIA, n. Bs. As. 1814, comerciante, fall. Bs. As. 16.5.1870.

C.m. Bs. As. 5.10.1844 con doña Joaquina Argerich González, b. Bs. As. 10.12.1826, fall. Bs. As. 27.8.1909, hija de don Juan Antonio Argerich y Martí, n. Bs. As. 8.2.1788, Coronel guerrero de la Independencia, diputado a la Legislatura, viudo ingresó al Sacerdocio siendo nombrado Cura Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced y Canónigo de la Catedral de Buenos Aires, fall. Bs. As. 31.7.1848 y de doña Joaquina González Giménez, n. Bs. As. 26.5.1800, fall. Bs. As. 11.10.1828, cas. Bs. As. 29.4.1823 (26).

Padres de:

1. doña Manuela González de Rivadavia Argerich, n. 1846, c.m. Bs. As. 28.10.1866 con don Miguel Victorica Peralta, c.s.

2. don Juan Antonio, sigue en VI.

3. doña Joaquina González de Rivadavia Argherich, b. Bs. As. 25.10.1849, c.m. Bs. As. 22.2.1868 con don Juan Bosch Amaya, c.s.

4. don Benito González de Rivadavia Argerich, fall. solt.

5. don Martín González de Rivadavia Argerich, fall. solt.

6.doña María Luisa González de Rivadavia Argerich, b. Bs. As. 15.2.1855, c.m. Bs. As. 8.11.1877 con don Federico Mariano Igarzábal Carmona, n. Córdoba, hijo de don Josué de Igarzábal Loza y de doña Constanza Carmona Romero (27).

Padres de:

A. doña María Cristina Igarzábal González, n. Bs. As. 15.9.1878, fall. 19.7.1879.

B. doña María Cristina Igarzábal González, n. Bs. As. 9.1.1880.

C. don Luis Adolfo Igarzábal González, n. Bs. As. 1.12.1883, c.m. Bs. As. 11.8.1917 con doña Celina Parodi.

D. doña María del Carmen Igarzábal González, fall. Bs. As. 21.7.1923, c.c. Alejandro Llosa Lacroze, c.s.

E. doña María Leticia Igarzábal González, fall. 5.9.1891.

F. don Juan Antonio Igarzábal González, n. Bs. As. 15.9.1891

7. don Alberto González de Rivadavia Argerich, fall. solt.

8. doña María Cecilia Catalina González de Rivadavia Argerich, n. Bs. As. 6.2.1863, fall. solt. 8.9.1954.

9. doña Dolores Alicia Catalina Cecilia González de Rivadavia Argerich, n. Bs. As. 2.7.1865, fall. solt. 7.8.1948.

10. doña Clotilde Cristina González de Rivadavia Argerich, n. Bs. As. 3.6.1867, fall. solt. 8.9.1963.

11. doña Leticia González de Rivadavia Argerich, n. Bs. As. 1868, fall. Bs. As. 7.8.1955; c.m. Bs. As. 16.8.1910 con don Alberto Vivot Pereyra, fall. Bs. As. 14.1.1928, hijo de don Bartolomé Vivot Martínez, Juez de Paz de San José de Flores, y de doña Emilia Pereyra Millán (28), s.s.

12. doña Cristina González de Rivadavia Argerich, fall. inf.

13. don Alejandro González de Rivadavia Argerich, fall. solt.

VI. don JUAN ANTONIO GONZALEZ [DE RIVADAVIA] ARGERICH, n. Bs. As. 4.5.1847 b. 2.1.1848 (San Ignacio), fall. 6.9.1897.
C.m. Bs. As. 30.1.1869 con doña María Encarnación Herminia del Sagrado Corazón de Jesús Rubio Perez, n. Bs. As. 20.4.1852 ps. don José Roque Perez y doña Manuela Solalinde de Rubio (LM-30-f.205v.), fall. Bs. As. 30.8.1921, hija de don Saturnino Rubio y García de Solalinde, n. Bs. As. 4.8.1825, empleado, colaboró en las epidemias de cólera de 1868 y 1869 fall. Bs. As. 21.7.1869, y de doña Juana Inocencia Perez Racedo, n. Córdoba 27.12.1824, fall. Bs. As. 8.9.1896, cas. Bs. As. 1.8.1850, hermana del Doctor José Roque Perez Racedo (1815-1871), abogado, jurisconsulto, ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, académico, Juez del Crimen, Vocal de la Corte Suprema de Justicia, fundador y presidente del Colegio de Abogados, socio fundador del Club del Progreso, presidente de la Comisión de Escuelas Públicas del Presidente Sarmiento, presidente del Consejo de Instrucción Pública del Presidente Mitre, director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, Ministro Pleniptenciario en Paraguay, fundador del Supremo Consejo del Grado 33 de la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones del que fue el primer Soberano Gran Comendador, presidente de la Comisión Popular de Salubridad Pública durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871, etc. (29).
Padres de:
1. don Jorge Silvano González Rubio, n. Bs. As. 2.12.1869, fall. solt. 8.7.1926.
2. don Benito Amancio, sigue en VII.
3. don Juan Antonio González Rubio, n. Bs. As. 14.4.1873, fall. solt. 8.9.1951.
4. don Saturnino González Rubio, n. Bs. As. 8.9.1874, fall. solt. 4.12.1909.
5. don Carlos González Rubio, fall. solt. 9.7.1931.
6. doña Herminia González Rubio, fall. solt. 13.6.1959.
7. don Jaime González Rubio, fall. Bs. As. 21.7.1961, c.m. Bs. As. con María Cora Rivera Giménez, fall. Bs. As. 4.1.1957, s.s.
8. doña Sara González Rubio, fall. inf.
9. don Leopoldo González Rubio, fall. Bs. As. 4.5.1947, c.m. Bs. As. 3.9.1946 con doña María Antonia Bottani Merlini, s.s.

VII. don BENITO AMANCIO GONZALEZ RUBIO, n. Bs. As. 8.4.1871, fall. Bs. As. 8.9.1918.
C.m. Bs. As. 9.6.1900 con doña María Tersa Scotto Rugno, n. Bs. As. 1874.
Padres de:
1. doña María Teresa González-Rubio Scotto, n. Bs. As. 28.3.1901 b. 5.6.1901 ps. don Leopoldo Scotto y doña Herminia Rubio de González (LM-61-f.157), fall. solt.
2. don Benito, sigue en VIIIa.
3. don Eduardo, sigue en VIIIb.
4. don Jorge, sigue en VIIIc.

VIIIa. don BENITO GONZALEZ-RUBIO SCOTTO, n. Bs. As. 1902, Comisario Inspector de la Policía Federal, fall. Bs. As. 9.1.1960.
C.m. con doña Amelia Matheu.
Padres de:
1. doña Elba González-Rubio Matheu.
2. doña Martha González-Rubio Matheu.
3. doña Teresa González-Rubio Matheu.

VIIIb. don EDUARDO GONZALEZ-RUBIO SCOTTO, n. Bs. As. 25.12.1903 b. 27.4.1904 ps. don Saturnino González Rubio y doña Adela Scotto de Pita (LM-63-f.141), fall. 1979.

C.m. con doña Arminda Avalos, fall. Bs. As. 3.6.1983.
Padres de:
1. don Eduardo, sigue en IX.

IX. don EDUARDO JOAQUIN GONZALEZ-RUBIO AVALOS.
C.m. Bs. As. 31.3.1954 con doña María Martha Anganuzzi.
Padres de:
1. don Eduardo Mario, sigue en X.
2. don Matías González-Rubio Anganuzzi.
3. don Fernando González-Rubio Anganuzzi, c.c. doña Adriana Exeni Royo.

X. don EDUARDO MARIO GONZALEZ-RUBIO ANGANUZZI, fall. Bs. As. 9.5.1991.
C.m. con doña Silvia N. Dahlgaard.
Padres de:
1. doña Lucía Inés González-Rubio Dhalgaard.
2. don Francisco Agustín González-Rubio Dhalgaard.
3. don Santiago Tomás González-Rubio Dhalgaard.

VIIIc. don JORGE GONZALEZ-RUBIO SCOTTO, fall. Bs. As. 11.10.1976.
C.m. con...
Padres de:
1.doña Angélica González-Rubio, c.c. don Alberto Fillat.
Padres de:
A. doña Mariana Fillat González-Rubio.
B. doña María Eugenia Fillat González-Rubio.
C. doña Angélica Fillat González Rubio.
2. doña Jorgelina González-Rubio, c.m. Bs. As. 7.8.1971 con don Mario Eduardo Yornet Macchi.
Padres de:
A. don Sebastián Yornet González-Rubio.
B. don Santiago Yornet González-Rubio.
C. don Juan Yornet González-Rubio.

Vc. don MARTIN RIVADAVIA RAMOS-MEJIA, n. Bs. As. 1816, propietario rentista, emigrado a Santiago de Chile durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, fall. Bs. As. 14.12.1865 (San Nicolás de Bari -1865-f. 309).
C.m. Bs. As. 11.7.1865 con doña Adela Grimau Valdepares, n. Bs. As. 1833, ts. don Matías Ramos Mejía y doña Bernarda Valdepares (San Nicolás de Bari -1863-f. 35), hija de don Matías Grimau y de doña María Valdepares, s.s.
Hija natural (habida con doña María Teresa Castro, chilena):
1.doña Leticia Rivadavia Castro, n. Santiago de Chile, 1849, fall. Bs. As. 27.5.1907, c.m. Bs. As. 7.5.1870 con don Carlos Amadeo Larrazábal, n. Bs. As. 1843, ts. don Luis Amadeo y doña Adela Grimau de Rivadavia (San Nicolás de Bari -1870-f. 72), hijo de don Vicente Amadeo Crocce y de doña Genara Larrazábal Grimau, c.s.

FUENTES:

1. Escudo heráldico de don Benito Bernardino González de Rivadavia, Museo Histórico Nacional.
2, 3, 5 y 21. Perez Calvo, Lucio Ricardo "Los González de Rivadavia", revista n° 2, Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Buenos Aires, marzo de 1998, pág. 55-68; Castro López,

Manuel, "La ascendencia de Rivadavia", Revista de la Universidad de Buenos Aires, julio-septiembre 1919, pag. 372-396.
4. Castro López, Manuel, "El padre de Ribadavia", Bs. As. 1909; Pereyra Lahitte, Carlos Tomás de, "Hombres de Mayo", Revista Genealogía número 13, Bs. As. 1961; Udaondo, Enrique, "Diccionario Biográfico Argentino", Bs. As. 1939, pag. 901-902; Vilanova Rodríguez, "Los gallegos en La Argentina", tomo I, pag. 603-607.
6. Jáuregui Rueda, Carlos, "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires", Bs. As. 1988, partida número 4.864.
7 y 8. Calvo, Carlos, "Nobiliario del antiguo Virrcinato del Río de la Plata", tomo II, pag.
9. Cutolo, Vicente Osvaldo, "Nuevo Diccionario Biográfico Argentno", tomo VI , Bs. As. 1983, pag. 172-183; Udaondo, Enrique, ob. cit., pag. 902-904.
10. Udaondo, Enrique, oob. cit., pag. 904.
11. Yabén, Jacinto, "Biografías Argentinas y Sudamericanas", tomo V, pag. 90-92, Udaondo, Enrique, ob. cit., pag. 904.
12. Cutolo, Vicente Osvaldo, ob. cit.
13. Calvo, Carlos, ob. cit.
14. Yabén, Jacinto, ob. cit.
15. Abad de Santillán, Diego, "Gran Enciclopedia Argentina", tomo VII, Bs. As. 1961, 270; La Prensa, 24 de septiembre de 1933, necrológica.
16. Napal, Dionisio, "El Comodoro Martín Rivadavia", Bs. As. 1925; Yabén, Jacinto, ob. cit.
17. Calvo, Carlos, ob. cit.
18. Cutolo, Vicente Osvaldo, ob. cit., tomo VI, Bs. As. 1983, pag. 187; González Arrilli, "Santiago Rivadavia el eclipsado", La Prensa 1 de diciembre de 1968.
19. Cutolo, Vicente Osvaldo, ob. cit., tomo III, Bs. As. 1972, pag. 664.
20. Udaondo, Enrique, ob. cit., pag. 526.
22. Cutolo, Vicente Osvaldo, ob. cit., tomo VI, Bs. As. 1983, pag. 133-134.
23. Calvo, Carlos, ob. cit.
24. La Prensa, 29 de marzo de 1936, necrológica.
25. Quian Cayol, Susana Beatriz, "Los Cayol de mis recuerdos", Bs. As. 1966, pag. 65-77.
26. Archivo particular del autor.
27. Calvo, Carlos, ob. cit.
28. Martínez Vivot, José María, "Los Vivot en el Río de la Plata", Revista Genealogía número 24, Bs. As. 1991, pag. 89.
29. Perez Calvo, Eduardo Ricardo, Perez Calvo, Lucio Ricardo, "Vida y trabajos de Carlos Calvo. Los Calvo en el Río de la Plata", Bs. As. 1996, pag. 397-399.

EL AUTOR

D. Lucio Ricardo Perez Calvo nació en Buenos Aires el 19 de febrero de 1972, hijo del doctor don Eduardo Ricardo Perez Calvo y de doña María Inés Veniard. Historiador y genealogista, miembro fundador y presidente de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, miembro fundador, vicepresidente y director de publicaciones del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, miembro de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, académico correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, miembro del Colegio Heráldico de Buenos Aires, miembro correspondiente por la Argentina del Colegio Brasileiro de Genealogía de Río de Janeiro, miembro del Instituto Argentino Chileno de Cultura, miembro de número del Instituto Hipólito Bouchard de Estudios Históricos Navales, delegado titular en diversos congresos y jornadas de historia realizados en Buenos Aires. Autor del libro "Los Calvo en el Río de la Plata", y de numerosos artículos de investigación histórico-genealógicos, publicados en revistas especializadas, entre ellos: "Los Mitre", "Los Menéndez Cañedo", "Los Braun", "Los Elortondo de Oñate",

"Los Serantes de Santa Baya de Rivadumia", "Los Peña-Lezica", "Los Jacobé", "Fundadores de linajes en el Río de la Plata", "Los gallegos en la Revolución de Mayo", "Los Carballido", "Los Thorne". Ha investigado en los siguientes archivos: Archivo General de la Nación Argentina, Centro de Historia Familiar de la Genealogical Society of Utah, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo Histórico de Protocolos (Madrid), Archivo Histórico Provincial de Oviedo, Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (Bilbao), Archivo General del Señorío de Vizcaya (Guernica), Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya (Derio), Bibliotcca de la Diputación Foral de Vizcaya (Bilbao), Archivo del Ayuntamiento de Munguía, Archivo del Ayuntamiento de Meñaca, Archivo General de Guipúzcoa (Tolosa), Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa (Oñate), Archivo Histórico Diocesano de Guipúzcoa (San Sebastián), Archivo Histórico Municipal de Hernani, Biblioteca Nacional de París, etc.

Certifica el Cabildo la nobleza de una familia gallega

por Da. Esther R. O. R. de Soaje Pinto

De acuerdo con la Legislación que España estableció en sus Provincias de Ultramar, cada ciudad formaba un Municipio representado legalmente por el Cabildo y la Audiencia bajo la máxima autoridad del Gobernador, Corregidor o Alcalde Mayor del distrito al que pertenecía.

Las atribuciones del Cabildo se relacionaban con todo lo que tuviera interés urbano o municipal, y las de la Audiencia, a semejanza de las Chancillerías castellanas, administraba justicia.

Fueron éstos los pilares sobre los que se asentó el gobierno y la administración de las Indias.

A estas autoridades es a las que se dirige Don Ramón Rodríguez, para que le certifiquen su estado y circunstancias, y las de su mujer Doña María Ximénez de Paz.

Esta certificación que solicita se debe a que "... por medio del Santo Sacramento del Matrimonio, han concertado de presente y con mi venia, el Capitán de Caballería de Dragones, Don Pedro Nicolás Escribano y Doña Valeriana Rodríguez y Ximénez de Paz mi hija, natural y lexítima, a cuyo fin se ocurre a la Suprema Majestad de Nuestro Soberano, impetrando su permiso....". y como " para el efecto sea necesario dotar a la enunciada mi hija, por lo mismo desde ahora le doy, para el precitado fin, dos mil quinientos pesos...."

No sabemos que pruebas habrá aportado Don Pedro Nicolás Escribano, flamante fundador del Fuerte de Chascomús para casar con Valeriana, pero sí sabemos lo que los cinco testigos de Don Ramón declararon :

1ro. "Que era hijo legítimo de Don Juan Rodríguez, natural del Reino de Galicia en los de España. Su ejercicio en ésta fue de labrador. Tenido y reputado por hombre de honor, y la más arreglada conducta, cuyos nobles procedimientos le dieron el mejor lugar en la estimación de ésta Patria, y por ello casó con Teresa Martínez Caballero, señora española de familia distinguida, de cuyo matrimonio tuvo entre otros hijos a Don Ramón, quien por sus prendas naturales y nobleza de procedimientos sostuvo aquella distinción, buena reputación y fama que heredó de sus padres y abuelos... de quienes pueden dar razón los testigos."

"Añaden que Doña María Teresa Martínez Caballero, cuya familia tiene su origen en los Primeros Pobladores y Conquistadores de éstas Provincias, y por el timbre y distinción de ellos, han gozado los fueros y preeminencias que por ello les correspondía, y que heredaron sus sucesores hasta el presente, manteniendo aquel honor con los honrados procedimientos y ajustadas operaciones que les influye la pureza de su sangre."

2do. "Que era casado de acuerdo al rito de la Santa Madre Iglesia con María Ximénez de Paz, hija de Don Roque Ximénez de Paz y de Doña Luisa Parejas su mujer, a quién conocen los testigos, de sangre limpia sin mezcla de mala raza, de procederes acrisolados y descendiente de Primeros Pobladores de ésta Provincia."

3ro. "Que era cierto que Don Ramón fue electo como Alcalde de la Santa Hermandad en el año 1777, y su hijo Fermín en el 1778, y que éste era Capitán de las Milicias de Magdalena... y que por lo mismo que era público y notorio no admitía consulta, ni duda."

4to. "Que Don Ramón tenía casas y estancias de mucho valor en la campaña, crecido número de ganado de todas las especies, esclavos y plata, y que sin duda podía dar a cada uno de sus hijos de a dos, o tres mil pesos en plata, quedándole caudal suficiente para mantenerse con la distinción que correspondía a su estado".

"Termina el Dr. Don Juan Cayetano Fernández de Agüero, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, dando fe de los bautismos y matrimonios celebrados en su Iglesia Catedral y en la Iglesia de la Concepción, ayuda Parroquia de la Catedral."

Estas fueron las calificaciones que otorgó el Cabildo y certificó la Audiencia al pedido de Don Ramón Rodríguez con fecha del 20 de Febrero de 1780.

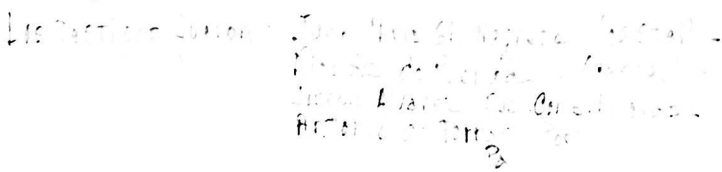

Días después, en el mes de Abril de 1780, ante el Sr. Don Xavier Saturnino Sarassa, Alcalde Ordinario de 1er. Voto, se presenta Don Juan Antonio Valiño "depositario de la dote de $ 2.500 en doblones de a diez y seis, y plata doble que contó y percibió a su entera satisfacción" consignados por Don Ramón Rodríguez.

Y luego con fecha del mismo mes y año de 1780, Don Ramón Rodríguez y Doña María Guriguri, padre de la novia y madre del novio respectivamente, otorgan instrumento de licencia para que sus hijos...." obtenido que sea el Real Permiso de Su Majestad, a cuyo Real Solio ocurren para el efecto, según consta y parece por los citados documentos presentados....".

La presentación aludida nos da la categoría del matrimonio, pero como en ella se nombra a sus padres y suegros, completaremos en un solo documento las cuatro líneas genealógicas:

Los testigos confirman por lo que saben y tienen conocido algunos, y por haber tenido trato y conocimiento otros, que Don Ramón es hijo legítimo de Don Juan Rodríguez, natural del Reino de Galicia, y de su mujer Doña Teresa Martínez Caballero, nacida y bautizada en Buenos Aires, cuyo matrimonio fue celebrado en la misma ciudad; y que la dicha Teresa fue hija legítima de Don Juan Martínez Caballero y de ~~Doña Isabel Herrera,~~ bautizada en Bs. As. el 3 de marzo de 1678, y que testó por segunda vez en 1752.

~~Isabel Herrera~~ de Martínez Caballero, la abuela nombrada, ~~es hija de Juan Herrera Hurtado,~~ Capitán, nacido en Toledo como sus padres, Pedro de Hurtado y Moncada ~~y Juana de Herrera, y su madre es María de Labayén. Juan de Herrera y María de Labayén, casan en la Catedral de Bs.As. el 11 de enero de 1671.~~

Dicen los testigos: familias de las más ilustres de ésta ciudad, entroncada la de Herrera con los Bazurcos como es público y notorio Es que Doña Isabel es hermana de Juana María, que contrae matrimonio en 1697 con su pariente Francisco Bazurco y Herrera. Pero.. ¿cuál es la importancia de éste parentesco que hacen notar los testigos de la información? Pues que Juana y Francisco son los padres de Monseñor José Antonio Bazurco, nacido en Bs.As., doctorado en la Universidad de Chuquisaca, Canónigo de Arequipa, que es nombrado por el Rey, 11bo. Obispo de Bs.As., y que muere en Febrero de 1761, al año de haber ocupado su Sede, y después de haber hecho donación de su casa paterna para aumentar el tamaño de la Catedral, " para mayor Honra y Gloria de Dios", como lo hace constar en la escritura. Ésta casona que en la sucesión de sus padres le toca a su hermana Josefa, queda en los fondos de la Catedral, y el Obispo se la compra para donarla. Además, es el propulsor de la idea de fundar el Colegio Real de Bs.As. y el Seminario, que concretaría el Virrey Vértiz veinte años después.

El Obispo Bazurco era reconocido por sus conocimientos y venerado por sus virtudes. Lo que hacen constar los testigos es la importancia y la categoría espiritual del parentesco.

María de Labayén, madre de Isabel, es nacida en Bs.As., era hija del Contador, Juez, y Oficial Real, título con el que lo había designado el Rey Felipe IV, Agustín de Labayén, nacido en San Sebastián de Guipúzcoa en 1605, y de Juana de Tapia Rangel, que casan en Bs.As. el 19 de Febrero de 1644. Para su matrimonio Juana aporta la dote de $ 14.000 pagaderos al contado y que fueron entregados en la casa de sus padres: el General Juan de Tapia Vargas, hijodalgo granadino, que había sido Teniente General del Río de la Plata, Alférez Real, Alguacil Mayor, Sargento y Oficial de la Inquisición de éstas Provincias, casado el 2 de Febrero de 1618 con su primera mujer Leonor de Cervantes, nacida en 1596. La categoría de ésta familia nos lo revelan sus cargos y su testamento, de 1644 y 45 da idea de sus cuantiosos bienes materiales, además de declarar 54 esclavos.

Leonor de Cervantes nacida en 1596, en la ciudad de Ntra. Sra. de Esteco, era casada en 1ras. nupcias con Juan de Bracamonte, Regidor y Fiel Ejecutor de Potosí, título que compra en 1615. Tenemos de ella un documento redactado en Talavera, ya casada con Tapia de Vargas, en que por hallarse "pereciendo", y su marido ausente en los Reinos del Perú, dota a su hija Beatríz de Bracamonte, doncella de 14 años para su casamiento con Diego Ribera de Maldonado, abogado de las Reales Audiencias de Lima y La Plata.

Los padres de Leonor de Cervantes, fueron Juan Hermoso Granero y Beatríz de Cervantes, vecinos de Talavera y casados allí, ya que Beatríz era hija de Rodrigo de Soria Cervantes y de Beatríz de Alarcón. Rodrigo de Soria, invocando que ha gastado en servicios a la Corona más de $ 3.520, solicita a Su Majestad el título de Alguacil Mayor para Talavera de Esteco y Madrid de las Juntas. Le es concedido y lo desempeña varios años.

encontré el docum. del casamiento con María de Velasco, después de la conferencia. Este párrafo está corregido en mi computadora

Esta ciudad tan importante cuando se funda en 1567, por ser paso obligado de las carretas que van al Alto Perú, es trasladada en 1610, y los pocos vecinos que quedan en ella, sufren penurias, abandono, y los malones de los indios mocovíes, hasta que un terremoto en 1622, termina definitivamente con ella. Es bueno recordarla, pues aparte de haber sido poblada por vecinos de Santiago del Estero y del Alto Perú, de ella salieron otros que fundaron Córdoba, San Miguel de Tucumán, Salta y Jujuy.

Retomando la información de Don Ramón Rodríguez, nos dice que es casado con María de la Encarnación Ximénez de Paz. Los testigos afirman conocer la legitimidad de su matrimonio y saber que es hija de Roque Ximénez de Paz, Capitán, censado en 1738, y que testó en 1736. Casó en segundas nupcias con Luisa Parejas, hija de Antonio Parejas y de Margarita de Escobar, que cuando nace Luísa, se halla viuda de su primer marido Juan de Godoy. Margarita dota a su hija de 1350 varas de tierra despoblada, una mulata llamada Clara y diversas alhajas y enseres domésticos; mientras que su marido aporta al matrimonio 80 yeguas, 50 caballos y 6 bueyes. Poseía además casa en la ciudad y una estancia en el Pago de Magdalena. Luísa Parejas está enterrada en San Francisco por ser Hermana de la 3ra. Orden y de su matrimonio tiene 9 hijos.

Los padres de Roque fueron: Juan Ximénez de Paz, Capitán, nacido por 1648, que es censado en 1738 junto con su mujer, y repito lo que transcribe el impresionado censista: "de 90 años, tiene 33 nietos y 23 bisnietos. ¡Vendito Dios!" Había sido Mayordomo de Propios, Cabo de Escuadra y Alcalde de la Santa Hermandad para el Pago de San Isidro en 1717. Era casado con Francisca Barragán el 3-11 de 1675, que cuando el censo confiesa 83 años. Hija de Bartolomé Gutiérrez Barragán y de Magdalena Leal de Ayala, de la que nos ocuparemos después, y nieta de Antonio Gutiérrez Barragán, Capitán, Alcalde Ordinario, Capitular varias veces, último Poblador, nacido en Trujillo en 1560, que casa el 24-4-1606 con Juana Muñóz de Escobar, (a quien también dejaremos para después). Antonio es apoderado de su pariente, el célebre Bernardo Sánchez, llamado "el hermano pecador", un personaje extraño y misterioso que vivió alternativamente en Bs.As. de 1600 a 1608, y que recorría las calles de la ciudad, con hábito talar, instando a la penitencia.

El abuelo paterno de Roque Ximénez de Paz, fue Juan Ximénez de Paz, Capitán, nacido en Quito en 1600, hijo de Juan Ximénez o Juan Ximénez Manglano, y de María de Paz, nacida en Quito por 1580, hija de Rodrigo de Paz, también quiteño, que nace por 1550 y nieta de otro Rodrigo de Paz, nacido por 1510 en Salamanca, y que pasa a Indias y se establece en Quito alrededor de 1540, solo 7 años después de haber sido refundada por Sebastián de Benalcázar, a quien seguramente conoció, pues éste murió en 1551. Se creía que Benalcázar había pasado a América alrededor de 1514 con Pedrarias, pero ahora se piensa con más fundamento que lo hizo en el 4to. viaje de Colón. En Quito que conserva mucha edificación del siglo XVI, siguen en pié las casas de esta familia Paz, los mismos de Santiago del Estero.

La abuela paterno materna de Roque Ximénez de Paz, fue la criolla Catalina de Benavídes, que había casado con Juan Ximénez de Paz y aportado al matrimonio como dote 3 esclavas y 200 ovejas, que no quiso recibir su marido, alegando que el Gobernador del Río de la Plata, Gerónimo Luís de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba, "ofreció darle por amistad mía 500 $, y no le ha dado más que 100".

Catalina era hija de Gerónimo Benavídes que en el libro del Cabildo de Bs.As. de 1615, está registrado como 3er. Poblador, hijo de los Primeros Pobladores, y en ese carácter figura entre los vecinos beneméritos. Poseía casas en la ciudad, que en el reparto de Juan de Garay habían correspondido a Alonso Gómez. Tenía además tierras y bañados en el Pago de Magdalena.

Era casado con María de la Trinidad Villanueva, nacida en Corrientes, hija de Nicolás de Villanueva y de María de la Trinidad, naturales de Asunción. Nicolás, Escribano Real, es el que asiste y certifica la fundación de la ciudad de Vera de las 7 Corrientes en 1588. Nieta por lo tanto de dos expedicionarios con Pedro de Mendoza: Alonso de Villanueva y Antonio de la Trinidad . Del primero conocemos solo los nombres de sus padres, pero del segundo tenemos muchos datos: llega como marinero en la expedición de Mendoza, se alista para ir a poblar las serranías del Perú; regresa de vuelta a la Asunción, participa en la elección de Vergara para gobernador; quiere regresar a España pero no lo hace; se queja del Capitán Ruíz Galán que lo ha hecho encadenar a un árbol para que se lo coman las fieras; sabemos que sabía escribía y que era muy ingenioso... fabricaba peines, que cambiaba por un cuchillo cada uno, y también sabemos que fue multado por hacerlos contra ordenanza. Tanto Villanueva como Trinidad debieron casar con indias del lugar.

Gerónimo de Benavídes era hijo de Alonso Goméz del Marmol, que en el reparto de tierras que hizo Garay figura como Alonso Gómez. Vino a Indias con el grupo de expedicionarios calificados que trajo Alonso de Vera y Aragón, el "Tupí", en 1583. Hermano entero de Alonso de la Cámara que casa con una hija del Conquistador del Tucumán, Hernán Mexía y Mirabal

Dos señoras nos quedaron sin analizar: la 1ra. Magdalena Leal de Ayala casada con Bartolomé Gutiérrez Barragán, abuela paterno materna de Roque Ximénez de Paz. Era hija de Mateo Leal de Ayala y de María Barricntos y Carrión, y nieta de otro Mateo Leal de Ayala, de triste memoria, que casó en Potosí con María Magdalena de Aguilar. Éste último Mateo, nacido y bautizado en Guadalajara, España, viene al Perú, y en 1607 es nombrado Alguacil Mayor de Mar y Tierra, interino, de la ciudad de Bs.As., hasta que en 1610 el Gobernador Diego Marín Negrón lo designa titular. Se desempeña como Alcalde de 2do. Voto en 1611, luego Sargento Mayor, y el 31-12-1612 llega a Teniente de Gobernador de Bs.As.

La otra señora que retomamos, era la bisabuela materna de Roque Ximénez de Paz, Margarita o Juana Muñóz de Escobar, casada con Antonio Gutiérrez Barragán. De ésta señora conocemos los padres, pero preferimos pasar a sus abuelos. Alonso de Escobar, General, vecino de Asunción, nacido allí por 1545 y fallecido antes de 1613, y su segunda mujer Inés Suárez de Toledo, hermana del 1er. Gobernador criollo Hernandarias de Saavedra.

Inés Suárez de Toledo era hija del Conquistador Martín Suárez de Toledo, que vino en la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en 1540, y de María de Sanabria y Calderón, nieta paterna del Correo Mayor de Sevilla, Hernando Arias de Saavedra y de su mujer Beatriz Suárez de Figueroa, de antiguos linajes andaluces; y nieta materna de los Adelantados, Juan de Sanabria y de su mujer Mencía Calderón de Sanabria, que a la muerte de su marido encabeza la expedición, encargada de traer a la Asunción las 50 doncellas que deben casar con los pobladores de la ciudad.

Hasta aquí hemos desarrollado los antecedentes familiares de Don Ramón Rodríguez que justificaron la certificación que otorgó el Cabildo. Terminadas éstas diligencias, el matrimonio de Valeriana y Pedro Nicolás se celebra el 5 de Abril del mismo año de 1780.

Nos resta agregar la descendencia que continúa la línea de ésta familia gallega hasta éste siglo.

Don Ramón tiene 8 hijos, de 6 de los cuales conocemos el estado:

1ro. Fermín, que casa en 1769 con Tadea Rodríguez Magallanes.(Varios hijos militares, uno de ellos, Martín, es Brigadier General, y Gobernador de Bs. As. de 1821 a 1824.

2do. Juan, que casa en 1785 con Lorenza Tadea Martínez, su padre nat. de Galicia.

3ro. Isabel que casa en 1767 con Juan Antonio Valiño, nat. de Tuy, Galicia.

4to. Lucía que casa en 1780 con José Antonio Moraña, nat. de Portonovo, Galicia.

5to. Valeriana que casa en 1780 con Pedro Nicolás Escribano.

6to. Luísa Josefa.

7to. Luís

8vo. Bartolo que casa en 1771 con Silveria Ponce de León.

En las partidas matrimoniales de los hijos que he enumerado, no he puesto los nombres de los testigos por no hacer tediosa su lectura, pero casi todos son de apellidos gallegos

Hasta aquí he señalado la relación con su lugar de origen, el Reino de Galicia. Las generaciones siguientes se han acriollado, y no responden ya al tema de este Congreso.

Bibliografía consultada

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Testamentos.
BINAYAN CARMONA, Narciso. "Los Paz de Salamanca", Genealogía n° 21, pág. 263.
FERNANDEZ DE BURZACO, Hugo. "Aportes para un Padrón biogenealógico de habitantes de Buenos Aires". Tomo 1: pág. 265; tomo 2: pág. 293; tomo 3: pág. 186, 187, 306, 307; tomo 4: pág. 15, 28, 94, 95, 123; tomo 5: pág. 341, 345, 354, 361, 364, 365; tomo 6: pág. 157, 168, 230.

FANDIÑO, Carlos. "La familia Ximénez de Paz y Benavídez", Genealogía nº 25, pág. 127.
JAUREGUI RUEDA, Carlos. "Matrimonio sde la Catedral de Buenos Aires".
LAFUENTE MACHAIN, R. "Conquistadores del Río de la Plata", pág. 83, 97, 177, 240, 554, 609, 610, 618, 625, 653.
SIERRA, Vicente. "Historia Argentina", pág. 54 a 56, 58, 99, 101, 104, 141, 142.
VAZQUEZ MANSILLA, Roberto. "Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos aires", 21, 720,1212.

La autora

Miembro de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Miembro de Número del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Miembro Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, Miembro Correspondiente de la Academia Mexicana de Genealogía, Miembro Correspondiente de la Academia Genealógica de Costa Rica, Miembro Fundadora de la Asociación de Mujeres Hispanistas.
En nuestro país ha realizado exposiciones en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta y Corrientes, y en los Estados Unidos, Canadá, Ecuador y Bolivia.
En el año 1992 fue invitada a Santo Domingo, República Dominicana, por los festejos del V Centenario de América.
Participa activamente en Congresos Nacionales e Internacionales. Ha dictado conferencias de su especialidad en diversas instituciones de nuestro país y del extranjero, así como en audiciones radiales, especialmente desde Washington en "América para el Mundo". Fue condecorada con la Palma de San Martín de Tours.

Los primeros Rivadeneyra en el Río de la Plata

por D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo

Este ilustre apellido gallego, encontrado también con la grafía Ribadeneyra y Ribadeneira, probó repetidas veces nobleza en las Ordenes Militares de Santiago (1609, 1629, 1641 y 1644), Alcántara (1555, 1643, 1653 y 1704) y San Juan de Jerusalén (1518, 1523, 1543 y 1555), como así también en la Real Chancillería de Valladolid[1].

Tuvieron los Rivadeneyra casa solariega en la fortaleza de Barrera, junto al Neyra, al este de Lugo. Existen linajes de este apellido entroncados con los de Bolaños, Guitián, Loreiro, Saavedra, etc.

Vicente de Cadenas y Vicent, en su "Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispana", describe las armas de Rivadeneyra: en campo de oro, una cruz floreteada, de gules, cargada de cinco veneras, de plata; en punta, tres fajas ondeadas de azur (las veneras son símbolo de la tradición jacobea que lo relacionan con el camino de Santiago). Otros traen: en campo de sinople, la cruz de oro, y tres peces de plata, uno en cada faja, de azur. Otros: en campo de oro, una cruz floreteada, de gules, cargada de cuatro veneras de plata, una en cada brazo, y en punta ondas de agua de azur y plata. Estas son las mismas armas que usaron los Neira.

De los primeros Rivadeneyra venidos al Río de la Plata encontramos, entre los más destacados, los pertenecientes a las siguientes familias:

Los Rivadeneyra de la Villa de Camariñas, La Coruña.

I. ANTONIO DE RIVADENEYRA. Casado con Ana Pérez de Nova. Vecinos de la Villa de Camariñas, La Coruña, Galicia.
Padres de:

II. don ANTONIO DE RIVADENEYRA Y PEREZ DE NOVA. Natural de la "Villa de Camarina, Galicia", testó el 15-May-1754 (R. 4, 1754 – F° 208).
Contrajo matrimonio el 06-Nov-1717 (L.M. L. 4°-F° 161) con doña María Domínguez Basurto, hija de Francisco Domínguez, soldado del Presidio y de doña Catalina Basurto, casados el 18-Jun-1691 (L.M. L. 3°-F° 175). Padrinos: don Domingo de Acasuso y doña Tomasa de Acasuso. Testigos: Mateo Pintos, Juan de Peredo y Francisco de Paz.
Padres de:
1. doña Feliciana de Rivadeneyra Giménez, que sigue en III.
2. doña María Leocadia de Rivadeneyra Giménez. Contrajo matrimonio el 03-Mar-1758 con Claudio Pereira Cardoso, natural de Portugal (4-556v.), testigos: don Manuel de Peralta y doña María Pascuala Cosio.
Padres de:
A. Juan Mariano Pereira, b. en 1759, fallecido infante.
3. doña María Ignacia de Rivadeneyra Giménez, casada primero con don Antonio Fernández; viuda contrajo segundas nupcias el 5-abr-1769 con don Juan Gaspar de Elías (L.M. 6°-F° 120 v.), Sargento de Primera Clase de la Compañía de Dn. José Esquivel, nacido en Grecos, Flandes, hijo legítimo de don Jorge Elías y de doña María Amelia (no figura el apellido). Testigos: don José Calasety y Da. Juana Rosa Arias de Saavedra.

[1] Ver "Blasones y Linajes de Galicia", de Ediciones Boreal, La Coruña, de D. José Santiago Crespo, bajo la dirección editorial de D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. Editor: D. Manuel Mariño Currás. Asesores literarios: D. Manuel S. Arenas Roca, D. Juan Díaz Hidalgo. Editor: D. Isolino Nieto Caamaño, e introducción de D. Carlos Martínez-Barbeito.

Hija del segundo matrimonio:

A. Da. Rita Josefa Elías Rivadeneyra, c.m. el 14-oct-1790 en Buenos Aires (L.M. 5°-F° 494) con José Domingo Pantaleón de Urién, nat. de Bs. As. (1770-1817), contador del Real Cons. de Comercio, teniente volunt. en la reconquista de Buenos Aires, comandante de Patricios, etc., hijo de don Domingo Ignacio de Urien, nat. de Bilbao, y de Da. María Victoria Basavilbaso, c.s.[2]

4. Antonio de Rivadeneyra Giménez.

III. doña FELICIANA DE RIVADENEYRA GIMENEZ. Contrajo matrimonio el 04-Sep-1736 (L.M. L. 4°-F° 574) con don José de Rivadavia y Díaz, difunto antes de 1788. Testó el 02-Dic-1788 (R. 2. 1788-F° 434). D. José de Rivadavia y Díaz fue Capitán de milicias, Alguacil Mayor del Tribunal de la Real Hacienda y Tesoro de la Santa Cruzada de Bs As.

Padres de:

1. Petrona Josefa de Rivadavia y Rivadeneyra.
2. José Gabriel de Rivadavia y Rivadeneyra.
3. Francisco Javier de Rivadavia y Rivadeneyra.
4. Francisco Javier Estanislao de Rivadavia y Rivadeneyra.
5. María Josefa de Rivadavia y Rivadeneyra, que sigue en IV.

IV. doña MARIA JOSEFA DE RIVADAVIA Y RIVADENEYRA. Bautizada en Bs As el 16-Ene-1755, fallecida el 16-Ene-1786 en esa ciudad. Casada con don Benito González de Rivadavia, natural de la villa de Monforte de Lemos, Lugo, Galicia, el 7-Feb-1747, doctor en jurisprudencia y teología de la Universidad de Charcas, abogado de las Reales Audiencias de Charcas y de Bs As, juriscunsulto, juez de Bienes Difuntos, Regidor Perpetuo del Cabildo de Bs As, etc., hijo de don Sebastián Antonio González Fernández y de doña Gertrudis de Rivadavia y Díaz, naturales de la villa de Monforte, en Lugo, casados el 13-Oct-1715.

Padres entre otros de[3]:

1. don Bernardino de la Trinidad Gonzalez de Rivadavia y Rivadavia, nacido el 20-May-1780, prócer de nuestra independencia, abogado, presidente en 1826, etc. casado con doña Rafaela del Pino y Vera Muxica, hija del Virrey del Pino y de doña Rafaela de Vera Muxica y López Pintado[4], c.s.

Los Rivadeneyra de Toledo

I. MIGUEL DE RIVADENEYRA. Capitán. Nacido por 1583 "en la tierra de Toledo". Ultimo poblador; llegó a comienzos del 1600. Vecino de Buenos Aires hasta 1628 año en el que el Cabildo lo nombra Procurador ante la Corte, falleció en viaje en 1629.

Contrajo matrimonio en Santa Fe con doña Catalina de la Sierra, (difuntos antes de 1632), nacida en Santa Fe, hija legítima de don Francisco de la Sierra, Conquistador de Santa Fe en 1556, Teniente de Gobernador y de doña María Prieto.

Padres de:

1. Francisca de Rivadeneyra de la Sierra, bautizada el 19-Nov-1603.
2. Francisco de Rivadeneyra de la Sierra, que sigue en II.
3. Juan de Rivadeneyra de la Sierra, bautizado el 03-Jul-1607.
4. Beatriz de Rivadeneyra de la Sierra, nac. el 11-Jun-1609, bautizada el 01-Nov-1609 (L.M. L° I-F° 28), casada con Hernán Suárez Maldonado "el mozo", quien figura en el padrón de Bs As de 1664 bajo el N° 11: "Oficial Real", natural de Bs. As., hijo de Hernán Suárez Maldonado y de Da. Elvira Osorio. Hernán Suárez Maldonado era natural del lugar de Telde en las Islas Canarias, h. l. de Blas Sánchez de Zambrana y Leonor

[2] Pertine (h.), Julio Jorge. "Los Urien", revista Genealogía n° 20, Buenos Aires, 1982.

[3] Ver descendencia completa en el trabajo presentado por D. Lucio Ricardo Perez Calvo sobre los González de Rivadavia en este volumen.

[4] Piñeyro Velasco del Castillo, Enrique. "Los Carriego", rev. n° 1, Junta Sabatina de Especialidades Históricas, 1999.

Suárez de Maldonado, y contrajo matrimonio en 1596 en Córdoba con Elvira Osorio, hija nat. de Damián Osorio, natural de Astorga, y de Ana de Rosales, viuda de Diego de Cáceres.
Padres de:

A. María Elena de Rivadeneira (Suárez Maldonado). Nacida el 16-Abr-1636 en Bs As (L.M. L° I-F° 142). Casada en 1654 con Juan Cardoso Pardo "el mozo", "natural de Sevilla", hijo de Juan Cardoso Pardo, nat. de Lisboa, nac. por 1591. Padres de:

1) Beatriz Cardoso Rivadeneira, nac. el 12-Ene-1655 en Bs As. Contrajo matrimonio el 26-Nov-1690 con Pedro de Cáceres, nac. el 01-Oct-1656, hijo de Juan de Cáceres y de Juana de Medrano, nieto paterno de Alonso Cáceres de Ulloa y de María Coutinho y Mendoza, bisnieto paterno paterno de Dn. Felipe de Cáceres, hijo de Dn Felipe de Cáceres, gobernador de Paraguay, y de Isabel Orosco. Nieto materno de Juan de Medrano y de Da. María Maldonado, vecinos de Córdoba del Tucumán.
Con descendencia en la República Oriental del Uruguay, entre otros, en las familias: Oribio-Cáceres, González Taboada – Oribio, González Taboada – Sintamante, Durán – González Taboada, etc.

II. FRANCISCO DE RIVADENEYRA DE LA SIERRA. Teniente y Capitán de Caballos. Nacido en Buenos Aires, bautizado el 20-Oct-1605. Censado en 1664 N° 89. Testó el 06-Jul-1652 (31/252).
Contrajo matrimonio con Petronila Muñoz de Escobar, (recibo de dote del 05-Feb-1632, 48-3-3-F° 91 v.), hija del Capitán Francisco Muñoz Bejarano y de Margarita de Escobar. Testó el 07-Ene-1657 (33/165) y el 09-May-1652 (31/155 v.). Enterrada en La Merced.
Padres de (todos, menos Luis, fallecidos antes de 1652):
1. Esteban de Rivadeneyra Muñoz, bautizado el 25-Nov-1640 (2°-F° 9).
2. Luis de Rivadeneyra Muñoz, que sigue en III.
3. Miguel de Rivadeneyra Muñoz. Podría ser el Miguel de Rivadeneyra fallecido antes de 1682, que contrajo matrimonio con Juana de la Roca, también fallecida antes de 1682, viuda de Agustín Pérez. Padres de:
   A. Magdalena de Rivadeneyra y de la Roca, casada en 1642 con Ambrosio Agreda de Vergara, c.s.
4. Gerónimo de Rivadeneyra Muñoz.
5. Sebastián de Rivadeneyra Muñoz.
6. Alonso de Rivadeneyra Muñoz.

III. LUIS DE RIVADENEYRA MUÑOZ. Caballero XXIV. Nacido en Buenos Aires. Censado en 1664 N° 90. Testó el 04-Oct-1685 (47/584) y el 23-May-1708 (R. 2, 1707/9-F° 176).
Contrajo matrimonio 1° el 10-Ago-1659 con Da Justina Giménez de Aguilar y Ayala, hija legítima del Capitán Cristóbal Giménez y de Agustina de Ayala (L.M. 3°-F° 11). Testigos: Tomás Gayoso, don Gabriel de Tejeda, Bernardo Gayoso y otros. Testó el 23-Ago-1674 (42-F° 41).
Contrajo segundas nupcias el 16-Ene-1676, carta dotal por $ 3.990 (45/278) con doña Isabel Ponce de León y Humanes, hija legítima del General Rodrigo Ponce de León y de Isabel de Humanes Naharro. Tgos: el secretario Bernardo Gayoso, don Francisco de Arroyo, el Capitán Domingo de Quintana y el Teniente Pedro de Saavedra. Testó el 20-Dic-1710 (R. 2-F° 359). Hijos: dos, fallecidos.
Hijos del primer matrimonio:
1. Francisco de Rivadeneyra y Giménez de Aguilar. Soldado del Presidio. Contrajo matrimonio el 18-Ago-1687 (L.M. 3°-F° 155) con doña María Avalos y Mendoza. Testigos, entre otros el Capitán Antonio de Balmaceda, el Capitán Bernardino de Avendaño y el Capitán Joaquín de Suaza.
2. Cristóbal de Rivadeneyra y Giménez de Aguilar.
3. Vicente de Rivadenerya y Giménez de Aguilar. Nacido en Bs As el 03-Abr-1672, bautizado el 09-May-1672 (L.M. 3°-F° 130 v.). Presbítero en 1698. Cura Rector de la Catedral, Comisario de la Santa Cruzada. Testó el 04-Abr-1705 (65-F° 69 v.). Falleció el 14-Ago-1733.
4. María Rosa de Rivadeneyra y Giménez de Aguilar. Bautizada el 28-Sep-1673 (L.M. 3°-F° 148 v.), de 8 días, casada con el Capitán Juan de Giles, c.s.
5. Gregoria de Rivadeneyra y Giménez de Aguilar.

Criada del segundo matrimonio:
6. Gregoria de Rivadeneira, huérfana, criada por Luis de Rivadeneira e Isabel Ponce de León. Fallecida el 26-Ene-1765 (L.M. Col. 9-10-F° 179), "de 90 años poco más o menos, viuda dos veces, la primera de Juan Cordovés, con hijos, el uno religioso sacerdote de San Francisco, la segunda vez de Juan Guerrero, también con hijos". Juan Cordovés, "abastecedor de la ciudad", nac. en Bs As, h. leg. de Miguel Cordovés y de Mariana Hurtado de Mendoza. Testó el 7-Abr-1715 (Reg. 2, p. 3-F° 269). Hijos:

A. Fray José Javier Cordovés Rivadeneyra, baut. el 26-Feb-1705 (L° 4-F° 320), fraile dominicano.
B. Pedro Cordovés Rivadeneyra,

Son numerosos las familias de este apellido en la Argentina, asentadas en las siguientes ciudades: Buenos Aires, La Plata; Córdoba; Mendoza; Paraná; Santa Fe, Rosario; Santiago del Estero; San Miguel, Aguilares, Tafí Viejo, Alderetes, Bella Vista, Yerba Buena; Salta, Cafayate, Metán, General Güemes; Corrientes; Neuquén; San Salvador de Jujuy; Comodoro Rivadavia; General Roca; Río Gallegos, etc.

Fuentes bibliográficas generales

APOLANT, Juan Alejandro – "Génesis de la Familia Uruguaya", Montevideo, 1966.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA
AVELLA CHAFER, Francisco – "Diccionario Biográfico del clero secular de Buenos Aires", Buenos Aires, 1985.
FERNANDEZ DE BURZACO, Hugo – "Aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata", Buenos Aires.
GOLDARACENA, Ricardo - "El libro de los linajes", Montevideo, Uruguay.
JAUREGUI RUEDA, Carlos – "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires", 1656-1760 y 1747-1823, 2 tomos, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1987 y 1989.
PIÑEYRO VELASCO DEL CASTILLO, Enrique – Archivo personal.
SOCIEDAD GENEALOGICA DE UTAH. Microfilmes de registros parroquiales de Buenos Aires.

El Autor

D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo, nacido en la ciudad de Buenos Aires el 25 de diciembre de 1967, es hijo de D. Oscar D. Piñeyro Porto y de Da. María Isabel Velasco del Castillo. Historiador, genealogista, miembro fundador y Vicepresidente del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, miembro de Número y Sub-director de Publicaciones de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, miembro de número del Instituto Hipólito Bouchard de Estudios Históricos Navales, Académico Correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, miembro de Utah Genealogical Association y de Utah State Historical Society, miembro de Society of Hispanic Historical and Ancestral Research de California, miembro de la Asociación de Historia y Genealogía de Costa Rica, etc., etc. Ha investigado en el Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional de Argentina, en el Archivo Histórico de Salta, en el Archivo de la Nación y Biblioteca Nacional del Uruguay, en el Centro de Historia Familiar y Biblioteca de Salt Lake City de la Genealogical Society of Utah, en el Centro de Historia Familiar y Biblioteca Harold B. Lee de Provo, Utah, etc. Es autor del libro Linaje del Castillo y de numerosos trabajos de investigación publicados en revistas especializadas, entre ellos: "Los Andueza de Echauri", "Dos Sarmiento de Galicia", "Los Condes de Santa Marta de Ortigueira", "Don Juan José Paso", "Los Carriego", etc. Obtuvo el premio "Don Cornelio de Saavedra", por sus actividades genealógicas correspondientes al año 1998 (Salón Otero Pedrayo, Centro Gallego de Buenos Aires, marzo de 1999). Conferencista en el país y en el extranjero, ha participado como maestro invitado de la Primera y Segunda Conferencia Hispana de Historia Familiar de Utah Genealogical Association, en Conferences's Bilding y Wilkinson Center de Brigham Young University, Provo, Utah, EEUU (1998 y 1999) y en congresos internacionales de genealogía.

El Diploma del Congreso y algunos conceptos de heráldica práctica

por D. Diego F. Molina de Castro

Introducción

El objetivo de esta ponencia no es simplemente una descripción del diploma diseñado para el presente congreso, para lo cual bastarían unas pocas líneas. Mi propósito es desarrollar algunos conceptos de heráldica aplicada, para introducir al lector a los principios básicos para la práctica de esta disciplina, entendida en forma integral, en su doble aspecto artístico y científico.

Uno de los mayores inconvenientes de la bibliografía clásica en la materia es que nos presenta un solo aspecto de los arriba señalados, el científico, que a su vez es tratado en forma errónea e incompleta, pues la mayor parte de los textos existentes fueron escritos en el período de decadencia de la heráldica, prescindiendo de las fuentes originales y de la realidad histórica que le dio origen, de la cual traen noticias fantásticas o legendarias. Estos textos fueron un producto de su tiempo, elaborados con una mentalidad absolutamente diferente a la de la época medieval, cuando la heráldica nacía. Por lo tanto, la perspectiva que ofrecen es antihistórica y anacrónica, fundada en criterios no científicos sino especulativos, y presentada desde una óptica teórica, abstracta, normativa, hermética, exclusivista y casi esotérica, cuyo resultado es una versión completamente desnaturalizada de esta ciencia.

Hay tres períodos fundamentales en la evolución de la heráldica, como lo enseñara don Vicente de Cadenas y Vicent,[1] y ellos son: El primitivo, denominado el de la heráldica guerrera, cuando esta disciplina se practicaba y no se estudiaba, y abarca desde el siglo XIII al XV. El intermedio, que comprende los siglos XVI y XVII, cuando la heráldica se practicaba y se estudiaba, calificado por Crollalanza como el de la heráldica docta y por Cadenas como el de la sedentaria. El período final, desde el siglo XVII hasta el presente, en que se estudia y no se practica, es el de la heráldica decadente. Yo debo agregar que en las últimas décadas ha surgido una nueva escuela que utiliza modernos criterios científicos e históricos, algunos de cuyos exponentes en España son: Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Jaime Bugallal y Vela y Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta. Pardo y Bugallal, además, son eximios artistas heráldicos.

Para concluir esta introducción, y retomando el concepto inicial de heráldica como ciencia y arte, diré que no es heraldista quien tenga solamente una formación teórica, ni tampoco puede serlo quien posea una formación artística sin base científica. El heraldista debe conocer la ciencia, practicar el arte, y además, tener una tercera condición: la capacidad de aprehender el sentido heráldico de las cosas. En el escudo no se pinta un león, sino la idea heráldica de un león; no una rosa, sí la idea heráldica de la rosa.

[1] Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario: Segundo curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria -lecciones pronunciadas por varios de sus profesores-, Edit. "Hidalguía", Madrid, 1984, Págs. 149/150.

DESCRIPCION DEL DIPLOMA Y DE LOS ESCUDOS QUE CONTIENE

El diploma está centrado, en su parte superior, del escudo del Instituto Argentino-Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, y en la inferior, del escudo de Galicia. En los ángulos, las cuatro provincias gallegas: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Intercalados a los seis escudos mencionados, los de veinticuatro familias notables y representativas de Galicia.

Los colores de los escudos están expresados según un código universalmente difundido, creado en 1638 por el jesuita italiano Fray Silvestre da Pietra Santa. En heráldica, los colores se dividen en esmaltes y metales. Los esmaltes son: Gules (rojo), que se representa con un tramado vertical; azur (azul), con un tramado horizontal; sinople (verde), tramado diagonal; púrpura (menos usado en España, del que no hay ejemplos en el diploma), tramado diagonal en sentido inverso al del sinople, y sable (negro), con un fino cuadriculado, o si las piezas son muy pequeñas, de negro pleno. Los metales son el oro, que es el amarillo, y se representa con un punteado, y plata, que se deja en blanco por significar ese color. También se usan las pieles o forros, que son los armiños y los veros, que no explicaré por no figurar en ninguno de los escudos.

El tramado heráldico se utiliza para representar escudos que no se reputen conocidos por todos, como es el caso de los de las provincias gallegas para los asistentes a este congreso. Para las armas conocidas no es indispensable, y aún a riesgo de perder unidad de criterio en la composición general, he preferido no tramar los escudos provinciales, por la complejidad que ofrecen, a fin de no entorpecer la apreciación de los detalles.

Como ensayo preliminar a la descripción de los escudos familiares, con el sistema enunciado, cotejemos los escudos del Instituto y de Galicia con sus descripciones heráldicas, que son como siguen:

El escudo institucional es terciado en palo: 1°, de plata, la cruz de Santiago de Gules; 2°, de azur, cáliz de oro sumado de hostia de plata; 3°, de plata, árbol de sinople cargado de venera de plata. Al timbre, corona de plata mostrando siete cruces, en representación de las que acompañan al cáliz del escudo de Galicia. Se trata, por lo tanto, de una corona adoptada para este escudo en particular.

El escudo de Galicia es de azur, cáliz de oro sumado de hostia de plata y acompañado de siete cruces recortadas del mismo metal, tres a cada flanco y una al jefe. Al timbre, corona real.

Los escudos familiares fueron seleccionados por la representatividad de los linajes, por la variedad y belleza plástica de sus diseños, y según criterios de ciencia heráldica que expondré a lo largo de esta ponencia.

Existiendo gran variedad en muchas de las armerías usadas por las mismas familias, aclaro que en algunos casos la versión elegida no es la más corriente, sino la que más se ajusta a las reglas heráldicas.

La disposición de los escudos de familias es la siguiente: En la serie superior, a la izquierda del escudo institucional, van los de Figueroa, Saavedra y Castro; a la derecha, Ortigueira (igual usan los Vivero, los Fajardo y los Gallego), Quiroga y Messía (igual al de Parga o Párraga); en la serie inferior, a la izquierda, Mariño de Lobeira, Biedma y Godoy; a la derecha, Montenegro, Aldao (igual al de los Aldana, Maldonado y Lago) y Varela (también los primitivos Varcálcel). En la columna izquierda, tres pares acolados: Sarmiento y Acuña, Arias y Ozores, y Andrade o Freire de Andrade y Sotomayor. En la derecha, también en pares acolados, Ulloa y Moscoso, Pardo y Ribadeneira , y Gayoso y Taboada.

DESCRIPCION HERALDICA DE LOS ESCUDOS:

En el orden en que están dispuestos en el diploma, descripto en el párrafo anterior:

Figueroa: De oro, cinco hojas de higuera de sinople. Saavedra: De plata, tres fajas jaqueladas (ajedrezadas) de oro y gules, cargadas de un ceñidor de oro. Castro: De plata, seis roeles de azur. Ortigueira, Fajardo, Vivero y Gallego: De oro, tres montes sumados de una rama de ortiga de sinople, sobre ondas de plata y azur. Quiroga: De gules, cinco estacas de plata. Mesía o Messía y Parga o Párraga: De oro, tres fajas de azur. Mariño de Lobeira: De sinople, cabeza de lobo de oro superada de estrella de lo mismo. Biedma: De oro, palo de gules acompañado de ocho calderas de sable. Godoy: Jaquelado de azur y oro. Montenegro: De azur, la letra M coronada de oro. Aldao, Aldana, Maldonado y Lago o Lagos: De gules, cinco lises de oro. Varela, y Valcárcel antiguos: De oro, cinco varas de sinople. Sarmiento: De gules, trece bezantes de oro. Acuña: De oro, nueve cuñas de azur. Arias: Jaquelado de sable y plata; el jefe de sable, cruz llana de plata. Ozores: De plata, león rampante de gules, atravesado por una espada al natural puesta en barra. Andrade o Freire de Andrade: De sinople, la banda de oro engolada en dragantes de lo mismo. Bordura de plata con el lema "Ave María Gratia Plena". Sotomayor: Como Saavedra, el ceñidor de sable. Ulloa: Jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de gules, éstas cargadas de tres fajas de oro. Moscoso: De plata, cabeza de lobo de sable, linguada y sangrante de gules. Pardo: De gules, el águila de sable membrada, linguada y coronada de oro. Ribadeneira: De oro, cruz floreteada de gules cargada de cinco veneras de plata, sobre ondas de azur y plata. Gayoso: De oro, tres fajas de azur cargadas de truchas al natural, la del centro contornada. Taboada: De gules, cuatro palos recortados de oro; bordura de plata con ocho calderas de sable.

LA FORMA DE LOS ESCUDOS.

Es muy relativa la conocida clasificación geográfica de las formas de los escudos, sobre todo si se la aplica a reinos o naciones en su totalidad, prescindiendo de la gran diversidad de regiones que contienen. Aunque es cierto que "...cada Nacion usa por inclinacion , ó costumbre mas de una hechura, que de otra..."[2], vemos que en la realidad de las unidades geográficas más pequeñas coexiste gran variedad de formatos, no solamente los consagrados por la tradición y los textos, sino también las más caprichosas, imposibles de encuadrar en clasificación alguna.

Por otra parte, no olvidemos que la heráldica se desarrolló constantemente desde la generalización del uso de armerías en el siglo XIII en toda Europa, y en consecuencia, como lo indica don Eduardo Pardo de Guevara[3] "las formas, tamaños y proporciones de los escudos evolucionaron al compás de las modas y gustos estéticos, únicos factores determinantes a la hora de valorar la mayor o menor presencia de las distintas tipologías". Es decir que las formas de los escudos obedecen más a circunstancias de época, de comunicación cultural y consecuente imitación que a particularismos locales, no obstante las preferencias nacionales y regionales aludidas. Es así que podemos observar en cualquier punto de España formas heráldicas que los tratadistas atribuyen exclusivamente a otros países, como Italia o Alemania.

Mientras que al señalado universalmente como escudo clásico español, rectangular de punta redondeada, lo vemos extendido en la baja Edad Media por casi todo el ámbito continental, y fue el más utilizado en los viejos armoriales alemanes, el generalmente conocido como "francés redondeado y apuntado" –rectangular con los ángulos inferiores redondeados y la parte central de la base en punta-, con sus variantes que ya veremos, fue el predominante en las provincias gallegas.

---

[2] "CIENCIA HEROYCA reducida a las leyes heráldicas del blasón", por el marqués de Avilés. Edición facsimilar. Edit. Bitácora, Madrid, 1992, Tomo I, Pág. 138.

[3] Pardo de Guevara, Eduardo, "Manual de Heráldica Española", con prólogo de Faustino Menéndez Pidal e ilustraciones del autor y de Jaime Bugallal y Vela. Aldaba Ediciones, Madrid, 1987.

La forma que he seleccionado es la recién vista rectangular redondeada y apuntada, con doble combado en la parte superior o jefe. Otras variantes corrientes en Galicia son: El mismo redondeado y apuntado con el jefe recto, y, menos comunes, con el jefe enteramente combado (redondeado hacia adentro) o curvo (hacia fuera); y el clásico redondeado con el jefe recto, y también curvo. Además, fueron muy usadas las formas ovaladas, que los autores atribuyen geográficamente a Italia y funcionalmente a los eclesiásticos, y también las redondas. Todo esto aparte de las formas arbitrarias y caprichosas, mucho más empleadas de lo que los tratadistas quisieran para poder considerarlas excepciones. No he visto en Galicia, en cambio, el triangular curvilíneo, tan usado en Inglaterra, Francia y sus zonas de influencia, entre ellas, en la España medieval, Navarra y Cataluña.[4]

La forma de los escudos representados en el diploma es la que considero más generalizada y sostenida en el tiempo en el ámbito gallego, aunque bastante parejamente usada con la de jefe recto y la de punta circular, y es además la que ofrece más facilidades para la distribución plena de las figuras cuando son alargadas verticalmente, superpuestas en palo o acompañando piezas o figuras en jefe o en punta. Aunque este escudo es uno de los más corrientes en Galicia y en España en general, no figura en ninguno de los textos clásicos.

ORNAMENTOS EXTERIORES.

EN LA HERALDICA GEOGRÁFICA:

La corona: Hasta mediados del siglo XVII, el escudo de Galicia conservó la corona real abierta, y a partir de ese siglo hasta la actualidad adoptó la real cerrada[5], como se representa en el diploma, al centro de la serie inferior.

Es frecuente ver escudos de provincias españolas timbrados de corona real, lo cual es absolutamente improcedente, tratándose de provincias y no de reinos. Además, sería contrario a la lógica usar para las partes el mismo símbolo jerárquico que para el todo.

En cuanto a la corona mural, tan usada en ciertas épocas por considerársela erróneamente como un símbolo republicano, tampoco corresponde, pues esta corona "fue creada para timbrar únicamente las armas de ciudades antaño amuralladas. Es absurdo, por lo tanto, utilizarla para timbrar las armas de un país".[6]

Otros ornamentos: También es errado el uso de la cruz de Santiago acolada (puesta atrás del escudo, mostrando sus extremos) a las armas de Galicia o de sus provincias, como lo tenemos tan visto, por ejemplo, en la fachada del Centro Gallego de Buenos Aires. La insignia jacobea y la venera son los símbolos gallegos por excelencia, y por eso las incluyo a ambas en la orla del diploma. Pero solamente corresponde acolar la cruz de Santiago a las armas de los caballeros de la orden homónima, por ser originariamente su símbolo, y por lo tanto, en heráldica, les pertenece en exclusividad.

Además de esta cruz, mal empleada, también se han utilizado muy variados ornamentos, como soportes, tenantes, trofeos y guirnaldas. Ello va en gustos, y según las necesidades estéticas de los artistas,

[4] Para una buena descripción y clasificación por formas de los escudos, ver: "Emblemas Heráldicos en el Arte Medieval Navarro", por Javier Martínez de Aguirre y Faustino Menéndez Pidal. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1996, Págs. 75 a 77.

[5] Bugallal y Vela, Jaime: "Origen y evolución de las armas de Galicia. La bandera de Galicia". Edit. "Hidalguía", Madrid, 1981.

[6] Bugallal y Vela, Jaime: Op. Cit., Pág. 42.

que yo no he sentido en este caso. El escudo propiamente dicho es lo único esencial, si bien es conveniente el uso de símbolos distintivos a los efectos del ordenamiento jerárquico de las distintas entidades geográficas, y de la diferenciación de su heráldica de la familiar. A esta última corresponde el uso de yelmos y lambrequines, a pesar de lo cual hay sobrados ejemplos de su empleo en heráldica nacional y provincial.

EN LA HERALDICA FAMILIAR:

Los escudos representan a las familias, y los ornamentos exteriores identifican a la persona particular que usa el escudo, según su título, cargo, función, pertenencia a órdenes, condecoraciones, y demás condiciones personales. Es improcedente el uso de corona de rango en un escudo familiar solamente porque algún miembro de esa familia haya ostentado algún título. Lo mismo ocurre con el uso de cruces acoladas y otros símbolos de rango, función o pertenencia. La corona de marqués o la cruz santiaguista corresponden al marqués o al caballero y a ningún otro; ni siquiera a sus hijos mientras no hereden el título o ingresen en la orden. El uso indebido de coronas y cruces es tan absurdo como si cualquier pariente de un cardenal usara su escudo con capelo y borlas.

Para las familias en general corresponden, si se quieren usar ornamentos exteriores, el yelmo y los lambrequines, y, exclusivamente en heráldica española, el plumaje sobre el casco, como elemento decorativo. En el resto de Europa se usa sobre el yelmo la cimera, si se tiene, y si no, nada; sólo se usan plumas fuera de España si se las indica expresamente como cimera.

Si sólo hubiera tenido que representar uno o dos escudos gallegos, tal vez habría elegido ornamentos más característicos de la región, como los que se ven en sus piedras armeras, pero éstos suelen ser muy rígidos para lograr una orla decorativa. Por ello, he preferido los clásicos españoles de inspiración flamenca, también comunes en Galicia, cuyos lambrequines, más flexibles y livianos, son muy adecuados para su entrelazamiento, y por lo tanto, mas a propósito para las necesidades estéticas del caso.

Obsérvese que los yelmos de la parte superior e inferior miran hacia el escudo central, y los de los flancos, puestos en escudos apareados, se miran entre sí. Esta es la llamada "posición de cortesía". Si bien en el escudo aislado, tanto el yelmo que lo timbra como las figuras que contiene miran siempre, salvo indicación en contrario, hacia la diestra, cuando los blasones están puestos de a pares, los yelmos, y en ocasiones también las figuras, se miran entre sí. Colocados en series, miran hacia la parte de preferencia: En las iglesias, hacia el altar mayor; en las casas, hacia el portón principal, y en los diplomas, hacia el escudo central.

En mi opinión, las reproducciones gráficas aisladas de estos escudos en posición "de cortesía" han dado erróneo fundamento para que se crea que alguna vez se ha logrado hacer respetar la inaplicable regla del yelmo que deben usar los hijos ilegítimos, colocado mirando hacia la siniestra, lo que se llama "en bastardía". Considero a esta regla producto exclusivo de la manía regulatoria de ciertos tratadistas y reyes de armas de los pasados siglos, ajenos, no solo a la historia, sino también a la realidad cotidiana. Porque en la realidad, el que pagaba la labra heráldica, el repostero, el grabado sigilar o la pintura, no era el rey de armas, sino el propio interesado. Es ridículo suponer que quien encargara el escudo por propia iniciativa y buenos duros mediante, le fuera a indicar al artista que marque sus armas con un signo infamante, para que su madre se viera en coplas como "la Dolores", y sus descendientes heredaran el símbolo de su deshonra. El propósito de quien manda a hacer un escudo es exactamente el contrario: transmitir un símbolo familiar de honor y distinción. La inaplicabilidad es el resultado de toda legislación sancionada prescindiendo de la realidad, como lo demuestra, en otro orden de cosas, el ejemplo norteamericano de la "Ley Seca".

Este yelmo "en bastardía" integra la clasificación, sin fundamento histórico, de los yelmos según el título o condición (antiguo hidalgo, recién ennoblecido, bastardo) del poseedor del escudo, indicando la posición (de frente, terciado o de perfil), el número de rejillas, el grado de apertura de la visera, los metales

de que se componen los cascos y hasta los del claveteado. Aunque estas reglas tuvieron influencia en los dos últimos siglos en la heráldica de salón, basta con ver las piedras armeras para comprobar el poco caso que realmente se les ha hecho.

LEYES HERALDICAS, REGLAS Y RECOMENDACIONES:

Según el texto citado en la primera nota al pie, las consideradas en la actualidad como leyes heráldicas propiamente dichas son solamente tres, y las demás son reglas o principios generales y recomendaciones (Pág. 153). Las leyes son las siguientes:

1. En los campos del escudo y representaciones nunca irá metal sobre metal, ni color sobre color.
2. Las piezas y figuras deben colocarse en la posición que les corresponda.
3. Los lambrequines y plumas deben ser de los mismos colores que los esmaltes y metales del campo y de las representaciones que figuren en el blasón.

Las leyes y principios de la heráldica no responden a motivaciones metafísicas, como parece colegirse de la lectura de los tratados dieciochescos. Por el contrario, obedecen a motivaciones muy concretas, no solamente estéticas, sino también prácticas. El fundamental propósito de la heráldica es el de identificación, y las armas deben ser fácilmente distinguidas desde lejos y al primer golpe de vista. Por ello, el principal resultado de una correcta aplicación combinada de las leyes y principios heráldicos es el impacto visual. A esta finalidad se dirigen todas las reglas de esta ciencia; me refiero a las que en realidad se aplican, que no son todas las que figuran en los textos, donde incluso faltan algunas de especial importancia.

El resultado de la aplicación de la primera ley heráldica, que prohibe poner color sobre color y metal sobre metal, es de un evidente impacto visual, por el contraste que presentan los esmaltes con el oro y la plata. La violación de esta ley es fatal para la visibilidad de los emblemas: el metal junto al metal es de un efecto muy débil, y el color con el color se ve empastado. Teniendo en cuenta además la tercera ley, que prescribe que los lambrequines y plumas deben ser de los mismos colores que figuren en el blasón, la inobservancia de la primera ley resultará en un conjunto antiheráldico y pobremente estético.

Por esta razón no he incluido en el diploma las armas de los Seijas, familia tan principal de Galicia, que trae: de oro, cinco palomas de plata, ni las de Losada, de gules, dos lagartos de sinople y una losa de plata brochante (la losa de plata perjudica más que ayuda a la visibilidad de los lagartos verdes sobre el fondo rojo). Tampoco las más simples de los Piñeiro (hay varias más, muy complejas), que son de gules, un árbol de sinople y un lebrel en su color atado al tronco. Hice una especial excepción con las armas de Pardo, que puse junto a las de Ribadeneira, pues de estas familias desciende nuestro ilustre visitante don Eduardo Pardo de Guevara.

Por el mismo motivo, he preferido poner las armas de los Varela de la línea que trae de oro, cinco varas de sinople, y no las más difundidas que son de gules, cinco barras de sinople. (A propósito: aunque es más conocida la segunda versión, la de las barras, a mí Varela me suena más a varas, y el significado de estas armas me parece evidentemente parlante).

De acuerdo con el propósito de identificación de quien llevaba un escudo, la heráldica primitiva era la más sencilla, con una o pocas piezas o figuras, repetidas cuando eran varias en forma simétrica. Las formas se estilizaban, implicando esta estilización dos procedimientos simultáneos: "de una parte la simplificación general de las formas, y de otra, la exageración de aquellas que puedan resultar más representativas, como la

cabeza y la cola del león, el pico y las garras del águila, los frutos de los árboles o las hojas de los vegetales".[7]

Con la evolución histórica de la heráldica, las armerías se fueron complicando.[8] Por una parte, por la invención del cuartelado en tiempos de Alfonso "el Sabio", que permitía unir dos o más linajes en un mismo escudo, y a partir del primitivo cuartelado en cruz, la creación de nuevas particiones más complejas, multiplicándose luego los cuartelamientos por sucesivas reparticiones. Por otra parte, por la fusión de las armerías, esto es, fundir los elementos de un blasón con los de otro en un cuartel único, lo que se hizo muchas veces en forma anárquica, amontonando las piezas y figuras más diversas de manera heráldicamente indescriptible. Otras veces, la fusión de armerías produjo algunas síntesis muy bien logradas,[9] algunas de las cuales se incluyen en el diploma. De la fusión de escudos jaquelados (ajedrezados) y fajados, resultaron dos variantes: Las fajas jaqueladas de los Saavedra y los Sotomayor, y los jaqueles cargados de fajas de los Ulloa. De la fusión de armerías con palos y con calderas, resultaron las armas de los Taboada y de los Biedma. Un escudo con peces, el primitivo de los Gayoso, con otro fajado, probablemente el de los Parga, produjo el actual de los Gayoso de fajas cargadas de peces.

En virtud de la necesaria sencillez, he eliminado de la selección a los escudos con particiones y a los fusionados anárquicamente.

Otra tendencia que obró en desmedro de la sencillez fue el empeño en incluir varios objetos de simbolización diferentes, o en contar toda una historia en un blasón, con la consecuente pequeñez en el tamaño de las figuras, e introduciendo a tres enemigos del arte heráldico: La perspectiva, el naturalismo y el paisajismo, en contra de la sencillez, la plenitud (que en seguida trataremos) y la debida proporción entre las piezas y las figuras; y hablo de la proporción heráldica, que nada tiene que ver con la perspectiva ni con el naturalismo. En heráldica, las piezas y figuras deben ser equivalentes y tender todas a la plenitud. Por ejemplo: Un caballero saliente de una torre es casi del tamaño de todo el ancho de las almenas, para que abarque la mayor parte del jefe donde se ubica, y los animales empinantes a un castillo son de una altura aproximada a la del muro, para que sean perfectamente distinguibles. Estas proporciones, que serían monstruosas en un paisaje, en heráldica son las correctas.

Concluiremos con una regla fundamental, que no se menciona en los tratados clásicos, que es el de la plenitud. Las armerías del período decadente, como vimos, a partir del siglo XVII, se distinguen por la mezquindad en el tamaño de los muebles, a la vez que por la exactitud absoluta de las proporciones de las piezas y de los escudos, lo que como se verá también va en desmedro de la plenitud en ciertos casos. De esta época son característicos los miserables leoncillos y otros animalejos que, para peor, no se estilizaban heráldicamente –en la máxima posición de agresividad, con garras y uñas salientes, cola y melena crispadas-, sino que se los representaba con el más vulgar naturalismo, y por dibujantes tan malos que era difícil distinguir al león del perro o al oso de la oveja, todo lo cual causaba un efecto estético deplorable y un impacto visual reducido a su mínima expresión.

La regla de la plenitud requiere dos condiciones, que juegan combinadas con el principio de equilibrio: La primera, que los muebles o figuras tiendan a abarcar toda la superficie del campo posible, o la

[7] Pardo de Guevara, Op. Cit. en nota 3, Pág. 61.

[8] Para la evolución histórica de la heráldica, ver: Menéndez Pidal, Faustino, "Los Emblemas Heráldicos", Real Academia de la Historia, Madrid, 1993.

[9] Ver: "La fusión de armerías en Galicia. El jaquelado de los Ulloa", por Eduardo Pardo de Guevara y Xosé Antón García G.- Ledo, en "Las armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo".- Actas del VII Congreso Internacional de Heráldica de Cáceres, organizado por la Académie Internationale d'Héraldique, Madrid, Dirección de Archivos Estatales, 1993. Para una exposición sintética del tema: Pardo de Guevara, Op. Cit. en la nota 3, Págs. 95/96.

porción que les corresponda si van acompañando piezas, siempre sin tocar los bordes. El problema que supondría que una figura así explayada pueda inundar todo el campo se soluciona con una correcta estilización, de la que ya hablamos, con lo que las masas de esmalte de metal quedan equilibradas.

La tendencia obligada de las figuras a ocupar todo el campo implica la distribución armónica y simétrica de las mismas cuando son varias. A dos figuras que no sean alargadas, como lanzas o árboles, conviene ponerlas una sobre otra, por ser el escudo más alto que ancho. Tres figuras se ponen en triángulo mayor, dos en jefe y una en punta, por ser la base más angosta; y nótese que si la base no es suficientemente angosta, como lo sería en un escudo triangular, el mueble de la punta es más grande que los del jefe para que resulte el conjunto más pleno. Cuando las figuras se colocan en triángulo menor, una en jefe y dos en punta, se dice que van "mal ordenadas". Cuatro figuras se colocan hacia los cantones; cinco, en sotuer o aspa (Figueroa, Aldao); seis, en dos palos de tres (Castro); nueve, en tres palos de tres (Acuña); los trece bezantes de Sarmiento se distribuyen en tres palos de 4, 5 y 4, , aprovechando el mayor espacio vertical central.

La segunda condición de la plenitud es la relatividad de las medidas de las piezas en los casos en que no se presentan como el único elemento del escudo. Una banda o un palo miden de ancho un tercio del jefe, con lo que se logra la máxima plenitud y equilibrio con el campo. Pero si la pieza va acompañada de figuras, como el palo con calderas de Biedma, o es una banda engolada en dragantes como la de Andrade, deberá reducirse un poco para que las proporciones de esmalte y de metal se equilibren. Si la pieza, en cambio, se carga con un mueble, deberá ensancharse para lograr el equilibrio deseado, como las fajas cargadas de peces de los Gayoso.

Nótese en el diploma la aplicación del principio de plenitud, además de en los ejemplos indicados, en los siguientes: Los cabos de las hojas de higuera de Figueroa: Los del jefe se doblan hacia los flancos, y los de la punta hacia el centro, buscando llenar los vacíos del campo. La estrella del jefe de las armas de Mariño de Lobeira está ensanchada, y la cabeza del lobo tiene la lengua saliente y los mechones de pelo crispados, todo en busca de los bordes. Las estacas de los Quiroga y los palos recortados de Taboada varían sus longitudes siguiendo la curvatura del jefe y de la punta.

Atendiendo a la regla de la plenitud, descarté todos los escudos que por la disposición de sus elementos no lograran plenitud y equilibrio: Los triángulos menores, las hileras de figuras puestas en palo o en faja, los que distribuyen sus muebles desequilibradamente, varios en un flanco y uno solo al otro, o más en punta que en jefe. Y como la segunda ley heráldica prescribe que las piezas y las figuras deben colocarse en la posición que les corresponda, entendiéndose que la correspondencia es por definición y no por lógica, estos casos no tienen remedio.

El autor

D. Diego F. Molina de Castro es historiador, genealogista y prestigioso heraldista. Miembro fundador y director de publicaciones de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, miembro fundador y director de heráldica del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, académico correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, miembro de número del Instituto Hipólito Bouchard de Estudios Históricos Navales, miembro de número del Colegio Heráldico de Buenos Aires, etc. Autor de numerosos ilustraciones heráldicas y trabajos genealógicos, entre ellos: "Los del Campo de Sevilla y los del Campo de Villaviciosa de Asturias. Una aclaración genealógica" (en colaboración). Ha investigado en los siguientes archivos: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Archivo Histórico Nacional (Madrid), Archivo de Indias (Sevilla), Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Archivo Diocesano de Santiago de Compostela, Archivo General de la Nación Argentina, Centro de Historia Familiar - Genealogical Society of Utah, etc.

Los Condes de Monterrey
Presencia gallega en linajes y monumentos de Salamanca.

por D. Walter D'Aloia Criado

Introducción

Considerando que la población noble que tuvo a su cargo el repoblamiento de Salamanca en los siglos XI y XII procedía en su gran mayoría de Castilla y de Galicia, no es raro encontrar entre los principales linajes salmantinos sus raíces en tierras gallegas o descubrir en tantos Palacios, Iglesias y Monasterios con que cuenta la ciudad, armas de este origen. Tal es el caso de Monroy, Maldonado, Sotomayor, Anaya, Acevedo, Biedma, Castro, y otros muchos, reiteradamente emparentados entre sí, que formaron la nobleza de Salamanca. [1]

Consideramos en este caso, una de esas Casas constituidas por ilustres linajes que a través de distintos entroncamientos tienen una profunda relación con Galicia, ya por su origen, ya por el desempeño de sus miembros en esas tierras. Se trata de las familias que después de varias generaciones y alianzas formaron la Casa Condal de Monterrey.

Los Condes de Monterrey encontraron en la Salamanca de los siglos XVI y XVII el escenario para la construcción de un maravilloso conjunto monumental como son el Palacio de Monterrey, el Convento de Madres Agustinas y la Iglesia de la Purísima.

Evidente fue el deseo de perpetuar en ellos la historia de los linajes que forman la familia de los Condes del valle orensano de Monterrey, larga historia y larga familia, en la que encontramos virreyes, arzobispos, mecenas, hechos gloriosos y aún sacrílegos, en el frondoso historial de su genealogía.

Se repite tanto en el Palacio como en el Monasterio y en el Templo el blasón de Acevedo y le sigue en importancia el de Fonseca, apellidos de los cuales siempre estuvo muy orgullosa la casa condal. Junto al acebo de sinople y al lobo pasante de sable, de Acevedo y las cinco estrellas de gules en campo de oro de Fonseca, vemos también los de Biedma, Maldonado, Castro, Ulloa, Sotomayor y Zuñiga, que exceptuando este último, todos los demás son de origen gallego y pregonan las distintas alianzas de esta noble casa salmantina que hunde sus raíces en Galicia y su historia.

LA CASA DE MONTERREY. LOS BIEDMA.

La casa de Monterrey tiene su origen en Galicia, más precisamente en la casa de Biedma, cuyos miembros fundaron la villa de Oiembre en el valle de Monterrey.[2]

Don Rodrigo Iñiguez, fue el primero en llevar el apellido BIEZMA o BIEDMA por ser señor de este estado en el Reino de Toledo, y fue padre de don Fernando Ruiz de Biedma, que en Galicia fue Señor de los Castillos, villa, feligresía, sotos y vasallos que unidos se llamaron "Casa de Biedma" señoreando las tierras de Limia, Monterrey y Coto de Bermiud y llevando por armas en campo de oro un palo de gules acostado de ocho calderos de sable, cuatro a cada lado.

Uno de sus sucesores, Juan Rodríguez Biedma, señor de Monterrey tuvo por hija a doña Elvira de Biedma. La boda de doña Elvira con Diego López de Zuñiga, hizo que la Casa de Biedma con todas sus

[1] Historia de Salamanca. Edad Media. Centro de Estudios Salmantinos. 1977.
[2] Angela Madruga Real. Las Agustinas de Monterrey. Centro de Estudios Salmantinos. 1983.

posesiones pasara a los Zuñiga. siendo el fruto de este matrimonio Juan de Zuñiga y Viedma, Señor de la Casa de Viedma y de Monterrey, que casó con María de Bazán.[3]

Nuevamente fue una mujer la heredera única, doña Teresa de Zuñiga, que fue segunda vizcondesa de Monterrey, título que el Rey Juan II de Castilla concedió a don Pedro de Zuñiga y Viedma, fallecido en 1474.

Doña Teresa casa con Sancho Sánchez de Ulloa, Señor de Monterroso, Deza y otros lugares en Galicia, y era hijo de Lope Sánchez de Ulloa y de doña Inés de Castro, señora de Castroverde, también en Galicia. Sin duda a este linaje de doña Inés se refieren los seis roeles de Castro, situados en el Torreón Central del Palacio salmantino.

Don Sancho Sánchez de Ulloa, vizconde consorte, como vimos, fue creado el 24 de Diciembre de 1513 Conde, con la denominación que ya ostentaba su mujer, lo que da origen a la Casa Condal que estudiamos.

Los primeros Condes de Monterrey, don Sancho Sánchez de Ulloa y doña Teresa de Zuñiga, tienen también una hija única que les hereda, doña Francisca, que será segunda Condesa de Monterrey y que al casar con Diego de Acevedo y Fonseca, entroncará con otro de los más ilustres linajes salmantinos, estrechándose así aún más el vínculo existente entre Galicia y Salamanca.

LOS FONSECA Y LOS ACEVEDO

Los Fonseca y los Ulloa estaban emparentados desde varias generaciones atrás.

Juan Alonso de Ulloa, del consejo de D. Juan II y Corregidor de Sevilla en 1402, y Beatriz Rodríguez de Fonseca hubieron entre otros a Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, conocido como Alonso I Fonseca, por ser el primer Arzobispo célebre de esta Familia; que fue del Consejo de S. M. el Rey Enrique IV de Castilla, y a doña Catalina de Fonseca que casó con Diego de Acevedo. Como antecedente de este apellido, hay piedras armeras de él, en la Fortaleza - Palacio reconstruida en Verin (Orense), a cuya actual jurisdicción pertenece Monterrey.

Don Juan González de Acevedo, del Consejo de los Reyes Enrique III y Juan II de Castilla, casó con doña Aldonza Díaz Maldonado, cuya sepultura está en la Iglesia de San Francisco de Salamanca.

Volviendo a los Monterrey, vemos también en el Palacio las armas de Maldonado[1] por su entronque con Acevedo, pues como vimos anteriormente, la hermana del primer Arzobispo Fonseca, doña Catalina de Fonseca, casó con Diego de Acevedo y tuvo por hijos a Doña Aldonza, tronco de los Condes de Altamira y a don Alonso de Fonseca II, [2] figura de singular relieve en la historia de Salamanca y de Santiago de Compostela. Don Alonso fue clérigo como su tío homónimo, y alcanzó la mitra de Santiago gracias a los oficios del otro Fonseca. Ya arzobispos, tío y sobrino permutaron sus respectivas sedes.

El célebre Arzobispo de Santiago y Patriarca de Alejandría, Alonso Fonseca II hubo en doña María de Ulloa, señora de Cambados, de ilustre linaje gallego, dos hijos. De ellos, dice Marañon, "les hubo siendo clérigo de misa".

Uno de ellos fue Alonso de Fonseca III, que sería Arzobispo de Santiago como su padre. Dicen que Alonso II de Fonseca, el Patriarca, suplicó al Rey Fernando el Católico, para su hijo Alonso III, Arcediano entonces en Cornado, la mitra compostelana. En 1506, a pesar de la fuerte oposición del Consejo del Rey, le fue concedida la dignidad Arzobispal solicitada. El Cardenal Cisneros, uno de los más fuertes opositores a ello, decía que los Fonseca habían hecho un vínculo de la mitra en cuestión, y se dice que preguntó, con ironía al Rey, al saber de se le fue otorgada: "Señor, según parece ha hecho Vuestra Alteza mayorazgo del Arzobispado de Santiago y quería saber si ha excluido de él a las hembras".

El Arzobispo Alonso de Fonseca III, en doña Juana de Pimentel hubo un hijo llamado Diego de Acevedo, en quien fundó mayorazgo y que fue origen de los Condes de Fuentes de Valdepero, vinculándose

[3] Alvarez Villar, Julián. De Heráldica Salmantina. 1997.

[1] Los Maldonado tiene su origen en Villanueva o Vilanova, junto a Aldan en la Provincia de Pontevedra.

[2] Serrano Redonnet, Jorge - Memorial de Herrera y Guzmán - Genealogía N° 23. Bs. As. 1989

lugares del Arzobispado de Santiago y la Villa de Cambados, y a falta de sucesión el mayorazgo pasaría a los Condes de Monterrey.

El otro hijo del Arzobispo Alonso de Fonseca II fue Diego de Acevedo, Señor de Babilafuente, que casó con la segunda Condesa de Monterrey, doña Francisca de Zuñiga, quedando así la Casa de Monterrey unida al linaje de Fonseca y Acevedo, y por eso advertimos en el Palacio de los Condes de Salamanca, los Blasones de Fonseca y Acevedo, que son los del Arzobispo, abuelo del tercer Conde y de Ulloa, por la señora de Cambados, también su abuela.

El tercer Conde fue don Alonso de Fonseca y Acevedo, homónimo de su abuelo el Arzobispo, y casó con doña María de Pimentel, hija del quinto Conde de Benavente.

Fue el tercer Conde, quien constituyó el Palacio al que hemos hecho contínua referencia, que siendo una de las más bellas creaciones del renacimiento español, "desazona reconocer que estaba a medio realizar, pues en realidad la construcción quedó en su primera etapa. Su arquitecto Rodrigo Gil de Hontañon, hará que la heráldica desempeñe en él un papel de suma importancia, destacando sobre la lisura de los muros, adornando esquinas que de otra forma resultarían escurialenses y dando función artística a las chimeneas. Estos blasones son los mejores labrados y más originales del arte Salmantino.[1] Hay en él, ocho escudos distintos, que se repiten y que como dijimos exceptuando Zuñiga, los otros son todos de origen gallego, correspondiendo a los linajes: Biedma, Sotomayor, Maldonado, Castro, Acevedo, Ulloa y Fonseca, en donde vemos unidas ya las dos casas estudiadas, la de Biedma, devenido en Monterrey y la de Acevedo y Fonseca. Fue en ese Palacio, donde la tercera Condesa doña María de Pimentel hospedó a Santa Teresa de Jesús, cuando esta fue a fundar a Salamanca, contando con el apoyo de esta casa, teniendo los Condes licencia para que la Santa estuviera con ellos.

Fue cuarto Conde don Jerónimo de Fonseca y Zuñiga, que casó con Doña Inés de Velasco y Tobar, hermana del Condestable de Castilla, y tuvieron por lo menos dos hijos, Gaspar que como veremos será el quinto Conde y María Pimentel de Fonseca, que casó con Enrique de Guzman. Cuentan las crónicas que cuando Santa Teresa de Jesús se detuvo en el Palacio de Monterrey, esta hija de los Condes estaba enferma y con solo tocarle curó con la promesa que llevaría un año el hábito de Santo Domingo. "La joven sanó y sería en adelante una ilustre y santa Condesa, madre del futuro Conde - Duque de Olivares"[2] y de la sexta Condesa de Monterrey.

El quinto Conde de Monterrey fue don Gaspar de Zuñiga y Acevedo, que en opinión de Marañon "era grande caballero, ministro y Santo, Virrey de Nueva España y del Perú"... a quien Ricardo Palma llama el Virrey de los Milagros y que "cuando murió en Lima fue necesario que la audiencia le entierre de limosna porque las que él había dado lo pusieron en ese estado".[3]

Fue sexto Conde, don Manuel de Zuñiga y Fonseca, hombre ilustradísimo y de gran influencia en la Corte de los últimos Austrias. Le fue otorgada la Grandeza de España el 11 de Julio de 1628. En él recayó también el Condesado de Fuentes de Valdepero, señor de la Casa de la Ribera y del Solar de Araujo, Comendador de Castilla, gentilhombre de Su Majestad, Caballero de la Orden de Santiago, Embajador de Roma, Virrey en Nápoles... Casó con su prima doña Leonor de Guzman, hermana del Conde-Duque, en una doble boda, ya que el Conde - Duque casó también con su prima, doña Inés de Zuñiga, hermana del Conde de Monterrey.[1]

---

[1] Angela Madruga Real. Obra citada.
[2] Efren de la M. de Dios. Tiempo y vida de Sta. Teresa. B.A.C. 1977
[3] Marañon, Gregorio. El Conde-Duque de Olivares. Espasa Calpe. 1953.

[1] La VI Condesa, Doña Leonor de Guzmán, será tambien especial protectora de las dos fundaciones religosas que los Condes realizan en Nápoles: el Convento de la Magdalena de los Españoles y el Convento de San Francisco Javier. El Convento de la Magdalena fue reorganizado por ella y hay una curiosa inscripción que dice "fuera de aquí profanos! Este es el altar de la castidad, aquí el pudor da gracias infinitas a la Exma. Sra. Da Leonor de Guzman, Condesa de Monterrey, Virreina de Nápoles..."
[2] Madruga Real, Angela. Obra citada.

Fueron los sextos Condes los fundadores del Convento de Agustinas e Iglesia de la Purísima, que completan el cuerpo Monumental de Monterrey en Salamanca. La Iglesia guarda la Purísima de Ribera en el Altar Mayor, y entre otras joyas un magnífico escudo de la Casa en el Púlpito, realizado en mármoles de colores. Si bien los sextos Condes no tienen sucesión, en 1640 nació Inés de Zuñiga, hija natural y única del Conde. Esta niña será una de las causas, por las cuales don Manuel de Zuñiga pondrá todo su cuidado y cariño en la fundación del Convento de Agustinas.

Inés de Zuñiga, luego Inés Francisca de la Visitación, ingresó en el Monasterio que fundó su padre, fue seis veces priora y por orden de sus confesores escribió su vida y memorias.

El gran complejo arquitectónico de Convento e Iglesia, además de sepulcro para sí y su esposa, tiene como objetivo también perpetuar la memoria de la Casa. Los Monterrey que serán a partir de ese momento Patronos de las Agustinas dotan a la fundación en la más importante emprendida por un particular en la Salamanca del siglo XVII.

La relación de las Agustinas de Monterrey con Galicia no es solamente a través del título de sus Patronos, sino también a través de las rentas que reciben de parte de los Condes.

En Diciembre de 1630, el Papa Urbano VIII concede a don Manuel de Zuñiga una Bula por la cual podía adjudicar a colegios, iglesias o monasterios de su protección, las rentas de los beneficios eclesiásticos que el Papa poseía en los Obispados de Cuenca, Avila, Salamanca, Ciudad Real, Zamora y Santiago. Un cronista de la Orden dice que "el Conde de Monterrey tiene situados para las obras de las Agustinas 5.000 ducados sobre las Abadías que tiene en el Reino de Galicia, muy numerosas y de muy cuantiosas rentas".[2]

Además de la renta inicial, las Agustinas recibían de los Condes, importantes beneficios posteriores. Desde 1643 disfrutaron de la Pensión sobre la Abadía de Santa María de Oimbre, perteneciente al Obispado de Orense, que producen una renta de 2.000 reales anuales. También la asignación de "la pensión sobre frutos ciertos" del beneficio de San Bartolomé de Barrande (Orense) que asciende a 1.100 reales y otros 800 reales al año de la Pensión de San Miguel de Gudín y sus anexos en Orense. Hasta 1647 habían recibido otros treinta beneficios y propiedades situadas la mayor parte de ellas en la Provincia de Orense.

En las cuentas del año 1676 - 1677 figuran entre otros, los 744.600 maravedíes de las posesiones de quince beneficios del Obispado de Orense, siendo la suma más importante de las recibidas entre beneficios, juros y pensiones, que sumaron en total 2.258.815 maravedíes, por lo que vemos que casi la tercera parte del ingreso de las Agustinas, provenía de tierras gallegas.

Por estas cuantiosas rentas, los Condes de Monterrey, recibieron el título de Patronos que gozarán de por vida y pueden transmitir a sus herederos y el derecho a enterrarse en la Iglesia de la Purísima, y exigen que perpetuamente se digan dos misas diarias y un rosario por sus almas y las de sus hermanos, el Conde-Duque de Olivares y su mujer, y que cada hora de las 24 que tiene el día haya al menos una monja en el coro haciendo oración por ellos.

Al no tener descendencia legítima, el condado de Monterrey lo hereda una hija de una prima del Conde[1], doña Inés de Zuñiga y Fonseca, que por disposición del testamento de la Condesa[2], casa con su primo don Juan Domingo de Haro y Guzman, hijo de la marquesa del Carpio, que era doña Francisca de Guzman, hermana del Conde - Duque Juan Domingo de Haro y Guzman, heredará de su tío, el Condado Ducado de Olivares, al no tener éste descendencia.

Los VII Condes, doña Inés de Zuñiga y Don Juan Domingo de Haro, morirán en 1710 y 1716 respectivamente, también sin sucesión, por lo que la Casa y títulos pasaron a su sobrina, doña Catalina de Haro y Guzman, que se convirtió en octava Condesa de Monterrey, y Condesa de Fuentes de Valdepero, Condesa - Duquesa de Olivares y Marquesa del Carpio, por muerte de sus tíos.

---

[1] Isabel de Zuñiga (hija de D. Baltasar) casada con Fernando de Fonseca, Condes de Ayala.

[2] En el testamento de Doña Leonor hay dos grandes preocupaciones: mantener la grandeza de la Casa y linaje de Monterrey y terminar el convento de Agustinas. Para ello deja órdenes hoy claras y precisas respecto al matrimonio de su sobrina con quien reuna condiciones para ser Jefe de la Casa de Monterrey.

Doña Catalina casó con Francisco Alvarez de Toledo, X Duque de Alba, por lo que se unen la Casa de Alba y la Casa de Monterrey, en la persona de María Teresa Alvarez de Toledo y de Haro, XI Duquesa de Alba y IX Condesa de Monterrey, que casó con Manuel José de Silva y Mendez de Hara, Conde de Galve, por lo cual los títulos de Alba y Monterrey pasaron a la Casa de Silva, hasta que con su nieta María del Pilar Teresa Cayetana de Silva y Alvarez de Toledo, se extinguió la línea directa de los Alba, y por consiguiente de los Monterrey.

El Ducado con sus múltiples posesiones y títulos, pasó a un nieto tercero de la novena Condesa de Monterrey y XI de Alba, Carlos Manuel Fitz James Stuart, séptimo Duque de Berwick, cuya descendencia lo ha mantenido hasta la fecha. El anterior Duque de Alba realizó un estudio genealógico completo de la Casa de Alba que nos muestra la relación de alianza familiar de los Alvarez de Toledo con las Casas de Lerin, Monterrey, Olivares, Carpio, Berwick, Ayala, Gelves, Lemos, Andrade y Montijo, en un árbol que comienza en 1503.

La actual Duquesa de Alba, doña María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart y Silva, es desde el 18 de Febrero de 1955[3], entre otros muchos títulos, la XVII Condesa de Monterrey, con grandeza de España.

CONCLUSIÓN

El Palacio Renacentista, que junto a las Agustinas y a la Iglesia de la Purísima, forman ese maravilloso conjunto monumental en Salamanca, sigue siendo propiedad de la Casa, habiendo realizado la actual Duquesa de Alba importantes obras para su mantenimiento[4]. En cada uno de esos magníficos edificios, los blasones de Acevedo, Fonseca, Ulloa, Biedma, Maldonado, al decir de Unamuno "con su lenguaje de lo eterno heraldo" siguen dando testimonio de un linaje que habiendo sido emblema de Salamanca, hunde sus raíces en Galicia, en sus hombros, en su historia y en su sangre.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ VILLAR, Julián - *De heráldica salmantina* - Salamanca. 1997
- DOMÍNGUEZ, Martín - *Historia de Salamanca II* - C. de Estudios salmantinos. 1997
- LOPEZ BENITO, Clara Isabel - *La Nobleza salmantina ante la vida y la muerte* (1476 - 1535) - Dip. De Salamanca. 1991.
- MARTÍN HERNANDEZ, Vicente - *Fragmentos de una historia sociourbanística de la ciudad de Salamanca. C. de Estudios salmantinos. 1992*
- SERRANO REDONNET, Jorge - *Memorial de Herrera y Guzmán* - Revista Genealogía N* 23 - Buenos Aires. 1989
- ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES. Inst. Salazar y Castro. Rey. Hidalguía - Madrid. 1994.
- EFREN DE LA M. DE DIOS - OTGER STEGGINK - *Tiempo y vida de Santa Teresa* - B.A.C. 1977
- MARAÑON, Gregorio - *El Conde - Duque de Olivares* - Espasa Calpe. 1953

El autor

Walter D'Aloia Criado . Bolívar (Bs. As.) 1960. Profesor de Filosofía. Dicta numerosas cátedras en varios colegios e Institutos de Nivel Medio y Terciario. Agente Consular Honorario del Reino de España en Bolívar.

[3] Elenco de grandezas y títulos del Reino. Inst. Salazar y Castro. Madrid. 1994

[4] En una placa de mármol escrita en Latín y en la entrada principal del Palacio se hace referencia a la restauración del mismo por la XVII Condesa de Monterrey y XVIII de Alba, y el actual Duque Consorte Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate.

Miembro de número del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, delegado para el Partido de Bolívar. Presidente de la Asociación de Cultura y Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de Bolívar. Presidente y fundador de la Obra San José (ayuda para la familia carenciada). Ha pronunciada numerosas conferencias en distintos puntos del país, mereciendo por su labro cultural en San Isidro, un homenaje y reconocimiento, declarado de interés Municipal por Decreto N* 793, del 23/4/99. Entre otros ha disertado sobre: "El Madrid de San Isidro", "La devoción de la casa real de España a San Isidro Labrador". Ha participado en numerosos congresos de genealogía y de historia. En las I Jornadas de Historia de España en Buenos Aires (1998) presentó su trabajo: "Los valores de la sociedad rural castellana en el siglo XVII a través de sus testamentos". Está trabajando en dos obras de investigación: " Las Virreinas criollas" y "Estudio histórico y genealógico de los Peramato en Salamanca".

Sus investigaciones tienen como principal fuente de información el Archivo Histórico de Madrid, el Archivo Diocesano, el Archivo Provincial de Salamanca, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid en España y el Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

Los Castromán, una dilatada familia rioplatense

por D. Hernán Carlos Lux - Wurm y Centurión

Nos ha parecido sumamente adecuado, concurrir a este prestigioso Congreso Internacional, con una breve comunicación inédita sobre una antigua y numerosa familia rioplatense de origen gallego, cuya sangre es compartida por el autor: los **CASTROMAN (de varonía: Andrade y Betanzos).**

El fundador de esta enorme prole en nuestro medio, fue un joven gallego originario de la pequeña villa del Carril, en el ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, entonces Obispado de La Coruña, Reino de Galicia, llamado D.**José Lucas de CASTROMAN y BETANZOS**, quien pasó al Río de la Plata, avecinándose hacia 1775 en la Banda Oriental, en jurisdicción de Sto. Domingo Soriano.- Con el tiempo, casó con una criolla de antiquísima cepa santafecina y fue sucesivamente mediano comerciante, luego poderoso hacendado y dueño de uno de los más extensos latifundios en tierras orientales.

Después, militando activamente dentro de la facción reaccionaria al estallar la Emancipación, fue uno de los más destacados jefes del bando realista, en cuyo carácter estuvo en el sitio de Montevideo hasta su rendición a los patriotas en 1815; militó luego entre los partidarios de la invasión lusitana y después a favor del gobierno cisplatino, para ser testigo por fin de la caída irreversible de todo el antiguo régimen que tanto amaba, con la definitiva liberación de la Provincia Oriental, terminando su vida bastante pobre y achacoso en 1830.

Como desde la cuna, estuvo signado por un raro destino, tuvo luego una vida bastante interesante y una descendencia enorme - tanto uruguaya como argentina - hasta nuestros días, vamos tratar de rescatar los aspectos más destacados de esta rápida propuesta.

1.-

Esta noble familia gallega de los **Castromán** (en origen *Castromâo*), propietarios de la Casa y Torre de Agramán, en la feligresía de Santa Eulalia, cerca de Mondariz, Reino de Galicia, se extinguió en los **Cardalda**, de San Pedro de Rubianes, y a través de éstos, pasó el pazo de Agramán por casamiento a los **González de Betanzos y Andrade**, de La Coruña, con imposición de apellido y escudo de armas, todo lo que se relaciona en la siguiente genealogía.

Los **Castromán** (por lo general, escrito: "*Castro Mâo*"), en Mondariz, se tenían por rama de la gran Casa de Castro en Galicia, venidos del famoso guerrero **Juan Fernández de Castro**, llamado **"el Malo"** (siglo XIV), toda vez que pretendían que su apellido recordaba ese ancestro (*Castro-Mâo = Castro el Malo*).-

Por su parte, los referidos **González de Betanzos y Andrade**, se preciaban de descender de **Gonzalo Díaz de Andrade**, llamado "*Gonzalo de Betanzos*", segundón de la antigua Casa de los señores de la casa-torre de Andrade, en Pontedeume (siglo XV), por haber pasado a fundar nueva casa en dicha ciudad de Betanzos.-

-**Armas de los CASTROMAN**: en campo de plata, cinco roeles de azur, superados por un águila explayada de sable (ó sea, una variante o brisura evidente del escudo tradicional de los Castro), segun estaban esculpidas en piedra en la casa-torre de Agramán, en Mondariz.

-**Armas de los BETANZOS y ANDRADES**: el campo partido: en el primer cuartel, de gules con un castillo de oro, sobre una roca verde; y segundo cuartel, con el campo de plata y la banda de sinople, engolada en dragantes de gules; bordura de plata, con la salutación angélica: "Ave María", en letras negras (que son las armas tradicionales de los Andrades), segun se describen en la Información de Nobleza que sacó en Arosa en 1806, el Licenciado D.**José Antonio Vazquez de Andrade, Castromán y Betanzos,** Abogado de Reales Consejos; existe en nuestros días, un testimonio de dicha información de 1806, en el Archivo familiar de los Vázquez-Ballesteros, en su Pazo de Bergondo, en Noya, Galicia), como se relacionará más adelante en esta genealogía.-

2.-**Genealogía**:

I.- **Domingo GONZALEZ de BETANZOS y ANDRADE**, nat.de Betanzos, hijosdalgo notorio, a comienzos del siglo XVII, descendiente de Gonzalo Díaz de Andrade; fue casado con Da. **Catalina ALFONSIN (1)**, nat.de la feligresía de San Juan de Bayón, en Pontevedra, tambien del estado de los hijosdalgo y dotada ricamente con casas y ganados en Bayón; fueron padres de:

II.- **Juan GONZALEZ de BETANZOS y ANDRADE**, nat.de Bayón, fue alcalde por el estado de los hijosdalgos en San Pedro de Rubianes en 1653, 1655 y 1656, y casado con Da. **Dominga de CASTROMAN**, heredera de la Casa-Torre de Agramán, en Mondariz, hija de **Francisco RODRIGUEZ de CARDALDA (2)**, hijosdalgo de la feligresía de Santa María de Rubianes, cerca de Pontevedra, y de su mujer, Da.**Alberta de CASTROMAN**, a su vez hija de **Bartolomé VAZ de CASTROMAN**, llamado "el viejo", señor de la Casa-Torre de Agramán, en la feligresía de Santa Eulalia de Mondariz, jurisdicción de Puenteáreas, la que lucía las pétreas armas de los Castromán, como ya fuera indicado.- Fueron padres de:

III.- **Pedro Nolasco GONZALEZ de BETANZOS y CASTROMAN**, señor de la Casa y Torre de Agramán en Mondariz, con el patronato gentilicio de los Castromán en la iglesia de Santa Eulalia; alcalde por el estado de los hijosdalgos en San Pedro de Rubianes en 1693, 1704 y 1707; fue casado con Da.**María Josefa de ZARZA CID**, nat.de Villagarcía de Arosa, hija del Licenciado **Cristobal de ZARZA CID** y de Da.**María de VILLARROEL GAYOSO (3)** , que eran hijosdalgos originarios de Villafranca del Bierzo, Reino de León; fueron padres de:

1.- D.**José de BETANZOS y CASTROMAN**, señor de la Casa y Torre de Agramán en Mondariz, alcalde por el estado de los hijosdalgos en Rubianes en 1735, 1744 y 1747, que murió sin sucesión en Rubianes en 1753.

2.- el Presbítero Dr.**Pedro GONZALEZ de CASTROMAN y VILLARROEL**, Prebendado de la Catedral de León, muerto en 1789.

3.- *el Presbítero Dr.**Roberto González de Castromán y Betanzos**, que sigue en IV. esta filiación; y

4.- Da.**María Josefa de CASTROMAN, BETANZOS y VILLARROEL**, heredera de la casa-torre de Agramán en Mondariz, así como del patronato gentilicio de los Castromán, en la feligresía de Santa Eulalia, donde fue casada el 11.03.1741 con D. **Roque VAZQUEZ de ANDRADE, CANABAL y ROMERO**, señor de la casa-torre de las Viñas en Villagarcía de Arosa, siendo padres de:

A) el Licenciado D. **José Antonio VAZQUEZ de ANDRADE, CASTROMAN y BETANZOS** (1744-1816), señor del pazo de las Viñas, en Villagarcía de Arosa y de la casa-torre de Agramán,

en Mondariz; abogado de Reales Consejos, hizo una Información de Nobleza "ad perpetuam rei memoriam", en Villagarcía de Arosa que fue aprobada por su ayuntamiento con fecha 09.06.1806 (uno de sus testimonios está actualmente en el Archivo de los Vazquez-Ballesteros, en su Pazo de Bergondo, en Noya). Casó en Rubianes en 1765 con Da. **Rosalía LOPEZ de BALLESTEROS y MONDRAGON**, hija de los señores de la casa-torre de Golpelleira, en Arosa, siendo tronco de los Vázquez-Ballesteros, los que heredaron la torre de Agramán, y el patronato de los Castromán en Santa Eulalia de Mondariz.-

IV.- el Presbítero D. **Roberto GONZALEZ de CASTROMAN y BETANZOS**, cura beneficiario de la Iglesia de Santa Eulalia de Mondariz, por el antiguo patronato de los Castromán; luego Vicario Eclesiástico de Villagarcía de Arosa, donde testó en forma ológrafa el 09.09.1788; de su relación natural con Da. **María Isabel de PUEBLAS y ANDRADE**, nat.de San Juan de Bayón, de estado soltera, hija natural de **Enrique de PUEBLAS y ANDRADE** y de Da. **Francisca de PONTE y ANDRADE**, fue padre de **(4)**:

V.- **D.José Lucas de CASTROMAN y BETANZOS**, nat.de la villa del Carril, en el ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, entonces Obispado de La Coruña, Reino de Galicia, en cuya parroquia de San Judas Tadeo fue b.el 13.12.1749; pasó al Río de la Plata, avecinándose hacia 1775 en Sto. Domingo Soriano, donde fue comerciante y hacendado; fue censado con su familia en los Padrones de 1778, 1780, 1782 y 1783, y como soldado en la Revista de sus Milicias del 04.11.1779 **(5)**; allí tambien, tuvo casa principal hasta 1796 **(6)**; resulta curioso que siendo vecino rico y principal, persona letrada aunque bastante rústica, jamás ejerciera cargos en el cabildo sorianense.

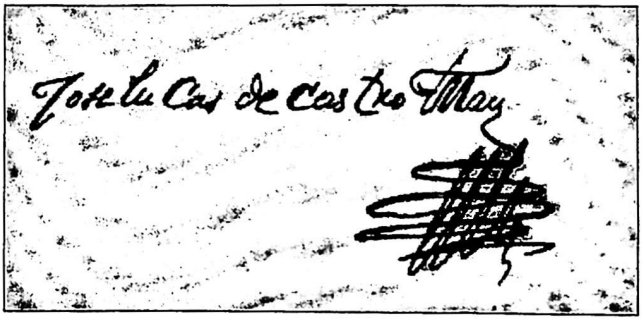

Pasó luego a residir en la Capilla Nueva de Mercedes, en lugar preponderante sobre la antigua plaza; es que había sido adjudicatario por el cabildo sorianense, de la mitad Sud, de la cuadra Oeste de la Plaza Mayor (hoy calle Colón, esquina calle Florida hoy Castro y Careaga, de la Ciudad de Mercedes), en cuyo solar edificó nueva y opulenta casa.

A su vez, la mitad sud de dicho solar, la enajenó en Mercedes el 11.12.1824 (Protocolos Notariales, Tomo 1, folio 281) a D. **José Antonio Magallanes (7)**.- El día anterior 10.12.1824 (Idem, Tomo 1, folio 279) había adquirido de D. **Estanislao Amarilla** una estancia sobre el Arroyo Dacá, cuyo terreno era un cuadrilátero de una legua de lado, cuya posesión vendió su cónyuge en Mercedes el 12.05.1829 (Idem, Tomo 2, folio 15) a D. **José Joaquín Díaz** y D. **Antonio Ferreyra (8)**.

Tambien adquirió Castromán un gran latifundio realengo de 28 (!) leguas cuadradas en el entonces Partido de Paysandú (hoy Depto.de Río Negro), en el Rincón de las Flores, y por el cual abonara la suma total de $3.800.- , del que obtiene título en Bs.Aires el 29.11.1786 por escritura pasada ante el Escribano D. Pedro de

Velasco, siendo allí representado como adquirente por D. Miguel de Azcuénaga, futuro Vocal de la Primera Junta de Gobierno en 1810 (9).

Vende posteriormente parte de esta enorme estancia, al conocido asentista brasilero D. **Maximiniano Ribero de Almeida**, en Mercedes el 02.12.1826 (Protocolos Notariales, Tomo 1, folio 47) (10), dando origen a un sonado juicio reinvindicatorio "por lesión enormísima" que entablan su viuda e hijos en 1836, y que derivó a mediados del presente siglo en una muy conocida y descomunal patraña judicial (11).

Por fin, fue Castromán uno de los jefes virtuales del bando realista en Soriano, ocupando funciones de Comandante Militar cuando la ocupación lusitana; murió bastante arruinado en Mercedes el 10.04.1830, siendo sepultado el día siguiente "*...con entierro mayor y miza rezada*" (Catedral 1/217).

Fue casado hacia 1778 con Da. **Juana Josefa de ALZOGARAY MANSILLA**, nat.de Sto.Dgo.Soriano (que pertenecía a la primera generación de esta dilatada familia santafecina de noble cepa navarra, que trocó su apellido originario Alzugaray, en Alzogaray), que era hija del Capitán D. **Juan José de ALZUGARAY y SUAREZ de CABRERA**, nat.de Sta.Fe, hacendado en Soriano, y de Da. **Ana MANSILLA y SINIESTRA**, nat.de Sto.Dgo.Soriano.

Ella otorgó un mandato en Mercedes el 30.08.1831 (Protocolos Notariales,Tomo 3, foliï 107 vta.) a favor de D.Juan José Maldonado, para accionar en Montevideo contra D.Santiago Sayago por deudas; y otro poder a favor de D.José Antonio Magallanes, en Mercedes el 29.01.1836 (Idem, Tomo 3, folio 24) para demandar a D.Maximiniano Ribero de Almeida en la ya referida y cuestionada transferencia de las tierras del Arroyo de las Flores.

Su mencionado padre, el Capitán D. **Juan José de ALZUGARAY**, hijo de otro homónimo Capitán **Juan José de Alzugaray** y de Da. **María Suárez de Cabrera**, era nat.de Santa Fe, y pasó a la Banda Oriental a mediados del siglo XVIII, rico hacendado en la jurisdicción de Santo Domingo Soriano; testó en el Arroyo Grande el 21.10.1789, declarando su patria santafecina y el nombre de sus padres; había casado con Da. **Ana MANSILLA y SINIESTRA**, nat.de Buenos Aires, hija del Teniente de infantería **Fernando Mansilla**, nat.de Sevilla y de Da. **Juana de Siniestra**, nat.de Bs.Aires, casados en Bs.Aires el 12.09.1708 (Catedral 4/70).

Su padre homónimo, el citado primer Capitán D.Juan José de ALZUGARAY, hijo del Capitán navarro **Ambrosio de Alzugaray** y de la santafecina Da.**Bartolina Gómez-Recio**, era tambien nac.en Santa Fe el 23.09.1701, y fue propietario de casa solar en la ciudad, así como deestancia poblada en el paraje del Arroyo del Monje; murió en Santa Fe el 06.03.1760, y fue sepultado al siguiente día en la Iglesia Matriz, "... *con entierro mayor, dos posas, dos capas y seis sobrepellices, y una misa cantada con vigilia*".

De su testamentaría resulta que su patrimonio estaba formado por su casa morada en la ciudad, compuesta de "... *sala y aposento, recamara y un cuarto y puerta de calle, todo techado de teja y enmaderado, y otras oficinas pajizas edificadas en solar entero*", además de su estancia en el Arroyo del Monje, poblada con 748 vacas, 497 terneras, 535 ovejas, 40 bueyes, dos redomones, 40 burras y seis corderos.

Fue casado en la Capilla de los Arroyos (luego Rosario) el 03.11.1733 (1/4; ts.: el Sargento Mayor D.José Antonio de Hereño y Arteaga y su mujer, Da.Rafaela de Vargas Machuca) con su pariente Da. **María SUAREZ de CABRERA**, nat.de Sabta Fe, hija del Capitán **Ignacio Suárez de Cabrera**, nat.de Córdoba (y descendiente directo de su ilustre fundador el General Jerónimo Luis de Cabrera), y de su prima Da. **Beatriz Gómez Recio y Ximénez Naharro**, quienes dotaron a su hija Da.María Suárez de Cabrera por escritura del 29.08.1741 con objetos por valor de 736.- pesos.

Como se dijo fue su ilustre abuelo, el Capitán D.**Ambrosio de ALZUGARAY**, nat.de Narbarte, en Navarra; pasó a Santa Fe a fines del siglo XVII, donde fue Alguacil Mayor de la ciudad entre 1707 y 1709, y regidor defensor de menores de su cabildo en 1714; el 09.07.1708 el cabildo le concede un solar en la calle de la Ronda (en el límite de la traza urbana); tuvo negocios en el Tucumán, donde se ausentó entre 1709 y 1714, y fue muerto por los indios el 11.07.1714, defendiendo el fuerte que protegía la ciudad; había casado en Santa Fe el 24.08.1699 (Catedral, tomo 1642-1715, folio 49; ts.: el Sargento Mayor D.Juan de la Coizqueta, los Capitanes Juan de Rezola e Ignacio Alvarez de la Vega, y la presencia de "*...todo el Cavildo, Justicia y Regimiento*") con Da.**Bartolina GOMEZ RECIO**, natural de Santa Fe, dotada con 1.000 pesos "en todos generos de vestuario", y muerta en el Curato de los Arroyos que servía su hijo, en la Capilla de Nra.Sra.del Rosario que había mandado edificar su hermano el Capitán **Domingo Gómez Recio**, el día 31.08.1733, hija del Capitán **Juan Bautista Gómez Recio** (1641-1696) y de Da.**Juana Romero de Pineda**, a su vez hija del Capitán **Luis Romero de Pineda**, tenido como el primer poblador de Rosario de Santa Fe.-

Ya se mencionó que el Capitán D. Ambrosio de Alzugaray murió siendo "Cabo principal de las Milicias", siendo degollado por los indios entre las 22 y 23 horas de la noche, en un "*rancho o galpon*" para la guardia del fuerte, en compañía del Capitán D.**José del Peso**, siendo sus cadáveres despojados de todo vestido y horriblemente mutilados ...

Más tarde, su hijo el Maestro D. **Ambrosio de Alzugaray,** recordaría en 1730 la gloriosa muerte de su padre, al presentarse en oposición al Curato de los Arroyos, en los siguientes términos: "... *perece mi Padre a manos de aquellos barbaros en defensa de aquella ciudad y el fuerte que mantenian a orillas de la misma, que era inmediato a la casa del Capitán Oroño, vecino de ella, hallándose en dicho fuerte de cabo principal de la compañia dela guardia, la que temerosa del avance que dieron a aquel sitio dichos infieles, huyó la mayor parte dellos no hallando resistencia ni reparo en el fuerte por la muchedumbre de los enemigos, siendo unicamente mi Padre con el Capitán José del Peso, los que mantuvieron el puesto a costa de sus vidas, la que sacrificaron en el servicio de Dios, del Rey y de aquella vecindad*".

El Capitán D.Ambrosio de Alzugaray fue enterrado el día siguiente en la Iglesia Matriz de Santa Fe, con misa de cuerpo presente, cuatro posas y aniversario de siete misas rezadas.

D. **José Lucas de CASTROMAN y BETANZOS** y su cónyuge Da. **Juana Josefa de ALZOGARAY MANSILLA**, fueron padres de por los menos doce hijos:

H1.- **Casimiro**, b. en Sto.Dgo.Soriano el 16.03.1779 (1/42; nac.el anterior día 05; Ps.: José Antonio Maidana y Da. Bonifacia Melgarejo; el apellido paterno se consigna correctamente como "*Gonzales Castromán*"); murió párvulo.

H2.- Da.**María Agustina de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b. en Sto.Dgo. Soriano el 07.09.1780 (1/67 vta.; nac.el anterior día primero; P.: el paraguayo D.José Mariano Galeano; tambien se consigna en esta partida, el apellido paterno "*Gonzalez Castromán*"), la que fuera casada en Sto.Dgo.Soriano el 22.04.1805 (1/44) con D.**José Mariano CANO IRIARTE**, nat.de Paraguay, hijo de D.**Juan Antonio Cano** y de Da.**Teodora de Iriarte**; con larga descendencia mercedaria por los **CANO**.

H3.- Da. **Rufina de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b. en Sto. Dgo. Soriano el día 17.11.1782 (1/98, nac.el día anterior; Pds.: D.Juan Bautista Nuñez y Da. Nicolasa Monzón), que fue casada en Mercedes el 08.01.1805 (Catedral 1/5 vta.; ts.: D.Pascual Molina y Da.Mercedes Haedo) con D.**Manuel José ROCA**, nat.de la ciudad de Santander, hijo de D.**Francisco Roca** y de Da.**Manuela Gómez-Zorrilla**, ya viudo en Mercedes de Da.María Caraballo y García-Cuadra; fue Maestre de Postas y Correos

entre Sto.Dgo.Soriano y Paysandú, con residencia justamente en el Arroyo de las Flores (en campos de su suegro), así como realista neto, con dilatada sucesión mercedaria por los **ROCA**.

H4.- D. **José Lucas de CASTROMAN y ALZOGARAY**, nac. en Sto.Dgo.Soriano hacia 1783; siendo vecino del Arroyo de Las Flores (donde estaba el enorme patrimonio de su padre), de su relación extramatrimonial con Da.**Tránsito GARCETE**, nat.de Mercedes, bautiza a un hijo natural:

B1.- D. **Estanislao CASTROMAN GARCETE**, b. en Trinidad (hoy Dcpto. de Flores) el 07.09.1834 (2/126 vta.; pds.: D. Felipe Carabajal y su cónyuge Da. Trinidad Ruiz Díaz).

H5.- D. **Juan de CASTROMAN y ALZOGARAY**, nac.en Sto.Dgo.Soriano por 1784, del que sólo sabemos fue casado con Da. **Fidelia GOMEZ**, con descendencia.

H6.- Da. **María Magdalena de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b. Sto.Dgo.Soriano el 11.08.1785 (1/121, nac.el anterior día 03; Ps.: D. Agustín Villalba y Da. Isabel Velasco), la que murió en Montevideo en 1857; preciosa mujer empresaria de mucho éxito y carácter, llegó a tener más de seis mil leguas cuadradas, del otro lado del Río Negro; como su padre y su marido, fue ardiente realista, luego exaltada partidaria del bando colorado, ayudando al Gral.Rivera en varias ocasiones; fue casada en Montevideo el 10.06.1815 (Matriz 6/155) con el Capitán del Real Cuerpo de Artilleros D.**Manuel MILLER y MOLINA**, nat.de la Ciudad de Santander, hijo de D.**Juan MILLER**, nat.de Glasgow, Escocia, y de Da. **Francisca de Molina y Espinosa**, nat.de Santander; quien pasó a Montevideo como Teniente del Real Cuerpo de Artillería; realista exaltado cayó prisionero de los patriotas, en la toma de Montevideo en 1815, siendo internado en Mercedes donde aparece censado en el Padrón de 1823 como panadero, y murió allí en 1836; con enorme posteridad mercedaria por los **MILLER (12)**.

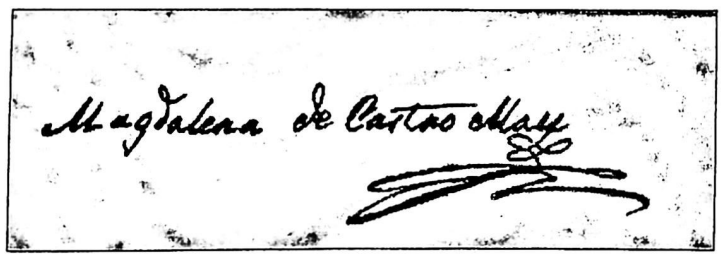

H7.- D.**Mariano (-Adrián) de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b.en Sto.Dgo.Soriano el 17.09.1787 (1/140, nac.el día anterior; Ps.: D.Manuel Rodríguez y Da.Juana María Villasanti; fue casado dos veces:

1) a todas luces en Sto.Dgo.Soriano, por 1818 con Da.**María Narcisa LEYBA y VILLEGAS**, b.en Sto.Dgo.Soriano el 19.11.1786 (1/132 vta., nac.el 29.10.1786; Ps.: D.Marcos Ibáñez y Da.María Concepción Liscano), hija del santiagueño D.**Francisco Leyba Coronel** y de la viborense Da.**Petronila Villegas y San Román**; con sucesión, y
2) en Sto.Dgo.Soriano el 27.04.1828 (1/95; ts.: José Taborda y su cónyuge Da.Ciriaca Magallan(es) con Da.**María Antonia (-de la Paz) BOJORQUE LOPEZ**, b.en Sto.Dgo.Soriano el 24.01.1803 (1/259, nac.el mismo día; Mdna.: Da.Juana María López), hija de D.**Juan Antonio José Bojorge Giménez**, nat.de la villa del Arahal, Arzobisp.de Sevilla y de la sorianense Da.**Petrona Eduarda López y Salazar**.-Tuvo larga posteridad oriental de sus dos matrimonios **(13)**.

H8.- Da. **María Benita de CASTROMAN y ALZOGARAY**, nac.en Sto.Dgo.Soriano hacia 1788, que fue casada en Mercedes el 14.09.1828 (Catedral 1/166; ts.: D. Agustín Crespo y Da. Juana Josefa de Alzogaray, madre de la contrayente) con D. **Pedro Pablo RINCON**, nat.de Bs.Aires, hijo de D. **Pedro Rincón** y de Da.**Manuela Díaz**; con sucesión mercedaria.

H9.- Da.**(María Josefa-) Lucía de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b.en Sto.Dgo.Soriano el 04.01.1790 (1/16 vta., nac.el 29.11.1789; Ps.: D. Manuel Rodríguez y Da. Juan aVillasanti), la que fue casada el Mercedes el 22.05.1807 (Catedral 1/76 vta.) con D. **Francisco RODRIGUEZ de OLEA y MANTILLA**, nat.del lugar de Reynosa, en Santander, hijo de D.**Francisco Rodríguez de Olea** y de Da.**Ana Mantilla de los Ríos**; con descendencia legítima, y ella además, prole natural de su relación con el Cnel.de la Independencia D. Ignacio Barrios **(14)**.

H10.- D.**(Marcelino-) José de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b.en Sto.Dgo. Soriano el 28.04.1791 (1/187 vta., nac.dos días antes; Mdna.: Da.Isidora Mansilla); hacendado sobre el Arroyo Sarandí, vendió 570 varas cuadradas de su estancia a nuestro otro antepasado el Capitán D.José Ignacio Centurión, en Mercedes el 03.02.1841 Tomo 3, folio...); fue casado en Dolores, Soriano, el 10.01.1821 (partidas sueltas anotadas al final del Libro Nro.1, de Entierros, de Sto.Dgo.Soriano; ts.: los padres de la novia) con Da.**Gregoria CALZADA y VILLEGAS**, nat.de Dolores, hija de D.**Lorenzo Calzada** y de Da.**María Ventura Villegas**, y fueron autores de todos los **CASTROMAN, de Dolores**, Depto.de Soriano, R.O.del Uruguay.

H11.- Da.**María Eduvigis**, b.en Sto.Dgo.Soriano el 18.10.1794 (1/207, nac.el día anterior; Mdna.: Da.Petrona Rodríguez), la que murió enseguida.

H12.- D.**Lorenzo de CASTROMAN y ALZOGARAY**, b.en Mercedes el 15.08.1803 (Catedral 1/93 vta., nac.el 10.08.1803; Ps.: D.Manuel Antonio González y Da.María Gregoria Flores; fue casado dos veces en Mercedes:

1) el 24.04.1826 (Catedral 1/14° vta.; ts.° D.Gregorio Salado y Da.Benita de Castromán, hermana del contrayente) con Da.**Ramona RODRIGUEZ y PALACIOS**, nat.de Mercedes, hija de D.**Claudio Rodríguez** y de Da.**Anacleta Palacios**; con sucesión, y
2) el 06.11.1839 (idem. 2/43 vta.; ts.: D.Mateo Varsi y Da.Antonia Miller, sobrina del contrayente) con Da.**Jacinta LUISE y ROCA**, nac.en Mercedes en 1823, hija de D.**José Lewis (alias Luise)**, nat.de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, y de Da.**Rosa Secundina (llamada Segunda) Roca y Caraballo**.- Tambien tuvo dilatada prole uruguaya de ambos matrimonios.

NOTAS:

(1)
ALFONSIN, es una conocida familia hidalga de San Juan de Bayón, cerca de Pontevedra; sus armas: en campo de azur, una banda de sinople, perfilada de plata, en engolada en dragantes de oro, acompañada de tres estrellas de oro en jefe y un lobo tambien de oro, en punta.

(2)
Los **RODRIGUEZ de CARDALDA**, noble solar muy antiguo en Santa María de Rubianes, tienen por armas: en campo de plata, tres fajas de azur.

(3)
Los **ZARZA y CID**, hijosdalgos de la vecina villa de Allariz, del mismo Obispado de Orense, trajeron por armas: en campo de oro, una banda de gules.

(4)
Casi todos los referidos datos genealógicos sobre los Castromán en Galicia, provienen de un prolija investigación que a nuestro requerimiento realizara nuestro extraordinario amigo, el Excmo.Sr.D.**Alfonso de Figueroa y Melgar, Duque de Tovar**, gestión muy apreciada que despues de veinte años, aprovechamos para mucho agradecerle en esta oportunidad.

(5)
En el año 1778, esta Da.Agustina aparece como de 8 meses, censada en el asiento matrimonial de sus padres, en el Padrón de Santo Domingo Soriano de 1780, y con dos años, en iguales circunstancias, en aquel de 1782.

(6)
Castromán tuvo su casa principal en Sto.Domingo Soriano, en solar de cuarto de manzana que le donara el Cabildo, en la esquina N.E. de las actuales calles Cabildo y 25 de Agosto, de la hoy llamada Villa Soriano.

Para radicarse en forma definitiva en la recien fundada Capilla Nueva de las Mercedes, - donde ya había obtenido para su nueva morada del cabildo sorianense, la mitad Sur, de la Manzana Oeste que daba a la flamante plaza mercedaria - Castromán otorgó en Sto.Dgo.Soriano el 14.03.1796 escritura de venta de su casa sorianense a D.**Manuel Zavala**, en la suma de $300.-, indicando allí los linderos del solar enajenado: al Este con la calle Real (hoy calle Cabildo), al Sur con Juan Francisco Estrada (falta allí consignar "calle en medio" con Estrada, actual calle 25 de Agosto), y al Norte y Oeste, "con campo", saliendo de testigos D.Juan Bascones, D.Diego Mansilla y D.José Antonio Pérez Moreno de Tejada.

Poco tiempo tuvo esta propiedad D.Manuel Zavala, quien la vendió enseguida a Juan Pérez en Montevideo en el precio bastante raro de $150.-, y éste, compareciendo como "soldado de infantería del Regimiento fijo de Buenos Aires y residente en Montevideo", la vuelve a enajenar en esa ciudad el 07.08.1800, en $45(!), al santanderino D.José Fernández de la Casa, éste vecino de Sto.Dgo.Soriano ...-

Por fin cuando muere el montañés Fernández de la Casa en 1822, su viuda Da.Gregoria Villasanti, vuelve a vender la casa citada en Soriano el 06.04.1825 en la cantidad nominal de $50.- a su hijo D.Mauricio Fernández y Villasanti, quien a su vez la enajena en Soriano el 16.01.1834 a D.Santiago Bulo.

Mientras tanto, dicho solar que había sido morada de los Castromán en Soriano, para entonces lindaba al Norte con Da.Basilia Salazar y por el Sur - calle en medio - con D.Juan Vique, propiedad que fuera luego de los Maneyro (**Archivo particular del Escribano D.Alfonso G.Arias, en Mercedes, Depto.de Soriano: Protocolos Notariales y Plano de la antigua Planta Urbana de Sto.Dgo.Soriano**).

(7):
Dicha fracción sur del primitivo solar mercedario, vendida a Magallanes, se describe en dicha escritura como "un sitio" de 20 varas de frente por otras 50 de fondo, que linda al Sur, calle en medio con Da.Rafaela Maldonado, al Este con la plaza, y al Norte y Oeste con más terrenos del vendedor.

(8):
En la primera escritura de 1824, manifiesta el vendedor Amarilla haber heredado dicha estancia ubicada entre el Arroyo Dacá y "*la cañada que sale del mismo arroyo*", de su tío D.**Juan Bautista Nuñez** - viejo vecino y cabildante sorianense - y que lindaba al Este con chacra de D.José Antonio Magallanes, al Oeste con D.Juan Agustín Ovalle, al Norte con D.Juan Pablo Cruchaga y al Sur con terreno baluto, estipulándose su precio en $100.- segun boleto anterior.

En la segunda enajenación de 1829, Da.**Juana Josefa** (Al)**Sogaray** (sic!), - sin asentimiento alguno de su cónyuge!, y firmando a su ruego, su yerno D.**Manuel Miller** - enajena "la posesión" de dicha estancia en $250.-, pagaderos de ellos, cien en "moneda metálica", y el saldo de ciento cincuenta en "papel moneda", señalando por linderos de la estancia: por el Norte y Este con el Arroyo Dacá, por el Oeste, canada en medio, con D.Juan Agustín Ovalle y por el Sur, con D.Manuel Salaz.

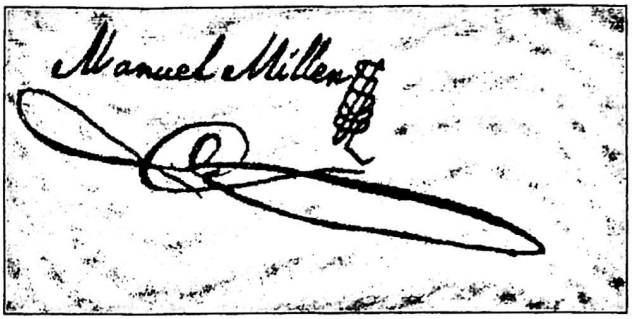

(9):
En dicho otorgamiento de 1786, comparece el "Administrador Subdelegado de la Real Venta de Tierras Realengas y Baldías" D.**Manuel de Basavilbaso**, y en razón de que Castromán ha satisfecho plenamente el ingreso del referido precio de compra - segun certificación de los Oficiales de la Reales Cajas Medrano, Altolaguirre y Ariza del 02.10.1786 - le hace formal venta de "***veintiocho leguas de tierras ubicadas en el Partido de Paysandú, en la otra Banda de este Río, en el Rincón de las Flores y Don Esteban, ... entre el Río Negro, Arroyo Don Esteban, Arroyo Las Flores, y Cuchilla que pasa entre éstos***".

Se establece tambien allí, el precario deslinde de lo adquirido en forma bastante confusa, como era habitual en la época: "***...lindando por su frente al Norte con D.Josef Toledo y Cuchilla Grande, que divide las aguas al Queguay y Palmar de San Ana, por el Este con Arroyo Grande y Averías, por el Oeste con Arroyo Don Esteban y Rinconada que divide el Arroyo Grande y por el Sur, desde el desague con el de las Flores, y éste aguas arriba hasta encontrar el Arroyo Grande***".

Asimismo, y como corresponde, en dicha escritura, el Administrador de Tierras Realengas, hace a favor de Castromán la necesaria traslación del dominio de esas tierras "... ***con todas sus entradas, servidumbres, pastos, montes, aguas y pescaderos", le otorga la formal posesión de lo vendido y "... desde la fecha de esta escritura, para siempre aparte y desiste a Su Magestad y a quien le sucediera en derecho, de toda acción y dominio que tenía sobre dichas tierras***".-

Curiosamente, conocemos de la mencionada escritura dos testimonios fechados en Buenos Aires en la misma fecha de su otorgamiento, uno obrante en los remanidos autos judiciales que serán materia de la próxima nota, y otro expedido para D.Miguel de Azcuénaga como apoderado del comprador, que quedó olvidado en el Archivo Gral.de la Nación, de Buenos Aires, en la Sección Ventas de Casas y Tierras 1771-1814, Sala IX, sig.11-6-1.-

Tambien es interesante consignar - para resaltar como se movían los negocios en esos tiempos, en el Río de la Plata - que ambos comparecientes en dicha escritura, que concurrían a ella en los diferentes caracteres ya indicados, eran tío y sobrino, ... y luego serán, suegro y yerno!.
En efecto, D.**Manuel de Basavilbaso y Urtubia, de la Pressa y Toledo** - personaje de gran relieve, luego Administrador Principal de la Real Renta de Correos y caballero de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III desde 1788 - era tío carnal de su futuro yerno, el muy conocido Brigadier General D.**Miguel de Azcunaga y Basavilbaso, Iturbe y Urtubia** (1754-1833), quien resultara con el tiempo ardiente patriota, Vocal de la Primera Junta de Gobierno en 1810, Gobernador Intendente de Buenos Aires en 1813, Comandante General de Armas, Consejero de Estado y varias veces diputado.

(10):
En la referida escritura del 02.12.1826, donde aparece por testigo el yerno del vendedor D. **Manuel Miller**, se consigna claramente que Castromán vende a Ribero de Almeida, "*... el derecho de posesión a una estancia realenga que tiene poblada y goza en el Partido de las Flores (sic), jurisdicción de Paysandú ... que tiene tres leguas y media de largo por dos leguas de ancho*", indicándose que linda al Sur con el Arroyo Las Flores, al Norte con el Arroyo Grande, al Oeste con el Rincón de ambos arroyos mencionados y al Este con D.José Fernández Mazangano; asimismo, se hace constar que se incluyen en dicha enagenación, por el precio total de $600.-, todos los ranchos, cercos, poblaciones y ganado allí existentes, más $100.- por la clásica marca de ganado del vendendor, que se dibuja en la siguiente forma:

Este último dato es revelador, por cuanto curiosamente el fierro de ganado de D.José Lucas de Castromán no se registra ni en el Padrón de Marcas de Santo Domingo Soriano de 1813, ni en aquel de 1835, que releva a casi todos los hacendados de su tiempo.

Por la actuación y destacada descendencia del importante asentista brasilero D.**Maximiniano Ribero de Almeida**, conspicuo comerciante y hacendado de Paysandú, muerto en 1875, puede consultarse con provecho "**Historia de Paysandú - Diccionario Biográfico**", de **Augusto I. Schulkin**, tomo III, Buenos Aires 1958.

(11):
Se trata naturalmente de las disparatas demandas respecto a reinvindicación de dichas tierras que se ventilaran por ante los Tribunales orientales desde fines del pasado hasta mediados de este siglo, en especial los autos caratulados "*Los Herederos de don José Lucas de Castromán y doña María Josefa Alzogaray contra don Antonio Dunoyer, don Federico Perquer y otros, por Reinvindicación de Campos*", que en varios cuerpos se tramitaron por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Río Negro, Expte.2556, comenzado en 1894.
En dichos autos, y a partir del antecedente jurídico de las acciones iniciadas en 1836 por la Da.**Juana Josefa Alzogaray**, viuda de D.José Lucas de Castromán, invocando "*enorme lesión*" por la venta de dicho latifundio celebrado por su cónyuge en 1826 a favor de D.Maximiliano Riveiro de Almeida, practicada la testamentaría de Castromán recién en 1884 (!) por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Soriano, se inicia demanda de reinvidicación de tierras, por parte de muchos descendientes de los Castromán - evidentemente, muy mal aconsejados y validos de su buena fe - contra los actuales propietarios.

Sobre todo el despropósito histórico que aparece en el alegato del incidente separado de esos autos, respecto de medidas preparatorias, donde se llegó incluso a invocar fechas de nacimiento y casamiento absurdas, equivocados antecedentes nobiliarios que no hacían al objeto jurídico, trasnochadas historias familiares de imposible y colocando al exaltado realista que fuera D.José Lucas de Castromán y Betanzos, junto a Artigas en el Exodo, y a Lavalleja y Rivera durante la Emancipación, pasando por la fundación de Sto.Domingo Soriano y Mercedes, los Treinta y Tres Orientales, la batalla de Ituzaingó y el General Flores en la Guerra del Paraguay (!).-

Lo realmente interesante es que en dichos autos, obra una reconstrucción bastante exacta de como se desarrollaría en tiempos modernos, la mensura de la antigua estancia realenga de D.José Lucas de Castromán, que allí se reconstruye como un polígono "... ***que partiendo de Estación Algorta, se dirige al Paso de la Cruz, y desde aquí, por el Paso de Lencinas, a Estación Young, tomando allí la Ruta Nro.3, hasta la Estación El Ombú; de aquí se toma por la calle de Colonia Nueva Saboya hasta el Tropezón, dirigiéndose al Paso de los Varones, pasando allí el Arroyo Grande y - si el arroyo no lo permitiera (!) - seguir hasta el Paso de los Mellizos, para dirigirse al Puerto de Balbuena, del Arroyo Averías, hasta Estación Merinos, de allí hasta Estación Piñera por la Cuchilla de Haedo; de allí, tomar el camino que conduce al Paso de los Mellizos, hasta Algorta por el camino viejo", cerrando la figura***".- Linda bicoca!

(12)
Uno de los hijos de este matrimonio:

1.- D.**Bernardo Inocencio MILLER CASTROMAN**, b.en Montevideo el 31.07.1817 (Matriz 15/58 vta., de tres días), muerto en Mercedes el 11.07.1894 (Catedral 6/249); rico banquero y empresario de notoria filiación política colorada, socio, agente y amigo del Barón de Mauá en Mercedes; fue conspicuo masón, e hizo construir su lujosa casona, conocida como los famosos "Altos de Miller", hoy calle Brasil esquina Florida, en Mercedes; había casado en Mercedes el 09.05.1853 (Catedral 3/13; ts.: D. Juan Vivas y Da.Magdalena Castromán, madre del contrayente) con Da. **Mauricia de las Mercedes LARROSA GUTIERREZ**, b.en Mercedes el 22.10.1828, y allí muerta en 1899, tía segunda del Caudillo D.Máximo Pérez, como hija de D. **José Dámaso PEREZ de la ROSA y PERALTA** (1795-1855) y de Da. **Juana Anastasia GUTIERREZ y OVIEDO** (1791-1867), ambos sorianenses, vecinos de Mercedes y descendientes de los primeros vecinos fundadores de Buenos Aires; fueron padres de:

A.- Da.**María Elena MILLER LARROSA**, nac.en Mercedes 1855, dotada con la fracción de campo designada "La María Elena", en la 4ta.Sección Rural, Depto.de Soriano; muerta en Mercedes el 06.02.1922; había casado en Mercedes el 31.07.1873 (Catedral 4/321; ts.: D.Gregorio Gareta y la madre del contrayente, Da.Marcelina García y Zamora) con D.**Pedro José CENTURION GARCIA**, b.en Mercedes el 02.05.1841 (Catedral 4/7), hijo del Capitán D.**José Ignacio Centurión y Castro** y de Da.**Marcelina García y Zamora**; hacendado en el Depto.de Soriano, heredó la fracción de campo "San Lorenzo", sobre el Arroyo Laureles, en la 6ta.Sección Rural que mejoró con muchas otras fracciones linderas; no obstante su notoria extracción blanca, había estado en su juventud con su tío político el Gral.D.Venancio Flores en la Guerra del Paraguay; luego, atraído por el caudillo D. .Máximo Pérez en su tarea de terminar con las banderías políticas en Soriano, fue su hombre de confianza; Presidente de la Junta Económico-Administrativa de Soriano en 1871, tuvo gran casa principal en Mercedes donde murió el 10.01.1903, sep.al día siguiente (Catedral 7/32)

- Ellos fueron los abuelos paternos de mi madre.

(13)
Fue su tataranieto: el Padre **Horacio Daniel BOJORGE CERVETTI**, S.J., nac.el 21.12.1934, sacerdote (1965), escritor, excelente pariente e investigador genealógico.

(14)
Por lo menos, una de sus hijas legítimas fue: Da.**Dorotea RODRIGUEZ y CASTROMAN**, nat.de Mercedes, casada en Bs.Aires el 16.08.1826 (San Telmo 1/79 vta.) con D.**Juan NIKLISON**, nat.de Bs.Aires, hijo de D.**José Guillermo Niklison Abaca** y de su segunda cónyuge, Da.**María Serafina Oliva**, autores de una rama de los Nicklison porteños.

Y entre sus nietos, figura el Dr.D.**Manuel RODRÍGUEZ CASTROMÁN** (1862-1929), ilustre médico uruguayo, nacido en la ciudad de La Coruña, Galicia; pasó con sus padres al Uruguay en 1871, maestro de escuela en 1877, se doctoró en Medicina en 1890; reconocido investigador de la tuberculosis, dejó varios trabajos médicos de relevancia en su tiempo.

Por otra parte Da.**Lucía de CASTROMAN**, siendo ya viuda, tuvo una hija natural con el famoso Tte.Cnel.D.**Ignacio BARRIOS** (1785-18..), afamado patriota artiguista, Comandante Militar de Carmelo, - quien por su parte, era hermano entero de Da.**Cecilia Barrios**, cónyuge de D.**Felipe Flores** y padres del Gral.D.**Venancio Flores** (V.FLORES), - así como ambos hijos del correntino D.**Gregorio Barrios** y de la porteña Da.**Juliana de Alza**, - llamada:
Da.**Ildefonsa CASTROMAN**, luego **Barrios**, nac.en Las Víboras por 1820, que fue casada en Trinidad el 16.09.1836 (1/52; ts.: el santiagueño D.Casimiro Cardoso y Da.Jacinta Carrizo) con
D.**Plácido LOPEZ**, nat.del Paraguay, hijo de D.**Manuel Antonio López** y de Da.**Agustina Santa Cruz**; matrimonio con sucesión.

FUENTES:

-ARCHIVOS:

A) CIVILES:

1.- **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION,**
Montevideo, R.O.del Uruguay
Secciones: Antiguo Cabildo de Santo Domingo Soriano
Padrones de marcas de ganado de Soriano

2.- **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION,**
Buenos Aires, R.Argentina
Sala IX, Padrones y revistas del interior;
Filiaciones militares
Sala X, Padrón del Exodo Oriental.

B) ECLESIASTICOS:

1.- **IGLESIA CATEDRAL DE MONTEVIDEO**
(antigua Iglesia Matriz de Montevideo),
Partidas sacramentales citadas en el texto de este trabajo.

2.- **IGLESIA CATEDRAL DE LA CIUDAD DE MERCEDES, Depto.de Soriano,**
(antigua Parroquia de Nrta.Sra.de las Mercedes),

partidas sacramentales citadas en el texto de este trabajo.

3.- **IGLESIA PARROQUIAL DE LA CIUDAD DE DOLORES, Depto.de Soriano,**
a) antigua Parroquia de Santo Domingo Soriano,
b) antigua Parroquia del Espinillo
partidas sacramentales citadas en el texto de este trabajo.

-OBRAS EDITAS:

APOLANT, Juan Alejandro
-**"Génesis de la Familia Uruguaya"**
3 tomos y un índice, 2da.Edición, Montevideo 1976

ARIAS DIAS-MOREIRA, Alfonso G.
-**"Soriano en el éxodo"**
Mercedes, Soriano, R.O.del Uruguay 1986
-**"La Capilla Nueva de Mercedes – Primeros Pobladores de su jurisdicción"**,
Mercedes, Soriano 1988.

BARRIOS PINTOS, Aníbal
-**"Historia de los Pueblos Orientales"**,
Montevideo, R.O.del Uruguay 1971.

BARRIOS PINTOS, Aníbal y REYES ABADIE, Washington
-**"Orientales en la Emancipación Americana"**
Montevideo 1981

BEVERINA, Cnel.(R.) Juan
-**"El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata - su organización militar"**
Buenos Aires 1935
BOJORGE CERVETTI S.J., Padre Horacio
-**"Seis Felicias Orientales"**
en Revista Nro.19 del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay,
Montevideo 1995.

-**"El Libro de los Bojorge"**
en Revista Nro.20 del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay,
Montevideo 1997.

CALVO, Luis María
-**"Genealogía de la familia Alzugaray"**,
en Boletín Nro.1 de la Sociedad de Estudios Histórico-Genealógicos de Buenos Aires,
Buenos Aires 1994.

LOCKHART, Washington
-**"La vida cotidiana en la Colonia - 1.- Los Pueblos (Santo Domingo Soriano)"**,
Montevideo 1967.

SANTOS PIREZ, Manuel

-**"La admirable alarma de Asencio"**
en Revista Hoy es Historia Nro.8,
Montevideo 1985

ZUBILLAGA BARRERA, Carlos A.
-**"Los Gallegos en el Uruguay (Apuntes para una historia de la inmigración gallega hasta fines del siglo XIX)"**,
Montevideo 1966.

Y nuestro especial agradecimiento:
Al Padre **Horacio Bojorge Cervetti** S.J. y D.**Angel Ayestarán Rodríguez**,
(en Montevideo, R.O.del Uruguay),
Al Esc.D.**Alfonso G. Arias Dias-Moreira**, y al Prof. D.**Manuel Santos Pírez**
(en Mercedes, R.O.del Uruguay) por sus certeros datos y sugerencias.-

En San Isidro, Pcia.de Buenos Aires, 10.09.1999.

Retrato de Da.Magdalena de Castromán y Alzogaray
cónyuge del Cap.de Artillería D.Manuel Miller y Molina
(Miniatura de Camponeschi? – Colección del autor)
Montevideo circa 1812

El autor

D. HERNÁN CARLOS LUX-WURM y CENTURIÓN. Profesor de Genealogía y Heráldica. Laureado de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica. Director de la ESCUELA ARGENTINA DE GENEALOGIA (R.Argentina), (Seminarios de Altos Estudios en el Depto.de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina y en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires).

Research in the Archives of Galicia

By George R. Ryskamp, J.D., AG

From small centuries-old stone churches nestled among emerald green hills or standing alongside crystal blue *Rías*, to the twentieth century government, library and archives buildings like that of the Archivo del Reino de Galicia in the gardens of San Carlos in La Coruña, the archives of Galicia are found in a wide variety of buildings. This assortment of castles, palaces, churches, convents, government ministries and city halls, as well as modern facilities constructed specifically as archives, illustrates the richness and variety of the collections they contain. For a researcher accustomed to working only with books or archival records on microfilm, the first experience in an archive can be both awe-inspiring and terrifying.

The purpose of this article is to provide the researcher with basic knowledge useful not only in working in Galician archives, but also in corresponding with them, sending a paid researcher to them, or using records that have been microfilmed from their collections. Galician archives, like those throughout the world, are governed in accordance with certain standards and practices that determine how they are organized and serve their patrons. An understanding of a certain of those and their application in Galicia will help local and family historians to maximize the time spent researching in archives and to leave the archive personnel with a favorable impression of genealogical researchers.

A good starting point for the family history researcher is to understand that an archive houses groups of records generated by the activities of institutions, such as a civil government treasury department or an ecclesiastical court, or created to register events or transactions between parties, such as in the *registro civil* or the *registro de propiedad*. Effectively using archives requires understanding the functioning of the entity that originally generated the series of records and the process whereby the records originated. The means of accessing an archival collection is through guides and inventories, some with indexes, some without, but all reflecting the nature of the process and institutions by which the records were originally created. The archives of Galicia are collections of records that originated with Galician institutions, governmental and ecclesiastical, and are characteristic of those entities.

ARCHIVAL JURISDICTIONS

Provenance[1] defines the jurisdiction of an archives. First, ask whether the generating entity was ecclesiastical or governmental. Each has traditionally had its own separate archives, although many of the archives of the non-secular entities such as convents, monasteries and religious military orders may now be found in the state archives, because of their seizure by the government along with other church property at the time of the *desamortización* in the nineteenth century. Second, ask what was the geographic area controlled by the generating entity. Both church and state are hierarchically organized with archives at nearly every level of organization. Different records are found at different levels.

[1]Provenance is the agency, institution, organization or individual that created, accumulated and maintained records in the conduct of its business prior to their transfer to the archives. Identifying and learning about the provenance of a records group is essential to understanding those particular records. Peter Walne, ed. *Dictionary of Archival Terminology* (Munich: K.G. Saur, 1988), 2nd rev. ed., 121 and 125.

ECCLESIASTICAL ARCHIVES

Nearly everyone doing family and local history research will need to consult Catholic Church archives as nearly all of the people from Galicia were Roman Catholic. Parish records of baptisms, marraiges and deaths are an essential source for the genealogist, and their demographic value for the local and family historian is unsurpassed. Catholic Church archives exist at two levels: parish and diocese. In Galicia there are five dioceses: Lugo, Mondoñedo/El Ferrol, Orense, Pontevedra, Santiago de Compostela, and Tuy. In addition the eastern part of the province of Orense belongs to the diocese of Astorga. Table 1 illustrates the number of parishes found over time in each of the five Galician dioceses.

Parish Archives

In addition to sacramental registers of baptisms, confirmations, marriages and deaths or burials, one may find censuses, confraternity records, testaments, financial and other administrative records. Throughout Spain parish records are still under control of the church and are found in the original parish or in centralized archives created by the diocese.[2] Extensive lists of the parish records that exist can be found in the *Guía de la Iglesia* published in the 1950s.[3] Those for Lugo and Santiago de Compostela are nearly complete; those of Mondoñedo and Orense appear to be missing parishes from two or more arciprestazgos; and those of Tuy are less than half listed. Names of missing parishes may be identified by consulting the 1960 edition of the *Guía de la Iglesia*,.[4] Alternative ways to verify what records exist using the Internet are discussed below. The only parish records that have been microfilmed in Galicia are those of the diocese of Lugo, and in accordance with contractual relations with that diocese, they do not circulate to the Family History Centers of the Church of Jesus Christ of Latter-day Saints and can only be consulted at the main Family History Library in Salt lake City, Utah or in the diocesan archives in Lugo.

In many parishes, records date from the late 1500s following the edicts of the Council of Trent. In others, the ravages of humidity, improper preservation and destruction by the troops of Napoleon have left those areas with records that start in the late 1600s or even early 1800s. Fortunately, due to the fact that the provinces of Galicia favored the conservative Nationalist side in the Spanish Civil War (1936-39), there was very little of the destruction of records from that period, so prominent in other areas of Spain. Those records that have been centralized into diocesan archives are available for consultation to all researchers, although usually for only four hours per weekday. Consultation of records held in the parishes is subject to negotiations with the parish priest as to time and availability. Most are receptive to researchers and observe the current Catholic church position that all church archives are to be made available to bona fide researchers.

One challenge that often confronts the researcher is, as evidenced in Table 1, the number of parishes, especially in the diocese of Santiago, that disappeared between 1769 and 1925. For example when mention is made of such

---

[2] *Guía de los archivos y las bibliotecas de la iglesia en España* (Leon, Spain: Asociación Española de Archiveros Eclesiasticos, 1985), vol. I. *Archivos.*

[3] *Guía de la Iglesia*, 4 vols. (Madrid: Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia in España, 1954-1957). For Lugo, see 1957, pp. 68-91; for Mondoñedo/Ferrol, 1957, pp. 94-97; for Orense, 1955, pp. 50-69; for Santiago, 1955, pp. 98-120; and for Tuy, 1956, pp. 130-133 and 1957, pp. 118-119. A microfilm copy of these volumes (Años 1-4 (1954-1957). FHL INTL Film 1162424 Items 1-4 and Año 6 (1960). FHL INTL Film 924464 Item 1) may be ordered to a local Family History Center of the Church of Jesus Christ of Latter-day Saints.

[4] *Guía de la Iglesia*, Año 6 (Madrid: Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia in España, 1960). Available on microfilm FHL INTL Film 924464, Item 1.

a parish in a marriage record,, how does one determine where it was and therefore into what nearby parish it might have been merged? A key reference tool for this problem, and for learning about the ecclesiastical organization in a small town as well as general information about each and every town or city in Galicia, is the *Diccionario geografico* published between 1845 and 1850 by Pascual Madoz.[5] On one occasion the researcher found that the bride in a 1780's galician marriage record was from Santa Susana de Arcay. No such place or parish appears in the *Guía de la Iglesia* nor in modern atlases of Spain. However, both the place and parish were identified in Madoz, which indicated where the records of Santa Susana were located in the nearby parish of Gorguyos.

Table 1. Parishes in Dioceses of the Archdiocese of Santiago de Compostela 1769-1960

Diocese	1769	1925	1960
Lugo	1082	635	674
Mondoñedo	140	317	409
Orense	220	593	726
Santiago	975	763	1022
Tuy	227	263	258

Source: *Guía de la Iglesia en España*, Año VI (Madrid: Oficina General de Informacion y Estadistica de la Iglesia en España, 1960), 341, 402, 422, 566 and 666..

Diocesan Archives

Parishes are established under the direction of a bishop, who serves over a geographic area known as a diocese. Diocesan archival records reflect both the variety and the extent of the control of ecclesiastical activities exercised by a bishop. These may include censuses, marriage dispensations, court cases, ordinations of priests, and records of visits by bishops to the various parishes. Diocesan archives in Galicia are all retained by their respective dioceses, and all have sections of these records covering periods from the mid 1500's to the early twentieth century. Each diocese also has a separate Cathedral archives. Descriptions of and addresses for these archives can be obtained by consulting the Internet or the *Guía de los archivos y las bibliotecas de la iglesia en España.*[6]

An additional resource that may now be found in the diocesan archive is being created by bringing parish records from throughout the diocese into a central archive where they can be better preserved and stored under direction of the diocesan archivist. In Galicia, all of the dioceses except Mondoñedo have centralized collections of parish

[5] Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y su posesiones de ultramar.*16 vols. P. Adoz y L. Sagasti: Madrid, 1845-1850.

[6] *Guía de los archivos y las bibliotecas de la iglesia en España*, for Lugo, see pp. 302-306; for Mondoñedo/Ferrol (20th century only), pp. 346-348; for Orense, pp. 352-353; for Santiago, pp. 422- 426; and for Tuy, pp. 497-499. On the Internet at http://www.mec.es/lab/archivos/ in the *Censo-Guía de Archivos Iberoamericanos* are descriptions of all the Galician diocesan archives except that of Orense.

archives.[7] Note however that even in these dioceses there may be occasional parishes or even entire regions that do not send their records to the diocesan archives. Under canon law each parish priest is responsible for the care and preservation of the his records and it is his decision that determines if they are sent to the diocesan archives when the request is made.

In addition to the secular Catholic Church archives described above, the various religious orders such as Dominicans, Franciscans and Jesuits, the military orders such as those of Saint John of Jerusalem and the Order of Saint James, and the great multitude of convents and monasteries found in Galicia maintained archives with extensive data about the members of their orders and the areas that they controlled, often as quasi-government rulers. Following the seizure of the assets of those entities early in the nineteenth century, most of their records were deposited in provincial archives or the *Archivo Histórico Nacional* in Madrid, where they are found today.[8] A few such as those of Samos in Lugo province and San Pelayo in La Coruña province retain their own archives.[9]

GOVERNMENTAL ARCHIVES

The government archives most frequently consulted by local and family history researchers in doing both family reconstitution and social history, are found at the local and provincial levels. However, records with extensive family or local history details may occasionally be found at the national archives level.

Civil Registration Archives

The first local governmental archives of interest to the researcher are the civil registration offices. In Spain the *registro civil* began in 1871. Archives containing these records are located in the local *Juzgado*. In some smaller offices Civil Registers may be searched without difficulty, but in most, if one plans to view more than a handful of records, a petition must be made to the local judge for permission to perform historical research. Generally that permission is granted in a day or two without any problem.[10]
For the period from 1840 to 1870, the Spanish Federal government charged municipalities with the responsibility to maintain municipal civil registers. These are found in municipal archives throughout Galicia in cities such as La Coruña, Santiago de Compostela, Pontevedra and Ribadavaia.[11]

Municipal Archives

---

[7]The early status of this effort in 1986 is reflected in *Guía de los archivos y las bibliotecas de la iglesia en España*. The current results of that effort can be seen on the Internet in the *Censo-Guía de Archivos Iberoamericanos* for all but the diocese of Orense. That archives, the author visited in 1997 to use parish records that had previously been in the parishes.

[8] López Gómez, Pedro. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador* (Pontevedra: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: 1977), 113-144; Olga Gallego Domínguez, *Archivo Histórico de Orense, Guia del investigador*. (Orense: Ministerio de Educación y Ciencia: 1977), 31-43; Gil Merino, Antonio. *Archivo Histórico del Reino de Galicia* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1976), 44-69, 80-87; Carmen Crespo Nogueira, coord., *Archivo Histórico Nacional: Guía* (Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Dirección de Archivos Estatales, 1989) 19-28, 45-48; Aurea Javierre Mur and Consuelo G. del Arroyo, *Archivo Histórico Nacional: Guia de la sección de órdenes militares* (Madrid: Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1950); *Guía de los archivos y las bibliotecas de la iglesia en España*, 302, 346, 352, 422 and 497.

[9]*Guía de los archivos y las bibliotecas de la iglesia en España*, 309-312 and 414-421.

[10]George R. Ryskamp, *Finding Your Hispanic Roots* (Baltimore, Maryland: Genealogical Publishing Co., Inc., 1997), 145-155.

[11] The author has consulted municipal civil registers in the first two cities mentioned and the last two are described in *Archivo Histórico de Orense, Guia del investigador*, 67 and 73. Many others appear in the *Censo-Guía de Archivos Iberoamericanos* on the Internet.

Municipal archives began as a result of the quantity of paperwork generated by the city government, and today are open archives into which new records from twentieth century city activities continue to flow. Their historical sections range from extremely well organized to a heap of documents stacked chaotically in a basement or back room. (During one of the author's more memorable visits to a municipal archives, he found 400 years of local notarial records stacked in a third floor bathroom.) Whether or not a researcher is allowed to consult these records is often determined by the extent to which the archives has been inventoried and organized. Fortunately, many municipalities in Galicia have, in recent years, been given public and/or private funding to organize these records, making many municipal archives previously closed to the researcher now available. A perusal of published guides to archives for cities large and small, in print and in *Censo-Guía de Archivos Iberoamericanos* on the Internet, reveals the diversity and richness of municipal archival collections in these countries. [12]
City council minute books and documents concerning street cleaning, bridges repairis, defense against pirates or robbers, building plans, punishment of criminals and other expected government activities make up the bulk of municipal archives, as well as records of obvious genealogical value, such as civil registers, draft registration lists, tax lists and censuses. However, one also finds records of the interaction between surprisingly paternalistic municipal governments and individual citizens: actions and laws dividing up the royal assessment of days of oxen labor, donations to aid cholera victims in a foreign city, prohibitions on upper class children playing with servant children, orders to wayward men to return to living married life with their wives, and employment of a piano teacher for the town's children.[13]

Municipal archives also often become the repository for local records not generated by city or town governments, such as hospital records or notarial volumes. Finding and searching records in the municipal archives can be well worth the extra effort required, as they often yield a wealth of material for the family historian.

Provincial Archives

Archives organized at the level of the Spanish province are key collection points for a variety of records of a local nature, making them essential research centers for the family and local historian. As a starting point, each houses the records generated by the provincial governments, such as censuses, tax lists, military draft lists, militia unit and nobility records, court cases, et cetera. Orense, Pontevedra and Lugo each have excellent *archivos históricos provinciales.* For La Coruña, these documents are found in the *Archivo de Reiono de Galicia* in La Coruña. In addition, the latter also houses the voluminous court records from the *Audiencia de Galicia*, which are well indexed with a file card index by names of the parties to the lawsuits, as well as governmental records from the period when all of Galicia was, as province or kingdom, a single political entity.
Each of these archives also house the notarial records of many, if not all, of the notaries from the towns of that province who for centuries have prepared and preserved the records of sales, wills, guardianships, nobility petitions, bail bonds and a myriad of other contracts and events.[14] These, as with all notarial records are arranged

[12]For a general discussion of the organization and composition of municipal archives, see José Ramón Cruz Mundet, *Archivos municipales de Euskadi: manual de organización* (Vitoria, Spain: Instituto Vasco de Administración Pública, 1992 or José Antonio Bonilla Hernández,, *et al, Censo-guia de los archivos municipales de la Provinica de Salamanca* (Salamanca, Spain: Diputación Provinical de Salamanca, 1988). Such published guides represent merely the tip of a very large iceberg, as few municipal archives have such guides andsome are not even minimally inventoried.

[13] See *Archivo Histórico de Orense, Guia del investigador*, 60-75 for a description of the municipal archives of Orense and Ribadavia . Also, hundreds of descriptions of other municipal archives in Galicia are found on the Internet at *http://www.mcu.es/homemcu.html* in the *Censo-Guia de Archivos Iberoamericanos*. The specific examples are drawn from the author's general experiences in municipal archives in Spain and Mexico. For examples of the variety of documents that may be found see Ryskamp, George, "War and Marriage: Some Reasons for Deportation in Hispanic North America," *National Genealogical Society Quarterly*, 86 (June 1998):134-137.

[14]For a discussion of notaries and the records they generated, see Maria Jose Justo Martin, *El Notariado, Una*

in each provincial archives by the name of the notary who prepared the particular *protocolo* (notarial register), although each archives also has a geographical index. Not all notarial registers are housed in their respective provincial historical archives. The *Archivo del Reino de Galicia* contains notarial registers from cities in all four of the Galician provinces. Those for the city of La Coruña, as well as Miraflores, Cambre and Val de Barcia, are housed separately in the *Archivo del Real Colegio Notarial de la Coruña.* When the *colegios notariales* were created in the nineteenth century, there was a separate political province of Santiago de Compostela; therefore, a *colegio notarial* was organized for that province separate from La Coruñ, which continues to function to this day. Records from before 1900 for this area are housed at the *Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela* located in a building in downtown Santiago that which was recently remodeled for use as an archives. At this time parts of the collection are net yet inventoried. [15] In addition, in many of the municipal archives of Galicia have are random volumes of notarial registers that for a variety of reasons came to rest in those archives and not in the larger collections. Notarial collections from the *Archivo Histórico Provincial* in Pontevedra and in the *Archivo del Reino de Galicia* in La Coruña, and parts from the *Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela*, have been microfilmed and can be ordered to local Family History Centers.

Also prominent among the records in these archives are the original population schedules of the *Catastro de Ensenada*, a tax census taken in 1752. Unlike the summaries that are found in the *Archivo Histórico Nacional* in Madrid, these list each head of houshold and dependents in each village and parish.[16] Most of these have been microfilmed and may be found in university collections or at local Family History Centers.
Records of local convents and hospitals, business family archives, photograph and map collections, and municipal archives from cities that do not have the facilities to house them, all have been added to these rich treasure houses of local records.[17]

National Archives

Spain's national archive system is composed of several separate archives, each containing a distinct category of records, based upon provenance either as to generating entity , geographical area, or time period. None of these are housed in Galicia, but four of the eight have records concerning the people and towns of Galicia.:[18]

1. *Archivo General de Simancas*, at Simancas in the province of Valladolid, contains all records of the Castilian government from before about 1810.[19]

Necesidad de Ayer y Hoy (La Coruña: Ilustre Colegio Notarial de La Coruña, 1993); Maria Jose Justo Martin, *Inventario de Protocolos Notariales La Coruña: 1563-1894* (La Coruña: Ilustre Colegio Notarial de La Coruña, 1995), 9-52; and Ryskamp, *Finding*, 193-234.

[15] Based on information provided to the author in a May 1998 interview with Maria Jose Justo Martin, the director of that facility.

[16] Pedro López Gómez, *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador* (Pontevedra: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: 1977), 104-112; Olga Gallego Domínguez, *Archivo Histórico de Orense, Guia del investigador.* Orense: Ministerio de Educación y Ciencia: 1977, 76-82; Gil Merino, Antonio. *Archivo Histórico del Reino de Galicia* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 19769, 170-1 ;"Lugo: Archivo Hitórico Provincial," online at < http://www.mec.es/lab/archivos/ > in the *Censo-Guía de Archivos Iberoamericanos.*

[17] *Guía de los archivos estatales españoles: guía del investigador,* 2nd ed. (Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1984); International Council on Archives, *International Directory of Archives* (Munich: K.G. Saur, 1992), 329-330 (Spain).

[18] George R. Ryskamp, *Tracing Your Hispanic Heritage* (Riverside, California: Hispanic Family History Research, 1984), 736-752 and 793-806; *Guia de los archivos estatales españoles*, 23-37 and 49-54; *International Directory of Archives*, 320-322.

[19] Angel de la Plaza Bores, *Archivo General de Simancas: guia del investigador* (Madrid: Ministerio de Cultura,

2. *Archivo General de Indias* in Seville contains the records of Spanish colonial government and of emigration, primarily in and to the Americas and the Philippines prior to 1820, including many Gallegos who emigrated and/or served as colonial officials.[20]

3. *Archivo Histórico Nacional* in Madrid contains all records generated or acquired by the Spanish national government since 1820.[21]

4. *Archivo de la Real Chancillería* in Valladolid contains appellate judicial and nobility records for Spain north of the *Rio Tajo* from the nineteenth century and before. Of particular interest to the genealogist is the *Salon de los Hijosdalgos* which handled nobility proofs.[22]

MILITARY ARCHIVES

In addition, Spain has a separate military archival system.[23] Only the General Military Archives at Segovia and the Naval Archives have collections of significant interest to Galician researchers. The former has an excellent index to its section of personnel files for officers,[24] but if a name one is searching for is not listed, still write the archives to check for that officer, as a signifcant number of additional files have been located since the index was published. The military archives at Gudalajara has service files for troops, but only for the twentieth century.

ARCHIVAL REFERENCE MATERIALS

Accessing records in these archives most often requires on-site research in Galicia.[25] Whether corresponding with archives, planning a research trip or hiring an on-site researcher, one needs to know as much as possible about the archives that exist and the records they contain. A number of books have been published to aid the researchers' access to Galician archival records, with many more existing in the archives in the form of unpublished manuscripts and card catalogs. Significant lists of both types are found in the descriptions of individual Galician archives found online at http://www.mec.es/lab/archivos/ in the *Censo-Guía de Archivos Iberoamericanos.*

Archival reference works can be divided into four categories: guides, inventories, indexes and catalogs.[26] A guide may cover several archives, such as the *Guía de archivos estatales* which describes all state archives in Spain including the regional *Archivo del Reino de Galicia* and the provinical historical archives located in Lugo, Orense and Pontevedra.[27] It could also cover a single archive[28] or even a large section of a single archives,[29] describing

---

1980).

[20] Cristóbal Bermuda Plata, *El Archivo General de Indias de Sevilla: sede del americanismo* (Madrid: 1951).

[21] Carmen Crespo Nogueira, coord., *Archivo Histórico Nacional: Guía* (Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Dirección de Archivos Estatales, 1989).

[22] Alfredo Basanta de la Riva, *Archivo de la Real Chancilleria de Valladolid. Sala de los hijoshidalgo: Catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas* (Madrid: Ediciones Hidalguía, 1955) 4 Vols.

[23] *Guía de archivos militares españoles* (Madrid: Ministerio de Defensa, 1995).

[24] Federico Heredero Roura and Vicente de Cadenas y Vicent, *Archivo General Militar de Segovia: Indice de Expedientes Personales* (Madrid: Ediciones Hidalguía, 1959-1963), 9 vols.

[25] Ryskamp, *Tracing*, 165-178.

[26] María del Carmen Pescador del Hoyo, *El archivo: instrumentos de trabajo* (Madrid, Ediciones Norma, S.A., 1993), 15-148.

[27] For Spain excellent guides exist that cover all provincial archives and Catholic Church diocesan archives:: *Guía de los archivos del la iglesia* and *Guia de archivos estatales*. Parish archives in Spain are described in *Guía de la iglesia en España*.

its collections in broad strokes, section by section. Generally the collection description is brief, providing only a single title, phrase or paragraph as to content, with dates of coverage and in some cases the general signature or call number of items in the section. The better guides also provide information about the institution(s) that created the particular records, assisting the reader to understand and more effectively use them.[30]

An inventory generally provides a description with sufficient detail so that a researcher may request a specific file, bundle, or document.[31] This is never a name by name list of people and places in the documents. Generally, the inventory is based upon the smallest unit the archive uses for organization of documents in that particular section, such as case files, documents produced in a particular time period, bound volumes or individual documents. In most cases the organization was determined, not by the archive currently holding the material, but by the institution or organization which generated the material. For example, judicial court or personnel records are usually by case file, notarial records by annual volumes, and correspondence by chronological period such as month or year.

Alphabetical indexes are rare. Most of the indexes found at the back of books are little more than tables of content. On occasion, when an inventory is of sufficient detail, there may be an alphabetical index of document descriptions listed at the back, but even these are exceptional.[32] This author has never seen a name by name index of an archival section. The closest was the index to court cases in the *Archivo de Reiono de Galicia*, which listed all parties to the lawsuits in a card file index. The few books that carry the title *Indice* are generally an inventory or at most the index to the authors of documents in a section. For example, the notaries who drafted the bound volumes of documents may be listed, or on a very rare occasion the names of testators whose original wills were drafted by notaries.[33]

Catalogs are a fourth category of archival access materials. Unfortunately, the word has often been used in a broad sense in lieu of inventory, index or even guide.[34] In its technical sense a catalog is a collection of entries that fully describe each and every document in a collection, much like a library catalog describes each and every book.[35] Most such catalogs deal with a few selected documents or at most a subsection of an archives.[36] Some, however,

---

[28]Pedro López Gómez, *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador* and Olga Gallego Domínguez, *Archivo Histórico de Orense, Guia del investigador* are such single archive detailed guides to their respective provincial archives collections.

[29] See, for example, Javierre Mur, *Archivo Histórico Nacional: Guía de la sección de órdenes militares.*

[30] Pedro López Gómez, *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador* and Olga Gallego Domínguez, *Archivo Histórico de Orense, Guia del investigador* are excellent examples of a volumes that do this. Each records group is introduced with a section heading that briefly describes the history and function of the section of the institutions that generated the specific records described.

[31] See, for example, Maria Jose Justo Martin, *Inventario de Protocolos Notariales Distrlito de Carballo* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1997).

[32]An example of an inventory with a good index is Often inventories of personnel files or applications for positions are themselves an index, e.g., Instituto Luis de Salazar y Castro (C.S.I.C.), *Archivo General Militar de Segovia: índice de expedientes personales*, 9 vols. (Madrid: Ediciones Hidalguía, 1959-1963) and José Antonio Martínez Bara, *Catálogo de informaciones genealógicas de la inquisición de Córdoba* (Madrid: Instituto de Estudios Giennenses del C.S.I.C., 1970).

[33]An example of the former is, Antonio Matilla Tascón, *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: inventario general de notariales (años 1504 a 1879)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1980), and of the latter, Antonio Matilla Tascón, *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: indice de testamentos y documentos afines (primera serie)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1980).

[34]Two examples of inventories that are incorrectly labeled as catalogs are Francisco Javier Aguirre Gonzales, Cármen Moles Villamate, and María Pilar Abos Castel, *Catálogo de los archivos municipales turolenses (I): Cella, Linares de Mora, Fortanete, Mirambel, La Cuba y Puertomingalvo* (Teruel, Spain: Insitiuto de Estudios Turolenses, 1982) and Llusïsa Cases i Loscos, *Catálog de lárxiu notorial de Tremp*, vol. 3 of *Inventaris d'Arxius Notarials de Catalunya* (Barcelona: Fundacio Noguera, 1983).

[35] Cármen Pescador del Hoyo, 149.

[36] Examples of such catalogs are María del Cármen Galbis Díez, *Catálogo de pasajeros a Indias: durante los siglos*

fully describe documents which appear in a thematic exposition drawn from one or more sections or even more than one archives in an exposition.[37]

The greatest value of archival guides is to help the researcher know what records of interest exist and how extensive they are. They also often point out what inventories and other access materials, published and unpublished, are available for each archive or section of an archive. With an archival guide and a general knowledge of Galician records, a researcher can plan what on-site research will be possible and approximately how long it may take. In cases where an inventory does more than merely give the years covered by the bundle or volume, it may even be possible to identify documents or files with sufficient specificity to enable the researcher to order photocopies by mail.

ARCHIVES AND ACCESS MATERIALS ON THE INTERNET

The Internet is rapidly becoming a valuable source for archival information as individual archives in Spain create web sites. The Ministry of Education and Culture (*Ministerio de Educación y Cultura*) which is responsible for archives in Spain has created an excellent site for the entire archival system at http://www.mcu.es/homemcu.html. This site contains a list of addresses for the national archives, as well as for all of the archives recently transferred to responsibility of the local autonomous communities, including each of the four major provincial archives in Galicia which are now run by the Xunta de Galicia.

Of greater value is the *Censo-Guia de Archivos Iberoamericanos* which lists archives at all levels for each of the provinces of Galicia, by province or by the name of each individual municipality. At the top of each provincial search on archive offer, at a minimum, the archive address, phone number, and director's name with a brief description of each records group in the collection and a list of access materials, both published and unpublished, available for that archives.

Content is similar for archives of municipalities, parishes, *juzgados* which contain the civil registers, and diocesan archives. The only drawback is that the lists also include many archives that only have twentieth century materials, making a search through all the entries for a large city very tedious, and worse for an entire province. Lugo province has 1529 entries, Pontevedra 1321, La Coruña 972 and Orense 793. Even small cities and towns have many entries. Tuy has twenty nine entries and Betanzos has fourteen. To shorten the search it is possbile to select the category (*tipo*) of archive you are looking for, such as *archivo diocesano*, *archivo parroquial* or *archivo municipal*.

Access to the Family History Card Catalog of the Family History Library of the Church of Jesus Christ of Latter-day Saints at http://www.familysearch.org is of major importance in doing research in Spain. Major Galician record collections have already been filmed including notarial records from the *archivo histórico provincial* in Pontevedra, the *Archivo del Reino de Galicia* in La Coruña, the *Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela*, parish and diocesan records from Lugo and the Castastro de Ensenada for all four provinces. Many general reference works cited in the footnotes of this article have also been microfilmed. The vast majority of these can be ordered to local Family History Centers. For example, in Argentina Family History Centers are found in over fifty cities from Santiago del Estero to Ushuaia. Lists of the addresses for those centers and for others worldwide can be found on the www.familysearch.org web site, along with the Family History Library Catalog,

---

XVI, XVII y XVIII, vol. VI, *(1578-1585)* (Sevilla: Ministerio de Cultura, 1986) and Manuela Fernandez-Arroyo y Cabeza de Vaca and Jesus Villalmanzo Cameno, *Archivo del Reino de Valencia: catálogo de la real justicia* (Madrid: Funcionarios del Archivo del Reino de Valencia, 1976).

[37] See, for example, *El notariado: una necesidad de ayer y de hoy: exposición documental* (Santiago de Compostela, Spain: Ilustre Colegio Notorial de la Coruña, 1993).

under <Browse Categories> then <Libraries>.
In most cases except for the Lugo Church records the microfilms can be ordered sent for a nominal cost to the local Family History Center where microfilm readers are available for free to use in consulting them.

On the Internet, extensive bibliographies of archival access materials can be compiled by searching on-line computer catalog services, primarily RLIN and WorldCat. A key word search should be performed using the word for archive or *archivo,* followed by the name of the specific locality of research in Galicia, province, municipality (municipalidad o ayuntamiento), capital city of the provincial entity, and capital city of the local Catholic church diocese. These can be ordered Inter Library Loan at a local university or public library, or many of the reference works may also be ordered on film through the local Family History Center.

Other Internet sites describing archives may be found such as: *Anillo de Genealogia* or the Hispanic Family History Research home page at *http://www.hfhr.com.* Sites of this type may briefly summarize records that can be found in the archives of southern Europe, identify archival access materials or locality reference works, or provide names of professional researchers who work in specific archives.

CONCLUSION

Court records, wills, sales contracts, marital dowry inventories, guardianships, death inventories, universal draft records, censuses, tax lists, marital dispensations, priests' ordination records, military service sheets, pension applications and much more are found in the vast resources for family history research that remain un-microfilmed in the archives of Galicia. There the researcher has all the records necessary to complete a family history that is every bit as rich, if not richer, in detail than that of his Anglo-American counterpart. The archives of Europe await the diligent researcher with many hours and days of exciting and successful research in some of the best records in the world.

El autor

El Dr. George R. Ryskamp es un prestigioso abogado de los Estados Unidos de América, (recibido en el estado de California). Genealogista acreditado, es examinador en el programa de acreditaciones para España de la Sociedad Genealógica de Utah y actual profesor y miembro del departamento de Historia de la Universidad Brigham Young de la ciudad de Provo, Utah, Estados Unidos. Miembro de numerosas sociedades e instituciones genealógicas de los Estados Unidos y de diversos países.
Autor de numerosos artículos y libros publicados sobre genealogía hispana. Expositor permanente en conferencias y congresos estatales, nacionales e internacionales. Ha investigado en múltiples archivos de los Estados Unidos, España, Italia, Portugal, Latinoamérica, etc. y es constante colaborador y asesor en publicaciones periódicas del temario histórico-genealógico de su país. El y su señora esposa Peggy Hill, también prestigiosa genealogista, son padres de cuatro hijos.

Antepasados y descendencia de don José López Rosende y de doña María Vázquez Varela

Fundadores de una familia argentino-gallega

por D. Eduardo Alberto Sadous

La historia grande de nuestro país está llena de pequeñas historias exitosas de inmigrantes de los más diversos orígenes que, tras duro esfuerzo, alcanzaron en la República Argentina a realizar sus sueños más ambiciosos.

Uno de esos casos es el de DON JOSE LOPEZ ROSENDE quien era nacido en La Coruña (España) el 3 de mayo de 1873, hijo de don MANUEL LOPEZ BABIO (nacido en San Vicente de Morujo) y de su esposa doña JOSEFA ROSENDE VEIRA (nacida en San Salvador de Bergondo el 14.I.1842, bautizada en la Iglesia Parroquial el 15.I.1842 (L.5. Fo.245v., No 2) y fallecida en La Coruña el 11 de septiembre de 1912). Nieto paterno de D. ANTONIO LOPEZ, natural de Morujo, y de su esposa doña VICENTA BABIO, natural también de Morujo. Nieto materno de don JOSEPH JUAN ANTONIO ROSENDE GOMEZ, bautizado en Bergondo el 10.II.1797 (L.14 Fo. 10) y de su esposa doña AGUSTINA VEIRA Y LAMAS, bautizada en Bergondo el 23.XI.1808 (L.14, Fo. 127), ambos naturales de San Salvador de Bergondo, quienes habían casado en esa localidad el 25.II.1837 (L.16, Fo. 159). Bisnieto materno paterno de ALONSO MATHIAS ROSENDE LOPEZ, bautizado en Bergondo el 17.X.1751 (L. 12, Fo. 127v.) y fallecido el 9.IX.1772 (L. 12, F.264v) y de su esposa, con la que había casado el 16.I.1776 en Bergondo (L. 12, Fo. 423), JACINTA DOCAMPO. Bisnieto materno materno de BENITO DE VEYRA, natural de San Juan de Ouces y de su esposa ALBERTA GONZALEZ DE LAMAS, quienes habían casado en San Salvador de Bergondo el 23.II.1801. Tataranieto materno paterno paterno de MATHIAS ANTONIO DE ROSENDE Y NAVEYRA, bautizado en Bergondo, el 24.II.1717, y de su esposa JOSEFA LOPEZ, fallecida, viuda, en Bergondo el 24.X.1792.

Tataranieto materno paterno materno de SILVESTRE DOCAMPO y de su esposa YSABEL GOMEZ, vecinos de Bergondo. Tataranieto materno materno paterno de DOMINGO DE VEYRA y de su esposa MARIA SANCHEZ ALONSO, vecinos de San Pedro de Visma.

Tataranieto materno materno materno de JUAN GONZALEZ y de su esposa BRIGIDA DE LAMAS, vecinos de Bergondo. Chozno de ANDRES DE ROSENDE, hijo legítimo de THOME DE ROSENDE y de ANTONIA LOPEZ, feligreses de Santa Marta de Babio, quien contrajo matrimonio el 8.II.1708 en Bergondo (L. 11, F. 199v.) con ANASTASIA DE NAVEYRA, hija legítima de MARTIN DOMINGUEZ y de MARIA DE NAVEYRA. Don José López Rosende cursó en su ciudad natal sus estudios primarios. Revelándose sus inclinaciones por la carrera comercial, hízose contador a temprana edad. Arribó a Buenos Aires muy joven aún, trabajando desde 1890 en el comercio de esta ciudad llegando a ser gerente-jefe de la sección mercería de la casa Hirschberg y Cía. En 1906 fundó, con don José Goya Herrán, la firma López Goya y Cía., una de las más importantes en el ramo de importación de tejidos y de mercería. Con el fin de ampliar y fortalecer la empresa visitó las principales plazas comerciales de Europa. La experiencia allí adquirida la aplicó después aquí a sus negocios. Su reconocida capacidad y probidad lo llevaron a ocupar en 1924 la presidencia del directorio del Banco Español del Río de la Plata, donde efectuó una destacada labor. Entre otros cargos, ejerció los de vicepresidente de la Cámara Española de Comercio, y de vocal y miembro de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, de la Sociedad Rural Argentina, del Club Español y de la

Sociedad de Beneficencia Española, entre otras entidades. Fue asimismo, progresista hacendado en el partido bonaerense de Monte, en cuyo establecimiento rural "La Pastoriza", introdujo mejoras e innovaciones en la explotación agropecuaria. Observador y estudioso de los temas de la economía y del agro argentinos, colaboró en el diario "La Razón" sobre temas relacionados con esos problemas. Falleció en Mar del Plata el 13 de febrero de 1931. Contrajo matrimonio en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Buenos Aires) el 12.XI.1898 con doña MARIA VAZQUEZ VARELA, nacida en La Coruña (España) el 5 de octubre de 1873 y bautizada en la parroquia de San Nicolás de La Coruña el 7.X.1873 (L.25, Fo. 348) y fallecida en su residencia de la calle Segundo Sombra 1253 en Martínez (provincia de Buenos Aires) el 9 de septiembre de 1970, hija de D. ENRIQUE VAZQUEZ DIAZ, nacido en La Coruña en 1842, marino mercante, y de su esposa, con la que había casado en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de La Coruña el 13.IV.1873 (L.5, No. 36, Fo. 110v.) TOMASA VARELA, bautizada en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de La Coruña el 2.VII.1851 (L.5., No. 19, Fo. 193ro.), nieta paterna de BONIFACIO VAZQUEZ, de profesión arquitecto, bautizado en la parroquia de San Jorge de Codeseda (Pontevedra) el 4.X.1811 (L.B., Fo. 296v.) y de su esposa, con la que había casado en San Nicolás de La Coruña el 7.V.1843 (L.5., No. 33, Fo. 205 ro.-vo), MARIA BENITA DIAZ, natural de San Julián de Osedo; nieta materna de MANUEL VARELA, natural de San Juan de Callobre y de su esposa JUANA JOSEFA DO SOUTO, bautizada en la parroquia de San Esteban de Morás (La Coruña) el 22.IV.1821 (L.3o, Fo. 265); bisnieta paterna paterna de IGNACIO VAZQUEZ, bautizado en la parroquia de San Jorge de Codeseda el 21.X.1779 (L.2, F. 56v.) y su esposa, con la que había casado en Codeseda el 19.I.1806 (L.2, F.77) MARIA DOMINGA DE SOUTO, bautizada en San Jorge de Codeseda el 19.VII.1781 (L.2, Fo. 66v.); bisnieta paterna materna de RAMON DIAZ y de su esposa MARIA LOPEZ, vecinos de San Julián de Osedo; bisnieta materna paterna de ANGEL VARELA y de su esposa MELCHORA DA PENA, vecinos de San Juan de Callobre; bisnieta materna materna de PEDRO DO SOUTO, natural de San Esteban de Morás y su esposa ANTONIA REY, de la Inclusa de la ciudad de Santiago; tataranieta paterna paterna paterna de DOMINGO ANTONIO VAZQUEZ, bautizado en Codeseda el 14.III.1750 y su esposa, con la que había casado en Codeseda el 22.II.1770 (L.2, Fo. 7v.), FELIPA DE SOUTO, bautizada en Codeseda el 7.II.1754; tataranieta paterna paterna materna de PEDRO ANTONIO DE SOUTO, bautizado en Codeseda el 6.IX.1746, y de su esposa, con la que había casado en Codeseda el 17.XII.1764 (L.I, Fo. 95) IGNACIA CERVIÑO; tataranieta materna materna materna de DOMINGO DO SOUTO, natural de San Esteban de Morás y de su esposa VICENTA VELLO, natural de San Román das Encobras; chozna de JACINTO VAZQUEZ, hijo legítimo de DIONISIO VAZQUEZ y de FRANCISCA DE SOTO, vecinos de Codeseda, y de su esposa, con la que había casado en Codeseda el 13.I.1745, ANGELA DA FONTE, hija legítima de ANTONIO DA FONTE y de su esposa ANTONIA RIVEIRO, vecinos del lugar de Currelos; de PLACIDO DE SOTO, hijo legítimo de TOMAS DE SOTO y de BENITA CERVIÑO, y de su esposa, con la que había casado en Codeseda el 27.IX.1750, FRANCISCA DE ARCA, hija legítima de ANTONIO DE ARCA y de su esposa LORENZA LEIRO, vecinos de Codeseda y lugar de Barro; de ANTONIO DE SOTO, hijo legítimo de ANTONIO DE SOTO y de su esposa AGUSTINA GARCIA y de su esposa MANUELA DE VILABOA, hija de ISIDRO DE VILABOA y de DOMINGA DE SOTO; de PEDRO CERVIÑO y de su esposa MARIA ANTONIA DE CASTRO, vecinos del lugar de Barro.

Don José López Rosende y doña María Vázquez Varela fueron padres de:

A) MARIA JOSEFA LOPEZ ROSENDE Y VAZQUEZ VARELA, nacida en Buenos Aires el 19.XI.1899, y fallecida en la misma ciudad el 16.IV.1990, c.c. en 1918 en la Iglesia de San Nicolás de Bari con MANUEL RODOLFO LOPEZ, nacido en Buenos Aires el 3.I.1894, y fallecido en la misma ciudad el 1.X.1975, hijo de don JOSE LOPEZ FEITO, nacido en Asturias (España) en 1849 y arribado a Buenos Aires en el último tercio del siglo XIX, y de su esposa doña MARIA JOSEFA LOPEZ FLORES, sobrina suya, con la que había casado en esta capital hacia 1892, nacida en Asturias en 1870 y fallecida en Buenos Aires el 28.XI.1944. Padres de:

I) MARIA ELENA LOPEZ Y LOPEZ ROSENDE, nacida en Adrogué (provincia de Buenos Aires) el 30.III.1920, y fallecida en Vicente López el 7.I.1988, c.c. el 30.XI.1944 en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro con el Ingeniero Agrónomo EDUARDO ALBERTO SADOUS AUBAIN, hacendado, nacido en Buenos Aires el 28.V.1917 y fallecido en San Isidro el 29.III.1993. Padres de:

1o) Doctor Eduardo Alberto Sadous y López, Abogado, Profesor Universitario y Diplomático, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Malasia (1991-96) y en Brunei Darussalam (1993-96), Director General de Promoción del Comercio Exterior (1996-98), Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales (1998) Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales (1998). Caballero de Gracia Magistral de la Soberana Orden Militar de Malta, Comendador de la Orden de Oranje- Nassau, Comendador de la Orden de San Lázaro de Jerusalén, Caballero Honorario de la Ordem de São Miguel da Ala, Oficial de la Legión de Honor. Nacido en Buenos Aires el 9.X.1945, c.c. el 6.XII.1975 con Delia Maldonado Gabastou, nacida en La Rioja el 4.XI.1945, hija del Mayor (R.E.) de Caballería Carlos Alberto Maldonado y Fuselli y de su esposa María Luisa del Carmen Gabastou y Armellini. Hijos:

a) Florencia Victoria Sadous y Maldonado, nacida en Roma (Italia) el 14.IX.1976.

b) Santiago Eduardo Sadous y Maldonado, nacido en Nueva Delhi (India) el 4.XI.1978.

2o) José Alberto Sadous y López, nacido en San Antonio de Areco el 24.XI.1947.

3o) Enrique Alberto Sadous y López, nacido en Buenos Aires el 1.III.1952, c.c. en la Iglesia del Santísimo Sacramento el 25.IX.1981 con Leonor María San Miguel y Ballvé Piñero, hija del Dr. César San Miguel, Abogado y Magistrado Judicial, y de su esposa Leonor Ballvé Piñero Stegmann. Hijos:

a) Enrique Sadous y San Miguel, nacido en Buenos Aires el 14.VI.1983.

b) Javier Sadous y San Miguel, nacido en Buenos Aires el 4.VII.1985.

c) Martín Sadous y San Miguel, nacido en Buenos Aires el .VIII.1987.

4o) Doctor Marcelo Alberto Sadous y López, Médico Veterinario, nacido en Buenos Aires el 24.VIII.1955, c.c. el 7.III.1985 en el Registro Civil de San Isidro con la Doctora Adriana Sogoló, Médica. Hijos:

a) Tomás Sadous y Sogoló, nacido en Buenos Aires el 20.II.1986.

b) Delfina Sadous y Sogoló, nacida en Buenos Aires el 1.X.1988.

5o) María Elena Sadous y López, nacida en Buenos Aires el 4.XI.1960, c.c. en la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (Acassuso) el 1.VIII.1986 con Manuel Mariano Camaño y Gatti, hijo del Dr. Manuel Camaño, Doctor en Química y Hacendado, y de su esposa Myrtha Gatti Tiseyra. Hijos:

a) Manuel Agustín Camaño y Sadous, nacido en Buenos Aires el 11.1989.

b) Ramiro Camaño y Sadous, nacido en Buenos Aires el 27.IX.1991.

B) ROBERTO LOPEZ ROSENDE Y VAZQUEZ VARELA, nacido en La Coruña (España) el 22.X.1901 y fallecido en La Cumbre (Córdoba) el 27.III.1937, c.c. en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el 5.XII.1926 con MARIA LUISA ECHEVARRIA Y MARTINEZ, nacida en Castro Urdiales (España) en 1900 y fallecida en Buenos Aires el 27.III.1979. Padres de:

I) JOSE ROBERTO LOPEZ ROSENDE Y ECHEVARRIA, Escribano, nacido en Buenos Aires el 22.X.1927 y fallecido soltero y s.s. en Mar del Plata el 26.XI.1983.

II) RODOLFO ADOLFO LOPEZ ROSENDE Y ECHEVARRIA, fallecido en Buenos Aires el 1.VI.1988, c.c. con MARIA DEL CARMEN FRANCISCA AURORA JAUREGUI E IMAZ Padres de:

1o) Adolfo López Rosende y Jáuregui, Médico, nacido en 1958.

2o) María Inés López Rosende y Jáuregui, nacida en 1966, c.c. en agosto de 1988 con José Quintana Rojas. Hijos:

a) José Luis Quintana y López Rosende, nacido en enero de 1990.

b) María del Pilar Quintana y López Rosende.

3o) Carlos Rafael López Rosende y Jáuregui, nacido en 1971.

III) GUILLERMO LOPEZ ROSENDE Y ECHEVARRIA, nacido en Buenos Aires el 14.III.1931. Soltero.

IV) CARLOS ALBERTO LOPEZ ROSENDE Y ECHEVARRIA, Abogado y Subsecretario de Educación de la Provincia de La Pampa, nacido en agosto de 1932, c.c. con GRACIELA VALERO NARVAEZ. Padres de:

1o) Alvaro López Rosende y Valero, nacido en 1975.

2o) Diego López Rosende y Valero, nacido en 1976.

V) JUAN MANUEL LOPEZ ROSENDE Y ECHEVARRIA, Médico, nacido en Buenos Aires el 1.I.1936, c.c. en primeras nupcias con GISELA RUBARTH. Padres de:

1o) Mariana López Rosende y Rubarth.

El Doctor Juan Manuel López Rosende y Echevarría contrajo matrimonio en segundas nupcias con MARTA CETKOVICH. Padres de:

2o) Felicitas López Rosende y Cetkovich.

3o) Teresita López Rosende y Cetkovich.

4o) Manuel López Rosende y Cetkovich

5o) Trinidad López Rosende y Cetkovich

C) MARIA DEL CARMEN LOPEZ ROSENDE Y VAZQUEZ VARELA, nacida en Buenos Aires el 8.II.1904, c.c. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad en 1924 con MARÍANO A. USTÁRIZ Y

EGUIGUREN, hacendado, nacido en Zárate el 27.III.1899 y fallecido en la misma ciudad el 27.XI.1943, hijo de Mariano Ustáriz y de su esposa Juana Eguiguren. Padres de:

I) MARIANO ALBERTO USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacido en Buenos Aires el 10.II.1925 y fallecido en la misma ciudad el 24.IV.1986, c.c. en 1947, en primeras nupcias, con ANA CELINA MERCADO Y BESADA, hija de Ismael Mercado y de Delia Besada. Padres de:

1o) Mariano Alberto Ustáriz y Mercado c.c. con Estela Rossi Sosa. Hijos:

a) Valeria Ustáriz y Rossi c.c. el 22.IV.1994 con Pablo de Corral Rivera. Hijo:

a') Gonzalo de Corral y Ustáriz

b) Mariano Ustáriz y Rossi.

Don Mariano Alberto Ustáriz y Mercado c.c., en segundas nupcias con Adriana Barrenechea y Fernández, nacida en Buenos Aires el 26.IV.1950. Hijos:

c) Facundo Gonzalo Ustáriz y Barrenechea.

d) Ximena Aranzazu Ustáriz y Barrenechea.

2o) Diego Alberto Ustáriz y Mercado c.c. con Mercedes Laphitzondo. Hijos:

a) Paula Ustáriz y Laphitzondo.

b) Diego Ustáriz y Laphitzondo.

c) Matías Ustáriz y Laphitzondo.

3o) Ana Inés Ustáriz y Mercado c.c. con Jorge Cernadas y Ström. Hijos:

a) Damasia Cernadas y Ustáriz, nacida en octubre de 1981.

b) Jorge Cernadas y Ustáriz, nacido en agosto de 1983.

4o) Alejandro Alberto Ustáriz y Mercado.

Don Mariano Alberto Ustáriz y López Rosende c.c. en segundas nupcias con MARIA CRISTINA PLATE Y ESPOILE. Padres de:

5o) Mariana Ustáriz y Plate c.c. el 8.IV.1988 con Esteban Coll Arias y Gabellini. Hija:

a) Delfina Coll y Ustáriz.

6o) María Fernanda Ustáriz y Plate c.c con Martín Carol Lugones.

7o) Rodrigo Alberto Ustáriz y Plate c.c. con Alejandra Basualdo.

8o) Cristián Alberto Ustáriz y Plate c.c. en abril de 1996 con Dolores Cardona.

II) SUSANA USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacida en Buenos Aires el 14.XI.1927, c.c. con JORGE PEDRO ANTON LUSSICH, Ingeniero Agrónomo y hacendado, de nacionalidad uruguaya, fallecido en Buenos Aires el 6.I.1989. Padres de:

1o) Jorge Mariano Antón y Ustáriz c.c. el 14.XI.1981 con Gabriela Cecilia Pazzaglia y Sanseverino. Hijos:

a) Rosario Antón y Pazzaglia.

b) Tomás Antón y Pazzaglia.

c) Gonzalo Antón y Pazzaglia.

d) Bautista Antón y Pazzaglia.

2o) Fernando Pedro Antón y Ustáriz c.c. el 22.IV.1982 con Ana Campos y López Gil. Hijos:

a) Lucía Antón y Campos, nacida en 1983.

b) Fernando Antón y Campos.

c) Matías Antón y Campos, nacido en septiembre de 1988.

3o) María Cecilia Antón y Ustáriz c.c. el 8.IV.1983 con Diego Pastorini y Bavio. Hijas:

a) Martina Pastorini y Antón, nacida en Buenos Aires en julio de 1984.

b) Cecilia Pastorini y Antón.

c) Florencia Pastorini y Antón, nacida en Buenos Aires en mayo de 1988.

4o) Gloria Antón y Ustáriz c.c. el 30.IV.1980 con Alberto Zubiaurre y Leloir Alzaga. Hijos:

a) Josefina Zubiaurre y Antón, nacida en julio de 1981.

b) Alberto Zubiaurre y Antón, nacido en Buenos Aires el 15.VI.1983.

c) Ezequiel Zubiaurre y Antón, nacido en Buenos Aires en agosto de 1988.

5o) Ignacio Antón y Ustáriz.

III) J. EDUARDO USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, hacendado, nacido en Buenos Aires el 18.X.1930 y fallecido en la misma ciudad el 26.VI.1994, c.c. en primeras nupcias con ESTELA GUTIERREZ, y en segundas nupcias con MARIA TERESA AYARRAGARAY Y NAZAR ANCHORENA, sin sucesión en ambos matrimonios.

IV) MARIA DEL CARMEN USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacida en Buenos Aires el 3.XI.1933, c.c. con FEDERICO CORDOBA CIBRIAN, Arquitecto y hacendado. Padres de:

1o) María del Carmen Córdoba y Ustáriz c.c. el 23.X.1987 con Jorge Duarte y de Chey. Hija:

a) Olivia Duarte y Córdoba, nacida en Buenos Aires en junio de 1990.

2o) Marcela Córdoba y Ustáriz, nacida en Buenos Aires el 26.II.1959, c.c. el 6.IV.1984 con Julio Víctor S. Ballester y Tronconi, nacido en Buenos Aires el 21.VIII.1955. Hijos:

a) Julio Ballester y Córdoba, nacido en Buenos Aires el 29.VII.1985.

b) María Soledad Ballester y Córdoba, nacida en Buenos Aires el 4.III.1987.

c) María del Rosario Ballester y Córdoba, nacida en Buenos Aires el 7.X.1989.

3o) Federico Córdoba y Ustáriz c.c. el 21.IV.1989 con María Cecilia Calviño y Medrano. Hijos:

a) Manuel Córdoba y Calviño

b) Ramón Córdoba y Calviño.

4o) Mariano Córdoba y Ustáriz c.c. el 26.VIII.1995 con Paula María Plate y Zamunaro.

D) BLANCA ROSA LOPEZ ROSENDE Y VAZQUEZ VARELA, nacida en Buenos Aires el 27.IV.1906, c.c. en la Iglesia de San Francisco, en primeras nupcias, con ROLANDO LUIS LAGOMARSINO Y ARDOINO, industrial, nacido en Buenos Aires el 5.XII.1903 y fallecido en la misma ciudad el 29.III.1984. Director del Banco Hipotecario Nacional (1943-46). Secretario de Industria y Comercio de la Nación (1946-47). Delegado a la Conferencia Mundial de Publicidad de París (1937). Miembro del Congreso de Bolsas de Comercio de Montevideo (1938). Miembro de la Comisión Organizadora de las Exposiciones de San Francisco y Nueva York (1939). Secretario de la Comisión de Homenaje a la Bolsa de Comercio en su 90o. Aniversario. Colaboró en "La Nación", "La Razón" y "Acción Industrial".

Doña Blanca Rosa López Rosende y Vázquez Varela c.c., en segunda nupcias con HECTOR RODRIGUEZ BAUZA, Licenciado en Leyes, nacido en Buenos Aires el 8.II.1900 y fallecido en la misma ciudad el 2.III.1993. Sin sucesión en ambos matrimonios.

E) ELENA MATILDE LOPEZ ROSENDE Y VAZQUEZ VARELA, nacida en la Coruña (España) el 30.VIII.1910, c.c. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el 19.VII.1934 con RODOLFO JOSE USTARIZ Y EGUIGUREN, nacido en Zárate el 27.X.1907 y fallecido en Buenos Aires el 19.VII.1980, hijo de Jose Ustáriz y de su esposa Carmen Nancy Eguiguren, hacendado y empresario. Padres de:

I) ELENA NANCY USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacida en Buenos Aires el 16.IV.1935, c.c. con FERNANDO LUCIO FOURCADE Y LLANOS, Ingeniero Agrónomo y hacendado, nacido en Buenos Aires el 12.II.1930. Miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina. Presidente de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos.

Vocal de la Junta Nacional de Carnes. Hijo de Fernando Fourcade y de su esposa Angela Llanos Cucullu. Padres de:

1o) Helena María Fourcade y Ustáriz c.c. el 24.XI.1978 con Carlos Alberto Ray y García Oliver, hijo del Dr. Carlos A. Ray y Ruiz, Médico y Profesor Universitario, y de su esposa María del Carmen García Oliver y Alsina. Hijos:

a) Carlos Alejandro Ray y Fourcade, nacido en Buenos Aires el 23.IX.1979.

b) Valeria María Ray y Fourcade, nacida en Buenos Aires el .IV.1982.

c) María del Carmen Ray y Fourcade, nacida en Buenos Aires el .VIII.1983.

d) Juan Martín Ray y Fourcade.

2o) Fernando Javier Fourcade y Ustáriz c.c. el 6.XII.1985 con Dolores Rodríguez Canedo y Mariscal. Hijas:

a) Delfina Fourcade y Rodríguez Canedo.

b) Florencia Fourcade y Rodríguez Canedo.

Fernando Javier Fourcade y Ustáriz c.c. en segundas nupcias con Ximena Lafuente.

3o) Mariana Fourcade y Ustáriz c.c. el 17.V.1984 con Ricardo Ferrer Reyes y Ceriani Cernadas. Hijos:

a) Ricardo Ferrer Reyes y Fourcade.

b) Tomás Ferrer Reyes y Fourcade.

4o) Martín Alejandro Fourcade y Ustáriz c.c. el 12.VII.1986 con María Victoria Beccar Varela y Pini. Hijos:

a) Simón Fourcade y Beccar Varela, nacido en Buenos Aires en enero de 1987.

b) Martín Fourcade y Beccar Varela.

c) Victoria Fourcade y Beccar Varela.

d) Alejandro Lucio Fourcade y Beccar Varela.

5o) Patricia María Fourcade y Ustáriz c.c. el 28.III.1985 con Guillermo Sanguinetti y Garat. Hija:

a) Martina Sanguinetti y Fourcade.

6o) Paula María Fourcade y Ustáriz c.c. el 22.V.1987 con Pablo E. Zimmermann Ezeiza y Lanfranco, fallecido el 21.III.1989. Hija:

a) Belén Zimmermann y Fourcade, nacida en 1988.

Paula María Fourcade y Ustáriz c.c. en segundas nupcias el 4.V.1991 con Marcelo A. Carrique. Hijos:

b) Joaquín Carrique y Fourcade.

c) Clara Carrique y Fourcade.

II) RODOLFO JOSE USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacido en Buenos Aires el 1.X.1936, hacendado y empresario. Soltero.

III) SARAH USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacida en Buenos Aires el 9.VII.1938, c.c. con FRANCISCO J. DIAZ DEBUCHY, Abogado. S.S.

IV) ANA MARIA USTARIZ Y LOPEZ ROSENDE, nacida en Buenos Aires el 29.VII.1939, c.c. con el Doctor EDUARDO FRANCISCO FOURCADE Y LLANOS, Médico Veterinario y hacendado, nacido en Buenos Aires el 4.VI.1931, hijo de Fernando Fourcade y de Angela Llanos Cucullu, miembro de la Sociedad Rural Argentina, directivo de la Asociación Argentina de Criadores de Hampshire Down y de la Asociación Criadores de Holando Argentino (1966-68). Padres de:

1o) Dolores Fourcade y Ustáriz c.c. el 7.VI.1985 con Gregorio Centurión y Sauze Juárez.

2o) Clara Fourcade y Ustáriz c.c. el 16.IV.1986 con Agustín Plá Señorans y Villalonga Nazar.

3o) Cecilia María Fourcade y Ustáriz c.c. el 13.V.1988 con Gonzalo Villegas Conde Cazón, Ingeniero Agrónomo. Hijas:

a) Lucía Villegas y Fourcade.

b) Inés Villegas y Fourcade.

4o) Silvina María Fourcade y Ustáriz c.c. el 20.XII.1986 con Guillermo Maschwitz y Gache Pirán. Hijo:

a) Guillermo Maschwitz y Fourcade, nacido en octubre de 1987.

5o) Valeria Fourcade y Ustáriz c.c. con Ignacio Vila Obarrio y Torralva. Hijos:

a) Marina Vila y Fourcade.

b) Sebastián Vila y Fourcade.

6o) Mariano Fourcade y Ustáriz.

7o) Francisco Fourcade y Ustáriz.

8o) Belén Fourcade y Ustáriz.

9o) Florencia Fourcade y Ustáriz.

F) SARA MANUELA LOPEZ ROSENDE Y VAZQUEZ VARELA, nacida en La Coruña (España) el 5.X.1916, c.c. el 1.X.1937 con ERNESTO GOYA RUIZ, empresario y hacendado, nacido en

Buenos Aires el 19.IX.1910 y fallecido en San Isidro el 16.III.1981, hijo de José Goya Herrán y de Adela Ruiz Cucullu. Padres de:

I) SARA MARIA GOYA Y LOPEZ ROSENDE c.c. con PEDRO E. GARCIA OLIVER Y BONDUEL, empresario y hacendado, presidente del Centro de Exportadores de Cereales, hijo del Dr. Pedro García Oliver y de su esposa Margarita Bonduel. Padres de:

1o) Pedro Hernán García Oliver y Goya, nacido en Buenos Aires el 2.IV.1967, c.c. el 26.IX.1987 con Belén López Lecube y Aguirre Zemborain, nacida el 4.V.1971. Hijos:

a) Belén García Oliver y López Lecube, nacida el 29.III.1988.

b) Santiago García Oliver y López Lecube.

2o) Agustina García Oliver y Goya c.c. con José Ramón de Achaval. Hijo:

a) Félix de Achaval y García Oliver, nacido en Buenos Aires el 31.XII.1996.

3o) Marcos García Oliver y Goya, nacido en Buenos Aires el 18.IX.1970.

4o) Marina García Oliver y Goya c.c. el 23.III.1996 con el Dr. Juan Carlos Patrón Uriburu (h.)

II) ERNESTO GOYA Y LOPEZ ROSENDE c.c. con MARIA INES HERNANDEZ Y MAGNANI . Padres de :

1o) María Lorena Goya y Hernández.

2o) Alejandro Martín Goya y Hernández.

3o) Francisco Andrés Goya y Hernández.

4o) Alvaro Christian Goya y Hernandez.

III) JOSE LUIS GOYA Y LOPEZ ROSENDE, fallecido soltero y sin sucesión el 6.I.1965.

IV) JUAN CARLOS GOYA Y LOPEZ ROSENDE, nacido en Buenos Aires el 25.XI.1947, c.c. el 4.VIII.1983 con MARIA DELFINA SANAHUJA CUEVILLAS, divorciados. S.S.

Creo que resulta de interés recordar a esforzados pioneros como don José López Rosende quien contribuyó significativamente al desarrollo de su patria de adopción a través del comercio, la banca, la dirección de instituciones de la colectividad española, el campo y la prensa.
Su descendencia ha mantenido su compromiso con el país donde se asentara hace más de un siglo, destacándose en distintos sectores de la vida nacional.
Recordar a estos pioneros es una labor ineludible y justa en este I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega.

Radicación y descendencia en Córdoba de un comerciante gallego de fines del siglo XIX: Don Manuel Torres Tarrio

por D. Ricardo Nizetich López

A mi gran amiga, Rosa Elena Ferreyra Torres,
cordobesa honrada, hispanista ejemplar, y
Dama de la ínclita Orden de Isabel la Católica.

Dum pater familias, Rex Universorum,
Donaret provincias, jus apostolorum,
Jacobus Hispanias, lux it lustrat morum,
Primus ex Apostolis, Martyr Jerosolimis,
Jacobus egregio, sacer est matyrio,
Heru Sanctiagu, prot Sanctiagu,
E ultreia, e su sei, Deus aia nos.

CANTO A ULTREIA.

Nos encontramos en la actualidad, - en mi opinión por una especial gracia de la Divina Providencia – viviendo el último año, del segundo milenio cristiano, último además, de un siglo que seguramente pasará a la historia, por haber sido tan vertiginoso, como paradigmático.

A lo largo y lo ancho de todo el universo Hispanoamericano, e incluso en otras naciones y pueblos que no lo son, este particular reviste especial significado, con las inolvidables celebraciones y festejos, en torno del último Año Santo Xacobeo, jubileo internacional cuyo epicentro, es precisamente esa tierra tan cosmopolita y querida por todos nosotros, que es Galicia, en la Madre Patria.

Probablemente, los habitantes de ninguna otra región de la península, como aquella, contribuyeron a hacer realidad, hasta hace no tantos años, la divisa del Plus Ultra que tachona las argentinas columnas de Hércules, del Reino y del Imperio español.

Si bien en nuestro país, el Puerto de Buenos Aires, ha sido indiscutiblemente el mayor receptor de inmigrantes originarios de estas legendaria tierras del Finisterre, (hasta el punto que algunos la llaman "la ciudad más gallega del mundo"), tampoco nuestra mediterránea ciudad de Córdoba, con todos sus atractivos mercantiles, geográficos, climáticos, y culturales, se mantuvo ajena a este fenómeno.

Aunque en menor proporción que la ciudad porteña, también se establecieron en Córdoba, numerosas y destacadas personalidades de origen gallego, o hijos de tales, y al igual que en Buenos Aires, muchos de ellos, enriquecidos merced al denodado ejercicio de diversas actividades, (particularmente el comercio), llegaría a alternar, e incluso a entroncar, con la más rancia y tradicional sociedad criolla de estas ciudades, en un plano de igualdad poco frecuente, en inmigrantes de otros orígenes nacionales, incluso peninsulares.

Entre nosotros, los cordobeses, antiquísimas familias levíticas y doctorales, pobladas de matronas, universitarios, frailes y presbíteros, recibieron en sus casas a estos inmigrantes destacados, por su éxito social y económico, no solo por el tradicional aprecio hacia las tradiciones hispanas, (origen cierto de las nuestras), sino porque también, para los espíritus criollos más progresistas, simbolizaban la savia nueva que se creía se necesitaba, para garantizar el acceso a esa modernidad, que solo se palpaba en los largos viajes al Viejo Mundo, o en las fotografías y grabados de los albumes extranjeros, cuyas lecturas amenizaban las tardes, de las familias ilustradas.

Particularmente provenían de Marín, en la costa gallega, como bien lo ha destacado en diversas presentaciones, el profesor don **Ignacio G. Tejerina Carreras**, pero no en forma excluyente, como lo demuestra entre otros muchos casos, el de la familia que estudiamos, de origen compostelano.

El presente trabajo, con el propósito de ser presentado al I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega, no es un acabado erudito y académico, sino solo una **"miscelánea genealógica"**, a modo de adelanto, de otro de mayores alcances, que nos encargaran sus descendientes, referido a la actuación pormenorizada, ideales, y familia, de este gran personaje, compostelano primero, y cordobés después, que fue don Manuel Torres Tarrio.-

LOS TORRES DE DON MANUEL.

I) Don MANUEL TORRES TARRIO, nació en 1853, en la ciudad de Santiago de Compostela, vástago de una antigua familia de la ciudad del Apóstol de las Españas, cuya varias veces centenaria casa solariega, todavía se levanta, en la calle que responde al pintoresco nombre de Chufas 9.

Recordemos que de las "chufas", se fabricaba la refrescante pero desabrida "horchata de chufas", (lo contrario, en su espíritu, al buen vino), lo que originó la locución de tan antiguo uso entre nosotros, de tener "sangre de horchata", para señalar la frialdad de sentimientos o excesiva abulia de algunos individuos.

La familia de los Torres, fundaba su pasar económico, en la explotación y pequeña industria, de varias propiedades rurales, con larga trayectoria en manos del clan. Dos de ella, las más importantes, todavía se hallan muy cercanas a la ciudad del "Campo de las Estrellas", y más concretamente, en Sotrondío, siendo sus nombres, "La Trisca", y "El Molino", ambas con antiguas y hermosas construcciones de casa-habitación Poco es lo que hemos podido averiguar, de la infancia y primera juventud de don Manuel. Solo sabemos, que hacia 1875, siendo todavía muy joven, y siguiendo el espíritu aventurero de tantos compatriotas suyos, emigró a la República Argentina, por ese entonces, principal polo de atracción de estas migraciones. No lo hacía solo, sino que venía en calidad de acompañante de su hermano mayor, don Felipe Torres Tarrio, quien, apenas llegado a Buenos Aires, con el propósito de ejercer el comercio, se vinculó de inmediato a los principales referentes de la colectividad. Don Felipe, era además, aficionado músico, y entre otras actividades, se lo cuenta entre los fundadores del conjunto de música popular, llamado "El Orfeón Gallego", en la capital argentina. Mas al cabo de un tiempo, Felipe, con el fruto de sus afanes americanos, regresa a su Galicia natal, donde fundó familia, y se dedicó a administrar hasta su muerte el patrimonio familiar. De él, proviene la dilatada posteridad de los Torres en aquellas tierras, que llega hasta nuestros días, a través de los Torres Pazos, Torres Picón, Piñeyro Torres, y sus descendientes. Muy distinto sería el destino de su hermano don Manuel, quien vinculado como aquel a la colectividad de Buenos Aires, había conocido y se había enamorado, de la que sería su futura esposa, doña Rosa Marcela Franco Doval, quien con sus tan solo 14 años de edad, había cautivado el corazón del recién llegado, once años mayor. Doña **Rosa Marcela Franco Doval**, era y siempre fue, (incluso durante su larga residencia en Córdoba), una porteña auténtica, pero hija, eso sí, de un prominente matrimonio gallego, que debió de alegrarse mucho del matrimonio de una de sus hijas argentinas, con un paisano suyo. Su padre era nada menos que el conspicuo don Benito Franco, miembro de la antigua familia de su apellido, originaria de El Ferrol, en Galicia entroncados con la muy rica de los Boo, (Boo Franco), propietarios entre otros, de la hermosísima "Villa Pilar", próxima a Sionlla, lugar predilecto por su rica geografía y buen clima, de los húmedos recreos estivales de esta familia. Don Benito Franco, residente en Buenos Aires, era el propietario de una pequeña línea mercante, que unía en sus frecuentes viajes comerciales, los puertos de Vigo y el de Buenos Aires. Como se aprecia en una hermosa fotografía familiar, que no reproducimos aquí, el matrimonio entre ambos, se verificó en la ciudad de Buenos Aires, la novia de riguroso negro, como se estilaba entonces, y con "polison". Tras su traslado a Córdoba, por razones comerciales, el matrimonio Torres Franco, se instala en la casona que fuera del doctor Soaje Echague, sobre la aristocrática Avenida Argentina 468, (hoy Hipólito Irigoyen), con salida de servicio sobre la calle Derqui. Allí, contactan y traban amistad, con representantes de las más tradicionales familias

cordobesas, quienes abren rápidamente el acceso a sus cultos y sofisticados salones, a los recién llegados, sus vecinos. Entre ellas, estaban las muy recordadas de don Rafael Moyano López, la del doctor Martín Ferreyra, la de los Hermida, la de los Carranza Maldonado, la del próspero don Juan Minetti, y la de los Ferreyra Ferreyra, con la cual enlazarían a través del matrimonio de la única de sus hijas que tomó estado.

No podríamos ni siquiera medianamente, detallar aquí, las innumerables actividades comerciales del "Papá Torres", como lo recuerdan sus nietos y descendientes. Nos limitaremos a recordar, que fue uno de los principales socios de un reputado "Registro" de comercio de aquellos tiempos, en sociedad con los gallegos de Marín, Cebreiro y Nores, y los burgaleses, don Luciano y don Ceferino Cuenca, (los hoy Cuenca Revuelta, entre otros).También fue, como filántropo, uno de los impulsores de la fundación del Hospital Español de Córdoba, en 1918.

Falleció en esta ciudad, el 28 de julio de 1932, y es actualmente, muy recordado por sus descendientes. Muy accidentada, si se permite el término, fue el destino de la sucesión del matrimonio Torres-Franco, pues de sus siete hijos, todos porteños, solo sobrepasarían los 17 años, las dos mujeres, una sola de las cuales, como ya se ha dicho, habría de tomar estado. Fueron sus hijos:

1) 2), y 3) tres niños, nacidos en Buenos Aires, y fallecidos infantes.

4) Don RICARDO TORRES FRANCO, natural de Buenos Aires, se traslado siendo muy joven, con su familia a Córdoba, donde fue, colegial del antiguo Colegio Nacional de Montserrat. Un accidente, durante un juego de pelota, le desencadenó una tuberculosis, y a pesar de los cuidados médicos y familiares que se le prodigaron, entre ellos, su traslado a Dumesnil, a la espera de que los aires serranos, favorecieran su convalecencia, falleció víctima de esta enfermedad, cuando solo contaba con 17 años de edad.

5) DON MANUEL BENITO TORRES FRANCO, nacido en Buenos Aires, y que al igual que su hermano, falleció niño de 14 años, en la ciudad de Córdoba, de tifus.

6) DOÑA DOLORES TORRES FRANCO, (LOLA) venida al mundo en Buenos Aires, el 13 de abril de 1899, festividad de San Hermenegildo, uno de los santos más caros, a la tradición castellana, y "Viernes de Dolores", por lo que fue bautizada así, en honor de la Virgen, cuya procesión se sacaba ese día. Tras el traslado de sus padres a Córdoba, al igual que las otras niñas de la sociedad de su época, cursó sus estudios de magisterio en la tradicional Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó, donde fue discípula entre otros notables docentes, del célebre doctor Vergara, quien a la par de "Inspector de Escuelas", fue uno de los más renombrados pedagogos de su tiempo. "Lola", como se la recuerda en Córdoba, se recibió de Maestra Normal, con apenas 16 años de edad, y de inmediato, inició su carrera docente, al frente de un alumnado numeroso, en el desaparecido "Colegio Inglés", del "Pueblo (hoy barrio) General Paz, de la ciudad de Córdoba. Pero fue recién, tras este desempeño, que Lola encontró, por así decirlo, el sentido de su apostolado, y el que sería su lugar en el mundo, al ser nombrada, pese a su juventud, (lo que nos da una idea cabal de sus aptitudes), Directora de la antigua "Escuela de Varones", de calle Belgrano, por ese entonces, en los extramuros de la ciudad, a la que acudían los niños pobres del hoy Barrio Guemes, y del "Abrojal", (hoy Cañada al Sur, y solares donde por casualidad reside quien esto escribe), que por aquellos tiempos era un barrio de malevos y almacenes o pulperías, de grandes contrastes. No caben aquí los detalles de su prolífica y recordada labor en lo educativo y en lo social, en aquel medio tan hostil. De su enérgica personalidad, sirva la anécdota, de que injustamente separada de su cargo, durante el gobierno de Irigoyen, (de bandería contraria a la detentada por su familia), se enfrentó duramente a Inspectores, gobernadores y ministros, e incluso, a la nueva Directora impuesta, señorita Manubens Calvet. Para contentarla, y

en definitiva, hacerla callar, le ofrecieron incluso, cargos más altos, entre ellos el de Inspectora, que ella rechazó unos tras otros, puesto que no era eso lo que quería, hasta que la Revolución del 30´, y el gobierno del general Uriburu, la repuso en su amada Escuela. Verdadera áncora de salvación, en todos los sucesos difíciles de su vida, fue su formidable fe. Perteneció entre otras asociaciones, al Apostolado de la Oración, en la Parroquia del Sagrado Corazón, que próxima a su domicilio familiar de la Avenida Argentina, y desde 1934, regenteaban los Frailes Terciarios Capuchinos. También colaboró, con la Venerable Orden. Terciaria Franciscana, asentada en esa iglesia. Se jubiló muy joven, en virtud de los largos años que llevaba como docente, y a partir de ese momento, se dedicó a intensificar el cultivo de las sólidas amistades de su juventud. Considerada la más "seria", de las dos hermanas Torres-Franco, muchas anécdotas, familiares, nos develan de su verdadera personalidad, su gran sentido del humor. Muy habilidosa con el piano desde su primera juventud, gustaba amenizar las reuniones familiares y sociales que con frecuencia se hacían en su casa, ejecutando con dicho instrumento, el variado repertorio "español", que se suponía, de rigor, en una familia gallega como la de los Torres. En el mismo, no descartaba, sino todo lo contrario, una gran variedad de graciosas coplas picarescas, y chotis madrileños, como aquel que ella tanto gustaba, para sorpresa de pomposos, y regocijo de los más sencillos, atribuirse a si misma en el canto:

"La camisa de la Lola,
"un chulo se la llevó,
"la camisa ha aparecido,
"pero la Lolita no".

Lola, no tomó estado, pero de seguro tuvo en sus alumnos, la sucesión espiritual que convenía a su espíritu abnegado. Falleció en Córdoba de 81 años, confortada con todos los sacramentos, el 9 de diciembre de 1969.

7) DOÑA ROSA MARGARITA TORRES FRANCO, que sigue en II).

II) DOÑA ROSA MARGARITA TORRES FRANCO, única hija con sucesión de los siete vástagos del matrimonio Torres-Franco, vino al mundo en la ciudad de Buenos Aires, el 26 de febrero de 1900. Al igual que sus hermanos, estudio desde su infancia piano y violín, en el tradicional Conservatorio del Carril, de la capital mediterránea, donde fue discípula del célebre maestro Trigueros, muy popular en aquel entonces. Era de una personalidad sumamente liberal, y totalmente desprovista de prejuicios, para una mujer de su época. Aunque hija de gallegos, y criada prácticamente en Córdoba, siguió siendo siempre fue una porteña, en el fondo de su ser. Haciendo gala de una gran independencia de criterios, y siendo muy amiga de dar siempre su opinión, (aunque no se la pidieran), inició sus estudios de Magisterio, en la Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó de la ciudad de Córdoba, bajo la dirección de doña Julia Funes de Boneti, considerada un "monumento viviente" de la pedagogía cordobesa de aquellos años, pero los abandonó para contraer matrimonio, no sin cierta resistencia de su familia en este sentido. Nunca pareció importarle, el estar en la punta del viento, y a su firmeza, y gran capacidad de decisión, se debió en gran medida, el éxito de su futuro esposo e hijos, en las más diversas materias. Era además, una mujer, de sólida formación religiosa. Perteneció como queda dicho, a la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de la ciudad de Córdoba, que como ya hemos referido, se encontraba a pocos metros de su casa paterna, y regenteaban en aquel entonces, al igual que ahora, los Frailes Terciarios Franciscanos Capuchinos. Si bien no ingresó nunca en la Venerable Orden Terciaria Franciscana, colaboró mucho con las diversas actividades desarrolladas por la misma, en el seno de su parroquia. Recién en su ancianidad, la tenemos colándose como terciaria, pero no en la Orden Seráfica, sino en la de Predicadores de Santo

Domingo, en el templo del mismo nombre, y Santuario de Nuestra Señora del Rosario del Milagro, de la ciudad de Córdoba, cuyo escapulario la acompañó hasta su muerte, acaecida cristianamente en nuestra ciudad, el 22 de junio de 1975. El 24 de septiembre de 1925, había contraído nupcias, en la Capilla de las Hermanas del Buen Pastor de Angers de la ciudad de Córdoba, jurisdicción de la iglesia de los Terceros Capuchinos. El novio, era el doctor don José Alberto Ferreyra Ferreyra, quien pertenecía a una de las familias no solo más antiguas, tradicionales, y prolíficas, de la sociedad cordobesa, la de los Ferreyra de Acevedo, sino también a la que a mi juicio debe ser el linaje argentino, que registra la más increíble propensión a la endogamia, fenómeno que de por sí ameritaría, un trabajo con aspiraciones de convertirse en toda una tesis, para nuestra Ciencia. Don José Alberto Ferreyra Ferreyra, había venido al mundo en la antigua localidad de la frontera cordobesa de La Carlota, donde su padre era comisario, el 30 de octubre de 1893, y en su familia inmediata, como en toda su parentela más alejada, se repetía como queda dicho, la propensión a matrimoniarse por generaciones, indefectiblemente entre primos hermanos, o tíos y sobrinos. El ámbito espacial, de todas estas curiosas situaciones, era todo el territorio provincial, con particular acento en la zona de Villa del Rosario y Santa Rosa de Río Primero, donde los Ferreyra tenían secularmente, sus posesiones rurales más antiguas. El desposorio pues, entre don José Alberto, y nuestra porteña hija de gallegos, vino a quebrar entonces, con esta "tradición", y no fue, como se verá más adelante, la única particularidad. Su padre, era don José Tiburcio Ferreyra Ferreyra, hacendado, y su madre, (y prima de este), doña Minervina Ferreyra Luque, quien era ya viuda en primeras nupcias, de un hermano mayor de don José Tiburcio, don Francisco Ferreyra Ferreyra, de quien también había tenido abundante sucesión. Para resumir, Minervina, viuda de uno de sus primos, fue inmediatamente desposada por uno de los hermanos del difunto. Cuando otro de los hermanos de don José Alberto, don José Alfredo Ferreyra Ferreyra, contrajo enlace con doña Angélica Cordero Ferreyra, las autoridades del Cabildo Eclesiástico cordobés, ya impávidas, debieron responder a los pedidos, de nueve dispensas por consanguinidad. ¡Tal era el "conglomerado" de la familia política, a la que ingresaría doña Rosa Margarita Torres Franco!. Quien quiera abundar en noticias acerca de esta familia, puede tomar como excelente punto de partida, el "Itinerario Histórico Genealógico de los Ferreyra de Acevedo", que escribiera nuestro recordado maestro de la escuela cordobesa de Genealogía Científica, doctor don **Carlos Luque Colombres.** La dilatada descendencia de este matrimonio, es numerosísima, (entre ella, figura la "tía Lucila", inolvidable matrona cordobesa, a quien don Carlos Luque Colombres, dedica su "Itinerario"), y han formado una especie de Asociación de Familia, que celebra periódicamente en el marco de un almuerzo, reuniones que colman el salón de deportes, del Colegio de los Hermanos de La Salle, de la ciudad de Córdoba. La última de estas convocatorias, se llevó a cabo en el mes de marzo de 1997. Volviendo a don José Alberto Ferreyra Ferreyra, terminados sus estudios primarios, y creyendo tener verdadera vocación, ingresa, inducido por varios de sus numerosos tíos y parientes, frailes y presbíteros, (los Ferreyra, como los Luque, eran y son actualmente, una familia levítica), al Seminario de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de Córdoba. Uno de sus hermanos, sería el futuro Canónigo de nuestra Catedral, don Aquilino Ferreyra Ferreyra, y entre sus muchos primos sacerdotes, se encontraba, el futuro primer Obispo de la Rioja, Monseñor Froilán Ferreyra Reinafé. De inmediato, se destaca en la marcha de sus estudios, por lo que en 1911, sus parientes clérigos, resuelven enviarlo para proseguirlos a Roma, donde residió durante 8 largos años, en el Colegio Pío Latinoamericano, bajo la cuidadosa dirección del célebre sacerdote y formador colombiano, Padre Restrepo. Allí, aprendió la lengua y gramática italiana, latina, griega y portuguesa, llegando a obtener los grados de Doctor en Filosofía y Bachiller en Teología, en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, cuyos diplomas con orgullo, conservan sus descendientes. Si bien los recuerdos de su brillante juventud romana, se encontraron siempre entre los más felices de su vida, cuando estaba a punto de recibir las "órdenes mayores", como se las denominaba en aquel entonces, discernió que no tenía verdadera vocación, y con la tristeza de sus profesores y compañeros de seminario, emprendió el regreso a Córdoba. No fue, naturalmente, un reencuentro muy fácil. Pronto empiezan a aparecer todo tipo de dificultades. Para la Córdoba devota de principios de siglo, era más difícil que para la actual, asumir la desilusión, de no

tener nunca en este antiguo hijo dilecto, amigo y pariente, al prelado que se imaginaban regresando de escarlata. Intenta matricularse en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, - se decía la más liberal de aquel entonces - pero las autoridades de la misma, se niegan a reconocer la validez, de su bachillerato romano. Además, como estaba embebido en la novísima Doctrina Social de la Iglesia, de los grandes Sumos Pontífices de aquellos años, muchos de sus familiares, al escucharlo hablar, pensaron que se había vuelto "socialista", y no a pocos de ellos, les llevó años de Encíclicas, caer en la cuenta de su error. Solamente, en muy pocos ambientes, debió encontrar contención y cabida, este joven ilustrado, y uno de ellos fue sin lugar a dudas, el hogar cordobés de la familia Torres Franco, que por su extracción de comerciantes, como por no pertenecer a una familia de antiguo arraigo, sino todo lo contrario, no se encontraban sujetos como casi todas las demás, a las rígidas convenciones sociales y juicios de valor de aquel entonces. Mientras tanto, el joven ex alumno de la Gregoriana, (para demostrar una vez más las duras pruebas que nos suele dar la vida), ya en procura de su independencia económica, se ve obligado a realizar, todo tipo de trabajos, alguno de ellos muy humildes, pues sabemos que se desempeñó, hasta en el Ferrocarril. Tras contraer matrimonio con doña Rosa Margarita Torres Franco, esta pareja, a pesar de su formación tan urbana, se marcha con muy buen criterio, a vivir a la tranquila Villa del Rosario, donde don José Alberto se dedicaría a administrar durante varios años, las propiedades de la familia, que como dijimos los Ferreyra poseían allí secularmente. Estos campos a los que nos referimos, eran linderos a los de don José Evaristo Luque, y doña Julia Castello Uriarte, otros de los importantes propietarios de la antigua Villa Real, del ilustre Marqués de Sobremonte. Pero al cabo de poco tiempo, regresa este matrimonio a la ciudad de Córdoba, donde don José Alberto Ferreyra Ferreyra, trabajo durante algún tiempo, primero en la administración de la recién inaugurada Fábrica Militar de Aviones, y después, como encargado de los depósitos hoy desaparecidos, que aquel gran industrial que fue don Juan Minetti, tenía por la calle Alvear, donde hoy están las oficinas de la firma. Simultáneamente, para canalizar su formación intelectual, comienza a dictar, con gran éxito, dado los requerimientos de aquel entonces, clases particulares de latín, hasta que finalmente, mejor conocidos sus títulos y habilidades, se hace justicia, como era esperado, y es nombrado profesor de dicha lengua clásica, en el tradicional Colegio Nacional de Montserrat, donde ejerció durante largos años, hasta su jubilación. Fue en el marco de sus intensas actividades docentes y extra áulicas dentro del Montserrat, donde por la abnegación y bonhomía de su carácter, forjado íntegramente dentro del Seminario, se granjeo de sus alumnos, el cariñoso apodo de "El Cura Gaucho", (aludiendo sin dudas, a la reputada caridad del célebre Brochero). Escribió numerosos artículos para el afamado periódico católico, "Los Princípios", y consagró su pasión por los idiomas, con su "Gramática Castellana para Tercer Año", muy recordada. Falleció en Córdoba, a los 69 años de edad, de arteriosclerosis cerebral, la patología terminal tradicional de los Ferreyra, el 6 de julio de 1961. Mientras acontecía tan triste suceso, sus conciudadanos celebraban otro aniversario más de la fundación de la ciudad, en 1573, por aquel heroico antepasado de los Ferreyra actuales, que fue don Gerónimo Luis de Cabrera.
Fueron hijos del matrimonio Ferreyra Torres:

1) Doña ROSA ELENA FERREYRA TORRES, Dama de la Orden de Isabel la Católica, a quien hemos dedicado este avance, sobre la historia de su familia. "Concebida en Villa del Rosario", - como ella dice - antiguo lugar de arraigo de su gens, nació en Córdoba, en el hogar gallego de sus abuelos maternos, de la Avenida Argentina 468, el 30 de julio de 1926.
   Al igual que sus otros hermanos, realizó sus estudios primarios en el Deustche Schulle de la calle Ituzaingó, de la ciudad de Córdoba, y los secundarios en el Colegio 25 de Mayo, de las Madres Escolapias, (navarras), de donde egresó con el título de Maestra Normal Nacional. Mientras ejercía la docencia, que abrazó como se dice, tal como si fuera un apostolado, se recibió de Profesora de Letras, en el tradicional "Carbó" de la ciudad de Córdoba. A partir de esta época, y sin interrupciones, ha sido docente de su especialidad, en importantes colegios secundarios de nuestra ciudad cabecera, entre los que se

destacan, el de las Madres Dominicas, el de las Hermanas Franciscanas de Santa Margarita de Cortona, el Jesús María, y la Escuela Superior de Comercio Dr. Manuel Belgrano, que depende de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, fue Vicedirectora, Directora, y Supervisora, de la Escuela Normal Superior Doctor Agustín Garzón Agulla, de la ciudad de Córdoba, por más de 20 años, hasta su total retiro, hace muy poco. La autodefinición del sentido de su vida, impresiona vivamente en los tiempos que corren: "Amo la escuela desde niña, porque en ella se ejerce una vocación maternal ideal, formadora de generaciones, y por lo tanto, forjadora de futuro". Fue como su padre, desde su juventud, una estrecha colaboradora del desaparecido periódico católico "Los Principios", Miembro del Apostolado de la Oración, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de los Frailes Capuchinos, e inquieta militante y dirigente, de la rama femenina de la Acción Católica Argentina.

Rosa Elena, junto a otras personalidades cordobesas del ámbito de la cultura, fue una de las principales iniciadoras, (concretando todo el cúmulo de actividades que sea posible imaginar a la mente más despierta), del ya antológico "movimiento hispanista" de la ciudad de Córdoba, cuyo punto de partida, después de las tradiciones heredadas de sus pasados, por estos elegidos, fue la desaparecida Asociación Cultural Hispano Americana, (ACHA), que abrió sus puertas en Córdoba, durante la década del 40'. Gracias a esta loable fijación suya por la Hispanidad, y los valores que esta encierra, ya ha dado varias veces la vuelta al mundo iberoamericano, asistiendo siempre activamente, a la más variada gama de seminarios y congresos de su especialidad. El primero y más inolvidable de todos, fue durante su juventud, en 1951, el I CONGRESO FEMENINO HISPANOAMERICANO, brillantemente organizado por la Sección Femenina de la F. E. T. y de las J. O. N. S.. Este Congreso que se llevó a cabo en más de diez ciudades españolas, es muy recordado por quienes asistieron, por haber sido realizado con todo el despliegue posible de imaginar, y haber contado con nutridas delegaciones provenientes de todos los rincones de América. A su regreso, *"tras haber descubierto a América en España"*, funda junto a un grupo de sus amigas y acompañantes cordobesas, en el marco del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba, el "Círculo Cultural Femenino Hispano Argentino", de tan vasto accionar cultural, en los años que ya lleva de existencia. Muchas dificultades, a tenido que enfrentar Rosa Elena Ferreyra Torres, en su largo y contínuo quehacer, de trasmitir y fijar las tradiciones hispánicas en nuestro pueblo, en tiempos muchas veces muy duros. Pero todos los inconvenientes, pudieron ser siempre superados, como ella lo señala siempre, con absoluta supervivencia de la devoción gallega, "con la ayuda de la Divina Providencia y del Apóstol Santiago".

Fue durante largos años, de labor constante e ininterrumpida, Presidenta del importantísimo Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba, hasta que en julio de 1998, es remplazada por su actual titular, el Lic. Pedro Gustavo Bustos Peralta, junto al cual continúa colaborando como siempre, dictando conferencias, y organizando eventos, desde la H. Junta Directiva. Al tiempo de realizar este trabajo, Rosa Elena, desafiando terremotos, (ideológicos y de los otros), se encuentra de viaje por Guadalajara, México, asistiendo al XI° CONGRESO DE ANTIGUOS COLEGIALES DEL COLEGIO MAYOR HISPANOAMERICANO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MADRID – EX BECARIOS Y GRADUADOS.

En 1985, todos en Córdoba, -no solo ella-, nos alegramos mucho de que S. M. el Rey, por Real Decreto firmado el 23 de junio del año anterior, haya decidido premiar tantos años de esfuerzo, en pro de los generosos ideales de la Hispanidad, y de la amistad entre nuestros pueblos, concediéndole el Lazo de Dama de la Orden de Isabel la Católica, la que alguna vez se llamó también y con justicia, "Orden Americana".

2) Don JOSÉ MANUEL FERREYRA TORRES, venido al mundo en Córdoba, el 3 de febrero de 1930, quien realizó sus estudios primarios en el Deutsche Schulle, y los secundarios de Bachiller, en el tradicional Colegio Nacional de Montserrat. Ingeniero Electromecánico por la Universidad nacional de Córdoba, el 5 de diciembre de 1957, (al mismo tiempo que su hermana menor hacía lo propio), contrajo nupcias en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de los Frailes Capuchinos de la ciudad de Córdoba, con doña Florinda Catalina Rocca, hija legítima de don Nicolás y de doña Florinda Barutti, matrimonio originario de Génova, Italia. Son sus hijos:

A) Don EDUARDO JOSÉ NICOLAS FERREYRA ROCCA, que abrió sus ojos a la luz en Córdoba, el 8 de octubre de 1958, y contrajo nupcias con la Licenciada en Letras Susana Boneu, siendo progenitores de:

a) Don LUCAS FERREYRA BONEU, y
b) Doña AGOSTINA FERREYRA BONEU.

B) Doña ESTELA CECILIA FERREYRA ROCA, Profesora para la Enseñanza Preescolar, nacida en Córdoba el 28 de mayo de 1960, y casada con el Ingeniero don Cesar Speranza, especialista en petróleo, en razón de lo cual este matrimonio, muda frecuentemente de lugar de residencia, geografía y climas, (Comodoro Rivadavia, Acasusso, etc.). Son padres de:

a) Don TRISTAN SPERANZA FERREYRA, y
b) Don IVO SPERANZA FERREYRA.

C) Doña SILVIA GABRIELA FERREYRA ROCCA, nacida en Córdoba el 18 de diciembre de 1961, y esposa de don Juan José Redondo, con quien procreó a:

a) Doña ROCÍO REDONDO FERREYRA,
b) Don SEBASTIAN REDONDO FERREYRA, Y
c) Doña SOFÍA KARINA REDONDO FERREYRA.

D) Don ANDRES MARCELO ERNESTO FERREYRA ROCCA, venido al mundo en Córdoba, el 29 de marzo de 1963, el cual es Ingeniero por la Universidad Tecnológica Nacional, y se encuentra casado con doña Mercedes Merciadri, siendo sus hijos:

a) Don MARCOS FERREYRA MERCIADRI, y
b) Don TOMÁS FERREYRA MERCIADRI.

E) Doña MARINA ISABEL FERREYRA ROCCA, nacida en Córdoba el 12 de julio de 1978. Es estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba, y soltera sin sucesión.

3) Doña MARÍA DEL PILAR FERREYRA TORRES, nacida en Córdoba, el 2 de octubre de 1936, quien contrajo estado de matrimonio, como vimos, el 5 de diciembre de 1957, en la misma ceremonia que su hermano mayor, con el Ingeniero don Mauricio Marzi, natural de Roma, (Italia), e hijo legítimo de don Alejandro, y doña Vitoria Bertiloti, siendo vástagos de este matrimonio:

A) Doña ANA REGINA MARZI FERREYRA, venida al mundo en Córdoba, el 4 de octubre de 1958, quien realizó sus estudios primarios y los secundarios en la Escuela Normal Alejandro Carbó de su ciudad natal. Es Doctora en Medicina por la Universidad Nacional de Córdoba, y se encuentra casada con el doctor don Héctor Segna, Médico también, siendo su hija:

   a) Doña JULIETA SEGNA MARZI.

B) Don LUIS RICARDO MARZI FERREYRA, nacido en Córdoba, el 27 de marzo de 1960, cursando sus estudios primarios en la Escuela Normal Alejandro Carbó, y los secundarios en el Instituto Técnico Cassafousth. Actualmente es Ingeniero Electromecánico por la Universidad Tecnológica Nacional, y esposo de la doctora doña Mónica Marco, Médica. Son sus hijos:

   a) Don MAURICIO MARZI MARCO,
   b) Doña MARÍA FERNANDA MARZI MARCO,
   c) Don JUAN AGUSTÍN MARZI MARCO, y
   d) Don GINO VALENTIN MARZI MARCO, bautizado solo en potencia, pues está en camino...

C) Doña INES RUTH MARZI FERREYRA, alumbrada en Córdoba, el 16 de mayo de 1961, quien cursó sus estudios primarios el Carbó, los secundarios en el Manuel Belgrano de la Universidad, y los terciarios en la Universidad Nacional de Córdoba, de donde egresó con los títulos de Farmacéutica y Bioquímica. Está casada con el Técnico don Jorge Uriarte, con el que procreó a:

   a) Doña NATALIA RUTH URIARTE MARZI
   b) Don NICOLAS MARTIN URIARTE MARZI, y
   c) Doña GABRIELA CECILIA URIARTE MARZI.

D) Don GABRIEL N. MARZI FERREYRA, nacido en Córdoba, el 23 de octubre de 1963, el cual contrajo enlace dos veces, la primera con doña Sonia Astrada, y disuelta esta unión, con doña Alejandra Bustamante, siendo hijos suyos:

   a) Don CRISTIAN MARZI ASTRADA,
   b) Doña YANINA MARZI ASTRADA, y
   c) Doña LUCÍA MARZI BUSTAMANTE.

E) Don JUAN JOSE MARZI FERREYRA, que abrió los ojos a la luz en Córdoba, el 18 de octubre de 1968, realizando sus estudios en el Colegio Manuel Belgrano de la ciudad mediterránea, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual se casó muy joven con la Licenciada en Bellas Artes, y reconocida artista plástica, doña Teresita Raquel Dall'Ochio, siendo fruto de este matrimonio:

   a) Doña TIZIANA OCTAVIA MARZI DALL'OCCHIO, nacida en Córdoba el 28 de diciembre de 1992, y
   b) Doña ERNESTINA ZOE MARZI DALL'OCCHIO.

F) Doña SONIA NOEMI MARZI FERREYRA, nacida en Córdoba, el 13 de marzo de 1971, Profesora de Educación física y docente, soltera, sin sucesión.

CONCLUSION:

Iniciamos este trabajo, sobre una genealogía gallega, con disgresiones, acerca de la importancia real para todos nosotros, del año Santo Compostelano, que hoy celebramos, que hace de la tumba donde reposan las veneradas reliquias del egregio Apóstol y Protector de las Españas, referente legítimo de nuestra mejor tradición como pueblo occidental y católico. ¡Santiago y Cierra España!, y ningún otro, será el grito que hermanará algún día en forma indisoluble a los Hijos con la Madre.

Luego vimos en pocas generaciones, la progresión genealógica en nuestra Patria, del tronco gallego, (y para más compostelano) de los Torres, y fácilmente hallamos e él, todo un símbolo, de la actual conformación de nuestra sociedad, de la sociedad argentina en su conjunto: Una familia de pura cepa hispánica, rápidamente entroncada a fines del siglo XIX, con otras de antigua raigambre criolla, cuyos descendientes, parecen haber encontrado en italianos de primera o segunda generación, (nuestro mayor núcleo inmigratorio), sus cónyuges, para fundar nuevos y prolíficos hogares.

A la natural fuerza y convicción de los primeros, necesarias para constituír hogares estables como los suyos, y emprender exitosamente las artes liberales, debemos sumar el sentido de la hidalguía, la nobleza, y la tradición de los segundos, en tanto que los terceros, aportarán la exactitud técnica, conjuntamente con el buen gusto estético y artístico, que caracteriza a los habitantes del Lacio. Si esa ha de ser, con el correr del tiempo nuestra resultante social, somos muy afortunados.

Con más o menos trauma, que no cabe analizar aquí, el resultado de esta paulatina unión, de todos los componentes originarios, implica una necesaria evolución espiritual del elemento poblacional de nuestra querida Patria, que bien nos recuerda a la alcanzada por aquellos viajeros de la piedad, que después de un largo y dificultoso peregrinaje, por el camino de la Iglesia, arribaban con alegría a las escalinatas de la Catedral de Compostela. Nosotros, percibo, ya estamos, felizmente, divisando las barrocas torres...

Después de todo, como decía el poeta, nosotros, -al igual que todos- en el Camino de Santiago, como en el de nuestra propia Historia, también somos "romeros":

"Ser en la vida romero
Romero solo, que cruza siempre por caminos nuevos.
Ser en la vida romero,
Sin más oficio, sin otro nombre, y sin pueblo.
Que no hagan callo las cosas, ni en el alma, ni en el cuerpo.
Pasar por todo una vez solo y ligero.
Ligero, siempre ligero,
Sensibles a todo viento, y bajo todos los cielos.
Poetas: nunca cantemos, la vida de un solo pueblo,
ni la flor de un solo huerto.
¡Que sean todos los pueblos,
y todos los huertos nuestros!"

LEON FELIPE

Laus Deo, y Córdoba, 29 de septiembre de 1999, Festividad de los Santos Ángeles Arcángeles.

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a doña Martha María de Lusarreta Díaz de la Torre, a doña Carolina Daniela Legarreta de Lusarreta y a don Patricio Rosales Soria, por su ayuda en el traslado del presente trabajo a soportes informáticos.

ILUSTRACIONES:

Fot. 1. La familia Torres Tarrio – Franco Doval, a pleno, y con sus rostros muy felices, en el patio de su casa de Av. Argentina 468 de la ciudad de Córdoba, (circa 1920). De izquierda a derecha. Parados: doña Dolores (Lola) Torres Franco, don Manuel Franco Doval, (hermano de doña Rosa), y doña Rosa Margarita Torres Franco, (luego de Ferreyra Ferreya, por donde se continúa la descendencia de los Torres Franco, hasta la actualidad). Sentados: doña Rosa Marcela Franco Doval de Torres Tarrio, y nuestro genearca gallego , don Manuel Torres Tarrio. En brazos, el niño, es el Ing. Hernán (José María) Carranza Maldonado, vecino de la familia. La perra, con algo de collie, se llamaba Lila.

Fot. 2. Foto tomada por el diario "Los Principios" de la ciudad de Córdoba, en la casa familiar de los Torres Franco, con motivo del matrimonio entre doña Rosa Margarita Torres Franco, con el Doctor don José Alberto Ferreyra Ferreyra. Córdoba, 1925.

Foto 3. Las delegadas argentinas y otros acompañantes, saliendo de Misa, durante el célebre I CONGRESO FEMENINO HISPANOAMERICANO, de la Sección Femenina de la F. E. T. y de las J. O. N. S. En primer plano, acompañando orgullosas y afectuosamente a doña Pilar Primo de Rivera, alma mater del Congreso, doña Rosa Elena Ferreyra Torres, la recordada hispanista cordobesa Josefina Ramón Casas, desaparecida hace poco tiempo, doña Irma Díaz Sáenz, doña María Luisa Ferrer Moyano, doña Zulma Campetti, y doña María Victoria Eiroa, gallega, y célebre Regidora del Servicio Exterior de la Sección Femenina. Madrid, 1951.

EL AUTOR

D. Ricardo Nizetich López, nació en Bell Ville, Córdoba, Argentina, el 5 de noviembre de 1972. Es Miembro de Número y Vocal de la H. C. D. del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba y Miembro Correspondiente de diversas instituciones de Heráldica y Genealogía dentro y fuera del país. Posee diversos trabajos publicados. En septiembre de 1998, fue distinguido por sus investigaciones, como uno de los "Diez Jóvenes Sobresalientes del Año de la Provincia de Córdoba", por la Bolsa de Comercio de dicha ciudad, el más importante y prestigioso que otorga una institución privada en todo el territorio provincial. Es la primera vez en los 25 años del certamen, que dicho premio se otorga en relación a estas disciplinas.

Ilustración n° 1

Ilustración nº 2

Ilustración nº 3

Ministros y Hermanos procedentes de Galicia en la Orden Civil Tercera Franciscana en la sociedad porteña de los siglos XVIII-XIX

por Da. Nora L. Siegrist de Gentile

Introducción

Muy escasos son los antecedentes de los pobladores nativos de Galicia que ocuparon la más alta jerarquía de la Orden Tercera de San Francisco (VOT), asociación civil-religiosa que hunde sus raíces en Buenos Aires desde el siglo XVII y alcanza hasta nuestros días [1]. Por tal motivo en el presente trabajo el interés se centra en algunos de los que alcanzaron esos puestos luego de su llegada al territorio virreinal rioplatense; los datos que permiten identificar su presencia inclusive como hermanos de igual Institución, la constitución de sus hogares en Buenos Aires, relacionándose con parte de las principales familias de la sociedad bonaerense y la importante mención de su vinculación con los comerciantes de ultramar establecidos en el sur de España.

Los ministros y hermanos de la VOT

Entre los gallegos que ocuparon los altos puestos de la hermandad, cabe mencionar a Santiago González de Castilla (si bien es solamente conocido por su segundo apellido), nativo de Muros, Coruña [2], donde nació en 1715, hijo de Domingo González de Castilla y Torres y María González de Arredondo y Castro. El canónigo de la Colegiata de Muros, José E. De Castro, a petición del padre de Santiago expió el certificado de limpieza de sangre y de "oficios honoríficos" [3]. Se conoce que llegó a la ciudad rioplatense después de haber sido parte de la Matrícula de Comerciantes de Cádiz, anotado como tal, en 1757 [4]. En 1776, fue designado ministro de la VOT por el período de un año, cargo que habla a las claras de la importancia que había llegado a tener en el orden religioso, social y económico. Casó en 1748 en esta ciudad con doña Juana Cabezas [5], hija de Juan y María López. De cuyo matrimonio hubo los siguientes hijos: Ana Rafaela, b. [6] en 1754, cuyos padrinos fueron nada más ni nada menos que Gerónimo Matorras, de Lamedo, y la porteña Manuela de Larrazábal, ambos terciarios franciscanos. Esta última, cabe aclarar, pertenecía a la familia del portugalujo Antonio de Larrazábal y sus hermanas fueron igualmente abadesas de la Orden Tercera, en su carácter civil. Es que las familias entraban en la hermandad y sus propósitos de caridad a realizar en vida encontraban así, en los grupos, un vehículo canalizador de actividades religiosas y espirituales de bien común

[1] Enrique Udaondo, *Crónica histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco*, Buenos Aires, 1920. Ver otros estudios relacionados con esta hermandad, en Nora L. Siegrist de Gentile, en Bibliografía anexa.

[2] Alberto Vilanova Rodríguez, *Los gallegos en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Galicia, 1966, Tomo I, ps. 336-341.

[3] Idem, p. 337.

[4] Julián B. Ruiz Rivera, *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes 1730-1823*, Diputación Provincial de Cádiz, 1988, p. 291.

[5] Hugo Fernández de Burzaco, *Aportes biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata*, Tomo II, Buenos Aires, R.J. Pellegrini e hijo, 1987, p. 106.

[6] Las abreviaturas que se utilizan, son: b.: bautizado; c.c.: casó con; c.m.: contrajo matrimonio; c.s.: con sucesión; h.l.: hijo legítimo; s.s.: sin sucesión; VOT: Venerable Orden Tercera de San Francisco.

a través de la acción que se proyectaban en obras de piedad [7]. La segunda de las hijas del matrimonio de Castilla-Cabezas, fue María Ignacia Candelaria, b. en 1760, quien contrajo matrimonio con José Martínez de Elizalde, sobre el que existe variados datos [8], tal vez algunos de los más importantes en el aspecto religioso son los que lo conectan con la Iglesia de San Pedro González Telmo, sobre el que se ha dicho que era, "el santo milagrero de tanta devoción en la ciudad de Tuy" (Pontevedra). De tal forma, comenzaba la conexión familiar de filiaciones hacia este santo, que se perpetua aún en la actualidad en la familia Elizalde, en la Iglesia del mismo santo en Buenos Aires, en la localidad homónima de San Telmo.

Otra hija más fue Juana María Engracia, b. en 1761, saliendo como madrina Inocencia Cabezas, de la familia materna y, finalmente, otra niña más: Juana María, b. en 1765 [9]. Es decir, que basta la mención de los padrinos de la primera hija para entender que Santiago Castilla ya se encontraba por 1754 inserto en la sociedad porteña de la "elite" en donde pocos eran los llamados a ingresar. Se necesitaba, sin duda, una carta de presentación originaria que era la que le otorgaba al poblador en cuestión, su llamada limpieza de sangre; su inserción en la universidad de cargadores del sur de España; sus relaciones; sus contactos comerciales y el evidente complemento que tenía con el comercio de ultramar y la navegación.

Son prácticamente desconocidas las fuentes que lo identifican como uno de los protectores de las hermanas clarisas (Capuchinas), a su llegada al país en 1749. El fue uno de los miembros del vecindario que salió a recibir a las recién llegadas junto con un séquito de otras personas identificadas, todas, como miembros de la VOT [10].

A su vez las relaciones, comentadas, con la Orden Tercera franciscana permiten constatar que esta familia se mantuvo a lo largo de su matrimonio en permanente vinculación con la hermandad, ya que en 1774 fue nombrada abadesa de la congregación, la misma Juana Cabezas de Castilla, es decir la esposa de Santiago y como si ello fuera, poco, a través del tiempo, y ya en pleno siglo XIX, fue nombrada para igual cargo una de las hijas, María Ignacia Castilla de Elizalde, citada (este apellido había omitido el primero: Martínez), en 1828. Sobre las actividades piadosas de esta familia hay antecedentes que permiten ampliar la información suministrada [11].

De haber contado el matrimonio Castilla-Cabezas con descendencia masculina, es seguro que otros ministros de ese nombre hubieran trascendido en la más alta magistratura de la hermandad, como ocurrió con varios miembros de otras familias civiles de la Venerable Orden Tercera, tal como aparece en otros núcleos familiares que incluye a los apellidos de Miguel Sáenz, Pablo Villarino, José Antonio Lagos y Juan Antonio Rodríguez, quienes ocuparon los sitiales de la jerarquía civil-religiosa en 1792, 1810 y 1817, 1832, respectivamente.

El primero de ellos, Miguel Sáenz fue ministro de la VOT –como se expresó- en 1792 [12]. Nació en la Coruña, reino de Galicia en 1748; h.l. de Manuel Sáenz de Baños y Herce y de María Francisca Cambón y Peñas. Pertenecía a la VOT ya desde su ciudad natal Ordenó ser sepultado en el templo de San Francisco y

[7] Nora L. Siegrist de Gentile-Óscar Álvarez Gila, "Jerónimo Matorras y su recuerdo de Lamedo en las disposiciones testamentarias conjuntas con su esposa, desde Buenos Aires, en 1756", en *Cantabria. Anuario del Centro Montañés,* Buenos Aires, 1997, ps. 12-18.

[8] Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, *El doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo, Tomo I,* Buenos Aires, 1972, ps. 35 y ss.

[9] H. Fernández de Burzaco, *Aportes...II,* p. 106.

[10] Nora L. Siegrist de Gentile, "Origen étnico e Iglesia en el Monasterio de las capuchinas, la Iglesia de San Juan Bautista y los miembros de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Participación religiosa de estas comunidades desde 1749 hasta 1921", presentado en las *V Jornadas sobre Iglesia e Inmigración. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA),* Buenos Aires, 30-31 de Mayo de 1997, en prensa.

[11] Idem, "Religiosidad, advocaciones y nombres de santos en los hijos de españoles y sus descendientes en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XIX", en Enrique M. Barba. *In Memoriam,* Buenos Aires, Fundación Banco Municipal de La Plata, 1994, ps. 491-492.

[12] Enrique Udaondo, *Crónica Histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco,* Buenos Aires, 1920. En el Indice de los ministros civiles pueden observarse las fechas de las designaciones expresadas.

que se destinaran $ 1.500 para sus funerales [13]. Casó con Francisca Saraza en 1778, por poder, autorizado por el franciscano P. Calvo. Ella era h.l. de Javier Saturnino Saraza, igualmente de la alta magistratura de la VOT, ya que fue ministro de la misma en 1774 (ex cargador de mercancías matriculado a Indias en 1754), y de Juana Josefa Tirado. Fueron albaceas de Miguel de Sáenz su propia esposa, y sus "compadres" Saraza y Casimiro Francisco Necochea, también de la VOT. Cabe la aclaración que la última pertenecía a un núcleo de hondas raíces terciarias franciscanas. Siguiendo la tradición de estas familias la hermandad entroncó a sus miembros antiguos y nuevos en estrechos lazos de parentesco. Sin duda esto les otorgó una filiación de tradiciones comunes a la par que los habilitó para otras políticas de estrategia local e internacional vinculadas con el poder político, religioso propiamente dicho, social y económico. Miguel Sáenz ordenó que a su muerte, ocurrida en 1804, se celebrasen 1.000 misas por el descanso eterno de su alma.

Por su parte, Pablo Villarino y Pieyra, nació en San Salvador de Bembibre, Santiago de Galicia, en 1752; h.l. de José de Villarino y de Teresa Fieiro. Casó primeramente con María Lina de la Torre, h.l. de Ignacio de la Torre y de María de la Concepción de Castro, viuda de Francisco Javier Tejeda. María Lina al fallecer, fue enterrada en San Francisco. Tuvieron por hijos a María Aniceta, quien c.m. con el gallego José Antonio Lagos (este fue ministro de la VOT en 1817); c.s.- Pablo Villarino al enviudar contrajo segundas nupcias con Antonia Josefa del Puy en 1789; h.l. de Luis del Puy y de Joaquina Celedonia de Islas y en terceras nupcias con Manuela Martínez Fernández Estévez-. Fue ministro de la Orden en 1810. Murió en 1818. Cabe destacar especialmente, que su primera hija, Maria Aniceta Villarino siguiendo la tradición familiar (su padre había sido admitido en la VOT en 1779 [14]), fue abadesa civil de la misma congregación de la VOT en 1810, en una época difícil para el Río de la Plata por las circunstancias conocidas del proceso revolucionario. Pablo Villarino fue síndico del Convento de San Francisco y también participó como tesorero en la Hermandad de la Santa Caridad. Ayudó a la viuda de su coprovinciano, Pedro de igual apellido Villarino, en el arreglo de su testamentería, como figura en la sucesión de este último [15]. Con motivo de la convocatoria del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, Pablo Villarino sumó su voto a otro conspicuo miembro de la VOT, el vasco Francisco Antonio de Beláustegui (quien fue ministro de la VOT en 1823), quienes insistieron para que se volviera a convocar a los muchos individuos "destacados" de la sociedad que no habían emitido su voto. Esta propuesta no fue oída, y Villarino que se había consubstanciado con el voto del oidor Reyes, que votaba la permanencia del virrey, fue más tarde confinado a la ciudad de Córdoba. Falleció en 1843 luego de establecer en su testamento de 1839 una de las instrucciones de Francisco de Asís: dar limosna a los pobres de solemnidad, lo que efectuó al ordenar que el día de su fallecimiento se diera 25 pesos a 40 pobres vergonzantes y dos pesos a 500 pordioseros.

Se ha mencionado igualmente a José Antonio Lagos quien llevó también el apellido Lojo. Nació en San Román de Sagramonde, obispado de Tuy; h.l. de José Antonio Lagos y Pazos y de María Luisa Lojo Pérez. Aquel casó con María Aniceta Villarino, en el año de 1799, lo que demuestra que las familias terciarias actuaban como núcleos de parentesco en la Orden. En los sucesos de 1810 no omitió voto por no encontrarse presente en la sala al momento de esta decisión. Hizo testamento en 1831 [16]. Fue ministro de la VOT en 1817.

En lo que respecta a Juan Antonio Rodríguez, quien alcanzó la magistratura de la Orden terciaria en 1832, se sabe que había nacido en Galicia. Fue h.l. de Juan Rodríguez y Rosa Fernández. C.m. 1° con María Eugenia de Aguirre, h.l. del vasco Cristóbal de Aguirre, que a su vez fue ministro de la VOT en 1788, lo que los vincula una vez más a una misma pertenencia civil-religiosa, y de María Manuela López de Amaya [17].

Entre otros nombres de relevancia de la procedencia que se trata y que participaron en las filas de VOT, ya como hermanos de la Congregación, se encuentran Jacobo Adrián Varela, nacido en la Coruña, h.l. de Jacobo Varela y de María Suárez. Casó en 1793 con doña María de la Encarnación San Ginés. Esta era h.l.

---

[13] AGN., *Sucesión de Miguel Sáenz, legajo N° 8140.* 1795.
[14] Alberto Vilanova Rodríguez, *Los gallegos en la Argentina, Tomo I,* Buenos Aires, Ediciones Galicia, 1966, p. 433.
[15] Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Almoneda de Pedro Villarino, legajo N° 8736.* 1786.
[16] A. Vilanova Rodríguez, *Los gallegos..., I,* ps. 108-109.
[17] H. Fernández de Burzaco, *Aportes..., V,* Buenos Aires, 1990, p. 355.

del vizcaíno Manuel Alfonso de San Ginés, terciario de la Orden Tercera y de Francisca Javiera Rodríguez de Vida, perteneciente a una familia tradicional de igual Congregación sobre la que existen estudios puntuales [18]. Es relevante de igual manera el nombre de Francisco Fernández Pereyra, de Galicia, del que se ha dicho que era de Portugal [19]. No obstante se ha podido corroborar aquella primera procedencia a través de su testamento, en donde también declaró pertenecer a la Orden Tercera de San Francisco [20]. Igualmente fue terciario Santos Francisco Real, de Galicia, el que estaba casado con Ignacia de los Angeles de Avila [21]; Gregorio Casal, vecino de la ciudad de Santiago de igual provincia, esposo de Agustina Gómez. Este matrimonio tuvo entre otros hijos 1°, a Roque, tal el nombre del santo patrocinante de la VOT, el que con el tiempo llegó a ser religioso franciscano y Canónigo General de Buenos Aires; a Francisco Fernández, nacido en el arzobispado de Santiago de Compostela, h.l. de Mateo Fernández y de Manuela del Castillo, fue hermano de la VOT en 1725; que firmó. Se sabe que vivió frente a la Iglesia de San Francisco en casa de Don Pedro Saavedra . Testó en 1740 C . m. María Josefa de Escandón; h. l. de Cristóbal de Escandón y Astorga y de Francisca Solano de Astudillo [22]. Por su parte también con el apellido Fernández con el agregado do Eijo, figura Januario, quien nació en la Villa de Santiago de Foz, Mondoñedo, Lugo, b. en 1729; h. l. de Manuel Fernandez do Eijo y de Victoria Lopez de Neyra. Conocido por don Juan Noario; llegó en 1740 y se afincó en Buenos Aires, donde fue hacendado, Alcalde de la Santa Hermandad en Magdalena y hermano de la VOT. Fue propietario de grandes extensiones de tierra en Magdalena, entre ellas el Rincón de Noario. En 1770 vendió una estancia y otorgó una Capellanía de $ 2.300 a Melchor, su hijo. En 1787 dio poder a su yerno Francisco Piñeiro. Falleció en Buenos Aires el 4-7-1791 y fue sepultado en San Francisco. C. m. En 1746 con María Ignacia de Echeverría, n. en esta ciudad; h. l. del Capitán Nicolás de Echeverría y Galardi y de Ignacia Rodríguez de Figueroa. Otro nombre de la congregación tratada fue el de José Antonio Aballe, h.l. del Capitán don Francisco de Aballe Pereyra y Castro y de doña Ana Sarmiento de Ribera, difuntos antes de 1725 y vecinos de la ciudad de Tuy en Galicia. Fue hermano de la VOT en 1725. Aparece su casamiento con María García; a su vez figura el del gallego José Antonio Carreño y Saavedra, quien llegó también a ser vecino de la ciudad de Cádiz. Fue h. l. de Jose Carreño y de Polonia de Saavedra. Ingresó a la hermandad de la VOT en 1725; firmando el acta. Entre los libros de igual Institución está el de Juan González de Aguilar, soldado del presidio, nacido en Utrera o Reino de Galicia por 1650. H. l. de Andrés de Cuellar y de Ana de Aguilar. C.m. en 1685 con Bernarda de Espinosa, n. en Buenos Aires; h. l. de Juan de Espinosa y de Tomasa de Lasarte. Ese matrimonio tuvo por hijos: 1°) a Juana, quien c. c. Bartolo Suárez; ella fue hermana terciaria franciscana en 1725, y firmó. Por su lado, Alonso Pérez, alférez, capitán, fue natural del Reino de Galicia; h. l. de Juan Pérez y de María de la Piedra. Ingresó en la VOT en 1725, y también firmó. C. m. 1°, en 1705 con Ignacia Rodríguez de Figueroa; h. l. del Cap. Diego Rodríguez de Figueroa y de María de Cervantes. Este matrimonio fue anulado por la jerarquía eclesiástica por bigamia. Ella casó luego con Juan de Melo. C. m. 2°n en 1707 con Agustina Flujan; h .l. de Francisco Flujan y de María Romero. Sus testigos fueron el Cap. Francisco Bracho, Juan Antonio de Alcala y el Alferez Pedro Romero. Testó en 1763 [23]. Emparentado con Alonso Pérez estuvo otro compatriota de Galicia, asimismo de la VOT: Salvador Sequeiros, quien era h.l. de Domingo de Sequeiros y de Catalina Montero, naturales de ese Reino, vecinos de la Villa de Redondela, Obispado de Tuy. Fue hermano de la VOT en1725; firmó. C. m. con Francisca Victoria Pérez; h. l. del Cap. Alonso Pérez y de Agustina Flujan. No obstante, los nombres que suenan mayormente en el espacio rioplatense, sin menoscabo de los anteriores, fueron José de la Peña, de Padrón, quien estuvo también matriculado en Indias en 1750; Francisco de la Peña Fernández, que llegó a Buenos Aires en 1774 y en este mismo año ingresó como hermano en la VOT , y el de Leonardo Pereyra de Castro y Viana, nacido en 1750

[18] Nora L. Siegrist de Gentile, "Filiación religiosa de la familia de los San Ginés-Rodríguez de Vida con la Orden Tercera de San Francisco", en *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista N° 6,* Buenos Aires, 1997, pp. 51-67.

[19] H. Fernández de Burzaco, *Aportes...., III,* Buenos Aires, 1988, p. 44.

[20] AGN., *Bienes de Difuntos, 1807-1808.* Sala IX, 15-7-3, Tomo 38.

[21] Ibídem.

[22] H. Fernández de Burzaco, *Aportes..., III,* p. 20.

[23] Ibídem, V, Buenos Aires, 1990, p. 179.

en Vigo (murió en 1818), , h.l. de Leonardo Pereyra de Castro y de Dominga Viana. El primero de los Leonardo c.m. en 1787 con María Mauricia de Arguibel, h.l. de Felipe de Arguibel y Andrea López de Cossio [24]. Este entorno de parentesco enlazó con los Iraola a través de uno de los hijos de aquellos, de nombre Simón, los que participaron activamente en la VOT de Buenos Aires. Algunas de las descendientes de este núcleo ingresaron en el monasterio de las capuchinas de esta ciudad y sus padres ayudaron en vida a estas monjas de clausura y en la reedificación de la capilla de San Roque que albergó a los hermanos terciarios de la congregación [25].

Por último además de los pobladores que habían participado antes de su emigración al Río de la Plata, como Cargadores a Indias en Cádiz, tal como figura en la Matrícula que existe publicada [26] y los que se han mencionado anteriormente, pero de los que no se aparece certeramente que hayan sido de la VOT, se tiene la nómina siguiente: Juan de la Paz, de Orense, h.l. de Pedro de la Paz y María Antonia (sic), quien posiblemente haya sido el mismo que figura inserto en aquella matrícula en 1795; Andrés Paz de Codesido, natural de Santa Cristina de Folgoso, Santiago de Galicia, h.l. de Baltazar Paz y de Dominga Vázquez de Codesido. Aquél casó con Manuela Durán, h.l. de Claudio Durán y de Bernarda González Marín. Fue testigo del matrimonio el capellán del coro de la Iglesia Catedral, Nicolás Ambrosio de Saravia [27]; y Domingo Trillo y Figueroa, de Santa Olalla de Dumbría, Galicia, c.c. Micaela de Cárdenas, quien estuvo inscripto en la matrícula en Cádiz en 1750. Estos a su vez emparentaron a través de su hija Magdalena, la que casó con Manuel del Arco de igual inscripción en 1738.

Conclusiones

Sobre la base de estudios anteriores y una específica indagación bibliográfica de aportes genealógicos se han podido establecer los nombres de los miembros de la VOT que procedían de Galicia. Muchos de ellos como Castilla; Sáenz, Villarino; Lagos y Rodríguez, ocuparon el sitial destacado de la jerarquía civil-religiosa en 1776, 1792, 1810, 1817 y 1832, respectivamente. Los nombrados llegaron al puesto civil más importante de la Orden y desde ese lugar desarrollaron el programa de acción que establecían las instrucciones de San Francisco, es decir cumplimentaron el lema de la caridad. A su vez muchos de ellos ayudaron a las monjas capuchinas, las que pertenecían a la segunda orden formada por Francisco de Asís, ya que la primera correspondía a la de los religiosos que participaron activamente en la vida de la sociedad rioplatense conjuntamente con los terciarios franciscanos. Si bien no se han podido desarrollar todos los nombres de los gallegos que pertenecieron a esta última hermandad por una cuestión de espacio, sí se ha hecho resaltar los nombres más representativos. Un interesante aspecto de los ministros y de los terciarios en general, es que estos tuvieron formadas familias que también actuaron en la congregación de la que se trata. Entre algunos de estos miembros se establecieron lazos de parentesco a lo largo de los siglos XVIII hasta el XX inclusive. Asimismo, una característica que sobresale es que una gran parte de ellos, antes de su arribo a Buenos Aires, había estado inscriptos en la Universidad de Cargadores a Indias en Cádiz, como importantes comerciantes, tal como se ha puesto de manifiesto, lo que les confirió un previo manejo estratégico de la vida en los mares y de los grupos humanos vinculados al poder, la política y la sociedad en dos continentes. Sobresale, así, en el objeto de este estudio la presencia innegable de terciarios gallegos franciscanos en los aspectos relacionados con el ámbito civil-religioso.

---

[24] Ibídem, V, p. 178. Cfr. asimismo a A. Vilanova Rodríguez, *Los gallegos..., I*, ps. 107-108.

[25] Nora L. Siegrist de Gentile, "Origen étnico e Iglesia en el Monasterio de las capuchinas, la Iglesia de San Juan Bautista y los miembros de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Participación religiosa de estas comunidades desde 1749 hasta 1921", presentado en las *V Jornadas sobre Iglesia e Inmigración. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA)*, Buenos Aires, 30-31 de Mayo de 1997, en prensa.

[26] Julián R. Ruiz Rivera, *Matrícula...*, ver cita N° 4.

[27] H. Fernández de Burzaco, *Aportes..., V*, citado, p. 148.

BIBLIOGRAFIA BASICA NO MENCIONADA EN EL ESTUDIO

-García-Baquero González, Antonio, *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Diputación provincial de Cádiz, 1991.
- Jaúregui Rueda, Carlos, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1656-1760,* Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1987.
-Idem, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823,* Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1989.
Ruiz Rivera, Julián B., Presencia navarra en el Cádiz del Monopolio, Príncipe de Viana, Anejo 15, 1993. Separata.
-Idem, "Cádiz en su historia", en *V Jornadas de Historia de Cádiz,* Abril de 1986. Separata.
-Ruiz Rivera, Julián B., y Manuela Cristina García Bernal,*Cargadores a Indias*, Madrid, Mapfre, 1992.
-Siegrist de Gentile, Nora L., "Vasconavarros en Buenos Aires. Su relación con la Matrícula de Comerciantes del Sur de España y con la Tercera Orden de San Francisco. Fuentes contemporáneas para su estudio", en *Basques in the Contemporary World: migration, identity, and globalization,* Reno, Nevada, EE.UU., july 6-9, 1998, Tomo III de las contribuciones.
-Idem, "Redes sociales, económicas, espirituales y religiosas de vasconavvaros en Buenos Aires: 1826-1865", en Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa de Beascoechea, Óscar Álvarez Gila, *Emigración y Redes sociales de los Vascos en América,* Universidad del País Vasco, 1996. Separata.
-Idem, "Familias de origen vasco-navarras-santanderinas en Buenos Aires y sus enlaces con el litoral desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX", en Academia Nacional de la Historia, *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Rosario, 26-28 de septiembre e 1996.* Separata.
-Idem, "Disposiciones religiosas en testamentos de españoles y sus descendientes en Buenos Aires. La filiación y su participación "cercana" como terciarios de la Orden de San Francisco: 1730-1870", en Junta de Historia Eclesiástica Argentina, *II Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 10, 11 y 12 de junio de 1996,* ps. 9-34.
-Idem, *Antecedentes históricos del Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de monjas clarisas. Anexo al templo de San Juan Bautista (Alsina y Piedras) de Buenos Aires (1749-1949)*, Buenos Aires, 1949, p. 9.
-Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, Edit. De La Flor, 1991.

La autora

De la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos.

Don José de Seide, un gallego a favor de la causa patriota

por D. Pedro José Tenti Alberdi

Don José de Seide, nacido en La Coruña el 30 de agosto de 1770, hijo de don Francisco Antonio de Seide, natural de Santa María la Real de Sar en la ciudad de Santiago de Compostela y de doña María Francisca Fernández, de niño se trasladó a Madrid, donde hizo los estudios de primeras letras. Vino a América, fijando su residencia en Buenos Aires, y el 26 de febrero de 1789 se matricula en el Real Colegio de San Carlos para cursar gramática, examinado y aprobado en aquella asignatura en marzo de 1791.

En sesión del claustro de la Universidad de Córdoba, el 14 de abril de 1796 fue aprobado el dictamen por el que consta que se graduaron cinco bachilleres en leyes que fueron José Manuel Allende, Jerónimo Salguero de Cabrera, José Dámaso Gigena, José Ignacio de Seide y Juan José de Lami.

Regresó a Buenos Aires, donde ejerció la abogacía y según las crónicas de la época "era un hombre de fortuna, ilustración, filántropo y modesto", "vivió completamente alejado de los asuntos públicos consagrado a su hogar y a las nobles tareas de su profesión, siendo considerado como uno de los más hábiles abogados de aquel entonces". Sus alegatos forenses lo revelan como un hombre de talento, perspicaz, claro y seguro en sus concepciones. Poseía una letra clara, pequeña y uniforme. Su nombre figura en primer lugar en la matrícula de abogados de 1800.

El 7 de enero de 1800 contrajo matrimonio con María Josefa Robredo, hija de Simón Robredo y Escolástica Almandós. Los casó el párroco Francisco Xavier Leiva, de la Orden de los Predicadores, en la capilla de su convento de la Chacarita (asiento jurisdiccional de la Catedral, bajo el n° 6380, folio 391).

En 1804 ya figura José de Seide en el Juzgado de Bienes de Difuntos, instancia promovida por este mismo contra el Presbítero don Marcelo Joseph Antonio García, demandándole el honorario de sus defensas en todos los pleitos. Dicho presbítero era albacea de su finada tía Da. Paula Josefa Monzón. El doctor Seide, en dicho juicio, dijo: "por razón de mi honorario en las defensas..., ...así los autos principales de la testamentaría de la dicha finada y de su difunto marido, como en varias demandas y litigios que se promovieron y siguieron contra ella désele junio de 1801 hasta abril del presente el final de dicho juicio. El Presbítero don José Antonio me ha entregado en distintas partidas cortas la cantidad de ciento diez y siete pesos y dos centavos según resulta de las notas correspondientes que se hallan en mi libro de la cuenta original, de que rebajados treinta y cinco pesos que ha importado mi honorario por otros asuntos particulares privativos de dicho presbítero y no de la testamentaría de su tía, quedan líquidos a su favor para en parte de pago de la presente cuenta ochenta y dos pesos y dos centavos que son los mismos que se abonó y se rebajan de la suma total de mis honorarios para demostrar el resto líquido a mi favor..."

"Por manera que según resulta de la presente cuenta demostrativa me adeuda el presbítero don Marcelo José Antonio García como albacea de su finada tía, doña Paula Josefa Monzón y por la testamentaría de esta en cuyo beneficio trabaje, la cantidad de ciento un peso con 1 centavo... cuyas partidas son ciertas y verdaderas y cargadas con equidad posible con ayuda de Dios nuestro Señor y a esta señal de + . Buenos Aires, 13 de octubre de 1804."

Al ser convocada la Asamblea del 22 de mayo de 1810 en el Cabildo, el Dr. Seide es invitado a la misma, por ser "vecino respetable y letrado". El documento textual, cito en el folio 91 dice: "Acuerdo de 22 de mayo de 1810. Congreso General en la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires a veinte y dos días del mes de mayo del año 1810, habiendo situado en la galería principal de las Casas Capitulares los 55 que componen este excelentísimo ayuntamiento para presidir el Congreso General a que se convocó por esquelas ayer veinte y uno del corriente, en virtud de la facultad que para el efecto concedió el Excelentísimo Señor Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros por oficio de la misma fecha". En el folio 94 de dicha acta figura el doctor don José Seide, "abogado de esta Real Audiencia". En el

folio 110, "por el señor don José Soliveras se dijo: que reproduce lo expuesto por el Señor don Pedro Andrés García. Por el Comandante don Martín Rodríguez se dixo: que en la imposibilidad de conciliar la permanencia de la autoridad del gobierno en la opinión pública, reproducía en todas sus partes el dictamen del señor don Cornelio Saavedra, y el de que el señor tenga voto activo decisivo en su casa, es decir, archivo quando lo haya. Por el señor doctor don Simón de Cosio se dixo: que se conformaba en todas sus partes con el antecedente dictamen del señor don Martín Rodríguez. Por el doctor don José Darregueira dixo: que igualmente resproducía el parecer del señor Martín Rodríguez. Por el señor doctor don José de Seide igualmente se reprodujo en todas sus partes el antecedente dictamen del señor Martín Rodríguez". En el folio 116, al final de dicha acta, se reproduce: "y no habiendo concurrido más invitados, sin embargo, de haberse repartido quatrocientas cincuenta esquelas acordaron los SS del Exelentísimo Cabildo que por ser ya pasada la hora de las doce de la noche, y no ser posible continuar el trabajo después de incesante que ha tenido en todo el día, se extienda la acta conformidad para el de mañana citándose por carteles a estas casas capitulares a suscribirla después de confrontarse los votos que hoy solamente han rubricado por simplificar el acto, y por la misma razón y por ser obra laboriosa que exige algunas horas, determinaron que se suspenda también hacer la regulación de los votos para el día de mañana, no obstante que alguna parte de los concurrentes he pedido se realice en el momento con lo que se concluio el acta que firmaron los SS del Exelentísimo Cavildo de que doy. Juan Joseph Lesica, Manuel Mansilla, Juan de Llano, Martín Gregorio Jañiz, Manuel José de Ocampo, Jaime Nadal y Guarda".

El doctor de Seide, a pesar de ser español, estaba en desacuerdo con la continuación del Virrey, quería que fuese depuesto, ya que compartía su voto con el de Martín Rodríguez y sus seguidores. Luchaba por una causa justa, quería un nuevo gobierno. Desde su llegada a Buenos Aires y hasta su muerte fue un patriota de ley.

Acuerdo del 5 de julio de 1811 sobre los asesores. Folio 123. "En la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires a cinco de julio de mil ochocientos once, estando juntos y congregados en la sala de sus acuerdos a tratar y conferir conveniente a la Repúblicalos SS de Exmo Ayuntamiento, a saber: Dn. Domingo de Igarzabal, Dn. Martín Grandoli, alcalde de primero y de segundo voto, y regidores Dn. Manuel de Aguirre, Dn. Francisco Ramos, Dn. Idelfonso Passo, Dn. Eugenio José Balbastro y Dn. Pedro Capdevila y con la asistencia del Cavallero Sindico Procurador General Doctor Miguel Villegas, se dio una representacion al doctor Jose Reyna en la que solicitaba se le satisfaga el medio correspondiente del semestre vencido a fin de julio ultimo lo fue el principal de los diesmil pesos fuertes de la capellania real que reconoce este cavildo en sus feudos. I los SS acordaron se les satisfaga girandose a su favor y contra el tesorero de propios el competente libramiento por dos de los SS capitulares, con la intervencion de la Contaduria se recibio el expediente los nombramientos y la dotacion de los quatro asesores de los juzgados ordinario de este Cavildo y de los Regidores los de Pobres y Menores: I los SS en vista de la aprobacion de la Superioridad a la resolucion de la Real Audiencia para la ereccion y dotacion de estas Plazas comunicaba en oficio de veinte y cinco del pasado con el agregado de que las dotaciones devan correr desde principios del presente año, acordaron su ejecucion, y en su virtud procedieron al nombramiento de los quatro abogados, que recayó en los mismos que actualmente sirven, y Dn. Tomás Antonio Valle del Juzgado de primero voto, Dn. Felix Frias del Segundo, Dn. Jose de Seide del Defensor de Pobres y Dn. Pedro Agrelo del de menores, reservandose tratar lo conveniente sobre el orden en se devan hacer los pagos por los meses de sueldos devengados, y que respecto á que dexe cesar el derecho de firmar, que hasta aquí han llevado los SS Alcaldes por haberse vajo esta calidad creado las Plazas, se pasen las ordenes convenientes a Escrivanos numerarios para que no las exijan en adelante, notificandose al Público en la Gaceta para su devido conocimiento y mandaron se archive el expediente original pasandose antes a la contaduria por la toma de razon".

Tal es así, que las meras autoridades revolucionarias, después de la Asamblea del 22 de mayo de 1810, no desconfiaron de Seide, ya que el Dr. Seide sentía mucho fervor por la Patria que lo había recibido, como lo prueba en la lista confeccionada por el Ayuntamiento, cumpliendo la orden del Superior Gobierno del 26 de octubre de 1811. Figuró nada menos que en quinto lugar entre las cincuenta personas que podrían formar la

Junta Protectora de la libertad de imprenta. "Seide, no fue elegido, pero en el mismo año el Gobierno revolucionario nombróle Asesor del Defensor de Pobres".
Al crearse dicha junta el 29 de enero de 1812, fueron elegidos jueces de la misma los siguientes: Fr. Isidoro Celestino de Guerra, Dr. Luis José de Chorroarín, Dr. Diego Zavaleta, Dr. Julián Segundo de Agüero, Lic. José de Seide, Dr. Pantaleón Rivarola, Dr. Antonio Sanz, Dn. Francisco Xavier Riglos, y el Dr. Cosme Argerich, ocupando Seide la Secretaría de la Junta, e interviniendo entre otras actuaciones en el fallo absolutorio contra periódicos bonaerenses de la época.
En el escrutinio del 31 de marzo de 1812 para nombrar electores de representantes en la Asamblea provisional de las provincias unidas del Río de la Plata, Seide otorgó su voto a favor de Francisco Belgrano y de Martín Grandeli. Pedro Díaz de Vivar votó a favor de Seide y del Dr. Félix Frías. Recién inaugurada la Asamblea Constituyente del 10 de febrero de 1814 en la sala capitular y ante el gobernador intendente, Seide prestó juramento de obediencias y fidelidad a dicha institución.
Ahora bien, analicemos lo siguiente. En 1815 se le impuso penalidad por creerselo autor de infidencia a la Patria. Esta documentación está registrada en el expediente nº 3825, legajo 146:
"Hacienda. Gobierno. Sello 3. Valga para el año 5º y 6º de la libertad.
En Buenos Aires a 27 de noviembre de 1815, el Exmo Sr. Director de Estado por ante mi el Exmo Mayor, digo: que por cuanto por un raro accidente había llegado a sus manos una carta dirigida el 25 del corriente por el Dr. Dn. Joseph de Seide, a Dn. Florio Zamudio, en la que se advierte el modo estudioso en que aquel la cerro con obleas encarnada y amarilla, colores propios de la bandera del Rey de España, cuyo procedimiento manifiesta en este abogado cuando no una oposición formal al Sistema en la libertad Americana, a lo menos animo decidido a insultar a toda costa a los patriotas, como lo ha hecho en el presente caso, sin consideración a su calidad de europeo, ni a la de oficial del Exorto, que recide en Zamudio por lo que se ha hecho digno de un severo castigo: Por lo tanto debia de mandar, y mandaba, que por ante mi el Exmo Mayor reconosca el dicho Seide la carta citada y resultando de esta diligencia su certeza, se le intime por mi, que dentro de 24 horas ponga en la comiseria general de guerra la cantidad de 500 pesos en que se le multa, no habiendo en la Exma. Mayor el correspondiente documento que lo acredite, y pagando las costas que en esta razon se causaran, en la que tambien se le condena, y lo firmo. Su Exelencia de que doy fé. Dn. Joseph Ramon de Basavilvaso".
La respuesta no se hizo esperar: "Presentado hoy 28 de noviembre de 1815, a las 8 y 12 de esta mañana. Sello Tercero, dos reales, años de mil ochocientos ocho y ochocientos nueve, valga para el año 4º y 5º de la libertad y 6º tres reales. Exmo Señor. Don Joseph de Seide abogado y vecino en esta corte con todo mi respeto me presento ante vuestra exelencia diciendo, que a la una del dia de aier despues de haberseme exigido por el Exmo Mayor de Gobierno el reconocimiento, que preste lisa y llanamente de una carta que dirigi el 25 del corriente al Sargento Mayor Dn Floro de Zamudio, me intimo un Supremo acto de vuestra Exelencia en que entregar dentro de 24 horas la cantidad de 500 pesos en que me pena por haberla cerrado con obleas encarnadas y amarilla, creyendose en ello cuando no una contradiccin directa al Sistema, un insulto al Patriotismo de dicho Sargento Mayor. Juro, Sr Exmo, a la faz del ciclo de la tierra, que en mi camino no ha habido ni uno ni otro. Solo en el acto de la intimacion hice advertencia formal de cómo estaba cerrada la carta pues el hecho de cerrarla asi, fue involuntario y sin premeditacion la menor, lo inferira vuestra Exelencia a sus circuntancias imprevistas. Cuando estaba concluyendo y en disposición de cerrar la carta, entro en mi estudio el ciudadano Dn. Jose Pereyra de Lucena, en cuya presencia abri el obleario y no encotrando en el mas que fragmentos de obleas, de varios colores, y entre ellos amarillo, que aier manifeste al Exmo, en el auto de la intimacion, pedi a mi hermana politica, Doña Dolores Robredo, que en no teniendo mas me mando dos pedacitos uno encarnado y otro amarillo, tan chicos, que por parecerme poco uno solo puse inadvertidamente los 2 a presencia del mismo Pereyra, por remitir la carta con brevedad, y no esperar las que me ofrecio mandar y en efecto me mando despues este. Aqui tiene vuestra Exelencia el hecho verdadero justificable por las dos personas patricias que en el se citan. De el compadecera vuestra exelencia que mi procedimiento no fue premeditado con estudiada intension, ni delincuente, sino efecto inadvertido de encontrarme sin obleas en aquel acto. No habra ningun hijo del Pais a quien afirme haberme advertido oposicion al Sistema, ni menos insultos a ningun Patriota. Jamas los he usado y mucho menos tenia porque

usarlos con el Sargento Mayor Dn. Floro Zamudio que acababa de mandarme el favor de ocuparme proporcionandome la subsistencia de mi familia, con preferencia a otros abogados. Esto prueba el buen concepto que le merece a el, y otros Patriotas mi conducta politica, pues me confian la direccion de sus negocios. Yo ruego a Vuestra Exelencia se digne meditar un momento estas breves consideraciones y le suplico humildemente que a su merito y previas las declaraciones que enuncio, se digne absolverme de la pena impuesta en merced y gracia que imploro. Buenos Aires 28 de noviembre de 1815. Exmo Señor. Jose de Seide".

"Buenos Aires 28 de noviembre de 1815. Depositando el suplicante en la Exma Mayor los quinientos pesos en que se le ha multado, suspendase los efectos de mi auto del dia de aier y recibanse por el Actuario a quien comete, las declaraciones que ofrece y evacuadas traigase este expediente para proceder. Basavilvaso."

"En dicho dia mes y año hice saber el Antecedente superior decreto al Dr. Don José de Seide quien en su cumplimiento me entrego en el mismo acto los quinientos pesos que se mandan depositar en mi oficina y lo firmo, de que doy fe. Jose de Seide. Basavilvaso".

"En Buenos Aires a 29 de dicho mes y año, ante el Exmo Mayor. Recibi juramento de Don Jose de Pereyra de Lucena, declarando que en todo cuanto sabe y puede de declarar y la verdad en que se afirmo y ratifico, y lo firmo de que doy fé. Jose de Pereira Lucena. Dn. Joseh Ramon de Basavilvaso".

"En Buenos Aires dicho dia mes y año, Yo el Exmo Mayor, recibi juramento de Da. Dolores Robredo, declarando que en todo cuanto sabe y puede declarar, y la verdad en que se afirmo y ratifico, y lo firmo de que doy fe. Dolores Robredo. Dn. Joseph Ramon de Basavilvaso".

"Buenos Aires 1° de diciembre de 1815. Resultando de la anterior justificacion, que el Dr. Don José de Seide no procedio de malicia en el hecho que ha motivado este procedimiento, se le releba de la multa de quinientos pesos, que se le impuso, y ha depositado en la Escribania Mayor y en su consecuencia Devuelvensele quedando encargado de comportarse en lo sucesivo con mayor cautela en toda materia que tenga o pueda de cualquier modo tener relacion con la Sagrada causa de la Libertad Americana para no incurrir en nota alguna que lo haga sospechoso y satisfaciendo las costas causadas. Basavilvaso".

"En Buenos Aires, dicho dia primero de diciembre de mil ochocientos quince hice saber el antecedente superior auto, devolviendole entregandole en el mismo acto los quinientos pesos constantes de la diligencia de fojas seis de este expediente al Dr. Don Jose de Seide quien lo firmo de doy fé. Jose de Seide. Basavilvaso".

Para comprender mejor la documentación transcripta deberíamos conocer los antecedentes de don Joseph Ramón de Basavilvaso y de don Floro de Zamudio.

Don Joseph Ramón de Basvilvaso: escribano mayor de gobierno y guerra del Virreinato, con fecha 19 de septiembre de 1796, confirmación del título de escribano mayor de gobierno fechado el 8 de julio de 1801.

Don Floro de Zamudio: portaestandarte del escuadrón de husares, fecha 3 de octubre de 1807. Subteniente del escuadrón de husares, fecha 27 de enero de 1810. Teniente de regimiento de husares del rey 6a. compañía, fecha 3 de agosto de 1810. Capitán graduado de la Junta provicional 2° escuadrón, fecha 7 de octubre de 1810. Teniente de Regimiento de Dragones de la Patria, 2a. compañía (antigüedad del 1° de diciembre), fecha 23 de diciembre de 1811. Edecán del Supremo Gobierno, fecha del 18 de abril de 1812. Capitán graduado de sargento mayor del ejército, fecha 10 de febrero de 1814. Capitán de caballería de línea, fecha 10 de febrero de 1814. Capitán de caballería de línea, graduado de sargento mayor, licencia absoluta, separación de servicio, fecha 25 de octubre de 1816.

Hijas de don José de Seide

De su matrimonio con doña María Josepha Robredo y Almandoz, nacieron cuatro hijas[1]:

[1] Ver descendencia completa en: Tenti Alberdi, Pedro J. "Los Seide en el Virreinato del Río de la Plata y su enlace con dos distinguidas familias porteñas", Boletín n° 2, Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, Bs. As., octubre de 1997.

1. María del Rosario Francisca Escolástica, baut. en Bs. As. el 4-Oct-1801, casada con don Valentín de Ugarte en 1818, c.s.
2. Francisca Javiera Ana, baut. en Bs. As. el 3-Dic-1803.
3. Francisca Cristina Josefa, baut. en Bs. As. el 24-Jul-1808.
4. Martina, casada con don Valentín de Ugarte, su cuñado ya viudo, en 1826, c.s.

El doctor don José de Seide, retirado totalmente de la actividad política y entregado a su profesión, falleció el 19 de julio de 1818, dos años antes de su contemporáneo el Gral. Manuel Belgrano (fall. el 20 de junio de 1820), siendo sepultado al pie del altar de San José en el Convento de Santo Domingo.
El apellido Seide ha desaparecido totalmente en nuestro país. La casa que construyó y habitó el fundador de la familia se encontraba en la calle Venezuela 469.
A pesar de no dejar descendientes por varonía, es enorme, y muy distinguida, la familia que lleva la sangre del Dr. don José Ignacio de Seide, que llegó a entroncarse con las ramas más señaladas de la sociedad argentina y chilena.

Bibliografía

Amadeo y Videla, Da. Rosario. Archivo personal.
Archivo General de la Nación: Juzgado de Bienes de Difuntos, tomo 35, n° 5, año 1804; Actas del Cabildo, Libro LXV, sala IX, año 1810,1811, Libro LXVII, sala IX, año 1811, División Colonia, Sección Gobierno, sala IX, año 1810-1812; Tomas de Razon, Despachos y Empleos, etc. 1740 a 1821.
Centro Gallego de Buenos Aires. Biblioteca.
Fernández de Burzaco, Hugo. "Aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata", Buenos Aires.
Jáuregui Rueda, Carlos. "Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires", 1656-1760 y 1747-1823, 2 tomos, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1987 y 1989.
Revista Genealogía, Hombres de Mayo, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 1961, Buenos Aires.
Tenti Alberdi, Pedro José. Archivo personal.

Agradecimientos

Por su colaboración a D. Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo, Da. Valeria Schweitzer Schoo de Arzac, D. Carlos Jáuregui Rueda y D. Fernando Castro Nevares.

El autor

D. Pedro José Tenti Alberdi nació en Coronel Suárez, Buenos Aires, siendo hijo de D. Pedro José Tenti Alberdi y de Da. Gladys Argüelles Villalba. Casado con Da. María Josefina Salas Menegazzo Cané, es padre de D. Pedro Tenti Salas. Egresado de Bellas Artes (Prilidiano Pueyrredón), diseñador gráfico y publicitario. Es historiador, genealogista y heraldista. Miembro de la Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, miembro de número de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Miembro Fundador y prosecretario del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas, académico correspondiente de la Academia Americana de Genealogía, etc. Autor de numerosos artículos publicados en revistas especializadas y de numerosas ilustraciones heráldicas. Ha investigado en archivos de América y Europa.

Un misionero gallego en la Patagonia: Fray Pedro Angel de Espiñeira en su misión a los indios pehuenches (1758-59).

por Da. María Andrea Nicoletti[1]

1. Introducción

La misión de Santa María del Pilar de Rainleuvú (1758-59), se desarrolló en la Patagonia Norte (actual Guañacos- Neuquén) como una penetración del proyecto misionero desplegado por la orden franciscana en la Araucanía chilena. Las misiones franciscanas, asentadas en Chillán (1756), fueron el soporte para la búsqueda de espacios estratégicos de parte de la Iglesia y la Corona española. Los franciscanos construyeron una metodología de evangelización de acuerdo a su propio carisma para convertir al indio pehuenche a la fe cristiana. Esta tarea fue encargada al misionero Fray Pedro Angel de Espiñeira[2], quien atravesando la cordillera buscó fundar una reducción entre los pehuenches.

Desde el Colegio de Propaganda Fide de Chillán, los franciscanos penetraron en un espacio altamente dinamizado por el intercambio comercial entre distintos grupos indígenas con los españoles, a través del circuito ganadero que controlaban los pehuenches. Los españoles desde Chile apostaban a un control pacífico de la frontera que favoreciera las relaciones comerciales. Las misiones sellaron la pacificación fronteriza y permitieron internarse en territorio cordillerano a fin de controlar el espacio y ganar la confianza de los indígenas e incluso dando un paso hacia la comunicación más directa con Buenos Aires.

La misión de Santa María del Pilar, a cargo de Fray Espiñeira, fue vértice de un proyecto misionero que conformó un triángulo cuyas bases se asentaron en Chillán y en Santa Bárbara, esta última como puerta para la penetración en tierras neuquinas. Desde Santa Bárbara como base y como primera misión, Santa María del Pilar, quedaba enmarcada en un proyecto que incluía al sur del río Bío Bío Nuestra Señora de la Concepción (valle de Rucahué), y Nuestro Padre San Francisco de Lonco (río Malleco).[3]

---

[1] . La autora es Doctora en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid. Fue becaria y actualmente investigadora en el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina con sede en la Universidad Nacional del Comahue, provincia del Neuquén. Desarrolla en la actualidad temas relacionados con la evangelización de la Patagonia argentina que ha publicado parcialmente en Revistas científicas nacionales e internacionales.

[2] Fray Pedro Angel de Espiñeira, nacido en 1722 en Galicia. Según la biografía citada por CASANOVA GUARDA nació en San Pedro de Vilariño, parroquia de la provincia de La Coruña, municipalidad de Buján; mientras que según la versión de LANZA ALVAREZ, nació en Padrón o en Santiago de Compostela. Profesó en la Orden franciscana en 1743, llegó al Perú en 1752 y a Chillán en 1757. Mediante un sorteo le tocó asumir la misión entre los pehuenches. Después de dos misiones fue elegido guardián del Colegio de Chillán y en 1763 Obispo de Concepción. Dentro de su labor pastoral se preocupó por el comercio clandestino de vino y ganado, participó activamente en los hechos de la rebelión indígena de 1766, visitó todo el territorio de su diócesis, se ocupó de los jesuitas expulsos enfermos y de las misiones que estos dejaron. Tuvo un papel protagónico en el Concilio Limense. Su misión entre los pehuenches fue relata en su diario de viaje pormenorizadamente. Falleció eb Concepción, Chile en 1778.

[3] Miguel de AZCAZUBI ofm, "Misiones de la jurisdicción de Chile, desde la conquista hasta el estrañamiento de los ex jesuitas: sus fundadores, años de su fundación y alteraciones que han tenido" [Claudio GAY, *Historia física y política de Chile*, París, 1846].

La oposición de los pehuenches al asentamiento reduccional llevó al fracaso de la misión, destruida finalmente junto con todo intento de reducción con el levantamiento araucano de 1769.

2 La misión de Fray Espiñeira entre los pehuenches del Neuquén

2.1 El proyecto reduccional

Los misioneros franciscanos tuvieron por objeto la conversión entendida como "civilización". Civilizar significaba organizar un núcleo poblacional que pudiera ser efectivamente controlado por los misioneros. La evangelización aparece aquí como un instrumento civilizatorio, explícitamente mencionado por el Padre Espiñeira en su Diario.

El primer paso que dio Fray Espiñeira para ganarse a los pehuenches fue tratar de convencerlos de dos ventajas: 1) que él mismo serviría de intermediario entre ambos pueblos, españoles e indios, y que 2) ser cristiano era igualarse con el español.

En el primer caso, en reiteradas oportunidades Fray Pedro les insistió en su rol mediador con los españoles: "si ellos quisiesen ser buenos y verdaderos cristianos tendrían en mí padre que les enseñase, dirigiese y aún defendiese hablando por ellos a los señores presidentes, maestres de campo y demás españoles"[4]. Incluso llegó más lejos acordando con el jefe pehuenche Curipil un cogobierno. Al cacique le convenía más la injerencia del misionero que de un comisario de naciones, y aludiendo a la alianza hispano-pehuenche de 1756 con el gobernador de Chile Amat, le propuso a Espiñeira gobernar juntos, lo que por supuesto quedó en buenas intenciones y promesas.

En el segundo caso, también fueron reiteradas las menciones a la igualdad con los españoles a través de la religión, ya que "nunca habían sido alzados sino fieles vasallos del rey nuestro señor, era razón viviesen como los demás cristianos y *tuviesen los mismos que ellos siendo en todo una misma cosa que así lo estimarían más.*"[5].

La idea del misionero franciscano era establecer una misión permanente: "si tuviera convento acá les enseñara, me dieran sus chiquillos y fuera otra cosa. Tuvieran Iglesia donde oír misa como los españoles y supieran hallar y ser estimados del rey y señores presidentes"[6]. Ante la propuesta de Fray Espiñeira de construir Iglesia y casa para que pudieran acceder a oír la Palabra, le respondieron que se haga en *Rainleu* que era el centro donde los padres podían estar bien y ellos llegar, y que comenzarían la primavera entrante, y agregaban un punto fundamental: "que teniendo *patiru* (padre) adentro acudirían a él, no les engañarían los españoles ni les hurtarían"[7].

Sin embargo, aunque a través de lo que dice Fray Espiñeira parece haber disposición para ello, los pehuenches aceptaron la misión para no contrariar lo pactado en el Parlamento de la Laja y no dañar así la relación con los españoles. Buscaron el modo de dilatar la respuesta justificándola con la lejanía del cacique Curipil, que estaba en guerra con los indios huilliches[8].

Si bien después Curipil le propone al Padre gobernar juntos, no le dice que se quede sino que con sus consejos quedaba contento y que por cualquier novedad le avisaría. Deja la respuesta pendiente y la

[4] ESPIÑEIRA, Pedro Angel de. "Relación del viaje y misión a los pehuenches".(1758).[Jorge PINTO y otros. Misioneros en la Araucanía, Temuco, Universidad de la Frontera,1988. p. 235. En adelante ESPIÑEIRA...
[5] Idem., p. 246. Los subrayados son míos.
[6] Idem., p. 238.
[7] Idem., p. 246.
[8] Idem, p. 283.

reducción queda en buenas intenciones; sólo se logró una precaria construcción de la capilla cuyas ruinas fueron avistadas por Luis de la Cruz en su viaje a Buenos Aires en 1806.

2.2 Estrategias para la Evangelización

Fiel a su carisma franciscano Fray Pedro predicó a los pehuenches desde la pobreza más absoluta, negándose a utilizar el método de agasajo tan común entre las estrategias de evangelización de la época, para atraer la voluntad de los indios[9]. Fray Pedro puso incluso en boca del indígena el desinterés por lo material, para hacer ver que era posible acercarse sin utilizar el regalo:
"Con esto me despedí (sin darles nada) y ellos quedaron muy contentos diciendo: que ninguno hasta ahora había traído ni dícholes tan buenas cosas."[10]

Sin embargo la insistencia del pedido de regalos de parte de los pehuenches cuando ven al fraile, aparece a lo largo del relato demostrando la dificultad que traía aparejada la actitud de Espiñeira[11].

Mediante la prédica del Evangelio a través de las imágenes pictóricas, Fray Espiñeira intentó salvar el desconocimiento de la lenguas indígenas, mediante cuadros o pinturas para transmitir la doctrina. Esta metodología atienden a un sentido realista de la prédica, que se vio afectada por las dificultades de la traducción, los intérpretes, la falta de diccionarios, y la diversidad de la lenguas indígenas. La prédica por imágenes era un método práctico, porque ayudaba a la palabra atendiendo a la percepción de las imágenes captadas por los sentidos, que se acoplaban a representaciones ya existentes en el mundo indígena. El franciscano Espiñeira utilizó el recurso de la imagen pictórica, con dos cuadros: uno mostrando a la Virgen como Divina Pastora y otro sobre el alma condenada. A la vez complementó su prédica con música y con un intérprete.

La imagen de la pastora, familiar para el mundo indígena, despertaba sentimientos de protección y amparo mientras que el alma condenada lograba visualizar el horror del infierno y el pecado. La imagen golpeaba más fuerte que la palabra:
"Referíles la Ley de Dios a que se obligaban los bautizados y saqué la imagen de María Santísima nuestra y honrosa pintura del alma condenada con que tuvieron algún rato los indios e indias mucho que admirar y entender. Tomé luego un instrumento musical que llevo a fin de moverlos más y entrarles por los sentidos del alma."[12]

El misionero utilizó para la prédica imágenes del mundo indígena que remitió a símbolos cristianos con las pinturas, para enseñar las verdades más elementales de la fe:
"Y allí presenté la imagen de Nuestra Señora le dije que los bautizados eran sus pupilos y corderitos a quienes ella amparaba, defendía y pastoreaba para que el lobo infernal aquel infiel y mal cristiano cuya alma perecía sin comparación más de lo que representaba aquella pintura que les puse a la vista."[13]

Espiñeira llegó aún más lejos para hacerles comprender la idea de condena. Uso incluso la propia religión indígena para dar su explicación mencionando a Pillán y Quethal como símbolos del mal y del infierno. Con la imagen del alma condenada pudo explicar la diferencia entre el cielo y el infierno y la condena por el pecado.

[9] Idem, p. 241.
[10] Idem, p. 240.
[11] Idem, p. 236.
[12] Idem, p. 239.
[13] Idem, p. 240.

Aceptar esta doctrina, exponía claramente Espiñeira, era estar al servicio de Dios y del rey o perecer como la imagen de la pintura.

Aunque la acogida inicial resultó buena, como lo relata Espiñeira, los pehuenches se mostraron reacios al propósito de reducción, no sólo en Nuestra Señora del Pilar sino en las otras misiones dependientes de Chillán:
"En 1760 preguntado Curipel por que los indios habían abandonado la capilla que el P. Espiñeira había dejado a cuidado el año anterior, el cacique respondió: 'que él deseaba vivir junto al Padre, pero ¿cómo mantendría su ganado?', que el sitio donde estaba la capilla fue de muchos pastos, hoy de ningunos por lo que los indios habrían huido de sus entornos."[14]

La reducción atentaba contra su economía, su sociedad, sus costumbres y sus pautas de asentamiento. Finalmente los pehuenches se sumaron a los araucanos en 1766 en el levantamiento y destruyeron las estaciones establecidas; ni siquiera las reducciones sino en realidad la sola intención y posibilidad de que las hubiera. De esta manera, se cierra con la misión de Nuestra Señora del Pilar, el intento evangelizador en tierras neuquinas durante el ciclo colonial.

3. Conclusión

La misión de Fray Espiñeira formó parte del proyecto misionero franciscano en la Araucanía chilena, que se internó en tierras neuquinas, con el fin de evangelizar a los pehuenches. Estos constituían un nexo fundamental para los españoles en el comercio del ganado y por ello los misioneros intentaron con su visita sellar la alianza. Fray Pedro Espiñeira fiel a su carisma, predicó el evangelio desde la más absoluta pobreza enseñando la doctrina a través de imágenes pictóricas.

La intención de reducir y civilizar a los indios pehuenches se contrapuso con las pautas culturales indígenas y terminó malogrando el intento misionero en tierras transcordilleranas.

Bibliografía:

ALVAREZ, Gregorio. *Neuquén. Su historia, su geografía, su toponimia*. Neuquén, Pehuén. 1972.

AUZA, Néstor Tomás. *La Patagonia mágica*. Buenos Aires.Marymar.1979.

CASANOVA GUARDA, Holdenis. "Presencia franciscana en la Araucanía. Las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, 1756-1818)". En: PINTO RODRIGUEZ, Jorge y otros. *Misioneros en la Araucanía 1600-1900*. Un capítulo de Historia fronteriza en Chile. Temuco, Universidad de La Frontera, 1988.

CASANUEVA, Fernando. "La evangelización periférica en el Reino de Chile". *Nueva Historia*. Londres, año 2, num.5,1982.

LANZA ALVAREZ, Francisco. Dos mil nombres gallegos. Buenos Aires. Centro Gallego de Buenos Aires.1953.

[14] cit. en CASANOVA GUARDA,, "Presencia franciscana en la Araucanía. Las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, 1756-1818)". En: PINTO RODRIGUEZ, Jorge y otros. *Misioneros en la Araucanía 1600-1900*. Un capítulo de Historia fronteriza en Chile. Temuco, Universidad de La Frontera, 1988. p. 179.

NICOLETTI, María Andrea. "Prédica y recepción del mensaje evangélico en las misiones del Neuquén". Jorge Pinto Rodríguez (ed.), *Araucanía y Pampas, un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Universidad de La Frontera.1996.

_____."La evangelización del Neuquén : la prédica de la palabra". *Boletín de Historia y Geografía* (Universidad Católica "Blas Cañas", Santiago de Chile), 12 (1996).

_____."La configuración del espacio misionero: Misiones coloniales en la Patagonia Norte". *Revista Complutense de Historia de América.* (Madrid) 24 (1998).

PINTO RODRIGUEZ ,Jorge. "Etnocentrismo y etnocidio. Franciscanos y jesuitas en la Araucanía 1600-1900".[*Iglesias, pueblos y culturas*,22, Ediciones Abya-Yala, Quito,julio-sept.1991.].

----------."Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900).[*Revista Complutense de Historia de América*, (Madrid) 19 (1993)].

----------."La fuerza de la palabra. Evangelización y resistencia indígena (siglos XVI y XVII".[Revista de Indias,(Madrid) 199, (1993)].

----------"Frontera, misiones y misioneros en Chile. La Araucanía, 1600-1900". [PINTO RODRIGUEZ, Jorge y otros. *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900.* Un capítulo de Historia fronteriza en Chile. Temuco, Universidad de La Frontera, 1988.]

VILLALOBOS, Sergio. *La Araucanía: temas de historia fronteriza.* Temuco, Universidad de la Frontera. 1985.

----------. *Los pehuenches en la vida fronteriza.* Santiago. Universidad. Católica.1989.

Fuentes documentales

Miguel de AZCAZUBI ofm, "Misiones de la jurisdicción de Chile, desde la conquista hasta el estrañamiento de los ex jesuitas: sus fundadores, años de su fundación y alteraciones que han tenido" [Claudio GAY, *Historia física y política de Chile*, París, 1846].

CRUZ, Luis de la. "Tratado importante para el conocimiento de los indios pehuenches según el orden de su vida". [Revista Universitaria, Año XXVIII, N 1,Pontificia Universidad Católica, Santiago, 1953.

ESPIÑEIRA, Pedro Angel de. "Relación del viaje y misión a los pehuenches".(1758).[Jorge PINTO y otros. *Misioneros en la Araucanía.* Temuco. Universidad de la Frontera.1988.

Un ilustre gallego en Montevideo: Joaquín de la Sagra y Periz
(1784, La Coruña – 1851, Montevideo)

por Da. Graciela Galmés

"(...) siendo constante que Da. Juana (sic), (Laureana) Villagrán es mayor de 22 años a cuya edad puede contraer matrimonio sin necesidad del consentimiento materno y no habiendo deducido causa bastante aparente para fundar oposición que como madre de la referida ha hecho al que pretende celebrar aquella con D. Hilario Ascasubi (...) que dicha oposición no es razonable (...) atendiendo al tenor que han manifestado los interesados de que la Da. Laureana experimentase los efectos del resentimiento en la casa materna llegado el caso de esta declaración, el Escribano de Cámara pasara en el dia a la casa de la citada Da. Juana y notificándole el presente auto procederá a hacer la traslación de D. Laureana Villagrán en la del vecino D. Pedro Viena con cuyo consentimiento recomendaría a su esposa advierta y conserve a aquella en depósito hasta el acto de desposarse con las demás prevenciones de estilo expidiéndose el certificado (...) se guarde este expediente en el archivo secreto del Tribunal."

Joaquín Sagra.

Montevideo, 20 de diciembre de 1832

"Apruébense las antecedentes diligencias en que ha lugar. En consecuencia y estando suplido el consenso materno, por el Presidente de la Cámara, como lo acredita el certificado agregado por cabeza; córranse las proclamas en tres días festivos en esta Iglesia Matriz, a cuyo efecto se librara la correspondiente papeleta, y no resultando impedimento se hará el matrimonio"

Dor. Juan Otaegui Ten. Vico.
Juan Pedro González
Not. Ecco.[1]

La lectura de esta sentencia fue mi primera aproximación a este personaje, Joaquín de la Sagra y Periz, de tan relevante actuación en la Republica Oriental del Uruguay, y hoy un poco olvidado de nuestra sociedad. Una calle de Montevideo, una placa colocado en el hoy Hospital Maciel por iniciativa del Patronato de Cultura Gallega y el nombre dado al Anfiteatro de dicho Hospital recuerdan su nombre.
Alberto Reyes Thevenet refiriéndose al hospital Maciel afirma:"Sagra es al gran olvidado en esta casa que se levantó con su esfuerzo".
Joaquín de la Sagra fue quien autorizó el casamiento del poeta argentino Hilario Ascasubi con Laureana Villagrán Olivera, sobrina de nuestro prócer José Artigas. Esta sentencia defendiendo los derechos de los novios a elegir su destino contrasta con una anterior que lleva la firma del juez argentino Antonio de Castro por la cual Hilario Ascasubi no puede contraer matrimonio con Gertrudis Zamborain por que la madre de la novia alega la calidad de mulato del novio.[2]
Joaquín de la Sagra y Periz nació en La Coruña el 17 de agosto de 1784. Su nombre completo es Joaquín Maria José Dionisio Francisco de Borja Martinez de la Sagra y Periz. Su padre fue Lorenzo José Martinez de la Sagra. Y su madre Antonia del Carmen Rodríguez Periz. El matrimonio tuvo cinco hijos. Joaquín fue el mayor. Uno de sus hermanos fue el celebre hombre de ciencia Ramón de la Sagra.

[1] Archivo de la Curia Eclesiástica – Montevideo.
[2] Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires – La Plata

Toda la genealogía de de la Sagra se encuentra en el Archivo General de la Nación, en Montevideo, escrita de su puño y letra. Dicho archivo contiene importantes fondos documentales, de gran interés para los investigadores de la vida y obra de este gallego. Joaquín de la Sagra llega desde La Coruña a Buenos Aires en 1801.En 1804 lo encontramos radicado en Montevideo[3].

Con el doctor Mateo Magariños sigue la carrera de letras y los trámites y fórmulas del foro[4]. Entre 1807 y 1811 se radica en el actual departamento de Soriano, primero en la Villa Santo Domingo y luego en Capilla Nueva de Mercedes[5].

Contando 25 años de edad contrae matrimonio en esta ultima localidad con Ramona del Carmen Maria Antonia Josefa Pantaleona Quintana Viudo contrae nuevas nupcias en Montevideo con Agustina Josefa Angela Zufriategui y Más de Ayala. Joaquín de la Sagra ocupo los más altos cargos durante la dominación española, la dominación luso brasileña y en la época independiente.

Fue así Abogado, Escribano del Consulado de Montevideo, Escribano relator de Cámara del Tribunal de Justicia, Secretario del Gobierno de la Provincia, Secretario de la Honorable Asamblea General Constituyente, integró la Cámara de Representantes durante dos periodos, Consejero de Estado, la Asamblea de Notables. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Integró el despacho de la Junta Suprema de Hacienda. Ya al final de sus días, el Consejo Universitario, le otorgo la Licenciatura Académica.

Joaquín de la Sagra falleció en Montevideo el 26 de mayo de 1851.

Dice el Prof. Carlos Zubillaga en su libro "Los gallegos en el Uruguay": Poseedor de una cultura humanista que lo capacitó para el ejercicio de altas funciones, puso su inteligencia y su capacidad al servicio de la tierra que lo acogió generosa al llegar de su Galicia natal" Su Humanismo lo vemos reflejado en su biblioteca:

Dice el Dr. Odicini"... se dedicó a la lectura y especulaciones: y como era muy aficionado de los clásicos Latinos, Italianos y Franceses, se deleitaba en repasar en estos lo que había estudiado en su juventud"

En el Archivo General de la Nación, en Montevideo, se encuentra su sucesión y el inventario de sus bienes. A fojas 5 leemos "*Inventario q.e nosotros D. Bartolomé Odicini, D. Domingo Gounouilhou, D. Bruno Mas, D. Juan Buggelu, y D. Salvador Tort, practicamos en el desempeño de la comisión q.e, aceptamos, de todos los bienes y acciones del finado D Joaquín Sagra, para lo cual nos reunimos en la casa mortuoria dos o tres horas en cuatro días de cada semana, dando principio hoy nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno.*"

La biblioteca poseía 1102 volúmenes, con 402 títulos. En el despacho se encontraban "tres estantes". La gran mayoría son obras de Derecho. En el dormitorio se encontraban otros dos. El primero contiene obras de autores clásicos.

Y el segundo poesía y narrativa. Al leer el inventario me llamo la atención algo: de la Sagra tenia en su biblioteca: las obras completas de Voltaire, escritas en francés y totalizando 91 volúmenes. En español estaban escritos el 73% de los libros, en francés el 20,75%, en latín el 5% y en portugués el 1,75%. Rebasarían los limites de esta ponencia copiar el inventario. Dentro de las autores pertenecientes a la Ilustración anotamos: Espíritu de las Leyes y Cartas Persianas de Montesquieu, obras completas de Voltaire (91 volúmenes), obras completas de Rousseau (33 volúmenes), pensamientos de Rousseau, Poesías y La Enriada de Voltaire, La Riqueza de las Naciones de Condorcet, Democracia en América del Norte de Alejo de Tocqueville. Independencia de Costa Firme por T.Paine

Se encuentra solo un libro de arte: Arte de Arquitectura por Fray Lorenzo de Sn. Nicolás. Escritos por su hermano el destacado hombre de ciencia Ramón de la Sagra, poseía: Cinco meses en los E.U.; Informe sobre el cuadro actual de la Industria en Bélgica; Historia económica política y estadística de la Isla de Cuba; Tablas cronológicas del Cólera Morbus; Anales de Ciencias, agricultura, comercio y artes; Lecciones de Economía social, Memorias de la institución agrónoma, Cinco meses en los E.U y Viajes de Holanda y Bélgica.. Junto a Las instituciones de Justiniano encontramos Obras de Homero por Bitaube, Hombres ilustres de Plutarco, Aforismos de Hipócrates y las 12 oraciones selectas de Cicerón. No podían faltar obras

[3] Escribano Alfonso Arias
[4] Arbelio Ramirez
[5] Escribano Alfonso Arias

referentes a los hospitales: Muestra de los caracteres y jeroglíficos de Hospital de Caridad, Memoria sobre Hospitales, Administración gral. de Hospit.s civiles noticia histórica del Hotel Dieu y Raporto hecho al Consejo gral. de hospit.s de Paris. Se halla el Nuevo Testamento en ingles y en español La Biblia Sagrada e Historia de Jesu Cristo. En su quinta de la Aguada se dedicaría a la jardinería porque vemos en el inventario estos libros: Tratado de la cultura del geranio; Monografía del genero clavel y Monografía del genero camelia; como también La nueva cocinera. El cordón azul o nueva cocinera y La gastronomía de Beschoursjo y estos títulos tan graciosos: El arte de escoger una esposa y Pintura del amor conyugal Numerosos libros de viajes: por Siria, Egipto, China, África, alrededor del mundo, descripciones de: Galicia, Londres, España, Nada le era ajeno en el campo del saber, Leyó en italiano Jerusalem: de Tasso y Comedias de Goldoni y El Príncipe de Maquiavelo, así como en francés Corneille. Beaumarchais, La Bruyere, Moliere Traducidos encontramos a Víctor Hugo, Chateaubriand Mme. De Stael, La Fontaine, Scott y Byron. Larra, Feijoo, Cervantes, y los americanos Berro Echeverria y Ercilia completan, entre otros el acervo de esa biblioteca Sobre la Revolución Francesa encontramos: Historia imparcial del proceso de Luis XVI (en francés). Y sobre Napoleón: Planchas de los funerales de Napoleón y Cartas de Napoleón a Josefina. También están inventariados: gramáticas de italiano, francés e ingles. Y diccionarios: ingles y francés, francés y español, latín y español; español e ingles; francés e italiano. En sus últimos años, escribe el Dr. Bartolomé Odicini: "El único recreo que se había reservado para sí era el paseo a su quinta, en donde pasaba algún día al mes, recibiendo y tratando a cualesquiera que andase a visitarlo. Era hombre de mucho espíritu de exquisito talento, de extensa erudición, recto, constante y firme en sus propósitos, amigo sincero de la filantropía, enemigo declarado de los egoístas"

Dice Pablo Blanco Acevedo en El Gobierno Colonial en el Uruguay: "*La Hermandad de la Caridad a cuyo cargo estaban, además del cuidado y administración del Hospital, ciertos servicios públicos, constituyó por la clase de personas que la integraban y la forma secreta de sus actividades, un fuerte lazo de unión entre la Iglesia y el Pueblo*" (Trascripto por Arturo Ardao). Allí ocupó Sagra la más alta dignidad de Hermano Mayor desde 1822 a 1850.

En 1830,el Dr. Florencio Varela expresaba:"No hay en América un establecimiento de beneficencia que sea sostenido con mas empeño, con mas filantropía, con mas desinterés y más pureza que el Hospital de Caridad".

La piedra fundamental del segundo hospital de Caridad se coloca el 24 de abril de 1825. Fue su propulsor de la Sagra. El Hospital de Caridad es el hoy Hospital Maciel. Se encuentra ubicado en la manzana comprendida por las calles 25 de Mayo, Guaraní, Maciel y Washington en la Ciudad Vieja de Montevideo. Ha sido reciclado y ampliado pero conserva en su fachada el aspecto original. En el interior del Hospital y con salida a la calle Maciel se encuentra la Capilla de la Caridad. La Capilla y el Hospital han sido declarados Monumento Histórico Nacional

Integró además la logia francesa "Les amis de la Patrie" la que surgió en 1842,pero que ya existía desde 1829 con el nombre de "Enfants du Nouveau Monde ", donde estuvo también José Garibaldi[6]. En el Archivo General de la Nación(caja 205,índice II) escrito de puño letra por de la Sagra y de su autoría se encuentra el Catecismo Masón.

A la pregunta: "*¿Sois masón?*", responde "*Todos los verdaderos masones me reconocen p. ta ¿Qué es usted? Un hombre verdaderamente libre q. estima al virtuoso sea rico o pobre, qué procura vencer las pasiones pa. sujetar su voluntad a la ley Eterna y hacer progresos en la M.*" Dice Ardao: "*Nuestra masonería de fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX, no es (...) mas que un ingrediente, en proporción dificil de determinar del mismo catolicismo liberal que se ha visto en esos periodos*".

"*Como militar se batió como buen peninsular por la causa del Rey*"[7]. Revistó así como subteniente del Batallón de Comercio de Montevideo pero se adhirió a la Defensa de Montevideo durante la Guerra Grande (1843-1851) alcanzando el grado de Coronel de Milicias al frente del Cuerpo de Infantería Unión por el creado.

---

[6] Arturo Ardao

[7] José María Fernández Saldaña

Un pequeño libro del Dr. Bartolomé Odicini que se encuentra en la sala Uruguay de la Biblioteca Nacional en Montevideo, comienza con estas palabras alusivas a Joaquín de la Sagra y la dedicatoria a su ilustre hermano el científico Ramón de la Sagra.

"Historia de la ultima enfermedad del Señor D. Joaquín de la Sagra y Periz por el Dr. Bartolomé Odicini. Camarista Decano Jubilado del Tribunal Superior de Justicia. Coronel del Batallón Unión. Miembro del Consejo de Estado. Y de la Honorable Asamblea de Notables de la Republica Oriental del Uruguay. Socio de distintas corporaciones filosóficas. Dedicado al ilustre hermano del distinguido difunto, el Señor D. Ramón de la Sagra, autor de distintas obras científicas y literarias. Miembro de la S. Medico Quirúrgica de Cádiz, de la Real Sociedad económica gaditana, de la Sociedad de Agricultores de N. York, de la Sociedad Imperial de los Curiosos de la Naturaleza de Moscow, de la S. Linneana de Paris, de la Real Academia de Medicina de Murcia, de la Real Sociedad Económica de Murcia, de la Real Academia Medica Matritense, de la S. de fisica y de H. Natural de Granada, de la A. de Ciencias de Filadelfia, de la S. Horticultural de Londres, del Museo Real de Historia Natural de Paris, de la Sociedad Francesa de estadística Universal, de la Real Academia Agraria de Georfilos de Florencia, de la Real Sociedad Botánica de Ratisbona, de la So. Horticultural de Massachussets, de la S. de Agricultura y Horticultura de Calcuta, de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, de la Real Academia de Medicina y cirugía de Barcelona, etc. etc. etc"

También transcribe el Doctor Odicini esta nota *"En el Messager de Montevideo, número 161 del miércoles 4 de junio de 1851, se leia, en español, esta neurológica[8]."*

"La Republica tiene que lamentar la perdida de uno de esos ciudadanos distinguidos por su consagración constante al servicio publico, de un ciudadano que la ha honrado en la tribuna de sus Asambleas Legislativas, en la silla de la Magistratura y en otros trabajos no menos importantes de una utilidad general."

"D. Joaquín Sagra y Periz, español de nacimiento, hijo de la La Coruña, como el mismo lo declara en sus ultimas disposiciones, declaro igualmente que se honraba muriendo Ciudadano Oriental. La Republica a su vez se honra de tener tales Ciudadanos."

"Mas de cincuenta años de residencia en el pais. mas de cincuenta años de una vida consagrada toda a sus ciudadanos le merecieron el aprecio y estimación general..."

"Joaquin Sagra fue uno de esos caracteres especiales destinados por la Providencia a ser –todo para todos- y que impone una vida de constante abnegación y de sacrificios."

"Nada hubo superior a su voluntad de servir y ser útil...."

"Una de las instituciones porque D. Joaquín Sagra manifestó mas interés fue la Hermandad y el Hospital de Caridad, que dirigió por muchos años. Bien penetrado del espíritu de esa institución y llevando hacia el doliente desvalido y el huérfano abandonado las simpatías que excitaban en él las necesidades ajenas, se consagró de un modo especial al servicio de la humanidad afligida. Lo único que parecía ajeno de su edad, de su carácter y de su profesión era la carrera militar. Pero llego el momento de peligro para la Republica, y Sagra no se sintió excepcionado ni por su edad ni por su profesión. El mismo crea un cuerpo de ciudadanos exceptuados que tomo el nombre de Unión....."

"Miembro Jubilado de la Excelentísima Cámara de Apelaciones, volvió a aceptar el desempeño de sus tareas como Magistrado el día que ese Tribunal reclamó sus servicios. Postrado y a de la enfermedad que lo llevó al sepulcro, dictaminó desde su lecho sobre los asuntos que le encargaron...."

"Su voluntad más decidida fue que después de su muerte nada se hiciese que pudiera presentar el carácter de pompa, nada que fuese capaz de causar a otros un gravamen, un trabajo especial...

Y en efecto, sus exequias fueron rigurosamente las de un hombre común: las de un pobre. Su voluntad fue respetada".

En la figura de Joaquín de la Sagra y Periz he querido rendir mi homenaje a los gallegos que llegados a estas Republicas del Plata contribuyeron con su laboriosidad y tesón a conformar nuestra identidad nacional.

[8] Bartolomé Odicini

BIBLOGRAFIA

Archivo General de la Nación- Montevideo
Fondo: Archivos Particulares -Archivo de Joaquín de la Sagra y Periz
Fondo: Ex –Archivo y Museo Histórico Nacional Papeles de Joaquín de la Sagra y Periz
Archivo de la Curia Eclesiástica del Arzobispado de Montevideo
Fondo Expedientes Matrimoniales-Expediente 1832 / 1
Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
Disensos 1828 – Legajo 1 – 7.5.14.18.
Arturo Ardao –Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay
Publicaciones de la Universidad de la Republica
Montevideo, Uruguay 1962
Escribano Alfonso Arias. Personalidad de Don Joaquín de la Sagra y Periz
Disertación pronunciada en la Jornadas Gallegas organizadas por el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay y Publicada en la Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay N°8 –1988
Montevideo
José Maria Fernández Saldaña- Diccionario Uruguayo de Biografías
Editorial Amerindia. Montevideo 11947
Arbelio Ramírez-Una Biblioteca privada de media dos del siglo XIX, Montevideo 1949.
Registro de los objetos de la exposición y lista de las personas donantes al hospital de Caridad Publica
Imprenta de la Caridad –Montevideo 1855
Alberto Reyes Thevenet –El hospital de Caridad
Montevideo 1968
Alberto Reyes Thevenet-Exposición de la Dirección Honoraria del Museo del Hospital Maciel
Monteverde y Cia S.A..Palacio del Libro. Montevideo 1969
Alberto Reyes Thevenet-Los héroes olvidados; nomenclatura de las Salas del Hospital Maciel
Impresora Rex Montevideo 1971
Dr.Bartolomé Odicini-Historia de la ultima enfermedad de D. Joaquín de la Sagra
Imprenta del Pariote Francais
Calle de Cámaras 158. Montevideo. Junio de 1851
Carlos Zubillaga Barrera –Los gallegos en el Uruguay
Ediciones del Banco de Galicia
Montevideo 1966

La autora

Graciela Galmés es uruguaya. Vocal de la Comisión Directiva del Instituto de Estudios Genealógicos de Uruguay y Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba.
Docente, con estudios de post-grado en Dirección de Escuelas. Profesora de francés.
Es socia del Instituto de Estudios Genealógicos desde 1993, pasando a la calidad de Socio Activo en 1997.
Ha disertado en las sesiones de estudio del Instituto sobre los siguientes temas: Los expedientes matrimoniales de Francisco e Hilario Ascasubi existentes en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo; El cirujano español José Francisco de Larrarte y Belauzaran y el Farmacéutico francés Joseph Roubaud Arduin en la Villa Restauración; En la IX Reunión Americana de Genealogía: Maria Murtfeldt Triaca, madre de la poetisa uruguaya Delmira Agustín (1886-1914). Ha concurrido a Jornadas Genealógicas, Jornadas Históricas, Reuniones Americanas de Genealogía y Simposios Históricos-Genealógicos realizados en Uruguay, Argentina y Brasil. Reside en Montevideo.

Los gallegos en Costa Rica a fines del siglo XIX

por Da. Guiselle Marín A.

Introducción

Para estudiar la migración española a Costa Rica, se debe utilizar un doble enfoque, uno que analice la situación nacional y otro que considere el contexto internacional. Estas dos perspectivas de un mismo fenómeno, permiten conocer los factores internos que propiciaron la migración y permiten ubicar la migración como un fenómeno global inmerso en la problemática internacional. Esto obliga a conocer la condiciones imperantes en las regiones de donde provenían los inmigrantes para entender algunas de las motivaciones para sus traslados. La conjunción de estas dos vertientes de elementos, condicionan en parte, la forma en que los inmigrantes se insertaron a la sociedad huésped.

En el caso costarricense, a pesar del escaso número de inmigrantes, como se verá más adelante, comparado con la "gran migración en masa" que se dirigió a otros países americanos (Cuba, Brasil, Argentina, Estados Unidos, Uruguay y otros), se deben resaltar los aspectos cualitativos del fenómeno y sus implicaciones; sin desmerecer las cifras que permitan establecer el número aproximado de inmigrantes.

Igualmente, en el estudio de lo que sucedió tanto en los países de destino, como en los de llegada, se deben tomar en cuenta las fuentes generadas en ambos lados.[1] Esto permite corroborar, completar y analizar el fenómeno, conociendo diferentes puntos de vista.

Como fuentes documentales para este trabajo se revisaron los archivos de la Sociedad Española de Beneficencia de Costa Rica, Archivo Nacional de Costa Rica, Registro Civil (Departamento de Opciones y Naturalizaciones, y la parte correspondiente a defunciones), Instituto de Estadística y Censos, Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, Archivo General de la Administración Pública en Alcalá de Henares y Biblioteca del Consello da Cultura Galega. Asimismo, se utilizó la fuente oral como un insumo importante para el trabajo y se consultaron varios archivos familiares en Costa Rica[2].

Dentro de la migración española que arribó a Costa Rica a fines del siglo pasado, se encuentra la gallega. Menores en número que los catalanes, los gallegos que llegaron a Costa Rica tenían antecedentes de reciente migración masiva en el proyecto de Francisco Mendiola Boza de 1893, que veremos más adelante. El cuadro Nº 1 nos muestra el incremento de la población española en Costa Rica a fines del siglo XIX.

La mayoría de los españoles, y entre ellos, los gallegos provenientes de la Provincia de Pontevedra[3], prefirieron instalarse en la ciudad de San José. Es interesante mencionar esto, ya que, rastreando los orígenes de estos inmigrantes, encontramos que la mayoría provenía de zonas donde la principal actividad económica era la agricultura y la ganadería, y más bien, estos gallegos al llegar a Costa Rica se dedicaron al comercio. Igualmente, la migración gallega que estudiamos, tiene la particularidad de inmigrar de cuatro ayuntamientos: A Estrada (que afectó mayormente las parroquias de Olives, Lamas, Agar, Curantes y Rubín), Forcarey, Moraña y Muimenta. En el caso del ayuntamiento de A Estrada, de donde provienen la mayoría de los emigrantes, las parroquias afectadas, tienen la particularidad de encontrarse en la misma

circunferencia, lo cual nos permite entender la importancia de las redes de parentesco y de paisanaje como motor fundamental dentro del proceso emigratorio de estas personas[4]. De la misma manera, el ayuntamiento de Forcarey esta muy próximo al de A Estrada, y ambos pertenecen al partido de A Estrada.

CUADRO N° 1
POBLACION ESPAÑOLA EN COSTA RICA
(según censos población 1864, 1886, y 1892)

UBICACION						
PROVINCIAS	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
	1864		1886		1892	
SAN JOSE	14	34	373	67	610	59
CARTAGO	3	7	27	5	53	5
HEREDIA		0	37	7	55	5
ALAJUELA	3	7	27	4	96	9
GUANACASTE	2	5	11	2	33	3
COMARC. PTNAS.	20	49	60	11	101	10
COMARC. LIMON		0	8	1	85	8
Total españoles	41	1,5	554	12	1033	16
Total extranjeros país	2653	100	4556	100	6289	100

Fuentes: C.R.D.G.E.C. 1864, 1883,1886, 1892 y 1927. En el siglo XIX, se consideran españoles los cubanos y puertorriqueños, cuya separación se produce hasta 1898. La población española registrada en el censo de 1883 era de 667 personas y la del año 1927 de 2 527.
* En 1883 se indican 89 cubanos, 8 nacidos en Puerto Rico y 570 españoles.

Una explicación muy resumida que explica la emigración española, cita con mayor frecuencia el fracaso en la modernización agrícola, la presión demográfica en ciertas zonas y el desfase o la lentitud en el ritmo del crecimiento industrial[5]. Según Blanca Sánchez, ***"la emigración comienza por el aumento demográfico en un contexto agrario de subsistencia que se revela incapaz de absorber ese crecimiento de la mano de obra sin que tampoco el sector industrial o los servicios logren proporcionarles empleo."***[6] Otros elementos que reforzaron ese proceso son el interés de los inmigrantes por mejorar su nivel de vida, la revolución de los transportes[7], que disminuyó el costo y el tiempo de los traslados, el rechazo de la sobrepoblación agraria y la necesidad de encontrar empleo.

En concordancia con lo sugerido por el investigador César Yáñez Gallardo[8] la emigración española tiene una variante regional, local e incluso familiar. En su estudio, subyacen elementos multicausales que lo alejan de una explicación simplista. Asimismo, al analizar las causas de la emigración se deben considerar la temporalidad de las mismas, ya que en determinados momentos, una causa impulsa el proceso, pero luego se estabiliza y son otros factores los que actúan para continuar el fenómeno. Así por ejemplo, cuando se argumenta el efecto de la presión demográfica sobre los recursos, en un primer momento podría haber actuado como desencadenante de la emigración, pero cuando la tensión poblacional tiende a volver a su punto de equilibrio inicial, son los stocks de emigrantes instalados en el extranjero los que tiran de las

cadenas migratorias manteniendo vivo el flujo. Es precisamente este último punto el que explica la emigración pontevedresa a Costa Rica[9], ya que las redes familiares y de paisanaje propiciaron el reforzamiento de las cadenas migratorias gallegas.

El éxodo desde España se inició al principio desde dos áreas superpobladas, Galicia y las islas Canarias. En Galicia, el caciquismo, el minifundio, la ley del amo, la usura y un peculiar tipo de arrendamiento a pequeña escala (foros) eran los males que estimularon la emigración[10]. En las islas Canarias la introducción de las anilinas sintéticas a partir de 1870, en sustitución de la cochinilla, su producto principal, influenció la emigración. Sin embargo, los movimientos migratorios fueron también importantes en otras zonas de España, como Cataluña, con una economía vigorosa, en expansión y un nivel más alto de vida; aquí, la emigración se produjo por la influencia que ejerció la emigración en otras zonas de España.

¿POR QUÉ COSTA RICA?

Entre los factores implicados para la emigración española a Costa Rica se encuentran la afinidad cultural y un idioma parecido o común. Uno de los elementos importantes es, sin duda, la necesidad del gobierno costarricense por atraer mano de obra "mejor preparada" para realizar trabajos en la construcción del ferrocarril al Atlántico y en otras actividades agrícolas; así como el interés por poblar algunos territorios con inmigrantes europeos, preferiblemente provenientes de España.

Entre los ***factores psicológicos*** para emigrar, se encuentran, el *"mito del indiano"* , en donde, las noticias sobre el éxito de los primeros emigrantes en una zona sirvió como un mecanismo para estimular a amigos y familiares a seguir los pasos de estas personas, generándose las famosas *cadenas migratorias*, comentadas en otro trabajo[11]. En ese sentido, es muy claro que la migración pontevedresa en Costa Rica por su características comarcales, fue incentivada por las noticias que tenían los vecinos sobre el "éxito" logrado por aquéllos emigrantes que se decidieron por este destino.

Finalmente, otra de las razones para emigrar, es el factor imponderable referente a los intereses individuales de los seres humanos; muchas veces, por situaciones del azar, por problemas familiares, y quién sabe cuáles razones, una persona decide emigrar a un país, del cual hasta quizás no conoce nada, pero que se convierte en su nuevo hogar.

Gaceta oficial de Costa-Rica
San José 19 Febrero 1873
nº 12

Trabajadores Españoles.

Las personas á quienes pueda convenir contratar algunos, pueden acercarse á los que suscriben que les facilitarán cuantos datos sean necesarios.

Casa en frente á la Botica del Dr. Braun.

San José, Enero 28 de 1873.

ARAGON & MORENO.

8. v 8.

Fig.N° 2. Anuncio publicado en Costa Rica para reclutar trabajadores españoles, entre los firmantes se encuentra Moreno. Fuente: AMAE, Serie Histórico, Legajo N° 2349, diario La Gaceta, 18 de febrero de 1873.

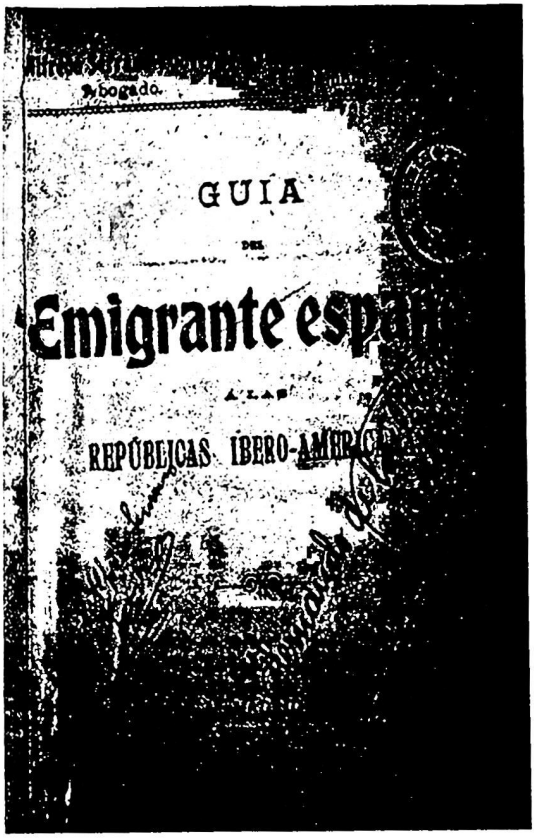

Fig. 1. Guía del Emigrante español a las Repúblicas Iberoamericanas.
Fuente: Serrano Jover y de la Roda Antón, 1909. En este documento se indica que la emigración española no perjudica a España y rechaza la identificación entre emigración y falta de patriotismo.

- **Los proyectos para atraer migración española a partir de la segunda mitad del siglo XIX**

El interés por atraer migración procedente de Galicia surge paralelo con varios proyectos de expansión económica y de infraestructura importantes para el país. A partir de la década de 1870 se comienza la construcción del ferrocarril al Atlántico y aparece la necesidad de contratar mano de obra especializada y no especializada para desarrollar esta tarea, sin descuidar tampoco, las labores en el cultivo del café. A nivel político, los conflictos entre Costa Rica y otros países de Centroamérica como Guatemala y Nicaragua se acentuaron; así como las disputas políticas internas, y los problemas inherentes a la

construcción del ferrocarril. Este período se caracteriza por la presencia del general Tomás Guardia en la política del país, desde el momento que realiza el golpe de Estado de 1870.[12] Se considera que con la llegada de Guardia al poder se inicia la hegemonía del pensamiento liberal.[13]

A partir de 1870 se empiezan a concretar una serie de reformas tendientes a implantar un modelo político inspirado en la doctrina liberal. Una vez desaparecida la dictadura de Guardia, los liberales iniciaron una serie de reformas conocidas como "Reforma Liberal". Esta Reforma consistió en una serie de disposiciones como la reforma educativa, la reforma jurídica, las leyes anticlericales, el surgimiento de los partidos políticos y la ampliación del sufragio por medio del voto directo.[14]

En la década de 1870, se establecieron varios centros geográficos importantes y la frontera agrícola se extendió. La zona de las llanuras de Santa Clara fue una región a la cual el Gobierno intentó dar impulso. Mientras esto sucedía, otras regiones que sirvieron como centros de colonización se expandieron: San Ramón, San Carlos y la parte sur del Valle Central, Candelaria-Dota-Puriscal[15].

Durante este período serán tres regiones de España las más apreciadas para traer inmigrantes. Galicia y las islas Canarias serán las más solicitadas; sin embargo, un contingente de inmigrantes procedentes de la provincia de Soria, serán los primeros que lleguen de forma más organizada a Costa Rica. Un repaso de los acontecimientos que propiciaron esta emigración, son los siguientes:

A mediados de 1871, el Cónsul de España, manifiesta que el Gobierno de Costa Rica intenta contratar 500 inmigrantes gallegos. El general Guardia encargó para este fin al *gallego* residente en Costa Rica, Andrés Víctor Pérez y Verdy, sastre, natural de Santiago, y casado con costarricense. Posteriormente, se encargó al representante en Londres, Carlos Gutiérrez, para contratar la inmigración gallega. Se pretendía que los inmigrantes se ocuparan de actividades agrícolas y ganaderas.[16] Cuando se confirma el contrato para la construcción del ferrocarril, Meiggs envía a uno de sus empleados de apellido Suárez nativo de Cuba, para contratar los braceros gallegos.[17]

Ese mismo año, se solicita a Valeriano Fernández Ferraz[18], de origen canario, traer inmigrantes de esas Islas. Menciona la fuente que un cuñado de Ferraz es capitán de un buque que se dedica a transportar inmigrantes a Ultramar[19].

El General Guardia comisionó a nuestros representantes en Europa para que hicieran gestiones con la finalidad de traer inmigrantes al país, tanto para las labores de construcción del ferrocarril, como para la colonización de áreas agrícolas incultas. Entre esas gestiones se encuentran los planes para traer 99 colonos suizos. De acuerdo con las fuentes revisadas, la colonia-modelo que se planeaba fundar, serviría como estímulo para atraer a otras familias[20].

Entre 1872 y 1873 llegaron 87 sorianos[21]. El 05 de diciembre de 1872 llegaron 25 hombres, 12 mujeres y 12 niños contratados por Manuel A. Bonilla, hijo[22]. Estos sorianos se embarcaron a fines de octubre en el vapor "Florida" de la Compañía General Trasatlántica, que tocaba mensualmente Santander. Al año siguiente, llegaron los otros 34 sorianos, utilizando la misma vía de Santander, contratados por el mismo hombre Manuel Bonilla y a cargo de un soriano José Moreno y Benito[23] en Costa Rica.[24]

Aunque en 1872 el portugués Francisco Pérez Almeida, plantea al Gobierno su interés de traer unos 200 individuos de la península Ibérica, Canarias y las Islas de Cabo Verde, el Gobierno al parecer tiene más interés en favorecer los planes de Bonilla.[25] En los informes se señala que Bonilla tenía contratados alrededor de 2 000 inmigrantes, que estaría enviando cada mes, en partidas de 100 y 150 personas.[26]

Las preocupaciones sobre el tema de la migración española y la permanente oposición[27] del Gobierno de esa nación para estos contratos, no se vuelven a manifestar hasta 1878, cuando se reanudan otras gestiones. Ese año José Lorenzo Barreto, canario residente en Costa Rica, firma un contrato con el Gobierno para traer de 400 a 500 inmigrantes de las Islas Canarias, que según indica el contrato, se dedicarían a actividades vinculadas con el café.[28]

Este caso llama la atención de las autoridades españolas por varios motivos, Lorenzo Barreto es yerno del ex-presidente Vicente Herrera y el general Guardia lo nombró auxiliar del Ministerio de Fomento con el encargo especial de inspeccionar las obras públicas.[29] Asimismo, aunque en 1879 llegaron 61 canarios para dedicarse a las actividades agrícolas, los informes señalan que Barreto no cuidó de estos inmigrantes.[30] Por su parte, el Gobierno costarricense acuerda que Barreto deberá devolver parte de los 17 000 pesos que se le adelantaron para traer los inmigrantes, ya que los canarios que llegaron, no vinieron por cuenta del Gobierno, ni del ferrocarrril.[31]

- **El contrato Rodríguez-Mendiola para la traída de españoles al país**

El contrato celebrado entre Francisco Mendiola Boza y el gobierno costarricense, fue el proyecto migratorio más importante para la colectividad gallega en Costa Rica durante el siglo XIX, debido a que parte de los emigrantes que arribaron a Costa Rica, provenían de esta región. El contrato se realizó entre el cubano-español[32] Francisco Mendiola Boza[33] el 6 de febrero de 1893[34], durante la administración de José J. Rodríguez. Mediante ese contrato, Mendiola[35] se comprometió a traer cinco mil varones blancos (entre los 15 y los 50 años) y quinientas mujeres sirvientas (entre los 20 y los 40 años), en un lapso de seis años, todos destinados al servicio doméstico y rural. Se indicaba que los inmigrantes debían provenir, en un 75 por ciento, de las provincias del norte de España. De ese contingente, habían algunos grupos de gallegos que salieron principalmente de Laza, Cambados, Castrelo, Coruña, Padrenda, Rubiana, Santa Comba y Vigo, entre otros.

Una revisión de los listados de los inmigrantes traídos mediante el contrato de Mendiola[36] indica que el 99 por ciento eran varones y el resto mujeres. La edad promedio de esta población era de 31 años. Estos inmigrantes eran de un nivel socio-económico bajo, ya que el 85 por ciento reportó la profesión de braceros, después un 8 por ciento labradores, 7 por ciento sirvientas(es) y el resto eran jornaleros, comerciantes y pastores. El 71 por ciento de las mujeres indicaron como profesión la de sirvientas. Como se pudo corroborar por medio de las certificaciones presentadas ante el Cónsul en Cataluña, la mayoría de estas mujeres estaban casadas y vinieron acompañando a su marido en el viaje.

Agregaba el documento que Mendiola debía presentar antecedentes de los colonos, autenticados ante el cónsul de Costa Rica más cercano al puerto de embarque. A su vez, los colonos debían tener trabajo seguro al llegar al país. A cambio, Mendiola recibiría algunos terrenos y dinero, y los colonos cinco hectáreas de terreno, así como la exención de impuestos sobre el equipaje e instrumentos de labranza.

Al rescindirse el contrato, se indicó que la migración española traída por Mendiola había sido de: ***"quinientos treinta y cinco inmigrantes españoles que llegaron al país en el vapor España que arribo al puerto de Limón el día veintitrés de octubre anterior".***[37] Además, se acordó que el costo del transporte sería pagado por el Gobierno a Minor Keith, agente de la Compañía Transatlántica de Vapores de Barcelona, quién había traído a esas personas. Con respecto a los españoles, se les dejó libres de obligaciones, siempre y cuando permanecieran en el país por lo menos durante tres años, se dedicaran a alguna actividad y observaran buena conducta.

Según lo indicó La Gaceta, 535 inmigrantes llegaron al país en 1893:

"23 de octubre - A las 2 p.m. fondeó el vapor español "España", procedente de Vigo, capitán Carreras. Pasajeros Juan Robles, Benigno Recarey, doña Eulalia Tourodona, 535 inmigrantes y tres niños, traídos por don Francisco Mendiola Boza, según contrato. Carga: 200 bultos sin correspondencia. Consignado á M. C. Keith."[38]

En el mismo periódico y apenas un mes después, varias personas solicitaron al Gobierno rescindir el contrato de Mendiola, pero aclaraban que su incumplimiento no era atribuible al contratista. El contrato, efectivamente, fue rescindido, y los firmantes de la nota en mención fueron Federico Tinoco, Jaime J. Ross y Cía, J. Alfaro F., Teresa Dent, Ricardo Montealegre y otros.[39]

Hay informes de varias autoridades que indican que algunos de los españoles traídos por Mendiola se rehusaron a firmar las cédulas de permanencia en el país, como se acordaba en el contrato, y más bien solicitaron rescindirlo, ya que, según ellos, Mendiola no cumplió con lo pactado.[40] Esto provocó fricciones entre las autoridades costarricenses y los extranjeros, pero el asunto no pasó a más.

Un aspecto interesante de la migración traída por Mendiola es que, al parecer, los españoles inicialmente se dispersaron por el país. Se han encontrado documentos que confirman su estadía en Limón[41], Heredia[42] y Guanacaste[43].

Como muestra de que se trató de cumplir con algunos de los requisitos indicados en el contrato, se conservan algunas de las certificaciones expedidas en Barcelona a los inmigrantes españoles que arribaron a Costa Rica, con el visto bueno del cónsul general de Costa Rica en Cataluña[44].

Otro aspecto de esa inmigración, fue la participación de agentes o "ganchos"[45] que utilizó Mendiola[46]. Por ejemplo, nombró a Teodoro Ducal como agente y a Antonio López y Juan Roure como sus representantes. Estos individuos presentaron unas listas con el nombre de los inmigrantes y algunas de sus características importantes. Algunos de esos inmigrantes estaban entre las personas que habían presentaron certificaciones ante el cónsul de Costa Rica en Cataluña, en 1893.

Por otro lado, como parte del interés por cumplir ante el Gobierno con lo pactado por Mendiola, el Consulado de España en Costa Rica publicó un aviso, en diciembre de 1893, mediante el cual, llamaba a los inmigrantes contratados por Mendiola Boza a presentarse a firmar la cláusula VI, que los liberaba de las obligaciones del primer contrato.[47]

- **La construcción del Canal de Panamá y el aumento de la inmigración española a Costa Rica**

El aumento de la población española que pasó de los 1 033 españoles censados en 1892 a 2 549 en el año 1927, fue influído, en parte, por la migración con dirección a la construcción del Canal de Panamá[48]. En 1907, una carta de la Sociedad Española de Beneficencia de Costa Rica (fundada en 1866) informaba al Cónsul de España en Costa Rica, Luis Torres Acevedo, de la frecuente llegada de españoles procedentes del Canal y solicitaba elevar una protesta al Gobierno de España para que los comisionados ocupados de reclutar trabajadores, dejen de engañar a los españoles que desean emigrar a Panamá[49].

En 1908 se promulgó una ley que prohibió la emigración de españoles a Panamá[50]. Sin embargo, la Comisión del Canal requería trabajadores para su obras y recurrió a reclutadores ilegales[51]. Los emigrantes llegaban a Limón y luego se reembarcaban hacia Panamá[52], con el apoyo de las compañías trasatlánticas[53]. A principios de 1912, la Administración de la zona del Canal despidió a un gran número de españoles, por ser los que percibían los salarios más elevados[54]. Un informe del Consejo Superior de Emigración[55] alertó sobre

la situación que se venía dando en Costa Rica, y como entre 1911 y 1915 llegaron a este país 1 477 españoles.

Desde 1912 y hasta 1914, la mayoría de los españoles que habían trabajado en el Canal[56] se fueron de allí, con lo cual, la migración a Costa Rica fue otro destino más para estos trabajadores.

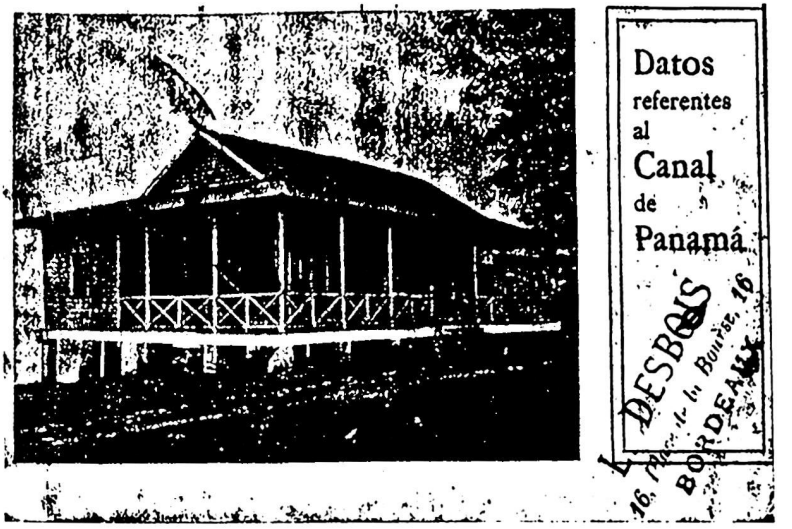

Fig. 3. Folleto propagandístico.
Fuente: AGAP, L. Desbois, *"Datos referentes al Canal de Panamá"*, (Paris: Establecimiento Tipográfico Herbert Clarke, 1906), este folleto propagandístico fue distribuído en España para atraer trabajadores al canal, y decía en su anuncio: *"Emigración á Colón (Panamá) Con el importe del Pasaje adelantado por la Comisión del Canal de Panamá. Para hombres de 25 a 45 años de edad". Menciona también que los vapores hacen su penúltima escala en Puerto Limón[57] y de allí a Colón.*

A fines de 1911, el Cónsul de España en Costa Rica informaba de la llegada de un centenar de emigrantes gallegos y castellanos viejos que tenían muchas dificultades para encontrar trabajo, dadas las malas condiciones económicas que atravesaba el país.[58]

- **Las redes familiares pontevedresas en Costa Rica**

La cadena migratoria pontevedresa en Costa Rica tiene su origen en la llegada de Pedro Pereira Míguez, nativo de Cádiz[59], pero con familia en el Ayuntamiento de A Estrada, parroquia de Olives.

Don Pedro Pereira Míguez llegó a Costa Rica en 1890 y solicitó su naturalización a este gobierno en 1894[60]. Viajó por varios países latinoamericanos durante su vida, incluyendo a Argentina, donde se establecieron otros familiares. En su recorrido pasó varias veces por Cuba y estaba siempre en relación con

otros emigrantes gallegos. Don Pedro también visitaba regularmente a su familia en A Estrada; nunca perdió el contacto con las aldeas de sus antepasados y en 1901 se casó con otra vecina de Olives, Carmen Míguez Valladares[61]. A partir de entonces, la familia Pereira se mantiene separada por intervalos y en 1922 comienzan a emigrar sus doce hijos[62] y su esposa, para finalmente establecerse toda la familia en 1924 (ver diagrama N° 1 en los anexos).

Uno de los hijos de don Pedro retornó a Galicia, precisamente el que tenía su mismo nombre. Sin embargo, cuatro de sus descendientes decidieron seguir los pasos de sus tíos y primos y se trasladaron a Costa Rica. Sin embargo, tampoco perdieron los vínculos con su aldea. Ramón, durante una de sus visitas a La Somoza, se casó con su vecina Elisa Carames Vidal; Alfonso, hizo lo mismo que su hermano y se casó con Felisa Paz; Otilia se casó con Rogelio Bergueiro y Pedro se casó con Nidia Alvarez.

Las visitas a Olives y los lazos familiares y de paisanaje hizo que don Pedro Pereira, padre, alentara la emigración de otros gallegos. En 1894 cuando se encontraba en Cuba, se encontró allí con otro familiar, José Pazos Alvarez[63] y lo instó a venir a Costa Rica.

Don José Pazos Alvarez se casó con otra familiar de don Pedro, Dolores Pereira Vidal (ver diagrama N° 3 en los anexos) y sus cinco hijos nacieron en A Estrada. A partir de los años treinta, la familia Pazos Pereira se trasladó paulatinamente a Costa Rica. Primero se trasladaron los gemelos, Adolfo y Teófilo, luego Isaura, después Carmen y finalmente Francisco. De estos hermanos, Adolfo se casó con una descendiente de catalanes, María Sanou. Teófilo se casó con Margarita Baldioceda; Isaura con otro gallego de A Estrada, Francisco Rozados; Carmen con el estradense Juan Louzao Lorenzo y Francisco con la también estradense Dolores Rey Cela[64]. Algunos de los descendientes de estos hermanos también nacieron en A Estrada, como fueron los casos de Gloria Pazos Rey, Oscar Rozados Pazos, Mercedes Louzao Pazos y José Louzao Pazos.

La red familiar se amplió con la llegada de otros familiares de Juan Louzao Lorenzo que vino junto con su sobrino Manuel Pena Louzao[65]. Posteriormente, llegó otro hermano de Manuel, José Pena Louzao. Por su lado, José se casó con otra paisana, Carmen Márquez Rubial, durante una visita que hizo a A Estrada y se establecieron en Costa Rica.

También, otra familia de A Estrada que viajó a Costa Rica fueron los hermanos Pereira Vidal, (ya mencionamos que Dolores se casó con José Pazos Alvarez). José Pereira Vidal arribó en 1898, Josefa Pereira Vidal en 1916 con su esposo nativo de A Estrada, José Alvarez Lafuente, y Juana en 1924 llegó con su esposo, el estradense Ignacio Fernández. Tanto Josefa, como su esposo y su hermano José regresaron a España y murieron allá. Las otras dos hermanas, Dolores y Juana murieron en Costa Rica. (Ver diagrama N° 2 en los anexos)

Pese a que Josefa Pereira Vidal y José Alvarez regresaron a Olives, dejaron aquí a sus hijos, también nacidos en esa misma parroquia: Divina, Manuel y José. Divina llegó a Costa Rica alrededor del año 1923 con su esposo, nativo de la aldea de Fraiz (ver diagrama N° 4 en los anexos), Antonio Filloy Blanco (quién ya había estado en Costa Rica en 1917)[66]. José llegó alrededor del año 1916 y en una de sus visitas a Olives se casó con otra paisana, Elvira Vede. Del matrimonio de Divina y Antonio, tres hijos nacieron en Olives: Sara, José y Felisa (que actualmente vive en esa parroquia). Los otros descendientes nacieron en Costa Rica (Cecilia, Dora, Manuel, Pedro[67] y Alfonso). Una de las hijas del matrimonio de José Alvarez Pereira y Elvira Vede nació en A Estrada, Elvira. Esta última se casó con el gallego, nativo de Villagarcía: Antonio Bastida y se establecieron en Costa Rica (ver diagrama N° 5 en los anexos).

Al parecer la familia de Juana Pereira Vidal[68] e Ignacio Fernández, llegaron a Costa Rica en la década de los veinte, Robustiano, Hipólito y Elvira. Elvira llegó con su esposo, el estradense, Lizardo

Somoza y su hijo Ovidio. Este último, en uno de su viajes se casó con Josefina González Louzao[69] (sobrina de Juan Louzao Lorenzo) y tuvo dos hijos en Somoza, Saludina y José Manuel. Con el apoyo de Juana Pereira Vidal, Josefina se trasladó a Costa Rica con sus dos hijos pequeños.

Este grupo de estradenses no queda completo sin mencionar la llegada a Costa Rica de los hermanos García Chamosa, nativos también del Partido de A Estrada, pero del ayuntamiento de Forcarey. La abuela paterna de estos hermanos era Josefa Pereira Míguez, hermana de Pedro Pereira Míguez, que ya mencionamos, y también de Francisco Pereira Míguez, el padre de los hermanos Pereira Vidal que también visitaron Costa Rica (ver diagrama N° 7 en los anexos).

El parentesco de esta familia con los Pereira Míguez, se volvió a estrechar con el matrimonio en Costa Rica de José García Chamosa y una hija de don Pedro Pereira Míguez, Dolores. Precisamente, don José García Chamosa fue el primero de estos hermanos en llegar en 1907[70]. Después llegaron los otros hermanos Marcelino[71], Francisco, Avelino y Manuel, este último regresó a España (ver diagrama N° 6 en los anexos). Una hija de Francisco, María Dolores se casó con otro gallego, Ignacio Andújar Rey, y dos de sus hijos viven en Costa Rica, María Jesús y Gerardo. María Jesús se casó con el gallego Ramón Banet. Otra de las hijas de Francisco García Chamosa, María, se casó con el gallego Laurentino Constenla y radicaron en Costa Rica.

El parentesco de estas familias queda más claro con el diagrama N° 8 que aparece en los anexos, y que permite observar las relaciones de matrimonio establecidas entre estos gallegos. Los círculos en este diagrama representan los grupos familiares y su entrecruzamiento con otros, representa las relaciones que se formaron.

Otra de las parroquias de A Estrada que expulsó emigrantes hacia Costa Rica fue Lamas, y de allí proviene la familia Boade. Don Manuel Boade Iglesias emigró inicialmente hacia Argentina, pero decidió venir a Costa Rica por intermedio de su hermano Rogelio Boade Iglesias (que arribó alrededor del año 1927). Aproximadamente en 1948, llegó un hijo de don Manuel, Manuel Boade Pose. Este joven, aprovechó la venida de la familia Alvarez Vede a Costa Rica e ingresó al país con ellos. En 1958 Manuel Boade, hijo, se comprometió con su vecina María del Carmen Pereiras Castro, también nativa de Lamas y contraen matrimonio en Costa Rica. María del Carmen Pereiras arribó a Costa en ese año y antes de contraer matrimonio se alojó en casa de la familia gallega formada por el matrimonio de Isaura Pazos y Francisco Rozados. Por una casualidad, que ya a estas alturas no nos parece tan fortuita, María del Carmen Pereiras tiene una prima segunda que también emigró a Costa Rica y que ya mencionamos, Felisa Paz, casada con Alfonso Pereira Ferreiro.

Finalmente, en este repaso de emigrantes gallegos nativos de Pontevedra, se encuentra la familia Fernández Ferreiro[72]. Don José Fernández Nuñez, nativo de Cosoirado, Moraña, llegó a Costa Rica en 1902 y se casó con Manuela Ferreiro Pazos, nativa de Paredes[73], Muimenta. Doña Manuela llegó a Costa Rica en 1907. La familia Pereira Ferreiro vivió en San José y también en Turrialba, donde fundaron varios negocios importantes, como la tienda "La Fama". Tuvieron tres hijos: José, Leopoldo y Ovidio. Los dos primeros nacieron en Costa Rica en 1908 y 1909, respectivamente y Ovidio nació en Muimenta en 1911. Esta familia tuvo mucho contacto con otras familias españolas como la familia Merayo (provenientes de la provincia de León) y la familia Pereira Míguez.

- **Actividades económicas de los gallegos**

Una revisión de las ocupaciones de los gallegos en Costa Rica entre 1866 y 1940, nos da cuenta que de los 229 gallegos encontrados, la mayoría se dedicó a los negocios comerciales (40 por ciento). Un 20 por

ciento declaró como ocupación los oficios domésticos[74]; este grupo corresponde a las mujeres (dato que nos llama la atención, y que nos parece una posición muy conservadora para la época, ya que en este mismo período, las mujeres costarricenses, declaraban ocupaciones más insertadas en el mercado laboral, como por ejemplo costureras, pureras, etc., y además sabemos que las gallegas, ayudaron a los varones en la atención de sus negocios). Un 9 por ciento indicó como ocupación jornalero y agricultor; un 11 por ciento se dedicaron a diversas actividades artesanales, (resaltamos aquí que un 3 por ciento indicó las labores de carpintería y ebanistería como su ocupación). Otro 11 por ciento correspondía a los estudiantes y menores de edad; un 2 por ciento a las actividades profesionales e industriales; un 3 por ciento eran empleados (no señala más información) y un 1 por ciento no declaró alguna ocupación.

- **Participación de gallegos en las asociaciones españolas.**

La entidad española que asoció el mayor número de españoles residentes en Costa Rica, ha sido desde su fundación en 1866, la Sociedad Española de Beneficencia.

Un gran número de los gallegos que llegaron a Costa Rica a fines del siglo XIX y principios del actual, se inscribieron en la Sociedad Española de Beneficiencia. Esta entidad siempre ha tenido un significado especial para los españoles. En la Sociedad Española de Beneficencia, como se llamó en sus inicios, los españoles encontraban un lugar donde reunirse con sus paisanos, una forma de ayuda mutua, una manera de insertarse en la nueva sociedad, una forma de hacer contactos.

Para los emigrantes, la Sociedad Española era el mecanismo por el cual podían suplir sus necesidades médicas (recordemos que no existía el sistema de seguridad social con el cual contamos hoy día); en algunos casos encontraron auxilio económico y en unos pocos, hasta ayuda para repatriarse. También los españoles (y entre ellos incluímos, por supuesto, a los gallegos) podían disfrutar de actividades de esparcimiento en las instalaciones de la Sociedad, ya que en las primeras décadas de este siglo, las oficinas de esta entidad se ubicaban en mismo local que alojaba el Centro Español, institución dedicada principalmente a desarrollar actividades sociales para los españoles.

Si quisiéramos hablar de la injerencia de los gallegos en las actividades directivas de las agrupaciones españolas, podemos afirmar, que al menos entre 1866 y 1930, los gallegos no participaron mayoritariamente en los cargos directivos de esta entidad. Algunos gallegos que ocuparon cargos en la Junta Directiva durante esos años fueron: Urcesino Castro, nativo de la Coruña, José Fernández Nuñez, nacido en Pontevedra, Gregorio Exposito, nativo de Lugo, Luis Montes Conde, nacido en Orense, Domingo Rego, nacido en Lugo, Manuel Veiga (presidente en 1904, nacido en Orense) y José Pereira.

Revisando los orígenes de los emigrantes que ocuparon los cargos directivos de la Sociedad Española entre 1866 y 1930, encontramos que la mayoría provenía de la región de Cataluña. El segundo lugar lo ocuparon los procedentes de la provincia de Soria, y el tercer lugar de Galicia. Sin embargo, a nivel del cargo de presidente de la Junta Directiva, fueron los españoles provenientes de Castilla-León, los que ocuparon con mayor frecuencia este puesto (alrededor del 50 por ciento)[75].

- **Conclusiones**

Los emigrantes gallegos provenientes de la Provincia de Pontevedra que arribaron Costa Rica desde fines del siglo pasado, tuvieron como principal motor de impulso, las cadenas migratorias formadas a partir de las redes de paisanaje. Asimismo, en el proceso de instalación en la nueva sociedad, estos gallegos recibieron el apoyo irrestricto de sus familiares y paisanos. Acostumbrados en sus aldeas al trabajo del

campo, la mayoría de estos inmigrantes se avecindaron con sus coterráneos y trabajaron junto a ellos en los negocios comerciales.

La aparente facilidad con la cual los nuevos gallegos se insertaron en la sociedad josefina, bajo la protección de los otros gallegos, debe ser entendida dentro en el contexto de la mentalidad gallega y los lazos étnicos que existen en esta región, expresados a través del paisanaje y afianzados a través de las alianzas matrimoniales.

Entendemos que la emigración gallega, como la emigración española de otras regiones de España, debe ser analizada en su dimensión regional, y para su explicación se deben estudiar la causas particulares que explican a salida de los españoles en el período conocido como gran migración en masa, ocurrido entre 1870 y 1930.

El concepto de etnicidad, ayuda a explicar la lealtad de estos gallegos hacia su lugar de origen. Sin duda, el reconocimiento de elementos comunes para este grupo social -que al mismo tiempo excluye a otros que no comparten esos valores- fue uno de los criterios que fortaleció los mecanismos de exclusión e inclusión. Los gallegos provenientes del ayuntamiento de A Estrada, y especialmente los de Olives, se conocían desde muchas generaciones atrás, participaban juntos, de múltiples actividades sociales y se sintieron y se sienten pertenecientes al mismo grupo. Nacieron en la misma localidad, hablan la misma lengua y practican las mismas costumbres. Barth[76], uno de los más importantes estudiosos de este tema, expuso que entre los diferentes grupos que se forman existen límites, estos límites separan a los diferentes grupos y los hacen particulares de los otros. Este comportamiento explica porque algunos de los gallegos que estudiamos en nuestra investigación prefirieron casarse con otras gallegas, aunque tuvieran que regresar a sus aldeas de origen a conseguir sus esposas. Como lo decía uno de nuestros entrevistados:

"Cuando se llega a un país, se identifica con las regiones más cercanas, con costumbres comunes. Se congenia mejor con gente de la misma región. Hay diferentes costumbres por distancias entre regiones geográficas. [...]Transmitir a sus hijos la lengua, las costumbres".[77]

El interés de casarse con alguien de la misma región, también tiene su origen en otras causas parecidas; el emigrante desea reproducir[78] en su propio hogar a la Galicia de su nacimiento, una forma de volver a sus orígenes, aunque en su trabajo y en su medio social no se encuentre rodeado de elementos gallegos.

FUENTES:

Entrevistas:
Amparo Pereira Míguez, 30 de junio de 1999; Ramón Pereira Ferreiro 29 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999; Elisa Carames, 15 de setiembre de 1999; Martínez Lamas Félix, 30 de junio de 1999; Francisco Pazos Pereira, 30 de junio de 1999; José Pena Louzao, 30 de junio de 1999; Teresa Pereira García 30 de agosto de 1999; Cecilia Pereira López 30 de agosto de 1999; M. Ester Pereira García 30 de agosto de 1999; Carmen Pereira García 30 de agosto de 1999; Flora Pereira García 30 de agosto de 1999; Olga Rozados de Filloy 05 de agosto de 1999 y setiembre 1999 en conjunto con Pedro Filloy Alvarez; Dora Filloy Alvarez 13 de agosto de 1999; Pedro García Pereira, 12 de agosto de 1999, Dolores Rey Cela, 14 de agosto de 1999, Ubaldino Pereira Míguez, 10 de setiembre de 1999 y María del Carmen Pereiras Castro, 24 de setiembre de 1999.

La autora

Da. Guiselle Marín es Profesora de Historia, egresada de la Maestría Centroamericana en Historia, por la Universidad de Costa Rica, preparando su tesis sobre la migración española a Costa Rica. Socia del Casal Catala en Costa Rica. Estudia particularmente el siglo XIX y primeras décadas de este siglo. Ha trabajado varios años con el programa de Historia Colonial del Centro de Investigaciones Historicas de América Central, a cargo del Dr. Juan Carlos Solorzano.

---

[1] ***"(...) sólo el estudio de las fuentes sobrevivientes en los países de salida y de acogida y la construcción de bancos de datos internacionales con información recogida a ambos lados del Atlántico puede realzar verdaderamente nuestra comprensión de la experiencia migratoria internacional".*** María Ioannis B. Baganha. *"Registro de pasaportes: sus limitaciones y sus posibilidades para el estudio de la emigración"*. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año II, N° 33, 1996, p. 309.

[2] En este sentido, quisiera agradecer a varios miembros de la familia Pereira Míguez, Alvarez Pereira y García Chamosa, entre otras, por su generosidad al permitirme conocer sus archivos familiares.

[3] Se contabilizaron un total de 229 gallegos. De ellos 117 provenían de la provincia de Pontevedra.

[4] Este trabajo debe buena parte de su fundamentación teórica a los aportes del especialista en la migración gallega Alejandro Vásquez González, especialmente a su artículo *"Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: las funciones de las redes sociales informales"*, En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 22, 1992, p.497-533.

[5] Blanca Sánchez Alonso,*"Las causas de la emigración española 1880-1930"*. (Madrid: Alianza Universidad, 1995), p. 27.

[6] Sánchez, *Op. Cit.*, p. 48.

[7] Sobre el tema de los medios de transporte vinculados a la emigración española se puede leer: Alejandro Vázquez González, *"La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas"*. En: *"Españoles hacia América, la emigración en masa, 1880-1930"*, Nicolás Sánchez-Albornoz, Comp. *Loc. Cit.*, p. 81. En el caso gallego, el costo del pasaje de clase inferior, el más utilizado por los emigrantes de esa región, disminuyó únicamente en los momentos previos a la Primera Guerra Mundial y se mantuvo en ascenso entre 1922 y 1930.

[8] César Yánez Gallardo, *"Las causas de la emigración española 1880-1930"*. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 11, N° 34, 1996, pp.663-661.

[9] Xoan Carlos Garrido señala que la situación económica en A Estrada a fines del siglo XIX fue afectada en forma negativa por problemas en la agricultura, debido a problemas meteorológicos, ausencia de vías de comunicación apropiadas, políticas perniciosas para el campo gallego y carencia de un sistema agroindustrial que apoyara la agricultura. Asimismo, la competencia del ganado proveniente de Estados Unidos para abastecer el mercado inglés y enfermedad de los viñedos, entre otras causas. Xoan Carlos Garrido Couceiro, *"Manuel García Barros, loitando sempre"*. Lugo: Edicións Fouce, 1995, p. 9-27.

[10]Volviendo al tema de la emigración española, en la Memoria de 1892, redactada por el Negociado N°11 de Emigración, se hace un estudio de las distintas causas de la emigración en las provincias de España, el investigador Ricardo Evaristo Santos, hizo un extracto de estas, y por su importancia, transcribimos a continuación la parte correspondiente a Galicia. La Coruña: Densidad excesiva de la población general a emigrar y tendencia general, ya en busca de bienestar, ya por sugestiones de las Agencias de emigración, ya también por eludir el servicio de las armas. Lugo: Densidad excesiva de la población; parcelación exagerada de la propiedad; escasez y atraso de la industria; pérdida de la riqueza pecuaria. Orense: Escasez de la agricultura; malas cosechas; escasez de capitales; desarrollo de la usura; ruina de la población vinícola, por efecto de la filoxera, especialmente en los Partidos Judiciales de Verín y Valdeorras; sudivisión exagerada de la propiedad; imposibilidad de pagar los impuestos; trabas al comercio de exportación de ganados y falta de vías directas de comunicación. Pontevedra: Persistencia de malas cosechas; falta de trabajo; desarrollo de la usura. Botella, D. Cristóbal. *"El problema de la Emigración"*. Madrid: Tipografía de los Huérfanos, 1888, p. 160. Nota: Extracto tomado de Ricardo Evaristo Santos. *"Política migratoria española a Iberoamérica: Aporte Brasil 1890-1950"*, Coruña; Edicios Do Castro, 1996, p. 56.

[11] Guiselle Marín Araya. *"Acercamiento al estudio de los españoles que llegaron a la ciudad de San José en el marco de la "gran migración en masa", a fines del siglo XIX y principios del XX"*. En: *"Españoles en Costa Rica"*. Jesús Oyamburu, coord.. (San José: Embajada de España-Centro Cultural Español, 1997), p. 116. El concepto de cadena migratoria utilizado por J.S. Mac Donald indica: ***"movimiento por el cual los presuntos emigrantes se enteran de las oportunidades, son provistos de transportes y obtienen su inicial ubicación y empleo, por medio de relaciones sociales primarias con inmigrantes anteriores, establecidas a través de vínculos derivados del paisanaje"***. Pilar Cagiao Vila, *"A vida cotiá dos emigrantes galegos en América"*, en: *"Galegos en América e americanos en Galicia"*, Pilar Cagio V. (Comp.). (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1999), 121.

[12] Edgar Cover Jiménez, *"Esbozo histórico de la obra de gobierno de don Tomás Guardia"*.Tesis de Licenciatura en Historia (San José: Universidad de Costa Rica, 1982), p. 31.

[13] Orlando Salazar Mora. *"El apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914"*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990), p. 15.

[14] *Loc. Cit.*

[15] Brunilda Hilje Quirós, *"La colonización agrícola de Costa Rica (1840-1940)"*. (San José: EUNED, 1992), p. 20.

[16] Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, en adelante AMAE, Histórico N° 2349. Informes de Ortuño al Ministro de Estado 10 de junio 1871 y 26 de junio 1871.

[17] AMAE, Histórico N° 2349 del 22 de agosto de 1871.

[18] Los hermanos Ferraz volverán a ser mencionados en proyectos migratorios el 24 de enero de 1873, cuando solicitan al Gobierno una concesión de tierras y dinero para importar colonos de Canarias. AMAE Histórico N° 2349.

[19] AMAE, Histórico N° 2349 del 13 de noviembre de 1871.

[20] Correspondencia de don Manuel M. Peralta. 27 de abril de 1871, carta de Manuel M. Peralta dirigida al Ministro de Asuntos Extranjeros, Sr. Lorenzo Montúfar, con las listas de los "ciudadanos suizos" que desean establecerse en Costa Rica como colonos agrícolas. Agradezco al Dr. Reiman Castro Morice el préstamo de estos documentos

[21] Nativos de la provincia de Soria, España.

[22] Revisando otras fuentes, hemos contabilizado 24 hombres, incluyendo un menor de 12 años, 13 mujeres y 12 niños, Archivo Nacional de Costa Rica, en adelante ANCR, Serie Fomento N° 1112.

[23] Moreno había viajado desde finales de 1870 para realizar la emigración de sorianos. AMAE, Histórico N° 2349 del 23 de enero de 1872.

[24] AMAE, Histórico N° 2349, 23 de enero y de diciembre de 1872 e informe de 1873.

[25] AMAE, Histórico N° 2349, 23 de marzo de 1872. Como mencionamos anteriormente, esta situación se confirmó con la venida de los sorianos contratados por la intermediación de Bonilla.

[26] AMAE, Histórico N° 2349, 05 de diciembre de 1872.

[27] La oposición de los representantes españoles en Costa Rica con respecto a la emigración, era una actitud consecuente con las disposiciones oficiales de su gobierno, que intentaban prevenir la salida de los expañoles y los abusos cometidos por agentes y contratistas. AMAE, Histórico N° 2349, 29 de setiembre de 1874.

[28] ANCR, Serie Congreso N° 8444, contrato del 12 de mayo de 1878.

[29] AMAE, Histórico N° 2044, 08 de enero 1878.

[30] AMAE, Histórico N° 2044, 08 de marzo de 1879.

[31] ANCR, Serie Congreso N° 8444 del 12 de mayo de 1878.

[32] La independencia de Cuba ocurrió en 1898, por lo que, antes de esa fecha, los cubanos eran súbditos españoles.

[33] Jiménez, *Ibíd.*, pág. 73.

[34] ANCR, Serie Fomento N° 2044, 06 de febrero 1893.

[35] Desde 1895, Mendiola se encargó de establecer contratos para instalar un sistema de iluminación en diversas ciudades (ANCR, Serie Fomento, N° 1669). En 1901 Mendiola era el administrador de la Compañía de Teléfonos y el Lic. Cleto González Víquez su apoderado. (*La Gaceta*, 7 de julio de 1901). La familia del Sr. Mendiola residía en 1904 en el distrito El Carmen, en San José. Don Francisco se fue a El Salvador por la Guerra de Cuba, se casó con Piedad Zaldívar Aguiluz, descendiente de una prominente familia cuzcatleca. Su hijo también Francisco nació en El Salvador, así como tres de sus cuatro hermanos, se casó con Lía Volio González y estudió electricidad en New York, fue cónsul. Bureau de Publicidad de la América Latina (editores) *"El libro azul de Costa Rica"*. (San José: Imprenta Lehmann, 1916), p. 188. Francisco Mendiola padre, fallece en 1904. Para conocer más detalles sobre sus contratos se pueden consultar: Joaquín Fernández *Robles "Un siglo de actividad eléctrica en Costa Rica"*, (San José: Editorial Lil, 1984) y Margarita Silva, *"Los orígenes de la industria eléctrica en San José 1882-1930"* (San José: Oficina Patrimonio Histórico y Tecnológico, s.f.).

[36] ANCR, Serie Relaciones Exteriores, N° 9849.
[37] *Ibíd.*, folio 61. Serie Fomento, N° 1890, f. 99 y f. 50, 21 de noviembre de 1893.
[38] *La Gaceta*, 25 de octubre de 1893.
[39] *La Gaceta*, 23 de noviembre de 1893.
[40] ANCR, Serie Fomento N° 1871, f. 1-8 y ANCR, Serie Fomento N° 4453 del 23 de diciembre de 1893. Firmado a nombre de nueve españoles que no sabían firmar, adjunta listado de españoles que rehusaron firmar (Amado Recibita, Pascual Asenso, Miguel Higueras, Pedro Cases Sancho, Joaquín Fabaley, Cornelio Guindá, Anastasio Urob, Jacinto Otero, Manuel Varela, Manuel Esquera, Mariano Soto, Julián Aparicio, Sebastián Sierra, Juan Busca, Francisco Rodríguez, Rafael Alvarez, Manuel Vallasar, Francisco Rey, Perfecto Urguia, Francisco Pérez, Cesáreo Noble, Nicanor Villamarid, Luis Vega, Bernardo Rodríguez, Antonio Alonso, Antonio Meléndez, Antonio Roapuente, Manuel Martínez, Juan Rodríguez, José Losada, Jose Ma. Fernández, Manuel Espindo, Juan Cruillo, Sebastián Seal, Bonifacio Rodríguez, Jose Antonio M[i]lanes Castro, Evaristo González Gómez, Pascual Marques, José Gutiérrez, Domingo González Vega, Francisco Nuñez, José García, Blas Centeno y Gregorio Méndez).
[41] *Ibíd.*, f. 5-8, 24 y 25 de diciembre de 1893.
[42] ANCR, Serie Fomento N° 4453 del 23 de diciembre de 1893, listado de diez españoles traídos por Mendiola que se negaron a firmar la cédula de permanencia.
[43] ANCR, Serie Fomento N° 4784 del 20 de diciembre de 1893.
[44] ANCR. Serie Relaciones Exteriores, N° 9826.
[45] Los ganchos, llamados también arregladores o garroteros, eran pequeños empresarios que se encargaban de estimular sicológicamente a los posibles viajeros y de efectuar todos los trámites referentes al traslado, obtenían comisiones por parte del migrante, de las navieras, de los agentes oficiales, de los posaderos y de las empresas americanas interesadas en reclutar trabajadores. Causas de la migración y tipología de los emigrantes, "*Historia general de la emigración española a Iberoamerica*". Vol. I. (Madrid: Quinientos años, 1992), p. 235.
[46] ANCR, Serie Relaciones Exteriores, N° 9849.
[47] *La Gaceta*, 2 de diciembre de 1893.
[48] Consejo Superior de Emigración, "*La emigración española transoceánica 1911-1915. Vol I.*" (Madrid, Publicaciones del Consejo Superior de Emigración, 1916). El número de obreros con destino a Costa Rica en el quinquenio 1911-1915, es el siguiente: 1911: 811, 1912: 304, 1913: 307, 1914: 9, total 1 477, p. 134
[49] Carta de la Sociedad Española de Beneficencia Costa Rica, 20 de marzo de 1907.
[50] Alfredo Serrano y Jover, "*Guía del Emigrante Español a las Repúblicas Ibero-americanas*" (Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1909), p. 46. Real decreto del 11 de noviembre de 1908, Prohibición temporal de emigrar a Panamá.
[51] Archivo General de la Administración Pública, en adelante AGAP, Sección Asuntos Exteriores, N° 1702, informe que menciona la detención en Santander de dos reclutadores para Panamá de enero de 1912.
[52] AGAP, Sección A.E., N° 1702 de fecha 23 de noviembre 1911.
[53] Consejo Superior de Emigración, *Ibíd.*, p. 135. AGAP, Sección A. E., N° 1692.
[54] AGAP, Sección A. E., N° 1699, 14 de julio de 1912.
[55] Consejo Superior de Emigración, "*La emigración española transoceánica 1911-1915*". Vol I,(Madrid: Publicaciones del Consejo Superior de Emigración, 1916), p. 134.
[56] Yolanda Marco indica que entre 1904-1914 se contrataron 8 298 obreros españoles en el Canal y que fueron el segundo grupo en importancia en razón de su origen nacional, después del grupo de trabajadores afroantillanos. Yolanda Marco Serra, "*Los obreros españoles en la construcción del Canal de Panamá*" (Panamá: Editorial Portobelo, 1996), p. 3.
[57] El puerto costarricense más importante en la costa del Caribe.
[58] AGAP, Sección A. E., N° 1692.
[59] Don Pedro Pereira Míguez nació en Cádiz el 22 de enero de 1856. Parroquia de Olives, Ayuntamiento de A Estrada, constancia de nacimiento.
[60] Registro Civil, Departamento Electoral. Acuerdo N° 179 del 18 de mayo de 1894.
[61] Don Pedro y Doña Carmen se casaron el 19 de octubre de 1901. Ayuntamiento de A Estrada, Acta de Matrimonio. Tomo 29, folio 126. Dos hermanos de D. Carmen Míguez Valladares emigraron a la Argentina, Hilario y Manuel. Al parecer, también emigró al menos una hermana de don Pedro Pereira Míguez, padre, a la Argentina.
[62] Dos hijos de Pedro Pereira Míguez se trasladaron a la Argentina y allí se establecieron. José Manuel Pereira Míguez casado con Cora Alvarez y Manuel Pereira Míguez, casado con Ligia Hernández.

[63] Nació en Olives el 15 de marzo de 1874, comerciante. Llegó a Costa Rica alrededor del año 1915, fue bautizado en el ayuntamiento de Forcarey. Registro de españoles matriculados, Consulado de España en Costa Rica N° 1136-28.

[64] Dos tíos de D. Dolores Rey Cela emigraron a la Argentina, Manuel Cela Fontao (con su esposa también gallega) y Josefa Rey (casada con Adolfo Fondevila; Félix, el hijo mayor, nació en Galicia), y se establecieron en Buenos Aires.

[65] Una hermana de Manuel Pena Louzao (nativo de la Parroquia de Agar), Celia, emigró a Buenos Aires, con su esposo el gallego Andrés González Gamallo (familiar de Josefina González Louzao, gallega que emigró a Costa Rica). Andrés González era de A Estrada y decidió trasladarse a ese país debido a que tenía un tío y un hermano que ya residían en esa ciudad.

[66] Antonio Filloy Blanco propició la venida de otros gallegos a Costa Rica, aunque en forma transitoria, de José Fernández González, José Blanco e Isaura Guerra Carames (que luego se trasladó a Cuba).

[67] Pedro Filloy Alvarez se casó con Olga Rozados Pazos y residen en Costa Rica. Olga es hija de los gallegos Isaura Pazos y Francisco Rozados, ya mencionados. Este caso reafirma nuevamente las relaciones familiares existentes entre los inmigrantes gallegos en Costa Rica.

[68] Juana Pereira Vidal murió en Costa Rica el 31 de diciembre de 1970. Registro Civil de Costa Rica, tomo 290, folio 159, asiento 0317.

[69] D. José González (el abuelo de D. Josefina González) vivió en la Argentina y murió en ese país. Manuel González Gamallo (padre de Josefina) también residió allí y regresó a Galicia donde falleció. Hijo de Manuel fue Manuel González Louzao, que se fue con su padre a la Argentina y se casó con la gallega Salud Villar. La hija de ese matrimonio, Elvira González Villar nació en Galicia. Otros tíos-abuelos de Josefina, por parte de su abuela (Josefa Gamallo), también emigraron a la Argentina. Todos se establecieron en Buenos Aires.

[70] Nació en Pontevedra el 11 de junio de 1891, llegó a Costa Rica en 1907. Registro de españoles matriculados, Consulado de España en Costa Rica N° 907-22.

[71] Marcelino nació el 27 de mayo de 1894 en Forcarey. Ayuntamiento de Forcarey, Acta de Nacimiento.

[72] Agradezco esta información al Lic. Miguel Guzmán Stein.

[73] Nació en 1890. Omar Salazar Obando, *"Monografía de Turrialba"*, San José: Librería Imprenta y Litografía de Antonio Lehmann, s.f..

[74] Unicamente dos mujeres en edad de trabajar declaron una ocupación diferente a los oficios domésticos.

[75] Guiselle Marín, *"El Asociacionismo español en Costa Rica: la Sociedad Española de Beneficencia"*, en prensa.

[76] Barth plantea una perspectiva antropológica social que concibe al grupo étnico como una comunidad que: a) se autoperpetua biológicamente, b) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturas, c) integra un campo de comunicación e interacción y d) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros, y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden. El mismo autor formula que, para la formación de los grupos étnicos es un elemento clave la *adscripción*, con ello se hace evidente que la naturaleza de la continuidad de las unidades étnicas depende de la conservación de un límite, en donde el límite social étnico es el que define al grupo y no el contenido que encierra. El proceso para conservar la persistencia de las diferencias culturales implica la existencia de preceptos que regulen las situaciones de contacto y existen un conjunto de sanciones que prohiben la interacción con otros sectores, aislando ciertos segmentos de la cultura. Fredrick Barth. *"Ethnic groups and boundaries"* (1969),en: Theories of Ethnicity, New York: Ed. Werner Sollors, 1996, pp. 294-324.

[77] Informante N° 2.

[78] El tema de los "patrones matrimoniales" y las "estrategias matrimoniales", como se les ha llamado a los estudios sobre los casamientos de los inmigrantes como forma de asimilación cultural, deja claro que, la etnicidad es un factor importante en los criterios de selección matrimonial de los inmigrantes. Dedier Norberto Marquiegui, *"Revisando el debate sobre la conducta matrimonial de los extranjeros. Un estudio a partir del caso de los españoles y franceses en Luján"*. *En:* Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 7, N° 20, 1992, p. 34. "(...) es en el seno familiar en donde comienza la socialización de los individuos y donde se produce la reafirmación de sus pautas culturales -por vía de los matrimonios intraétnicos -, o por el contrario, donde se iniciaría (o con mayor precisión se reafirmaría) el desgajamiento de estas pautas -por vía de los matrimonios interétnicos." Sergio Maluendres, *"Los migrantes y sus hijos ante el matrimonio: un estudio comparativo entre alemanes de Rusia, españoles e italianos en Guatrache (La Pampa, 1910-1939)"*. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 6, N° 18, 1991, p. 34.

Orígenes gallegos de Manuel García Rodríguez (1777-1861) y de Micaela Rivadeneira González de Brito (1784-1868)

que contrajeron matrimonio en Montevideo (1810), vinculados con Buenos Aires y Montevideo

por D. Arturo BERRO SIENRA

a) Manuel García Rodríguez era nacido en la Feligresía de Santa María de Castañeda (obispado de Lugo) en Galicia el 28/10/1777 y su ascendencia se estudia en el "Certificado de Limpieza de Sangre" que se adjunta (documentos Nos. 1 y 2), promovido en 1800 con motivo de su radicación en Montevideo.

b) Micaela Rivadeneira González de Brito era nacida en Montevideo y bautizada en la Iglesia Matriz el 10/3/1784, hija de José de Rivadeneira y Micaela González de Brito, naturales de Buenos Aires, donde habían bautizado en la Iglesia de Monserrat, a sus hijas: Manuela (1772), Pacuala (1774), Magdalena (1776) y Remedios (1782); posteriormente en Montevideo, nació Antonio (1786). Ambos cónyuges procedían de antiguas familias porteñas, como se ve en el documento adjunto (documento No.4).

c) La descendencia de Manuel García y Micaela Rivadeneira fue muy calificada, entroncando con viejas familias de la Banda Oriental.

Tuvieron 4 hijos:

1) Carmen García Rivadeneira que c.m.c. Juan José Ruiz Zubillaga, matrimonio sin sucesión. Juan José era hijo de Remigio Ruiz primer marido de Josefa Juliana Zubillaga Torres que luego de enviudar se casó con el rico personaje colonial Don Francisco Farías Rodríguez de Mendonca, de ascendencia portuguesa y nacido en la Colonia del Sacramento.

2) Natalia García Rivadeneira c.c. un Sr. Pita, del cual no tenemos noticias, ni si tuvieron o no sucesión.

3) Román Jacinto García Rivadeneira, de profesión Escribiano, figura consular del Partido Blanco, perseguido y exiliado en Buenos Aires durante la Guerra Grande (1843-51). Casado con Adelaida Farías Zubillaga (media hermana de Juan José Ruiz) su descendencia, de destacada actuación, se estudia en el Arbol Genealógico adjunto (documento No.6).

4) Apolonia Micaela García Rivadeneira, n. en 1813, cc.Jorge Liñán Carbajo, linaje gallego, llegado posiblemente con el Regimiento de Galicia en el último tercio del Siglo XVIII, fueron sus hijos:

1° Jorge (1833-1836), 2° Ana Paulina (1835-1842), 3° Jorge (1839-867), 4° Micaela Victoria (1837) y 5° Eugenio (1840).

La familia Liñán, está vinculada a la del Virrey Joaquín del Pino, ya que su hermana Ana del Pino (1725-1801) estaba casada con Fernando Esteban Liñán (fall. en 1770) y uno de sus nietos era el marido de Apolonia Micaela García Rivadeneira.

A su vez María Josefa del Pino, hija del virrey se casó en 1785 con el gallego nacido en 1753 en La Coruña, José Pérez de Brito; los hijos de este matrimonio, formaron el apellido Brito del Pino, siendo así probablemente, el único apellido compuesto, creado en nuestra tierra, con trascendencia hasta nuestros días.

El Gral. José Brito del Pino nacido en 1797, c.m.c. Ma. Josefa Farías Zubillaga, hermana de Adelaida, la mujer de Román Jacinto García Rivadeneira de quienes descienden las familias García Morales, García Morales Díaz, Klot García Morales, García Morales Gomensoro, García Morales Risso, García Morales Rossi, García Morales Canabal y Moyano García Morales, García Garabelli, Ramírez García, Pacheco Ramírez, Mañé Ramírez, Aguirre Ramírez, Traibel Ramírez, Ramírez Turelli, García Mundell, Piñeyrúa García, Stapff García, García Crosa, Berro García, Berro Becú, Sacarelo Berro, Hontou Berro, Berro Hontou, García Illa, Lessa García, Lessa Guyer, Secco Lessa, Vaeza Lessa y Lessa González; finalmente de nuevo Berro García, Berro Monteverde, Baridón Berro, Radondy Berro, Monteverde Berro, Berro Soto, Berro González y González Berro, Berro Mayer, Alvarez Berro, Horta Berro, Berro Castells, Katzenstein Berro, Berro Villegas, y Berro Pellejero, Berro Sienra, Berro Peña y Berro Castiglioni.

Terminamos destacando que la familia no ha dejado de reconocer su origen gallego, sin impedir su participación en las luchas de la Independencia, actuando en el desarrollo de la nueva República con su actuación profesional, políticamente en filas del Partido Blanco en sus diferentes vertientes y actuando en el periodismo, vinculados a los diarios El Plata, El País, El Debate, etc.

Correspondía pues, brindarle este pequeño homenaje a los genearcas de origen gallego a los que nos hemos referido.

Montevideo, 5 de octubre de 1999

EL AUTOR

D. Arturo Berro Sienra nació en Montevideo el 13 de octubre de 1927. Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de Montevideo el 23 de octubre de 1951. Trabajó en la Facultad de Arquitectura de Montevideo desde el año 1950 a 1967. Técnico proyectista y director de obras en Empresa Miranda y Nobleza Ltda. (1954 a 1967) y Empresa Ing. Vallarino y Villa Ltda. (1967 a 1982). Trabajó en el exterior: En España – Madrid 2 edificios en 1969. En Suiza – Lausanne año 1970 1 edificio (Lutry). En Suiza – Nyon año 1973 1 edificio. Miembro fundador del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay (desde el 27/7/1979 hasta el presente) desempeñando diversos cargos en la Comisión Directiva y publicando trabajos en la Revista del Instituto ("Genealogía de la Familia Berro", "Los Pirez Primeros pobladores de la Villa de San Carlos – Depto. de Maldonado-Uruguay" y "Principios de Paleología"). Socio de la Academia de Genealogía y Afines. Socio Honorario del Instituto Genealógico Brasileiro de San Pablo. Ha dado cursos de Genealogía y de Heráldica y participado en todas las jornadas genealógicas organizadas por el Instituto de E. G. del Uruguay.

La inmigración gallega en el Uruguay

por Da. Lilia Castiglioni Larghi de Berro

Movidos a emigrar por sucesivas situaciones: crisis agrarias, hambre, desequilibrio entre población y recursos, falta de futuro, miedo al servicio militar, miles de gallegos se marcharon de España con los bultos llenos de recuerdos, amor y dolor.

Iban a iniciar una nueva vida en el nuevo mundo. Eran colonos de una esperanza que no veían. Lejos dejaban penas y la tierra amada, el deseo de una vida mejor por delante. El triunfo o el fracaso, y sobre todo lo desconocido.

La prosperidad o las deslumbrantes apariencias que despertaban interesados relatos sobre la situación rioplatense se volvieron argumentos decisivos para determinar el embarque hacia el Plata.

Los países del Plata poseían además el atractivo de una comunidad de costumbre, idioma, lazos culturales y la existencia de importantes colonias de distintas regiones de España ya afincadas.

De esta inmigración gallega tenemos elementos que por su valía han merecido un lugar preponderante en la historia del Uruguay, pero muchos son aquellos que pasaron a la posteridad solo por el calificativo de "gallegos" lo que nos habla de un sentimiento de patriotismo que sería característica dominante del futuro inmigrante.

Juana de Ibarbourou, Juana de América, Juana Fernández Morales, hija de Vicente, gallego nacido en Villanueva de Lorenzana, pero acriollado y revolucionario en las cuchillas de su nueva patria; dio al Uruguay la gloriosa representante de la poesía americana. Dijo Juana: "era español mi padre y bajo el rico dosel del emparrado solía recitar enfáticamente las cartas de Espronceda y las dulces quejas de su nemorosa Rosalía de Castro. Y ahí está lo que puede llamarse el génesis de mi vocación poética, o con más propiedad el comienzo de su ejercicio".

Junto a ésta emigración económica que marcará la composición demográfica del Uruguay moderno, tendrá lugar posteriormente la migración política provocada por el enfrentamiento que supuso la Guerra Civil Española. Los exiliados que llegaron al Uruguay imprimirán su huella indeleble en la configuración cultural del país.

El libro "Gallego" del escritor español Miguel Barnet cuyas páginas transmiten el testimonio vivo del emigrante que sufre las tribulaciones del desarraigo fue llevado al cine hace unos años y tuvo como protagonista al famoso actor gallego-uruguayo Sancho Gracia.

Tres momentos pueden reconocerse en el proceso migratorio Galicia-Uruguay, según el Prof. Daniel Vidart. Desde la fundación de Montevideo hasta el fin de la Guerra Grande (1724-1851). El segundo desde mediados del Siglo XIX hasta el fin de la Guerra Mundial (1851-1945) y el tercero desde 1945 hasta nuestros días.

Los gallegos que llegan al Uruguay para trabajar y labrarse un futuro, en una primera etapa son agricultores en su mayoría, pero en una segunda etapa no irán al campo y se radicarán en las ciudades, serán pescadores, estibadores o empleados de comercios.

Las mujeres serán empleadas domésticas, pero en poco tiempo por su lealtad y su afecto se convertirán muy pronto en un miembro más de la familia, así las pautas de la cultura gallega de forma casi imperceptible se incorporarán a los hogares del patriciado.

El gallego con lúcidos objetivos económicos, de empleado se convertirá luego en un próspero comerciante.

A modo de ejemplo citaremos a algunos gallegos de notoriedad que en distintos momentos contribuyeron a engrandecer la uruguayidad, dejando además numerosa descendencia.

EL BRIGADIER GENERAL ANTONIO DÍAZ.- Nació en la Coruña, pero a los 13 años se embarcó rumbo al Plata con su familia. Activo militar, político y periodista, contrajo matrimonio con María Soriano, oriental, con descendientes en los núcleos sociales más representativos de Montevideo y Buenos Aires. Uno de sus nietos fue el célebre periodista y escritor Eduardo Acevedo Díaz.

JOAQUÍN DE LA SAGRA Y PERIZ.- Llegó a estas tierras desde la Coruña, nació el 17 de agosto de 1784 y falleció en 1851. Sirvió a la corona en sus primeros años, pero luego fiel a la república surgida del proceso independiente, expresó en su testamento, que se honraba muriendo ciudadano oriental.

LOS VARELA.- La familia Varela si duda, una de las estirpes gallegas de más grande influencia en el acontecer histórico del Río de la Plata. José Varela y Ulloa, nacido en Palos del Rey, provincia de Lugo en 1748; llegó al Plata junto a su hermano Jacobo Adrián. Establecido en Buenos Aires Jacobo Adrían se casa con Encarnación San Ginés. Jacobo Dionisio, uno de sus hijos, será el padre del futuro pedagogo y reformador de la educación uruguaya, José Pedro Varela Berro. Jacobo Dionisio se casa con Benita Gumersinda Berro, hija de don Pedro Francisco Echebarne y de Juana Larrañaga.

José Pedro Varela Berro nieto del gallego fundador de la estripe, constituye la más alta y prestigiosa figura de su linaje. No debemos dejar de mencionar a su hermano Jacobo Adrián que fue su lógico continuador.

PEDRO MANUEL GARCÍA.- Nacido en la Parroquia de San Pedro de Soriano, provincia de la Coruña, fue el pilar de la causa española en Soriano durante las guerras de la independencia. El hermano Benito Rivadeneyra famoso jesuita gallego que en la época de la expulsión de la Orden, era el administrador de la Estancia de Nuestra Señora de los Desamparados.

EL PADRE MANUEL DE AMENEDO MONTENEGRO.- Nacido en 1756, vino al Plata en 1781, fue cura de San Carlos de Maldonado, alrededor de 50 años hasta el 22 de abril de 1829 día en que fallece.

El más antiguo gallego médico fue el jesuita Pedro Montenegro, nacido en 1663. En 1704 acude al sitio de la colonia donde durante 8 meses asistió a más de 200 heridos.

Varios gallegos cursaron sus estudios de medicina en nuestro país, Ramón Vázquez, Manuel Rodríguez Castromán y Manuel Cacheiro. No debemos olvidar al Dr. Manuel Albo relevante figura que ejerció la profesión en nuestro país.

La Unión Gallega fue el primer y único intento de prensa en nuestro país. Fueron sus fundadores José Agrasan y Ramón Cerdeiras.

MANUEL MAGARIÑOS.- de Pontevedra, nacido en 1871, periodista de intensa actividad fundó el Diario Español en 1906.

Tres vecinos del Montevideo colonial que dejaron en nuestro país una importante descendencia, unieron sus nombres a la estirpe del prócer máximo de nuestra nacionalidad, José Gervasio Artigas.

Ellos fueron Manuel Francisco Bermúdez, Marcos José da Porta Monterroso y José Manuel Barreyro y Camba.

Varios hombres de empresa gallegos obtuvieron fortunas considerables en América, su recuerdo quedó unido a la historia de esta nación que ayudaron a construir.

FELIX ORTIZ DE TARANCO.- Gallego que labró una considerable fortuna en nuestro medio, uniendo su nombre a una larga serie de hombres de empresa ,que llegan por su posición respetable a un lugar destacado.

ANTONIO BALTASAR PEREZ.- De el Ferrol, tuvo una numerosa descendencia, Juan María Pérez el último de sus hijos y más destacado, fue Constituyente del 30 y Ministro de Hacienda.

JUAN ANTONIO PORRÚA.- Llegado al Plata en 1786 se trasladó a Paysandú dónde se dedicó a las faenas rurales. Su nombre ha quedado unido a la toponimia de la región, Rincón de Porrúa, Palmares de Porrúa.

ANTONIO BARREYRO Y RAMOS.- Llegó a nuestro país en 1867, empleado en una de las librerías más importantes de la ciudad, adquirió la experiencia necesaria para su futuro desenvolvimiento comercial, que tanto prestigio iba a dar a su nombre.

JOSÉ ALONSO Y TRELLES.- Gallego, nacido en Santa María del Campo, el 7 de mayo de 1857, sufrió la metamorfosis de la emigración y así surgió el Viejo Pancho, cantor de nuestras cosas, poeta de tradiciones gauchescas.

Numerosos colonos que venían en el operativo Patagonia recalaron en el Puerto de Montevideo. Eso dio origen a numerosas poblaciones en nuestra campaña. A estos núcleos fundacionales van numerosos gallegos que se convertirán en figuras importantes de la sociedad colonial, San José, San Carlos, Rocha, son ejemplos de ellas. Otros gallegos se afincaron en distintas villas aumentando considerablemente su población.
Como ejemplo tenemos al eminente médico Ramón Juega Charlín, nacido en la villa de Lage , provincia de la Coruña en 1845, flamente médico llegó al Plata, primero a Buenos Aires, para trasladarse luego a Tacuarembó, donde ya se encontraba su hermano, cumpliendo una labor humanitaria relevante.

La colectividad gallega ha desarrollado tradicionalmente una activa vida institucional plasmada en centro regionales como Casa de Galicia, el Patronato de la Cultura Gallega y el Centro Gallego de Montevideo, institución decana de la emigración gallega en el Uruguay.

Por último para terminar no puedo dejar de mencionar a José María Monterroso Devesa, poeta, lingüista, investigador, genealogista, nacido en la Coruña en 1945 en el seno de una familia de tradición binacional, gallego-uruguaya, criado en Tacuarembó, pero viviendo actualmente en Galicia y que hoy está junto a nosotros en este importante evento.

La autora

Da. Lilia Castiglioni Larghi de Berro es docente de francés e investigadora histórica y genealógica.
Miembro fundadora del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, desempeñando diversos cargos en la Comisión Directiva. Bibliotecaria de dicha Institución. Socia de la Academia Uruguaya de Genealogía y Afines. Organizadora de las Jornadas sobre Inmigración y Genealogía Italianas
Vice Presidenta de la Comisión Organizadora del IX Reunión Americana de Genealogía y Heráldica, realizada en el mes de mayo de 1999 en Montevideo.

Los Da Serra de Viveiro originaron el linaje patricio de la Sierra en la Banda Oriental (Uruguay)

por Da. Beatriz Rienzi Sierra de Pous

Este trabajo es un homenaje a la familia de mi madre, quienes fueron los da Serra del lugar de Viveiro, familia que actualmente en el Uruguay es conocida como Sierra.

Antes de entrar de lleno en la temática, debo explicar que las razones que me llevaron a realizar este estudio, fueron las de lograr el conocimiento de mis propias raíces. Debemos recordar que independientemente de los bienes materiales, de nuestros ancestros heredamos el temperamento.

Este último subyace junto con otros factores endógenos, y al combinarse con los factores exógenos que influyen en nuestro diario vivir, va a moldear nuestra personalidad. En definitiva se puede afirmar que los que hoy somos, en parte a nuestros antepasados se lo debemos.

Al efectuar la genealogía de un determinado linaje, es menester ubicar a los personajes dentro del contexto histórico y social en que les tocó vivir. Se puede afirmar que el destino de cada individuo va a depender en parte de las circunstancias ambientales que rodearon su existencia.

El linaje de la Sierra comienza en el Uruguay, aproximadamente en 1772, cuando llega a estas tierras Luis Pantaleón de la Sierra, posiblemente como soldado del Regimiento de Cantabria. Investigaciones posteriores realizadas en base a la documentación que desinteresadamente me hizo llegar nuestro amigo y colega, el genealogista gallego José Ma. Monterroso Devesa, aclararon que el verdadero apellido era da Serra. Lo que ocurrió fue que Pantaleón da Serra, al llegar a Montevideo castellanizó su apellido y se agregó el nombre Luis delante del de Pantaleón. Sus padres fueron: Antonio Da Serra hijo de Ermenegildo Da Serra y de Ana Fernández, y Antonia Pérez hija de Domingo de Camba y de Lucía Pérez. Estos habían contraído matrimonio en la Parroquia de San Pantaleón de Cabañas el 16 de diciembre de 1734. Luis Pantaleón de la Sierra nació en 1753.

Para comprender el actuar de Pantaleón da Serra o Luis Pantaleón de la Sierra, sería necesario referirnos brevemente a la situación de Galicia y a los comienzos de la ciudad de Montevideo en el S. XVIII, ya que Galicia y la Banda Oriental fueron el escenario donde se desenvuelve la historia de este gallego, primero de su linaje. Hay una serie de situaciones que van marcando los destinos de quienes seríamos sus descendientes.

Creo oportuno hacer referencia en forma somera al proceso fundacional de Montevideo por runo Mauricio de Zavala, ya que es en esta ciudad donde se afinca da Serra o de la Sierra.

Montevideo está enclavada en una zona estratégica, la cual era un punto de defensa de los dominios españoles del Atlántico sur, contra las pretensiones portuguesas o de cualquier otro enemigo de la corona.

Fue Felipe V de España, el rey a cuyas instancias se funda la ciudad que llevaría su nombre. Ciudad de San Felipe y Santiago. El proceso fundacional abarcó 6 años, desde 1724 a 1730, y con la instalación del Cabildo por Zabala el 1° de enero de 1730 quedó institucionalizada la vida civil de la ciudad.

La población original de Montevideo provenía de Buenos aires y luego de dos colonizaciones Canarias en 1726 y 1729 alcanzó en este año la cifra de 300 personas.

En su obra intitulada "Orígenes" Azarola Gil se refirió a la población de la incipiente ciudad en estos términos "Nada más humilde que aquel núcleo fundador y progenitor de la sociedad en gestación. Sus elementos carecían de instrucción y de cultura, muchos de ellos no sabían leer ni escribir, eran labriegos duros, pero fueron firmes pilares humanos sobre los que se afirmó una civilización y se plasmó un pueblo Libre".

En 1733, el Cabildo manifiesta al rey su reconocimiento y le expresa "nos hallamos todos establecidos en nuestra nueva población, con nuestras casas y haciendas de campo y ganado que se nos repartió, y con fervoroso ánimo de dedicarnos a las obras públicas, como es la continuación de la Iglesia Matriz, y en medio que no tenemos comercio alguno ni donde vender nuestros productos, gozamos de tranquilidad.

Es en este escenario pleno de paz aldeana donde se establece en el último cuarto del Siglo XVIII Luis Pantaleón de la sierra, natural de la Parroquia de San Pantaleón de Cabañas, lugar de Viveiro, Obispado de Modoñedo, Provincia de Lugo.

¿Qué fue lo que llevó al joven de la sierra a abandonar su Galicia verde y brumosa y su ría de Viveiro y encaminar su destino hacia el Río de la Plata?.

De acuerdo al acontecer histórico debemos tener en cuenta:

1° Los nobles gallegos apoyaban las pretensiones al trono de Juana la hija de Enrique IV, a pesar de que se decía que era el fruto de los amores ilícitos de la reina con n tal Beltrán, de ahí el mote de la Beltraneja.

Esta fue la causa de que Galicia fuera luego una región olvidada por la reina Isabel la Católica.

2° Finalizadas las luchas por la Reconquista, los Reyes Católicos confinaron a los moros conversos en zonas como Galicia y Asturias, con el fin de alejarlos de su Andalucía natal, evitando así de que cayeran en la tentación de practicar sus antiguas creencias. De esta forma se vio aumentada la densidad de la población de esas regiones.

3° a mediados del Siglo XVIII, Galicia era una región extremadamente pobre con el elevado índice de natalidad, hecho que aumentaba la miseria de los pobladores, haciéndoles buscar nuevos horizontes para mejorar su situación.

Estudiemos ahora que ocurre con Luis Pantaleón de la sierra en su tierra de adopción:

Contrae matrimonio el 8 de julio de 1786, según constan en la Iglesia Matriz de Montevideo, con María Lorenza Belegian o Beljean o Bledjean (Belegian es una castellanización del apellido francés Beljean o Bledjean).

Lorenza era hija del soldado artillero francés, natural de St. Lys (localidad vecina de Toulouse), José Beljean y de María de los Angeles Costey.

Esta última era hija del Sgto. Joseph Costey, de origen irlandés, integrante de la compañía del comandante Hilson.

Es frecuente encontrar en España descendientes de irlandeses, la razón puede ser la siguiente: hacia 1680 Irlanda pierde la libertad religiosa, los irlandeses católicos en algunos casos emigraron a España, país donde se practicaba fervorosamente su religión.

Retomando el hilo de la historia de Luis Pantaleón de la sierra y de Lorenza Belegian, sabemos que aquél era propietario de un molino sito donde se encuentra la cárcel de Miguelete y el acceso a éste se hacía por un camino que comenzó a llamarse el camino de sierra. Lamentablemente hace pocos años el nombre de esta calle fue cambiado.

En el padrón de 1803 encontramos a este matrimonio en el ejido de la ciudad, él de 51 años y su mujer de 30, con 5 hijos, 21 esclavos, 8 esclavas y 5 peones.

En 1804 acrecentaba su patrimonio adquiriendo a Francisco Antonio Maciel una chacra en el camino Maldonado, y luego compraba una casa en la calle San Gabriel. Sus bienes fueron aumentados por la propiedad de una suerte de estancia en el Partido de Solís Chico.

Luis Pantaleón de la sierra falleció el 14 de agosto de 1836, y su esposa orenza Belegian o Blejean, el 13 de junio de 1849 (Estos ante pasados fueron conocidos por la generación de mi bisabuelo, quien recordaba con cariño a su abuelo gallego, quien siempre hablaba con cierta melancolía de su ría de Viveiro).

Estudiemos la descendencia de este matrimonio y sus alianzas, destacando a aquellos descendientes que han tenido una posición relevante en el Uruguay.

Comencemos refiriéndonos al hijo mayor de este matrimonio.

PEDRO PABLO DE LA VISITACIÓN DE LA SIERRA.- Según constan en la Matriz de Montevideo, nació el 2 de julio de 1790. su vida podría resumirse de la siguiente manera: fue soldado de la independencia, constituyente del año 1830 y progresista ciudadano.

Su bautismo de fuego se remonta a los días iniciales de la Revolución. Sirvió directamente a las órdenes de Artigas en calidad de oficial siendo más tarde ascendido a capitán y a comandante de los ejércitos de la patria que comenzaba a nacer. Tomó parte en la batalla de Las Piedras.

Fue acérrimo enemigo de los portugueses y brasileños y ofreció su casa habitación para almacenar material bélico que luego se pasaba a la campaña para abastecer las tropas patriotas.

Fue electo diputado por la jurisdicción de Maldonado a la Asamblea Constituyente y Legislativa que estructuró la vida del país.

En 1839 se le reconoce por rematador de papel sellado y patentes, siendo el único administrador del derecho de alcabalas.

Fue un hombre progresista, siendo propietario de un saladero en el arroyo colorado, ensayando en 1833 la navegación de éste y del arroyo de Las Piedras con una goleta de cien toneladas que entró por el Sta. Lucía. Esta goleta fue hasta el saladero y regresó a Montevideo con mil quinientos quintales de tasajo.

Se destacó como terrateniente, siendo miembro y tesorero de la sociedad de agricultura fundada en 1839.

Defendió la causa de la enseñanza y fue miembro de la Comisión auxiliar Municipal.

Cuando el ejército nacional había sido vencido en Arroyo Grande, de la sierra sufrió un repentino ataque de apoplejía, muriendo el 10 de diciembre de 1842.

Estaba casado con Ramona Pérez Serantes, unión esta que tuvo dos hijas, Mónica y Carmela, las que fallecieron sin dejar descendencia.

PETRONILA DE LA SIERRA.- Con quince años contrae enlace el 24 de julio de 1819 con el Comisario de Brigada de la División de Voluntarios, don Antonio Cándiso Gómez da Silva, natural de Lisboa. Este portugués al igual que Lecor y otros compañeros de armas, desposó a una criolla.

De este matrimonio se siguió la pista a dos de sus hijos, el primogénito Juan Carlos y a Eduardo Gómez de la sierra.

Juan Carlos tuvo como padrinos de bautismo al Brigadier Saldaña y a su esposa, quienes más tarde fueron nombrados duques del Imperio.

Juan Carlos Gómez pasó los primeros años de su vida en el Montevideo de la Provincia Cisplatina, donde su familia ocupaba una posición de relieve. Los Gómez de la Sierra habitaban una casona colonial en la calle San Fernando, más tarde Cámaras y actualmente Juan Carlos Gómez.

Al declararse en 1822 la independencia del Brasil, las fuerzas invasoras se dividen en dos campos: Los fieles al rey de Portugal y los que apoyan al príncipe don Pedro de Braganza. Don Cándiso Gómez abraza la causa brasileña, pero cuando la Banda oriental se declara independiente abandona estas tierras y se establece con su familia en Porto Alegre.

Más tarde al separarse los padres, Juan Carlos retorna con su familia a Montevideo y pasan a vivir en casa del tío Juan José de la sierra (tatarabuelo de la disertante).

Según Melián Lafinur, Juan Carlos era un niño precoz, retraído y reflexivo. Cuando contaba 12 años de edad entra como alumno en la Escuela de comercio, siendo un estudiante brillante, obtiene los primeros premios en gramática, aritmética y francés. Al año siguiente además de igual éxito en esas asignaturas se le otorga un premio por ser estudiante sobresaliente en teneduría de libros.

Terminados sus estudios en la Escuela de Comercio pasa al Instituto Oficial que fue la Casa de estudios fundada por iniciativa del Padre Dámaso Larrañaga. De esta casa de estudios sale toda una generación que se destacó en: la literatura, el periodismo, la jurisprudencia, la política y la docencia.

Surge así una generación de autodidactas que se nutrió con las ideas europeas. Se sustituyó la influencia española por la francesa, haciendo acopio de un saber humanista.

Juan Carlos dedica su tiempo al periodismo y a la poesía, faltan años para que se reciba de abogado en Buenos Aires.

Es en su juventud que tiene lugar su trágico romance con Elisa Maturana. Elisa fue obligada por su padre a casarse con el Ministro del Pte. Oribe, Carlos Guillermo Villademoros,. Esta unión selló el destino de Juan Carlos quien muere soltero en Buenos aires hace 111 años. Sus amores con Elisa se convirtieron en leyenda.

Se destacó como periodista en Chile y en buenos aires, defendiendo siempre lo que él creía que eran causas justas. Retado a duelo por Nicolás Calvo es famosa su actitud, ya que en lugar de apuntar hacia su

contrincante tira al aire diciendo: "He venido a morir no a matar para probar que soy un hombre de corazón y no un cobarde".
Regresa a Montevideo y es nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

De su unión con una dama porteña nacen dos hijos. Elisa más tarde señora de Livingstone y Severo quienes tenían nacionalidad chilena.

Muere en 1884 y Melian Lafinur afirma: que si no hubiera sido por su ferviente amor hacia la libertad y su avasallante pasión por el periodismo, habría sido en el río de la Plata en jurisconsulto más eminente de su tiempo.

CANDELARIA SIERRA.- Contrajo enlace con Idelfonso Pérez Seante, cuñado de su hermano Pedro Pablo, y dejó como única descendiente una hija llamada María Luisa Pérez de la sierra.

TOMAS DE LA SIERRA.- Se casó con Cipriana Mendoza, matrimonio este que dejó una hija llamada Dolores Sierra Mendoza.

Dejé para referirme en último término a JUAN JOSÉ DE LA SIERRA, a través de quien se continúa la línea varonil de la familia.

Juan José de la Sierra nació en la Aguada en el molino propiedad de su padre, pero su bautismo no quedó registrado en Montevideo. Al igual que su hermano Pedro Pablo abrazó la causa de los patriotas, y por su oposición a los brasileños estuvo preso en la Isla das cobras junto con Ignacio Oribe. En la familia se conservan cartas que escribió desde la Prisión.

Contrae matrimonio en el cordón con Paula García el 8 de octubre de 1826.

Se destaca que de acuerdo con el acta de matrimonio, Juan José de la sierra había suprimido la preposición de y el artículo la de su apellido, y será de allí en adelante que sus descendientes serán conocidos como Sierra.

Esta supresión fue debida a los vientos revolucionarios y republicanos.

Paula García era hija de Salvador García y de Catalina Fernández. Su padre y la familia de su madre habían llegado con el Operativo Patagonia (1781).

El matrimonio sierra García tuvo tres hijos: Juan Pablo (bisabuelo de la disertante) y sus dos hermanas Carolina y Dolores quienes fueron sucesivamente esposas de su primo Eduardo Gómez de la Sierra. Con sucesión en la familia Gómez Haedo, uno de cuyos miembros el Dr. Carlos Gómez Haedo es un conocido médico internista en el Uruguay.

Juan José de la Sierra quedó viudo en 1836, y vuelve a contraer matrimonio con Manuela Dorotea Tajes de 17 años, el 27 de abril de 1840. estos datos fueron obtenidos en la iglesia del cordón. Manuela Dorotea era hija de Manuel Tajes natural de San pedro del Puerto, en el Arzobispado de Santiago de Compostela y de su esposa Mercedes López García natural de Sta. Lucía en el Depto. De Canelones.

Mercedes López García era viuda de José de Antuña muerto el 3 de febrero de 1807 defendiendo la ciudad de Montevideo del ataque británico, se efectúa esta citación pues Mercedes López y José de Antuña son los cuartos abuelos de la disertante.

Manuela Dorotea Tajes era hermana del Cnel. Francisco Tajes, uno de los Mártires del Paso de Quinteros de quien había dicho Garibaldi "Es el americano más valeroso que he conocido".

Del segundo matrimonio de Juan José de la sierra con Dorotea Tajes quedaron dos hijas:

Casiana quien contrae matrimonio con Agustín de Viana y Lorenza que desposa al Cnel. Enrique Castro.

Examinemos la descendencia del único hijo varón de Juan José de la Sierra, es decir de Juan Pablo Sierra y García. Este se dedicó a las tareas rurales en los departamentos de Soriano y Canelones. Había contraído matrimonio con María del Carmen Pernas de Figueredo, quien era hija legítima de Gregorio Pernas y de Francisca Felipa de Figueredo Cháves. Su abuelo paterno D. André Pernas era también gallego natural de Merille, en el lugar de Viveiro, obispado de Mondoñedo, Provincia de Lugo.

La familia sierra pernas dividía su tiempo entre la vida tranquila de las estancias, la quinta que poseían en la Unión y la casona del Cordón, la que aún hoy se mantiene en pié.

El matrimonio Sierra Pernas tuvo diez hijos:

Juan Prudencio contrae matrimonio con Reina Gil. C/S
Salvador se casa con Juan de los Saotos. C/S
Juan José desposa a María de los Santos. S/S
Alfredo se une en matrimonio con Sara Fernández. C/S
Aparicio contrae nupcias con Ana Méndez. C/S
Antonio se casa con Javiera Goyenetche. C/S
Pedro muere soltero a los pocos meses de recibirse de médico.
Guillermo se casa con Teresa Piñeyro. C/S
Ricardo desposa a irene Muiños. C/S

De los hijos de este matrimonio me referiré en especial a mi abuelo Salvador Sierra Pernas, quien se casó en 1883 con Juana de los Santos, hija legítima de Gregorio de los Santos Antuña y de Inocencia correa López. Se destaca que el abuelo de Doña Juana de los Santos de sierra, Don Manuel de los Santos era natural de Santiago de Compostela.

Vemos que varias veces los sierra vuelven a unirse con sangre gallega.

Siendo muy joven Salvador Sierra abandona la casa paterna y se alistó en las filas revolucionarias del Partido Blanco en 1873, lo que le valió una seria reprimenda de su madre Misia Mariquita Pernas, cuyo padre Don Gregorio Pernas de Figueredo había sido degollado los las huestes de dicho partido.

Del matrimonio Sierra - de los Santos quedaron diez hijos:

Inocencia quien fallece soltera.
Adolfina contrae matrimonio con Víctor Paullier. C/S
Ercilia se casa con el Cr. Italo Rienzi. C/S
Ramiro se une con M. Elena Klappenbach. C/S
Arturo contrae nupcias con Elena Ocampo. C/S
Herminia contrae matrimonio con el Esc. Alfredo Mattos, se destaca que Herminia Sierra fue la 1ra. Mujer escribana del Uruguay. Este matrimonio tiene sucesión en la provincia de corrientes. R.A.
Salvador se casa con su prima Dora sierra. C/S
Dolores desposa al Ing. Agr. Eugenio Topolanski Muller. C/S

Enrique contrae matrimonio con Elina Guillot silva. C/S
Alicia se casa con Raúl Levrero. S/S

De Salvador Sierra y su esposa hay hoy más de 100 tataranietos.

Es a través de don Pantaleón da Serra o de la Sierra, que rindo homenaje a todos aquellos inmigrantes gallegos que llegaron a estas tierras del Plata a las que amaron como suyas, e inculcaron a sus hijos el amor al trabajo a la honestidad y a la justicia.

Como la verdadera muerte sobreviene con el olvido, puedo afirmar que hoy están aquí con nosotros los da Serra de Viveiro y los sierra de la Banda Oriental.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Iglesia Matriz de Montevideo
Archivo de la Iglesia del Cordón
Archivo particular de la familia Sierra Gil
Génesis de la Familia uruguaya - Prof. Apolant
Juan Carlos Gómez - Melián Lafinur
Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940 - J.M. Fernández Saldaña.
Apuntes de historia Nacional del curso dictado por la Prof. María Emilia Pérez Santercieri.

La autora

Da. Beatriz Rienzi Sierra de Pous nace en Montevideo siendo hija del Cr. Italo Rienzi y de su esposa Ercilia Sierra de los Santos.
Cursó estudios universitarios, recibiéndose en 1965 de Asistente Social Universitario.
Se desempeñó por más de veinte años como jefe del Servicio Social de Sanidad Policial.
Realizó la especialización en el Servicio Social Médico y en el Psiquiátrico.
Cursó estudios de francés, italiano e inglés obteniendo los diplomas respectivos.
Durante tres años en el Club Español de Montevideo cursó estudios sobre Literatura española, obteniendo certificado de asistencia.
El 29 de julio del corriente año fue electa presidente del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay.
Ha participado en las Jornadas Canarias, Gallegas, Vascas e Italianas organizadas por el mencionado Instituto y en las Jornadas Platenses del año 1995. (R.A.)
Ha publicado trabajos en la Revista del Instituto de Estudios Genealógicos.
Participó en forma activa en la organización de la IX Reunión Americana de Genealogía y leyó un trabajo de su autoría.

Los Castro
Familia que emigró de Betanzos a Buenos Aires

por Da. Olga Méndez Algorta

Historia – Situación Geográfica – Genealogía

Betanzos: Su blasón: En campo de azur, siete veneras de oro, bordura de plata con ocho aspas de gules. Otros traen: en campo de plata, tres fajas onduladas de azur.

Historia: De antiguos Castros surgió la romana Brigantium Flavium y de ella la actual Betanzos. El rey Alfonso IX le concedió el mismo fuero que A Coruña, comenzando una nueva etapa.

Los historiadores dicen que fueron los de la familia de los Andrade y otros hidalgos que justifican el topónimo de Betanzos de los Caballeros.

Nobleza y Burguesía atrajeron a los franciscanos, cuya iglesia, con el sepulcro de Fernán Pérez de Andrade (O Bö), constituye una obra cumbre del arte gallego de 1400.

Otro conjunto monumental, es el que forman la Iglesia de Santa María del Azogue, de finales del siglo XIV, que fue mandada a construir por Fernán Pérez de Andrade, sobre otra anterior románica. Su frente simétrica sobresale del cuerpo central, mas avanzada, con una portada de arquivoltas festoneadas y coronadas por un rosetón. A los lados de la puerta en sus respectivos nichos, hay dos estatuas, una de la Virgen y otra del Arcángel San Gabriel. En su interior se conservan catorce tallas flamencas de excepcional valor artístico, importadas de Lovaina a comienzos del siglo XV.

La población de Betanzos se asentó en este lugar en el año 1219, ocupando un lugar donde se levanta el castro celta de Untia.

Antes la población estaba situada en Tiobre, donde se conserva un lugar con el nombre de Betanzos Vello. Algún historiador afirma que en esta primitiva villa tuvo su corte el efímero rey de Galicia, don García, desde 1065 a 1072.

El traslado del lugar se hizo a petición de los mismos vecinos de Tiobre y por concesión del rey gallego Alfonso IX.

El puerto de Betanzos tenia ya gran importancia entre los gallegos. Esto produjo una serie de conflictos con el de A Coruña.

Por el pleito de la Sal, que Alfonso X resolvió a favor de ésta, o como el comercio de vinos, cereales y maderas, que obligo a Alfonso XI a presentarse personalmente a resolver la contienda, esta vez a favor de puerto betancero. La importancia del comercio y la navegación a lo largo del siglo XIV era tal que como dice Carré Aldao, "sus habitantes eran como los genoveses de España".

El rey Enrique IV le concedió la categoría de ciudad en recompensa por la fidelidad real que mantuvo la villa durante los desordenes provocados por la nobleza durante el siglo XIV. En la división provincial ordenada por los reyes católicos que visitaron Betanzos en 1487, fue designada capital de la provincia de su nombre que abarcaba todo el norte de la actual La Coruña, y así lo fue efectivamente, durante los siglos XV y XVI cuando alcanzó su máximo esplendor, de tal forma que las principales familias gallegas se apreciaban de tener casa en Betanzos, lo que motivó la denominación de Ciudad dos Cabalciros.

Los incendios del año 1596 y una serie de desdichadas cosechas en tierras de As Mariñas, produjeron un decaimiento secular, que solo se vio aliviado cuando se creó en 1739 el arsenal Ferrol, puerto perteneciente a la provincia de Betanzos. El 24 de abril de 1834 perdió la capitalidad de provincia al ser asimilada a la de A Coruña.

Entre los personajes ilustres nacidos en Betanzos, se cuenta el poeta latino Marco Valerio Marcial; Santo Toribio de Liébana, Obispo de Astorga en el siglo XIV; fray Rodrigo Nuñez que intervino en importantes asuntos palaciegos durante los reinados de Juan II y Enrique IV; Juan de Betanzos, compañero de Pizarro y autor de la "Historia del Imperio de los Incas"; Ramón Romay, Ministro de Marina y fundador del Museo Naval; Francisco Vales Villamarín, gran estudioso de historia y cultura de Betanzos; y otros muchos que sería imposible enumerar.

Entre los edificios civiles figura, además del cuartel de Milicias y la cárcel, construidos con materiales del palacio de Andrade, el Archivo, en hermosa sillería, siete salas abovedadas, una por cada provincia.

Los descendientes siguieron dominando con la energía y riqueza celebradas por el genealogista vasallo de ésta casa, Vasco da Ponte y probadas en momentos terribles de la guerra de los hermandiños, a comienzos del siglo XVI D. Fernando de Andrade sirvió al lado del gran Capitán en las guerras de Italia.

Otra Iglesia de Santiago, su construcción del siglo XV, fue levantada por Fernán Pérez de Andrade, bella muestra de transición del románico al gótico. Iglesia de planta basilical, tres naves y tres ábsides. La imagen de Santiago Matamoros preside la portada. Adosada a esta iglesia se halla la torre municipal o del Reloj, que fue construida en el siglo XVI.

Los sepulcros constituyen sin duda el elemento histórico artístico, más interesante del templo. En primer lugar, al fondo de la iglesia está el monumental sarcófago de Fernán Pérez de Andrade "O Bö", apoyado sobre dos animales simbólicos de los Andrade, el jabalí y el oso, tallados con cierta inspiración celta.

Geografía: El relieve betancero esta marcado por el encajonamiento de los rios que van a unirse al pie de la ciudad.

El Mandeo, que viene desde la sierra Cova da Serpe, en el limite con la provincia de Lugo, entra en el término de Betanzos por Os Caneiros formando un pintoresco valle de uve.

No es menos pintoresco el último tramo del río Mendo cuando llega por el Bravío y A Roibeira. Las alturas que rodean estos valles alcanzan 157 metros de altitud en el Coto da Cha, que separa ambos ríos; 166 metros en el Coto de Mondoi, al sur del Mendo y 13 en el Monte de Croa, al norte del Mandeo. Hacia el poniente se alza el castro de Illobre.

El terreno es muy feraz y productivo, un paraíso de flores y frutas como lo informó Jeronimo del Hoyo en el siglo XVII. Son además importantes las industrias derivadas de la ganadería, las bodegas de vinos y aguardientes y también madereras.

En un documento dice que los vinos de Betanzos son famosos por su graduación y que se conservaban mejor. Estos vinos eran llevados en las embarcaciones que marchaban a América.

La fiesta principal es la del Patrono San Roque y no solo de Betanzos, sino de toda la comarca de As Marinas, y en la noche es el lanzamiento del globo más grande con dibujos alusivos a la historia local. La primera vez que se soltó fue el 29 de mayo de 1814, con motivo de la fiesta onomástica de Fernando VII en el Campo de la Feria. El gigantesco aereostato alcanzo grandes dimensiones cuando encargaron confeccionarlo a Claudio Pita y sus hijos. Su altura ronda los 25 metros.

Es la más famosa y multitudinaria romería de la comarca, es en la Plaza García Hermanos de Betanzos. También esta la gira fluvial, una singular fiesta que comenzó a celebrarse en 1880.

Los mozos y las mozas iban en barcas por el río Mandeo arriba hasta llegar al lugar de A Barcala u Os Carneiros, para merendar, también se hacen en las mismas embarcaciones, que están engalanadas y acomodadas para ello. Se desarrolla al mediodía y ellas salen desde el muelle de Os Carneiros situado en el Paseo de la Tolerancia próximo al Puente Viejo, como dicen las personas que visitaron la ciudad en éstas fiestas que son el 18 y 25 de agosto.

Pocas son las ciudades que como Betanzos, en Galicia llevan consigo la huella de la historia.

GENEALOGIA DE LA FAMILIA CASTRO

MARIA DOLORES PES CASTRO

8 – IX – 1943 = Buenos Aires

PADRE
VALENTIN PES MARECA
Zaragoza – Aragón
Fall. 15-VI-1958
En Buenos Aires

MADRE
Ma. MARCELINA CASTRO NOYA
26-IV-1905 – Sada – Ayuntamiento de Betanzos
La Coruña
Fall. 1-VI-1991 en Buenos Aires

ABUELO MATERNO
MANUEL CASTRO BARREIRO
Nac. La Coruña
Fall. 21-VII-1957
En Buenos Aires

ABUELA MATERNA
Ma. MANUELA NOYA SUAREZ
Nac. 22-X-1885 La Coruña
Fall. 6-VI-1959
En Buenos Aires

BIS-ABUELO MATERNO PATERNO
CLEMENTE CASTRO
Y
MANUELA BARREIRO

BIS-ABUELA MATERNA MATERNA
JACINO NOYA MARTI
Y
JUANA SUAREZ

La autora

Presidenta de la Academia Uruguaya de Genealogía y Afines. Miembro del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, etc. Investigadora genealógica, conferencista, ha participado de numerosos congresos y jornadas internacionales.

El arte románico en Galicia

por D. Dionisio Velasco del Castillo[1]

Hacia el año 411 se produce la invasión de los suevos. Su dominio no tendrá modificaciones significativas en el desarrollo arquitectónico, y hacia el año 585 se sustituye la dominación sueva por la visigótica. De éstos aún se conservan restos fragmentarios de sus monumentos. Característico de este estilo es la iglesia de Santa Comba de Bande (Orense), que fue restaurada en 1432, quedando sólo partes de su forma primitiva. Poseía planta de cruz griega, y estaba precedida por un pórtico con estancias laterales a los lados que es una forma tradicional hispana.
De la iglesia de San Juan Bautista de Panxon (Pontevedra) se conserva su cabecera. De planta rectangular con gran arco de herradura.

La escultura visigótica está representada en frisos, placas, etc. Empleaban motivos geométricos, estrellas, ruedas de radios curvos, etc. Y también motivos autóctonos como las estelas burgalesas y de tipo vegetal.
En la Iglesia de As Saamusas (Lugo), se halla un hermoso relieve característico de este estilo.

En el año 711 se produce la invasión musulmana en la península ibérica. En Galicia la invasión y los ataques no se realizaron como en las demás regiones, sino que fueron esporádicos, sin asentamientos duraderos.

Con el advenimiento de Carlomagno, se crea un imperio, y unifica, bajo su autoridad, casi todo el occidente europeo, y con esto aparece la gran arquitectura.

El reino de Asturias, reducto del cristianismo español frente a la dominación musulmana, enlaza la cultura carolingia y visigótica. Con el advenimiento de Alfonso I (866-916), la arquitectura asturiana se propaga por tierras de Galicia. Un exponente de este estilo lo vemos en la Iglesia de Santa Eulalia de Bóbeda. Esta tiene arcos de ladrillo, jambas monolíticas, arcos de descarga sobre dintel y división del espacio interno por medio de arquerías.

Hacia el siglo X aproximadamente, se descubre el sepulcro del apóstol Santiago y comienzan las peregrinaciones de fieles de todos los confines, y sobre todo de Europa. Llegando a peregrinar personas destacadas en todo orden, como Carlomagno, Santa Brígida (princesa de Suecia), y su esposo Ulfón, etc.

El obispo Sisnando impulsa la construcción de un templo para recibir a los peregrinos, y esta iglesia es, sin lugar a dudas, de estilo asturiano y características carolingias. Era de planta rectangular, con tres naves separadas por pilares prismáticos y la nave central tenía unos ocho metros de ancho. Su construcción finaliza en el año 896, y el 6 de mayo del año 899 el obispo Sisnando la consagra. Este templo fue destruido por un ataque del musulmán Almanzor, en el año 997. Se reconstruye nuevamente, y en forma general como el anterior. En el año 1112 se lo derriba para poder construir otro acorde a la cantidad de fieles que fluían incesantemente de todo el mundo cristiano.

El arte románico aparece hacia el siglo XI con la maduración de aportes estilísticos diversos. Hay una tesis que le da el origen del arte románico al arte lombardo. Si esto es así, o no, no hay duda que el estilo románico es un conjunto de transformaciones que aportaron los estilos carolingio, otoniano, ravenés, bizantino, orientales.

Galicia recibió los aportes europeos, pero también Europa obtuvo aportes artísticos hispanos, y así se produjo un intercambio que dará como fruto el arte románico.

---

[1] Nacido en la ciudad de Buenos Aires, hijo de don Dionisio Velasco Barrios Roura y de doña Angélica Etelvina del Castillo, es miembro de número del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas y miembro correspondiente de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas. Genealogista, historiador especializado en las casas reales europeas y en la historia del arte, ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas.

El arte románico tiene su gran esplendor entre los siglos XII y XIII, y se reconoce como un estilo eminentemente europeo. En Galicia, el estilo románico muestra peculiarmente un sentido monumental, y de gran vigor y vitalidad, que le dan los materiales pétreos empleados; siendo Galicia desde lejanos tiempos, experta en logros, por las sólidas tradiciones de cantería.

Toda Galicia está jalonada de innumerables iglesias del arte románico. Muchas fueron recibiendo a través del tiempo nuevos aportes estilísticos que cambiaron su fisonomía. Entre ellas se destaca Santa María de la villa de Caldas de Reyes (Pontevedra). En ella se cree que nació Alfonso VII, hijo de la reina doña Urraca. La iglesia data del siglo XI o XII según López Ferreiro. Una de las capillas del templo, la de San Diego, fue costeada por don Gonzalo Boceta de Caamaño. En una de las paredes laterales se encuentra el escudo nobiliario de este linaje, y una epígrafe en la que se refiere a dichas obras. Estos Boceta de Caamaño son antepasados directos de varias familias argentinas, entre ellas las del Dr. Félix F. Martín y Herrera. De este primitivo templo románico se conserva la portada occidental, los muros laterales, y una parte del muro septentrional. En el ábside rectangular, se hallan elementos decorativos románicos. La portada de la fachada occidental tiene en la chambrana doce figurillas de ángeles, de medio cuerpo, con libros en las manos, y otros en actitud de bendecir. En la arquivolta exterior del arco se encuentra diez lóbulos que abrazan un grueso toro; en la interior florones de seis pétalos. Las arquivoltas descansan sobre dos pares de columnas, con fustes monolíticos. Los capiteles externos tienen vegetales de hojas planas, en el ábaco tres ángeles, que con sus manos izquierdas levantan una copa y con las derechas sostienen un libro abierto. El tímpano lleva en su centro un carnero místico, sosteniendo en su pata primera una cruz, y en una esquina una flor de carnosos pétalos. En el muro septentrional, en una puerta de arco semicircular, se encuentra un círculo con una cruz. En el muro norte se halla la sacristía. En el alero meridional hay una pareja de cuadrúpedos y un hombre, y en sus rodillas se encuentra una cabeza de bóbido. Entre los numerosos templos románicos de todos los pueblos y villas del interior de Galicia, descolla esta joya del estilo románico.

La Catedral de Santiago

Comienzan los trabajos de construcción hacia el año 1075, con el templo anterior en pie. Se producen interrupciones y hacia el año 1092 Ramón de Borgoña (yerno de Alfonso VI) Conde de Galicia hace reiniciar las obras, y el administrador Diego Gelmírez le da mayor impulso en el año 1093. En el año 1105 se consagran la mayor parte de los altares. Los maestros Gómez Moreno y Esteban van introduciendo variantes para darle una mayor dimensión. Se mejora la iluminación con vanos más grandes y abiertos y se inicia la construcción del crucero que era de unos setenta metros. En el año 1109 se asocia un nuevo maestro, Bernardo el joven. La conclusión de las obras en general finaliza entre los años 1122 al 1128. Queda como planta de cruz latina, con tres naves en la parte longitudinal, y las otras en el crucero. La gran amplitud del interior, la elegancia de los arcos, produce una armónica visión de grandiosidad en concomitancia con los pilares. En los arcos polilobulados se encuentran características árabes.

El rey Alfonso VII fue coronado en Santiago y Fernando II y Alfonso IV fueron enterrados en la Catedral.

Con el tiempo nuevos estilos y transformaciones cambiaron en parte su fisonomía.

El Pórtico de la Gloria corona el románico y hace de la Catedral de Santiago de Compostela una maravilla monumental de refulgente esplendor, quedando completamente embelezado de tal belleza y grandiosidad, al estar en su presencia. La obra es del gran maestro Mateo. Se conoce sólo la fecha de finalización de la obra el año 1188.

El significado alegórico más aceptado es el siguiente: en el arco central se situa la Iglesia Cristiana, en el arco de la izquierda la Iglesia de los Judíos o pueblo de Dios, y en el arco de la derecha la Iglesia de los Infieles o pueblo pagano.

El pórtico lo integran tres arcos de medio punto. El arco central más grande está dividido por un portaluz que soporta un tímpano de exquisita riqueza escultórica. El arco central es el más majestuoso. Está precedido por la figura de Cristo, sentado mostrando las llagas. Lo rodean los cuatro evangelistas identificados con sus símbolos: San Mateo, con un libro sobre sus rodillas; San Juan con el águila; San Lucas con el toro y San Marcos con el león. A la cabeza del Señor, dos pequeños ángeles turifarios; sobre la base ocho ángeles de pie que portan los símbolos de la pasión: la columna, la cruz, la corona de espinas, los cuatro clavos, la lanza de Longinos, el pergamino de la sentencia con el aguamil de Pilatos, los látigos y la caña con la esponja junto con el rótulo de la cruz: INRI.

Llenando el fondo del tímpano aparecen treinta y ocho figuras, ordenadas en dos filas, y en diversas actitudes que representan a los escogidos.

Distribuidos por la arquivoltas están las figuras sedentes de los veinticuatro ancianos del Apocalípsis, coronados y hablando entre sí, dos a dos, dispuestos en sentido radial, figuras llenas de vitalidad y expresión, y con una gran naturalidad en sus ademanes. Portan diversos instrumentos musicales de cuerdas que unos afinan y otros tañen, formando el concierto celestial. Entre los instrumentos aparecen la zanfona, típico instrumento musical de Galicia usado por juglares y lociegos en las romerías en las romerías. La arquivolta está adornada con preciosos motivos vegetales.

Dos ángeles, uno a cada lado del tímpano, alzan una pequeña figura con un cartel simbolizando las iglesias judía y pagana.

El capitel principal del partelux contiene la figura de Santiago sentado en una silla de tijera y mostrando un pergamino con la inscripción: "Misit dominus", en su rostro se aprecian las facciones que nos traen cierto recuerdo gallego. Sus cabellos son de ondulación de tipo nórdico, y las barbas terminan en forma acarolada. Desde su silla parece recibir a los fieles que entran en la Catedral. El soporte de la figura del apóstol es una columna de ónix donde se desarrolla el árbol de Jessé, que nos muestra la genealogía de Cristo según la profecía de Isaías. En la parte posterior está Jessé recostado, del que brota una rama que un ángel va entrelazando con los ascendientes de María, David, Salomón, etc., hasta llegar, en la parte superior, a la Vírgen, que aparece simbolizada en su inmunidad al pecado original y su inmaculada concepción.

El capitel tiene la representación de la Santísima Trinidad. En esta columna, a la altura de los ojos, hay cinco pequeñas cabidades producidas por la colocación de los cinco dedos de la mano de miles de peregrinos que los apoyan ahí mientras hacen sus peticiones al apóstol.

El partelux se apoya en una figura tendida sobre el pecho, que abarca con sus brazos dos leones con las fauses abiertas. Su rostro barbado, se alza mirando hacia las alturas, pudiendo ser Adán.

Adosadas a las columnas de las jambas, aparecen cuatro figuras de tamaño natural a cada lado; en el lado izquierdo cuatro profetas con gran expresividad y alcanzando sus rostros un volumen en el espacio. Son: Moisés con las tablas de la ley, Isaías de rostro arrugado y cabeza cubierta por un casquete, Daniel joven y alegre, llamado el Santo sonriente, que bastaría para inmortalizar -esa sola figura- a un artista. Al lado Jeremías, parece comunicar algo a Daniel.

Debajo, entre la decoración de las columnas, se destaca el sacrificio de Abraham. En la jamba derecha: Pedro con las llaves, Pablo con un libro, Santiago el mayor, y Juan sobre un águila con el libro del Apocalípsis.

El arco de la izquierda está formado por tres arquivoltas, la superior tiene abundante decoración vegetal, en la del medio aparece la iglesia de los judíos, simbolizada por once pequeñas figuras. En el centro de la arquivolta inferior se encuentran Adán y Eva, y a ambos lados, los personajes más representativos del Antiguo Testamento: Abraham, Isaac, Jacob, Judá, Moisés, Aarón, David y Salomón.

Los personajes de las jambas serían los cuatro profetas menores: Joel, Abdías, Oseas y Amón.

Un ángel conduce hacia el centro a dos niños desnudos que llevan una corona porque serían el pueblo de Dios.

En el arco de la derecha, las tres arquivoltas siguen la dirección del arco, excepto los dos bustos colocados en las claves de los arcos, que serían Dios Padre y Dios Hijo. En la mitad derecha del arco, unos monstruos con forma de reptiles y figuras repugnantes, atormentan a varios infieles. En la otra mitad del arco cuatro ángeles arrancan a las almas de los vicios, y así purificadas, las llevan a la Iglesia Cristiana. Un ángel que se

halla en el pilar izquierdo del pórtico lleva unos niños desnudos al centro, no poseen corona, pues son del pueblo pagano, y necesitan bautizarse. En las jambas hay cuatro figuras que serían: San Mateo, Santo Tomás, San Andrés, y San Bartolomé. En la parte inferior de la fachada de la iglesia continúa el pórtico (incompleto), con una serie de escrituras adosadas que corresponden a San Mateo y San Lucas. En la parte izquierda San Juan Bautista con el cordero y Esther en la puerta central, Judith y Job en la puerta derecha. Distribuidos por las bóvedas están diez ángeles, unos con trompetas y otros en actitud de adoración.

El Pórtico de la Gloria está considerado la escultura románica más perfecta del mundo y maravilla de la Edad Media, y yo diría, maravilla inigualable de todos los tiempos y para gloria de Galicia al mundo.

Palacio Arzobispal de Santiago

Bajo la dirección de Diego Gelmírez hacia el año 1120, comienza su construcción. Tiene forma de T, de dos pisos. El salón del piso bajo posee dos naves de cinco tramos cada una, separada por hermosos pilares que están formados por cuatro columnas que sustentan los arcos forneros y bajones. En ellas se encuentran las bóvedas de arista, que cubren cada uno de los tramos. Posteriormente se le fueron añadiendo dependencias, pero aún así, conserva parte de su estilo románico.

Monasterio de San Lorenzo de Transouto

Se halla en las cercanías de Santiago de Compostela. Con la protección de Alfonso IX y la dirección del arzobispo de Zamora Martín Arias, y hacia el año 1216, se comienza la construcción. Hacia el año 1392 se lo cede a la orden franciscana. Con el tiempo, el abandono del mismo es lamentable. Al no quedar frailes es vendido a la duquesa de Medina de las Torres, que lo tranforma en palacio. La duquesa lo remodela con retablos e imágenes de la ciudad de Sevilla. Conserva el clásico sistema románico de contrafuertes unidos por arcos.

Iglesia Parroquial de Santa María en la villa de Castrelos, provincia de Pontevedra.

Perteneció a la Encomienda de Beade, de la Orden Militar de San Juan de Malta, postrimerías del siglo XIII. Tiene una sola nave, y su ábside semicircular está acoplado a cuerpo rectangular de previsterio. Con arco triunfal sobre pilastras.
Este es un pequeño, pero hermoso templo de estilo románico.

Bibliografía consultada

Adam, Ernest. "Historia Universal del Arte". Ediciones Moretón S.A., Bilbao, España.
Barrié de la Maza y Torviso, Pedro. "Arquitectura románica en Pontevedra".
Carro García, J. "Las catedrales gallegas", Buenos Aires, 1951.
Castillo López, Angel del. "Inventario Monumental y Artístico de Galicia"
Gorostola Prado, Luis. "Geografía del Reino de Galicia", Barcelona, Ed. Alberto Marín.
Gran Enciclopedia Gallega. Dirección de Otero Pedrayo, Barcelona.
Grodecki, L. "El siglo del año mil", Ed. Española Aguilar, 1973.
Lamas Chanoso, Manuel; González, Victoriano y Regal, Bernardo. "Galicia, la España románica".
Martín y Herrera, Félix F. Archivo particular.
Piyoán, José. "El Arte Románico, siglo XI y XII", Madrid, 1949.
Strong, Donald E. "Orígenes del arte occidental". Londres, 1969.
Velasco del Castillo. Archivo familiar.
Vila Jate, María Dolores. "Arte Galega", Sánchez Cantón, Santiago de Compostela, 1983.
Villaamil y Castro, A. "La Catedral de Santiago", Madrid, 1909.

Emigración gallega a una localidad rural de la "campaña" bonaerense, Lobos, 1867-1946

por D. José Alberto Guindani

Introducción

Se ha tratado en este trabajo de mostrar cuales fueron las caracteristicas un grupo inmigrante -el Gallego- afincado en al ámbito de una comunidad rural de la Prov. de Bs. As. -Lobos- durante el periodo de tiempo comprendido entre el año 1867 y el de 1946 tomado como base estudio los Libros de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Lobos[1] y en especial entre estos, los de Socios, que registraron lo relativo al ingreso, egreso y los motivos del mismo, así como además otras particularidades de los asociados. Por consiguiente, lo anotado en ellos tiene suma importancia por la falta de otras fuentes que lo los reemplacen o superen en cantidad de información. Ya que si con los iguales fines tan solo nos hubiésemos remitido -entre otros parciales- a los datos utilizados para levantar los Censos de la República Argentina en el periodo abarcado, la muestra y por lo tanto las conclusiones hubiesen resultado puntuales. Es decir la evidencia de lo ocurrido en un día –o unos días- en particular. Y por la forma en que la cédula censal formulaba la pregunta sobre nacionalidad y provincia de origen, en el caso de los extranjeros tan solo se consignaba el país, por lo que hubiese resultado imposible a partir de ellos remitirnos a las regiones, pueblos etc. de procedencia y por lo tanto este trabajo no se hubiese podido realizar.

LIBROS DE SOCIOS

La situación y antecedentes del socio en el momento de incorporarse y en alguna medida todo lo ocurrido con él durante el tiempo que participó dentro de la Sociedad se reflejó en los mencionados Libros. Los datos de ellos nos permitieron tener claros algunos aspectos generales de la conformación societaria, así como por extensión y a falta de otros elementos presuponer ciertas particularidades del resto del grupo que no formaba parte de la sociedad.

La S.E.S.M. anotó movimiento de cada uno de sus socios en el período abarcado en dos libros. Uno, iniciado aparentemente desde su fundación o poco tiempo después y el otro, años más tarde cerrado y en 1946. El primero cuenta con 295 folios y el segundo con 302. Los datos consignados en ambos no guardan similitud. En el inicial ellos fueron: Inscripto (año, mes, día); Apellido y Nombre; Nación; Provincia; Edad; Estado Civil; Profesión; Domicilio de residencia; Fecha de Ingreso; Baja (día, mes, año, destino); Pensiones (valor en moneda corriente); Auséntase con Aviso (día, mes, año); Reingreso (día, mes, año); Dejó de ser socio (motivo, día mes, año); Observaciones. En el Segundo: Inscripto (día, mes, año); Apellido Y Nombre; Nacionalidad (nació, provincia, localidad); Edad; Profesión; Domicilio de residencia; Dejó de ser socio (día, mes, año); Motivo; Observaciones.

Tres aspectos generales se pudieron observar a través de lo anotado en ellos; uno, la conformación de la masa societaria: edad, sexo, origen, estado civil, profesión, etc.; otro, la evolución en cuanto a cantidad de socios, durante el período que abarca el ensayo (1867-1946) y que permitió obtener una relación de las

[1] De ahora en más S. E. d S. M. L.

variaciones numéricas del grupo "gallego" en Lobos. Y por último, los desplazamientos, tiempo de permanencia, lugar desde donde arribaron -en algunos casos- y destino y motivos de un alejamiento del punto en otros. La confección de una lista de socios ordenada alfabéticamente fue el primer paso dado; luego y a partir de esta, se realizó el estudio de lo consignado en las diferentes columnas en que se anotaron los datos correspondientes a cada socio.

El número asignado a cada asociado resultó igual al del folio en que apareció registrada su incorporación, y como en cada uno se anotaron varios, a todos ellos les correspondió el mismo. El último inscripto en cada folio del primer libro figura también en su equivalente del segundo; en el cual a algunos números se les agregó un 3 -este como centena-. Por tal sistema de registro, para anotar una nueva inscripción debía constar la desvinculación del socio precedente, aunque no siempre la fecha de retiro figuró antecediendo la nueva admisión.

LISTA DE SOCIOS

Sobre un total de 2346 anotaciones realizadas en los dos Libros se confeccionó una primer nomina de socios. Analizados los datos se notó que se producían repeticiones y se encontraban anuladas algunas inscripciones, por lo que se depuró el listado inicial respetando las repeticiones por reingreso y eliminando todas aquellas que conllevasen un doble registro como en el caso de las socias. Resultando entonces, que ese número inicial de 2346 se redujo a 2292. Se confeccionó una Lista de Socios definitiva ordenada por "Provincia de Origen" compuesta por esos registros.

De los datos consignados en esta columna pudimos extraer además las diferentes nacionalidades de los ingresantes según su país de origen. Como se refleja en el cuadro I.

CUADRO I

España	**1729**	**75,3 %**		Sin Especificar	91	3,9 %	
	Argentina	463	20,2 %	Francia	1	0,04 %	
	Uruguay	8	0,3 %	**Total**	**2292**		

También hemos diferenciado las regiones de nacimiento de los socios. Para España, lo que se muestra en el cuadro II

CUADRO II

ESPAÑA:	94	4,43%	CATALUÑA:	101	5,84%
ANDALUCIA:	29	1,67%	CUBA:	1	0.05%
ARAGON:	17	0,98%	EXTREMADURA:	6	0,34%
ASTURIAS:	203	11,74%	**GALICIA:**	**387**	**22,38%**
BALEARES:	10	0,75%	LEON:	29	1,67%
CANARIAS:	6	0,34%	NAVARRA:	224	12,95%
CAST.LA NUE:	10	0,75%	VALENCIA:	9	0,52%
CAST. LA VIE:	160	9,25%	VASCONGADAS:	443	25,62%

Por lo mostrado en el Cuadro II el grupo gallego resultó el segundo en número luego de los vascos. Aquí una primera muestra del alcance de él dentro de los españoles afincados en Lobos[2].

Obtenida la lista por Región de Origen se pudo trabajar sobre el grupo gallego en particular. Él según lo mostrado en el cuadro anterior sumaba un total de 387 ingresos. Se pasó a analizar cada una de las anotaciones y notando que se producían repeticiones por reingresos fueron eliminadas las que se duplicaban por ese motivo, quedando finalmente 372 incorporaciones reales. Es decir el número real de gallegos que ingreso en los 73 años abarcados por este trabajo.

De ese total de 372 se confeccionó el Cuadro III que mostró la cantidad de ellos de acuerdo a su provincia de origen, más los anotados como nacidos en Galicia.

Cuadro III

CORUÑA	154	LUGO	20
ORENSE	26	PONTEVEDRA	168
GALICIA	4	TOTAL	372

LOCALIDAD DE NACIMIENTO

La localidad de nacimiento del socio se debió anotar en otra columna, cosa que no siempre se realizó, o se hizo con una caligrafía de lectura imposible. Así es que por ambos motivos los comprendidos bajo la denominación Sin Especificar, 250, representaron una cantidad significativa dentro del total de datos, el 67,20 %. También por ello no resultó posible determinar si se produjo una corriente migratoria desde una localidad en particular.

Sobre los 122 casos en los que se determinó el lugar de nacimiento, aquéllas localidades que cuentan con más de uno, el mayor número le correspondió a Guinzo de Limia con 9; siguiendo luego con 7 Tuy, Vigo y Ferrol; 5 para Betanzos, Padrón, Puente Areas, Rodeiro y Rosal; 4 Pontevedra, Redondela y Santiago; 3 Coruña, Estrada, Noya, Pasantes y Rivadeo; 2 Alcemi y Bayona; 1 en el resto.

Es Guinzo de Limia la localidad de la que le provino el mayor número de arribados. Y también le cabe, que una familia de allí, la de Duran, represente en cuanto a relaciones de parentesco el ejemplo más numeroso. En los otros puntos con cantidades significativas de ingresados no se mostró el mismo grado de relación de parentesco, o por lo menos nos resultó imposible de detectar.

EDAD

En la columna Edad se anotó la que contaba el socio al momento de su ingreso, en el Cuadro IV figuran las mismas

[2] Sobre la importancia de la colectividad española en Lobos se encontraron varias referencias en la *"Voz de Saladillo"* años 1872, 73 y 74; y en *"El Correo Español"* 2/1/1885: "En lobos como en toda la campaña casi todo el importante comercio está en manos de compatriotas y estos además ocupan importantes puestos en el profesorado, ciencias, comercio, etc. –

Cuadro IV

Años	Cant.	%	Años	Cant.	%	Años	Cant.	%	Años	Cant.	%
13	3	0,77	14	4	1,03	15	6	1,55	16	8	2,06
17	**22**	**5,68**	**18**	**15**	**3,87**	**19**	**23**	**5,94**	**20**	**26**	**6,71**
21	**24**	**6,20**	**22**	**16**	**4,13**	**23**	**25**	**6,45**	24	12	3,10
25	17	4,39	26	18	4,65	27	15	3,87	28	17	4,39
29	5	1,29	30	14	3,61	31	7	1,80	32	11	2,84
33	9	2,32	34	7	1,80	35	8	2,06	36	7	1,80
37	8	2,06	38	4	1,03	39	2	0,51	40	9	2,32
41	2	.05	42	4	1,03	43	1	0.25	44	3	0.77
45	8	2,06	46	3	0.77	47	3	0.77	48	7	1,80
49	2	0,25	50	1	0,25	53	1	0,25	55	1	0,25
									56	1	0,25

De acuerdo a lo mostrado en el Cuadro IV las edades de ingreso que suman mayor número de casos van desde 17 a los 23 años, resultando los comprendidos en esta franja un total de 151 inscriptos, representando un total del 39 % de los anotados. Entre aquellos de menor edad al momento de su incorporación 13 años y los de mayor 56 se encuentran el resto.

ESTADO CIVIL

El estado civil de cada socio se encontró especificado solamente en el Libro N° 1, no figurando este dato en los registrados en el N° 2; resultando así una cantidad significativa de los anotados como muestra en Cuadro V los Sin Especificar

Cuadro V

Casados	25	6,45 %
Soltero	125	32,29 %
Viudos	1	0,25 %
Sin Especificar	236	60,98 %

PROFESION

En el cuadro VI se encuentran determinadas las profesiones desarrolladas por los Socios en el momento de su incorporación, tomando como base una lista que abarcó la totalidad de los ingresos, 387. En algunos reingresos se notaron cambios de profesión, generalmente el paso de una categoría a otra, como de dependiente a comerciante. Aunque quienes fueron anotados como comerciantes bien pudieron tan solo ser habilitados o dependientes con un grado mayor de responsabilidades y por ende sueldo.

Cuadro VI

Agricultor 1	Albañil 1	Alpargatero 9	Artesano 1	Carnicero 1
Carpintero 7	Carrero 3	Cartero 1	Chaufeur 1	Cigarrero 1
Cocinero 1	Com.[3] 69	Comisión. 1	Consrtuc. 1	Cura V. 1
Depend. 115	Emple. 17	Escribiente 2	Estanciero 2	Estudiante 2

[3] Com.: Comerciante pude incluir algún dependiente o habilitado

Framaceu. 1	Fideero 6	Hacendado 3	Herrero 1	Hojalatero 1
Hornero 1	Jornal. 78	Labrador 3	Mecánico 1	Ovejero 2
Pandero 14	Pastero 1	Pastor 3	Peón 9	Propietario 1
Puestero 2	Rentista 1	Sastre 4	Zapatero 3	Sin Especif. 14

Se realizó una división entre aquellos que manifestaron tener una ocupación rural y los que trabajaban en actividades urbanas. De los primeros se excluyó a quienes teniendo una tarea de este tipo su actividad se correspondía a rubros relacionados estrechamente con el comercio, tal el caso de carreros, pasteros, etc. El Cuadro VII muestra las actividades rurales, que representaron el 6,45 % del total. Número escaso por cierto el de gallegos asociados a la S. E. d S. M. L. que realizaron tales actividades, lo que indicaría un grado de escasa participación en ese ámbito. Pero no resulta así, si toma la totalidad de los españoles ingresados a la Misma representaron el 9,2 % los dedicados a tales tareas.

Cuadro VII

Agricultor	1	Estanciero	2	Hacendado	3	Labrador	3
Ovejero	2	Pastor	3	Peón*	9	Puestero	2

* Peón incluidos aquí quizá alguno que realizaba tareas en el área urbana

Por el contrario los gallegos radicados en el área urbana y con el consiguiente desarrollo de tares propias del lugar, el número fue significativamente más abundante, 93,54 % contra el 81,67 % del total de los ingresados. Otra característica ocupacional del grupo gallego rápidamente visualizada fue su ocupación en tareas comerciales propiamente dichas. Ellas alcanzaron un 51,92 % contra un 39,82 del total de los ingresados. El cuadro VIII nos muestra ese particular.

Cuadro VIII

Profesión	Del total de Ingresados	%	Gallegos	%	
Comerciantes[4]	339	14,79	69	17,82	
Dependientes	417	18,19	115	29,71	Empleados
	157	6,84	17	4,39	
Total	913	39,83	201	51,93	

FECHA DE INGRESO

Esta columna muestra la fecha de ingreso, día, mes y año. El número de socio no guardó un orden cronológico, se otorgó de acuerdo al del folio en que se le anotaba, resultando así que ingresados en un mismo día no tuvieron correlatividad respecto de él.

El ingreso producido en cada año calendario se reflejo en el Cuadro IX.

Las variaciones estacionales de la migración ultramarina o interna resultaron un tema que bien pudo haber surgido de la análisis de esta columna; pero consideramos que excede el marco de este trabajo entrar en tales consideraciones.

[4] Incluidos en esta categoría quienes al momento del ingreso manifestaron su ocupación como Comercio, la que bien pudo haber resultado la de Dependiente o de Empleado.

Cuadro IX

Año	Canti.	Año	Canti.	Año.	Canti.	Año	Canti.	Año	Canti.	Año	Canti.
1867	2	1869	1	1871	1	1872	15	1873	11	1874	4
1875	9	1876	4	1877	21	1878	6	1879	5	1880	3
1881	7	1882	4	1883	3	1884[5]	37	1885	4	1886	5
1887	3	1888	6	1889	4	1890	11	1891	7	1892	14
1893	7	1894	11	1895	10	1896	13	1897	12	1898	12
1899	22	1900	14	1901	14	1902	7	1903	7	1904	7
1905	9	1906	3	1907	4	1908	5	1909	5	1910	6
1911	1	1912	1	1913	5	1914	2	1915	0	1916	0
1917	0	1918	3	1919	1	1920	1	1921	3	1922	1
1923	3	1924	2	1925	2	1926	2	1927	1	1928	0
1929	0	1930	4	1931	0	1932	0	1932	0	1933	0
1934	0	1935	0	1936	0	1938	0	1939	3	1940	1
1941	0	1942	0	1943	0	1944	0	1945	0	1946	0

FECHA DE EGRESO

La fecha en que eran dados de baja por los diferentes motivos que se consignaron en la columna correspondiente se anotó y nosotros las volcamos en el Cuadro X.

Cuadro X

1867	0	1868	0	1868	0	1869	0	1870	0	1871	0	1872	0	1873	0
1874	2	1875	8	1876	8	1877	9	1878	17	1879	6	1880	7	1881	4
1882	2	1883	7	1884	8	1885	8	1886	10	1887	3	1888	0	1889	3
1890	2	1891	5	1892	7	1893	8	1894	9	1895	9	1896	12	1897	10
1898	13	1899	12	1900	10	1901	19	1902	10	1903	12	1904	16	1905	2
1906	3	1907	2	1908	6	1909	6	1910	8	1911	6	1912	3	1913	3
1914	4	1915	1	1916	1	1917	1	1918	0	1919	1	1920	4	1921	1
1922	2	1923	2	1924	4	1925	0	1926	0	1927	2	1928	4	1929	1
1930	1	1931	0	1932	0	1933	0	1934	1	1935	0	1936	1	1936	0
1937	0	1938	1	1939	0	1940	1	1941	1	1942	1	1943	0	1944	1
1945	1	**Total**	**332**												

MOTIVO POR EL CUAL DEJO DE SER SOCIO

En el momento en que el socio dejó de pertenecer a la Sociedad se anotó el motivo, o el destino del mismo. Cuando se mencionan otras localidades, se correspondió esta con el pase a otra sociedad de socorros mutuos española. Al anotarse España, significaba el retorno, en el que intervenía la Sociedad como remitente. El Cuadro X muestra tales situaciones.

[5] En este año se realizó una importante campaña para la incorporación de socios a la S. E. d. S. M.

Cuadro X

Situa.	N°	Situa.	N°	Situa.	N°	Situa	N°
25 de Mayo	3	A.C.A.	37	A.S.A.	20	Alberti	1
Arrecifes	1	Ausente	2	Avellaneda	1	Ayacucho	1
Bs. As.	64	B.S.P.	9	Bell Ville	2	Bolívar	1
Borrado J. D.	2	Bragado	2	Chacabuco	1	Crónico	2
Destituido	3	España	3	Expulsado	1	F.D.P	121
Fallecidos	21	Gen. Alvear	2	Gen. Belgrano	1	Gen Las Heras	1
Marcos Juárez	2	Marcos Paz	1	Mercedes B.A.	2	Merlo B.A.	1
Monte	2	N.R.D	4	Pasivo	1	Paso	2
Pehuajó	1	Pergamino	1	Pringles	1	Renuncia	10
Rivadavia	1	Roque Pérez	1	Saladillo	7	S. A. de Areco	1
S. Nicolás	3	S. Pedro	2	Tandil	1	V. O. N.	2
S. I. S. A.	39						

En el cuadro figuran abreviaturas, así para: S. I. S. A., se ignora situación actual; A. C. A., ausente con aviso; B. S. P., borrado a su pedido; A. S. A., Ausente sin aviso; N. R. D., no recibió diploma; F. D. P., falta de pago; V. O. N., ver otros números; Borrado J. D., borrado por la Junta Directiva.

Nos pareció importante realizar un análisis sobre los destinos a los que se dirigieron los gallegos, para observar si estos en particular y de acuerdo a la manifiesta preferencia por los trabajos urbanos fueron a ciudades importantes más numéricamente pobladas. Resultando que de 116 se supo su destino, un 29,97 % del total, y de estos el 55,17 % se marchó a la ciudad de Buenos Aires, el resto al interior del país. Un 12,06 % se trasladó a los Partidos limítrofes, incluido entre estos a Saladillo que en momento lo fue. El 30,17 %, es decir el resto, lo hizo a otros puntos del interior. Tan solo el 2,58 viajó de retorno a España, y por lo menos en un caso retornó.

CONSIDERACIONES FINALES

Lo contenido en los Libros sociales de la S. E. d. S. M. L. han permitido mostrar cuales fueron cuantitativamente las características del grupo gallego afincado allí. Y además demostrar que dichos libros utilizados como fuentes sirvieron para abordar un asunto como el pretendido en el trabajo con el aporte más que suficiente de datos, contribuyendo así a conocer aspectos hasta el presente no investigados de él.

Los gallegos durante los 73 años abarcados resultaron la segunda parcialidad en importancia dentro del todo de los españoles, 22,38 %; la edad de los ingresantes en mayor número estuvo comprendida entre los 17 y los 25 años, siendo los solteros mayoría. Sí hubo más cantidad de arribados de algunas provincias gallegas, Coruña y Pontevedra, y representaron el 86,55 %; de las dos restantes sumadas, esto resultó notoriamente menor, tan solo el 13,45 %. Las localidades de nacimiento por el contrario no se repiten y no guardan proporción directa con las provincias ya que la de mayor importancia es Guinzo de Limia, Orense, y las relaciones de parentesco no predominaron ni fueron salvo en este caso significativas. Las ocupaciones rurales si bien inferiores frente al total guardó una cierta correspondencia con él. Y la cantidad de dedicados al comercio fue más que importante, el 51,93 %. Entre los motivos por los dejaron de ser socios el que agrupa a los que migraron de Lobos fue del 29,97 %, de estos un 55,17 5 lo hizo a la Ciudad de Buenos Aires, confirmando las caracteristicas de ocupaciones de tipo urbano que se manifestaron en lo referente a profesiones. Por último este trabajo es un paso previo a una más abarcativa investigación sobre los gallegos en Lobos y la continuación de otros en que se consideraron diferentes aspectos de la colectividad española en general afincada en Lobos[6].

[6] *Fundación de dos sociedades de socorros mutuos y alcance y fines del mutualismo Español en Lobos en el lustro 1867 – 1872.* Presentado en el I Congreso de Historia de la Ciudad y Pro. de Bs. As., Avellaneda 1996.

El autor

D. José Alberto Guindani nació en Lobos, provincia de Buenos Aires, Argentina, el 26 de enero de 1946. Cursó Museología de 1977 a 1980 en el Instituto Superior de Formación. Docente en Museología y Bibliotecología en la ciudad de La Plata, Bs. As. Secretario del Museo "Pago de los lobos" desde 1993 a 1996. Presidente del Museo "Pago de los lobos" desde 1996 a la fecha.
Secretario "Casa de la Cultura de Lobos" desde 1991 a 1996.
Actividades de difusión de la Historia Regional: Programa Radial *"Conociendo lo Nuestro"*, emitido en F. M. Fortín Lobos desde 1990 á 1996. *"La Noche de F. M. Fortín Lobos"*, F. M. Fortín Lobos desde 199/98. *"la tarde de F. M. Fortín Lobos"*, de 1999 a la fecha. Televisión, Asesoramiento histórico y comentarios en el programa *"Terrón"* emitido por Televisión Interior Satelital, desde 1998 a la fecha. Premios obtenidos: Mención especial por la difusión de la Historia Regional, A.D.E.C.O.S., 1997/98. Premio Al mejor Programa Radial de difusión de Historia Regional, A. D.E.C.O.S., 1997/98. Trabajos de las mismas caracteristicas presentados en Congresos y/o Jornadas: *"Fundación de dos Sociedades de socorros mutuos y alcance y fines del mutualismo español en lobos en el lustro 1867 – 1872"*, IV Jornadas de estudio del Partido de Avellaneda y I Congreso de Historia de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Avellaneda 1996. *"Relaciones mantenidas por inmigrantes españoles radicados en Lobos con su patria de origen"*, V Jornadas de Estudio del Partido Avellaneda y II Congreso de Historia de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Avellaneda 1998.

"Consideraciones sobre los Libros de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Lobos". 1997
"Relaciones mantenidas por inmigrantes españoles radicados en Lobos con su patria de origen". V Jornadas de estudio del Partido de Avellaneda y II Congreso de Historia de la Ciudad y Prov. de Bs. As. , Avellaneda 1998.

Inés de Castro, su entorno medieval y descendientes en la Argentina.

por D. Carlos Muzio Sáenz Peña

La siguiente es una historia real acontecida a nuestros ancestros. Digo nuestros ancestros porque, aparte de quienes tenemos conocimiento de nuestras raíces gallegas y otros orígenes, dichas raíces, como es natural, se extendieron hacia muchas países y regiones.

Entre otros factores, no olvidemos que para un cristiano de la Edad Media -fuese de Suecia en el círculo polar ártico o del Reino de Sicilia-, era casi obligatorio el peregrinaje jacobeo para rogar al Apóstol Santiago. Este peregrinaje abarcaba a todas las clases sociales, y no sólo llegaba el mundo entero a Galicia, sino que Galicia, su sangre y sus costumbres, se esparcían por el mundo conocido.

Muchos de nuestros ancestros en esa época eran simples siervos, hidalgos feudatarios, o paisanos labradores, y tuvieron que sufrir y presenciar peores o iguales infortunios que Pedro y la gallega Inés, pero debido a lo encumbrado de los personajes involucrados las crónicas son menos frías sobre este escándalo pan-europeo de la época y nos permiten vislumbrar un poco del alma humana y de los gallegos y sus vecinos. Sabemos que por nuestras venas corren algunas gotas de sangre que nos han legado (a tantos argentinos) nuestros predecesores gallegos y celtas, quienes perduraron y vivieron en el noroeste de la ex romana Hispania alrededor del 1350.

Lugar y época

Cuando hablamos de la Edad Media, en general nos referimos a los tiempos que siguieron a la caída de Roma Imperial, y de lo que desapareció después de la Invasión de los Barbaros. Desaparecieron cosas materiales: el agua limpia y corriente, la mayoría del porcentaje que sabía leer y escribir, la labor policial en los caminos, la democracia municipal, las obras públicas, las bibliotecas, los gimnasios o clubes de la época, los anfiteatros, los hipódromos, las piletas de natación, la calefacción por losa radiante, la disciplina en los ejércitos. Aumentó sí el analfabetismo y desapareció totalmente la Ciencia Genealógica. Que se sepa en forma fidedigna, nadie, ni los más encumbrados personajes pueden actualmente remontarse a las familias de la época clásica anteriores a la invasión bárbaro.

Pero todas estas comodidades, como la calefacción por losa radiante y buenas carreteras y supercarreteras, desaparecidas, y refinamientos como los libros, instrumentos musicales, composiciones y cantos perdidos para siempre, no son nada en comparación con la pérdida del AUTO-CONTROL. El autocontrol o control de las pasiones y acciones del hombre, que los filósofos clásicos procuraban analizar, meditar y dominar. Aún hoy nos enteramos de alguna antigua biblioteca descubierta en Herculeano con libros enteros sobre el control de las pasiones.

En la época de Pedro y la bella gallega Inés casi no existían tales frenos. Las barbaridades humanas se producían hasta con las damas en las más altas clases sociales. Citaré un par de hechos reales: La mujer de un caballero (por citar un aristócrata de la época), por algunos rezongos irritó a su marido de tal forma que

este caballero le dio un puñetazo, desfigurándola, rompiéndole la nariz. El hecho quedó impune. La dama, que había sido bella, cuando el tema se presentaba ante personas de rango, tartamudeaba diciendo "que su marido había hecho muy bien, por haberlo ella importunado". No creo que vuelvan esas épocas del bárbaro Medioevo, ¿o sí?.

Otro caso típico del descontrol de todas las clases. Otro caballero escribía a un amigo en ese siglo, lamentándose que su feudo y vasallos estaban muy empobrecidos, debido a las circunstancias de los tiempos. "He tenido – escribía – el dolor de tener que vender a una hija de muy poca edad, y por los tiempos, ni siquiera pude obtener tan buen precio como hubiera podido en otra época". Por supuesto que ello no ocurre en nuestro país ahora, ¿o sí?.

Dos barreras de contención aliviaron la vida diaria de la época: La Iglesia, y la Caballería. El mundo medioeval del burgués y del paisano o siervo, se desarrollaba dentro de la relativa moderación que la Iglesia había podido imponer a los prepotentes y altivos señores feudales e hidalgos. Por ejemplo, la obligación de respetar el día domingo como día de descanso de trabajos innecesarios y, muy importante, como "día de tregua" en las acciones militares. A este día de tregua, la Iglesia fue añadiendo otros días de carácter sagrado, y con frecuencia era medidadora por la paz entre países y ejércitos, no sólo hombres de hábito religioso, sino también mujeres, como Santa Catalina de Siena, que ofreció (aunque en vano), su mediación en la sangrienta lucha entre el Papa y la República de Florencia. Fue también Santa Catalina quien prevaleció sobre Gregorio XI, convenciéndole que retorne a Roma (1376).

La segunda barrera contra la barbarie de la época fue la Caballería, en cuyas costumbres y puntos de vista los caballeros de los diversos países se sentían perfectamente cómodos. Esta institución era fomentada por los periódicos torneos que se realizaban en Pamplona, ciudad vasca entonces en el Reino de Navarra; en ocasiones festivas en Francia, Alemania, Italia, e Inglaterra. Se podía ser Buen caballero, o Mal caballero. Había premios: caballos de guerra, copas de plata, bolsas llenas de oro; registros de genealogías y nobleza de Escuderos y Caballeros.

La Jacquerie

Estalló a fines de Mayo de 1358 en la Isle de France y Beauvais. Los campesinos y siervos quemaron numerosos castillos y cometieron todo tipo de desmanes. Orleans, desguarnecido, fue defendido por mujeres y sitiada por la plebe. Las damas nobles allí refugiadas fueron rescatadas por un ejército de caballeros templarios que providencialmente regresaban de peregrinaje y guerra en Tierra Santa.

Posteriormente, los siervos rebelados fueron terriblemente maltratados y oprimidos y torturados por sus antiguos amos. Carlos el Malo, Rey de Navarra, derrotó a los Jacques en la batalla de Mello.

Como es natural, los siervos y paisanos huyeron a las villas y ciudades en gran cantidad; ello también ocurrió en Portugal, donde el precio de la mano de obra rural subió tres veces (caos económico social).

La peste

Apareció súbitamente, mató en algunos países dos tercios a tres cuartos de la población.

Pues ahora veamos qué pasó con nuestros ancestros celtas y gallegos Pedro e Inés, en un escándalo que sacudió a todas las Cortes y habitantes de Europa y echó lecha a la cruel Guerra de los Cien Años, -que ya había comenzado-, y que fue la primerísima guerra mundial del mundo europeo medieval.

Familia gallega de Inés de Castro

Esteban Fernández de Castro, su bisabuelo, ricohombre, casó con una hija natural de Alfonso XI, Rey de Castilla, León y Galicia. Fueron padres del abuelo de Inés: Fernán Rodríguez de Castro, Pertiguero Mayor de Santiago y ricohombre en 1295. Tuvo el Castillo de Monforte como recompensa por sus muchos servicios y allí murió cuando fue sitiado por orden de la Reina Gobernadora o Regente de Castilla. Había casado con una hija natural del rey Sancho IV de Castilla, León y Galicia. Fueron abuelos de Inés y padres de: Pedro Fernández de Castro, Mayordomo Mayor de Alfonso XI, Adelantado Mayor de la Frontera, Pertiguero Mayor de Santiago, ricohombre y uno de los grandes señores gallego-castellanos de su tiempo. Fue armado Caballero de la Banda por el rey; estuvo en las guerras contra los moros y en la guerra de Badajoz, y en la batalla de Tarifa, donde por los hechos que realizó le llamaron "Don Pedro de la Guerra". Murió en Algeciras. Era casado con Isabel, hija del Señor de Cangas y de Tineo Pedro Ponce de León.

Este mencionado gran Señor gallego y Caballero de la Banda, tuvo habidos en doña Aldonza Soares de Valladares, noble portuguesa, a Alvar Pérez de Castro, e Inés de Castro, hijos naturales.

Inés

Inés de Castro nació en Galicia en la región de Limia en Orense. Pasó sus primerísimos años entre los variados y bellos paisajes del río Limia y cercanías, siendo enviada luego a la Corte del Infante Don Juan Manuel, Duque de Peñafiel, y en el Castillo de Peñafiel, donde recibió su educación.

La corte ducal en Peñafiel era semi-oriental en sus costumbres bizantinas y moriscas, y sumamente refinada. Allí imperaban las letras y las artes; Inés era la más fiel compañera de su parienta la princesa doña Constanza de Castilla de Peñafiel, desposada con el Infante Don Pedro, heredero del trono de Portugal en 1336; entre sus damas se encontraba su prima Inés, que a poco de llegar, enamoróse de ella el príncipe Pedro y fue correspondido por Inés. Tuvieron varios hijos y una vida razonablemente feliz. La princesa Constanza, resignada, hasta llegó a ser la madrina de bautismo de uno de ellos. La princesa Constanza murió en 1345, lo cual permitió pensar que el príncipe Pedro podría casarse con Inés. Pero el rey de Portugal, Don Alfonso IV el Soberbio, no consentía. Inés no era hija de rey, la Guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra había estallado a principios del romance Pedro-Inés, y toda Europa se veía embrollada.

A los dos años de la viudez del príncipe Pedro apareció la Peste Negra en Europa, precedida de un gran aumento de la rata negra asiática. Portugal no escapó y las condiciones sociales empeoraron. Castilla cada vez más poderosa, acechaba a Portugal y procuraba alianzas.

Por lo tanto el príncipe Don Pedro era necesario para un matrimonio con alguna potencia grande o estratégica. El rey Alfonso IV no pensaba consentir jamás en una unión legítima del viudo y su bella amante la gallega "Collo de Garza".

Mientras tanto el poder en aumento de la familia Castro acrecentaba envidias y recelos de los amores de Inés y Pedro.

El hermano legítimo de Inés, Fernando de Castro y Ponce de León casó en España con Juana de Castilla y Guzmán, medio hermana del rey Pedro el Cruel y hermana entera del Conde de Noreña, futuro rey Enrique II de Castilla. Esta alianza de los Castro cayó mal tanto a Alfonso IV de Portugal como a Pedro el Cruel de Castilla, cuyo permiso ni se solicitó, ni fue dado.

Iracundo, el rey de Castilla odiaba a los Castro como a los Trastámara, y proyectó matar al hermano entero de Inés: Alvar Pérez de Castro. Su salvación provino de una fuente inesperada: la bella e inteligente

amante oficial del Pedro el Cruel, Doña María de Padilla, le advirtió al Conde Alvar Pérez de Castro que no entrara en Olmedo donde Pedro el Cruel lo esperaba para matarlo. El Conde Alvar Pérez de Castro huyó. Quiso el destino que tuviera descendientes con los cuales entroncó posteriormente la dinastía real de Portugal.

Más descontrolado que nunca, el rey de Castilla pensó en humillar a los Castro (no olvidemos qie era nieto de Alfonso IV de Portugal que también los odiaba, - no eran muy populares en esas Cortes). Pensó en humillar a los Castro burlando a la hermana legítima de ellos, doña Juana de Castro y Ponce de León. Era viuda y muy hermosa, y el rey, pese a que vivía la reina Blanca de Borbón, su mujer prisionera, y pese a sus amores con doña María de Padilla, prometió a la hermana de la bella Inés hacerla Reina si ella se entregaba a él. Los Ponce de León, tíos de la requerida viuda exigieron que el Rey de Castilla pusiera por escrito su promesa matrimonial. Doña Juana, bella como su hermana, seguía negándose al Rey Cruel, alegando que era casado con doña Blanca de Borbón, y que le demostrase cómo podía hacerla reina. El Cruel entregó en garantía el Alcázar de Jaén, el Castillo de Dueñas, y el Castillo de Castro-Xeriz. Entró el Rey entonces en Cuellar, donde la viuda tenía sus dominios e hizo venir al Obispo de Avila y el de Salamanca y mandoles decir que el era casable con quien le ploguiese. Y dichos obispos hiciéronlo así. Y doña Juana se atuvo a esas razones y luego hicieron públicamente bodas en la villa de Cuellar, el Rey y doña Juana, y la llamaron la Reina Doña Juana. Esa tarde, al anochecer, un escudero trajo noticia que Trastámara y partido habían capturado al hermano de doña María de Padilla su amante. Al día siguiente partió de Cuellar y nunca más vió a la dicha doña Juana de Castro; le retiró los castillos dados en garantía, pero le dio la villa de Dueñas. Allí vivió ella mucho tiempo, y llamóse siempre Reina, "maguer non placía" al Rey de ello. Inés supo bien pronto que su hermana Juana había sido "Reina por un día", y que esta ambigua acción era del nieto de su gran enemigo Alfonso IV de Portugal, padre de su amante Pedro.

Una noche de invierno, enero de 1355, Alvaro González, Pedro Coelho y Diego López Pacheco convencieron al rey Alfonso que su trono estaba en peligro por la alianza posible con los gallegos Castro, y urgieron al rey a remediar la situación asesinando a Inés. El anciano rey fue secretamente al Palacio de Coimbra, a orillas del Mondego, donde residían el Príncipe e Inés, acompañado de sus tres favoritos y de otros que asentían con ellos. Inés se arrojó a sus pies pidiendo merced, la belleza y las lágrimas de ella cambiaron su ánimo y de dio vuelta para dejarla, pero los asesinos habían ido demasiado lejos y la atravesaron con sus dagas, matándola. Fue inmediatamente enterrada en la Iglesia de Santa Clara.

El Infante, enloquecido de dolor, recibió grandes poderes de gobierno que no lo apaciguaron. Los asesinos huyeron a Castilla. Dos años después murió el anciano rey y el infante Pedro subió al trono y fue coronado Rey de Portugal. Pedro el Cruel, rey de Castilla, su sobrino, le entregó a los asesinos de Inés a cambio de exiliados castellanos enemigos de él que se habían refugiado en Portugal.

El asesinato de Inés de Castro levantó un escándalo y clamor en todas las Cortes de Europa, tan sacudida por calamidades sanitarias, económicas y sociales, y el intercambio de refugiados políticos hecho por los dos Pedros, tío y sobrino, contravino toda ética del dogma caballeresco.

Tampoco hizo bien a ninguno de los dos Pedros la historia que tengo por cierta , que el Rey hizo exhumar el cadáver de Inés, ataviarlo con manto y corona de Reina, y que la juraran como tal sobrea la exagüe mano agostada de la muerta.

Inés fue enterrada en Alcobaca con extraordinaria magnificencia en una tumba de mármol blanco sobre la cual se encuentra su estatua coronada, desfigurada por los soldados de Napoleón en 1810.

El monumento funerario de Inés es una de las grandes obras de arte de la Edad Media. Inés yace majestuosa, cubierta por un tenue velo su hermoso rostro y blanco cuello de garza. Cuatro angelotes procuran levantarla al cielo, con sus pequeños rostros desfigurados por la angustia, el luto y el llanto.

Epílogo

En 1361 el Papa declaró válido el matrimonio de Pedro e Inés en 1354 después de 8 años de su viudez. La dinastía legítima de Pedro duró poco; fue reemplazada por la de su hijo natural Juan I de Avis. La de Castilla otro tanto, fue reemplazada por los Trastámara.

Pedro e Inés fueron padres de Juan, creado Duque de Valencia de Campos.

Su descendiente, Da. Beatriz de Noronha, casó en 1519 en la Capilla del Palacio Real de Ribeira por su ascendencia real (y evidentemente mucho parentesco con el Rey Manuel, que reinaba entonces en Lisboa). Dicha Doña Beatriz y Alvaro Martins Homem III Capitán de Praia en Cabo Verde eran tatarabuelos de las hermanas Cabral de Melo, señoras de González de Moura y Baez de Alpoin, y de las cuales descienden numerosas familias de raíces coloniales, entre muchas otras Gelly y Obes, Sorarte Alpoin, Lómez Galain, Días de la Torre Lómez, Melo Moura, Machado Melo, Maldonado Machado, Márquez Maldonado, Muni Márquez, Días de la Torre Muni, Rocha-Díaz y Muni, Sáenz-Peña y Rocha-Díaz, Sáenz-Peña de la Ascención, Sáenz-Peña de Bouvier, Sáenz-Peña Cortés, Jorcín Sáenz-Peña, Mackey Sáenz-Peña, Galimberti Jorcín, Llamas Pando Mackey, Muzio Sáenz-Peña, Vivot, Marcó del Pont, Calvo, Black, Miguens, y muchas más.

A tantos descendientes de Pedro e Inés la gallega, y a los que no lo son, esta historia tiene una moraleja: Aprendamos a controlar nuestras pasiones y a no abusar del poder cuando lo tenemos, de no ser así revertiríamos a los peores excesos de la Edad Media y no a sus virtudes.

Bibliografía

Archivo Catedral de San Isidro. Bautismos, matrimonios, 1730-1820. San Isidro. Bs. As.
Calvo, Carlos. "Nobiliario del Antiguo Virreinato..." p. 253, Bs. As., 1939.
Coghlan, Eduardo. "Historia Genealógica de algunos linajes argentinos". Bs. As., 1979.
Encyclopaedia Britannica. T° V. p. 7 (Castro, Inez de), 1944.
Fandiño, Carlos Eduardo, "Los Lómez...", Boletín n° 150, nov.-dic. 1986 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires.
Fernández de Burzaco, H. "Aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata", Bs. As., 1986-1991.
González de Mora, Gil (viudo de Inés Núñez Cabral de Melo). Su testamento. Reg. I, Sala IX, 48-3-1, F° 172 vta. Archivo General de la Nación.
Gran Enciclopedia Gallega. T° XIX, p. 74 y v° p. 248.
López de Ayala, Pedro. "Crónicas". Ed. Planeta. Barcelona, 1991.
Lux-Wurm, Hernán. "La Ascendencia sanisidrense...", San Isidro, 1989.
Martínez Galvez, Miguel A. "Orígenes y Linajes...". Rev. "El Hogar", dic. 4, 1942, Bs. As.
Vélez de Guevara, Luis. "Reinar después de Morir", 1757.

El autor

El doctor don Carlos Muzio Sáenz Peña, nació en Buenos Aires, hijo del brillante periodista del mismo nombre y apellido, caballero de la Real Orden de Leopoldo de Bélgica, que descolló en la intelectualidad argentina de la primera parte de este siglo, dando su primera oportunidad de avance a Borges, Arlt y muchos otros, aparte de ser el primer traductor del poeta persa Omar-Al-Khayyam al castellano.
La familia paterna del autor se estableció en esta ciudad en 1842, procedente de la Riviera, donde esta varonía remonta varios siglos, entroncando en la Argentina con familias de la época hispánica.

El doctor Carlos Muzio Sáenz Peña (h.) ha residido muchos años en Europa y en Estados Unidos, donde ha estudiado y realizado trabajos genealógicos para diversas asociaciones histórico-genealógicas como las "D.A.R." (Daughters of the American Revolution), o sea Hijas de la Revolución Norteamericana; "F.F.V." (First Families of Virginia), o sea Primeras Familias de Virginia, y diversas notas y estudios sobre "Familias de Charleston en Carolina del Sur", "Primeras familias de Texas", "Los Middleton de Middleton Place, entronques hugonotes", etc.

Abogado de la Universidad de Buenos Aires, estudió en la Universidad de Georgetown en Washington D.C. la carrera de Intérprete Simultáneo de Conferencias Internacionales. Diplomado en esa calidad fue intérprete en Estados Unidos, Europa, Japón, etc., de diversos miembros de la familia Kennedy, incluyendo el conocido Presidente, también de otros titulares de la Casa Blanca y de nuestra Casa Rosada, y dirigentes sociales y políticos como De Gaulle, Martin Luther King y el Presidente Nixon, etc.

Durante una investigación de historia familiar encontró, en el Archivo Nacional de Washington D.C., una carta (1839/40) del joven Abraham Lincoln, solicitando a un especialista, que le investigue y le remita su genealogía, "ya que está por entrar seriamente en la política nacional".

Los inmigrantes gallegos en el Uruguay y sus pautas matrimoniales: crisol de razas versus pluralismo cultural

por Da. Isabel Barreto

INTRODUCCION

La inmigración ultramarina fue una característica en la constitución de la población uruguaya, principalmente de Montevideo. Las cifras del censo de 1908, por ejemplo, son muy elocuentes al respecto: 861.464 uruguayos y 181.222 extranjeros; éstos últimos repartidos en 62.337 italianos, 54.885 españoles, 27.789 brasileños, 8.341 franceses, y 27.850 de otras nacionalidades (Zannier, 1992).

Según Zubillaga (1992) existió un verdadero "aluvión migratorio" que constituyó un elemento fundamental en el proceso de modernización del país, debido a su impacto ideológico, social, económico, etc. La historiografía clásica pone énfasis en "su incidencia demográfica, el volumen y la procedencia de su aporte humano, sus contribuciones técnicas y culturales, su impacto sobre la estructura económico-social y su grado de adaptación al medio" (Oddone, 1966:7), mostrando al proceso inmigratorio como algo lineal, homogéneo y esquemático, resaltándose sobre todo los aportes cuantitativos y la rápida inserción del inmigrante a la sociedad uruguaya.

Sin embargo, los procesos migratorios constituyen un entramado complejo de situaciones y relaciones que no se avienen a un esquema de análisis sencillo, por lo tanto los modelos clásicos no resultan eficaces al momento de tratar de explicar las pautas de conductas seguidas en situación de migración por los individuos, sobre todo en lo que hace a la integración de los grupos inmigratorios de los siglos XIX y XX a las sociedades receptoras del Cono Sur (Míguez *et al.*, 1991).

Se han formulado dos modelos explicativos sobre el comportamiento con los inmigrantes y a su integración o asimilación a las sociedades receptoras:

1- Crisol de Razas ("melting pot"), por el cual se produjo un proceso de rápida y completa asimilación de la población inmigrante;
2- Pluralismo Cultural, donde la persistencia de vínculos étnicos en las mismas, reflejarían la no existencia de una homogenización de la sociedad (Míguez *et al.*, 1991).

Los estudios migratorios en el Uruguay han generalizado la idea de que la nuestra fue una sociedad integracionista, donde las fronteras culturales no existieron, y en la que los distintos grupos de inmigrantes se adaptaron y asimilaron a población local, lo que realmente no sucedió (Barreto & Sans, 1996).

Una de las formas de abordaje de esta problemática, es a través del estudio de las pautas matrimoniales seguidas por los migrantes europeos que arribaron al Uruguay durante gran parte del siglo XIX y primeras décadas del XX, ya que la selección del cónyuge permite medir de alguna manera la integración social de los individuos extranjeros (Míguez *et al.*, 1991).

De existir un "crisol de razas", el factor étnico debiera pesar poco y los matrimonios endogámicos no superarían el nivel del azar para la población. Si la tendencia es superar estos niveles, estaríamos ante un comportamiento "más cerrado", donde prevalece la pertenencia a un grupo étnico en la elección del cónyuge.

En esta investigación se analizan las pautas matrimoniales de los inmigrantes gallegos que arribaron y se establecieron en Montevideo durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Se busca determinar a través de las mismas, los niveles de integración y asimilación de los gallegos a la sociedad uruguaya. También se considera para ello, las distintas formas de asociación que entre estos migrantes se suceden en el Uruguay, y cómo incidieron en la conservación de la identidad gallega.

¿Por qué estudiar las pautas matrimoniales de los gallegos?

Porque entre la inmigración española, constituye, después de la canaria, el grupo étnico más numeroso en arribar y establecerse en nuestras tierras. Para tener una idea, el flujo inmigratorio gallego al Uruguay durante los años 1878 y 1905, ha sido calculado aproximadamente en el 65% del total de la española (Zubillaga, 1990). Tiene la característica de ser una inmigración que se instala exclusivamente en el medio urbano montevideano (contrariamente la canaria que lo hace en el medio rural), donde su incidencia en ámbitos culturales, empresariales e industriales se torna relevante, así como el accionar de sus organizaciones sociales que aún perduran en nuestro ámbito.

MATERIALES Y METODOS

La investigación se realizó a partir de los datos obtenidos en cuatro parroquias montevideanas: Catedral Metropolitana, Nuestra Señora del Carmen del Cordón, San Francisco de Asís y Nuestra Señora del Carmen de La Aguada, considerándose 12202 matrimonios realizados entre 1800 y 1920.

Los datos relevados en las partidas matrimoniales fueron principalmente el lugar de nacimiento de ambos cónyuges (país, región, pueblo) y la nacionalidad de los padres (cuando aparece citada).

Se analizaron las preferencias matrimoniales de los inmigrantes gallegos y los distintos porcentajes de matrimonios endogámicos por provincias gallegas, así como los porcentajes de hombres y mujeres de origen gallego que contrajeron matrimonio en el período señalado. A su vez, se compararon los valores de endogamia determinados para los gallegos, con los hallados en investigaciones anteriores en españoles en general, y canarios en particular.

Si se considera el concepto de endogamia como la práctica de relacionarse los individuos o las poblaciones hacia el interior de su propio grupo, serán matrimonios endogámicos aquellas uniones que se realicen entre individuos pertenecientes al mismo grupo étnico o región geográfica. Con base en el número de este tipo de uniones, es que se calcula el Indice de Endogamia (H). El mismo, es un indicador de la relación existente entre el número de matrimonios endogámicos y la probabilidad de que estos ocurran al azar. Si ambos valores son similares, indicaría el escaso peso del factor origen en la formación de las parejas, y H se acercaría a cero. Pero si estamos ante población con marcadas conductas endogámicas, el valor aumenta llegando H = 1 ante la endogamia total. Si estamos ante un grupo con tendencias exógamas, los valores de H serán negativos (Baily, 1980).

La investigación ha sido complementada a partir de la información que brindan la constitución de las distintas formas asociativas que los gallegos desarrollaron en nuestro país, muchas de las cuales han tenido una trayectoria que continúa en actualmente.

RESULTADOS

La Figura 1 indica el porcentaje de hombres y mujeres de origen gallego que contrajeron matrimonio durante el período indicado en Montevideo. El porcentaje de hombres (67%) duplica el de mujeres (33%), claro indicio de una inmigración gallega marcadamente masculina.

Si consideramos el origen de estos migrantes pero teniendo en cuenta las provincias gallegas, se observa (Figura 2) que la mayoría de migrantes (tanto hombres como mujeres), provienen de La Coruña (56.5% y 80%, respectivamente), seguido por Pontevedra (17% y 13%%); mientras que Lugo y Orense presentan aportes muy escasos. Se ha observado que en la información de los distintos Archivos, ya entrado el siglo XX, se obvia detallar el origen por provincia gallega y sólo citan "Galicia".

En la Figura 3, se indica la preferencia matrimonial de los gallegos. Es claro una marcada preferencia por lo "coterráneo", por el paisano o paisana proveniente de la misma región, incluso provincia o pueblo. En un 40.3% de los matrimonios, ambos cónyuges son gallegos; un 53.2% son parejas conformadas por un hombre gallego y una mujer no gallega, sin embargo dentro de esta preferencia, el 16.5% de los matrimonios, la mujer es española. Cuando es sólo la mujer gallega la que contrae nupcias con un hombre no gallego (6.5% de los matrimonios relevados), existe un 30% de estos matrimonios en que el hombre es español.

En lo que respecta a la endogamia de este grupo de migrantes, la Figura 4 señala los distintos índices de endogamia calculados. Se observa que dentro de los valores obtenidos en investigaciones anteriores para los españoles en general (0.5) y canarios en particular (0.79) (Barreto et al., 1998; Barreto & Sans, 1999), los gallegos poseen un índice de 0.60, lo que está indicando una clara preferencia étnica al momento de contraer matrimonio.

DISCUSION Y CONCLUSIONES

Los resultados con respecto al origen de los gallegos que arriban a nuestro país, se corroboran con los determinados en otras investigaciones. Samuelle (1990), ya había determinado a partir de la información Consular, que las provincias gallegas de mayor inmigración eran La Coruña y Pontevedra, hecho que se confirma con los datos presentados en esta investigación.

Los resultados respecto a la preferencia matrimonial de los inmigrantes gallegos que arribaron al Uruguay durante el siglo XIX y primeras décadas del XX, indican un claro predominio de uniones entre personas de igual región y/o provincia, siendo éste un comportamiento muy generalizado para todas las primeras generaciones de migrantes.

Los valores de obtenidos en investigaciones anteriores en nuestro país, señalan que las distintas comunidades de inmigrantes siempre buscan contraer matrimonio con miembros de su propio país y/o región (Barreto & Sans, 1996; Barreto et al., 1998; Barreto & Sans, 1999).

¿Qué mecanismos de preservación cultural pudieron haber actuado en esta época de gran inmigración, que estaría reflejado en las pautas matrimoniales de estos inmigrantes?. Según Míguez *et al.*(1991), las redes interfamiliares de vinculación de las comunidades de origen, incidieron sobre esta conducta, con una continuación de los lazos familiares después de la migración.

Diversos estudios sobre la inmigración en el Uruguay hacen referencia a la presencia mayoritariamente masculina, siendo comparativamente reducido el número de mujeres migrantes que arribaron a nuestro país. Si bien la inmigración gallega fue marcadamente masculina, también es cierto que siempre que podía, el inmigrante gallego trató de contraer matrimonio con coterráneas (gallegas o en su defecto otras españolas) antes que uruguayas.

Los estudios sobre movilidad de los hombres y mujeres gallegas, indican que el traslado de esta última sólo se daba a partir de cierta seguridad o estabilidad en el país receptor, y su inmigración es de carácter más definitivo (Vázquez González, 1988). Posiblemente las redes interfamiliares hayan actuado en este fenómeno, y la inmigrante gallega arriba a nuestras costas teniendo un futuro esposo esperándola o un contrato de trabajo conseguido a través de algún familiar ya establecido aquí.

De acuerdo a lo observado, la elección de pareja reflejaría un comportamiento de adscripción a lo étnico-nacional, que busca en la identificación con lo propio, mantener y conservar su propia cultura. Esto se observa no sólo con los matrimonios, sino que también primará la nacionalidad y la regionalidad en la forma de nuclearse en distintas asociaciones. Este fenómeno muy particular durante las últimas décadas del XIX y primeras del XX, tiene a los inmigrantes gallegos como principales actores. Y serán mecanismos sociales importantes en la búsqueda y preservación de la identidad cultural, así como en la construcción de redes sociales de migración familiar.

Desde una perspectiva general, el estudio de las pautas matrimoniales de los inmigrantes gallegos en el Uruguay, sugiere una visión de grupo étnico-nacional poco "acrisolado", continuador y conservador de sus pautas culturales a través de comportamientos que tendían a preservar la identidad. No se trata de tendencias etnocentristas exclusivamente, sino que la trama de las relaciones primarias en la conformación de pareja por parte de estos inmigrantes, trasluce la búsqueda de cierta homogenización cultural. Esta homogenización se irá perdiendo paulatinamente y recién a partir de la tercera generación encontramos una total integración con la sociedad uruguaya.

Las pautas matrimoniales descriptas descritas, ¿se corresponden a un modelo de "crisol de razas" o de "pluralismo cultural"?

Los datos presentados indican una persistencia de fuertes vínculos étnicos - nacionales en la continuidad de los lazos primarios que refuerzan las conductas endogámicas, impidiendo o dificultando una integración total de las primeras generaciones de inmigrantes gallegos a la sociedad uruguaya.

BIBLIOGRAFÍA

BAILY, S.L.(1980). Marriage patterns and immigrant assimilation in Buenos Aires, 1882-1923. *The Hispanic American Historical Review*,60(1):32-48.

BARRETO, I.; SANS, M. (1996). Endogamia y consanguinidad en migrantes italianos. *Jornadas de Italianística: Italia y Uruguay, culturas en contacto.* Montevideo, UDELAR (en prensa).

BARRETO, I; BONILLA, C. & SANS, M. (1998). Endogamia y consanguinidad en inmigrantes canarios en el Uruguay. *V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica (ALAB).* Universidad de La Habana, Cuba. (en prensa)

BARRETO, I. & SANS, M. (1999). Endogamia y consanguinidad en la población uruguaya: los inmigrantes y sus pautas matrimoniales. *XI Congreso de la Sociedad Española de Antropología Biológica (SEAB).* Universidad de Santiago de Compostela, Galicia, España. (en prensa)

MIGUEZ, E.J.; ARGERI, M.E.; BJERG, M.M.; OTERO, H. (1991). Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural. *The Hispanic American Historical Review,* 71(4):781-808.

ODONNE, J.A. (1966). La formación del Uruguay moderno. La inmigración y el desarrollo económico - social. Ed. Eudeba, Buenos Aires.

SAMUELLE, C. (1990). Nuestros Gallegos. *Nuestra Tierra, N°2.* Ed. Nuestra Tierra, Montevideo.

VAZQUEZ GONZALEZ, A. (1988). La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas. *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930.* Alianza Editorial, Madrid.

ZANNIER, G. (1992). Visione panoramica della presenza italiana nella cultura uruguayana. En: *Presencia italiana en la cultura uruguaya.* Ed. UDELAR, Montevideo, pp:13-28

ZUBILLAGA, C. (1992). Religiosidad y Religiosos en la inmigración italiana en Uruguay. En: *Presencia italiana en la cultura uruguaya.* Ed. UDELAR, Montevideo, pp: 65-95

ZUBILLAGA, C. (1990). La migración gallega y los orígenes del sindicalismo uruguayo. *V Xornadas de Historia de Galicia. Galicia y América: el papel de la emigración.* Orense, Galicia, pp:191-212.

La autora

Licenciada en Antropología. Sección Antropología Biológica. Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

FIGURA 1

FUENTE: ARCHIVOS PARROQUIALES

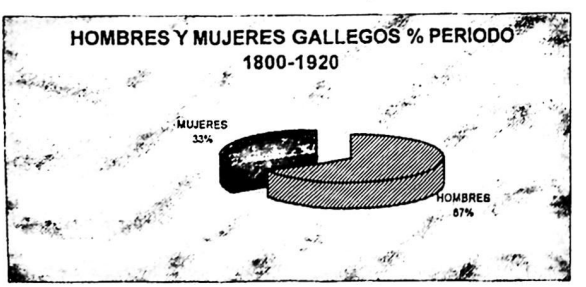

FIGURA 2

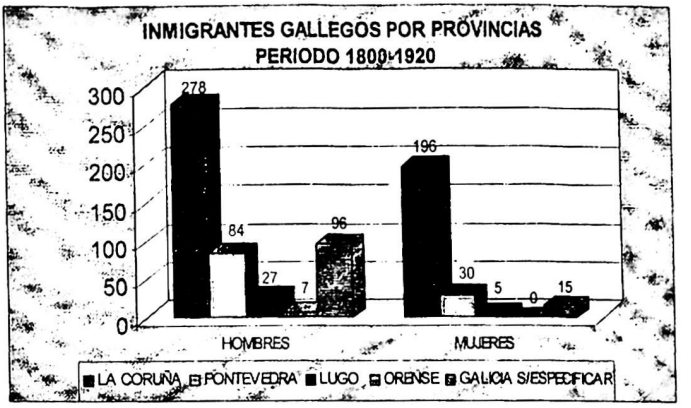

FUENTE: ARCHIVOS PARROQUIALES

FIGURA 3

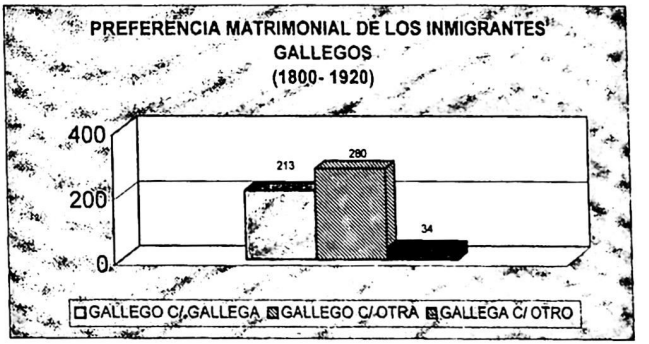

FUENTE: ARCHIVOS PARROQUIALES

FIGURA 4

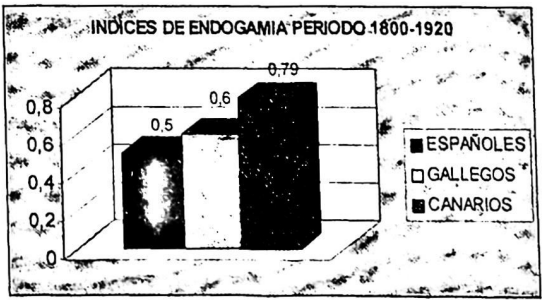

ELABORACION DE LA AUTORA

ALFAR
Una vanguardia en los márgenes.

por Da. Ana Lía Rey
y D. Fernando Diego Rodríguez

"Al crítico futuro, rendidamente ruego,
cuando mi estirpe estudie y mi raza defina,
no olvide que, por unos meses, en la Argentina,
tuve el honor de ser gallego"

Eugenio D'Ors, en Casa América-Galicia, enero de 1923

Hacia 1921, la vanguardia ultraísta asoma con fuerza a ambos lados del Atlántico. Mientras que en Buenos Aires la revista Nosotros publica el manifiesto que firma, entre otros, Jorge Luis Borges, en Madrid nace la revista Ultra. Dos grandes capitales hispanoamericanas vienen a certificar así su derecho a alzar la voz dentro del concierto de las vanguardias estéticas de posguerra. Todo ello es bien sabido y ha sido ampliamente estudiado[1]. Sin embargo, también en aquel año, quinientos kilómetros al norte de la capital española, en las tierras desde donde millares de hombres y mujeres habían partido (y lo seguirían haciendo) hacia el Plata, una publicación, que podía pensarse a priori marginal a estos grandes centros, publica asimismo su primer número: la Revista de Casa América-Galicia, antecesora directa de **Alfar**.

La historia de esta revista comienza en La Coruña, hacia 1920, como el formato de un boletín de la Casa América-Galicia. Esta institución está formada por los cónsules hispanoamericanos con destino en Galicia, encabezados por el uruguayo Julio Casal, auténtico mentor del emprendimiento editorial. Al cónsul rioplatense lo acompañaban un Consejo Directivo y un Consejo Consultivo, donde participan, además de los otros diplomáticos, directores de bancos y casas comerciales, así como también representantes de las empresas navieras que efectúan el tránsito entre Galicia y América.
Los objetivos que esta institución publicita en las páginas de la revista son amplios y nos informan que ella: "Administra informaciones comerciales entre España y el continente americano. Se encarga de la colocación en Galicia de productos americanos y propaga en América las industrias de Galicia. Fomenta la exportación y embarque por los puertos de la región. Proporciona datos a la emigración y en general atiende todos los asuntos de interés hispanoamericano."
El formalismo, de estilo comercial, que puede leerse en estos objetivos, podría haber inducido a cualquier lector desprevenido, a creer que al recorrer las páginas de la revista, se encontraría con un anodino catálogo de lugares comunes vinculados a la actividad comercial, más aún si, comenzando por las primeras páginas, ese lector se detuviese en las numerosas publicidades del movimiento naviero y de los servicios bancarios. Sin embargo, apenas traspasado el fárrago de anunciantes, se abre un capítulo brillante de las letras de vanguardia hispanoamericanas, cuya duración, dato curioso en publicaciones de este tipo, se extenderá hasta

[1] Véanse entre otros: Jaime Brihuega, Las vanguardias artísticas en España. 1909-1936, Madrid, Istmo, 1981; Jorge Schwartz, Las vanguardias latinoamericanas, Madrid, Cátedra, 1991; Nelson Osorio T., Manifiestos, proclamas y polémicas de la vanguardia literiaria hispanoamericana. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988.

1929 en tierras gallegas y luego de la partida de Casal a Uruguay, hasta 1954 en Montevideo. Julio Casal, en efecto, parte de regreso a Montevideo en 1926, dejando la revista a cargo de Juan González del Valle quien edita entre 1926 y 1929 unos pocos números. Casal retomará finalmente la empresa en Uruguay a partir del N° 62 y la continuará hasta su muerte.

Aquel Boletín de Casa América Galicia se convierte, sin rupturas ni explicaciones, en setiembre de 1922, en Revista de Casa América Galicia y, en octubre de 1923, al llegar a su número 33, en Alfar. Con este nombre alcanzará la fama con que este emprendimiento llega hasta nosotros.

El período que va desde 1921 a 1929, es el que abarcará nuestra ponencia[2]. Precisamente son estos los años de mayor pujanza en la experimentación estética de las vanguardias. La revista Alfar, se constituye, dentro de este marco temporal, en un mirador muy especial de la recepción y la circulación de nuevos hombres y nuevas ideas a ambos lados del Atlántico.

Alfar acaso no deba ser considerada como una revista de vanguardia al estilo de aquellas que, como las argentinas Martín Fierro o Inicial o la española Ultra, concentraban la producción de un grupo identificable dispuesto a producir una ruptura dentro de su campo intelectual. Su modelo se aproxima más al de la porteña Nosotros y puede definirse como "modernizador" en sentido amplio. No obstante, a diferencia de la revista de Bianchi y Giusti, los autores y materiales elegidos para la publicación son notoriamente vanguardistas y no sólo hispanoamericanos, sino de todo el ámbito europeo.

Julio Casal reunió a su alrededor un amplio abanico de colaboradores, en primer lugar aquellos ligados a la primera vanguardia ultraísta: Jorge Luis Borges, Guillermo de Torre, González Lanuza, Cansinos Assens y López Parra. La presencia de Ramón Gómez de la Serna, Eugenio D'Ors, Unamuno, Antonio y Manuel Machado y Azorín acerca a sus páginas lo más importante de la generación del 98. También la joven generación del 27, en las figuras de Jorge Guillén, Rafael Alberti está presente en Alfar. Las letras iberoamericanas están a su vez representadas por Gabriela Mistral, Juana de Ibarbourou, César Vallejo, Vicente Huidobro, el mencionado Borges, Julio Herrera y Reissig y Alfonso Reyes. Entremezclados con todos ellos aparecen los nombres de una verdadera pléyade de vanguardistas europeos: André Bretón, Paúl Eluard, Jean Cassou, Emile Malespine.

Las vanguardias de la plástica marcan a la publicación durante toda su vida, a las ilustraciones habituales de uno de sus más directos colaboradores, el uruguayo Barradas, se suman el joven Dalí, Juan Gris, Norah Borges, Sonia Dealunay, Paskiewiez.

¿Debemos pensar entonces que Alfar fue un implante exótico en tierras gallegas?. De ningún modo: la revista tuvo un núcleo fundamental de intelectuales, poetas y plásticos gallegos, que encontraron cálida acogida en sus páginas. Allí están para demostrarlo los nombres de Juan González del Valle, Luis Huici, Julio Rodríguez Yordi, Alfonso Mosquera, el pintor Alvaro Cabreiro, J. V. Viqueira, etc. Todos ellos venían a afirmar sentido que la intelectualidad gallega quería dar a su producción: atención a las vanguardias madrileñas, barcelonesas y traspirenaicas, hundiendo a su vez las raíces en esa tierra de magia y poesía. No otra cosa, cambiando los meridianos, buscaba por entonces la joven vanguardia Argentina, que celebrara con Don Segundo Sombra y con El tamaño de mi esperanza el hallazgo de una fórmula largamente buscada: criollismo urbano de vanguardia.[3] Por otra parte esta revista podía reconocer un antecedente, aunque directo, en la revista NOS cuya dirección artística ejerce Alfonso Rodríguez Castelao.

Dada las limitaciones de espacio de esta ponencia y atendiendo al enorme y variado cúmulo de aportes de publicación durante su dilatada existencia, nos limitaremos aquí a describir los contactos entre Alfar (y antecesora Revista Casa América-Galicia) y las nuevas letras latinoamericanas durante el período en que esta revista se publica en La Coruña.

Guillermo de Torre, caracteriza a Alfar como una reunión de "supervivientes del primitivo ultraísmo otros escritores muy diversos". En efecto, Eduardo González Lanuza, quien dos años antes había dirigido

---

[2] Agradecemos a la Fundación Bartolomé Hidalgo, y especialmente a su Director, el Sr. Washington Pereyra, posibilidad de contar con una cantidad considerable (no completa), de números de la revista.

[3] Sobre este concepto, y en general sobre las vanguardias porteñas, véase: Beatriz Sarlo, Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

Buenos Aires, los dos míticos números de la Revista Mural PRISMA, publica en octubre de 1923 el poema "El que vendrá". Su llegada a las páginas de Alfar, no tiene, claro está, nada de casual. Por el mismo año de 1923, González Lanuza está participando de su segunda aventura editorial porteña: la primera revista PROA. Un repaso de los colaboradores de la misma nos permite verificar la homogeneidad de los elencos de ambas publicaciones. Efectivamente, ALFAR hace sus elecciones estéticas entre los jóvenes vanguardistas sudamericanos que provienen de la experiencia ultraísta, algunos por haberla cumplido en tierras españolas, los otros por haberla recibido en Buenos Aires, a la llegada de Borges y sus compañeros. En este mismo número otra de las colaboradoras de PROA, Norah Lange, publica un poema de factura vanguardista.
En este mismo registro, Norah Borges, ilustra una reseña del libro "Hélices" del propio Guillermo de Torre, que, originalmente publicado en Manometre en marzo de 1923, se reedita en las páginas de Casa América Galicia. Esta página condensa en sí el rasgo más característico de la publicación: el dinamismo que imprime a los contactos entre diversos espacios culturales: un artículo de un revista francesa, sobre un escritor español, ilustrado por una artista argentina.
Este breve repaso de los ultraístas porteños en las páginas de ALFAR, encuentra en los poemas que Borges publica en 1926, su nota más alta. En el N° 56 de ese año, la revista recoge dos sonetos fechados en 1923, en uno de ellos el autor despliega su programática búsqueda para fundar una mítica urbana en los barrios porteños. En este caso el elegido es "Villa Urquiza":

Un huraño tranvía rezonga rendimiento
En la borrosa linde que los campos vislumbra
Y una corazonada de lluvia apesadumbra
Este domingo pobre de arrabal macilento
Una que otra chicuela sonríe su contento
De posibles piropos en la acera y encumbra
Un prestigio fiestero la placita que alumbra
Con limpidez de luces el turbio dejamiento
De golpe un organito profundiza la tarde
Publicando en arranque de sonido viviente
Lo que en las hondonadas del corazón nos arde:
Urgencia de ternura, esperanza vehemente,
Carne en pos de la carne con silencio cobarde:
Burdo secreto a voces que unifica la tarde.

El otro soneto elegido por ALFAR, titulado "Las Palmas" viene a completar el sentido de equilibrio iberoamericano de la revista. Entre aquella intimidad de un barrio de Buenos Aires y las imágenes de la capital insular española.
También, el propio director de la publicación, Julio Casal, publica varios poemas de su autoría, así como los de su connacional Emilio Oribe quien en su "Alabanza del lucero de la mañana", entrega a las páginas de ALFAR una límpida imagen del amanecer uruguayo desde los campos de Santa Lucía.
La publicación de Julio Casal permanentemente aclarą que "los originales de esta revista son rigurosamente inéditos, salvo indicación en contrario". Un caso entre todos, revela la importancia que esta publicación tuvo para el desarrollo de la nueva poesía iberoamericana: fue en sus páginas donde César Vallejo publicó por primera vez su TRILCE, precisamente en aquél el número 33 ya citado. Inicia así Vallejo, a través de ALFAR, su entrañable relación con España desde su residencia parisina, relación que trazando un arco trágico culminaría durante la Guerra Civil con su "España, aparta de mi ese cáliz".
Como en toda revista que se inscribe en una tendencia filo-vanguardista, no podía faltar en ALFAR, una polémica. La que nos interesa destacar tiene como protagonistas al chileno Vicente Huidobro y al español Guillermo de Torre. El comienzo de la disputa se debe al artículo de G. De Torre, titulado "Los verdaderos antecedentes líricos del creacionismo de Vicente Huidobro" (ALFAR, N°33, setiembre de 1923), donde el autor señala las influencias de Huidobro recibe de Julio Herrera Reissig, y continúa con sendas notas

recogidas en el Nº 39 de abril de 1924. En éste último número el chileno descarta tales influencias y ataca la supuesta condición "moderna" de G. De Torre. El desarrollo de la polémica en sí, escapa a las limitaciones de este trabajo, pero, no podemos dejar de señalar aquí que, un material de este tipo otorga a la publicación el dinamismo propio de las revistas de vanguardia y una vez más ratifica la especial colocación de ALFAR, como un nudo de confluencia de los jóvenes poetas hispanoamericanos, pese a su ubicación excéntrica de los grandes centros de producción simbólica como podían ser por entonces París, Madrid, Barcelona o Buenos Aires.

Una última consideración queda por hacer en este rápido repaso de la experiencia gallega de ALFAR. Seguramente su primer público lector se encontraba entre los propios participantes y colaboradores, a los que se sumaban los hombres con inquietudes culturales que no faltaban en las tierras gallegas o americanas. La agenda de revistas recomendadas que le llegaban por canje es ilustrativa al respecto: las argentinas Nosotros, Inicial, Proa, Renovación y Sagitario, las madrileñas Revista de Occidente y España, la parisina Europe, la italiana Valori Platici, la montevideana Pegaso y muchas otras más a ambos lados del Atlántico.

Asimismo, debemos suponer que su difusión tuvo otro alcance, esta vez hacia un público diferente ya que, tal como la propia revista se encarga de decir: "La revista de Casa América Galicia, respondiendo a su finalidad de divulgación cultural y económica, se envía a todos los consulados, agencias navieras, colectividades, hoteles, casinos, exportadores e importadores y a un crecido y selecto número de suscriptores de Europa y América." Este itinerario, que supone como dijimos, otros públicos, resalta a su vez la originalidad de ALFAR y su creativa apuesta de ser puente entre ambos mundos y entre lectores diversos.

Los autores

Da. Ana Lía Rey. Argentina, nacida en 1956. Historiadora. Egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (Cátedra de Historia de los Medios). Investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. Emilio Ravignani y del Instituto de Literatura Argentina de la UBA. Ha publicado en varias revistas especializadas de nuestro medio trabajos acerca de la cultura anarquista en la Argentina de comienzos de siglo. Asimismo ha participado en congresos nacionales e internacionales con ponencias relativas a diarios y revistas del anarquismo argentino.

D. Fernando Diego Rodríguez. Argentino, nacido en 1952. Historiador. Egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Actualmente se desempeña como Prosecretario de Publicaciones y Director interino de la Carrera de Edición de esa casa de estudios. Miembro desde 1995 del Programa de Historia de las ideas, los intelectuales y la cultura del Instituto Emilio Ravignani, y del Seminario de litetatura y periodismo del Instituto de Literatura Argentina, ambos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha publicado artículos académicos dedicados a la relación entre vanguardias literarias y movimientos políticos durante el siglo XX y participado en congresos nacionales e internacionales.

La Onomástica como ciencia auxiliar de la Genealogía

En torno a algunos linajes gallegos en Buenos Aires que Fernández de Burzaco anotó (Agrelo, Aldao, Ambroa, Bermúdez, Sotelo, Fernández do Eijo, García Aballe, Galloso, Miguens, Passo, de la Peña)

por D. José María Monterroso Devesa

IN MEMORIAM PEDRO FELIPE MENDOZA (1774-1807),
hermano entero de mi 5a. abuela Gertrudis Aguilar Lanoy
(ambos descendientes del asunceño-dizque hijo de gallegos
-Miguel Gómez de la Puerta y Saravia, uno entre los fundadores
de Buenos Aires y su Contador Real en 1599; hermanos que
cruzando niños el Plata -con otros sus hermanos y su padres-,
iniciaron la estirpe uruguaya de mi sangre materno-materna),
CAIDO EN EL CARDAL, EN DEFENSA DE MONTEVIDEO,
junto a tantos orientales.

SUMARIO

0. Introducción.
1. Nombres de familias galaico-portugueses. Linajes gallegos.
2. La toponimia, fuente fundamental de la onomástica gallega. Los apellidos patronímicos.
3. Castellanización - argentinización de los apellidos gallegos.
4. Breves consideraciones sobre el origen de los apellidos a tratar: toponímicos y patronímicos.
5. Desenvolvimiento esquemático de los linajes elegidos, en base a Fernández de Burzaco.
6. Concluyendo.

0. INTRODUCCION.

El 23 de marzo de 1992, con la adquisición en esta ciudad de los 6 tomos "Apuntes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata", de Hugo Fernández de Burzaco -cuyo último volumen guardaba todavía el calor de las prensas (habiendo visto la luz el primero ya en 1986), toma que comprende, a más de un apéndice, las letras de S a Z-, nervioso y emocionado, sentado en una terraza esquinera de Cerrito, encontré justamente en la letra S la punta del ovillo que nos llevó desde nuestros Sánchez de Saravia, a través de unas pocas generaciones, a entroncar con uno de los primero pobladores de Buenos Aires.

Era como si aquel dato, recién publicado, estuviera allí esperándome y yo lo hubiera así presentido desde que consultara los tomos anteriores en la magnífica biblioteca de mi amigo y pariente, el arquitecto uruguayo Arturo Berro Sienra. Diriase que el cúmulo de información que figuraba en esas entradas Sánchez (y que más tarde pude confirmar, "sólo" hasta 1635 en la Basílica de La Merced) había sido trascripto, a cierta altura, de los libros sacramentales mercedinos y de otros registros porteños y, pasados los años, hecho público póstumamente, con el fin de que un remoto descendiente, para colmo residente a diez mil kilómetros, en un

viaje físico y mental a la par, pudiera, finalmente, descubrir toda una vieja estirpe suya: de ahí que, con cierta hipérbole, pero con absoluta justicia, haya afirmado que "mi antigüedad está en el Nuevo Mundo".
Vaya, pues, el reconocimiento a Fernández de Burzaco, como a Molina y a cuantos, antes y después, han empleado su vida en investigar no sólo su genealogía, sino la de todos y, salvando de la desaparación un ingente tesoro genealógico, prestaron a las generaciones futuras un servicio que jamás podrá pagárseles.

Transcurridos ocho años y pertrechados poco más que con ese Padrón, con la ausencia en nuestra biblioteca coruñesa de la mayor parte del enjundioso acervo genealógico argentino, ignorando de esa manera, qué ha sido y qué no investigado y /o publicado, en relación con esta ciencia, en el país hermano y, en el afán de aportar algo que pretendemos novedoso desde el antiguo Reino de Galicia -fecunda madre de naciones- a esta dilecta Galicia ideal -que Castelao definió-, con ocasión del oportunísimo I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallega, de Buenos Aires, nos hemos decantado por transitar el resbaladizo terreno de la Onomástica, como ciencia auxiliar o complementaria que es de la Genealogía, apoyándonos para ello en algunos linajes, elegidos al azar y huyendo de los demasiado llamativos (v.g. Ribadavia/Rivadavia), que el admirado Burzaco anotó en su monumental recopilación.

1. NOMBRES DE FAMILIA GALAICO-PORTUGUESES. Linajes gallegos.

1.1. Nombres de familia galaico-portugueses.

La lengua galaico-portuguesa, ese dialecto ibero-romano occidental, hoy hablado, en lo que se refiere a la península de su origen, con exclusividad en Portugal (en su evolucionada variante portuguesa) y compartida con el castellano o español en Galicia (en su superviviente rama del gallego antiguo) tiene, como principalísima representación a nivel mundial, el acervo de apellidos o nombres de familia nacidos en su seno y de su genio específico.
De diverso origen, nuestros apellidos se derivan, fundamentalmente, como en todo el occidente europeo, de la patronímica y de la toponimia y, en proporción menor, de otras fuentes (oficios, características personales físicas o morales, mundo vegetal, etc.), pudiendo afirmarse que, mucho más allá de lo biológico, cualquier individuo no gallego apellidado, por ejemplo, Quiroga (inclusive si de raza africana o amerindia fuese, no descendiente genéticamente de gallego alguno) será gallego lingüísticamente considerado, puesto que ostenta un nombre nacido en Galicia.

1.2. Linajes gallegos.

Por otro lado, Galicia, tópicamente calificada como tierra de emigración, también gozo y padeció inmigraciones de toda laya. En ese caso, no será impropio considerar linaje galaico a unos determinados Alsinas argentinos (ver. 5.10.), como instalados, y enraizados o no, que estuvieron en ese país del noroeste hispánico, saliendo del mismo, al cabo del tiempo, para, en un segundo salto migratorio, asentarse en tierras platenses... No obstante ser catalán su origen genético y lingüístico (o ancestral y cultural, según preferimos nosotros).

Ahora bien, con el fin de no ser tachados de imperialistas, es necesario perfilar los conceptos para establecer que lo propio es referirse a apellido gallego en el supuesto de Quiroga y de linaje gallego en el caso de Alsina... Dejando claro que este es apellido catalán ostentado por determinada estirpe galaica (o catalano-galaica), como que fue gallegizado biológica y espiritualmente por vivencia y matrimonios sucesivos.

2. LA TOPONIMIA, FUENTE FUNDAMENTAL DE LA ONOMASTICA GALLEGA.LOS APELLIDOS PATRONIMICOS.

2.1. La toponimia, fuente fundamental de la onomástica gallega.

Es precisamente la toponimia la que nos permite hablar, dentro de la esencial unidad lingüística galaico-portuguesa, de apellidos gallegos privativos, igual que de apellidos propios de Andalucía que Castilla no creó... pero que son castellanos por su lengua.

Y si tenemos en cuenta que Galicia, por su característica dispersión demográfica, posee un número desmedido de núcleos de población (muchísimo por encima de las restantes comunidades autónomas de la España septentrional -la más poblada, a excepción de las grandes urbes españolas que todos conocemos-), amén de otro cuasi incalculable número de nombres de la microtoponimia (que sólo en los mapas a pequeña escala figuran), no nos extrañará que sea desmesurado el número de apellidos de origen toponímico que Galicia creó y dio al mundo y que, a cada momento, nos demos de bruces con nombres de familia y/o topónimos de nuestro mismo entorno que hasta ayer desconocíamos.

Conviene recordar, también, que muchos de esos topónimos son antropónimos (es decir, personales), caso frecuente en los de origen germánico (suevo), v.g. Recarey/Recarei. Fenómeno que, modernamente, ha proliferado en estos americanos países llamados (con antropocentrismo europeo) nuevos, donde el hombre (colonizador, fundador) se ha pasado creando toponimia a partir de sí o de su esposa, tantas veces con la disimuladoramente útil covertura de un santo. Por lo cual, si bien se da, generalmente el caso de topónimo europeo/gallego (Queiroga/Quiroga) originando apellido y éste originando topónimo american/argentino (topónimo → nombre → nuevo topónimo), también se da el proceso digamos inverso: nombre suevo (Recaredo/Ricardo) originando topónimo (Recarei) que, a su vez, dará nacimiento a apellido (Recarey) -todos tres europeos-... Apellido que podría, como no, dar lugar a nuevo topónimo americano (nombre → topónimo → nombre → nuevo topónimo); etc., etc.

Un capítulo específico de este proceso antroponimizador de la geografía lo constituye gran parte de la microtoponimia de todo núcleo humano, en otras palabras, los urbanónimos, como es dado en llamar aquellos nombres propios cuyo conjunto conforma los nomenclatores urbanos. Ya no personajes gallegos, nombres absolutamente pertenecientes a la lengua galaico-portuguesa tapizan las vías de esta megalópolis conosureña, hasta justificar, por esta entre otras razones, su sobrenombre de "quinta provincia gallega": Albarellos, Albariño, Bernaldes, Baliña, Beade, Beiró, Boedo, Burela, Carballido, Cerviño, Darregueira, Dorrego, Esteves, Fraga, Fragueiro, Freire, Gándara, Lamas, Muiño, Paz, Pereyra, Rivadavia, Varela, Vieytes y Vilela... y otros muchos cantan, a quien tenga el oído afinado, la universalidad de Galicia y su cultura.

2.2. Los apellidos patronímicos.

Son los patronímicos ibéricos en general y galaico-portugueses en especial, y lo hemos dicho hasta el cansancio, los más ilustres (decanos por su antigüedad) y al mismo tiempo, los más vulgares (por abundantes), por haberlos esta inflación depreciado, al extremo de ser universalmente destratados -sobre todo en la esfera intelectual-, ora disfrazándolos (el galaico Fernández se llevaría el premio con versiones como Fernán, Fer y Nan), ora disimulándolos (el Rodríguez de Alfonso R. Castelao), o simplemente haciéndolos desaparecer (el argentino Rosas otrora Ortiz de Rozas, como el oriental Lavalleja antaño Pérez de Lavalleja, o el galaico -de apellido astur- Pondal en origen González Pondal); o, más ingeniosamente, anteponiéndoles nombres de pila raros o no ibéricos (el argentino Macedonio Fernández, el uruguayo Yamandú Rodríguez... o mi médico centromericano en Coruña, Eric González).

Con este grupo ocurre, simplificando el máximo, que, por su forma, están: a) Los nombres comunes (salvo el dicutido final s/z) a galaico-portugués y castellano, v.g. Gómez, López, Rodríguez, Vermúdez/Bermúdez. b) Los nombres privativos de una u otra lengua (pudiéndose aquí citar la tercera románico-peninsular, el catalán), así el paradigmático Pires (portugués) -Pérez (castellano) -Peris (catalano-valenciano), o los galaicos-portugueses exclusivos como Bieytes/Vieytez (castellano: Benítez), Esteves/Estévez (cas.: Estébanez), Migués (vulgarizado por Míguez, cast.: Miguélez), Vásques/Vásquez (vulgarizado como Vázquez, cast.: Velázquez), o Vermudes/Bermúdez; o los no regularmente gallegos Jiménez, Márquez, Ramírez... o en absoluto no gallegos como Hernández o Menéndez.

Parece innecesario advertir que cada uno de estos apellidos patronímicos, al originarse medievalmente en diversos individuos, de varia localización geográfica, con ese nombre (es decir, cada Gonçalvo/Gonzalo dio origen a varias estirpes Gonçalves/González), no tiene por qué parentesco con su numerosísimos homónimos.

3. CASTELLANIZACION/ARGENTINIZACION DE LOS APELLIDOS GALLEGOS.

Ha sido ley no escrita de todo imperio traducir a su lengua topónimos y nombres de pila y de familia foráneos, vicio heredado en nuestro caso por las repúblicas americanas... cuando no partiera la decisión del propio portador para evitarse problemas. Esa castellanización/argentinización puede ir de lo inteligente a lo más torpe, de todo lo cual hay ejemplos sobrados en los campos ortográfico, morfológico y prosódico, de los que damos apenas unos cuantos:

a) Camiando (lo más frecuente y fácil) la S final por Z en los patronímicos: Gomes se hizo Gómez (lo que ni siquiera hacía necesaria la seseante fonética americana). Ni mencionamos las alteraciones ortográficas en otros casos, como el intercambio B/V (v.g. Ribadavia por Rivadavia) o S/Z intervocálicas (v.g. Paço/Pazo por Paso): a todo ello contribuyendo la fonética.

b) Eliminando los típicos diptongos EI, OU en Oliveira (Oliviera), Souto (Soto) u Outeiro (Sotero). También aquí hay un problema fonético: así como el gallego pronuncia claramente esos diptongos, el portugués, y más el brasileño, los han relajado, limitándose a ser abierta la primera vocal E u O del diptongo; debiendo aclararse todavía que, en su paso por las islas Canarias, muchos de esos apellidos ya sufrieran castellanización, ingresando, pues, deturpados, en América/Argentina.

c) Eliminando la mayoría de las partículas DE DO/DA/DOS/DAS que indicaban procedencia toponímica, como mal menor traduciéndolas (Dos Santos tornado De los Santos) o (flaca solución, en principio positiva) manteniéndolas pero incorporadas al apellido (Do Rego vuelto Dorrego, Da Regueira escrito Darregueyra, Do Val → Doval, Do Pazo → Dopazo...), o, arcaica costumbre, semi-incorporándolas, previa escisión de la contracción de preposición y artículo (Da Cunha → de Acuña, Da Costa → de Acosta, Do Campo → de Ocampo, Do Rego → de Orrego, Da Naia → de Anaya, Do Barrio → de Obarrio, Da Vale → de Aballe... o Do Porto → de Oporto, sólo en el topónimo y vino portugueses).

d) Cambiando el incómodo acento esdrújulo en grave (como en Nóvoa → Novoa o Ínsua → Insúa), o el agudo en grave (como en el citado Migués → Míguez o Casás → Casas...).

e) Simplemente traduciendo (lo que ya se insinuó anteriormente) con mayor o menor fidelidad o felicidad: Da Pena → De la Peña, Do Porto → Del Puerto, Da Serra → De la Sierra... serían buenas traducciones; Coelho (conejo) → Cuello, Da Vila (de la villa) → Dávila (de Avila)... serían malas versiones; Vilariño → Villarino... sería una traducción regular.

f) Pronunciando a la española apellidos como Eijo o Sanjurjo, Seijo o Tojo (obviándose aquí la vieja disputa ortográfica Fonesticismo versus Etimologismo).

Hay que aclarar que muchos de estos cambios ya se dieron mucho antes de ingresar el apellido a América/Argentina, no sólo en las islas (según vimos en el punto b), sino ya en la misma tierra de origen, por la conflictiva convivencia entre gallego y castellano. Y también resaltar cuánto dificulta ello la identificación galaica de apellidos así desfigurados, particularmente en lo que atañe a los patronímicos: Gómez será castellano mientras la Genealogía no demuestre que es un Gomes galaico-portugués castellanizado; Costa puede ser reputado catalano-aragonés en tanto la Genealogía no pruebe que antes fuera un Da Costa galaico-portugués (que, en este caso, con la simple supresión de la contracción previa perdió su prístina carta de naturaleza). Como se ve, en estos supuestos es la investigación genealógica la que constituye un instrumento insustituíble para determinar el verdadero origen de un apellido y de toda una familia que lo porta... con lo cual se altera, momentáneamente, el enunciado del título de nuestro trabajo, pasando la Genealogía a ser la ciencia auxiliar, siendo, en realidad, mutuamente auxiliares Genealogía y Onomástica.

Sin que nos resistamos a denunciar, una vez más, cómo la sistemática escatimación del apellido materno en muchos países como el nuestro, hispanoamericanos por su lengua, aleja la posibilidad, a primera vista, de ubicar linajes, gallegos o no, por esa línea (v.g. Castelli Villarino, nieto materno de vigués).

4. BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL ORIGEN DE LOS APELLIDOS A TRATAR: TOPONIMICOS Y PATRONIMICOS.

4.1. Apellidos Toponímicos

Siguiendo el orden que se ha marcado en el capítulo 2, tenemos los apellidos toponímicos Aballe, Agrelo, Aldao, Ambroa, Eijo, Gayoso, Passo, Peña y Sotelo. Cabría distinguir entre los pretopónimos (que antes fueran comunes: /aballe/, agrelo, pazo, peña y sotelo) y los topónimos propiamente dichos (Aldao, Ambroa, Eijo y Gayoso). Y dejar sentado que todos los apellidos toponímicos nacieron con alguna de las partículas de procedencia ya citadas (de, da, do, das, dos) antepuesta.

ABALLE. Aballe, como Ovalle, puede incluirse en el grupo de apellidos con el artículo incorporado (según vimos en 3.c.), así: Da Vale → De Avalle → De Aballe; e igual: Do Vale → De Ovalle. Aquí la doble L funcionando antaño como L simple (caso similar al de otras consonantes dobles); como NN, con el ejemplo, abundante en el Cono Sur, de los arcaicos Mello → Melo, Villa → Vila o Vasconcellos → Vasconcelos), dando ello a esa palabra galaico-portuguesa de doble género (o val/o vale, a val/a vale: el valle, la valle, como en Lavalle) apariencia de sus correspondientes castellanas. Este y sus derivados (Valiña, Baliño, Vales, Doval) son abundantísimos en ambas lenguas como topónimos y apellidos (castellano: del Valle, Lavalleja, Vallejo...).

AGRELO. Diminutivo de AGRA, designa, en origen, un pequeño terreno cultivado, también nombrado, en femenino, AGRELA (como el masculino de agra, AGRO) y dándose, como topónimo, en las cuatro provincias gallegas, uno de ellos, sintomáticamente, en el mismo municipio pontevedrés de A Estrada y no lejos de la parroquia de Orazo, de donde procede nuestro personaje.

PASSO/PASO. El vulgarizado como Pazo (gallego antiguo y portugués actual: Paço) con su plural Pazos y sus variantes Pacio, Pacín, etc., denomina esa construcción rural, primero defensiva y después palaciega (cast.: palacio), tan representativa de la historia y la economía gallegas en la Edad Moderna. Así se explica la profusión, en Galicia y Portugal, de topónimos con esta palabra, sola o compuesta, y coexistiendo con los apellidos Do Pazo/Dopazo y Pazos/Dos Passos (caso del escritor norteamericano de origen paterno portugués; ver punto 5.4.), más fieles estos al origen, al conservar antepuestas aquellas partículas, las cuales esta propia familia usó hasta tarde. Familia que se origina en la feligresía de Bugallido y término municipal de Ames (y no en Negreira, donde se ubica una parroquia homónima en que la sitúa nuestro admirado Vilanova), donde, cómo no, existe el topónimo Pazo.

PEÑA (de la). Caso paradigmático, según ya se apuntó, de traducción (y traducción acertada del punto de vista lingüístico, si bien no la juzgamos precisamente oportuna del punto de vista etnográfico, por lo que induce a confusión, según queda expresado, a partir de esa despersonalización derivada del mismo hecho de traducirlo: un Da Pena es incontrovertiblemente galaico-portugués; un De la Peña puede ser de variado origen, por ejemplo, cántabro o burgalés del Valle de Mena, según lo sitúan los tratadistas). Y si lo consideramos gallego traducido es apoyados en casos análogos, sin que, con honestidad, nos conste fehacientemente: entonces sería PENA (peña) su genuina forma, topónimo abundantísimo, sólo o compuesto, como su plural Penas, su variante Dapena y sus diminutivos Penela, Apenela, Penelas; originándose esta familia en la parroquia de Bouzas, municipio y ciudad de Vigo.

SOTELO. Antigua castellanización del gallego SOUTELO, diminutivo de Souto (de cuya castellanización ya hablamos) y ambos topónimos de profusa distribución, denominando bosques de castaños, robles y otras especies caducifolias. Así como por su desinencia -ELO, típicamente nuestra, Soutelo, incluso castellanizado, es reconocible como gallego, Soto sí que podrá ser, o castellanización del gallego Souto, o directamente apellido castellano (caso similar al de Otero): en el supuesto Sotelo estamos ante una mala adaptación, dado que tal palabra no existe en español, que posee en Sotillo su equivalente.

Vamos, pues, con los topónimos puros.

ALDAO. Antiguo e hidalgo apellido que los estudiosos relacionan con el topónimo de Aldán (en el municipio pontevedrés de Cangas de Morrazo) y hacen de raíz común con los apellidos de Aldán, Aldana... hasta Maldonado. Si bien el linaje aquí tratado es a estas alturas (y, una vez más), ahora vía Fernández de Burzaco, hemos de contradecir a Vilanova, de Larín (Arteixo-Coruña).

AMBROA. Dos núcleos de este nombre existen y ambos en la provincia coruñesa y con uno de ellos. precisamente, está relacionado el célebre juglar medieval Pero d'Ambroa. Menéndez Pidal relaciona este topónimo con el pueblo precelta, afin a los ligures, llamado ambrón.
EIJO. Es topónimo de la Mariña luguesa, municipios de Cervo, y, sobre todo, de Foz (donde se origina este linaje argentino que conservó tanto el patronímico como su esclarecedora contracción de procedencia), así como se encuentra en el municipio compostelano (sin que podamos dejar de citar su homonimia con el nombre común EIXO (cast.: eje). Como tal apellido tuvo su representante más distinguido en el titulado "patriarca de las Indias Occidentales", el vigués monseñor Eijo Garay.
GAYOSO. También topónimo de variada localización, si bien es el municipio lucense de Outeiro d'el Rei donde se prodiga. (Diríamos que su correcta ortografía sería, a nuestro modesto entender "Galhoso", relacionado con galho-gajo, rama, y no Gaioso como hoy se ha fijado). El apellido, ilustre y muy abundante es, pues, típico de Lugo, de donde procedería este linaje. (Me permito lanzar aquí un aviso para navegantes/genealogistas no gallegos: siempre que se diga Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Betanzos, Mondoñedo o Tuy, bien puede tratarse de las ciudades o de las provincias -antiguas o modernas-, cuyas capitales son las ciudades homónimas. De la misma forma que cuando se expresa Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy podría no referirse no a las ciudades sino a los obispados homónimos).

4.2. Apellidos patronímicos.
En este apartado tenemos los Bermúdez, Fernández, García, Gómez y Míguens. De un punto de vista simple, estamos ante dos apellidos absolutamente galaicos (Bermúdez y Míguens) y otro, aunque no exclusivo, muy gallego (Fernández). Desde otro punto, tenemos cuatro declinados en genitivos y uno no declinado (García: apellido igual a nombre de origen, sin la terminación -EZ de los demás). Finalmente, por la cuna de los nombres-base, vemos que hay un hebreo (Miguel), un ibérico pre-románico (García, tal vez vasco) y tres germánicos.
BERMUDEZ. Antiguamente grafiado Vermúdez -como procedente de Veremundo- (con esa oscilación análoga a la ya señalada de Bieites/Vieites), forma parte de uno de los apellidos gallegos más ilustres, el Bermúdez de Castro -éste representado aquí por el gobernador gallego don José Xavier B. de C.-, uno y otro expandidos por todo el universo; estando también presente en la fundación de Buenos Aires con (otro) Antonio Bermúdez (de un siglo antes). (Es curioso cómo este apelativo bautizó, a través de su portador, el descubridor Juan Bermúdez, a las hoy famosas islas Bermudas anglo-americanas... y a los pantalones semicortos de esas características! con lo que se tornó en nombre común).
FERNANDEZ. Con sus equivalentes el puramente español Hernández y el catalán Ferrandis (y sus muchas variantes), es de los patronímicos más comunes: ocuparía el primer lugar en esta ciudad (no en vano también estuvo presente en su fundación) ...y en Galicia.
GOMEZ. Completando el terceto de germánicos, también estuvo en la fundación.
GARCIA. Ocuparía el segundo lugar entre los patronímicos de Buenos Aires.
MIGUENS. Es la más arcaica versión de la actual Míguez (coexistiendo con él), con su equivalente castellano Miguélez y la variante portuguesa Miguéis (italiano: Michelini, inglés: Michelson...). Conserva la acentuación correcta que su variante moderna perdió, a nuestro juicio por dos razones: a) por analogía con el apellido Mínguez (variante de Domínguez), b) por solidaridad con la gran mayoría de los patronímicos que acentúan grave. Así se vió Migués arrastrado a la acentuación citada y hoy ampliamente mayoritaria.

5. DESENVOLVIMIENTO ESQUEMATICO DE LOS LINAJES ELEGIDOS (según Fernández de Burzaco).

No pudiendo descartar, por las razones ya expuestas, la posibilidad de que alguno de estos linajes haya sido estudiado en profundidad (caso que, sin duda, será el del genealogista del epígrafe) y no debiendo extendernos mucho más sólo daremos algunas pinceladas onomásticas o no, u opiniones todo lo provisionales que se quiera, confiando en que nuestros oyentes/lectores sabrán disculpar cualquier desenfoque o reiteración que podamos perpretar, oso sí, con la mejor intención. Desenvolveremos, pues, brevemente, estos linajes -sin descender al lujo que ya contiene F. Burzaco- por un orden cronológico aproximado de arribo a estas costas

(o tomando para ello la fecha de casamiento en esta capital), en lapso de ciento cincuenta años, que va de 1623 a 1770, año arriba, año abajo.

5.1. GAYOSO. Gome de Gayoso o Juan Gómez de Gayoso y Parga. Capitán y procurador general de Buenos Aires, escribano mayor. Nació en Lugo, hijo de Juan Gayoso y Teresa de Saavedra, más que probablemente hidalgo. (Saavedra, literalmente: sala vieja, -sala en la acepción de casona- es antiquísimo apellido pretoponímico, al designar una construcción rural, lo que después se llamaría "pazo", que se tornó topónimo en la Galicia interior).
Casó Gayoso (1623) con Lucía de Meneses y Betancur, de Tenerife, falleciendo antes de 1661. Ahora bien, si acudimos a la entrada Gómez de Gayoso, Juan, veremos se trata del mismo individuo: aquí figuran sus dos primero vástagos: Eugenio (bautizado en 1624) y Bernardo (b. 1626); mientras en la primera entrada, GAYOSO, se relaciona el grueso de ellos: José (nacido en 1627), Teodora (n. 1631), Tomás (n. 1633), Agustín (n. 1636) y Bernardo (segundo de este nombre, n. 1640).
Otrosí, como Tomás de Gayoso, hijo de Gome, tiene, entre sus cinco hijos, a uno llamado Isidro de Gayoso y Parga, y hay una entrada GAYOSO PARGA, Gabriel, de una generación posterior (por tanto, posible hijo de Isidro), cabe inferir que Tomás de Gayoso también fuera Gayoso y Parga y que su padre Gome, y hasta su abuelo Juan fuesen Gayoso y Parga también... dado que era costumbre la transmisión por línea de varonía de los dos apellidos paternos (aparte de que hemos visto varias veces ligados estos dos toponímicos de las tierras de Lugo).
Como los datos del hijo Bernardo (el segundo, escribano), nos hacen suponer no hubo sucesión, como no la hubo de Agustín (regidor, tesorero y juez de la Real Audiencia), dicha descendencia quedaría limitada a Teodora y Tomás, también escribano de S. M., que tuvo a: María, Teodora, Tomás Félix, Isidro y José; de cuyo Isidro haríamos hijo, según se hipotetizó, a Gabriel Gayoso y Parga.

5.2. BERMÚDEZ SOTELO. Antonio Bermúdez. Soldado del presidio, nacido "en San Salvador de Gudina (Orense)" en 1658. Gudina (Orense) no deja lugar a dudas: es A Gudinha/A Gudiña, municipio orensano, pero cuyas advocaciones parroquiales son San Martín y San Pedro, lo que introduce un punto de vacilación en el tema.
Era hijo de Antonio y Catalina Fernández. Casó (1687) con Ana de la O, hija de Pascual Sotelo de Rivera y Ana de la O, Teniendo a: Antonio José (b. 1692), Bartolomé (b. 1696), Marcos (b.1697), María Magdalena y Lucía (bb. 1699).
(Pascual Sotelo, nacido en Santiago del Estero era, a su vez, hijo de Juan y Francisca de Santiago. Había casado con Ana Veloso de la O en 1650, hija de Juan de Veloso -nacido en Viana, en la Galicia portuguesa- y de María de la O, peruana.
El apellido galaico-portugués Veloso pertenece al grupo de los personales, impuesto, la primera vez, como sobrenombre a un individuo velloso, velludo, con abundante pilosidad).

5.3. GARCIA ABALLE. Domingo García. Alférez. Nacido en Vigo (Galicia) por 1660 y muerto por 1734. Casó (1685) con María de la Trinidad Barragán, hija del capitán Juan Gutiérrez B. (hijo del también capitán Antonio G. B., último poblador de Buenos Aires, donde fue alcalde ordinario y capitular, natural de Trujillo-Extremadura, casado con Juana Muñoz de Escobar, formando todo un clan con su numerosa descendencia: ver 5.7).
Hijos del matrimonio García Barragán fueron: Blas y María, aquél con descendencia. Esta casara (1718) con José Antonio de Aballe, gallego de Tui (que está duplicado por Fernández de Burzaco, al haberlo alfabetizado por Aballe y Avalle, con datos complementarios). Este era hijo de los vecinos tudenses, el capitán Francisco de Aballe Pereyra y Castro y Ana Sarmiento de Ribera: Aballe, Pereira y Castro y Sarmiento de Ribera son todos ellos apellidos de vieja resonancia hidalga galaico-meridional, mil veces entrecruzados a través de los siglos. (Sarmiento, debe aclararse, es apellido castellano de antiguo y prestigioso florecimiento en Galicia).
Ya entrados de lleno en el siglo XVIII, tenemos al resto de genearcas galaicos.

5.4. ALDAO. Jacinto Bernardo de Aldao. Mercader. Nacido circa de 1694 en San Roque de la Piedra, junto a Payosaco, feligresía de San Esteban de Larín, a tres leguas de la ciudad de La Coruña, "bautizado en San Julián de Coyzo" (sic, por Coyro/Coiro), hijo de Pedro y Antonia Pasos (sic) Rodríguez Carracedo, vecinos de dicha ciudad. (Sobre el apellido Pazos véase lo dicho en el punto 4). Falleció en 1749.
Efectivamente, tal profusión de datos sólo requiere su ordenamiento y con la apoyatura del Padre Crespo (quien, a su turno, bebió del "Nobiliario" de Calvo), tenemos que: en el lugar de A Pedra, junto a Paiosaco y parroquia de Larín (núcleo éste en el límite y compartido por los ayuntamientos actuales de Arteixo -norte- y Laracha -sur- y parroquias respectivas de Larín y Lestón su aneja), en una de las posesiones de la familia, nació nuestro Jacinto, siendo bautizado en la feligresía de Coiro (actual ayuntamiento de Laracha), digamos que todas tres inmediatas, a caballo del límite de esos dos concejos coruñeses, a escasos quince quilómetros de la capital provincial, donde residían sus padres al tiempo de su emigración al Río de la Plata, como segundón que era (quedando en Galicia el mayorazgo Juan Francisco). (Es la hora de delimitar la nomenclatura administrativa, civil y religiosa, del país gallego, aclarando que son sinónimos, de menor a mayor categoría: parroquia/feligresía y término municipal/municipio/ayuntamiento/concejo).
El recientemente desaparecido genealogista coruñés Carlos Martínez-Barbeito trata de estos mismos al reseñar el pazo de Mosende (en Larín), donde aún se conservan las armas de los Aldao. (Si ya no se ha hecho, sería de gran interés eslabonar con sus troncos gallegos a los numerosos hidalgos, no siempre ubicados, que F. de Burzaco da en su monumental elenco, entre ellos: el propio y citado gobernador Bermúdez de Castro, otro Pereira de Castro, o los Montenegro Figueroa, Pereira Mariño de Lobe(i)ra y Romero Caamaño Parada).
Casado Jacinto (1728) con María Rendón y Lariz (por simplificar estamos obviando sistemáticamente los tratamientos Don/Doña que, como es sabido, tanto distinguían en la época), hija del capitán Cristóbal y de María, nieta paterna del regidor José y de Luisa Rodríguez de Sosa (cuyo padre, Rodríguez de Pazos -otro Pazos!- era portugués de Caminha, junto a Galicia, y cuyo Sosa/Souza es un arcaísmo de sauce/salgueiro) y bisnieta materna del gobernador Lariz. Tienen hasta doce vástagos, que F. de Burzaco detalla y de los que espigamos cuatro: Antonio de Aldao y Rendón (n. 1729), abogado de la Real Audiencia y fiscal de Hacienda; María Josefa (n. 1735, no 1725 como, por errata, figura); Juan Francisco (b. 1738, segundo de este nombre, a todas luces procedente de su tío de Galicia), tesorero de la Real Caja, y María Jacinta (n. 1742): todos con descendencia.
María Josefa de Aldao y Rendón casó con (1750) Juan Manuel de Labardén ó Lavardén, abogado de la Real Audiencia de su ciudad natal de Charcas, teniente general y auditor de Guerra, hubo larga sucesión, de la que destacamos al pionero literato Manuel José de Lavardén y Aldao. Juan F. de Aldao y Rendón, casado en primeras nupcias con Teresa Ordaz (Ordóñez dice el P. Crespo), tuvo sucesión, al menos, en Andrés de Aldao, regidor y procurador general, cabildante de 1810 (c.c.s.); y, casado en segundas nupcias con Leonor Candioti, de Santa Fe, tuvo allí descendencia, siendo su bisnieto el escritor Martín de Aldao (Rosario, 1875-1961, Buenos Aires), padre, a su vez, del genealogista Federico Martín de Aldao y Ocampo, con esos dos apellidos gallegos (sobre Ocampo véase el punto 3).

5.5. FERNANDEZ DO EIJO. Januario Fernández do Eijo (a) Joan Noario. Gran hacendado en Magdalena, naciera en Santiago de Foz en 1720, hijo de Manuel y Victoria López de Neyra, falleciendo en 1791. (Neira es viejo apellido toponímico, como su derivado Ribadeneira). Casó (1746) con María Ignacia de Echeverría y Rodríguez de Figueroa (con ese también antiguo e hidalgo apelativo galaico de origen vegetal -figueira = higuera- y toponímico al tiempo -en Figueiroá-), teniendo hasta ocho hijos, entre los que destacaremos a Manuela y a Juan.
Manuela (b. 1762) casó con el a todas luces gallego Francisco Piñeyro y Cerqueyro (piñeiro, cast.: pino; cerqueiro, variedad de roble), c.s.; y Juan Luciano Nicolás Fernández, hacendado, como su padre, de breve vida (1760-1792), casó con Rita de Balderas ó Valderas y Buide, también gallega (Ferrol, 1767), la cual, viuda, volvería a casar, ahora con Juan Gualberto Miguéns (ver 5.7.). (El apellido Valderas, no gallego, le provenía a Rita de su padre leonés, mientras que el galaico y topónimico Buide, de su madre, procedía de la parroquia de Francos, en el municipio lucense de Outeiro d'El Rei (ver 4.1. Gayoso), habiendo esta familia arribado al Plata en 1779, en la 2a. expedición del que se ha dado en denominar "operativo Patagonia").

Del tálamo Fernández Valderas fue hijo, entre otros, un José Román (que figura en F. de Burzaco por Fernández a secas y luego por Fernández Valderas, padre de un Juan Román (casada con Antonia de Burzaco) y abuelo de otro Juan Román, abuelo éste de nuestro tratadista, Hugo Fernández de Burzaco y Barrios. Parece ocioso insistir sobre un linaje cuyo ilustre y citado descendiente ya trató exhaustivamente: nosotros lo elegimos, en gran parte, como homenaje al mismo[1].

5.6. PASO/PAZO. Domingo Antonio de Passo. (Quien también aparece antes, en la entrada PASO, Domingo de). Natural, como se adelantó, de la feligresía de Bugallido (ayuntamiento de Ames-Coruña, inmediato a Santiago de Compostela), hijo de Pedro de Passo e Isabel Trenco. (Trenco, escaso apellido del grupo de los personales, designando a un chueco, dicho en criollo). Con él o después debió venir su hermano Bartolomé Passo, c.c.s.
(Sobre dicha parroquia de Bugallido ya advertimos que ha sido confundida con su homónima de municipio de Negreira. No nos cabe duda, a resultas de poderlo demostrar próximamente con documentos, de que estamos en lo cierto al decidirnos por Ames: 1°) porque aún existe allí, con exclusividad, el raro apellido Trenco; 2°) porque esta parroquia (y no la otra) está bañada por el río Sar, y no "del Mar", como se ha leído, esperablemente malinterpretado por la semejanza manuscrita: tema de la interpretación del que podríamos hablar largo y tendido, si fuera éste el lugar).
Panadero de oficio, casó Domingo Antonio con Manuela Fernández Escandón (hija del gallego Francisco Fernández del Castillo y de María Josefa Escandón), teniendo hasta siete hijos, de los que hemos de destacar al que figura como primogénito: el Dr. Juan José Paso, teólogo (1758-1833) y prócer cuya trascendencia sería inoportuno definir aquí: el que en Galicia sería Pazo (palacio), pasó a la historia argentina y rioplatense como Paso (con peligro de ser confundido con ese homónimo que indica "movimiento de cada uno de los pies al andar").

5.7. MIGUÉNS. Marcos Antonio Miguéns. Natural de San Julián de Bastabales/Vastavales, lugar de Valiño (actual municipio de Bricón), hijo de Ignacio y María Mauriño (otros Mauriño registra F. de B. en la época, acaso parientes: el correcto sería Mouriño, apellido de origen personal a partir de "mouro" -morocho-, aún existentes en la zona). Vilanova lo da como nacido en 1732 y fallecido en 1803, calificándolo de importante hacendado de Magdalena, como Fernández do Eijo. Casado con Juana Reynoso (b. 1738, hija de José y Engracia Barragán, bisnieta ésta del mencionado matrimonio Barragán-Escobar, ver 5.3.), tuvieron hasta ocho hijos: prácticamente todos los Miguéns reseñados por F. de Burzaco pertenecen a este clan.
Así Francisco Antonio Miguéns Reinoso, casado, deja hasta seis hijos, uno de los cuales, Felipe Miguéns, casará en segundas nupcias con María Josefa Piedracueva Perdriel, hija de Gabriel y de Gregoria, cuyo Gabriel era, a su vuelta, hijo de los gallegos y coruñeses Gabriel Piedracueva y Varela y María Antonia Agulleiro Pérez, ésta de familia hidalga de Buxantes (Dumbría) y aquél de Bemantes (Miño) y primer boticario de Montevideo, habiendo ejercido previamente en esta capital.
A otro Miguéns Reinoso, Juan Gualberto, ya lo vimos en 5.5. Una tercera hermana, María Gracia ó Gregoria Miguéns Reinoso, casó (1779) con Andrés Caxaraville Magariños, de San Pedro de Carcacía (Burzaco transcribe Carrasco), en el muncipio de Padrón, habiendo sucesión, entre otros, en el que sería guerrero de la Independencia, Miguel Cajaraville Miguéns (1794-1852). (Curioso y no abundante apellido originado en topónimo del municipio de Vedra, con su variante Cajaravilla -de familia procedente del concejo de Teo, que dio lugar al clan oriental Casaravilla-, siendo los tres municipios colindantes en el meridión coruñés. En cuanto a Magariños, es topónimo del ayuntamiento pontevedrés de Valga, patria de la famosa Bella Otero).

5.8. DE LA PEÑA. Marcos José de la Peña. Nació en Bouzas (hoy arrabal de la ciudad y municipio de Vigo), obispado de Tui, hijo de José y de María Josefa Fernández. Migraron él y sus hermanos Andrés, Francisco y Manuel, que fueron barraqueros en la margen izquierda del Riachuelo. Por este hermano Francisco (de quien

[1] Sangre gallega llevan, como es de público dominio, otros eminentes genealogistas argentinos, como Carlos Calvo (por Calvo y por de la Peña, ver 5.8.) y Raúl A. Molina (tanto por su materno Seijas como por su trisabuelo paterno, el coruñés Manuel Regueira).

fue trisnieto el citado Carlos Calvo y al cual, a partir de su otro descendiente Udaondo, trata pormenorizadamente Vilanova), nacido en 1753 en la misma Bourzas, sabemos que el citado padre se llamaba José-María y su abuelo José, siendo hidalgos. (Varias casas de este nombre sitúa en Galicia Crespo, una la materna de Valle-Inclán).
Casó Marcos José con Silveria Antonio de Rivademar y Abéjar, hija del gallego (sin pueblo de origen ubicado) Fructuoso y de Juana de Abéjar (descendiente del poblador Gómez de la Puerta y Saravia, por la línea del yerno de éste, Juan Domínguez (a) Palermo[2]. (Ribademar es topónimo de la parroquia de Tarás y municipio de Outes-Coruña, de donde ha de proceder, a la larga, tan escaso como eufónico apellido, hoy muy centrado en el concejo, también coruñés, de Ribeira, y con algunas ramificaciones en la costa pontevedresa, y con la doble versión ortográfica Ribademar/Rivademar).
Entre los hijos Peña-Rivademar, sabemos de la ilustración de Luis José de la Peña (1796-1871), político y educador en ambas orillas del Plata, decisivamente en la septentrional. Otra hija, María Josefa, casó con el lisboeta Buenaventura José Caamaño, c.s. (Este antiguo apellido es, sin embargo, exclusivamente gallego, participando de la doble condición de topónimo -en el municipio coruñés de Porto do Son- y antropónimo, conjugando en sí un híbrido entre el germánico Caa -hombre- y el latín magno -grande-).

5.9. AGRELO. Inocencio Silvestre Miguel Antonio Agrelo. Nacido en San Pedro de Orazo (A Estrada - Pontevedra), hijo de Ignacio y María Josefa Sotelo (ver respecto a este apelativo, 5.2.), falleció en 1817, según Vilanova, y fue escribano y filántropo. Casó (1772) con Francisca Antonia Moreyra y Posadas, hija de Ramón (de evidente estirpe galaico-portuguesa) y Rosa. (Este apellido -que, como otros de terminación-EIRA /-EIRO, ver 5.5., se escribe modernamente con I, siendo esa Y un arcaismo habitual en ambas orillas del Atlántico, es de origen vegetal, referido al árbol que en castellano es morera).
Su hijo primogénito, Pedro José Agrelo Moreira (1776-1846), merecidamente incluido en el nomenclator porteño, fue jurisconsulto y patriota de primera línea. Otra hija que F. de Burzaco no cita aquí (pero sí en la entrada correspondiente a su marido) fue, según Vilanova, Francisca Agrelo Moreira, casada con el comerciante inglés y patriota Roberto Billinghurst, c.s. aquí y en el Perú, allí a través de su hijo Guillermo (creemos que abuelo del homónimo presidente de la República peruana).

5.10. AMBROA. Jaime Alsina Bergez o Bergés. Alsina es catalán, versión de Alcina, y denomina a la encina, encuadrándose en la vasta serie de apellidos europeos de procedencia vegetal (v.g. el galaico-portugués Pereira, el castellano Manzano, el italiano Rovere, el francés L'Olivier, el alemán Fichte o el euskera Intxauxti).
Dos familias Alsina llegaron a Buenos Aires en ese siglo: la de Jaime, natural de Calella, en Cataluña, y algo después, la de Juan Alsina y Gassa, nacido, al parecer, en Corcubión-Coruña (cuyos archivos sacramentales se llevó en su alud la "francesada" de 1809): esto lo demuestra Vilanova; prefiriéndose F. de Burzaco a Santiago de Galicia como su cuna, en este caso, como ya advertimos en alusión al arzobispado o incluso a la antigua provincia de Santiago.
Era Juan hijo, sin duda, de catalanes, con los que emigró aquí: de éste nacería José Valentín y de éste Adolfo, dando nombre a sendas calles porteñas y aquél a localidad y puente. Pero es del otro, de Jaime, que nos toca hablar hoy, aunque brevemente. Casado en primeras nupcias con Francisca Ambroa y Paseiro, natural de A Coruña, hija de Amaro y Jacinta,
de ella tuvo toda su descendencia. Una hija de esa coruñesa en Buenos Aires, Francisca Alsina Ambroa (casada con Carlos Camusso), sería (mera anécdota) consuegra de otro coruñés en Montevideo, el coronel Bernardo Lecocq ...al casar un hijo de este (el ministro oriental Francisco) con una hija de aquélla (María Pascuala).

[2] El admirado nobelista paraguayo Roa Bastos (de nombre materno galaico-portugués), en su nobela colombina "Vigilia del Almirante", nos habla de los "Palermos", o "Palenses", como habitantes del puerto de Palos (Huelva): el diccionario nos confirma que estamos ante un microgentilicio alternativo y (ignorando si algún documento contemporáneo indica la naturaleza siciliana de Juan Domínguez) nos da pie a aventurar la hipótesis de que el poblador bonaerense fuese español, como su apellido lo abona, y que castizamente andaluz el nombre del porteñísimo barrio de de Palermo.

Si hemos traido acá esta escueta genealogía es para reflexionar sobre lo siguiente (completando lo que dijimos el punto 1.2.) tenemos en Alsina catalán (como era de esperar), casado con gallega. Y tenemos otro Alsina gallego casado con argentina.
Por un lado todo se limita a simple cuestión generacional: este Alsina gallego es, a su vez, hijo o nieto de otro Alsina catalán; pero el catalán entroncó con gallega y el gallego no... y, además, éste era gallego sólo él, pues sus padres eran, que sepamos, ambos catalanes; en otras palabras, aparentemente, Juan era gallego sólo de nacimiento, pero no genéticamente.
¿Cuál de ambas familias Alsina podría reputarse más gallega? Lógicamente... la de Jaime, pues el segundo Alsina era gallego, según se usa decir, circunstancialmente, y así fue como elegimos a Jaime para este trabajo y la consiguiente reflexión.

6. CONCLUYENDO.

De las diez familias reseñadas vemos que:
a) Las que hay de las cuatro provincias modernas: A Coruña (4), Pontevedra (3), Lugo (2) y Ourense (1).
b) Y de los cinco obispados (excepto de Astorga, muy limitado a un rincón del territorio gallego), a saber: Santiago (5), Tui (2) y Mondoñedo, Lugo y Ourense (1 de cada uno).
c) Una, en fin, de cada una de las hoy dos grandes ciudades gallegas: A Coruña y Vigo (2 de ésta, si consideramos la cercanía de Bouzas), y una de cada una de las ciudades menores y villas de Lugo y Foz; a más de 6 de procedencia eminentemente rural. unos y otros, ora de labradores, ora de hidalgos segundones. Ver mapa y cuadro.

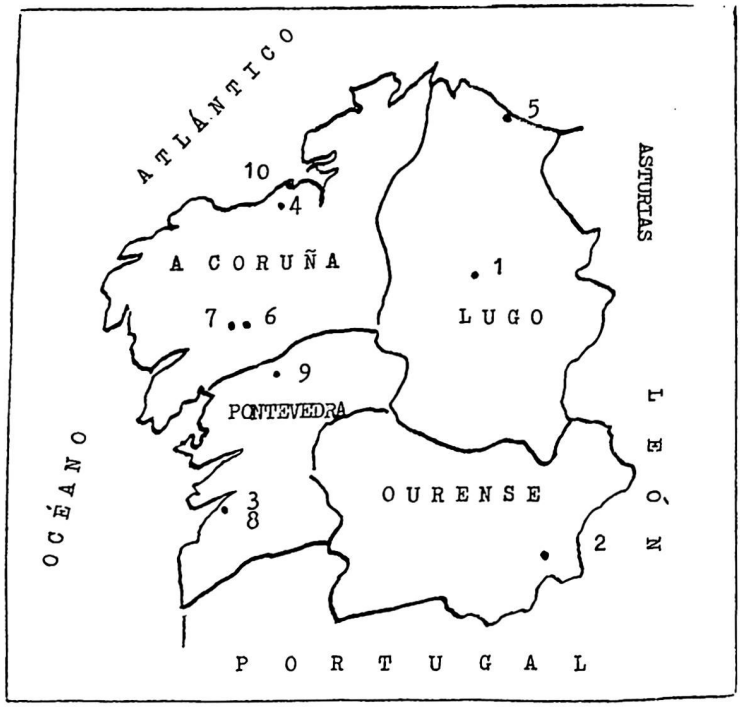

Cuadro - Resumen de familias y su origen en Galicia				
Familia	**Parroquia**	**Municipio**	**Provincia**	**Obispado**
5.1. Gayoso	Lugo	Lugo	Lugo	Lugo
5.2. Bermúdez	A Gudiña	A Gudiña	Ourense	Ourense
5.3. García	Vigo	Vigo	Pontevedra	Tui
5.4. Aldao	Larín/Coiro	Arteixo/Laracha	A Coruña	Santiago
5.5. F. Eijo	Foz	Foz	Lugo	Mondoñedo
5.6. Passo	Bugallido	Ames	A Coruña	Santiago
5.7. Miguéns	Bastavales	Brión	A Coruña	Santiago
5.8. De la Peña	Bouzas	Vigo	Pontevedra	Tui
5.9. Agrelo	Orazo	A Estrada	Pontevedra	Santiago
5.10. Ambroa	A Coruña	A Coruña	A Coruña	Santiago

Bibliografía básica

Apolant, Juan A. "Operativo Patagonia", Montevideo, 1970.
Apolant, Juan A. "Génesis de la familia uruguaya", 2a. ed., Montevideo, 1975/76.
Cabeza Quiles, Fernando. "Topónimos de Galicia", Fuenlabrada/Vigo, 1992.
Crespo Pozo, José S. "Blasones y linajes de Galicia", Bilbao/Madrid, 1984/85.
Cutolo, Vicente O. "Buenos Aires: historia de las calles y sus nombre", Buenos Aires, 1988.
Docurro Santuandré, P. "Apelidos galaico-portugueses no mundo", Rev. Agália, nº 34, A Coruña, 1993.
Docurro Santuandré, P. "Algumhas estirpes galaico-americanas", Rev. Agália, nº 54, A Coruña, 1999.
Fernández de Burzaco, Hugo. "Apuntes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata", Bs. As. 1986/1991.
González-Doria, Fernando. "Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España", Madrid, 1987.
Gran Enciclopedia Gallega. Tomos varios, años varios.
Martínez-Barbeito y Morás, Carlos. "Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña", 2a. ed., León, 1986.
Monterroso Devesa, José María. "A liberdade onomástica nos grandes da nossa literatura: Martínez, González e López, a triada do Rexudimento", Rev. Agália, nº 29, A Coruña, 1992.
Monterroso Devesa, José María. "Apelidos galegos". Actas do II Congreso Internacional da Língua Galego-portuguesa na Galiza", A Coruña, 1990.
Rivas Quintas, Eligio. "Onomástica persoal do N. O. hispánico", Lugo, 1991.
Vilanova Rodríguez, Alberto. "Los gallegos en la Argentina", Bs. As. 1966.

El autor

D. José María Monterroso Devesa nació en La Coruña en 1945, trasladándose a Tacuarembó, Uruguay. Es, desde 1968, funcionario del Ministerio de Economía y Hacienda, y desde 1973, en su ciudad natal. Ha escrito y publicado, en gallego y castellano, diversos libros en las áreas poética y de ensayo general e histórico-genealógico en particular: su ensayo "A emigración en Castelao" (Ed. Montevideo, 1987) obtuviera premio en concurso del Patronato da Cultura Galega. Ha dado diversas conferencias en Galicia y el Uruguay sobre la materia onomástica, habiendo publicado el único elenco existente de "Apelidos galegos" (1990), ponencia del II Congreso Internacional da Lingua Galego-portuguesa na Galiza. Ha actuado, como animador cultural, (1979-1992) en el seno de la prestigiosa Agrupación Cultural O Facho. Miembro Honorario del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay (desde 1987), es autor de numerosos trabajos genealógicos, entre ellos: Galicia en el Uruguay (1987, inédito), Algunos gallegos del Uruguay con apellido no galaico-portugués (Montevideo, 1996), Algunas estirpes itálicas de y en Tacuarembó (Montevideo, 1998), Casamientos en la vieja Coruña (A Coruña, 1999), Algunas familias tacuaremboenses (Montevideo, 1999), etc.

Un argentino entre "meigas": el viaje a Galicia de Roberto Arlt

por Da. Sylvia Saítta

Introducción

En febrero de 1935, el escritor y periodista Roberto Arlt parte del puerto de Buenos Aires hacia España a bordo del *Santo Tomé*, como corresponsal del diario porteño *El Mundo*. Durante un año, envía sus notas desde todos los puntos de su recorrido: Andalucía (Barbate, Vejer de la Frontera, Granada, Sevilla, Algeciras, Cádiz, Málaga, Jerez); Marruecos (Africa) donde recorre las ciudades de Tánger, Tetuán y Ceuta; Galicia (La Coruña, Vigo, Betanzos, Pontevedra, Santiago de Compostela); Asturias (Oviedo, Gijón); Castilla la vieja (Santander); las Vascongadas (Bilbao, Baracaldo, Guernica); Navarra (San Sebastián, Eibar); Aragón (Zaragoza); Castilla la nueva (Madrid, Toledo) y finalmente Barcelona. Se trata del primer viaje europeo de Arlt, un escritor proveniente de los sectores populares e hijo de inmigrantes, quien viaja porque el diario *El Mundo*, para el que escribe sus "Aguafuertes Porteñas" desde 1928, reconoce el trabajo de tantos años y costea los gastos de un ansiado y casi imposible viaje a Europa. Arlt viaja entonces para escribir mientras viaja pues su escritura es la condición de posibilidad de la existencia de su viaje, su único pasaporte de escritor asalariado.

En esta ponencia, se analizarán las notas que, bajo el título "Aguafuertes Gallegas", se publican en *El Mundo* desde el 19 de setiembre al 13 de noviembre de 1935, ilustradas por dos o tres atractivas fotografías tomadas por el mismo Arlt, en las cuales retrata paisajes, monumentos históricos, escenas de fiestas populares o retratos de personajes anónimos. Tras su llegada a Buenos Aires en abril de 1936, esta serie de notas le valieron el reconocimiento de la colectividad gallega en la Argentina: el 6 de junio de 1936, *El Mundo* informa que "Una comisión de la Casa de Galicia, integrada por el presidente de esta institución, D. Casto M. Insúa y los señores Modesto Montes, Alberto Cernelllo y Fernando Piñeiro, visitó anoche a nuestro compañero de tareas Roberto Arlt, para felicitarlo en nombre de la colectividad gallega residente entre nosotros, por el acierto con que reflejó la vida de Galicia en sus Aguafuertes".

La finalidad de este trabajo es analizar el modo en que Roberto Arlt construye una imagen de Galicia en los meses previos al estallido de la guerra civil. En la construcción de esta imagen, se analizará el modo en que si bien Arlt intenta explicar la especificidad del temperamento gallego a través de su paisaje y de su entorno natural, es el estado de la economía regional lo que le proporciona la clave interpretativa de un pueblo a quien ya conoce a través del estrecho contacto que ha tenido con los gallegos que viven en Buenos Aires.

Roberto Arlt en Galicia

Después de su recorrido por el sur español y por varias ciudades del norte de Africa; después de haberse sumergido en la desmesura andaluza y en el exotismo africano, Arlt llega a Galicia en julio de 1935, donde recorrerá las ciudades de Vigo, Pontevedra, Santiago de Compostela, Betanzos y La Coruña. Arlt vagabundea, pregunta, deambula, observa y da vueltas, intentando aprehender la psicología y el temperamento de ese pueblo. El primer movimiento que Arlt realiza para comprender a Galicia, es contraponer el sur del país al norte. Tal vez porque participó en el bullicio de la Semana Santa en Sevilla, o porque conversó largamente con las gitanas del

Sacro Monte, en Vigo —primera ciudad visitada—, Arlt se enfrenta con una atmósfera "contenida y mesurada", donde la gente es seria y "ferozmente" honrada, y las calles, los cines, las fábricas están limpios:

> Mientras que las ciudades andaluzas son excesivamente ruidosas, las ciudades gallegas resultan mortalmente silenciosas. Acercarse a la masa andaluza es situarse sobre un volcán en erupción. El ruido es su primera exteriorización de satisfacción. Se pasea, charla, pero lo hace con discreción. ¿Influencia de la montaña? No lo sé. En el café, nadie levanta la voz, ni canturrea. En los barandales de las cuestas que lindan con el mar, se detienen los obreros que salen de las fábricas, conversan entre ellos, en idioma gallego, pero en voz baja, como si el no alborotar fuera una consigna que se ha extendido hasta la comprensión de los niños. Anoto insistentemente estos detalles, porque la suma de ellos, compone el semblante psicológico de la raza. La única definición que se me ocurre es ésta: "gente mayor de edad".[1]

"¿Influencia de la montaña?", se pregunta Arlt en este párrafo para explicarse el temperamento gallego. Porque, como sucede con todo aquel que pisa suelo gallego, Arlt queda fascinado por el paisaje de encantamiento que lo recibe, y lo vincula a la psicología del gallego: "El brumoso temperamento gallego —señala— es inexplicable sin el paisaje".[2] La magnitud de su espectáculo lo lleva a afirmar, en un primer movimiento, que en Galicia el paisaje explica el temperamento del hombre que lo habita, pues la melancolía, la espiritualidad y la dulzura del idioma gallegos le parecen producto de un paisaje que remite más al orden de lo sobrenatural y de lo maravilloso que al de la naturaleza. Así, el paisaje es descripto como "nigromántico", como un "teatro de magia" que posee una atmósfera feérica y una escenografía poblada de "meigas", espíritus, hechizos, demonios y ensueños. No obstante, el intento de explicar el temperamento gallego a partir de una descripción del paisaje natural se torna difícil para quien lo observa desde una mirada externa y ajena a esa cultura, pues el mismo carácter de leyenda de ese entorno lo torna inaprehensible: "Yo diría, parodiando las palabras de otro escritor, que este paisaje es un secreto que no se puede comunicar a nadie. En cuanto se abandona la ciudad, y se entra en él, el prodigio comienza, al punto que uno piensa que las primitivas fuerzas de la tierra están aún en la superficie del panorama gallego".[3]

Sin embargo, el intento de vincular el temperamento gallego solamente con su medio natural pronto se le revela insatisfactorio: a medida que avanza en su recorrido por distintas regiones gallegas, Arlt pone en cuestión la clásica (y más previsible) vinculación entre el hombre y la naturaleza que él mismo ha postulado. En un segundo movimiento, y en la descripción de las ciudades y aldeas gallega que visita, presta particular atención al mundo del trabajo y reseña la ardua labor cotidiana de pescadores y de marineros, de campesinas y de trabajadoras fabriles; da cifras, coteja sueldos, explica los diferentes sistemas de navegación y de recolección de peces o las difíciles formas de trabajar la tierra. Así, la naturaleza se resignifica pues deja de ser un paisaje maravilloso, de tarjeta postal, sobre el cual posar pasivamente la mirada, para convertirse en el lugar donde leer las huellas del trabajo físico de hombres y mujeres. Roto el hechizo del paisaje, Arlt discute con los escritores españoles, principalmente con Miguel de Unamuno y con Ramón del Valle Inclán, quienes explican la situación española a través de la vinculación entre el paisaje y el "temperamento soñador" del español y difunden una literatura que no da cuenta de cuán ruda es la vida campesina gallega, pues en ella el "elemento humano" está condenado a un simple y humillante papel decorativo.[4] Arlt, en cambio, lee la naturaleza en clave económica y

[1] Roberto Arlt, "Apuntes marginales a Galicia. Finura de sensibilidad. Mujeres apasionadas y mimosas" en *El Mundo*, 4 de octubre de 1935.

[2] Roberto Arlt, "Los fantasmas en el paisaje gallego. Supersticiones, leyendas y maleficios. El ensueño es inevitable" en *El Mundo*, 26 de setiembre de 1935.

[3] Roberto Arlt, "Los fantasmas en el paisaje gallego. Supersticiones, leyendas y maleficios. El ensueño es inevitable" en *El Mundo*, 26 de setiembre de 1935.

[4] "La literatura española no nos permite formarnos una idea de cuan ruda es la vida de la campesina gallega. El literato que más leemos en América, don Ramón del Valle Inclán, famoso por sus pinturas de ambiente gallego, nos ha transmitido de Galicia un paisaje grotesco, con personas y atmósfera de leyenda y milagrería, tan despojado de realidad

sostiene que, para captar el temperamento y la psicología del gallego, hay que explicarlo en términos de su economía regional:

> La musculosa psicología del español está prensada en agujero de piedra, con un guardiacivil de centinela. En estas circunstancias, mencionar la influencia del paisaje es pueril. (...) Y es que este vivir sin esperanza en ciudades muertas, donde no hay nada que hacer, este arañar eternamente campos tan parcelados que cubren ya superficies irrisorias, este dolor de vivir malamente, temblando por el granizo, por la tempestad, por la sequía y las inundaciones, esta angustia permanente de no verle escapatoria posible al terrible problema económico (que en Europa es un problema de siglos) ha modelado ese tipo humano sin esperanzas, en quienes la divagación de los intelectuales busca interpretaciones metafísicas.[5]

Para demostrar que el temperamento gallego se explica por los modos de producción y por la situación económica, y no por su vinculación con la naturaleza, Arlt compara al gallego que vive en Galicia con aquel que vive en Buenos Aires. Recién llegado a Galicia, se conmueve al recordar a los gallegos que él ha conocido, pues comprende la nostalgia que un paisaje tan maravilloso despierta en quienes lo abandonan:

> Cómo se les ha de encoger el corazón cuando, en un momento de soledad, se acuerdan de estas aldeas tan bonitas, tan envueltas en cortinados verdes, se acuerdan de la caída de la tarde, y del sol en el río, y de las voces de las gaitas, y de los bailes en los calveros, y de las vacas que atadas con una cuerda llevaban a beber a un río, y de los viñedos tan tupidos, y de sus casonas suspendidas sobre los abismos...[6]

Pero al analizar su situación económica descubre, no sin sorpresa, los motivos de la prosperidad económica que alcanzan los gallegos fuera de su tierra. Descubre así que el gallego no tolera la miseria y que "antes de estirar la mano limosneando", emigra a América, pues en la península la economía tiene metido al español en un chaleco de fuerza que le impide desarrollarse tal cual es. Y descubre también que es en el peón de panadería, en el comerciante, o en los dependientes de almacén, que viven en Buenos Aires y no en Galicia, donde se demuestra la verdadera psicología del gallego. Señala que el español en América es un hombre de acción, que se caracteriza por el desarrollo de una actividad paciente y activa, y que rápidamente se adapta al nuevo país, mientras que en su tierra, el español es un hombre concentrado, disconforme con su presente: "Si nos detenemos frente a un campesino, descubrimos a un hombre a quien la preocupación de la tierra ha rechupado las facultades, y entonces, si comparamos el español de América con el español de España, ambos parecen pertenecer a dos naciones distintas".[7]

Si la verdad del paisaje se muestra, entonces, en las marcas que le imprime el trabajo de hombres y de mujeres, Arlt desdeña las ciudades vacías que, como Pontevedra o Santiago de Compostela, sólo exhiben murallas, catedrales y castillos que remiten a su pasado de ciudades medievales. Por lo tanto, deja de reconocerse en los textos de los viajeros románticos que ha leído, pues los monumentos históricos sólo despiertan su aburrimiento y su tremenda indiferencia:

---

y tan abundante de chocarrería tabernaria, que uno aquí, en estas ciudades gallegas, no puede menos de preguntarse a qué Galicia se refiere el señor Valle Inclán". (Roberto Arlt, "La campesina gallega. Rudas jornadas en el campo. La tarea bajo la lluvia" en *El Mundo*, 11 de octubre de 1935)

[5] Roberto Arlt, "La vida paralizada. Dos españoles distintos: el de América y el de España" en *El Mundo*, 18 de octubre de 1935.

[6] Roberto Arlt, "A lo largo del Miño. Recuerdo a los gallegos de Buenos Aires. Paisajes puros, suaves y plácidos" en *El Mundo*, 20 de setiembre de 1935.

[7] Roberto Arlt, "La vida paralizada. Dos españoles distintos: el de América y el de España" en *El Mundo*, 18 de octubre de 1935.

> Me siento en una roca. No experimento esa melancolía romántica que es de rigor sufrir en presencia de antiguallas. La torre se me importa un pepino. (...) Pienso que es reglamentario emocionarse frente a estas ruinas desabridas, pero permanezco indiferente. Indudablemente mi naturaleza íntima no es poética ni exquisita. (...) Enfrente estaba el Mar Tenebroso donde la geografía antigua no sabe si situar el Jardín de las Hespérides o el Imperio del Terror, pero a pesar de estas remembranzas a lo Walter Scott no consigo emocionarme. Envidio al señor de Chauteaubriand, que lloriqueaba frente a cada ruina. (...) Me marcho, al tiempo que me digo: Al diablo con las antigüedades.[8]

Enfrentado a un pueblo económicamente paralizado, no hay lugar para el turismo o la búsqueda del detalle pintoresco. Sólo en las fiestas populares, como en las festividades de San Roque, en la ciudad de Betanzos, o en sus diálogos con las campesinas gallegas, Arlt recupera su entusiasmo descriptivo. Se entremezcla con la gente, comparte sus actividades, escucha sus historias, se sumerge en bares y cafés, y recupera anécdotas que le permiten entrever el panorama de lo que está sucediendo en esta España inmediatamente anterior a la guerra civil.

A modo de conclusión

Luego de su recorrido por varias ciudades de Galicia, Arlt encuentra la especificidad del suelo gallego no sólo comparándolo con las ciudades del sur del país sino también cotejando al gallego que vive en su tierra con el gallego que ha emigrado. Asimismo, aprende a diferenciar cada una de sus regiones y señala los matices entre las distintas ciudades:

> Estamos en Galicia y, sin embargo, en cada población anotamos diferencias sustanciales. Veamos: Vigo, activo y serio. Discreción y parsimonia de gente que rehuye frivolidades. Pontevedra: comercialmente, muerta. No se habla de negocios que no medran, sino de política... y nacional. Santiago de Compostela: taciturno, secular, episcopal. Huele a incienso, tiene oscuridades de refugio para oración. Se enloquece allí. Betanzos: festivo, semimarinero y campesino. Bullanguero. La Coruña: cosmopolita, jovial, con gente que charla por los codos y que no se despega de las mesas de los cafés, como en Madrid.[9]

La clave de interpretación de Galicia entonces es la situación crítica de la economía peninsular y las señales de descontento político que descubre hablando con campesinas, pescadores y obreros. Y paradójicamente, Arlt encuentra la "verdad" del temperamento gallego afuera de Galicia: un viaje que se presentaba como el modo de conocer otro país, otra cultura y otro temperamento le revela que el "ser nacional" del gallego se manifiesta en tierra extranjera. Es por eso que, tanto Arlt como sus interlocutores, se empeñan en borrar las diferencias territoriales: Argentina es pensada como la "segunda patria" del gallego, como un mapa familiar que es "casi una continuación de Galicia", del cual se conocen el nombre de sus calles, de sus bares y de sus barrios. Sin embargo, y a pesar de la familiaridad con la que se habla de Buenos Aires, la verdadera patria de los gallegos que han emigrado, "la patria sentimental, la de morriña", es Galicia.

Bibliografía

Arlt, Roberto "Aguafuertes Gallegas", recopiladas en: *Aguafuertes gallegas y asturianas*, Buenos Aires, Losada, 1999. Recopilación y prólogo de Sylvia Saítta.

[8] Roberto Arlt, "'La Torre de Hércules'. Una atalaya del mar. Por el camino de las legiones de Julio César" en *El Mundo*, 1 de noviembre de 1935.
[9] Roberto Arlt, "Aspectos de la vida en La Coruña" en *El Mundo*, 3 de noviembre de 1935.

Caivano, Gabriela, "La imagen de España en las aguafuertes de Roberto Arlt" en *Weltliteratur. Cuadernos de Literatura comparada*, año 1, nº 1, 1994.

Clementi, Hebe (comp.), *Inmigración española en la Argentina* (Seminario 1990), Buenos Aires, 1991.

Hamon, Philippe, *Introducción al análisis de lo descriptivo*, Buenos Aires, Edicial, 1991

Licitra, Alejandro, "Españoles en Argentina y argentinos en España: un estudio comparativo" en *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987)*, OEI, Cuadernos sobre Cultura Iberoamericana, Madrid, 1988.

Nuñez, Estuardo, *España vista por viajeros hispanoamericanos*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985

Pagni, Andrea, "Escrituras cruzadas: viajeros franceses al Río de la Plata y rioplatenses a Europa a mediados del siglo XIX" en *Dispositio*, vol XVII, números 42-43, 1992

Pereira, Susana, *Viajeros del siglo XX y la realidad nacional*, Buenos Aires, Ceal, 1984

Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes; Travel writing and Transculturation*, Londres, Nueva York, Routledge, 1992

Quijada, Mónica, *Aires de República, aires de cruzada: la guerra civil española en Argentina*, Barcelona, Sendai, 1991.

Sáenz Quesada, Jimena, "Los argentinos en Europa, los forjadores de la nacionalidad" en *Todo es historia*, año V, nº 63, julio de 1972

Said, Edward W., *Orientalismo*, Madrid, Libertarias, 1990

Schade, George, D. "Los viajeros argentinos del ochenta" en *Texto crítico*, año X, nº 28, enero-abril de 1984

Stratta, Isabel, "Viajeros intertextuales" en Lelia Area y Mabel Moraña (comp.) *La imaginación histórica en el siglo XIX*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario editora, 1994

Tamborenea, Mónica, "La constitución de la subjetividad en los relatos de viaje del '80" en *Dispositio*, vol XVII, números 42-43, 1992

Viñas, David, "La mirada a Europa: del viaje colonial al viaje estético" en *Literatura argentina y política. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995

La autora

Da. Sylvia Saítta nació en Buenos Aires en 1965. Es doctora en Letras, investigadora del Instituto de literatura argentina "Ricardo Rojas" y docente de literatura argentina del siglo veinte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado el libro *Regueros de tinta. El diario* Crítica *en la década de 1920*, que mereció el Primer Premio al mejor libro de historia argentina publicado en 1998, otorgado por la Fundación El Libro. Ha realizado varias compilaciones de aguafuertes inéditas de Roberto Arlt: *Aguafuertes Porteñas: Buenos Aires, vida cotidiana; Aguafuertes Porteñas: cultura y política*; *En el país del viento. Viaje a la Patagonia (1934);* y *Aguafuertes gallegas y asturianas*. Publicó diversos artículos en revistas académicas y medios periodísticos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es directora de la colección de narrativa argentina *Cuadernos de Extramuros* de la editorial Simurg.

"Inmigración gallega y habitat porteño. Casa y ciudad, 1879-1932"

Problemas, métodos y encuadres de la investigación de la historia del habitar de inmigrantes gallegos en Buenos Aires.

por Da. Rita Molinos

Introducción

La radicación de inmigrantes gallegos en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, es un fenómeno histórico que, a pesar de su magnitud y aporte cultural resultante, no ha sido suficientemente estudiado desde el punto de vista del *habitar* tanto urbano como doméstico. Una de sus peculiaridades es la incorporación masiva a una gran urbe de grupos llegados con experiencias habitacionales inscriptas en un marco social rural, aldeano y de solidaridades "cara a cara".

En esta investigación se atiende tanto a lo que se observa a través de la escala de la microhistoria (como lecturas de la vidas y documentos individuales del inmigrante) como de la trayectoria de agentes sociales (asociaciones, empresarias, barriales).

Desarraigo, soledad, arraigo, progreso, pertenencia, reconocimiento, aspiraciones o marginalidad son algunas de las características estudiables. El habitar en espacios públicos o privados implica modalidades de apropiación, producción, construcción y simbolización (imágenes).

1. El tema de *cruzar* problemáticamente temáticas de arquitectura y de historia con respecto a esta inmigración no había sido abordado por la historiografía disciplinar.[1] La referencia de lo hispánico venía siendo estudiada hasta hace poco, a través de la consideración de la arquitectura colonial y de algunos otros momentos en los que, planteos estéticos locales, otorgaron validez a modelos de cuño español.[2]

En los encuentros referidos al V Centenario ha podido notarse la ausencia de estudios provenientes desde la historia y teoría de la arquitectura.[3] La comprensión histórica de las temáticas del espacio construido, habitable, apropiable, deseado aportará datos concretos para nuevas hipótesis de trabajo en otras áreas (investigaciones históricas y sociológicas) sobre la inmigración y cultura gallegas.

Los trabajos de historia de la arquitectura popular no contemplaron la temática de la inmigración más allá de la referencia contextual de datos demográficos globales o con alusiones a patrones de asentamiento delineados con extrema simplificación. Para el caso del sector de origen gallego, recientemente, se han dejado planteadas hipótesis que serán reconsideradas por nuestros trabajos.[4] Corresponden a una etapa de los

---

[1] Como informe de los enfoques con los que se ha trabajado lo hispánico como temática de la historia de la arquitectura argentina, véase **Iglesia, Rafael E. J.** *"Españoles e hispanismos en la construcción del hábitat en la Argentina"* En **AAVV, Hebe Clementi** (Coord). **"Inmigración Española en la Argentina (seminario 1990).** Oficina cultural de la Embajada de España. Buenos Aires, 1991.

[2] Como en los casos del Neocolonial o del Modernismo Catalán. Véase Iglesia, Rafael. Op.Cit. pág. 241 y 242.

[3] III Congreso Argentino de Hispanistas *"España en América y América en España"*, Buenos Aires, 19 al 23 de mayo, 1992 y Encontro de Dous Mondos, Buenos Aires, setiembre del mismo año.

[4] Son de especial mención: **Rodino Lalín, Hugo José.** *"Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1879-1960)* , en **AAVV. Hebe Clementi** (Coord). Op cit. Señala "la falta de servicios asistenciales en la sociedad receptora, hospitales, asistencia médica, etc." No existe en nuestro medio, relevamiento de la "capacidad receptora"
También en **Ruibal, Juan** y **Barros, Diego.***"Un palacio en la plaza: el Centro Gallego de Avellaneda (1899-1919)"* Segundas jornadas de Inmigración Española en la Argentina, Ministerio de Educación y Justicia, Secretaría de Cultura, Museo Roca. Instituto de Investigaciones Históricas, 1989. Su propósito es "resituar en una época determinada los objetivos y las prácticas del Centro Gallego de Avellaneda, dentro de una perspectiva histórica-local".

estudios históricos sobre migraciones que, como queda expuesto a partir del trabajo de Devoto en 1992, superan los planteos de la primera oleada de trabajos, que proponían una rápida asimilación -sin fisuras- de los grupos migratorios para las épocas de mayor afluencia a nuestro país y nuestra ciudad en particular.[5]

En 1995 se presenta el primer ejercicio que enfoca algunos planteos del presente plan de investigación.[6]. Comentamos en esa oportunidad cómo a través de los medios de prensa y de sus respectivos discursos aparecía en tiempos cercanos al Centenario la vida urbana de sociedades de gallegos en Buenos Aires.

Recientemente, hemos presentado en la Conferencia Internacional "La Cultura Arquitectónica Hacia 1900. Revalorización crítica y preservación patrimonial" la ponencia *Mirada Urbana de los Inmigrantes Gallegos En Buenos Aires. Acción Patrimonial y Arquitectónica. (1880-1920).* Partimos preguntándonos acerca de si puede ser pertinente hablar de patrimonio en relación a este sector de "desposeídos campesinos" que menciona Bourdé[7] Por otra parte, ¿podrían plantearse otras periodizaciones en torno a los grupos migratorios focalizando fenómenos de constitución y transferencia patrimonial?[8] Reconocíamos el problema del recorte cronológico del la convocatoria (que no permitía visualizar ejemplos de indiscutido valor patrimonial urbano arquitectónico) pero presentamos algunas reflexiones a partir de las distintas escalas de *Remesas* que, tanto individual como colectivamente ocuparon los afanes de tantos gallegos en Buenos Aires, aún a costa de la postergación de un nuevo patrimonio a configurar en la nueva tierra. Si bien no pudimos entonces comentar valiosos edificios surgidos no sólo de fondos sino de ideas y sueños de asociaciones gallegas en Buenos Aires (como lo son el Panteón Social del Centro Gallego en el Cementerio del Oeste, proyectado por Alejandro Varangot en 1929), al menos quedaron mencionados para una agenda futura.

Está programada para abril- mayo del 2000, una presentación en el Seminario de Crítica del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J.Buschiazzo", de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. *"Comitentes gallegos y casa propia. 1930-1940".* Nos acercamos en el caso de las sagas familiares a materiales de tan cuestionable trabajabilidad como los archivos orales y las memoria biográficas. Como explica Cavallaro, " lo que es preciso tener en presente es que los datos biográficos, por si solos, no hablan. Ellos, en otros términos, exigen una *explicación* que no es otra cosa que una *interpretación*; el investigador, por lo tanto, debe realizar un esfuerzo "hermenéutico" capaz de vincular la secuencia que las acciones humanas narradas con los acontecimientos histórico-sociales que las determinado".[9]

---

[5] **Devoto, Fernado J.**. *Del crisol al pluralismo: treinta años de historiografía sobre las migraciones europeas a la Argentina.* En **Devoto, Fernado J.. Movimientos migratorios: historiografía y problemas.** Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.

[6] **Molinos, Rita** *"Medios locales y prensa étnica: la experiencia gallega de urbanización."* Seminario : Buenos Aires 1910: El Imaginario Para Una Gran Capital. Getty Center for the History of Arts and Humanities. Publicado en **Buenos Aires 1910: El Imaginario Para Una Gran Capital**. Eudeba, 1999.

[7] "Por razones que todavía hay que elucidar, las autoridades argentinas jamás resolvieron revisar las disposiciones liberales de 1853 y 1876 y practicar una política de inmigración selectiva. Aunque en lugar del campesino suizo y el obrero calificado de Milán, vieran llegar al campesino desposeído de Galicia, al desocupado de Sicilia y al vendedor ambulante del Líbano". **BOURDE, Guy. Buenos Aires: urbanización e inmigración** . Huemul, Buenos Aires, 1989. Pág. 125...

[8] ..."Por último debería periodizarse con mayor adecuación, sin omitir destacar las enormes diferencias existentes entre los comienzos de la emigración de masas, en la década de 1870 y el apogeo de la misma cuarenta años después en relación con la base demográfica, la articulación efectiva de los grupos y clases sociales y la consolidación de la estructura burocrática estatal." DEVOTO Fernando y FERNÁNDEZ Alejandro, *"Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo."* En **Armus, Diego** (compilador) **Mundo urbano y cultura popular**. Estudios de Historia Social Argentina. Sudamericana, Buenos Aires, 1990, 135

[9] **Cavallaro, Renato**, *La memoria biográfica. Significado y técnicas en la dinámica de los procesos migratorios.* En **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Año 1 N° 1, diciembre de 1985.

2. En términos generales, tratamos de considerar nuevos aspectos de la historia de Buenos Aires como espacio de la sociedad receptora.
Por otra parte, en el desarrollo de nuestra investigación, intentamos pasar de la denominación de hábitat a la de *habitar* para una mejor consideración y calificación del espacio y de las acciones. El espacio, como explica Iglesia, "Está cruzado por fuerzas que su vivencia instaura como un campo. Así como en los campos magnéticos la viruta de acero evidencia las líneas de fuerza, en el campo vivencial del espacio vivido, las conductas evidencian esas fuerzas preexistentes.(12)" (...) "El espacio vivido no es un espacio indiferenciado e isotrópico." "...de hecho, las acciones humanas no tienen lugar en un espacio homogéneo e isotrópico, sino en un espacio distinguido por sus diferencias cualitativas,..." [10] " Si el habitar tiene sentido, es porque le permite al ser humano tener acceso a una serie de intencionalidades como espacio-tiempo esencial de proyectos, de futurizaciones, de transformaciones, de apropiaciones y de identificaciones que hacen que la vida esté ligada a la manera de habitar."[11]

3. La observación sobre la arquitectura producida y los espacios habitados en ese contexto por los distintos agentes "gallego-porteños", el proceso de su diseño, las realizaciones y las simbolizaciones, enfocados sobre el horizonte histórico permitirán la indagación sobre su realidad, sentido y vigencia. Podrán esclarecerse entonces, las necesidades, los métodos y las propiedades de las soluciones espaciales detectadas.Se trata de exponer consistentemente el resultado del cruce de diversas historias: demográfica, arquitectónica, urbana, habitacional, biográficas. Los núcleos problemáticos del tema se abordan tanto desde las posibles historias de vida, como desde los discursos corporativos, la literatura y fuentes documentales étnicas escritas a las fuentes locales-generales.
Las áreas temáticas a considerar son :
a) Buenos Aires como ciudad receptora.
b) Sitios e iconografía
c) Comitentes institucionales gallegos de arquitectura *gallego-porteña.*
d) Comitentes gallegos particulares: la casa y la familia.
e) Imágenes de casa y ciudad en el discurso literario y gráfico gallego en Buenos Aires.
El recorte cronológico se asienta en hitos de la vida institucional gallega con fuerte carga simbólica : I. 1879 :fundación del Centro Gallego de Buenos Aires ; II 1932 :inauguración del Mausoleo Social en la Chacarita. En estas cinco décadas se pueden observar procesos de radicación y cambios generacionales[12].

4. En una mayor aproximación a las temáticas que nos ocupan, mencionaremos:
Como temas de Buenos Aires en tanto ciudad receptora, el relevamiento de condiciones de recepción e integración de los inmigrantes. Alojamientos, Disponibilidad habitacional, Asistencia sanitaria. Programas de sistencia o ayuda social y Localizaciones.
Por otra parte, el registro de las localizaciones puntuales de edificios, los sectores urbanos preferidos para los asentamientos, tanto de instituciones y lugares formales como lugares informales (tertulias, peñas, etc) constituyen el proyecto de catalogación de iconografía y sitios gallegos en Buenos Aires.
El asociacionismo, con sus programas sociales y necesidades arquitectónicas; el proceso de producción (gestión, emplazamiento, selección de profesionales), la selección tipológica, los espacios de reunión y celebraciones así como las modalidades de uso, los vínculos con items de identidad cultural quedan comprendidos desde la temática "Comitentes institucionales" En particular, como proyectos que inicialmente

---

[10] Norberg-Schulz, Cristian. **Existencia, espacio y arquitectura.** Blume, Barcelona, 1975. Pág 5.

[11] (Salignon: 32) cfr **Iglesia, Rafael Vivir y habitar.** El habitar. II Congreso Internacional Ambito Latinoamericano. Buenos Aires, 1999. Edición restringida.

[12] Scobie ha mencionado la ruptura de la identidad étnica en la generación de los hijos de los inmigrantes, debido especialmente al modelo educativo local. Sería conveniente reconsiderar esta cuestión desde nuestro enfoque. Véase **Scobie, James. "Buenos Aires : del centro a los barrios (1870-1910).** . Solar/ Hachette, Buenos Aires, 1977

denominamos"fuera de marco" nos referimos a las remesas de los inmigrantes a su tierra natal (escuelas, centros asistenciales, obras urbanas y posibles referencias de arquitectura *indiana*.
En torno a los comitentes gallegos particulares enfocamos la casa y la vida familiar en *el echar raíces*. El proyecto de vida y las realizaciones. La casa propia. Historias de vida. Uso del espacio urbano cotidiano: el barrio, la feria, y otros. Las generaciones argentino-gallegas hasta el encuentro de arquitectos y constructores de esta comunidad.
Imaginario entorno a la vivienda y la ciudad en el discurso escrito gallego en Buenos Aires: Periodismo, Ficción, Ensayo, Poesía, Documentos institucionales, Memorias individuales y grupales. Como señala Pintos, "El proceso básico que desencadenan los imaginarios es, por tanto, el de volver plausibles determinados enfoques de la cuestión, generar la *plausibilidad* de las perspectivas en juego. Este proceso produce distintos efectos: en el lado de lo positivo tendríamos en cuenta que los imaginarios nos proporcionan determinadas *referencias* que nos permiten una *ubicación social* determinada..."[13]

Conclusión

La configuración de una nueva etapa historiográfica se perfila a partir de una posible catalogación de bienes materiales e inmateriales relacionados con el habitar de este sector en Buenos Aires cuyo marco de referencia sería la "Lei de Patrimonio" de 1995 de la Xunta de Galicia.
En otra escala de problemas, creemos posible preservar específicamente bienes materiales cuyo estado actual implica riesgos de deterioro o de desaparición.

⌘

Bibliografía

BARNET, Miguel. Gallego. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
BOURDE, Guy : Buenos Aires: urbanización e inmigración . Huemul, Buenos Aires, 1989.
CLEMENTI, Hebe (Comp.): Inmigración española en la Argentina. Oficina Cultural de la Embajada de España, Buenos Aires, 1991.
DEVOTO, FERNADO J.. Movimientos migratorios: historiografía y problemas. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.
FERNANDEZ, Alejandro Enrique : "Los Españoles de Buenos Aires y sus asociaciones en la época de inmigración masiva.". En CLEMENTI, Hebe (Comp.), 1991.
FERNANDEZ, Alejandro Enrique : " Patria y Cultura. Aspectos de la acción de la elite española de Buenos Aires (1890-1920)." En Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires, Año 2 N° 6-7, agosto-diciembre 1987.
GERMANI, Gino: "Asimilación de inmigrantes en el medio urbano : notas metodológicas.", en Revista Latinoamericana de Sociología. Vol I nº 2, julio de 1965.
GRINBERG, León y GRINBERG, Rebeca. Psicoanálisis de la migración y del exilio.
Alianza Editorial, Madrid, 1984.
IGLESIA, Rafael : "Españoles e hispanismos en la construcción de hábitat en la Argentina." En CLEMENTI, Hebe (comp), 1991.
IGLESIA, Rafael. Vivir y habitar. El habitar. II Congreso internacional ámbito latinoamericano. Buenos Aires, 1999. Edición restringida.
MOLINOS, Rita : "Medios Locales y Prensa Etnica : La Experiencia Gallega de Urbanización.." En Buenos Aires 1910. El Imaginario Para Una Gran Capital. Getty Center for the History of Arts and Humanities. EUDEBA, 1999.

[13] Pintos Juan-Luis REALIDAD E IMAGINARIO EN GALICIA(versión digital en castellano). Universidad de Santiago de Compostela. Departamento de Sociología, 1999

MOYA, José C. "Parientes y extraños. Actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el s XIX y comienzos del sXX." En Estudios Migratorios Latinoamericanos. Año 4 N° 13., diciembre, 1989.
NUÑEZ SEIXAS,Xosé Manuel. " Emigración y Nacionalismo Gallego en Argentina, 1879-1936." En Estudios Migratorios Latinoamericanos. Año 5 N° 15-16,1990.
NUÑEZ SEIXAS,Xosé Manuel. "Las remesas invisibles. Algunas notas sobre la influencia socio-política de la emigración transoceánica en Galicia, (1890.1930)." En Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 9, N° 27,1994.
PUENTE, Rosa y ROLDAN, Alicia. "Informe sobre catalogación y clasificación de las hemerotecas de las entidades gallegas en Buenos Aires, Argentina." Buenos Aires, octubre 1993. (mimeo).
SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (compl) : La modernización económica de España, 1830-1930., Alianza Editorial, Madrid, 1985.
SCOBIE, James : Buenos Aires. Del Centro a los Barrios.1870-1910. Solar/ Hachette, Buenos Aires, 1977.
YAÑEZ GALLARDO, César. "Argentina como país de destino . La emigración española entre 1860-1930." En Estudios Migratorios Latinoamericanos. Año 4 N° 13., diciembre, 1989.
VAZQUEZ GONZALEZ, Alejandro. "Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: la función de las redes sociales informales." En Estudios Migratorios Latinoamericanos. Año 7, N° 22, 1992.
VILANOVA RODRIGUEZ, Alberto. Los gallegos en la Argentina.Buenos Aires, Ed. Galicia,Buenos Aires, 1965.

La autora

Da. Rita Molinos es arquitecta, 1984 (Facultad de Arquitectura , Diseño y Urbanismo.Universidad de Buenos Aires). Desde 1992 es Profesora Titular Interina de la Carrera de Especialización de dicha facultad. Desde 1987 (Carrera de Grado) es profesora adjunta en Historia de la Arquitectura I a III, Cátedra Arquitecto Rafael E.J.Iglesia (anual) (Profesora Adjunta a cargo del dictado de Historia I). Es desde 1997 investigadora del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" de la Universidad de Buenos Aires. Proyecto: "INMIGRACION GALLEGA Y HABITAT PORTEÑO. CASA Y CIUDAD, 1879-1932". Desde 1998 es coordinadora del área de Investigaciones en Historia y Crítica de la Arquitectura.
PUBLICACIONES: 1997. Enfoques De Ciudad y Arquitectura en el Evaristo Carriego. En Texto y Discurso, Libro VII Jornadas del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1999. "Medios de comunicación y prensa étnica: la experiencia urbana de los gallegos en Buenos Aires". En el libro BUENOS AIRES 1910. EL IMAGINARIO PARA UNA GRAN CAPITAL. Getty Center for the History of Arts and Humanities. EUDEBA. 1999. "Grandes Edificios de 1910" en el libro-catálogo Exposición "Buenos Aires 1910: Sueños del Porvenir." Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. The Getty Research Institute for the History of Art and Humanities. Fondo Nacional de las Artes. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, IIED-América Latina. Banco Mundial. 1999. Voz "Ernesto Bunge" (con Mario Sabugo, arqto.), Diccionario Histórico de Arquitectura y Hábitat en la Argentina, (en edición). 1999 Abastos que ya no son. (Summa No. 35 con Mario Sabugo, arqto.), febrero-marzo (sobre historias de proyectos y personajes alternativos del barrio del Abasto). 1999 Ernesto Bunge. Summa No. 37, (con Mario Sabugo, arqto.), 1997. VITTORIO MEANO (en prensa) para el volumen N°10 de la serie CUADERNOS del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. FADU, UBA. En colaboración con Arqs.M. Sabugo y V. Baeza.La serie Cuadernos propone materiales para los cursos de grado. 1997. "Saber comer arquitectura" (con Mario Sabugo, arqto.), Summa No. 25, junio (Sobre la analogía gastronómica en arquitectura). 1996. "Vittorio Meano" (en colaboración con Victoria Baeza y Mario Sabugo arqs.). Edición preliminar restringida, Buenos Aires, 1996. 1996. "Notas para la historia del Palacio Carlos Gardel" (en colaboración con el Arq. Mario Sabugo), en Viva el Tango (libro periódico de la Academia Nacional del Tango), Edición N° 2, Buenos Aires. (Estudio histórico-arquitectónico sobre el edificio de Avenida de Mayo 633, reformulado en 1898 por Alejanrdo Christophersen). 1995. "Los Christophersen: La riqueza y la labor", (con Mario Sabugo y la colaboración de Horacio Caride, arqtos.). Summa No. 13, junio . 1994. "Rómulo Vitruvio". (con Mario Sabugo, arq.) Summa, No. 8, setiembre (Reflexiones en torno a la Influencia Vitruviana).
Ha hecho numerosas presentaciones en reuniones científicas de la Universidad de Buenos Aires.

Cerviño y la revolución científico-cultural en el Virreinato del Río de la Plata

por Da. Celia Codeseira del Castillo

Introducción

Durante el siglo XVIII, más precisamente entre los años 1750 y 1780, arribaron al puerto de Buenos Aires, un grupo de científicos que integraban las comisiones que debían demarcar los límites españoles y portugueses en el hemisferio sur. Esto sucedió luego de la firma del Tratado de San Ildefonso, el 7 de octubre de 1777, que puso fin a la larga lucha entre España y Portugal por la posesión de la Colonia del Sacramento. Por este pacto España quedaba con la Colonia, la zona de la Banda Oriental y las Misiones ubicadas en la orilla izquierda del río Uruguay. A cambio, debió entregar a los lusitanos la Isla de Santa Catalina y toda la parte del continente que años antes los portugueses le habían cedido por el Tratado de Permuta. Una comisión binacional trabajó casi diez años sin llegar a determinar con exactitud los límites en dominios americanos. La guerra por la Colonia demostró la importancia económica que revestían estas regiones.

La creación del Virreinato del Río de la Plata, el 17 de agosto de 1776, se debió a distintas razones, como por ejemplo, la amenaza extranjera contra la Patagonia, la gran extensión territorial y el aumento de la población en Buenos Aires y la zona ribereña que se había duplicado en un lapso de 30 años, la evolución económica del puerto de Buenos Aires beneficiado por las franquicias que le concedían las reformas borbónicas y la ineficacia administrativa que favorecía la lentitud de la justicia. Pero la causa más insidiosa, fue sin dudas, el peligro portugués. Por ello, la erección de este nuevo virreinato respondía a la decisión de mejorar los territorios de ultramar por parte del monarca Carlos III, dotándolos de una nueva organización administrativa y legal.

Con motivo de practicar las demarcaciones antes mencionadas, aparece en nuestro suelo el marino Pedro Antonio Cerviño quien se transformó en una figura relevante de nuestra cultura e historia patria. Este trabajo se propone escrudiñar la azarosa vida profesional de este ilustrado español que tantos servicios prestó con desinterés y patriotismo y que inició -tal vez sin proponérselo- una revolución cultural en nuestro virreinato.

De España al Chaco austral

Pedro Antonio Cerviño nació en Galicia. Fueron sus padres don Ignacio Cerviño y doña Leonor Nuñez de la Fuente. En algunos diccionarios históricos aparece como bautizado el 27 de octubre de 1757 en la iglesia parroquial de Santa María de Moimeta, en Los Baños, provincia de Pontevedra.

Estudió en su tierra y sabemos que llegó a Buenos Aires a la edad de 25 años, junto con su amigo el naturalista y Félix de Azara.

El 28 de diciembre de 1781 fue designado geógrafo de la línea divisoria y dos años más tarde fue destinado en la tercera partida de la línea divisoria.

En esa época -1783- acompañando al oficial de la Real Armada don Miguel Rubin de Celis, penetró en el Chaco Austral para realizar trabajos de reconocimiento del hierro del meteorito caído en el denominado Campo del Cielo. Esta zona abarca miles de hectáreas y tiene como epicentro una línea que comprende Otumpa en Santiago del Estero y Parque del Cielo, en el Chaco. Es un deposito meteorítico de características únicas y tendría una antigüedad de 6000 años. Para la mentalidad práctica de los conquistadores, encontrar el gigantesco meteorito significaba disponer de hierro, elemento indispensable para sus campañas.

Luego de esta arriesgada exploración se radica en Buenos Aires. Su casa, ubicada en la intersección de las calles Chacabuco y Rivadavia, fue sede de tertulias donde se reunieron destacados pensadores como Manuel Belgrano, Luis José Chorroarín, Juan José Castelli y otros.

Es interesante destaca el aporte de Cerviño a la cartografía ya que con Pablo Zizur realizó una viaje al río Paraná y con Juan Oyarvide levantó una carta del río Uruguay, desde el nacimiento hasta su desembocadura.

En 1796 realizó con Azara una inspección en la línea de fortines bonaerenses. Como consecuencia de esta acción el conocimiento científico de la llanura pampeana aumenta: el mismo Azara -apoyado en las experiencias de Cerviño- redacta el "Diario de reconocimiento de las guardias y fortines que guarecen la línea de frontera de Buenos Aires para ensancharla".

El brigadier de la Armada don Félix de Azara regresa a España en 1801 y le deja en custodia al Ing. Cerviño algunas cartas geográficas, manuscritos e instrumentos científicos.

Cerviño y el Consulado de Buenos Aires

Carlos IV de España -por Real Cédula del 30 de enero de 1794- creó el Consulado de Buenos Aires para satisfacer las necesidades de los comerciantes que lo venían solicitando desde 1785. Esta institución debía resolver los pleitos mercantiles, proteger y fomentar el comercio y procurar el adelanto de la agricultura . Merece destacarse que el nombramiento del joven abogado Manuel Belgrano, como secretario del Consulado (6-XII-1793) fue anterior a la Real Cédula de erección de dicho organismo.

Cerviño va a apoyar en el seno del Consulado las ideas liberales y progresistas de Belgrano, presentando una exposición escrita desacreditando el monopolio y vertiendo conceptos que merecieron duras críticas de las autoridades metropolitanas.

Del análisis de las actas del Consulado surgen las tareas encomendadas a Cerviño:

- Se pide al virrey Nicolás de Arredondo que ordene a Pedro Cerviño y a Joaquín Gundín sondear la costa del frente de la ciudad, desde la boca del Riachuelo hasta las Catalinas y presentar un proyecto para la construcción de un muelle. (22-XII-1794)
- Se analiza el proyecto de muelle y plano de rambla a construir en Barracas. Por sus servicios la Corona Española asciende a Cerviño y Insiarte a la categoría de Ingeniero de Estado, ordenando permanezcan en América con la obligación de levantar los planos de todas las provincias del virreinato. (14-XII-1794).
- Se retribuye con seis onzas de oro a Cerviño y a Insiarte por la confección de un mapa general y cinco planos sobre la expedición al Río Negro.(15-X-1798).
- En 1798 se practicó el relevamiento de la Ensenada de Barragán y se levantó un plano, percibiendo Cerviño e Insiarte 24 onzas por su trabajo.
- Con los cartógrafos J.J. de la Peña y Juan de Insiarte compuso una carta esférica del Río de la Plata, que fue enviada al rey ese mismo año.
- En 1801 el virrey Avilés requirió sus servicios para delinear el pueblo de la Ensenada.
- En 1805 el Consulado le encargó el plano de arroyo Maldonado.

Cerviño y la Escuela de Náutica

La llegada de los científicos a las costas del Plata despertó el interés por los estudios matemáticos. A fines de 1771, el Cabildo de Buenos Aires consideró oportuno establecer cátedras de aritmética, geometría, náutica y mecánica, aunque la idea no prosperó.

En 1773, un miembro de la tercera comisión demarcadora, el agrimensor francés José Sourryere de Souillac, propuso al entonces gobernador Vértiz la creación de una Escuela de Matemáticas, pero no obtuvo respuesta satisfactoria.

Otro marino, Rubin de Celis, sugirió crear una Escuela de Geometría , pero el proyecto no se concretó.

En agosto de 1798, el piloto mercante Juan Alsina que había instalado un aula particular de pilotaje, solicitó al Consulado la creación de la Escuela de Náutica. Belgrano aprobó la solicitud impartiendo instrucciones para que funcionara como la de Cádiz o La Coruña. La Escuela abrió el 5 de octubre de 1799 en un sector del edificio del Consulado.

Belgrano redactó el Reglamento fijando que el principal objetivo educativo era "el estudio de la ciencia náutica, proporcionando por este medio a los jóvenes, una carrera honrosa y lucrativa; y aquellos que no se destinan a ella, unos conocimientos, los más propicios para sus progresos, bien sea en el comercio, en la milicia o en cualquier otro estudio."

La carrera duraba cuatro años y debía cumplirse con una serie de actividades prácticas en las embarcaciones. Los aspirantes debían ser españoles o criollos blancos, saber leer y escribir y presentar un certificado de buena conducta. Se impartían diariamente cinco horas de clase distribuidas en turno mañana y turno tarde.

Una vez creada la Escuela de Náutica, Cerviño concursó para optar al cargo de director, logrando el primer puesto con una remuneración mensual de 1000 pesos. Además dictó allí las siguientes cátedras: geometría elemental y práctica, trigonometría rectilínea y esférica, hidrografía, dibujo y principios generales de mecánica.

A raíz del discurso liberal que pronunciara Cerviño en los certámenes públicos organizados en la Escuela, el Ministerio de Marina e Indias de España, desaprobó el nombramiento de éste y el establecimiento del instituto.

Cerviño periodista

Fue redactor de "El Telégrafo Mercantil", Rural, Político e Historiográfico del Río de la Plata, fundado por el militar y abogado extremeño don Francisco Antonio Cabello y Mesa.

Este periódico apareció por primera vez el 1° de abril de 1801 y se publicó hasta el 17 de octubre de 1802. Entre sus méritos figura el haber propugnado la expansión económica de nuestro pueblo, bajo un sistema de gobierno que no nos era favorable.

En septiembre de 1802 apareció otra publicación "El semanario de agricultura , industria y comercio" dirigido por Juan Hipólito Vieytes. Cerviño colaboraba con observaciones meteorológicas y estudios sobre el uso de los terrenos. Dejó de publicarse en 1807 debido a la segunda invasión inglesa.

Las invasiones inglesas y la revolución de mayo

En ocasión de las dos invasiones inglesas al Río de la Plata en los años 1806 y 1807 se creó el regimiento de infantería Tercio de Gallegos. Estaba compuesto en su mayor parte por hijos de Galicia y contaba con nueve compañías. Fue comandado por el Teniente Coronel Pedro A. Cerviño.

Este cuerpo llevaba uniforme azul y blanco, collarín y faja roja, sombrero alto con plumas negras y rojas y media bota. El Tercio se destacó por su actuación recibiendo elogios del virrey Santiago de Liniers.

Cerviño escribió un diario que fue transcripto fragmentariamente por Vicente Sierra en su Historia Argentina. Por ese autor conocemos que el punto de reunión de la Banda de Gallegos era el Hospital, sobre las características del cuartel, de la falta de caballos en general y todas las vicisitudes que refiere Cerviño como testigo presencial de los hechos. Queremos dejar constancia que la bandera perteneciente al Tercio de Gallegos se encuentra depositada en el Museo Histórico Nacional, sito en el Parque Lezama de la Capital Federal.

Con respecto a su actuación en la gesta de mayo, sabemos que participó en el cabildo abierto del día 22. Propuso que se formara una junta de gobierno de vecinos honrados, a elección del excelentísimo Cabildo, cuyo presidente podría ser el virrey y sugirió que las ciudades del interior enviaran sus diputados.

A partir del establecimiento de la Primera Junta de Gobierno el 25 de mayo de 1810, Cerviño fue uno de los pocos peninsulares que se puso a su servicio.

En 1813, el Segundo Triunvirato dispuso crear una Escuela de Náutica para la enseñanza de la matemática y de la arquitectura civil y naval, organismo que sería una continuación del similar que había funcionado en el Consulado. Figuró el nombre del Ing. Cerviño para ocupar la dirección del establecimiento, pero éste no pudo abrir sus puertas, a pesar del interés de las autoridades.

Uno de los últimos trabajos de Cerviño fue el Plano Topográfico de la Ciudad levantado en 1814, que fue grabado en Londres en 1817 y que se conserva en el Museo de San Fernando.

Su vida se extinguió en la ciudad de Buenos Aires el 16 de mayo de 1816 y fue sepultado en el Convento de San Francisco por pertenecer a la Tercera Orden Franciscana.

Conclusión

El arribo de Cerviño y el grupo de estudios que lo acompañaron significó no solamente el aporte de sus conocimientos sino también la llegada de instrumentos astronómicos y geodésicos desconocidos en nuestro medio. Se realizaron experiencias para probar el instrumental instalando un observatorio en la calle H. Yrigoyen y Bolívar. Desde allí fue estudiado un eclipse de Luna y además se pudo determinar con exactitud la longitud de la capital del virreinato.

En 1802 Belgrano se refirió a Cerviño con las siguientes palabras: "Las pruebas que ha dado en servicio de la Monarquía y del Estado en obsequio de los particulares y de cuantos han ocupado sus talentos justificarían mi proposición, ... ya sabéis de su desinterés, su sabiduría y su aplicación manifestadas en esta academia.."

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Cerviño fue un visionario, un luchador preocupado por la difusión de la educación y la cultura . Tienen sus ideas plena vigencia en la actualidad. Concluiremos con las propias palabras de Cerviño quien como intelectual ayudó a preparar el clima para el estallido revolucionario de 1810. Dijo Cerviño: "LA ERECCIÓN DE ESCUELAS MERECE EL APLAUSO, ELLAS ILUSTRARÁN A LOS MORADORES DE LA PATRIA Y LA DESPERTARÁN DEL LARGO SUEÑO QUE NO LA HA DEJADO PENSAR EN SUS VERDADERAS CONVENIENCIAS; DE LA ILUSTRACIÓN SE DEBE ESPERAR TODO BIEN, COMO DE LA IGNORANCIA, UN CONJUNTO DE MALES IMPONDERABLES. ENSÉÑESE, PUES, LAS CIENCIAS Y PROSPERARÁ EL PAIS."

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Historia de la Nación Argentina, vol.V, la. sección. Bs.As., El Ateneo, 1961.
ÁLVAREZ OJEA, N. (dir) Argentina., vol.II. Bs.As., Abril, 1977-
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Consulado de Buenos Aires; antecedentes, actas y documentos. Tomos I, II, III y IV. Buenos Aires, 1947.
BESIO MORENO, N. Sinopsis histórica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires y de la enseñanza de las matemáticas y la física en la República Argentina. Bs.As., 1915. pp.18 y ss.
BEVERINA, J. Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-1807). Bs.As., 1939.
COSMELLI IBÁÑEZ, J.L. Historia de la cultura argentina. Buenos Aires, El Ateneo, 1992. pp.99-105.
CUTOLO, V. Nuevo Diccionario Biografico Argentino., tomo II. BsAs., Elche, 1968.
FURLONG, G. La imprenta en Buenos Aires 1785-1807. Bs.As., TEA, 1955.
FURLONG, G. Matemáticos argentinos durante la dominación hispánica. Bs.As., 1945.
MUZIO, J. Diccionario Histórico y Biográfico, tomo I. Bs.As. 1940.
PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A.J.(dir) . Crónica Histórica Argentina. Tomo I. Bs.As., Códex, 1968.
PICCIRILLI, P. .Rivadavia y su tiempo, tomo I, cap. III. Bs.As, Peuser, 1960.
PICCIRILLI, P. y GIANELLO, L. Biografías Navales. Bs.As., Secretaría de Estado de Marina, Bs.As.,1972.
PICCIRILLI, P.; ROMAY, F. y GIANELLO, L. Diccionario Histórico Argentino. Bs.As., Ed.Históricas Argentinas, 1954.

SANTAMARÍA, Daniel. El poblamiento colonial en El País de los Argentinos. Bs.As., CEAL, 1978.
SIERRA, V. Historia de la Nación Argentina, tomo IV, Bs. As, Ed. Científica Argentina, 1976.
UDAONDO, E. Diccionario biográfico argentino. Bs.As., Inst.Mitre, 1938.
VILANOVA RODRÍGUEZ, C. Los gallegos en la Argentina, tomo I, p. 376.
WRIGHT, I. y NEKHOM,L. Diccionario Histórico Argentino. Buenos Aires, EMECE, 1990.
YABEN, J.R. Biografías Argentinas y Sudamericanas. Bs. As., Metropolis, 1938. pp. 894-895.
Publicaciones Periódicas:
CASTRO LÓPEZ, M. Almanaque gallego 1911-
FURLONG, G. "La geografía argentina y los próceres de mayo", en Anales de la Academia Nacional de Geografía, N°4, p.44. Bs.As., 1960.
MACKINTASH CALAZA, T.R. , "Pedro Antonio Cerviño", en Genealogía . Hombres de Mayo. Bs.As., 1916.
Documentos Inéditos:
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. División Colonia, Invasiones inglesas, 1806-1809. (Solicitudes, propuestas, nombramientos) libro 5 -S. IX C. XXX A.3 N°1

La autora

Da. Celia Beatriz Codeseira del Castillo es profesora de Historia. Master en Cultura Argentina. Se inició como museóloga en el Museo San Roque de la Orden Franciscana. A cargo de la Comisión de Artes Plásticas en el Fondo Nacional de las Artes. Profesora Titular de "Paleografía" y Profesora adjunta de "Disciplinas Auxiliares de la Historia I" en la Universidad del Museo Social Argentino. Investigadora en el Instituto de Historia del Derecho donde realizó dos trabajos sobre los "Libros Registros-Cedularios del Paraguay y Charcas" y "Libros Registros-Cedularios del Tucumán". Becaria del gobierno peruano en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú) para el IV Curso Internacional del Programa Académico de Educación. Ha dictado conferencias y publicado numerosos artículos de su especialidad. Forma parte de la Comisión Directiva de la Asociación de Descendientes de los Guerreros del Paraguay, es Miembro de Número del Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas del Centro Gallego de Buenos Aires, etc.

Los González de Lara
Un linaje gallego en Córdoba (Argentina)

por D. Ignacio G. Tejerina Carreras

La sociedad cordobesa ha tenido la fortuna de recibir en su seno a una corriente muy importante de familias gallegas a lo largo de su historia.

Es a partir de los últimos decenios de siglo XVIII cuando se establecen esos linajes en la ciudad mediterránea y cuyos descendientes ocuparon cargos de jerarquía y contribuyeron a formar la elite gobernante. Entre los numerosos linajes no debemos dejar de recordar a los Alvarez Cid del gobernador Juan Antonio Alvarez, los Paz, al que pertenecía el General José María Paz, los Posse o García Posse, del que fuera gobernador Justiniano Posse.

También podemos añadir los Fragueiros, del gobernador Mariano Fragueiro, los Lastras, al que perteneció Monseñor Rosendo de la Lastra, obispo que fuera de Paraná; los Rodríguez, propietarios de la casa donde actualmente funciona el Museo Histórico Provincial Marqués de Sobre Monte en Córdoba, linaje al que pertenecieran figuras nacionales de la talla del presidente Dr. Santiago Derqui, por su madre Doña Ramona Rodríguez, el catedrático y jurisconsulto Dr. Tristán Achával Rodríguez, el gobernador intendente de Córdoba, Dr. Victorino Rodríguez, creador de la cátedra de Instituta, origen de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, los gobernadores Pedro Nolasco Rodríguez, de Córdoba, Dr. Enrique Rodríguez Jurado y Dr. Adolfo Rodríguez Saa, de San Luis.

No debemos olvidar tampoco a los Pérez de la rama del Dr. Genaro Pérez, brillante pintor cordobés, y los Peña, hombres de Ischilín en la serranía n[1]orte de Córdoba, familia de hacendados y gobernante como el Dr. Cleto Peña y el Dr. Clímaco de la Peña.

Y por último recordemos también a los gallegos oriundos del puerto de Marín, que constituyen en Córdoba un caso muy singular y digno de estudio por la cohesión y espectabilidad de sus miembros, entre los cuales señalamos a los Garzón, Viso, Bas Nores Martínez Garzón, Rivero, Caeiro y otros.

Pero nuestro objetivo es tratar brevemente uno de esos tantos linajes y desarrollarlo en unas pocas generaciones y en algunos de sus miembros. Se trata de la genealogía de los González de Lara, cuya descendencia hoy es grande y está radicada principalmente en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

El linaje comienza así:

I - JOSE ANTONIO GONZALEZ, vec. de Tuy, Pontevedra, Galicia, donde casó con Da. Isabel Francisca de Lara, a la que hizo madre de:

II - SEBASTIAN GONZALEZ DE LARA, n. Tuy alrededor de 1756 y llegado al Río de la Plata en 1778. Estuvo en Buenos Aires durante la gobernación del Marqués de Sobremonte, en cuya administración colaboró. Establecido más adelante en la ciudad de Córdoba, es elegido en 1812 elector del diputado a la Asamblea Extraordinaria; anteriormente, en 1810, es propuesto para Regidor Llano y en la reunión del Cabildo del 1/1/1812 es propuesto nuevamente para el mismo cargo. Contrajo matrimonio en Córdoba en 1781 (1) con Da. María Dolores Luján y Aguirre, h. L. De D. Francisco Luján de Medina y Da. Antonia de Aguirre y Ruiz de Llanos; n. p. del cap. Antonio Luján de Medina y Heredia y de Da. Inés Pizarro y Arrieta. N. m. del Sgto. My. Francisco Javier de Aguirre y da. Josefa Ruiz de Llanos; 2da. n. p. del Cap. Jerónimo

[1] *Legajo 70, expte. 81, Expedientes matrimoniales del Archivo del Arzobispado de Córdoba*

Luján de Medina y Acevedo, vecino encomendero de Córdoba, y Da. Mariana de Heredia y Jaime de Ceballos, 3ª. n. p. p. de Alonso Luján de Medina, nat. de Madrid, y de Da. Inés de Acevedo y Ubeda. Fueron padres de:
1 - Domingo Rosario González, n. Cba. 4/VIII/1782. Padrinos Antonio Luján y Victoria Aguirre.

2 - José Francisco González, b. Cba. 12/II/1785. Ppss.: Francisco Perdriel y Francisca Luján.

3 - Josefa Antonia González, b. Cba. 19/II/1787, siendo sus padrinos Francisco Patiño y Da. Bárbara Arrascaeta. C. m. en la Iglesia catedral de Cba. El 10/VII/1813 con D. Bartolomé Carreras, tronco del linaje cordobés de este apellido nat. de la Villa de Tossa, Cataluña, viudo de Da. Eulalia Doménech e h. l. de D. José Carreras y Da. Lucrecia Selles. (c.s.)

4- Calixto María González, que sigue en III.

5 - Luisa González, quien casó en Cba. el 4/XI/1813 con D. Juan José Carranza y Cabanillas, h. l. de D. Francisco Javier de Carranza y Avila y Da. Rosa de Cabanillas y Amuchástegui. (c.s.)

6 - Telma González, quien casó el mismo día que su hermana Luisa, con D. Juan Carreras, h.l. de D. Bartolomé Carreras, que es el progenitor de una extensa rama difundida principalmente en Santa fe y Tucumán.

7 - Dominga González, quien casó en 1808 con su pariente D. José María Luján de Medina, h.l. de D. Juan Luis Luján de Medina y Pizarro y Da. María Josefa Ponce de León y Cáceres Baigorrí. (c.s.)

8 - Severo González, n. Deán Funes (Cba.) el 7/XI/1809 y f. Rosario el 1/VIII/1870. Alumno de la Universidad de Cba., cursó Filosofía y Artes, obteniendo el grado de esta última en 1837. Dos años más tarde se graduó de bachiller en Derecho Civil, pasando luego a Entre Ríos, donde completó sus estudios doctorándose en jurisprudencia con el padrinazgo de Dr. Marcos Paz. Se adscribió al bufete del Dr. José Roque Funes, abriendo luego su propio estudio. Fue diputado a la legislatura y Convencional constituyente en Cba. en 1844/47. Antes de la caída de Rosas se estableció en Rosario y luego de Caseros fue Senador Nacional, Ministro General y Gobernador Delegado en Santa Fe en 1856, Ministro del Interior del Presidente Derqui en 1861. Había casado en Rosario el 14/VI/1833 con d. Rosario González, h. L. De D. Pedro Esteban González y Da. Josefa Gutiérrez. (c.s.)

III - CALIXTO MARIA GONZALEZ, b. Cba. 14/X/1788, siendo sus padrinos D. Domingo Funes y da. Manuela Luján. En 1811 se le entregó el grado de bachiller y Maestro en Artes. Luego se trasladó a San Luis dedicándose a la explotación de una mina de azogue. Diputado al Congreso Nacional de 1824/27 y ministro de Prudencio Vidal Guiñazú quien le delegó el mando provincial en 1827. De actuación en La Tablada al lado de Quiroga y Bustos, a quien lo unía amistad, años después fue Ministro General del Gobernador José Vicente Reynafé. En 1832 fue gobernador interino; en 1834 contador de Diezmos y miembro luego de la Legislatura. Integró la Comisión que determinaría los antecedentes de Barranca Yaco, siendo procesado por afirmar que los Reynafé eran los autores del asesinato de Quiroga. Ministro del Gob. López, actuó luego en Entre Ríos donde junto con su hermano Severo redactaban el periódico "El sentimiento entrerriano" contratados por Pascual Echagüe. Luego de azarosos años fue electo diputado en más de una oportunidad, fall. en Cba. el 17/XI/1857. Había casado con Da. Micaela Blanes a la que hizo madre de:

IV - DOMINGO GONZALEZ, n. Cba hacia 1831, ingresó muy joven a la carrera de las armas. Adicto al Gral. Angel Vicente Peñaloza, éste lo nombró el 13/VII/1863 Mayor de la Plaza. En 1864 es promovido al grado de capitán asistiendo luego a la guerra del Paraguay. Se estableció en Rosario ejerciendo como procurador, revistando como coronel en 1890. Militó en la Unión Cívica Radical, participando en la

revolución de 1893 en el ataque al departamento de policía; participó también en la revolución del 4/II/1905, falleciendo en Rosario el 5/VIII/1915. Había casado el 6/V/1873 con Da. Serafina González, a la que hizo madre de:

V - ELPIDIO GONZALEZ, n. en Rosario 1875 y f. Buenos Aires el 18/X/1951. Militante desde su temprana juventud de la Unión Cívica Radical, participó junto con su padre de la revolución de 1905. En 1916 fue electo diputado nacional, cargo que no llegó a ocupar, siendo designado Ministro de Guerra del Presidente Yrigoyen. Fue Jefe de Policía, encargado del Ministerio del Interior y en 1922 ocupó la vicepresidencia de la República durante el gobierno del Dr. Marcelo T. De Alvear. Los últimos años de su vida se apartó de la política activa y vivió dentro de un marco de austeridad y pobreza.

FUENTES:
- *Archivo del Arzobispado de Córdoba.*
- *Actas Capitulares*
- *Nuevo "Diccionario Biográfico Argentino" de Vicente Osvaldo Cutolo, tomo III.*

FUENTES DOCUMENTALES:
- *Archivo Parroquial de Río Cuarto*
- *Archivo Parroquial de la iglesia de la Merced. Bs. As.*
- *Archivo Histórico de Córdoba. Tribunales.*
- *Archivo General de la Nación. Tomas de Razón.*

FUENTES BIBLIOGRAFICAS
- *A. G. DE Lazcano Colodrero. "Linajes de la Gob. Del Tucumán".*
- *Jacinto R. Yaben. "Biografías Argentinas y Sudamericanas"*
- *Pedro Núñez Acuña. Rev. Genealogía. "Hombres de Mayo".*

El autor

El profesor D. Ignacio Tejerina Carreras es historiador y genealogista de presigio. Autor de numerosos artículos publicados sobre el temario de sus campos de estudio, en diversas revistas especializadas, es actual presidente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, presidente del Instituto de Estudios Históricos Roberto Levillier, miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Académico de la Academia Americana de Genealogía, etc. y participa de Congresos Nacionales e Internacionales de genealogía entre otras muchas actividades y nombramientos de su extraordinario legajo.

Algunos aspectos de la misión de Mariano Balcarce en Francia (1854-1860)

por D. Eduardo Ricardo Perez Calvo.

El 28 de septiembre de 1854 el Gobierno de Buenos Aires participaba a Mariano Balcarce (1807-1885) su designación como agente confidencial, cerca de la Corte de Su Majestad Imperial, Napoleón III.

El enviado era hijo del general Antonio González Balcarce, de ascendencia gallega y yerno del general San Martín.

En la respectiva comunicación se hacía saber que el gobierno del Gral. Urquiza había nombrado a Juan Bautista Alberdi, encargado de negocios ante los gobiernos de Inglaterra, Francia y España. Se denunciaba que la verdadera razón de ese destino europeo era procurar el daño de los derechos de soberanía y propiedad del Estado de Buenos Aires.

Se especula que puede venir de esos países un refuerzo poderoso para las exhaustas arcas del tesoro de la Confederación, por ello recomienda el gobierno a Balcarce vigilarle de cerca, cruzar sus manejos y dar cuenta del resultado de los pasos de Alberdi:

"Es la tarea que el Gobierno quiere encomendar al patriotismo y decisión de un ciudadano capaz de interesarse vivamente en la gloria del Estado y en que no se menoscaben en lo mínimo sus derechos, que el Gral. Urquiza ha de intentar agredir de todos modos" (1).

La respuesta de Balcarce evidencia su acrisolado patriotismo, a pesar de los comentarios irónicos que más de una vez le dispensó Alberdi, en la subterraneidad de su correspondencia íntima:

"... que desde que el Gobierno le juzga útil a su Patria, sólo le toca prescindir de toda consideración personal, sometiéndose a su voluntad, aunque le es sensible no poder ofrecer para ello más que una lealtad a toda prueba y vivos deseos de corresponder a esta confianza" (2).

El 21 de diciembre Balcarce era recibido por Edoard Drouyn de Lhuys, ilustre publicista, en ese momento ministro de negocios extranjeros del Imperio francés. A las expresiones de júbilo del delegado porteño por el hecho de cultivar relaciones con Francia. Luhys expresó prudentemente que la política exterior de su país no tendía a otro fin que mantener relaciones amistosas con todas las repúblicas americanas y que dada la importancia de los intereses comerciales con Buenos Aires no se había vacilado un momento en reconocerlo, a pesar de las protestas de las autoridades del resto de la República, **como se creía obligado a reconocer todos los gobiernos de hecho.**

Aprovechó el canciller francés para preguntar sobre la situación interna y Balcarce le expresó que la cuestión con la Confederación continuaba pendiente, pero que no había temor de que fuera perturbada la paz, por cuanto Buenos Aires, estaba dispuesta a mantenerla mientras aguardaba que el tiempo y las discusiones razonables pondrían término al estado de división.

Intencionadamente Lhuys recordó que en materia migratoria era conveniente fomentar la emigración de la raza latina, a fin de poner un dique al espíritu invasor de la anglosajona que aspiraba a dominar toda la América.

Una de las primeras preocupaciones de Balcarce fue dejar sentado que si bien Buenos Aires apoyaba el principio de libre navegación de los ríos y había sido la primera en sancionarlo legalmente, de ninguna manera podía admitir el Tratado firmado por Urquiza el 10 de julio de 1853, que según la visión porteña importaba establecer un protectorado de Francia e Inglaterra sobre la isla Martín García.

Durante varios años procuró interesar a las autoridades francesas, el Conde Walewski reeemplazó a Drouyn de Lhuys a principios de 1856, sobre la importancia de la plaza de Buenos Aires provincia en la que residían 16.000 de los 20.000 franceses radicados en la Confederación. Recordaba que en 1854 operaron en Buenos Aires 1.536 buques de ultramar que transportaron 342.000 toneladas de carga, en tanto el comercio de cabotaje ocupaba no menos de 5.960 naves con un movimiento general de exportación que sobre pasó los 76.500.000 francos. Además el Estado había tomado voluntariamente la decisión de pagar el empréstito concertado en 1824 con Gran Bretaña, que en realidad correspondía distribuir entre todas las provincias argentinas, en tanto la Confederación ni siquiera estaba en condiciones de afrontar sus propios gastos ordinarios.

En Abril de 1857 Balcarce informaba al ministro de gobierno y relaciones exteriores de Buenos Aires Dalmacio Vélez Sársfield que ha publicado un folleto con el título: **BUENOS AIRES, SU SITUACIÓN PRESENTE. SUS LEYES LIBERALES; SU POBLACIÓN INMIGRANTE, SUS PROGRESOS COMERCIALES E INDUSTRIALES,** al que ha dado una gran circulación distribuyéndolo entre los miembros de la chancillería francesa, el cuerpo diplomático y los agentes consulares del Estado. Asegura que en esta entrega, apoyada en datos positivos y documentos oficiales de una autoridad **incontrastable**, se ha propuesto, sin salir de los límites de la moderación y el patriotismo:

"demostrar hasta la evidencia la injusticia con que sistemática y deslealmente se ha acusado a nuestro gobierno de pretender el monopolio comercial en el Río de la Plata y ser opuesto a los principios de la libre navegación de los Ríos" (3).

El 23 de septiembre de 1857, después de consultas previas, el gobierno de Buenos Aires, remitía a Balcarce la credencial de encargado de negocios. El 16 de diciembre a la 1 de la tarde era recibido en las Tullerías con la ceremonia de rigor. El hecho era significativo y su repercusión indudable, a pesar de que el gobierno de Napoleón III pretendió darle un carácter informal. Podía acarrear que otras potencias de Europa modificaran su actitud respecto al Estado de Buenos Aires.

La Confederación Argentina no se quedó callada. El 29 de marzo de 1858 el Ministro Santiago Derqui emitió una enérgica declaración:

"Buenos Aires, al ejercer un acto de soberanía exterior de las naciones, reconocida por Francia, asume la posición de nación independiente, si fuese tolerada por la República daría resultados idénticos a los que produciría una declaración categórica de parte del Gobierno de Buenos Aires, sobre todo si consiguiese que el ejemplo de la Francia fuese seguido por otras potencias. Este acto de la soberanía exterior, una e indivisible para toda la República, y cuyo ejercicio está expresamente reservado por la Constitución Nacional, ley suprema de las 14 provincias argentinas, a su Gobierno General, compromete la integridad nacional" (4).

Entre tanto Balcarce debía ocuparse de otras cuestiones, acaso menores, pero importantes para sus protagonistas.

A principios de noviembre de 1857,. en su residencia de París, tomaba conocimiento a través de una carta datada en Londres el 28 del mes anterior, de una conmovedora historia.

El alférez de marina del Estado de Buenos Aires, Carlos Massini, relataba que el 18 de julio de 1856, en compañía del teniente Juan Pedro Pereyra, había salido de su puerto en el paquebote nacional *Antoñito*, para viajar por cuenta del Gobierno. Después de un viaje largo y penoso llegaron a Hong-Kong el 16 de octubre, tras haber hecho escala en Batavia, hoy Yakarta, en la isla de Java (Indonesia). En Hong-Kong el capitán del *Antoñito*, se enteró del estado de guerra entre China y Gran Bretaña y decidió aguardar su desenlace para continuar sus negocios y regresar a Buenos Aires.

Pereyra y Massini, de común acuerdo, como oficiales entendieron que no podían resignarse permanecer inactivos tanto tiempo y decidieron embarcarse en la barca peruana *Carmen*, que salía para El Callao y se dio a la vela el 2 de marzo de 1857 con un pasaje de doscientos sesenta chinos.

A los ochos días de navegación se produjo un motín de los chinos con el objeto de robarles y regresar a su país. Pero al frustrarse el intento los sublevados incendiaron el buque y ningún esfuerzo resultó suficiente para contener el fuego, en el que murieron todos los chinos y algunos tripulantes. El resto, entre los que se encontraban los dos oficiales argentinos, salvó su vida embarcándose en dos pequeños botes. Pereyra

Massini compartieron uno con el contramaestre, cuatro pasajeros, tres marineros y el intérprete chino, sin más medios que un remo y una frazada, que utilizaron como vela.

Cuatro días más tarde dieron con un archipiélago de islas deshabitadas donde recalaron con el objeto de buscar víveres, pero lo único que encontraron fue un bote de piratas malayos, que los atacaron de inmediato. Sostuvieron una larga lucha, con gran desventaja, porque ellos carecían de armas, en tanto los malayos contaban con chuzos y piedras.

En el combate murió su compañero Pereyra e hirieron a cuatro individuos más. Mucho trabajo les costó desembarazarse de los piratas y ponerse a salvo en un bote pequeño y averiado, que hacía agua.

Por fin el 18 de marzo, nueve días después del naufragio, llegaron casi desnudos al puerto de Singapur.

Allí los tomó bajo su protección un comerciante Enriquez, quien promovió una suscripción entre sus colegas y con cuyo importe pudieron cubrir sus necesidades más elementales. Se enteraron entonces que en Calcuta se hallaba la fragata de guerra peruana *Amazonas*, próxima a zarpar hacia el puerto de El Callao.

El piloto del *Carmen*, de nacionalidad peruana, le propuso marchar a Calcuta y solicitar pasaje en el *Amazonas*. A Massini le pareció buena idea y accedió.

Enriquez les consiguió lugar en uno de los vapores de la Compañía de la India a Calcuta y tan pronto llegaron se presentaron al comandante de la fragata capitán de navío José Boterín, quien no dudó en darles pasaje, pero no al Perú como esperaban, sino a Londres, porque había recibido nuevas instrucciones de su gobierno.

El buque arribó a Inglaterra el 2 de septiembre y careciendo de recursos y deseando trasladarse de inmediato a Buenos Aires, se presentó al cónsul general del Estado en Londres Sr. Dickson solicitando ayuda pero éste le respondió que no podía hacer nada porque carecía de fondos e instrucciones para su caso.

Por esa razón se dirige a Balcarce:

"... con la confianza que inspira un compatriota, seguro de que la desgracia mía hará en V.S. algún eco, y que revestido de más facultades que el Cónsul podrá remediar mi situación cierto de que el Gobierno aprobará cuanto haga por mí, por trasladarme al Estado cuanto antes..." (5)

La respuesta no pudo ser más cálida:

"... la circunstancia de ser Ud. compatriota, oficial de nuestra marina y la desgracia que lo persigue, son más que suficientes motivos para que me ocupe inmediatamente de proporcionarle como lo solicita los medios de regresar a nuestra Patria; en la inteligencia de que en el caso poco probable que nuestro Gobierno se negase a pagar sus gastos de viaje Ud. se comprometerá a hacerlo después de su arribo al seno de su familia, a fin que quede a cubierto la responsabilidad que voy a contraer con los Armadores del buque en que Ud. regrese" (6).

Otras ocupaciones más placenteras llenaban los tiempos del representante de Buenos Aires. Seguía de cerca la carrera de un joven irlandés John Coghlan (1824-1890), ingeniero constructor egresado en 1844 de al Escuela de Artes y Manufactura de París.

De regreso a su país intervino en la construcción de varias líneas de ferrocarril, desempeñándose asimismo en la oficina de obras públicas de Irlanda. Participó también en diversas obras hidráulicas en España, Suecia, Holanda y Prusia, hasta que invitado por Balcarce decidió viajar a Buenos Aires.

El 7 de enero tenía la doble satisfacción de comunicar a su gobierno que por el mismo vapor se trasladaban el ingeniero Juan Coghlan y el oficial de marina Massini.

Respecto al primero deslizaba:

"confío que pueda llenar los deseos del Gobierno, y corresponder a la opinión honorable que he formado de sus conocimientos profesionales y de su carácter privado" (7).

Treinta años de vida en la Argentina cimentaron su reputación profesional y el buen criterio de Balcarce al recomendarlo. Fue presidente del Ferrocarril al Sud y director del Ferrocarril a Campana y a Rosario; proyectó la construcción de las primeras obras de provisión de agua de Buenos Aires y jefe de la oficina de puentes de la Provincia homónima (8).

NOTAS Y FUENTES.

(1) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección Estado de Buenos Aires. Francia (I) Caja 19 Carpeta I Ex -Caja 70 N° 6 Folio 5.
(2) RR.EE. C. 19 Carp. I Ex-Caja 64 N° 3 f. 1.
(3) RR.EE. C.19 Carp. II fs. 1/3. París, abril de 1857.
(4) Juan Pujol. Corrientes en la Organización Nacional; tomo VIII pp. 85/87; Bs.As. 1909/1911.
(5) RR.EE. C. 19 Ex-Caja 64 N° 1e f. 6.
(6) RR.EE. C. 19 Ex-Caja 64 N° 1e fs. 14/14v.
(7) RR.EE. C. 20 Nota 14 fs. 1/2 París 7-1-1858.
(8) Enrique Udaondo. Diccionario Biográfico Argentino p. 278; Bs.As. 1938.

El autor

D. Eduardo Ricardo Perez Calvo es abogado y doctor en derecho y ciencias sociales. Profesor adjunto ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Director de la Carrera del Doctorado y del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho y profesor de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón; miembro titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho: del Instituto de Derecho Político de la Universidad del Museo Social Argentino; International Law Association, rama argentina. Ha publicado **Régimen de las Intendencias en el Río de la Plata; Legislación e Instituciones de Derecho Marítimo durante el período hispánico; Análisis histórico-jurídico del proceso de nacionalización de la ciudad de Buenos Aires; Los Justos títulos castellanos sobre las Indias; Vida y trabajos de Carlos Calvo; Misión del doctor José Roque Perez en el Paraguay. Instalación del Gobierno Provisional Paraguayo (1869).**

INDICE

Autoridades I
Organizadores, Auspicios y Declaraciones Insititucionales, Relaciones Institucionales y Difusión II
Instituciones representadas y adherentes, Miembros Activos III
Miembros Adherentes IV
Comisión Directiva. Instituto Argentino Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas
Presentación del Congreso 1
Vázquez, Jesús Ricardo
Mensaje de Apertura 3
Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo
Palabras inciales del Presidente de Honor 5
Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo
"La renovación nobiliaria en Galicia al fin de la Edad Media. Noticias y Comentarios" 9
Gómez de Olea y Bustinza, Javier
"Los Marqueses de Villagarcía" 26
Binayán Carmona, Narciso
"Algunos acertijos gallegos" 49
Martín y Herrera, Félix F.
"Los Aldao en la Argentina" 54
Perez Calvo, Lucio Ricardo
"Los González de Rivadavia" 59
Soaje Pinto, Esther R. O. R. de
"Certifica el Cabildo la nobleza de una familia gallega" 70
Piñeyro Velasco del Castillo, Enrique D.
"Los primeros Rivadeneyra en el Río de la Plata" 75
Molina de Castro, Diego
"El Diploma del Congreso y algunos conceptos de heráldica práctica" 79
D'Aloia Criado, Walter
"Los Condes de Monterrey. Presencia gallega en linajes y monumentos de Salamanca" 87
Lux - Wurm y Centurión, Hernán Carlos
"Los Castromán. Una dilatada familia rioplatense" 93
Ryskamp, George R.
"Research in the Archives of Galicia" 107
Sadous, Eduardo Alberto
"Antepasados y descendencia de don José López Rosende y de doña María Vázquez Varela. Fundadores de una familia argentina-gallega" 117
Nizetich López, Ricardo
"Radicación y descendencia en Córdoba de un comerciante gallego de fines del siglo XIX: don Manuel Torres Tarrio" 127
Gentile, Nora L. Siegrist de
"Ministros y Hermanos procedentes de Galicia en la Orden Civil Terciaria Franciscana en la sociedad porteña de los siglos XVIII-XIX" 139
Tenti Alberdi, Pedro J.
"Don José de Seide, un gallego a favor de la causa patriota" 145

Nicoletti, María Andrea
"Un misionero gallego en la Patagonia: Fray Pedro Angel de Espiñeira en su misión a los indios pehuenches (1758-59)" **150**
Galmés, Graciela
"Un ilustre gallego en Montevideo: Joaquín de la Sagra y Periz. (1784, La Coruña-1851, Montevideo" **155**
Marín A., Guiselle
"Los gallegos en Costa Rica a fines del siglo XIX" **160**
Berro Sienra, Arturo
"Orígenes gallegos de Manuel García Rodríguez (1777-1861) y de Micaela Rivadeneira González de Brito (1784-1868), que contrajeron matrimonio en Montevideo (1810), vinculados con Buenos Aires y Montevideo **176**
Berro, Lilia Castiglioni Larghi de
"La inmigración gallega en el Uruguay" **178**
Pous, Beatriz Rienzi Sierra de
"Los Da Serra de Viveiro originaron el linaje patricio de la Sierra en la Banda Oriental (Uruguay)" **181**
Méndez Algorta, Olga
"Los Castro. Familia que emigró de Betanzos a Buenos Aires" **188**
Velasco del Castillo, Dionisio
"El arte románico en Galicia" **191**
Guindani, José Alberto
"Emigración gallega a una localidad rural de la "campaña" bonaerense, Lobos, 1867-1946 ..... **195**
Muzio Sáenz Peña, Carlos
"Inés de Castro, su entorno medieval y descendientes en la Argentina" **203**
Barreto, Isabel
"Los inmigrantes gallegos en el Uruguay y sus pautas matrimoniales: crisol de razas versus pluralismo cultural" **109**
Rey, Ana Lía y
Rodríguez, Fernando Diego
"ALFAR. Una vanguardia en los márgenes" **214**
Monterroso Devesa, José María
"La Onomástica como ciencia auxiliar en la Genealogía" **218**
Saítta, Sylvia
"Un argentino entre "meigas": el viaje a Galicia de Roberto Arlt" **230**
Molinos, Rita
"Inmigración gallega y hábitat porteño. Casa y ciudad, 1879-1932" **235**
Codeseira del Castillo, Celia
"Cerviño y la revolución científico cultural en el Virreinato del Río de la Plata" **240**
Tejerina Carreras, Ignacio
"Los González de Lara. Un linaje gallego en Córdoba (Argentina) **245**
Perez Calvo, Eduardo Ricardo
"Algunos aspectos de la misión de Mariano Balcarce a Francia (1854-1860)" **248**

Se terminó de imprimir en Editorial Santiago Apóstol
Lavalle 1894, Buenos Aires, Argentina
en noviembre de 1999